

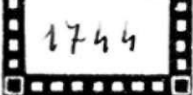
H
AM/1573

BIBLIOTECA DE LA
ESCUELA DEL
MAGISTERIO MASCULINO
MALAGA

COLECCIÓN
DE DOCUMENTOS INÉDITOS
PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

104

BIBLIOTECA
ESCUELA NORMAL
MALAGA
ARM. 19 TAB. 6
N.º 1



1744

Se publica por tomos de más de 500 páginas, y se halla de venta en la librería de Sánchez, calle de Carretas, núm. 21, y en la de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7, á 12 pesetas cada tomo.

R-1065

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

TOMO CIV



MADRID

IMPRENTA DE JOSÉ PERALES Y MARTÍNEZ

Calle de la Cabeza, núm. 12

1892

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE MALAGA



6103763838

ADVERTENCIA

La *Coleccion de documentos inéditos*, que ha publicado muchos relativos á nuestras posesiones de Ultramar, no podía prescindir en esta ocasion en que se conmemora el descubrimiento de América, de asociarse á este patriótico movimiento en la única forma que está á su alcance, esto es, consagrando el presente volumen á la publicacion de documentos que se refieran á las citadas regiones.

Además de la carta de D Diego Colon, hijo del primer Almirante, y de las de Hernan Cortés, Pizarro y Belalcazar, hubo la suerte de hallar entre los manuscritos de la Biblioteca nacional, uno de principios del siglo XVII, en que con el modesto título de *Arbitrio al Rey sobre la moneda*, etc , su autor, el licenciado Porres Marañon , escribió párrafos de tanto interés como el siguiente:

«Los cronistas Oviedo, Gomara, Herrera y otros
»dijeron en sus Crónicas que Colon encubría y encu-
»brió las minas, y en alguna manera, pudo ser ver-
»dad, porque cuando lo tuvo descubierto, luégo con
»émulos y relaciones envidiosas le fatigaron, maltra-
»taron, enviaron preso á España desautorizadamente
»y con grillos, y dieron muchos disgustos, aunque
»muy fuera de la intencion del santo y católico rey

»Don Fernando. Y agora se halla de su mano y letra
 »de Colon una Memoria de todas las minas que él
 »supo en lo que descubrió, la cual ha estado sepul-
 »tada hasta agora, y mirando en ella y poniendo tra-
 »bajo, se cree sería de gran fruto. Y porque las mi-
 »nas son de oro, para su recomendacion no uso sino
 »de lo que el mismo Colon escribió en sus cartas al
 »rey Don Fernando. Dijo, pues: — *Señor, el oro es muy*
 »*estimado de las gentes, y es bueno, tanto, que Dios*
 »*no se desdeña de llevar por él al Paraíso* (1). Quiso
 »Colon decir que el cristiano, teniendo oro, hacía
 »obra pía, y Dios, por ella, hacía misericordia. Estas
 »minas son las que aquí se pondrán, y es de notar que
 »muchas de ellas caen en lo que hoy está deshabitado,
 »que entonces los indios habitaban, y partes que tam-
 »bien, no yendo á ellas entonces, quedaron con el
 »tiempo incógnitas: que tambien tengo yo razon que
 »muchos años antes que Colon descubriese, hubo em-
 »bajadores de las Indias en Roma, y llegados murie-
 »ron, como se lo escribió por carta á Mesina (2), uno
 »á donde Colon se fundó más y tomó luz para afir-
 »mar su descubrimiento. Las minas, pues, son estas:»
 (Sigue la lista de ellas).

Era el licenciado Porres Marañón, á lo que se deduce de sus insistentes y atropelladas razones, expre-

(1) No se habrá escapado al lector la importancia de la variante que el texto de la impía frasecilla ofrece respecto al que todos conocemos, inserto en carta, *no autógrafa*, de Colon, cuando el licenciado Porres poseyó muchos papeles de su mano, probablemente los que luego fueron de Ramírez de Prado.

(2) Error por: *misiva*?

sadas en enrevesado estilo, un hombre á quien los papeles de Colon, con la perspectiva de grandes tesoros, habian *encalabrinado la cabeza*. Añádase á esto un ardiente deseo, quizás sincero, de la felicidad pública que con sus arbitrios se creía en disposicion de hacer, y la excitacion producida por los constantes desdenes y repulsas de Ministros y Consejeros, y se explicará la incoherencia de sus pensamientos y lo irrealizable de algunos de sus arbitrios. En cambio otros, como el del guano, á que sin duda alude con aquel *estiércol natural que aumenta siete veces las cosechas, no conocido antes de nadie*, tiene indudable realidad.

Al ilustrado Director del Museo Michoacano, Doctor Nicolás de Leon, debemos la copia del *Manual de Ministros de indios*, primer documento de este tomo. No es muy esmerada; pero en lo sustancial altera poco. De su interés puede juzgarse con decir que ni Durán, ni lord Kinsborough, ni Mr. Aubin han expuesto con tantos detalles las supersticiones é idolatrias de los indios, y que actualmente se halla el original á la venta en París, tasado en 2.000 francos, en casa de Maisonneuve.

Lo costoso de la reproduccion de las láminas que acompañan al texto, y sobre todo, el ser fácilmente sustituibles con las publicadas en las obras de los citados escritores, nos dispensan de incluirlas en ésta.

Otros dos documentos de indudable interés son la *Relacion de las provincias de Tipuane, Chunchos y otras del río de Paitite*, y la *Informacion del Padre Francisco Vázquez Trujillo*. De la verdad de los tes-

timonios responde la calidad de testigos como los Padres Simon Maceta, Cristóbal de Mendoza, Pablo de Benavides, Luis Ernote y otros.

El primero, natural del reino de Nápoles, se llamó en el siglo Héctor Hércules, nombre que dejó por el de Simon, santo del día en que ingresó en la Compañía en 1606. De Italia pasó á Barcelona, y en la travesía, á punto de naufragar y enfermo, en la cama, saltó de ella para bautizar á una cautiva infiel. Estuvo en Madrid y en Sevilla, desde donde pasó á Buenos Aires y Córdoba del Tucumán y al Paraguay en 1609, para aprender la lengua de los indios. Redujo á pueblos 23 aldeas de aquéllos; fundó las colonias de San Lorenzo y de San Ignacio, y en 1625, el pueblo de San José, con 200 familias, el de Jesús María y otros, en cuyas tareas corrió muchas veces riesgo su vida. En una ocasion pasó tres meses en territorio de la Guaira, sustentándose de frutos de los árboles y de yerbas silvestres: no probó el pan en 20 años, y el vino, nunca, alimentándose durante mucho tiempo con trigo sarraceno, cocido entre ceniza. Murió en 1653.

El P. Cristóbal de Mendoza nació en Santa Cruz en el Perú. Llamábase Rodrigo en el siglo. Huyó disfrazado al Paraguay, en cuyo Colegio de la Asuncion tomó el hábito. Enviado á la Guaira, trabajó en la reduccion de los indios, fundó el pueblo de San Miguel, fué herido de dos flechazos por los portugueses, y murió el 26 de Abril de 1635 entre crueles tormentos que le hizo sufrir Tayuba que levantó contra él á los indios de Cuagua.

Por último, el P. Luis Ernote, belga, pasó á América con el P. Pablo de Benavides, portugués, y fundó con otros el pueblo de Santo Tomás, reuniendo en el primer trimestre 1.200 familias.

Los demás documentos pertenecientes al siglo XVII y las expediciones de mediados del XVIII, ofrecen el interés de estudiar la organización civil y militar de grandes masas de indios en época ya tan próxima á nuestros días.

Hemos hecho, en suma, cuanto hemos sabido, para que el tomo sea digno del especial objeto que nos propusimos, y del general que nunca perdemos de vista: la importancia y novedad de los documentos.

Deber nuestro es también expresar aquí nuestro agradecimiento á los Sres. D. Nicolás de Leon y don Antonio Paz y Mélia por su valiosa cooperación en el presente volumen.

MANUAL
DE
MINISTROS DE INDIOS

PARA EL

CONOCIMIENTO DE SUS IDOLATRÍAS Y EXTIRPACIÓN DE ELLAS

DEDICADO

AL ILMO. SR. DR. D. MATHEO DE ZAGA DE BUGUEIRO,
COLEGIAL DEL DE FONSECA EN SANTIAGO DE GALICIA, Y DEL MAYOR
DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID;
RECTOR CATEDRÁTICO DE LETRAS HUMANAS EN LA UNIVERSIDAD
DE COMPOSTELA, EN LA DE VALLADOLID, EN LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA
DE DURANDO Y DE PRIMA DE SAGRADA ESCRITURA,
CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA DE ASTORGA, MAGISTRAL DE LA
IMPERIAL DE TOLEDO, ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA
METROPOLITANA DE MÉJICO, DEL CONSEJO DE S. M.

COMPUESTO

POR EL

DR. JACINTO DE LA SERNA

natural de Méjico, Rector dos veces
del Colegio Viejo de Todos Santos, Dr. Teólogo de esta Imperial
Universidad, Rector tres veces de ella,
Cura más antiguo del Sagrario de esta Santa Iglesia,
Visitador general de los
Sres. Arzobispos D. Francisco Manso y D. Juan de Mañosca,
y Examinador Sinodal de los mismos Gobiernos.

MS. DE LA BIBLIOTECA DEL DOCTOR N. LEÓN

DEDICATORIA.

Ilmo. Sr.

El gran Arzobispo de Milán, San Ambrosio, sobre el Salmo 18, dice unas palabras que ni pueden excusarse los fieles de la Iglesia Mejicana, Metrópoli de este Reino, de entenderlas por sí, ni dejar de aplicarlas á la venida de V. S. I.: *Homines siquem nobilem, siquem fortem, siquem sapientem audiunt, tanquam supra hominem arbitantes, concupiscunt videre.* La noticia de un hombre noble, de un hombre de valor, de un hombre sabio, obra tales efectos en los que la oyen, que haciendo de él un concepto de Deidad, desean con ansias del corazón y afectos del alma ver este hombre noble, valeroso y sabio. Todo esto les ha sucedido á los fieles de este Arzobispado, que estando curando las llagas tan sensibles que ha padecido, y enjugando las lágrimas tan justas con la mudanza de Prelados tan insignes, gloria de las Españas, y la muerte de otros cuyas cenizas descansan en esta santa iglesia, y las almas en eterna bienaventuranza, la nueva de la venida de V. S. I. á este Arzobispado, cabeza de este Nuevo Mundo, los consoló y alentó de manera que todos juntos, y cada uno de por sí, deseaban ya ver un Prelado noble para su amparo, valeroso para su defensa, y docto para su enseñanza. Mas como las

preciosas margaritas se compran á precio de todo el caudal del que las busca (aunque sea muy rico y poderoso), para que la llegada de V. S. I. á su iglesia fuese más estimada, quiso el tiempo que se costease á precio de grandes deseos y de mayores ansias de verle; pues cuando las esperanzas estaban comprometidas para su cumplimiento en la venida de esta flota que se aguardaba el año pasado, se dilató, para que las esperanzas dilatadas atormentasen más á los que esperaban: *Spes qua difertur affligit animam*, dijo el Espíritu Santo; y no sólo esto, sino que hacen dudar de conseguir lo que se desea: así lo dijo Terencio: *Spes anxia mentem extrahit et longo consummit gaudia voto*. Mas Dios Nuestro Señor que nos concedió la elección de la persona de V. S. I. para esta iglesia, nos consoló con su venida, y nos cumplió nuestros deseos: *Qui replet in bonis desiderium tuum*, dijo el profeta Rey, porque sabe cuándo es servido llenar las medidas de ellos, y obrar lo que conviene en la mayor necesidad; como la elección de David por Rey de su pueblo, de que hace mención el profeta Ezequiel debajo de la metáfora del Pastor: *et suscitabo super eas (habla con las ovejas de su rebaño), pastorem unum qui pascet eas, sercum meum David*. Quiera Dios Nuestro Señor que, como en la elección de David, la permanencia de su reino la significó el profeta Samuel con el vaso grande del sagrado Oleo con que lo ungió por Rey: *Imple cornu tuum oleo*, á distinción de la elección de Saul, que fué con un vaso pequeño: *Tulit autem Samuel lenticulam olei et efudit super caput eius*, que significaba el poco tiempo que había de gozar del reino, como lo notó San Gregorio Papa. Sea V. S. I. para esta su iglesia como un David, y que la gobierne muchos y felices años como Pastor de ella. y con las calidades de buen Pastor. Oficio, Señor, es honroso, y oneroso, y por eso el Mayoral del rebaño de la uni-

versal Iglesia, Cristo, Señor Nuestro, se nombró por Pastor y por buen Pastor, con que honró el oficio, y lo oneró, *ego sum Pastor bonus*. Acredita y honra el oficio con nombrarse el mismo Señor *pastor*, y hácelo cargo con decir que ha de ser bueno, *bonus*, porque si es suave y apetecible la honra del oficio, es formidable la carga de él. Es este oficio soberanísimo, porque se encamina al bien espiritual de los hombres, sobrepuja con todas ventajas al poder humano, es dignidad que pone al que la tiene en un lugar más que humano, y tan eminente, que excede á todos, y los hace más que humanos, pues los hace como si fueran divinos, y Dioses de la tierra. *Vos dii estis et filii excelsi omnes*, en quienes se hallan tantas cosas juntas que lo parecen: es Cielo que influye en la Iglesia todo bien y toda gracia: es un Norte que guía los navíos de nuestra vida, y el puerto de nuestra salvación, báculo de los enfermos, fortaleza de los flacos, freno para los precipitados, espuelas para los perezosos: es calor en la tierra, resfrió de la Caridad, refresco en los ardores del pecado, apoyo de la Fé, cebo de la Esperanza, nutrimento de la Caridad, luna y sol de nuestra vida. Y todo lo que tiene este oficio de eminencia y grandeza, tanto tiene más de carga, tanto tiene más de dificultades, porque si comparativamente en las cosas caseras tenemos tantas y tan conocidas, como la experiencia nos enseña, como el imponer los animales domésticos á nuestros usos, como enseñar un lebel para la caza, instruir un halcón, enfrenar y sujetar un caballo, regir un navío, guiar un carro, cultivar una tierra erriaza y llena de espinas, refrenar una avenida de un río impetuoso y encaminar su corriente por otra parte: ¿qué dificultades habrá en el tratar con hombres que son animales racionales, que entienden y discurren, que son soberbios, altivos, delicados, porfiados en hacer su parecer, y desvanecidos en los pareceres

de los otros! Y si esto tiene dificultad, y es oneroso tratando con hombres capaces como los españoles, que están bien fundados en la F^é, y es fácil el instruirlos en buenas costumbres, ¿qué carga y peso será el haber de tratar con los neófitos indios, naturales de este reino, que cada uno en particular necesita de un Ministro que lo enseñe, siendo tantos, y habiéndose de tener cuidado de tantas cosas como han menester de sus pueblos, de sus casas? Es menester que el que trata con ellos sea médico que los encamine y enseñe la salud corporal, como filósofo al conocimiento natural; sea como ético que les enseñe el conocimiento moral: es menester enseñarles la paz doméstica como el económico, y como el político el modo de vivir en la paz pública y régimen de la República: que de toda esta enseñanza necesitan estos miserables indios, y en todo esto se ocupan los Ministros de Doctrina que los tienen á su cargo. Y si todo esto atemoriza, y es oficio cargoso y oneroso, todo es un punto respecto de haberlos de instruir en el conocimiento de Dios Nuestro Señor, y encaminarlos á su salvación; de donde saco, Ilustrísimo Señor, lo que el Profeta Isaías dice: *Et dixit: parum est ut sis mihi servus ad suscitandas tribus Jacob, et faces Israel convertendas: ecce dedi te in lucem gentium*. Grande cosa es ser Prelado en este Nuevo Orbe, en esta Metrópoli, cabeza de todo este reino, en esta ciudad Imperial que se compone de tantos y tan soberanos gremios; pero poco hay que obrar en este pedazo de rebaño de los españoles; hay muchos que ayuden al Oficio Pastoral, muchos que enseñen, muchos que prediquen. Todos suponen por las tribus de Jacob y casa de Israel que estaban ya instruidos y enseñados en la Ley y conocimiento de Dios las dificultades: *Ecce dedi te in lucem gentium*. El rebaño de los indios que son nuevamente convertidos (así explicó el Aguila de la Iglesia este verso de Isaías de la conversión

de las gentes), y aunque ha tanto tiempo que los conquistaron, todavía son pequeños en la Fé, y todavía están tiernos, que no comen el pan con corteza. De estos son de los que dijo San Pablo que tenían una inmensidad de pedagogos y tutores, *Sed non multos patres*; pero pocos que como padres los amparan y los tratan como hijos propios: *Nam in Evangelio ego vos genui*. Sólo la Majestad de nuestro Católico Rey es su verdadero padre, que cuida tanto de ellos como si no tuviera otros vasallos, porque todo es encargarlos á sus Vireyes para que como verdaderos padres los amparen; á los Prelados eclesiásticos y á sus coadjutores y ministros de doctrina, que como padres los traten y como maestros los enseñen y los prohijen en el Evangelio. Y por todo esto me atrevo á V. S. I. en el obrar muestre más ser Arzobispo y Pastor de indios que de españoles, poniendo todo cuidado y arrimando el hombro en ayudar á sus ministros para su enseñanza; porque si de unos y otros es pastor, y unos y otros son del rebaño de la jurisdicción de V. S. I. y están sujetos á su cayado pastoral, y unos y otros son ovejas, que con el cuidado y vigilancia de su oficio han de ser defendidas de los lobos que las pretenden despedazar, hoy, por nuestros pecados, están muy sangrientos y encarnizados contra estos pobres y miserables indios pequeñuelos en la fé: que si á todos pretende el enemigo del género humano destruir: *Circuit querens quem devorem*, como dice el Apóstol San Pedro, el remedio es resistir fuertemente con la fé, que es el escudo y reparo de sus tiros y saetas: *Cui resistite fortes in fide*. Esta es la que estos lobos pretenden destruir con sus engaños: son un cierto género de médicos que ellos tienen entre sí, que los turban de manera que no los dejan desarraigarse de sus supersticiones y reliquias de su idolatría; y esto tan generalmente, que en todas partes los hay, no sólo en este Arzobispado, sino en todos los Obispados y

en todo el reino. Motivo ha sido éste para cansar á V. S. I. con este *Manual* que le ofrezco, llevado sólo del celo de Dios Nuestro Señor, y de quietar mi conciencia, pues gravemente la encargara si no hubiera hecho esta obra y relación para ofrecerla á V. S. I.: corto servicio para su grandeza; pero muy bien trabajada, sacada de papeles y escritos de varones ilustres y santos, y experimentados Ministros de Indios, y experimentada por mí, así en el tiempo que fui Ministro como en las visitas generales que hice sirviendo á los Ilustrísimos Señores Arzobispos, antecesores de V. S. I. Juzgo que es muy necesaria para el gobierno espiritual y régimen de estos pequeñuelos, tan necesitados de que les curen las mordeduras de tan rabiosos lobos, que quiera Dios Nuestro Señor que como estos animales se crían en tierras incultas y espinosas, estos Maestros de Satanás no se erien por falta de doctrina en algunas partes. Finalmente, con el celo de V. S. I. y con su industria, morirán á sus manos, y con esta breve relación se informará del estado que este pedazo de rebaño de indios tiene, que no hay cosa más esencial para los Príncipes y Prelados que tener noticia y experiencia de la gente con quien han de comunicar y á quien han de gobernar. Como Moisés, que dice la Escritura que era consumado en las letras superiores de los Egipcios: *Eraditus omni sapientia Egypriorum*; que era la ciencia de los geográficos, porque con ella había de instruir al pueblo de Dios y figurar la ley de gracia. Y si Josué, como tan recién entrado en la tierra de promisión, conociera á los Gabaonitas y su trato, no se dejara engañar de ellos. A V. S. I. ha hecho Dios como á Moisés, consumado en la ciencia divina de Teología, con la gran capacidad y prudencia de su gobierno para regir estas ovejas y para conocerlas, y no padecer ningún engaño. Suplirá esta relación para conocer el estado que generalmente tienen estas materias, y el estado

en que se hallan sus feligreses, y el daño que generalmente les hacen estos lobos (indios médicos), ministros de Satanás, enemigos de los preceptos de la Iglesia, totales destruidores de los Santos Sacramentos, y dogmatistas de los relieves y centellas de su gentilidad. Y cuando Dios sea servido que V. S. I. personalmente visite su Arzobispado y recorra el rebaño de su iglesia, estas ovejas serán bien conocidas para medicinarlas, acabar y concluir con materia tan necesaria y del servicio de Dios Nuestro Señor, pues fuera del conocimiento que por relación se lleva de todo, con la presencia de V. S. I. y la experiencia, y tocar estas materias con las manos, será para total remedio de todo. Mucho dijo el Apóstol de las Gentes, San Pablo, á los de Corinto, que afligía el celo de visitar y recorrer sus iglesias: *Instantia mea quotidiana sollicitudo omnium ecclesiarum*. Y San Crisóstomo, Homilia 15, dijo que este cuidado es el carácter del Obispo: *Apostolorum caracterem*. Es la principal señal de él el reconocer sus ovejas, medicinarlas y consolarlas, y estas en particular tendrá V. S. I., conociéndolas mucho, que dolerse de ellas, así en lo espiritual como en lo temporal de sus miserias y trabajos: y á cada paso ha de decir una y muchas veces con San Cipriano: *Doleo fratres, doleo vobis cum nec mihi ad leniendos dolores integritas propria et sanitas privata blanditur, quando plus Pastor in gregis sui vulnere vulneratur cum singulis pectus meam, copulo moeroris, et funeris pondera luctuosa participo, cum plangentibus plango, cum deflentibus defleo, cum iacentibus iacere me credo, iaculis illis grasantis inimici mea simul membra percussa sunt, serientes gladii per mea viscera transierunt immunis et libera persecutionis incursum fuisse non potest animus impositis fratribus et me postravit effectus*. Palabras son estas muy edificativas del cuidado que el Santo tenía con su rebaño, y muy naci-

das al que V. S. I. tendrá con estas sus ovejas, siendo como son de calidad y miseria de vida que tienen así en lo temporal como en lo espiritual; pues es muy cierto que han de mover á su propio Prelado á tanta lástima y compasión, que no haya amor propio que pueda lisonjearle á cuidar de sí y de sus trabajos propios, cuando le duelen más los de sus feligreses tan míseros como estos. Y no sólo experimentará V. S. I. los que ellos padecen, sino los que sus Ministros y Curas pasan, así en las inclemencias de los tiempos, malos temporales, soledades, malos y arriesgados caminos á todas horas, de noche y de día, con soles, aguas, y con todas las inclemencias del cielo; y no sólo esto, sino con ellos mismos padecen mil inconvenientes por doctrinarlos y por defenderlos, que á veces está la honra de Dios y la de un Ministro, para quebrarse en un hilo; y con la experiencia, y vista de ojos de V. S. I. se remedian los daños de los indios, y sus trabajos, y se califican sus Ministros para la honra que V. S. I. les debe hacer, pues no tienen otro premio temporal, sino la estimación y buen crédito con su Prelado, consolándolos y alentándolos: *Felices illos*, dijo Plinio el Menor á Trajano, *quorum fides et industria non pariter nuntios et interpretes, sed ab ipso te, neque auribus tuis, sed oculis probantur consecuti sunt ut absens quoque de absentibus nemini magis quam tibi crederes*. Dichosos los Ministros de cuya administración y trabajos hace experiencia el Prelado, no remitiendo á las relaciones de otros, ni al oído, sino á la vista para premiarlos, y para cuando la malicia, envidia y mala intención de otros (que hay mucho de esto en los beneficios), quisiere desdorar ó calumniar la administración y honra de personas de tanta importancia, no dé el Prelado crédito, mas que á sí, y á los que hubiere experimentado.

V. S. I. recibirá mis buenos deseos en esta obra, que van

vestidos de buena intención, y perdóneme el haberme dilatado, que la gravedad é importancia de la materia ha pedido esta dilatación. Guarde Dios la persona de V. S. I. muchos y felices años, para el amparo de su Iglesia, y consuelo de sus ovejas.

Humilde criado y Capellán de V. S. I. que S. M. B.

DR. JACINTO DE LA SERNA.

PRÓLOGO

DEL

MANUAL DE MINISTROS

PARA CONOCER Y EXTIRPAR LAS IDOLATRÍAS
DE LOS INDIOS.

El Abad Clarevalense, santísimo y melífluo Bernardo, en la Epístola *Ad fratres*, hace tres divisiones y distinciones de gentes: unas que nacen, y no las busca Dios por sus justos juicios, ni tampoco ellas buscan á Dios, porque no le conocen: otras, que las buscó Dios, y saben con su conocimiento buscarle; y otras que Dios misericordiosamente las buscó y admitió en su Iglesia mediante el santo Bautismo, no sólo no buscan á Dios, Nuestro Señor, mas apostatan de su divina ley: *Mendacium usque hodie queritans et diligens vanitatem nec sercans fidem Dei cui desponsata est*. Estos son los que, habiéndolos buscado Dios, lo dejan por buscar mentiras y vanidades, negando la fé que le tenían prometida: estos tales son estos miserables indios idólatras, que son de tan gran ignorancia y sircuidad, y tan frágiles á persuadirse en sus engaños, que les parece que se puede conservar la ley de Dios y los misterios de nuestra santa fé con el conocimiento de sus antiguos falsos dioses; el sol, la luna, el fuego, las aguas, los animales terrestres y volátiles, y las piedras, y los árboles, dándoles crédito, y teniéndolos en su corazón, y haciendo memoria de ellos en sus trabajos,

necesidades y menesteres de la vida humana; porque como los misterios que se enseñan y predicán no los ven, ni tocan con las manos, porque han de obrar con ellos mediante la dirección de la fé infusa que recibieron en el santo Bautismo; y por otra parte ven estos viles y materiales ídolos suyos, fácilmente se convierten á llamarlos é invocarlos, pareciéndoles que en ellos tienen más seguro el favor con el falso dios que ven, y tocan con las manos, que en el Dios verdadero que adoran con la fé; como los hijos de Israel en el desierto, que mientras Dios los guió en forma visible de la columna de fuego y nube, nunca se inquietaron á buscar Dios que los guiase y cuidase; mas cuando se retiró al Monte á darles ley, entonces clamaron á Aaron: *trade eos qui nos precedant*; y esto con tanto aprieto, que con haber usado el Sumo Sacerdote Aaron la traza de pedir las arracadas y joyas de las mujeres para ver si el no dejarlas engalanadas, y no darlas, serviría de traza para estorbarles su detestable acción, no haciéndoles ídolo que adorasen, mas al fin las dieron, que siempre el demonio procura el mayor mal y daño del alma; y salió de la fundición de ellas el becerro; y con ser que vieron y que oyeron las demostraciones con que Dios dió su Ley en el Monte Sináí, bastantes para creer su grandeza, quisieron más adorar á un ídolo y falso dios, porque lo tenían á la mano y lo veían con los ojos corporales, que al Dios verdadero, porque no lo veían, sino que lo habían de creer por la fé. Esto mismo hacen estos miserables con sus ídolos, usando con ellos de supersticiones é invocaciones (que todo esto es la mala semilla de su gentilidad), pareciéndoles que tendrán más seguro el favor que piden al sol, á la luna, al fuego, á las aguas y á las piedras en quienes reconocen deidad; y se la niegan al verdadero Dios á quien deben servir y adorar, como dijo San Pablo: *Servierunt creatura potius quam Creatori*. Y como todo esto lo dicen á veces, y lo ha-

cen, porque los llama su mala inclinación, y la tradición que observan de sus antepasados; á veces por lo que les enseñan sus médicos falsos y embusteros á quien dan tanto crédito, los cuales les enseñan cosas tan vanas, y tantas, que á veces apenas tienen acciones que no se las enlacen con sus mentiras, y procuran mezclarlas con las verdades de nuestra santa fé, y como tuvieron tanta multitud de dioses, tantos ritos y ceremonias, no es posible en este breve Manual tratar de raíz de sus idolatrías, porque ni es necesario, y de ellas trata muy á lo largo el Padre Fray Juan de Torquemada en su Monarquía Indiana, y pone algunos fundamentos y raíces en que se pueden fundar ó deducir los engaños que observaban, y casos particulares sucedidos, para que con lo uno y con lo otro, y con lo que en cada lugar tienen observado los sabios y avisados Ministros, fácilmente vendrán en conocimiento de todo; y porque son tan varias las lenguas, así de este Arzobispado como las de los demás Obispados, los conjuros que ellos usan no los pondré en lengua mejicana, porque no podrán servir á todos: pondré en romance, deducido de la lengua mejicana, para que cada Ministro en su territorio entienda la sustancia y modo con que ellos conjuran y hacen sus encantos y embustes, y á cada uno le será muy fácil el traducirlo en la lengua corriente y propia de su doctrina, y entenderlos á ellos cuando hablen en esta materia, ó usaren de sus supersticiones. Irá, pues, esta obra dividida en sus capítulos, y los capítulos en sus párrafos. Quiera Dios Nuestro Señor que sea para bien de estas Almas, y que su Divina Majestad sea muy servido, y para la mayor gloria y honra suya, y de su Madre Santísima concebida sin pecado original.

CAPÍTULO I.

DEL ESTADO QUE TENÍAN LAS IDOLATRÍAS,
ANTES DE LAS CONGREGACIONES DE LOS INDIOS
Á POBLADO.

§. I.

Para mejor asentar el estado que hoy en día tienen las idolatrías y supersticiones de los indios, me pareció tratar del estado que tuvieron antes que se hiciesen las Congregaciones, que tanto costó á nuestro Catolicísimo Rey Felipe II, de feliz recordación, que fué el año de 1595, á fin de la mejor doctrina y enseñanza de esta miserable gente. Y es muy de notar que en aquel tiempo, habiendo tantos años que con la venida de los españoles, que fué el año de 1521, aportó á esta Nueva España la luz del Evangelio, se pudiera con razón pensar que así como las tinieblas de la noche se destierran con la venida del sol á nuestro hemisferio, así las tinieblas oscuras de la infidelidad é idolatría se habían totalmente desterrado con la luz y el conocimiento del verdadero sol de justicia, Cristo Señor Nuestro, que con la venida del Santo Evangelio, aportó á esta infidelidad: y con más razón se pudiera esto creer, después de tantos trabajos y sudores de predicadores evangélicos y varones apostólicos que, como celadores de la honra de Dios y operarios de su viña, se ocuparon en la promulgación y predicación de nuestra Santa Fé y trabajaron por reducir á estas ovejas sin pastor, al aprisco y rebaño del buen Pastor, Cristo Señor Nuestro, que tan caro le costó el remedio de ellas, dándoles á conocer que la honra y veneración que hacían á las piedras y la honra que les daban, y á las demás criaturas, y en ellas al demonio, olvidándose de su Criador, se debía sólo á Dios verdadero.

Parece que se ven cumplidas en ellos aquellas palabras del Profeta Isaías: *Expectavimus lucem et ecce tenebrae*; y las del Santo Job: *Prestolabar lucem et irruerunt tenebrae*: pues después de tanta luz, de tanta predicación y trabajos, habiendo de estar llenos de luz, están metidos en tan oscuras tinieblas, y habiendo de resplandecer con obras de verdaderos cristianos, se descubren en ellos obras de verdaderos idólatras, fingiendo exteriormente cristiandad y pieles de ovejas, siendo en lo interior lobos robadores de la honra de Dios, atribuyéndolo á las criaturas, y en ellas al demonio, como sus antepasados lo solían hacer; y habiéndose de esperar de ellos que eran ya hijos de la luz, se ve por experiencia que lo son de tinieblas, pues brotan en ellos las tinieblas de la idolatría que tienen y han tenido encubierta, que ésta nunca la han dejado, sino que desde que á los principios se les predicó la fé, la tienen, y obran con tanta astucia, que aunque idolatrasen delante de los españoles y aun en presencia de sus mismos Ministros, no se les conoce la idolatría; y proceden en esto con tal seguridad, que aunque en su presencia digan las palabras que ellos usan en los sacrificios que ellos hacen al fuego ó en otra alguna parte, no se las entienden, porque son á las veces equivocadas, y así las dicen con seguridad y satisfechos de que no se las entienden; pues cuando una mujer está de parto, que la esfuerzan y animan, les dicen: *Nochpotzinahmoximotequipacho Ximochicachua canicam mehuilitica innantliontalli*: «No te alijas, hija mía, esfuerzate, que aquí está presente el Padre y la Madre.» Llaman al fuego Padre y Madre, y que confie en él, que como tal la esforzará y acudirá en su trabajo: y así viven tan al seguro en sus tinieblas como si vivieran en luz, como lo dice de ellos Job: *Sic in tenebris ambulat quasi in luce*. Y pasan más adelante, que tienen sus tinieblas por luz, pues tienen por tan necesarias sus supersticiones ó idolatrías, que sin ellas no les sucederá ninguna cosa bien; y la razón que de esto dan, es: *Caiuotechilhuitia que inhue huetque totahuan tocoluhan*: «porque nos lo dejaron dicho así los viejos antiguos padres y abuelos nuestros:» y hacen tanta fuerza en esta tradición que viene de padres á hijos, que muestran gran sentimiento cuando ven que se va olvidando, y dicen: *Auhquen? Cuixilcahuic*:

cuis polihuitz inotechnachtitlique huehuetque? «¿Pues cómo? ¿Hase de olvidar y perder lo que nos dejaron enseñado los viejos antiguos?» Pareciéndoles que ésta es bastante razón, y convencidos de ella, aprenden las ceremonias y supersticiones, que son tantas, que no hay cosa, oficio ó granjería, para la cual no haya que aprender: ya para pedir favor y socorro á sus dioses, ya para darle gracias por algún beneficio que les parece haber recibido de su mano.

§. II.

Tienen con esto tanta multiplicidad de dioses, que es de ver cómo para unas cosas invocan unos, y para otras invocan otros, y el que para un negocio ú ocupación es mayor, para otro es menor dios. Y la causa de haber tenido esta gente indiana tanta multiplicidad de dioses, es por la multiplicidad de naciones que hay en ella; porque tenían por costumbre (como lo fué de otras muchas naciones, y á los romanos no les cupo la menor parte de este error), que cuando venía alguna nación á poblar de nuevo entre la que ya estaba poblada, los unos recibían por dios al que traían los que venían de nuevo, y éstos en recompensa, veneraban por su dios al que tenían los ya poblados: y así es tradición que los Mejicanos, que vinieron á poblar esta tierra después de los Tlamanalcas, recibieron por Dios á Tercatlipucca, dios de los Tlamanalcos, y éstos tuvieron por dios á Huitzilopochtli, dios de los Mejicanos, y así se fueron multiplicando los dioses según la multiplicidad de las naciones que estaban é iban viniendo de nuevo, recibiendo los unos los dioses de los otros, y al contrario. Y por esta razón se inclinaron tan fácilmente estos indios á recibir por Dios á Cristo Señor Nuestro, por medio de los españoles que vinieron á poblar á esta tierra entre los que ya tenían, á quienes han tenido siempre más veneración, como más conocidos y como obras de sus manos, y que los veían con los ojos corporales, conmutando y trocando con ellos la verdad por la mentira y error, adorando á las criaturas y olvidándose del Criador, como lo dice San Pablo: *Qui commutaverunt veritatem Dei in mendacium et co-*

Invenit et servierunt creatura potius quam Creatori, como dije arriba. Y es tan culpable su error y engaño, como dice el mismo San Pablo: *cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt*; que habiendo tenido noticia del verdadero Dios, no le conocieron y glorificaron como tal, pues le recibieron y pusieron entre sus dioses, como hicieron los Filisteos con el Arca del Testamento: *Tuleruntque Philistei Arcam Dei et intulerunt eam in Templum Dagon et statuerunt eam iuxta Dagon*: pareciéndoles que cumplían con la honra que se debe al verdadero Dios con recibirle en el número de sus dioses y reverenciarle entre ellos como hicieron los Filisteos con el Arca del Testamento, poniéndola junto al idolo Dagon: de manera que recibiendo la fe de Jesucristo Señor nuestro, no por eso dejaron el error de muchos dioses. Así como acuden á pedir á éstos ayuda y socorro en sus necesidades, así también acuden á pedir socorro y ayuda á Cristo Señor Nuestro, á la Virgen Santísima, su bendita Madre, y á los Santos. Y aunque es verdad que trabajaron loablemente aquellos primeros padres, celosos de enseñar á estos pobres por desengañarlos del error y engaño en que vivían, no por eso dejaron ellos sus engaños y ceguedad, principalmente los que estaban muy distantes de las cabeceras donde existían los Ministros, y derramados por otra parte, no les alcanzó ni alcanzaba tanta doctrina y enseñanza como habían menester, teniendo ocasión de estar en sus tinieblas y errores los que tenían sus poblaciones en tierras montuosas y fragosas, entre riscos y quebradas, cinco en un lugar, cuatro en otro y menos en otro (como hoy en día están en la sierra alta y baja de Huasteca), estando la mayor parte del año y casi todos derramados y de por sí con achaque de sus sementeras; y en estos hacía el demonio más seguro el golpe, porque no había quien le resistiese é hiciese guerra (y lo hará el día de hoy donde estuviesen las poblaciones de esta calidad). En estos lugares tan distantes tienen sus manidas y habitaciones los principales ministros y celadores de la idolatría, y de aquí se reparten y se entran en los pueblos donde hay doctrina y enseñanza (como hoy en día lo hacen y se experimentan en algunas partes), entrándose blandamente y con recato, no mostrando luego su ponzoña hasta que se ase-

guran de las personas, circunstancias y lugares para no ser conocidos y descubiertos, y poco á poco van derramando su veneno y persuadiendo que no se olvidan de lo que sus antepasados hacían, conténtanse al principio con que se hagan las cosas de sus idolatrías materialmente, y ellos son primeros ejecutores de ellas y poco á poco van enseñando á otros, para que en aquellos lugares sean sus sustitutos y maestros y les enseñen las formales palabras de sus invocaciones, y los ritos y ceremonias de sus sacrificios; y en esto ponen tanto recato que no se fían de *quien quiera*: y cuando han de ejecutar sus idolatrías es á hurtadillas y á escondidas, por no ser descubiertos, verificándose en ellos lo que dijo Cristo Señor Nuestro por San Juan, cap. 3: *Omnis qui male agit odit lucem et non venit ad lucem, ut non arguantur opera eius*: pues no solamente huyen de la luz y claridad de la verdad, pues huyen de la doctrina, de los sermones y enseñanza de los ministros que los pueden enseñar y reprender; pero también huyen de la luz material del sol, haciendo sus juntas y conciliábulos de noche y á media noche, recatándose de sus propios hijos y deudos que les parecen que no convienen ni consentirán aquella maldad, y si acaso se descubren á algunos porque tienen satisfacción, con grande instancia les ponen por delante que si los descubren ó revelan aquellas cosas, incurrirán no menos que en pena de muerte, causada por sus dioses; y si acaso los ven algunos que ellos no quisieran, los amenazan con pena de muerte si les descubren, y les persuaden á que aquéllo que hacen y enseñan es bueno, porque así lo habían hecho sus progenitores, y lo habían dejado encomendado para que fuesen de boca en boca derivándolo y no se olvidase, sino que con perpétua tradición se fuese conservando lo que antiguamente se hacía. Y es consistente verdad experimentada, que los daños que hoy tienen los usan de la misma manera con este recato y con esta maña diabólica y endemoniada doctrina.

§. III.

Y para mejor disimular su engaño y ponzoña, la doran mezclando sus ritos y ceremonias idolátricas con cosas buenas

y santas, juntando la luz con las tinieblas, á Cristo con Belial, reverenciando á Cristo Señor Nuestro y á su Santísima Madre y á los Santos (á quienes algunos tienen por dioses), y venerando juntamente á sus ídolos. Y pasa tan adelante su paliación y disimulación, que hacen á los Santos sacrificios, y con lo mismo sacrifican al fuego, sacrificando gallinas y animales, derramando pulque en su presencia, ofreciéndoles comida y bebida, y atribuyéndoles cualquiera enfermedad que les viene, y pidiéndoles su favor y ayuda para que no les vengan, y dándoles gracias si consiguen lo que les piden, pareciendo que esto hacen con los Santos á quien tienen delante; pasan la intención al fuego, á quien ofrecen aquellos sacrificios, y cuando quieren hacer sacrificios y ofrendas á cada uno de aquellos Santos en particular, comienzan por el fuego, á quien por más disimulación le tienen puestos varios nombres en la lengua mejicana: *Xiutebelli*, quiere decir: Señor de los años ó del tiempo; *Iccocauhqui*, el del rostro amarillo; *Chicnagni Tezelli*, nueve veces Señor; *Nauhio tezelli*, cuatro veces Señor, llamado Dios Totatzin, que quiere decir, Dios Padre, conservando en este nombre el antiguo con que llamaban Padre y Madre, y en cuyas manos nacimos; y como han oído predicar que el Espíritu Santo vino en lengua de fuego sobre los Apóstoles, atribuyen el nombre de Dios, Espíritu Santo, al fuego, entendiendo por él á su dios, que es el fuego. Llamanle otros San Simeón y otros San José, porque ordinariamente los pintan viejos, y con estos nombres disimulan y conservan el antiguo nombre que llamaban al fuego *Huehuentzin*, que quiere decir *viejo*. Y finalmente, otros le llaman *Inteiacancatzin Intotecuhio*, el Precursor del Señor, porque para todas las cosas de sus sacrificios ha de ir por delante el fuego. De esta manera palian y encubren su veneno, *ut non arguantur opera eorum*, para no ser conocidos. Y no se contentaban entonces con mezclar y confundir las cosas dichas, sino que pasaban más adelante á mezclar algunos de los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia con sus ritos y supersticiones, como al Bautismo, en el cual así como en la Iglesia Católica se usa de agua y candelilla encendida, así estos idólatras usan de las mismas cosas entre los otros requisitos para su Bautismo, en el cual ponen nombre á

las criaturas al tiempo que las bañan (como veremos después), ó bautizan conforme á su rito antiguo y conforme á su calendario, los cuales sirven de sobrenombres á los nombres de los Santos que después les ponen en el Bautismo de la Iglesia, como llamarse Juan, *Quetzalcoatl*, que es nombre de uno de sus dioses llamado así, y Juana, *Coxqui*, nombre de una diosa llamada así también. Tienen su modo de Confirmación, que en cierto tiempo, después del Bautismo dicho, agujereaban las orejas á las criaturas, y hacían otras ceremonias, dándoles sus padrinos y madrinas como se dan en el Sacramento de la Confirmación. Y no menos tienen mezclas de supersticiones antiguas en el Sacramento del Matrimonio, que cuando traen las donas á la desposada, las ofrecen primero al fuego, y cuando se han ya casado, de la comida dan las suegras cuatro bocados, la una á la nuera y la otra al yerno, y tomando los cantos de las vestiduras de los desposados, las atan y dan un nudo conforme á su rito antiguo, y al cuarto día del desposorio sacuden los *Petates* donde han dormido los recién casados, y con unas calabazuelas ú otra cosa semejante, echan ciertas suertes para ver por ellas cuál de los desposados ha de salir de la casa de sus padres, ó ir á la casa de los padres del otro desposado. Y aunque en el Santo Sacramento de la Eucaristía no hagan alguna superstición, el demonio hace lance en ellos en poner en algunos duda en la asistencia de Cristo Señor nuestro en este Sacramento (y en estos tiempos de ahora no han faltado algunos de sus malignos Ministros que hayan querido imitar este Divino Sacramento con los hongos del monte, como diré en el discurso de este *Manual*). Y en cuanto al Santo Sacramento de la Confesión y Extremaunción, ya que no mezclen estos Sacramentos con sus ceremonias idolátricas, hacían entonces otra maldad ó iniquidad de marca mayor; pues habiendo el enfermo cumplido con su obligación de recibir estos Santos Sacramentos, como es uso y costumbre de la Iglesia, en saliendo el Ministro sacerdote de casa del enfermo, entraba el ministro del demonio, uno de sus médicos ó viejos, y ponía en ejecución su idolatría tan sutilmente y con tanto engaño, que le hacía entender al enfermo que es tan necesario hacerle algún sacrificio al fuego, que si no lo hace no le costará menos

que la vida, como si después de hecho no fuese lo más ordinario el morir. Sucedióle á una pobre india, buena cristiana, que en saliendo el sacerdote de confesarla y olearla, entró un indio de los suyos, que son los maestros y celadores de la idolatría, y persuadióla ó forzóla á que tuviese algún sacrificio al fuego, pidiéndole salud, como en efecto lo hizo, ofreciéndole comida, bebida y candela encendida (al modo que ellos usan y se dirá más abajo); al fin la pobre y miserable india lo hizo así, persuadida á que si no lo hacía se moría y no cobraría salud, y al fin se murió en esta acción, dejando poca satisfacción de su salvación la que antes había dado muestras de verdadera cristiana. De esta manera hace el demonio su lance por medio de estos ministros suyos, como lo verán los que lo quisieren experimentar ó inquirir para remediarlo. Y aunque estos ministros de Satanás proceden con algún recato con los que ven que son temerosos de Dios, y temen, ó que los revelarán ó acusarán, ó que no querrán obedecerlos; pero en las curas ordinarias, que son con los de su bando y profesión, proceden con más libertad y sin recato alguno; y entre ellos hay quien consulta á sus ídolos sobre las enfermedades, echando suertes para ver si morirán sus enfermos de aquella enfermedad ó no, y procurando en una jícara de agua ver y adivinar éstos, y de qué procede la enfermedad, y lo mismo suelen hacer los mismos enfermos; y por el mismo caso quiere Nuestro Señor castigarlos con la muerte, como se experimentaba, que después de echadas las suertes, y muy seguros ellos de no morir, se morían; cumpliéndose en ellos el castigo que Dios hizo al Rey Ozias por haber enviado á consultar á Belzebú, dios de los Acaronitas, á quien el profeta Elías, de parte de Dios, notificó la sentencia: *Quia misisti nuntius ad consulendum Belzebu deum Accaron quasi non esset Deus in Israel, ideo de lectulo super quem ascendisti, non descendes, sed morte morieris*. Rigurosa sentencia, pero muy bien merecida, pues dejaba la verdad por la mentira, al Dios verdadero de Israel, por el ídolo de Accaron.

§. IV.

Bien se echa de ver por todo esto, cómo en aquel tiempo no estaban olvidados los indios de sus idolatrias y de sus ídolos como se pensaba, pues ellos tenían tanta confianza, que aunque creen que hay Dios, pero también tienen por cierto que les vienen las cosas temporales por medio de sus ídolos y por sus manos de ellos, y así se las piden como si estuviesen en su mano, y por esto les hacen reverencia y los temen más que al verdadero Dios que les han predicado, y aun los veneran más, pues acuden á pedirles socorro y ayuda en sus necesidades, en sus mieses, en sus cosechas y granjerías, poniendo en medio del maíz ó de sus mercaderías algún ídolo ó cosa que lo equivaliese ó representase, confiando que él es el que ha de aumentar y conservar aquellas cosas en que se ponen. Y para que esto fuese adelante y no se olvidase, había entre ellos mismos de sus maestros y dogmatistas quienes vendían estos ídolos: y si acaso había alguno que no hiciese caso de ellos, estos mismos ú otros como ellos los reñían y persuadían á que estos ídolos eran los que daban las riquezas, prosperidades y cosas temporales: y de manera dan crédito á estas cosas los que usan de ellos, que por mucho trabajo que les cuesten sus granjerías y sementeras, siempre piensan que vienen de mano de sus ídolos ó por medio de sus supersticiones, y lo mismo sucede de las adversidades que en estas materias les vienen ó trabajos en otras, y por eso procuran con mucho cuidado aplacarlos, sacrificando en su presencia animales, comidas y bebidas, y dándoles gracias por los bienes que les parece haber recibido: y en estos sacrificios á más no poder (por no derramar sangre humana), ofrecen sangre de gallina y animales, y hay algunos que adelantan tanto esto, que derraman su propia sangre como antiguamente se solía hacer, picándose las orejas y otras partes porque no se eche de ver.

Tampoco estaban olvidados de sus dioses antiguos, entre los cuales veneraban la Sierra Nevada, que es junto al volcán; por decir allí estaban y tenían su habitación los dioses suyos *Chicomecoath*, la diosa de los Panes, y así llamaban á la Sierra *Tana-*

catepell, que quiere decir Monte de las mieses, ó de los mantenimientos.

También veneraban la Sierra Nevada ó Volcán de Túlca, donde iban muy de ordinario á sacrificar, y á los demás montes altos donde tenían sus cues antiguos, sanos y bien tratados. También hacían sacrificios en los principales manantiales de aguas, ríos y lagunas, porque también veneraban á el agua, y la invocan cuando hacen sus sementeras, ó las cogen: cuando hacen el copal ó la cal, ú otra cosa, pidiendo allí á sus dioses socorro y ayuda; y para todas estas cosas les ayudaba mucho el haber puesto muchos de estos ídolos por cimientos y basas de los pilares de la iglesia catedral, y en otras casas para adornarlas, y lo que se hizo casualmente así por la fortaleza de los edificios y casas, y por ornato de las calles, que también los había en ellas, tomó de ahí el demonio motivo para mayor engaño de ellos, y para que dijese que sus dioses eran tan fuertes que los ponían por cimientos y basas del templo; y los que están en los remates de las casas y por las calles son para que todo lo conserven, donde idolatraban y les decían sus invocaciones, como se supo de algunos indios que fué Dios servido se convirtiesen, y manifestasen esta idolatría que hacían en estos ídolos: por todo lo cual pareció por entonces total remedio el de las juntas y congregaciones de los pueblos, como se hizo, de que resultaron tan conocidos inconvenientes, ruinas y acabamiento de esta miserable nación, que era menester una muy larga historia para referirlo todo, y no hace al caso para lo que se pretende remediar en este *Manual*, y sólo sirve de agravar más la malicia del tiempo presente; pues ni aquella diligencia tan santamente intentada, ni el picar los ídolos de las basas del templo, ni de las calles y casas, ha bastado para que lo que hoy se experimenta y conoce de semejantes se evitase, como se verá en el capítulo siguiente.

§. V.

Las parteras en aquel tiempo tenían en los partos muchas supersticiones, invocando al fuego para que ayude á nacer las

criaturas. Los médicos y médicas son los más perjudiciales y principales celadores de estas idolatrías. Con los difuntos usaban muchas supersticiones y ceremonias idolátricas, ofreciéndole comida y bebida al difunto, y poniéndole matalotaje para la jornada de la otra vida, y esto suelen hacerlo dentro de la mortaja, y también le ponen ropa limpia y nueva; y á las criaturas que mueren les ponían las madres un canutillo de leche en sus pechos para que no les faltase sustento. Y también adulteraban la loable costumbre de la Iglesia en la Conmemoración de los fieles difuntos. Suelen ellos primero en sus casas hacer la ofrenda, y encender candelas, y esto hacen de noche, y también en las iglesias de las visitas y barrios donde no asisten los Ministros, y al amanecer las van á poner, después de muy bien comidos y bebidos (porque aunque su rito de ellos es ofrecer la comida y bebida á los difuntos para que la vengan á comer, ellos son los que se la comen). Y acontece que cuando se dice la Misa de los difuntos, aquel día ya no hay candelas, porque ya se han gastado por la mañana. En las fiestas titulares de sus santos ó iglesias, acostumbran la noche antes ofrecer primero al fuego lo que se ha de comer el día siguiente, y algunos acostumbran en la iglesia ofrecer á el Santo cuya fiesta celebran á el modo que ofrecen y celebran á el fuego, ofreciéndole comida y bebida, haciéndole la salva al Santo á su modo idolátrico, derramado delante del fuego ó de la imagen del Santo un poco del pulque ó del vino; y lo mismo hacen en sus casas delante de la imagen del Santo cuya fiesta celebran. También cuando se juntan los mercaderes, cereros, copaleros, y los que acarrean madera del monte ó piedras de las canteras, los labradores y caminantes mezclaban en las cosas de su ocupación ceremonias de su idolatría. Tenían personas dedicadas entre los ancianos, unos viejos para conjurar los aguaceros, granizos y tempestades; y para que hagan este oficio, están reservados de tributos y otros servicios personales, para que fuesen exorcistas de todas estas cosas. También había entre éstos los que decían la buenaventura: llamábanlos en singular *Tetoualtiani*, el que tiene por oficio decir la buena dicha y darla á las criaturas con una superstición, con ponerlas una masa de cierta yerba desde la punta de la nariz hasta los cabellos que caen

sobre la frente: y las enfermedades que padecen las criaturas las atribuían á haber perdido la buenaventura que con aquella medicina le restituyen para sanarla.

CAPÍTULO II.

DEL ESTADO QUE TUVIERON LOS INDIOS EN SUS IDOLATRÍAS
DESPUÉS DE LAS CONGREGACIONES.

§. I.

Piadosa y calificada acción fué la que tuvo la hermosa Rachel cuando dejó la casa de su padre Labán para irse á la casa de Jacob su marido, de llevarle á su padre los ídolos que tenía, por quitarle la ocasión de idolatrar en ellos, como se cuenta en el Génesis, y San Basilio en el principio del Libro de los Proverbios lo dice: *Præclara fuit astutia Rachelis patrem desipiendo ab idolatria illum liberantis*. Insigne y discreta acción la de Rachel, la de llevarse los ídolos de su padre, y burlarlo en ésto, para con veras librarlo de la idolatría. Y Teodoreto, cap. 84 *in Génesi*, pondera el buen celo y piedad de Rachel en esta acción: *Rachel idola furto abstulit quia volebat patrem liberare ab impio Demonum cultu: pietate tamen eius satis docet scriptura dicina*. Quería Rachel librar á su padre de que diese reverencia al demonio, y se la quitase á Dios Nuestro Señor, y por eso le quitó los ídolos, que no pudo ser otra acción, ni tener otro fin Rachel en ella, cuando la Escritura la tiene muy bien calificada de piadosa; pero poco aprovechó, que cuando el padre echó menos el tesoro de sus dioses, se fué en casa de su yerno Jacob, y sus dos hijas, desalado, y con su corazón á buscarlos y darles la queja del robo que le habían hecho de sus riquezas, poniéndolas en cabeza de sus hijas: *Quare ita egisti ut clam me abigeres filias meas?* Y el Hebreo dice: *Quid fecisti et furatus es cor meum et abduxisti filias meas?* ¿Qué es ésto que has hecho y usado conmigo, Jacob, que me robaste el corazón en traerte mis hijas? Y Cayetano, en lugar de esta palabra *filias meas furatus es*, dice: *meas diritias quæ mihi erant*

cordi vel instar cordis. Trajístete mis hijas, mis riquezas, que eran todo mi corazón. Y San Pablo *ad Ephesos*, á las riquezas llamó ídolos: *Avarus quod est idolorum servitus*: y luego se declaró el mismo Labán, y manifestó su intención cuando dijo: *Quare furatus est Deos meos?* No siente la ausencia de sus hijas, sino la falta de sus dioses falsos, y los busca en todas partes sin dejar tienda de Jacob, ni las de sus hijas, que no procurase registrar con los ojos, y tocar con las manos, á ver si encontraba lo que le había faltado, y con tantas ansias buscaba. *Rachel*, dice la Glosa interlineal que quiere decir *Ecclesia*, que piadosa, y que santamente cautelosa, procura esta Iglesia de los indios, y Congregación de católicos, esconder y ocultar los ídolos de los indios con el medio que se escogió de las Congregaciones de los pueblos, para que viviendo á los ojos de los Ministros, y con la continuación de la doctrina y predicación, se olvidasen de ellos, y de usar las supersticiones que hasta allí habían usado; mas como el daño está en el corazón, como Labán se fué en busca de los ídolos que le habían hurtado, ellos dejaron los montes, los cués y los lugares que tenían deputados para sus idolatrías, y congregados se trajeron consigo á sus casas, á sus pueblos y á las mismas iglesias sus ídolos y supersticiones; pues aunque vieron tantas diligencias, y que á sus dioses que tenían tanta confianza se los quebraron, picaron y quitaron con ignominia de los lugares donde se habían puesto (ó fuese casualmente, ó malicia de los mismos indios que fabricaron los templos y casas, y las pusieron allí de industria para honrarlos), al fin los quitaron, y con ser que vieron esto, no por eso dejaron de buscarlos como han podido, ni desechar de su corazón dioses que se dejaron pisar y quebrar, como pondera San Crisóstomo sobre el lugar del Génesis: *Furatus es Deos meos. O excellentem insipientiam! Tales sunt Dií tui ut quis eos furari queat.* Necedad de marca mayor es llamar dioses propios y tenerlos por tales habiéndose dejado hurtar. Gran ignorancia la de esta desventurada gente, no perder el afecto y la confianza de dioses de piedra que se dejaron quebrar y picar en las iglesias, en las casas y en las calles de esta ciudad.

§. II.

Bien se reconoce cómo este daño de idolatría se ha continuado después de las Congregaciones, por estos tiempos atrás, y que dura hasta ahora; y cuando no se hubiera experimentado con tantos casos sucedidos y lo que hoy está pasando y sucediendo, bien se pudiera rastrear por los grandes trabajos y calamidades que esta nación ha padecido y padece, y aun todo el reino (que si bien los españoles padecerán por pecados propios, mas también entraron todos á la parte de los castigos, por estar Dios Nuestro Señor muy ofendido con la idolatría de estos naturales, como se colige de los trabajos generales que se han padecido y padecen. Enojado Dios Nuestro Señor con su pueblo por el pecado de la idolatría que tan en su corazón tenía, y que con la ejecución usaba, permitió que Salmanasar, Rey de Babilonia, lo destruyó, y llevó todos los habitantes de la tierra cautivos á Babilonia, como se refiere en el IV de los *Reyes*, capítulo 17 (que casi todo este capítulo se podía sin dificultad entender de estos indios), y para que la tierra no quedase totalmente desierta y yerma, envió babilonios que la habitasen y cultivasen, y como estos eran gentiles acostumbrados á idolatrar, continuando con las mismas idolatrías, haciendo sacrificios á sus ídolos, y no sufriendo esto Dios Nuestro Señor, los castigó enviando sobre ellos leones que los despedazasen: *Immisit eis Dominus leones qui interficiebant eos*. Y teniendo noticia de esto Salmanasar, envió uno de los Sacerdotes del pueblo de Dios que los instruyese en el culto del Dios de Israel, de los cautivos, y ellos lo querian abrazar todo, y hacer á dos manos *et cum Dominum colerent, Diis quoque suis serciebant iuxta consuetudinem gentium*. Querian servir á el Dios verdadero y no por eso dejar la veneración de sus dioses y sus supersticiones, según su antigua costumbre (que todo esto pasa á la letra con esta gente), y de aquí para mi intento, saco dos preguntas: la primera, si los Babilonios eran idólatras acostumbrados á servir á sus Dioses, ¿por qué no los castigó Dios en su tierra con los leones, como lo hizo en la tierra de Samaria? Y la segunda, si

los del pueblo de Dios en estas mismas tierras idolatraban antes que los cautivasen, ¿por qué no los despedazó Dios con los leones como despedazaron á los Babilonios? A lo primero respondo conformándome con el parecer de una pluma docta de nuestros tiempos, que el castigar Dios Nuestro Señor á los Babilonios con los leones cuando idolatraron en Samaria, fué porque antes en sus tierras idolatraban en tierra profana, y con idolatrías hechas en lugares profanos: mas cuando idolatraron después fué en tierra santa y lugar sagrado, y así no lo sufrió la Justicia Divina, y los castigó con los leones que los despedazaban y consumían.

A lo segundo digo, que habiendo idolatrado en las mismas tierras los hijos de Israel, el no haberlos Dios Nuestro Señor castigado con los leones como á los Babilonios, fué porque se les aguardaba mayor castigo, que era la servidumbre y cautiverio en Babilonia, que era más cruel que las uñas sangrientas de los leones, como dijo la boca de oro de Crisóstomo: *Nemo nos condemnet si dicamus vitiosum hominem esse fera improbiorem*, (tom. 1, in Psalm. 139). Ninguno me culpe, ni me tache si dijere que los hombres malos son más crueles que los leones sangrientos, y más crueles que fieras formidables de los montes y desiertos.

Una y otra pregunta, y una y otra respuesta se verifican en estos miserables indios, pues como consta de las historias antiguas y refiere el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada en su *Monarchia Indiana*, en su gentilidad fué una nación muy próspera de bienes, y tan aumentada, que había millares de millares de indios que tenían todo lo necesario para la vida humana, y gozaban de toda prosperidad y libertad; no embargante que eran idólatras, y que sacrificaban tanta muchedumbre de sangre humana á sus dioses (que estos sacrificios de hombres justificaron la guerra que los españoles hicieron); con todo, Dios los aguardaba y prosperaba, y prosperó y aguardó hasta que recibiesen la luz del Evangelio, y agua del Santo Bautismo; y después acá hemos oido decir á nuestros antepasados las grandes calamidades y trabajos que padecieron de hambres, pestilencias, y mortandades, y duras servidumbres y esclavitudes á los españoles; y esto antes de las Congregaciones, y después de ellas; y en nuestros tiempos hemos

experimentado algunas de estas calamidades y trabajos. De manera que quien leyere atentamente la oración de Jeremias en el capítulo 5.º, á ojos cerrados la aplicará á lo que han padecido y padecen estos indios: *Hereditas nostra versa est ad alienos, domus nostræ ad extraneos: pupilli facti sumus absque patre: matres nostræ quasi viduæ*: Nuestra tierra pasó á los alienigenas y extranjeros; nuestras casas á los extraños: estamos como pupilos sin padre y como hijos de viudas. *Aquam nostram pecunia bibimus; ligna nostra pretio comparavimus: cervicibus nostris minabamur, lassis non dabatur requies*. Siendo todo nuestro, compramos el agua que bebemos, y la leña que gastamos: sufrimos en nuestros cuellos cargas intolerables, sin que se dé alivio á los rendidos de trabajar, comemos por mano agena: *Servi dominati sunt nostri: non fuit qui redimeret de manu eorum*: hasta los viles esclavos se enseñorearon de nuestras acciones, sin haber quien volviese por nosotros: *In animabus nostris aferebamus panem nobis*: rendíamos la vida por comer: *pellis nostra quasi elivans ecusta est a facie tempestatum fumis*: las pieles se nos han abrasado, quemado y tostado como si estuviéramos en un horno de fuego, con las inclemencias del cielo que padecemos por redimir la vejación del hambre. Todas estas calamidades y trabajos han padecido estos miserables indios con la sujeción y servidumbre que tienen á los españoles, como lo han experimentado y experimentan cada día los Ministros de doctrina; pues las hambres y calamidades que han padecido y padecen muchos años ha, y muchos continuados unos tras otros que les obliga á salir de sus casas y tierras á otras muy distantes á buscar que comer, y muchos, principalmente mujeres y niños, se suelen sustentar con raices de yerbas, de que se les sigue luego grandes pestilencias y mortandades que se han asolado pueblos enteros: y si bien en años enteros atrás ha habido muchas de estas calamidades, y las hubo el año de 30 y 31 que fué el siguiente á la inundación general de esta ciudad, después el año de 32 y 33 fué de manera lo que apretó este trabajo, que fué necesario que para que se escapasen y se librasen los pocos indios que quedaron, aquel vigilantísimo Pastor de esta Santa iglesia, el Ilustrísimo Señor don Francisco Manso y Zúñiga, que entónces

era su Arzobispo, pusiese hospitales y casas deputadas donde con el cuidado de los sacerdotes y curas de las parroquias, teniéndoles de qué se medicinasen y comiesen, se libraron muchos de la muerte. Y á imitación de este Santo Pastor, todos los Ministros de doctrina foráneos, así seculares como regulares, cuidaron de los enfermos de sus doctrinas; y muchos á sonido de campana repartían al medio día la comida para los enfermos, y lo mismo á las oraciones para la cena. Y sucedió en muchos pueblos que ni aun los niños que solían venir por comida para sus padres enfermos, quedaron libres de la enfermedad y contagio, y era necesario que los Ministros con sus sirvientes la llevasen. Todos estos trabajos han padecido y padecen siempre estos indios indistintamente, ya en una provincia, ya en otra, y no tiene que ver, ni tiene comparación lo razonado, por la lástima y sentimiento que todo esto causaba y causa la vista de ojos y experiencia, ni la relación por mucho que se pondere; y todo viene de sus idolatrías, y porque usan de sus supersticiones, porque aunque antes eran idólatras, idolatraban en tierras profanas, y ahora en tierra santa, y que ya está dedicada á Dios, y consagrada con el culto divino, y predicación del Santo Evangelio, y así les envía Dios Nuestro Señor como á los Babilonios que idolatraban en las tierras santas de la Samaria, los leones fieros de las hambres y pestilencias que los consuman y acaben: y como á los hijos de Israel (que idolatrarón también en la dura servidumbre de los Babilonios), les envía Dios los trabajos que padecen con la servidumbre que tienen, que no hay duda sino que son justos juicios de Dios Nuestro Señor, porque ¿qué otra cosa puede ser sino el no darse de veras á Dios, y dejar las supersticiones? Pues fuera de lo que padecen en hambres, servidumbres, pestilencias y mortandades, hay una circunstancia que dificulta el remedio de esto, y es, que siendo así que es una nación tan útil á la vida política de esta Monarquía de España, y que de ella pende su conservación, porque todos viven eslabonados con el trabajo de estos indios, y todos los han menester, porque en el corriente tiempo presente no hay cosa que se pueda obrar sin ellos, ni las minas, ni las mieses, ni las fábricas de los edificios, porque son la sangre del cuerpo místico

de la Monarquía; pensando todos cómo se remediarán sus trabajos, sus enfermedades y servidumbres, no se intenta cosa de remedio que no les sea nociva. Profecía del M. R. P. Fr. Domingo de Betanzos, del orden de Santo Domingo, que dijo, que todo cuanto se intentase en su favor, había de ser en contra; y la experiencia nos lo enseña, y á cada paso se verá que muchas cosas que se ejecutan que parece que son en su favor, si les aprovechan en lo temporal, les son nocivas en lo espiritual, y al libre ejercicio de la doctrina: y á esto se llega la poca fé que ellos tienen con nuestras medicinas, y no querer usar de ellas por usar de las de sus inícuos y sacrilegos médicos, que no sólo no les pueden curar en el cuerpo, mas de hecho los matan, y el alma, que es lo más y de más importancia; y por eso los castiga Dios Nuestro Señor; con que se conoce que, no cesando los trabajos que ellos padecen, sino que se van continuando, es por continuar en sus supersticiones idolátricas, como lo manifiestan los casos sucedidos en diferentes tiempos hasta el presente.

§. III.

Después de las congregaciones que duraron hasta el año de 1603, por el año 1604 ó 1605, como esta mala yerba de la idolatría estaba tan asemillada en los corazones de los indios, comenzó otra vez á brotar, ó por mejor decir, á conocerse por el Marquesado; y donde se procuró comenzar arrancarla, y apartarla como mala semilla, ó cizaña, para que no sofocara el trigo de muchos indios é indias devotas (que había muchos y muchas), fué en el pueblo de Sumpahuacan de este Arzobispado, donde actualmente era beneficiado de los más antiguos de aquel tiempo el licenciado don Pedro Ponce de León, hombre docto en Santa Teología, y noble de los conocidos de este reino; y lo que es más, que era hombre de conocida virtud, gran lengua mejicana, y gran predicador en ella, que así por su predicación, como por la enseñanza que hacía á aquellos indios (que aunque tan retirados eran de los meros Mejicanos y de los principales indios de esta ciudad, cabeza de su imperio), no fué posible el disimularse entre ellos los

maestros que había de las ceremonias idolátricas, médicos que curaban, y maestros que enseñaban á idolatrar, y muchos que se apesataban con el contagio del Marquesado por su cercanía. Allí pues, le costó á este santo Ministro mucho trabajo y predicaciones el enseñarlos y obligarlos á dejar sus errores, condenando en particular por malo lo que cada uno entendía que era bueno, ó porque así lo había heredado en su tradición de los antepasados, ó se lo habían enseñado los dogmatistas idólatras, que se habían levantado de nuevo. Y según el mismo licenciado don Pedro Ponze de León me comunicó á boca, con ocasión de tragineros, habían salido de algunos pueblos del Marquesado estos maestros por toda esta tierra, y por el valle de Toluca á infestarla, y á refrescar la memoria de todos para que no se olvidasen de sus dioses, de las ceremonias con que los habían de honrar y consultar en sus trabajos y necesidades: y como tan celoso Ministro de la honra de Dios, y que reconoció lo que importaba atajar allí el cáncer, no se fió de sí mismo, ni le pareció que su trabajo sólo era bastante, y llevó á Zumpabacam á el Padre Juan de Tobar y á Antonio del Rincón, de la Compañía de Jesús, que eran unos Pablos en predicar y enseñar la gente de estas Indias; y habiendo castigado á muchos y enseñado á otros, el demonio le movió por medio de los mismos indios, capítulos y persecuciones; que no sólo por la misericordia de Dios no le desdoraron, pero acrisolaron más su virtud y ejercitaron su paciencia, porque la tenía grande, acompañada de mucha mansedumbre. Y todo esto lo experimenté yo, porque fui vecino de su beneficio en el primero que tuve de Tenantzingo, y lo más de lo que había obrado en estas materias se lo oía á boca, y por eso me atrevo á escribirlo, y porque en ello se funda lo que después sucedió: que como sus indios estaban tan bien doctrinados y enseñados y tan advertidos en estas materias, así por lo que allí se había castigado, como por lo que allí se había predicado, y la comunicación de estos indios en el Valle de Toluca y de sus contornos era grande y muy continua, un indio zumpahuacan descubrió el año de 1610 una gran complicidad de idólatras en el pueblo de Teutenango del Valle de San Mateo *texcaliacae Xalataco*, y *Calimvia*; y habiéndose dado cuenta al Ilustrísimo Señor don

Fray García Guerra, Arzobispo de este Arzobispado, de gloriosa memoria, envió comisión al dicho licenciado don Pedro Ponce de León para las averiguaciones de los culpados y para castigarlos, para inquirir y descubrir semejantes delitos: y porque allí corre la lengua otomi y matalzinga, fué nombrado de su compañía por Juez el licenciado Diego Gutiérrez Bocanegra, beneficiado de Xalatlaco, y de los más antiguos de aquel tiempo, no menos eminente predicador en lengua y gran Ministro de la lengua matalzinga, hombre docto en teología, y de lo más calificado de este reino; y sobre todo, hombre de conocida virtud y santa vida, y muy continuo en predicar y en enseñar á sus feligreses. Y comenzando á desenvolver fardo de tan mala ropa, y que era tan de contrabando de toda la ley evangélica, y tan perniciosa que iba apestando toda aquella comarca, hallaron no todo lo que había de daño, sino algunas cosas que bastaron para conocerlo y procurar remediarlo con el castigo ejemplar de algunos delincuentes.

§. IV.

Hallóse por confesiones de algunos delincuentes, que había en algunos pueblos del Valle algunos viejos que tenían por oficio el sacar el fuego nuevo, que era, según estoy informado, que este tal Ministro del demonio, ó sacaba el fuego con unos palillos, ó lo traían de la vecindad con los *poquities*, y allí le ofrecían unos *tamalillos de zoales*, que es una semilla de bledos, los cuales ofrecían al fuego echándolos por las cuatro partes de la casa. Y por declaración de un indio de Zumpahuacan (de donde se tuvo noticia y originó esta complicidad), se supo como el año de 1609, por el mes de Octubre, un indio del pueblo de Zumpahuacan había ido á cuidar y coger las Milgas del pueblo de San Mateo *tescaliacac*; y posando en casa de un mulato que vivía en el dicho pueblo, vió que lo vinieron á llamar de una casa dos veces con gran instancia; y al fin por las importunaciones que le hicieron, fué, y que fueron juntos á casa de un indio que vivía allí, y luego que llegaron, enviaron con gran cuidado, y muchos mensajeros, á buscar un indio viejo, el cual vino, y lo recibieron los caseros con mucha re-

verencia y cortesía, diciéndole que temían no le hubiese enfadado ó cansado, y lo hicieron sentar, y en el fogón de la casa estaba ya el fuego muy bien encendido, y le trageron un *tecomate* lleno de *pulque*, y habiéndole tenido muy gran rato delante del fuego, con unas hojas de maíz lo iba echando dentro del fuego, y alrededor del fogón, y luego tomó del *pulque* y derramó delante del fuego y alrededor del fogón diciendo ciertas palabras que rezaba, que era esta salva que le hacían, y echando la bendición á el *tecomate* de pulque, se lo bebió, y luego dió prisa á que trajesen la comida y bebida, y luego trageron cosa de seis ó siete cántaros de *pulque* y *tamales* en sus cestas, y el viejo puso estos cántaros en fila delante del fuego con los cestos de *tamales*, y luego hizo traer unas cadenas de rosas ó de *trebol* y las puso á los cuellos de estos cántaros, y otras cadenas pequeñitas sobre las bocas de ellos que servían de coronas; y habiendo estado allí un gran rato, lo quitaron todo y lo repartieron para que todos comiesen y bebiesen. Otros añaden á esta ceremonia el poner los Atabales ó *teponaztli* en el suelo delante del fuego como sus instrumentos músicos, y luego le cantan unas palabras mejicanas que quieren decir: *Rosa resplandeciente y que da luz, regocíjese y alégrese mi corazón delante de Dios: sin declarar qué Dios; pero se deja entender que será el fuego, pues hablan con él. Lo mismo hacen con el pulque nuevo que sacan del maguey nuevo, dándole la jicara ó vaso lleno de pulque al viejo maestro de ceremonia idolátrica, y se la ofrecen al fuego, y con unas hojas de mazorca de maíz echan unas gotas de pulque y en las cuatro partes del fuego, y luego lo que queda se lo bebe, y pide la ofrenda, que son unos cántaros de *pulque tamales*, y gallinas guisadas, y les pone á los cántaros las rosas y cadenas de *trebol*, y las cadenitas que sirven de coronas y algunos *poquites* entre los cántaros; y estando allí la ofrenda un gran rato, luego la quita, y se reparte para que se la coman y se la beban. Y cuando el viejo ó maestro de esta idolatría se bebe el pulque, primero se ofrece y dice ciertas palabras entre dientes que no se entienden, que puede ser que sean las que cantan todos al son de los atabales y *teponaztli* arriba referidos. La misma ceremonia hacen para estrenar la cosa nueva, pues sacan fuego nuevo, y*

ofrecen pulque, el fuego y los cántaros con rosas, y además añaden que las gallinas que han de comer las desuellan, y echan la sangre en el fuego, y con ella untan las piedras de las cuatro partes de la casa; los dueños de la casa echan una gallina al fuego ó más, y todo por emborracharse, y añadir pecados á pecados.

Las parteras tienen también sus ceremonias con el fuego, pues antes que nazca la criatura hacen junto al fuego una cama de pajas, y sobre ellas pare la preñada, y no la mudan de allí hasta el cuarto día, que vuelve la partera, y pasa la criatura por el fuego, que es la ceremonia de *Uecuixtliliztli*, que quiere decir que la pasan por el fuego, que es el Bautismo, y luego le lavan la cabeza, y esto cuatro veces, y mientras esto se hace, se muda de allí la parida, y sacan los *petates* y pajas sobre que parió, y se muda á otra parte, y en aquel lugar se pone la comida y bebida, y de ella le da al fuego de comer y beber, echándole de la comida, y rociándole con el pulque: y si la criatura es hija, le traen los *malacates* ó instrumentos de tejer para que salga gran hilandera ó tejedora, y otras cosas que diré después.

§. V.

Todas estas cosas se averiguaron de los indios de aquellos pueblos de San Mateo, *Xalatlaco*, Tenango, y sus sujetos: y más se averiguó, las supersticiones y hechicerías que tenían en ahuyentar los nublados de quienes tenían daño de granizo á las mieses. Y en estos pueblos había hasta número de diez de estos conjuradores, á quienes pagaban los indios medios reales ó reales, pulque, ú otras cosas, para que con sus conjuros estorbasen los daños y temporales tempestades; y había indios deputados para que cogiesen las derramas para estos tales conjuradores. Y sucedió, como se averiguó por declaración de un indio que llegó á otro (de éstos que recogían estas pagas), y le dijo que, pues tenía sementeras, diese á real para siete indios que eran eminentes conjuradores que no tenían iguales, y le contó que una ocasión se habían juntado estos siete á echar un granizo que estaba en el pueblo de San Mateo de parte del Oriente hacia la iglesia, y que uno de ellos

se quiso adelantar á los otros para conjurarlo, y se dió tan mala maña, que lo echó de esotra parte de la iglesia hacia el Poniente, y que había hecho mucho daño, y que los demás se volvieron contra él como contra un mal ministro, y lo prendieron por tal, y porque no había sabido, siendo tan presumido, su oficio. Y aunque á este tal indio le contaron este suceso, el que recogía la paga de los tales conjuradores dijo no le había dado cosa alguna. Y un español, mayordomo de una de aquellas haciendas que están por allí del Conde de Santiago, declaró que también le habían pedido pagara para éstos y para otros muchos de este oficio alguna cosa; y que les había respondido, que si otro español, que también era mayordomo, la diese, él la daría; y que aquel día que le habían pedido la paga había caído un granizo tan grande, que le había echado á perder toda su sementera; y el tal español, con el sentimiento de lo sucedido en su sementera, le dijo malas palabras, y riñó con un indio de quien tenía noticia y sospecha era de este oficio, porque se había descuidado tanto en ahuyentar el granizo; á que le respondió, que ni él ni otros de este oficio se atrevían á á usarlo, porque el Sr. Arzobispo, que entonces lo era el Ilustrísimo Sr. D. Francisco García Guerra, de gloriosa memoria, había castigado á los tales conjuradores en Tenango, y que por esta causa y el miedo que tenían todos, no se atrevían hacer los conjuros que acostumbraban. De que se puede sacar cuán provechoso sería perseguir los que tales casos y delitos cometen, y cómo el miedo del castigo les dispondría la enmienda. Y aunque había muchos de este oficio, no todos tenían un mismo modo de conjurar, sino muy distintos; si bien el pacto con el demonio, en cuya virtud esto se hacía, y hace el día de hoy, no es igual en todos, porque unos conjuran con las mismas palabras del Misal romano que tiene para estos efectos, y conclúan sus conjuros con soplos á unas y otras partes, y movimientos de cabeza, que parecían locos, con toda fuerza y violencia, para que con todas aquellas acciones se apartasen los nublados y tempestades á unas y otras partes. Otro conjuraba con una culebra viva revuelta en un palo, y esgrimía con ella hacia la parte de los nublados y tempestades con soplos y acciones de cabeza, y palabras que nunca se podían

entender, ni se pudo averiguar más de lo que veían en lo exterior de las acciones. Otro conjuraba los nublados y tempestades con las mismas acciones y soplos á unas partes y á otras, y lo que decían eran estas palabras: *A vosotros los señores Ahuaques y Tlaloques* (que quiere decir: Truenos y Relámpagos), *ya comienzo á desterrarlos para que os apartéis unos á una parte, y otros á otra, y esto decía santiguándose, y soplándolos con la boca, y haciendo vueltas con la cabeza de Norte á Sur, para que con la violencia del soplo que daba se esparciesen. Otro espantaba y ahuyentaba las nubes y tempestades, diciendo las palabras que se siguen: Señor y Dios mío, ayúdame, porque con prisa y apresuradamente tiene el agua y las nubes, con las cuales se dañarán las mieses que son criadas por vuestra ordenación. Amada Madre mía, Reina y Madre de Dios, ayúdame, sed mi intercesora, porque hay muchas cosas que son hechuras vuestras que se pierden; y luego decía: Santiago el mozo, ayúdame, varón fuerte cencedor, y hombre valeroso, caledme y ayúdame, que se perderán las obras y hechuras de Dios todo poderoso. Y santiguándose, decía: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén: y soplando á un cabo y á otro, se iban las nubes, y daba á Dios gracias de haberlas ahuyentado. De esta manera usaban y usan hoy, si hay algunos de este oficio, estos conjuros, mezclando las cosas divinas, y ceremonias de la Iglesia con sus supersticiones: y esto se verifica con una pintura de un ídolo que se halló en un oratorio de uno de estos conjuradores, cuya pintura original pondré luego; y en relación es como aquí referiré. Un ídolo formado de la mitad de una águila y la mitad de un tigre: la figura del águila á la mano derecha, y la del tigre á la izquierda: en medio del pecho de ambos la figura del Santísimo Sacramento; encima una cruz con su banderilla al modo de la de San Juan Bautista; en la parte inferior en medio de las piernas del águila y el tigre un carnero pendiente, al modo que se pinta un Toisón; la pierna y pie del águila estriba sobre unas piedras, y la del tigre sobre un libro, que por la interpretación de la invocación son las Horas de Nuestra Señora: la mano del tigre tenía un hacha, y unos como cordeles en ella. Era hecha esta figura el año de 1587 con una invocación*

al pie en lengua mejicana, que traducida con autoridad de los jueces de estas causas, los licenciados don Pedro Ponce de León y Diego Gutiérrez de Bocanegra, por el licenciado Gaspar de Praves, gran lengua mejicana y ministro antiguo que fué, beneficiado del partido de San Mateo *Texcaliacac*, es como se sigue: «Aquí se contiene y refiere lo que debe hacer y creer el verdadero cristiano, para que obedezca y entienda las palabras de Jesucristo y la intercesión de la Virgen su bendita Madre, que son los que llaman tigres y águilas plebeyos, y la gente inferior y común, y los debilitados pobres tullidos, y los que se ocupan en el campo y en los montes, para que merezcamos interceda por nosotros la bienaventurada Virgen y Madre de Dios que está en los cielos; á su bendito Hijo Jesucristo para que nos admita á su santa gloria, los que siempre nos acordamos de las horas de Nuestra Señora, que son las Oraciones, Salmos y Antifonas, y todo lo que se contiene en las Horas (1).»

Y las palabras mejicanas que al pie de él se hallaron escritas son las que inmediatamente se siguen.

Nican motenchuan inelli Xpiño iquipovaz iniquaquiz iniltatlantiliz itoxo yni Tlazonatzin in Santa Maria yniltatlantlilloc yichuanti in motenchuan inquahlli ynocellott y macchuanti inatlapal incuittapilli inhuillatzitzin y motollinia y macchuanti intracatlancmi huelquinopilhuiz que intechtzinco intomahuiz tlazonantzín yniltahuicac to huey toticuiyo cihuapilli, y Santa Maria totepattalocatzin, y nieto pampà quimotatlalla uh tilliz yniltacoconetzin in Jus Xpò ynectech momaquilliz yniltaloca chatzinco yato ya Dios ynaque ymochipa quilnamiticmi ini horas yntonatzin y nin tlallantiloca yniltamicoca ynitenc huailoca Oioyo à Psalmos atia ynizquiltamantli y cuillihkloc.

Esta figura de atrás, en cuanto al hacha y cordel, corresponde á la Fiesta de los casados, como veremos en el cap. 10, §. 3.

Estas invocaciones y la figura de este idolo tiene mucho fundamento sobre la fábula del Sol que después referiré; y de esta ma-

(1) Aquí reproduce el Ms. la figura arriba descrita, con la fecha de 1587.

nera mezclan las cosas divinas y de nuestra Sagrada Religión con los abusos y torpezas de sus idolatrías, teniendo por cierto que uno y otro se puede usar, y uno y otro es necesario.

§. VI.

Demás de todas estas supersticiones y embustes, se hallaron muchos médicos embusteros que adivinaban las enfermedades de los dolientes; y hoy en día se usa esto tanto, que es lo principal de su daño, y lo más principal que pide remedio, como después diré con toda latitud, para el conocimiento de este género de gentes. De uno solo en particular se halló en esta ocasión que no sólo era curandero, mas se convertía en perro; porque estando un indio enfermo, su mujer que le asistía vió que entraba un perro blanco, que desconoció, porque no era de los que tenía en su casa, y le dió con un palo, y le echó del aposento, y saliendo, encontró con el indio médico, que le dijo que por qué lo maltrataba, si venía á curar á su marido. La cual le respondió que venía en figura de perro á matárselo y no á curarlo, y él la dijo se le debía haber antojado que había visto perro, y entró y lo curó y sanó del mal al enfermo. En todo tienen estos miserables mil tropezaderos, así con los vivos, como con los muertos, y con éstos son muy graves, porque tienen muchas supersticiones; y en esta complicidad se averiguó haber amortajado á algunos con ropas nuevas, y ponerles entre la mortaja y debajo de los brazos comida de tortillas, y jarrros con agua, y los instrumentos de trabajar; á las mujeres los de tejer, y á los hombres hachas, coas ú otras cosas conforme al ejercicio que tuvieron. Y de esto hay el día de hoy mucho daño, como lo experimenté siendo Beneficiado de *Xalatlaco*; y después acá muy poco tiempo acostumbran, en muriendo el enfermo ó enferma, por mano de indios viejos (como se averiguó con esta complicidad), llevar el cuerpo junto al fogón, que de ordinario mueren ellos allí, y lo tienen mientras se dispone la comida y bebida, que también la ponen allí, y ofrecen al fuego, y después quitan el difunto y lo ponen donde ha de estar para sacarlo á enterrar, y los cantores se comen la ofrenda, y se la beben, y dicen que es como si el difunto

la comiese y la bebiese; y al octavo día ponen otra comida en la parte y lugar donde estuvo el cuerpo para sacarlo á enterrar, y se la comen y beben los cantores, y dicen asimismo es como si el difunto la comiese y bebiese. Y de estas supersticiones hay muchas en todas partes, y diferentes conforme á las costumbres de sus pueblos. No faltó en esta complicidad la noticia que se tuvo de las idolatrias, sacrificios y supersticiones que todos los Indios de toda aquella comarca y Valle de *Toluca* hacían con la Sierra Nevada de *Calimaya*. Esta Sierra es muy encumbrada, que de muchas leguas se divisa, y en su remate está una plaza donde hay una laguna donde los indios antiguamente idolatraban, y donde les quedó la memoria de sus idolatrias; y aunque el día de hoy hay algunas cruces, es la capa para obrar mal en las demás cosas. Hay en este llano, ó plaza, algunos géneros de rosas que hoy en día les sirven á los indios de aquella comarca de pronósticos de sus sementeras, pues en la falta de estas rosas, ó en la abundancia de ellas, pronostican el año bueno ó malo que tendrán; y aunque esto pudiera ser naturalmente, más por la parte donde se hallan, y por la deidad que siempre han dado á aquella laguna, se hacen sospechosos sus pronósticos. Allí dijo y declaró uno de los reos de esta complicidad, que había subido uno de aquellos años cercanos al de 1610, que Domingo de Ramos de aquel año había subido á la Sierra Nevada de Calimaya, y que había visto mucha cantidad de indios de los de Toluca y sus contornos, y otros de otros pueblos; y que éstos, todos con trompetas y chirimías iban con muchos cántaros á traer agua de la laguna, y le dijeron que era aquel agua para bendecirla y darla á los enfermos: que asimismo vió llevar tres redes de pescar con que sacaban *copale* entrando en la laguna; y que él había llevado una candela; y con un *poquiete* que llevó encendido, la encendió y puso á una cruz de las que allí había; y según tengo noticia de personas que han subido á esta Sierra, se hallan alrededor y contorno de la laguna señales de candelas, braseros y cantidades de copales que ofrecen á la deidad que piensan tiene aquella laguna, según sus ritos antiguos. Y para que se vea que no los tenían olvidados, sino muy en su corazón, cuando estaban haciendo estas diligencias para castigar estos

delitos, un indio, maestro de estas idolatrías, del pueblo de Teutenango, en uno de aquellos años cercanos á estas averiguaciones, subió una Semana Santa de aquel año á la Sierra Nevada, que sin duda debió haber ido por el agua que acostumbraban, ó fué de intento á traer un ídolo, ó idolillo de los de aquel puesto para hacer la más insolente iniquidad que jamás se ha visto; y habiéndolo mostrado Martes y Miércoles Santo, les dijo á muchos de los del pueblo que el Jueves Santo lo había de poner en el Arca del Santísimo Sacramento, y que no la adorasen sino al ídolo: y habiendo tenido maña para entrarlo con unos rosarios que saclen los indios dar al Ministro para que estén con el Santísimo Sacramento para su devoción, entró, pues, el ídolo, y así como el Sacerdote cerró la puerta del Arca, Su Divina Magestad que no sufrió la insolencia de los Filisteos poniendo el Arca del Testamento junto al ídolo Dagón, siéndolo figura de su Santísima Humanidad unida á su Divinidad, no sufrió que el demonio figurado en aquel ídolo estuviese en compañía de lo figurado en el Arca, que es su Santísima Humanidad, y Divinidad Sacramentada, como está en los cielos, y en la conmemoración de su sagrada muerte y pasión y sepultura: al mismo punto comenzó la iglesia á estremecerse, y temblar tanto, que obligó á los que estaban dentro de la iglesia á que saliesen algunos fuera con el temor del temblor, porque no se cayese algún pedazo de la iglesia: y viendo que fuera y en el Cementerio no temblaba, volvieron á entrar, y se reconocía sólo era en la iglesia el temblor, y esto duró por espacio de muy gran parte de hora, y cayó una viga del techo, de manera que milagrosamente se detuvo y suspendió para que no cayese á plomo (porque matara mucha gente), y sólo lastimó una pierna á un indio: y viendo esto algunos de los que sabían que había entrado el ídolo en el Arca del Santísimo Sacramiento, se atemorizaron de manera, que algunos de los que lo sabían lo revelaron, y abriendo la Urna, hallaron el ídolo de piedra entre los rosarios, y con esto cesó el temblor de la iglesia. Y aunque yo había oído este caso y suceso á diferentes personas, me lo refirió el Licenciado Fernando Ortiz de Valdivia, beneficiado que actualmente era de aquel beneficio, Ministro antiguo, y que lo había sido de otros partidos, hombre

muy venerable y gran Ministro, y de todo crédito y satisfacción, y á quien los Ministros mozos de aquel tiempo, vecinos de su beneficio veneramos con todo respeto. Estas cosas sucedieron, y otras muchas en aquel tiempo por aquella comarca, que no las refiero, porque esto basta para por ellos regular otros sucesos, y saber el estado que tenían las idolatrías después de las Congregaciones.

CAPÍTULO III.

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA, CON SUCESOS
DE IDOLATRÍAS EN OTRAS PARTES.

§. I.

Después de estos Jueces arriba referidos con autoridad del Ilustrísimo Señor don Fray García Guerra, Arzobispo de este Arzobispado, el año de 1611 castigaron en el pueblo de San Mateo, *Texcaliacac*, sujeto de Xalatlaco, los más principales de los delinquentes en los delitos arriba referidos. Es muy de notar con la desvergüenza y malicia con que éstos usaban sus embustes y supersticiones, pues sacando á uno, el más culpado, con su corozca, y como penitente, no sólo no mostró estarlo, mas con toda resolución y descaramiento, viendo que algunos de los españoles circunvecinos que habían acudido á ver esta justicia se reían de él, por ser el más conocido, les dijo que ¿de qué se reían? pues no era maravilla que á él lo castigasen siendo indio, pues también castigaban españoles por semejantes delitos: con que se conoce el mucho daño que había allí, pues los más ladinos de los indios, de quienes se podía esperar más firmeza en la fé, eran los peores, y los dogmatistas de estos engaños, como se experimentó en el Marquesado y en el beneficio de Atenango del Río, y sus contornos, y cómo Dios nuestro Señor que, por pecados cometidos contra su Majestad Divina, permite estas llagas de pecados en castigo de pecadores, también previene misericordiosamente medicinas para ello, y así fué servido en los años de 1613 en adelante, siendo ya Arzobispo de esta Santa Iglesia el Ilustrísimo Señor don Juan de

la Serna, mi Señor, de gloriosa memoria, y á quien Dios tiene en su santo reino, proveyó remedio para toda aquella tierra con el santo celo y cuidado de inquirir y castigar estas idolatrías, previniendo la persona del licenciado don Pedro Ruiz de Alarcón, beneficiado de Atenango del Río, hombre noble y docto, y gran predicador de la lengua mejicana, hombre muy penitente y de mucha oración y contemplación, el cual, con comisión de dicho Ilustrísimo Señor don Juan de la Serna, Arzobispo de este Arzobispado, inquirió mucho de estas materias, y castigó á algunos delincuentes, y prosiguió en el Gobierno del Ilustrísimo Señor don Francisco Manso, mi Señor, en este santo ejercicio y Pastoral paternal ministerio, hasta que Dios se lo llevó. Y el año pasado de 1646, visitando aquella Cordillera, con comisión del Ilustrísimo Señor don Juan de Mañozca, allí en Atenango del Río y sus sujetos hallé la memoria y buena fama de tan santo varón, y loables costumbres y devociones que á todos aquellos indios había predicado, y enseñado principalmente versos en la lengua mejicana á devoción de la Santísima Virgen Nuestra Señora, que no pongo aquí algo de lo mucho que hallé de estas enseñanzas, porque no las procuré, por no haber tenido intención entonces de hacer este Tratado; y me pesa, porque se imitasen y se celebrasen obras de tan excelente varón. Vinieron á mis manos algunos papeles sueltos de lo que observó en materia de las supersticiones é idolatrías, así de las que castigó en su Beneficio, como en aquella Comarca, y ojalá fueran muchos los escritos, que quedaran éstos bien ricos y fueran muy fructuosos.

§. II.

Cuenta, pues, este santo varón venerable, y Ministro Apostólico, que visitando el Marquesado cuya cabeza es la villa de Quernavaca, halló muy extendida, y esforzada, y bien recibida la fama de un indio viejo venerable, que en toda aquella tierra era tenido por hombre maravilloso y santo, y que tenía virtud divina del cielo para curar enfermedades; y aunque lo nombra por su nombre, yo lo paso en blanco, pues á nuestro intento no

importa saber cómo se llamaba, sino saber lo que hacía. Había muchos años que con sus ficciones y embustes traía embaucada y engañada la gente de toda aquella comarca; al modo de Simón Mago engañaba á todos los que le seguían llevados de su magia, y embustes. Vivía este embustero en el pueblo de *Tlallizapan*, y así en este pueblo como en todos los que había entrado, y tenido comunicación, y aportado su fama, era tenido por milagroso y casi divino, por haber contado de sí un embuste y enredo bien ordenado y más bien logrado, pues lo aprovechaba tan bien, que grangeaba aquella fama, en que se conocerá la astucia de nuestro enemigo el demonio, pues para hacer prevaricar almas se vale de la invención de un indio bruto para sacar el fruto que sacaba de toda aquella miserable gente. Había muchos años que este embustero había contado, y procurado esparcir por todas partes, que estando muy al cabo de una grave enfermedad, de que había llegado á lo último de la vida, se le aparecieron dos personas vestidas de túnicas blancas, las cuales le llevaron muy lejos de aquel lugar, donde estaba un enfermo, y allí le echaron aire, y lo llevaron á otro lugar, donde habiendo hallado otro enfermo le tornaron á echar aire, y luego le dijeron: Volvamos á tu casa, que ya te llorarán, descansa ahora, que pasado mañana volveremos por tí. Y que á este tiempo volviendo en sí, halló que los de su casa le lloraban ya por muerto; y que luego al tercero día volviendo por él los dos vestidos de blanco, lo llevaron como la primera vez; y habiendo visto los dos enfermos, y habiéndole soplado como antes, le dijeron: «Date prisa si quieres ver á tus parientes, á tus padres y abuelos; pero si te hablaren, en ninguna manera les respondas, porque si les respondes, te quedarás sin ellos, y no volverás más al mundo.» Y que luego vió dos caminos, el uno muy ancho, y que lo seguían muchos, y el otro muy angosto y áspero, muy lleno de matas, juncos, y espinas, y que le dijeron que aquel era el camino de Nuestro Redentor Jesucristo, y que vió que iban muy pocos por él, y por el otro ancho vió otra vez que iban muchos. Los de las túnicas blancas le dijeron que los siguiese, y siguiéndolos, llegaron á la casa de las Maravillas, y habiendo llegado, le dijeron: *Xitlamahuizo*, que quiere decir: mira y advierte lo que vie-

res; considera lo que pasa con los que se emborrachan; guárdate no tornes á beber (y á este tono otras muchas cosas), porque los mismos tormentos has de pasar; deja luego el pulque, y no lo bebas, y de aquí á tres días has de volver acá. Vamos ahora á tu casa, que ya te llorarán, no sea que te abran la sepultura. Y que le dijeron: «Tú eres pobre y miserable, y curando, tendrás en el mundo que comer y beber.» Y entonces le enseñaron las palabras con que había de curar (que se pondrán después), y que desde aquel día había comenzado á curar, y había curado siempre, y acertado las curas por muy dificultosas que fuesen. Y con esto le volvieron los de las túnicas blancas á casa, y habiendo vuelto en sí, halló que lo lloraban todos los de ella, teniéndole ya por muerto. Luégo contaba que aquella misma noche le visitaron tres señoras vestidas admirablemente de blanco, sin mezcla de otro color, ni guarnición en todo el vestido, y refirió algunas pláticas que pasaron entre las tres señoras, que según su relación, eran la Virgen Santísima Nuestra Señora, la Verónica y otra que no conoció; y que decía Nuestra Señora que Cristo Señor Nuestro había aprisionado aquel enfermo, y que ella lo quería favorecer, para lo cual llamó á la Verónica y le mandó que le favoreciese; y obedeciendo su mandato, le echó aire con un lienzo, y que con esto volvió en sí, y á la mañana se halló bueno; y que luégo le trajeron á un niño enfermo, en quien hizo la experiencia de las palabras que le habían enseñado, y sanó el niño; con que conoció la virtud de las palabras, y que después ha curado con ellas á cuantos le han llevado. En estas mentiras tenía tan asentada su opinión, que en toda aquella comarca tenía este maldito viejo embustero opinión de santo, y que tenía virtud divina y sobrenatural y milagrosa para curar enfermedades, principalmente del vientre. Y habiéndole hecho parecer personalmente el dicho beneficiado, y preguntádole qué era aquel oficio que usaba, con qué palabras, y qué eran las medicinas simples que aplicaba, respondió que el oficio que usaba era de curandero, y que no lo había aprendido de gente de este mundo, sino de la otra vida, como siempre lo había dicho y persuadido en toda aquella comarca: y que la medicina que usaba era punzar el vientre con una aguja con las palabras que le ha-

bian enseñalo los de las vestiduras blancas, que son las que se siguen:

1.º Ea, pues, culebra blanca, culebra negra, culebra amarilla, advierte que ya te demasías y que dañás. 2.º El cofre ó el Festoncillo: las cuerdas de carne (que son las tripas); pero ya va allá el 3.º Aguila blanca; pero no es mi intención dañarte, ni destruirte, que sólo pretendo impedir el daño que haces, compeliéndote á que te arrincones en un rincón, y allí, impedidas tus manos y pies. 4.º Mas, caso de rebeldía, y que no me obedezcas, llamaré en mi ayuda. 5.º Al espiritado conjurado *Huactzin*, y juntamente llamaré al negro chichimeco, que también tiene hambre y sed, y arrastra sus tripas, que entre tras tí. 6.º También llamaré á mi hermana, la de la saya de piedras que desaliña piedras y árboles, en cuya compañía, 7.º, irá el pardo conjurado, que irá haciendo ruido en el lugar de las piedras preciosas. 8.º Y de las arcas, también le acompañará el verde y pardo espiritado en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Todos estos conjuros son supersticiosos, y unas metáforas diabólicas, así para disimular sus idolatrias, como para significar con ellas la calidad de las enfermedades. Explicaránse aquí por sus números correspondientes á los conjuros.

Núm. 1. Llama culebra á el dolor del vientre, porque se asemeja á ella en los retortijones, que parecen modo de caminar de culebra. Núm. 2. También la barriga tiene semejanza á el cofre, y las tripas son cuerdas de carne. Núm. 3. Al agua llama águila negra ó blanca por el pico, que tal vez está negra, y tal vez está blanca. Luégo parece que capta la benevolencia al dolor, atribuyéndole conocimiento, cosa muy ordinaria entre estos embusteros. Núm. 4. Luégo entra por rigor amenazando con la venida del *Huactzin*, que es un género de aguililla que despedaza y come las culebras, siguiendo la metáfora con que dió principio al conjuro, dando nombre de culebra al dolor. Puede ser que también asimile la culebra (por el pico fuerte que tiene), al aguililla *Huactzin*, que también lo tiene. Núm. 5. Luégo explica: llamaré al pardo ó negro chichimeco, por quien entiende la aguja que también tiene hambre y sed, porque hiriendo, saca sangre, como si se hubiese

de sustentar de ella como el águila *Huactzin*, y los chichimecas que comen carne humana, y por el hilo que lleva ensartado dice que arrastra las tripas. Núm. 6. Luégo dice: llamaré al agua, la de la saya de piedras preciosas, por la verdura que de continuo trae y acompaña las humedades, y para hacerla temer, dice que desaliña las piedras y árboles, por los ríos, cuando van de avenida, que todo lo llevan tras sí. Núm. 7. Luégo le acompaña el *Piciete*, común superstición de los indios, y única esperanza de sus enfermedades, llamado espiritado, porque le atribuye divinidad, y conjurado, porque le añade nueva fuerza con el conjuro. El hacer ruido en el lugar de las arcas alude al suceso cuando, habiéndolo dado á beber el *Piciete* en agua al paciente, con la fuerza de su calidad, causa ruido y como alboroto en el vientre. Núm. 8. Y porque juntamente suelen mezclar otras dos yerbas, que son *Atlinan*, que es yerba del agua, y el *Jurutli*, que es la yerba anís, dicen también que ayudan al verde espiritado, y el pardo espiritado. Y para concluir y disimular su embelco, y autorizarlo, concluyen en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; mezclando, como arriba dije, las cosas divinas y ceremonias de la Iglesia, con sus idolatrías y supersticiones. Finalmente, habiendo este santo varón, como Ministro, preso á este embustero viejo, se alborotó todo aquel pueblo, y se juntaron muchos de otros, y le llevaron un regalo como lo acostumbran, tratando de defender á su viejo médico y embustero, por ser su consuelo, porque como quien tenía gracia de Dios, curaba de todas enfermedades, y sin él quedarían muy desconsolados. Al fin, después de haber negado muchas veces el ser embustero, y curandero supersticioso, sino divino, con la doctrina de tan gran maestro, y enseñanza de tan gran Ministro, se convenció, y declaró haberlo enseñado otro tal embustero como él.

§. III.

También le sucedió al dicho Ministro en aquel tiempo en el mismo pueblo de *Tlaltizapan* haber encontrado con otro curandero indio ciego, y gran embustero, y de muy afectadas hipocresías,

y dijo que, habiendo estado á la muerte, y quedándose como dormido, bajó al infierno, donde habia muchos indios, y que él los habia visto, y otros muchos géneros de gentes, y que allí en lo alto estaba la Majestad de Dios Padre (con mil desatinos de los que suelen decir en estas muertes que tienen supersticiones), y que allí le dijeron se volviese al mundo, que aún no era llegada su hora, y que llevase consigo aquella medicina, y la bebiese, que con ella sanaría, y sanaría á otros; y que le dieron dos pelotas de yerbas medicinales, y le enseñaron cómo se habian de aplicar, y á unos decía que acá habia reconocido el efecto de estas yerbas, y á otros que allá donde se lo habian llevado. También tenía persuadidos á todos los de aquella comarca que tenía conocimiento divino y virtud del cielo para curar, y que así en ocasión que un religioso de aquel convento habia muerto, y sospechando ser de hechizo, le habian llamado para que dijese si era así. Dícese que era este tal ciego muy embustero y ceremoniático, y que traía un rosario negro y blanco de casi dos varas; en el remate del bordón traía pendiente una cruz, y pedía limosna, y á quien se la daba le echaba su rosario al cuello, y hacia una oración deprecativa al santo devoto de quien le habia dado la limosna. Era curandero de las almorranas con el *copalli*, que es el pelitre de las boticas; y aunque no contó de ningún conjuro, el juez le quitó curase, por el engaño que tenía del modo con que le habian dado la gracia de curar, y ser todo supersticioso.

§. IV.

No dejó este celoso Ministro averiguar algo del fuego, y aunque no hace mención en los escritos que yo vi del fuego nuevo y de sus sacrificios, añade á lo arriba dicho y averiguado una circunstancia en el Valle, digna de notar en las paridas y en los hijos recién nacidos, pues después de haber puesto á parir la madre junto al fuego, y sobre pajas, que arriba dije, y en cuatro días no mudar la parida ni al recién nacido de aquel lugar, haciendo la ceremonia del sacrificio al fuego por uno de los viejos sacerdotes allí presente y deputado á este fin, en los cuatro días no sacan braca

de fuego, sino que lo conservan, teniendo por cierto, si la sacasen antes del cuarto día, saldrian al niño ó niña cataratas en los ojos, ó enfermará de ellos al cuarto día; ó usan el lavarla ó pasarla por el fuego como dije, y ponerle el nombre de mes según su Calendario antiguo que ellos observan en su gentilidad, de que trataré en el discurso de esta obra; ó si no, al cuarto día, uno de los viejos, ó más, si allí había, sacaban la criatura fuera del aposentodon de había nacido, y asimismo al fuego sobre él, y pasándolo sobre él, le daban cuatro vueltas, dos de un lado y dos de otro, poniéndole el nombre que había de tener, ó de los meses de su Calendario, que tienen dedicados á diferentes animales, como á los tigres, á las águilas, á los caimanes, á las culebras, todo lo cual hacian y hacen para imitación de nuestro Bautismo, que aun en esto quiere el demonio dejarse servir y adorar contra la honra de Dios Nuestro Señor y de sus Santos Sacramentos. Y de este género de bautismo suyo, y de estos nombres puestos de diferentes animales, saca este Ministro el origen de los *Nahualiz* y brujos, y dice que este vocablo mejicano *Nahualli* se forma y tiene su significación del verbo *nahuallia*, que es esconderse, encubriéndose, disfrazándose ó rebozándose, y así *Nahualli* será aquel que por la aplicación que el padre le hizo recién nacido de dedicarlo á aquel animal cuyo nombre le pusieron al cuarto día, se sujeta á él tanto, que se encubre y disfraza debajo de su figura: y de esto tengo yo otra razón que dar más abajo. Digamos ahora para el conocimiento de estos casos, y para la prueba de que, ni antes de las Congregaciones, ni después, ni ahora, cesan las idolatrías y supersticiones, como consta en particular de los que refiere el gran Ministro de quien vamos hablando.

En uno de aquellos pueblos de aquella comarca, saliendo un indio de su casa á todo correr, le oyeron dar grandes voces: ¡Ay, que me matan! Y corren los vaqueros de tal estancia, y cayó muerto; y averiguado con los vaqueros de aquella estancia, se halló que habían corrido un zorro ó raposa, y muértole en el egido, y volviendo al pueblo, hallaron al indio muerto con las mismas heridas y golpes que el zorro tenía. Lo mismo sucedió con un indio que comenzó á dar las mismas voces de que le ma-

taban, sin que hubiese persona delante que lo pudiese hacer, y hallaron que en el río había muerto un caimán, y que las mismas heridas y golpes que tenía correspondían al indio muerto. Unos religiosos muy graves de la Orden de Santo Domingo, que el uno fué el P. Ministro Fr. Andrés Jimenez, religioso de toda satisfacción en letras y santidad, refirió que en uno de los conventos de Santo Domingo que están en el Marquesado, en una celda donde estaban estos religiosos, entró de noche á deshora por la ventana (que como hace calor suele estar siempre abierta), un murciélago mucho mayor que los ordinarios, y los religiosos con los sombreros anduvieron á las vueltas tirándose los al murciélago á ver si lo podían matar, y al fin se les escapó; y el día siguiente vino á la portería una india vieja á dar muchas quejas á uno de los religiosos de aquel convento, y que ya que no la habían muerto, la habían maltratado mucho, pues la noche pasada habían maltratado mucho un murciélago, que era ella, que se había entrado en una celda, y que por defenderse, había quedado muy cansada: y admirado el religioso, la procuró detener con prometerla limosna, y que la iba á traer, para con esta ocasión llamar los demás religiosos y averiguar el caso; y cuando volvió no la halló, ni pudo ser habida ni conocida.

Un hombre de la comarca de Acapulco, llamado Simón Gómez, caminando con dos hijos suyos ya de edad, llegaron á uno de aquellos rios cercanos á este puerto, y en él estaba un pedrisco en medio que hacía como isleta, y el uno de sus hijos, ó bañándose, ó nadando, se subió en este pedrisco, ó cerrillo de peña, y dió en rodearlo un caimán, dando tantas vueltas, que el mozo se atemorizó, que bien echaba de ver que el caimán lo quería matar; y dando gritos á su padre, y pidiendo socorro, tiró con un arcabuz desde la orilla del río al caimán, y lo mató; y á este mismo tiempo en la casa del dicho Simón Gómez, una india vieja que en presencia de la mujer del susodicho, y de otros indios estaba tejiendo, se cayó muerta, diciendo: Simón Gómez me ha muerto. Divulgóse el caso, y los parientes de la dicha india muerta dieron querrela contra el susodicho, y fué preso; y averiguando cómo habían muerto el caimán, había resultado la muerte también en

aquella india que se había vuelto caimán con el pacto del demonio. De que yo trataré después algunas congeturas cómo pueda ser ésto: y de estos casos hay muchos fuera de los que refiere el susodicho Ministro.

También refiere haber hallado fuera de los *Nahuallés* los *Teyolocuanes* y los *Tlachihuianes*, que son los que obran con hechizos contra el corazón del hombre, y su vida; y refiere haber sucedido en el pueblo de *Coihuacan*, provincia de Acapulco, haberse probado contra unos indios que habían puesto unas cenizas un palmo debajo de la tierra en una ermita donde rezaban de ordinario los de aquel barrio, y que de esto se les habían seguido enfermedades tan agudas y nocivas, que habían muerto muchos y muy brevemente, y estas cenizas confesaron ante la Justicia Real que conoció de esta causa, haberlas recibido de unos buhos ó cuquillos que las habían traído en las uñas muchas leguas de allí, envueltas en unos trapos, y que los habían recibido ellos estando en las mismas figuras, con que unos y otros estaban de una misma calidad y figura, y el Alcalde mayor, con parecer del Doctor Juan Cano, Catedrático de leyes de esta Universidad, y después Oidor de Guadalupe, del Consejo de S. M., y gloria y honra de los nacidos en esta tierra, condenó á muerte á los más culpados.

§. V.

Ya dije en el primero capítulo cómo tenían estos miserables indios particulares y señalados lugares de sus idolatrías, y á quienes daban y atribuían deidad, como á los cerros, á los montes, á las aguas y lagunas, como lo vimos en el segundo capítulo en el párrafo de la Sierra Nevada, y esto era conforme el orden de las fiestas de los dioses, contenidos en su Calendario; y como el autor de todas estas maldades es el demonio, y en todas partes es su fin condenar las almas de estos pobres indios; así los maestros de estas ceremonias son todos unos, y lo que sucede en esta cordillera en todas partes, en unas partes más que en otras. Y así el dicho beneficiado de quien vamos tratando experimentó, fuera de lo dicho arriba, haber hallado en los montes y cerros ofrendas de in-

dios de *copal*, que es el incendio ó incienso de esta tierra, madejas de hilo y pañitos de algodón mal hilado, que llaman *pitón*, candelas y ramilletes, unos muy antiguos y otros muy frescos; y el día de San Miguel del año 1626, halló en un cerro de los de su beneficio una ofrenda acabada de poner, y la huella fresca del que la puso, y aunque la siguieron, por la aspereza de la tierra, no la pudieron dar alcance. La ofrenda estaba en un monte de piedras apartado del camino, y en él hecha una choza en que la ofrenda estaba guarecida del sol y del agua; y estos tales montes de piedras que los indios llaman *Teolocholli* son muy sospechosos, porque de ellos testifica el mismo beneficiado haber sacado copal, velas, ramilletes y otras cosas que ofrecen.

Suele haber en estos montes de piedras, y principalmente en los portillos y encrucijadas de los caminos, algunos ídolos ó piedras que tienen semejanza de rostros, y á estos encaminan sus ofrendas, y allí ponen su intención, porque piensan tiene deidad, y reconociéndola, le ofrendan para que les sea favorable, y les ayude, y no les suceda mal en el viaje que hacen, y para tener buena cosecha, ó para otras cosas semejantes; y en especial los enfermos para alcanzar salud, por consejos de los médicos sortilegos, van á los ríos, y ofrecen candelas, y las echan dentro, y copal; y cuando el enfermo no puede ir personalmente, el médico va por él al río, ó á los montes con dichas ofrendas, como decíamos de la Sierra Nevada de Calimaya.

En la elección de Gobernadores, ó Justicias de alcaldes, cuando los electos son mozos, la primera vez que son electos, para que reciban el mando, una madrugada los llevan al río los viejos y ancianos del pueblo, y los principales de él, y los bañan y ofrecen al río para que les sea favorable en adelante en la ejecución del oficio que comienzan, y después hacen el oficio de boda, y las borracheras.

§. VI.

Y porque veamos cómo después de las Congregaciones prosiguieron estas materias, y que no bastó sacarlos de los montes,

sino que trayéndolos á poblado trajeron consigo sus idolos, venerándolos á ellos y á los instrumentos de sus idolatrias, refiere otros casos sucedidos con el dicho juez y beneficiado de quienes vamos tratando, que dá autoridad á todo lo arriba referido. Tuvo noticia que una india de *Atenango*, cabecera de su beneficio, tenía unos *tecomatillos*, herencia de sus antepasados, en quienes idolatraba, y los tenía con tanta veneración, que los guardaba en una *petaquilla* con su llave, y queriéndolos ocultar, fué necesario mucha violencia y maña de este Ministro para sacárselos; y habiendo ido á su casa con autoridad de la justicia, y como juez eclesiástico, se desmayó, y perdió el color del rostro cuando abrió la *petaquilla* para entregarlos. Y para que este caso tenga más sustancia de lo que parece, es de ponderar que la veneración y respeto que tienen á estos *tecomates* y vasos que tanto guardan, proviene de ser instrumentos para el uso de los sacrificios que hacen al fuego ó á la estrena del fuego, ó de la casa nueva, ó del pulque, ó de las paridas, ó de todas aquellas supersticiones, en que beben, ó se emborrachan, y guardan estos *tecomatillos* como cosas delicadas al culto de sus idolatrias, y se heredan de padres á hijos, y á toda la generación, y de aquí les viene toda esta veneración. Y esto lo confirmo con lo que al mismo beneficiado le sucedió con una india del pueblo de *Cuetla-rochiltlan*, que habiéndosele averiguado tenía uno de estos cestoncillos donde guardaba otros *tecomates*, (llámase el cestón en mejicano, *ytlapial*, que quiere decir, cosa que se debe guardar como herencia, y nosotros llamamos vinculada), y habiéndola en la iglesia llamado para que confesase su delito y entregase el cestoncillo donde estaban los *tecomates*, y habiendo negado, fué necesario llevarla á su casa, y entrar en el oratorio donde se presumía estaba la *petaquilla*, como de hecho se halló; y había tratádola con tanto respeto, que ni aun al oratorio se atrevían á llegar de respeto, porque estaba allí la *petaquilla*: y así estaba ya todo tal por el mucho tiempo, que las esteras ó petates estaban ya hechas tierra, y las imágenes casi de todo punto perdidos los colores, porque no se atrevía nadie de la casa, ni al oratorio, ni á nada de lo que allí estaba, á tocar; y habiéndose hallado la *petaquilla* en un petate ó estera que el altar

del oratorio tenía por cielo, se halló en la petaquilla el *ololiuhqui* y uno de los *tecomatillos* referidos, y algunos lienuelos; y era tanto el respeto que la dicha india tenía, que á ninguna de aquellas cosas se atrevía á llegar con la mano, principalmente al *ololiuhqui*: y preguntada cómo tenía aquello allí, respondió: que no lo había heredado, sino halládoselo allí cuando entró á vivir en aquella casa: y preguntada por qué lo había negado, respondió: que como no lo había heredado, sino halládoselo en ella, por eso no lo había declarado luégo.

Y cuando á algún viejo, que es como la cabeza de linaje, se ha dedicado algún idolo, ó alguna yerba á quien atribuyen deidad, como el *ololiuhqui*, el *peyote*, y otras de que después he de tratar, hacen uno de estos cestoncillos lo más curioso que se pueda, dónde lo guardan, y allí van poniendo las ofrendas que les hacen, como son *copalli*, que es el incienso de esta tierra, pañitos labrados, vestidos de niños y otras cosas, y todo esto se tiene en tanta veneración y custodia, que ninguno se atreve á llegar á ello ni abrir la petaquilla; y de todas estas cosas con más respeto miran y tratan las cosas pertenecientes al idolo. De este cestoncillo, con todo lo que tiene dentro, son herederos los hijos, y nietos, y descendientes, y acabándose la generación, lo dejan en guarda al más amigo, y éste lo tiene con tanta veneración, que no se atreve á mudarle de la parte y lugar donde los propios dueños se lo dejaron, y de ordinario lo tienen en cielos de los altares de sus oratorios, ó en los altares; y á los oratorios llaman *santo calli*: y en cuanto á los ídolos, los suelen tener en sus trojes, ó en las semillas en que tienen sus grangerías, porque lo veneran para que los aumenten sus maíces ó semillas en que tienen sus tratos. Esto se prueba con lo sucedido en el pueblo de *Quanchinalla* en las Amilpas, con un indio, que habiéndosele probado que tenía unos ídolos, sólo confesó tener uno; y haciéndose la diligencia en buscarlos en su casa, le hallaron cinco; y habiéndosele dicho cómo había confesado sólo uno, teniendo cinco, respondió, que sólo uno era suyo, y los demás tenía en guarda, creyendo que el que era suyo le aumenta la hacienda y sus cosechas. Y en el pueblo de *Xozouhlla*, que es en las Amilpas, llamó el susodicho

Ministro y juez á un indio principal de *Teocaltzinco*, allí congregado, el cual había sido fiscal, y con su industria de la práctica que tuvo con él, le hizo que le manifestase tenía un ídolo en su casa, y teniendo su mujer noticia de que se hacía diligencia con su marido, y porque le acusaba la conciencia, escondió el ídolo, porque yendo el juez á su casa con sus Ministros á saber dónde estaba el ídolo, en compañía del dicho indio, para ver con qué veneración lo tenía, y dónde, el indio se fué derecho al oratorio, y al cestoncillo donde él lo tenía, y no lo halló, respecto de que la mujer lo había escondido en un montón de calabazas que allí tenía; y habiendo el indio dicho á su mujer cómo había ya confesado el ídolo que tenía, y que no había ya para qué esconderlo, lo sacó de entre las calabazas en un plato de barniz negro, y con él otros dos ídolos muy bien aderezados, con muchas mazorcas, juguetes y dijes, cual ponen á los niños; y á cada uno de estos ídolos les atribuían particulares cosas de su casa, el aumento de la hacienda, de las semillas, y otras cosas. Casi el mismo caso sucedió en el pueblo de *Tasmalacac*, que habiendo á otro indio, cantor de la iglesia, averiguándosele que tenía en su casa un ídolo, habiéndolo él confesado, el dicho juez encerró este mismo indio, porque no diese aviso á su casa y lo escondiesen mientras se hacía la diligencia, y habiendo ido á su casa á hacerla, enderezando los Ministros al oratorio donde estaba el ídolo (que era una piedra blanca), y habiéndole preguntado á la mujer de dicho cantor por el tal ídolo, confesó luego donde estaba; y de la turbación de una vieja suegra del susodicho se coligió que había otros ídolos con la piedra blanca, los cuales había escondido la mujer del susodicho entre la faja, y sólo había manifestado la piedra blanca, que era el ídolo de su marido, y los demás eran suyos, y de su madre, y de sus antepasados.

Otros muchos casos sucedidos á este cuidadoso y celoso Ministro han venido á mi noticia, que no los pongo aquí por no alargarme más en este capítulo, y porque son de diferentes materias que, cuando las trate, los traeré para con su autoridad apoyarlas y verificarlas.

CAPÍTULO IV.

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA MISMA, CON SUCESOS Y CASOS
SUCEDIDOS AL AUTOR, EN QUE SE VERIFICA HABER HOY
IDOLATRÍAS ENTRE LOS INDIOS.

§. I.

Cuando las materias y casos sucedidos en razón de las supersticiones é idolatrías que el día de hoy tienen los indios no estuvieran tan bien verificadas y autorizadas con los Ministros tan santos y de tanta autoridad como he referido en los dos capítulos antecedentes, por lo que á mí toca, no dudara de ninguna cosa, cuando por la experiencia he visto lo que á mí me ha sucedido, con que ha sido mayor mi escrúpulo para referirlo todo, motivando á la piedad y celo de los Prelados santos, á el remedio de todas las supersticiones y sortilegios.

Cuando el venerable licenciado don Fernando de Alarcón el año de 26 estaba en esas pesquisas y diligencias en el Marquesado, aquel año, que era yo beneficiado de *Tenanzingo*, por el mes de Julio, día de Santa Magdalena, estando el Ilustrísimo Señor don Juan de la Serna en España, y gobernando el Arzobispado el señor don Pedro Garcés de Portillo (canónigo de esta santa iglesia y catedrático de prima de Cánones, gloria y honra de esta tierra, de esta Universidad, y de esta Iglesia, que Dios tiene en su santo reino), me sucedió que aquella tarde de este dicho día me llamaron á toda prisa para confesar una india que me servía, llamada Agustina (que hoy es viva, y hacía poco que había salido de mi casa á lavar al río), porque se estaba muriendo de un flujo de sangre que echaba por la boca, y cuando fui á toda diligencia, la traían ya sin hablar, y como muerta; al fin, de allí á buen rato volvió en sí con grandes agonías y congojas, y pudo confesar, y olearse, porque en todo manifestaba estaba de muerte. Pasó toda la noche, y todo el día siguiente, y á

las veinticuatro horas que le había dado aquel accidente volvió á las mismas agonías y visajes, como si tuviese ya las ansias de la muerte, y continuó la sangre: y viendo que no había remedio que hacerle, ni había conocimiento del mal para aplicarle alguno casero, yo tenía un pedazo de hueso del santo y venerable Gregorio López, que me había dado una persona de toda satisfacción, y que no había duda que fuese reliquia de tan santo varón, asombro de contemplativos; y con la mayor devoción que pude, fiando poco de mi indignidad, y mucho de los méritos del santo, en una cucharada de agua le di á beber un pedacito del hueso, exhortándola á que se encomendase á aquel santo, que la sanaría y libraria de aquel mal que padecía: y así como la bebió, sintió alivio en sus ansias y vascas, porque estaba como si tuviese en el estómago algún gran veneno. Pudo pasar la noche con alivio, y otro día como á las once de él le acometió aquel mal como de primero, y como la segunda vez, dándole gana de trocar. Persona de toda satisfacción que cuidaba de ella le llegó un vaso en que trocarse, y en él vomitó, y echó un pedazo de lana como atado, y de una parte estaba ensangrentado como si estuviera pegado á la carne, y dentro había carbón, cáscaras de huevos quemadas y cabellos; y así como hizo este trueque, quedó la enferma aliviada de aquellas vascas y agonías, y luego se le hizo en una corva de una pierna una postema de que lastó muchos días, porque todo lo removido de aquel hechizo ó encanto ocurrió á aquella parte, con que conocida-mente el santo Gregorio López á mi entender hizo dos milagros: el uno dar salud á aquella enferma, lo que testifico como testigo de vista, y que lo juro haber sucedido así, y lo juraré siempre que se ofrezca, para gloria y honra de Dios, y de este santo: y el otro milagro fué con ocasión de la enfermedad de esta india, tan repentina é inopinada, y que terminó con echar aquella lana con lo que dentro tenía, se comenzó á rugir que era hechizo, y que había reñido con una india de aquel pueblo que tenía mala fama, y que hacía pocos días que la había amenazado; sobre que hice muchas diligencias para descubrir la verdad.

§. II.

Como este suceso fué tan público, y que por las circunstancias se manifestaba había sido hechizo, comencé á hacer las diligencias que pude, y luego comenzaron á decir que había sido efecto de la pesadumbre de aquella india de mala fama con quien había reñido la enferma, porque había opinión que hacía pocos días que una india que vivía en el pueblo de *Tenantzínco*, donde ésto sucedió, y había venido del pueblo de *Cumpahuan*, había muerto de una disenteria, y que había sido hechizo, que esta tal india indicada en esta mala opinión le había dado. Y como estas cosas es muy cierto que vemos los efectos de ellas, y muy dificultoso el averiguarlas, por el sumo secreto que estos tales hechiceros guardan en el obrar de sus malicias, veíame muy confuso cómo podía averiguarlo. Dijome un indio ladino de la iglesia que llamase una india del pueblo que se llamaba Francisca, que era muy gran médica, y que ella lo descubriría. Llaméla, pues, y aunque tenía tan mal oficio, era de buen natural, y comencé con toda suavidad á procurar sacarle el oficio que tenía, diciéndole que sabía tenía aquella gracia, y que me dijese si era verdad, que yo le prometía de no hacerla mal, que sólo quería saber cómo lo tenía, y cómo lo curaba. Confesóme luego de plano todo lo que había en su pecho en cuanto á la gracia que tenía de curar, y dijome que aquel oficio había heredado de sus padres porque eran curanderos, y que siendo niña se había muerto, y que había estado tres días difunta debajo del agua que está junto á un sabino muy hermoso, que está en un rincón del pueblo, y que allí había visto á todos sus parientes, y que le habían dado la gracia para curar, y entregádole los instrumentos con que había de hacer sus curas, que era una aguja para picar las partes afectas de la enfermedad, y una jícara, que es un vaso de media calabaza, para que allí adivinase y pronosticase las enfermedades de los dolientes, y el fin que habían de tener; y luego había vuelto á esta vida, y que por eso curaba. Y preguntándole qué se había hecho la jícara y aguja que le habían entregado, dijo que la tenía en su casa, y que me la trae-

ría. Y asimismo preguntada cómo adivinaba las enfermedades, dijo, que cuando la llamaban ponía la jicara con agua á la cabeceira del enfermo ó enferma, y si esta agua se ponía amarilla, era enfermedad que Dios le había dado á aquel paciente, y si se movía el agua circularmente tanto que se consumía, era señal que se había de morir, y no tenía remedio: y si el agua se ponía de color de sangre, era señal de hechizo, y que le habían hecho mal, y hechizado al enfermo. Y preguntada qué sentía del hechizo de la india Agustina que había sucedido en mi casa, dijo que bien sabía que aquella india de quien se tenía sospecha le había hecho mal por vengarse de ella de la pesadumbre que había tenido, y cumplir las amenazas que le había hecho; y que también era constante que había esta misma hechizado mal á doña Ursula, que había muerto de la disentería. Y replicándole más sobre este caso cómo podía ser hechizo de una misma persona, si la una había muerto de la disentería, y la otra echaba sangre por la boca, respondió que el hechizo de la una había asentádose en las espaldas, y por eso tenía su efecto por la parte inferior; y que el otro hechizo se había asentado en el pecho, y obraba por la boca, que si no lo hubiera echado, también hubiera muerto.

Descubríome unos veinte de este arte, que todos se habían muerto, y en la otra vida les habían dado la gracia de curar, y les habían dado los instrumentos de sus curas, á unos las ventosas, á otros las lancetas, á otros las yerbas y medicinas que habían de aplicar, el *pezote*, el *ololnique*, el *estafiate*, y otras yerbas; y uno de ellos en particular declaró que la Virgen de los Remedios personalmente le había mostrado las yerbas de sus curas para que en ello tuviese sus grangerías, y se sustentase con lo que los enfermos le pagasen: y estos tales se guardaron la cara de manera que nunca pude descubrir los conjuros que hacían, y palabras que decían, ni las partes, que también había entre éstos muchas que también se habían muerto, y entregádoles en la otra vida los instrumentos para paratear que era una criatura, nunca quisieron declarar las palabras que decían. Y es muy cierto que todos éstos tenían sus conjuros que generalmente corren en todas partes; y la dicha Francisca, que reveló todo ésto, nunca me trajo la jicara, ni la aguja, aunque le

apreté mucho por ello; porque todo es ilusión del demonio, pues con cualquiera aguja y cualquiera jícara haría sus embustes, y si tenía algo de ésto, sería lo que sirvió á sus antepasados, y lo escondería de manera que primero daría la vida que entregarlo.

§. III.

Examinados, pues, todos estos médicos y parteras, la declaración de la médica Francisca, que de todas sus circunstancias me valí para sacar á los demás el modo con que habían recibido la gracia que decían tener, así para curar como para partear, de todo esto ni pude convencer á la que decían había hechizado á la enferma de mi casa (llamábase Leonor María), y á la otra india que había muerto de la disenteria, ni ella confesó tal delito; mas averigüéle haberse hallado en una junta y fiesta que pocos días antes de este suceso había hallado en una casa de las del pueblo. Y el caso fué que á él había venido un indio natural del pueblo de *Teanango*, gran maestro de supersticiones, y se llamaba Juan *Chichiton*, que quiere decir *perrillo*, el cual había traído los hongos colorados que se cogen en el monte, y con ellos había hecho una gran idolatría, y antes de decirla, quiero explicar la calidad de los dichos hongos, que se llaman en la lengua mejicana *Quautlanna mucall*, y habiendo consultado al licenciado don Pedro Ponce de León, el gran Ministro y maestro de los maestros, que dije en el capítulo II, me dijo que estos hongos eran pequeños y dorados, y que para cogerlos iban al monte los sacerdotes y viejos deputedos Ministros para estos embustes, y estaban casi toda la noche en oración y deprecaciones supersticiosas, y al amanecer, cuando comenzaba cierto vientecillo que ellos conocen, entonces los cogían, atribuyéndoles deidad, y teniendo el mismo efecto que el *otoliquí* ó el *peyote*, porque comidos ó bebidos, los embriaga y priva de sentido, y les hacen creer mil disparates. Este, pues, Juan *Chichiton*, habiendo cogido los hongos una noche, en la casa donde se juntaron con ocasión de la fiesta de un santo, el santo estaba en el altar, y los hongos con el pulque y con el fuego debajo del altar, anduvo toda la noche el *teponastli* y el canto, y

habiendo pasado la mayor parte de ella el dicho Juan *Chichiton*, que era el sacerdote de aquella solemnidad, les dió á todos los circunstantes que se habían juntado á la fiesta á comer de los hongos como á modo de comunión, y á beber del pulque, y rematar la fiesta con abundante cantidad de pulque; que los hongos por su parte, y el pulque por la suya, los sacó de juicio que fué lástima. El dicho Juan *Chichiton* se huyó luego, y nunca pude tener noticia de otros para castigarlos, sino fué la dicha Leonor Maria, que teniéndola presa en mi casa por el indio del hechizo, y por el hecho de la asistencia á la idolatría que hicieron con los hongos, consulté al dicho licenciado don Pedro Ponce de León el modo que éstos tienen en hacer este daño de los hechizos, y me dijo que en las pendencias que tenían, y amenazas que se hacían, se daban un golpe á modo de *Santus*, con las puntas de los dedos, y luego abrían la mano como que echaban alguna cosa de ella hacia donde está la persona á quien amenazan, ó quieren hechizar, diciéndole: Vos me lo pagaréis, como lo veréis. Mas otras palabras y otras cosas que por orden del demonio hacen para estos embustes, jamás ó raras veces se pueden averiguar, mas bien se reconoce que les habrá para el pacto con el demonio, y él, que es el autor de todo, les cierra las bocas para que no tenga remedio.

Hice mil prisiones de los embusteros y médicos sin secuestrarlos los bienes, haciendo yo la costa de su sustento, porque juzgué que era conveniente este modo para que no pensasen, y el demonio les persuadiese que no era el fin que se llevaba de remediar su daño, sino codicia de quitarles algunas cosas, y ellos son todos tan miserables, que siempre andan muy desdichados, como quienes sirven á tan mal dueño. Vine, pues, á esta ciudad, así á dar cuenta al señor Gobernador del Arzobispado, como á ver si podía descubrir á Juan *Chichiton*, que decían andaba en esta ciudad, y haciendo diligencia, y encargándola á diferentes personas, me dijeron que junto á Santa Inés entraba un indio, gran curandero, que curaba una negra enferma; y teniendo noticia que una mañana estaba curando su enferma, me arrojé á la casa por ver si era el médico que yo buscaba, y hallé al tal curandero, que con la yerba que llaman *estafiate*, le estaba curando las espaldas con harta

indecencia, y hallé que no era el que yo buscaba, sino otro tal de uno de los pueblos circunvecinos á esta ciudad, con las mismas calidades que los otros, diciendo haberse muerto, y visto á sus parientes en la otra vida, y que allá le habian dado la gracia de curar, y señalado aquella yerba para que medicinase á los enfermos; mas no pude saber qué palabras decia, ni cómo curaba, y de qué enfermedades. Di cuenta al señor Gobernador de mis presos, y tuve orden de amonestarlos en público en una misa en la iglesia, y castigarlos muy misericordiosamente, como lo hice. Y es cosa lastimosa cuán derramados están por toda la tierra estos géneros de gentes, y los daños que hacen, pues apenas hay pueblo ni comarca en todo el reino donde no los haya; y no sólo son nocivos para sí por el engaño en que viven, y cuán ciegos los tiene el demonio con la creencia de semejantes embustes, sino que pervierten á los demás fieles indios, y los hacen morir, ó con rencores mortales contra sus prójimos y formales idolatrías.

§. IV.

Este nombre *Titzill* comunmente se reputa y corresponde á lo que en nuestro vulgar castellano se llama médico, y entre los indios tiene más significaciones, pues significa en la aceptación de ello, adivino, sabio y hechicero y que tiene pacto con el demonio; y en estando asentado entre ellos uno por *Titzill*, basta esto para que lo tengan por médico de cualquier enfermedad, y que puede dar remedio para curarla y valerles en cualquiera trabajo por grave que sea; porque si es falta de salud, le atribuyen el conocimiento de la enfermedad por grave, oculta y no conocida que sea, y que puede aplicar el remedio conveniente para curarla: si se trata de tener enojado á Nuestro Señor, ó la Virgen Santísima, ó á otro cualquiera santo, lo tienen por poderoso para desenojarlos y aplacarlos: y si les parece que la enfermedad los proviene de tener enojado á alguno de sus dioses á quien atribuyen deidad, como son el fuego, el sol, el agua, el *ololuiqui*, ó á sus dioses silvestres á quienes llaman *Hohuicanchaneque*, entonces son los regalos al *Titzill*, para que los descubra quién de éstos es el enojado, para

que se busque el remedio ; y si acaso se les ha perdido alguna cosa que sea de cualquier manera, les consultan para el remedio de estas cosas, tomando el *peyote*, el *ololuiqui*, ó el tabaco los mismos médicos, ó mandando los tomen otros para descubrir lo que se desea saber, que de todas estas cosas he de tratar después.

Suélenlos consultar cuando están enfermos, ó en ocasión que antes haya precedido algún enojo con alguna persona, y á quien en estas ocasiones hay gravísimo daño y muy peligroso, porque si acaso el enfermo, ó preguntado del médico, ó porque tiene concebido que la enfermedad que padece no es accidente de la naturaleza á que todos estamos sujetos, sino hechizo del con quien riñó, consultado, pues, el médico á la primera visita, á la segunda trae piedrecillas en la boca, ó cabellos, ó huescos, ú otros instrumentos que parezcan de hechizo, y le dice al enfermo: La verdad es que estás hechizado, y que fulano con quien reñiste, te hizo mal: y le chupan el estómago, ó pecho, y le refriegan piernas ó brazos, ó cabeza, fingiendo que sacan de aquellas partes las cosas que traen escondidas, para asentar más bien su bellaquería y confirmar el odio entre estos miserables, y más cuando la enfermedad que Dios les envía es mortal, que para disuadirlos de semejante aprensión, no poco trabajan y deben trabajar los Ministros cuando llegan á saberlo para reducirlos á estado de amistad y que no mueran en pecado. Y otras veces no aguardan estos ministros de Satanás á que los llamen, sino que ellos mismos se entran en las casas de los enfermos, y les persuaden á que ofrezcan sacrificios al fuego, ó enciendan candelas al *ololuiqui* y que sanarán; y otras veces se valen de la más perniciosa y dañada persuasión que pudo el demonio inventar para la condenación de estos miserables, pues ha sucedido que estando ya un enfermo confesado y comulgado y oleado, llega el *Tit:ill* y le exhorta á palabras de consuelo para mejor lograr su malicia, y le dice cómo ya sabe que los predicadores le han dicho que Dios Nuestro Señor es servido que las almas que salen de esta vida purguen sus pecados saliendo en gracia en el Purgatorio con fuego temporal, y si en pecado mortal, con fuego eterno, que se componga aquí antes de morir con el fuego y le ofrezca sacrificio, para que donde quiera que fuere después

de muerto lo tenga propicio para que no lo atormente tanto como lo atormentara si no hubiera ofrecidole sacrificio. Caso es éste que ha sucedido muchas veces, y puede suceder muy á menudo, y que los Ministros deben estar muy cuidadosos con su predicación muy continua á remediarlo; pues con semejante doctrina se deshace y desvanece la enseñanza de los Santos Sacramentos, que no puede ser cosa más grave, pues ya que no los niegan ni contradicen, con esta acción tan diabólica y tan infernal doctrina, destruyen los efectos de su gracia y van estas almas condenadas.

§. V.

En cuanto á los odios que éstos causan con sus adivinaciones, diciendo á los enfermos que los han hechizado, me sucedió el año de 1646, entendiendo en la visita general por el Ilustrísimo señor don Juan de Mañozca, un caso que descubrí en las minas de *Zacualpa*, de un indio médico que castigué en el Real de *Tetzicapan*, de las mismas minas. Estaba en el Real de *Zacualpa*, que llaman de *Tlachípampa*, un indio llamado Juan de la Cruz, nacido en aquel Real, en una hacienda de él: era de cuarenta años, y gran curandero. Habiéndosele preguntado judicialmente cómo curaba y qué enfermedades, dijo que debía de haber quince años que sangraba como todos los demás españoles, y que el origen y principio de saber sangrar, fué que estando la madre de este dicho Juan de la Cruz muy al cabo, de enfermedad que Dios le había dado, el susodicho también estaba de la misma manera, y que estando ya para morir, se le había aparecido el ángel San Gabriel y el ángel San Miguel, y que los vió bajar del cielo, y que de allá trajeron una lanceta y se la entregaron, y le dijeron: Hijo mío, Juan de la Cruz, de parte de Dios Nuestro Señor te venimos á enseñar de la manera que has de sangrar, para que sirvas á Dios, y te levantes y sangres á tu madre y á todos; y manda Dios que de cada sangría de cada brazo te den dos reales por tu trabajo. Y que luego dentro de tres días se levantó bueno y comenzó á sangrar á todos los enfermos, y sangró á su madre, y con aquella sangría sanó; y que al cabo de cuatro ó cinco años estuvo muy

malo, y que en el discurso de la enfermedad vió á la Virgen Santísima al modo de una mujer peregrina vestida de verde y colorado, con el Niño Jesús en los brazos, desnudo, y que sobre sí traía un arco dorado, y que en el mismo arco venían pendientes las yerbas siguientes: *Quanenepille*, *Tlallancuaio*, *Xozollatzin*, *Quapopoltzin*; y que el susodicho tenía á su lado una india de una cara colorada, unos cabellos muy grandes, y un *Inipile* azul, que era el tabardillo ó enfermedad, y que no la había visto hasta que entró la Virgen Santísima á visitarlo, y riñó á la enfermedad y le dijo que lo dejase, porque era bien que el dicho Juan de la Cruz sanase para que sirviese á su hijo, y que luego se salió, y al punto sanó, y que le dejó de las yerbas que llevaba y le mandó que cuando alguno estuviese enfermo le curase con aquellas yerbas, y que al entrar en la casa donde le llamasen para curar algún enfermo, se pusiese en la puerta y llamase á Dios con las palabras siguientes:—Si es con orden de mi Padre Dios, aquí traigo la medicina para que sudes y te purgues; y si es voluntad de mi Dios, te ayudará, y porque no es posible que yo sobrepuje la palabra de Dios, porque él ha de hacer lo que fuere su voluntad.—Y que entrando en casa del enfermo le dijese á la enfermedad las palabras siguientes:—Ahora entra aquí junto á este enfermo la justicia de Dios contra ti (*id est*, á la enfermedad): te has de ir y has de salir de aquí; y esto ha de ser por orden y mandato de mi Padre Dios, y si no es así, no podré yo vencerla. Y habla con el enfermo y le dice: Y ahora te mando á tí, el enfermo, que con orden y mandato de mi Padre Dios, que te has de aliviar: ruégaselo mucho y déjate en sus manos, porque él te ha de ayudar; mañana vendré á verte, que si está aplacado un poco (*id est*, el mal), te hará merced Nuestro Señor Dios si lo has aplacado, y si no, podremos sobrepujarlo.—Y con esto le daba á beber el *Quanenepille*, y si sudaba, lo sangraba, y si no, no. Parece que no tienen estas palabras malicia alguna, y están llenas de ponzoña, pues á mi parecer, en todas ellas invoca al fuego, pues le llama mi padre dios, como llaman al fuego *Totalzin*, nuestro padre; con que es muy cierto que es invocación á él, pues es el fuego el tropezadero de estos miserables y desventurados idólatras; y por lo sucedido

después en la cura que hizo de un enfermo, compadre suyo, llamado José Velázquez, del pueblo de *Malizaltepec*, de aquella jurisdicción, el cual estando enfermo de una disenteria, y con grandes congojas en el corazón, de que se iba muriendo, teniendo sospecha de que lo habían hechizado, y aun la tenía de que había sido éste Juan de la Cruz el que le había hecho el daño, llamáronlo, y para haber de ir á la casa del enfermo, hizo junta de otros indios que se hallaron presentes; y habiendo otro curandero dicho al dicho José Velázquez que el mal que tenía era furioso tabardillo, el dicho Juan de la Cruz le persuadió á que bebiese el *Ololihqui*; él lo rehusó, porque le dijo no le hacía provecho, y al fin el tal curandero Juan de la Cruz encendió velas en el oratorio y persuadió á todos los habitantes en la casa y allí congregados tomasen el *Ololihqui* para que le aprovechase al enfermo, y para el fin de beberlo, encendieron las velas, y también se le dió al enfermo, y todos estuvieron privados del juicio, que es el efecto de esta bebida; y cuando volvieron en sí y el enfermo comenzó casi agonizando, enfureciéndose contra el dicho Juan de la Cruz, llamándolo traidor, hechicero, que me has muerto y pasado una ingle con una flecha que me salió por el cerebro, y con esto se murió el dicho enfermo, persuadido al hechizo, y después de haber bebido una yerba tan supersticiosa como la del *Ololihqui*, y con la ceremonia de las candelas, con la capa y disimulo de haber sido en el oratorio y encendidas á algún santo; que no es poco desconsuelo para los Ministros ver con la facilidad que el demonio se lleva á estos desventurados, después de haber recibido el santo Bautismo y gozado de los demás Sacramentos de la Iglesia.

§. VI.

Y antes de pasar adelante con algunos sucesos que experimenté, que expresamente manifiestan haber hoy idolatrias, me pareció, después de haber tratado de este endemoniado sangrador, poner aquí los conjuros que usan para echar ventosas y sangrar, por ser pertenecientes estos oficios al uso de la lanceta; y aunque de éste tal embustero no pude sacar más de lo referido, de otros

papeles y noticias que me han dado sacaré aquí las palabras que así en las ventosas como en las sangrías usan. Y por ser estas cosas tan antiguas y que de ordinario suelen estar mal escritas, no se puede ajustar todo á las palabras que usaban antiguamente, ni tampoco formalmente explicar la fuerza de las metáforas de que usan, y darles en el todo la significación que tuvieron antiguamente; mas lo más esencial pondré aquí, lo que baste para que los Ministros entiendan la materia y la reconozcan, así para predicarla como para estorbar con eso que no se use, y castigar á los que la usaren. Y por ser más breve el conjuro de las ventosas y su superstición, digo que es como sigue:

Cuando han de echar las ventosas, conjuran primero los instrumentos con que las echan, que son el algodón que sirve de estopa, y el fuego con que se encienden, y el sajador con que se obra, y es en esta forma.—1.º Ea ya, Ventula, blanca mujer, incorpórate aquí con mi Padre las cuatro cañas de donde salen las lenguas y llamas. 2.º Ven acá, mi Padre, las cuatro cañas que echan llamas, cuyo cabello bermejea amarillo espiritado; también tú incorpora con la blanca mujer, para que así chupes y atraigas al verde dolor, al amarillo dolor, al negro dolor.—Que todo ésto se entiende por cualquiera género de enfermedad; y echadas las ventosas secas para después sajarlas, conjura el sajador de esta manera.—3.º Ven acá, conjurada punta semejante al ala de la mariposa, que te he de enviar las siete cuevas de donde hemos de sacar y quitar el verde dolor que ya quiere matar al hijo de los dioses.—Y dicho ésto, obra de manos abriendo con un sajador las espaldas, que por ser tan grandes las cisuras, las llama cuevas, como se dice en el 3.º número, y al sajador llama ala de mariposa, ó como su ala, por tener el filo un poco aovado como una ala; y también llama á las espaldas y á los ventrículos delanteros cuevas, por los vacíos que piensan hay entre pecho y espalda. En el núm. 2.º llaman é invocan al fuego con todos aquellos nombres, y en el 1.º llaman al algodón blanca mujer, por metáfora de la blancura que tiene el algodón y suavidad en el tacto.

Y esto de echar ventosas suele ser común á indios é indias que son médicos: mas el haber de sangrar sólo usan los *tilzittes* va-

rones. Y no sólo usan conjuros en los instrumentos, mas suelen poner y señalar algunos caracteres en los brazos antes de hacer las sangrías, de que sólo tengo noticia, mas no los he visto. Los conjuros sí que son como se siguen:

§. VII.

1.º Yo, el sacerdote y príncipe de encantos, voy en seguimiento de las de cuatro cabezas (habla á las venas). Ea, nuestras hermanas, poned aldas en cinta. 2.º Coged vuestras melenas y vuestras lisas ramas. A vosotras hablo, las que tenéis sayas como de color, y como culebras. (Habla á la lanceta): 3.º Y tú, espiritado, que eres como un tigre, acude finalmente, beberás sin rienda hasta perderte. 4.º Pero mira bien de dónde podrá venir lo que todos buscan, que es el chile y pepitas. 5.º Mirad la desdicha que pasa este pobre, mirad su necesidad y miseria. 6.º Vanas han salido nuestras diligencias, en vano os habéis afligido, buscando vuestros bienes y vuestra hacienda. 7.º Por qué orden se podrá hallar, pues ya yo quiero buscaros vuestra hacienda y vuestros bienes, que luego los podréis llevar. 8.º Esperad, que los he de buscar en todas partes de los huesos de piedras preciosas donde está de asiento la mujer colorada. 9.º Madre mía, la de la saya de piedras preciosas, ya es tiempo de que busques con cuidado lo que daña y quiere destruir á este desdichado, que para esto te llevo conmigo. 10. Ea ya, escondéos, dioses silvestres. Ea, escondéos, verdes arañas, no sea que por yerro os destruya. 11. Apártate tú también, araña *xochuhua*.

Todo este conjuro está lleno de supersticiones, y en muchas partes ponen caracteres á cada invocación de éstas, señalándolos con las manos en los brazos ó pies, en donde se hacen las sangrías. Y para mayor declaración é inteligencia, se pone lo siguiente, así deducido de la lengua, como de algunas interpretaciones antiguas, y va correspondiente á los números que á cada conjuro pertenecen.

Núm. 1.º Entra el sangrador, asentando su autoridad para que no se dude del buen suceso de la obra, y no hay duda que en estas

palabras asienta el pacto con el demonio. Núm. 2.º Habla con las venas, y cítalas mediante la potestad, que significa que lo han de obedecer: llámalas de cuatro cabezas, porque todas terminan en pies y manos; y citadas y prestas á la obediencia, les manda que recojan sus melenas, que es como si les dijera que la sangre derramada se recoja toda á aquellas venas que quiere sangrar, que son como las ramas de árboles sin hoja. Y el decirles que tienen saya de color, y como culebra, es por la apariencia de la sangre y por la diferencia en el color, que es semejante á la culebra. Núm. 3.º Habla luego con la lanceta, y la conjura llamándola espiritado tigre, atribuyéndole deidad por llamarla así, como si tuviera sentimiento; y llámala tigre por el herir y sacar sangre; y por la mucha que éstos se sacan cuando se sangran, le digo que beba hasta perderse (metáfora que usa de la embriaguez), porque saque tanta sangre que bastará para perder el sentido y tino como el borracho. Núms. 4.º y 5.º Habla con la lanceta y con las venas, obligándoles á que hagan bien su oficio, y así les encarga que miren bien lo que hacen, porque lo que se hace no es en perjuicio suyo, sino en utilidad del enfermo, porque si no sana, cómo ha de buscar su sustento, que es el *chile*, y lo demás que se come, que lo deja de buscar por falta de esta diligencia de sangría que se pretende hacer. Núm. 6.º Vanas han salido vuestras diligencias; hablando como con las venas, que por más que hagan y rehusen dar la sangre, no pueden conseguir que el enfermo esté de provecho para buscar su sustento, pues sangrado, ya se conseguirá consiguiendo salud. Núm. 7.º Habla luego con las venas, y las obliga á agradecimiento de la sangría, haciéndolas dueñas de la salud de aquel paciente, como haciendo del ladrón fiel, pues con aquel beneficio que le pretende hacer de la sangría quedará de manera que pueda buscar hacienda. Núm. 8.º El decir que estos bienes buscará dentro de los huecos de piedras preciosas, es que ha de sacar la sangre de todas las partes del cuerpo donde está de asiento la mujer colorada, que es la sangre, que así la llaman estos mágicos. Núm. 9.º Habla luego con la lanceta, y la llama madre mía, la de la saya de piedras preciosas, por las guarniciones de colores que suelen tener las lancetas, ó habla con el agua, que se

llama propiamente la de la saya de piedras preciosas, y la invoca para que le ayude, porque de ordinario se suelen hacer estas sangrías con agua, y más si son de los tobillos. Núm. 10. Habla después con los dioses silvestres y de menor cuantía, y les dice: Ea ya, apartaos y arredraos, dioses silvestres; donde de ordinario ponen un carácter, y por él entiende al demonio, ó al mismo Belcebú, príncipe de los demonios inferiores, á quienes llama dioses silvestres, y así los aparta, porque no dañen al enfermo, y los mienta debajo de la metáfora de la araña, y llámala verde por el daño que hace, y el mal que causa significado en el color verde, y así las llama arañas verdes; y pone otro carácter, y les dice que se aparten juntamente con la araña *xochua*, porque no es su intento darles enojos, y así les capta la benevolencia para que buenamente y sin perjuicio suyo, y sin violencia, se aparten: ora sean estas metáforas significaciones de los males que padecen los dolientes, ora sean demonios, que es más verosímil, por los caracteres que ponen y usan en estas sangrías, que con esto damos fin á esta superstición y á este capítulo.

CAPÍTULO V

EN QUE PROSIGUE LA MISMA MATERIA DE LA ANTECEDENTE
CON OTROS SUCESOS.

§. I.

Con gran razón el gran Doctor de la Iglesia, San Crisóstomo, tomo 46, *in Mathem*, llama á los herejes no sólo serpientes, sino víboras, cuya propiedad es romper las entrañas de la madre para nacer: *sic authores heresie rumpent theofidem matris Ecclesie, proceserunt ad principatum*: así estos miserables herejes idólatras no se contentan con destruir la verdad de los Sacramentos de la santa fe para hacerse famosos entre los indios, sino que hay algunos de estos médicos adivinos supersticiosos que todo lo corren, y van de una provincia á otra, y de una doctrina á otra, porque si allí no tuviere otros maestros como ellos, naturales de

aquel pueblo, suplen ellos la falta de la enseñanza de su falsa doctrina.

Sucedió el año de 1632, que yendo yo sirviendo de visitador general al Ilustrísimo Señor don Francisco Manso, mi Señor, llegó su Ilustrísima entendiendo en su visita á la villa de Quernavaca, cabecera del Marquesado, y siendo así que en toda aquella comarca, y en especial aquel pueblo, es de los más poblados que hay hoy en todo el Arzobispado, al cabo de cinco días que allí estaba Su Ilustrísima, no hubo indio chico ni grande que tratase de confirmarse ni confirmar sus hijos; que era cierto que no lo dejaban de hacer por estar ya confirmados, porque había muchas criaturas que no lo podían estar. Materia fué ésta que dió mucho cuidado, así á Su Ilustrísima como á los religiosos y á mí, que iba á mi cuidado, fuera de la judicatura de la visita, el disponer los indios para el Santo Sacramento de la Confirmación, y que los Ministros, así seculares como regulares, les hiciesen pláticas en aquella lengua corriente de la doctrina, en que se les diese á entender la sustancia y esencia de este Sacramento, sus efectos y parentescos; y aunque el Padre Fray Gabriel de Heredia, gran Ministro y predicador de mejicano (que Dios tiene en su santo reino), había hecho esta plática, no por eso se disponían á la Confirmación; con que me obligó á que se hiciesen muchas diligencias judiciales y extrajudiciales con los principales del pueblo y con otros indios, para inquirir qué fuese la causa de semejante novedad de no confirmarse allí ningunos niños; y con las diligencias, ya con amenazas de juez, ya con halagos y exhortaciones, vine á inquirir que la causa de esto era una mala doctrina de un indio de *Tepust'an*, de aquella comarca, que era de estos curanderos, que había pasado por allí (que por diligencias que hice nunca lo pude haber á las manos), y les había dicho á los indios no se confirmasen los grandes que no estaban confirmados, ni consintiesen confirmar sus hijos, porque aquel Señor y gran Padre no traía buen aire, y que se habían de morir luego los que se confirmasen; y este engaño y falsa doctrina la verificó con que los años atrás había confirmado allí el Ilustrísimo Señor don Fray Luis de Cañizares, obispo de Honduras, que con orden que tuvo del Ilustrísi-

mo Señor don Juan de la Serna, que estaba en España, confirmó todo el Marquesado; y habiendo hecho Su Ilustrísima sus confirmaciones, naturalmente fué Dios servido de enviar á aquellos pueblos y al de Quernavaca, una enfermedad de viruelas de que murieron muchos niños, y de esta causa natural tomó fundamento para decir que esto había sido causado de la Confirmación que habían recibido; todo al fin de destruir la fé y quitarle la muralla de su fortaleza, que es este Santo Sacramento. Y viendo Su Ilustrísima tan gran daño y lo mucho que convenía que aquéllos se desengañasen de semejante error y depusiesen el engaño de tan falsa y perniciosa doctrina, y más á ánimos tan débiles y flacos como los de estos miserables, ordenó que al día siguiente por la mañana les predicase á la hora de misa mayor, como lo hice; y fiado poco en mí y en el acierto de mi doctrina, á la tarde suplió mis faltas, y autorizó materia de tanta importancia el Padre Fray Gabriel de Heredia, con la suya, que era muy buena, por ser gran predicador de mejicano; y fué Dios servido que aprovechó de manera, que otro día se confirmaron más de 700 muchachos y muchachas y personas grandes.

Muchas cosas supersticiosas ví y experimenté en los beneficios de *Tenauztinco* y *Kalatlaco*, que no escrupulizaba en ellas, por inclinar más mi dictamen á causas naturales que no á maldad de los indios. Muchas veces ví que los difuntos tenían debajo de los brazos bulto, que significaba haber allí cosa sobrepuesta, y había tortillejas pequeñas, y siempre procuré reprender los parientes del difunto y mostrar mucho enojo, y amonestarlos á que otra vez que fuesen los susodichos ú otros hallados en semejantes acciones, los había de castigar severamente.

§. II.

El año pasado de 1647, me contó un hombre fidedigno del pueblo de *Huajuila*, en la Huasteca, doctrina de religiosos de San Agustín, que en el dicho pueblo el Martes ó Miércoles Santo de aquel año, había muerto un indio de una mordedura de un género de culebra que llaman *mahuauquite*, porque tiene á manera de

cuatro narices; la cara tan ponzoñosa, que no hay remedio contra su ponzoña, si no es á toda prisa cortar la parte donde pica, que es remedio muy violento, así porque puede faltar el instrumento para que sea con la brevedad que se requiere, como porque la misma mutilación del miembro donde picare será mortal: en fin, el tal indio picado de este ponzoñoso animal, murió, y cuando lo llevaron á enterrar los parientes, al echarlo en la sepultura lo pusieron boca abajo, y viéndolo un hombre que estaba presente, lo advirtió al Ministro que lo enterraba, y pensando que no había sido sino muy acaso, preguntó á los parientes y á los que le echaron en la sepultura si había sido aquella acción de propósito de enterrarlo así, y respondieron que aquéllo habían hecho porque se había de hundir en agua aquel pueblo aquellos dos ó tres días siguientes, si no lo enterraban boca abajo. Habiéndolos reñido el Ministro, y disuadido de semejante superstición, el demonio, que como no perdió la ciencia natural, aplicando *activa passivis*, dispuso, con permisión de Dios Nuestro Señor, para castigar á estos pobres con más seguridad de su alma el pecado que cometen de idolatría, y no acabar de darse á Dios de verás, fué de manera que aquel Jueves y Viernes Santo llovió tanto, que no pudieron los vecinos de aquel pueblo ir á la iglesia á celebrar, como lo tenían de obligación, la memoria de la Pasión de Cristo Nuestro Señor, sino que faltaron muchos á esta obligación, y por lo menos no celebraron aquellos dos días con la devoción que se celebraban si no hubiera habido tan recio temporal de agua; con que el demonio hizo dos daños: estorbar el culto divino de aquellos días para que no se hiciese como debía y se consolasen los fieles de aquel pueblo, y juntamente dar cuerpo á sus falsas doctrinas para que estos miserables indios crean más sus supersticiones. Y de esto no hubiera yo hecho mucho caso, aunque me lo había dicho persona de satisfacción, si no lo hubiera yo experimentado personalmente, y fué el año de 1650, por el mes de Marzo, á 12 ó 13 de él, que volviendo de visitar la *Huasteca*, aunque ya había visitado aquel pueblo de *Huejutla*, volví por allí, y entrando en el pueblo y habiendo oído doblar y preguntado por quién, me dijeron era por un indio que lo había mordido este género de ser-

piente llamada *mahuquite*, y luego se me ofreció el caso que había pasado y me habían contado, é hice mi juicio si sería como me habían dicho, para verificarlo en mi crédito y dar fé al suceso, ó al contrario, para desengañarme y tenerlo todo por cuento, y que pasara por novela de pueblo corto. Y cierto que es verdad que á medio día dijo un niño de la casa donde yo había ido á posar, que en la escuela se había dicho entre los muchachos que aquellos dos ó tres días siguientes había de llover mucho, porque habían enterrado aquel día un indio de mordedura de *mahuquite*, y que no lo habían vuelto boca abajo, sino enterrándolo como se acostumbra y debe hacer. Los tres días siguientes á éste fué tanto lo que llovió, que del temporal que hubo no pude salir de allí en aquellos cuatro días; con que no sólo di crédito á lo que me habían contado, mas fui testigo de vista, y dióme mucho que pensar semejante caso y superstición, y di por asentado en mi parecer, que esta superstición debe de estar correspondiente á los que mueren de mordedura de esta culebra, y que á esos los deben enterrar con la ceremonia de ponerlos boca abajo, porque si fuera general con todos los difuntos, cada día hubiera semejantes turbiones de agua; y es muy cierto que en los pueblos distantes de las cabeceras donde no asisten los Ministros, y donde sólo los cantores entierran, como no hay quien los vea, ni quien les vaya á la mano, que enterrarán los difuntos de esta calidad, y mordidos de esta venenosa serpiente (que hay muchos á quienes pican y mueren), no en la forma y costumbre de la Iglesia, sino con esa ceremonia gentilica. Y aunque es verdad que no tengo intento en esta obra de no usar de Escritura, porque hay muchos que dicen no se ha de interrumpir el hilo de historia con el concepto de la Escritura; mas en este caso, donde no hallo cómo rastrear el suceso de él, no puedo dejar de traer á consecuencia lo que le sucedió al rey Saul en el libro I de los Reyes, capítulo XXVIII, que viéndose muy apretado de los filisteos, y que era forzosa la guerra, y no sabía el fin que había de tener en ella, y como se veía en desgracia de Dios, y que aunque le consultara no le había de responder, como de hecho sucedió, que ni por los profetas, ni por los sacerdotes, ni en sueño tuvo alguna razón ó respuesta de Dios, ni asomo del fin que ten-

dría, fué á consultar con la hechicera Pitonisa, una sola que había quedado, porque todos los demás adivinos y que tenían phitones los había mandado matar, no celoso de la honra de Dios, sino porque le pronosticaran su suceso. A ésta le mandó que le resucitara y trajera allí al profeta Samuel, ya difunto: *suscita mihi que dixeró tibi, Samuelem mihi suscita*: al punto le trajo allí á Samuel con su mortaja como lo habían enterrado, que eran las vestiduras sacerdotales, y dice al rey: ¿Qué es lo que me quieres? *Quare, inquietas, dic me, ut suscitarer?* No pude menos, responde el rey, que me veo afligido de los filisteos, y no sé el fin que tendré: llámote para que me digas lo que tengo de hacer. Al fin Samuel lo desengañó, diciéndole cómo el día siguiente había de morir él y sus hijos, que era el fin que habían de tener á manos de los filisteos. Sobre este suceso de Samuel se mueve una grande cuestión entre los Doctores expositivos, cómo sería esta resurrección y aparición de Samuel: si fué verdadero Samuel el que resucitó, ó apareció, ó si fué alguna fantasma ó figura parecida á él, con arte ó ilusión de demonio. El gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, en el libro II de sus *Questiones ad Simplicianum*, questione 3.^a, que está en el tomo IV, parece que se inclina el Santo Doctor á decir que no fué verdadero Samuel el que se apareció á Saul, sino una fantasma imaginaria de Samuel. Mas en el libro de *Cura pro mortuis agenda*, capítulo XV, que está con el mismo tomo, afirma expresamente haber sido el mismo Samuel el aparecido á Saul, y fúndalo en el capítulo XLVI del Eclesiástico, donde hablando el Espíritu Santo de Samuel, dice: *et post hoc dormivit et notum fecit regi et ostendit illi finem vite sue*: y como este lugar en lo literal no padece interpretación, así ni más ni menos la padece el texto del Libro de los Reyes, de la aparición verdadera de Samuel á Saul. Y para mi intento, una y otra opinión es á propósito, pues siguiendo á San Agustín, que no fué el verdadero Samuel, sino algún espíritu maligno aparecido, que aunque se pudiera dudar haber dicho verdad, siendo el padre de las mentiras, sabe muy bien mezclarlas con las verdades, como notó Hugo Cardenal: *non ad docendum, sed ad desipendum*, no para enseñar, sino para engañar. Y así por esta parte de esta opinión digo que

Dios Nuestro Señor permite que estos abusos y estas supersticiones tengan efecto algunas veces para engañar; mas á estos desventurados, en pena de su pecado, y que no acudan á Dios Nuestro Señor al remedio de sus males, consultando con sus médicos, y usando de sus curas, y en sus entierros de sus abusos que hemos visto, y de este caso de este difunto. Y como notó el Padre Fray Nicolás Grande, de la Seráfica Religión, sobre el capítulo I *ad Romanos* con sentencia de San Ambrosio, San Crisóstomo, San Jerónimo, y Theophilato, á los gentiles rebeldes y protervos (y lo mismo es de estos idólatras herejes), los trata Dios como los médicos á los enfermos incorregibles de quienes no se espera mejoría, que los dejan comer de todo; así Dios Nuestro Señor permite todas estas ilusiones aparentes ó verdaderas en pena de su pecado, como dice por Jeremías, capítulo LI: *Curavimus Babilonem et non est curata, propterea derelinquamus eam.* Curamos á Babilonia, y no le aprovechó la cura, y así dejémosla que se precipite y coma de todo. Mas para hacer cargo de esto á estos indios, hemos menester que no nos haga Dios Nuestro Señor cargo que no los curamos de esta enfermedad pestilente y de este contagio tan grande. Entre ahora la otra parte de la opinión de haber sido el verdadero Samuel el aparecido á Saul para desengañarlo, como dijo el Espíritu Santo, y que luego se volvió á morir. Todos estos efectos verdaderos de aguas y temporales, como en el caso referido, lo permite Dios, y que los demonios lo hagan aplicando *activa passivis*, como quienes tienen ciencia natural, y que no la perdieron con la gracia, para que engañen más y más á estos miserables, y para que á nosotros los Ministros nos hablen verdades, y nos desengañen como Samuel á Saul, y que por estos sucesos, vistos por los ojos, y tocados con las manos, nos abran el entendimiento para acabar de persuadirnos que es verdad que hay idolatrias en todas partes, y que tienen estos indios muchas supersticiones y abusos contrarios á nuestra santa fé; pues es muy cierto, que generalmente hablando, muchos Ministros no lo quieren creer, y cuando se lo dicen, lo tienen á cosa de poco fundamento y demasiada ignorancia de indios, siendo así que son cosas gravísimas, y que de manera se demasían, que ya parece que se encaraman y suben

hasta los cielos sus supersticiones, como lo dice el mismo Jeremías en el capítulo citado consecuentemente á las palabras dichas: *Quoniam peruenit usque ad celos iudicium eius et eleuatum est usque ad nubes*: pues vemos que todo lo alteran con sus conjuros y diabólicas invenciones. Y si alguno de los Ministros (que no habrá ninguno), hace duelo de que los castiguen sus feligreses por semejantes delitos, es mejor que sientan que los cometan, y no que los castiguen, persuadiéndose á que son malos y perversos, y que el mayor mal que tienen es el ser tan fingidos con sus propios párrocos, que su fin es engañarlos y ganar crédito con ellos para cometer en otras partes sus delitos. Y la causa porque no averigüé el que he referido, siendo visitador general, la daré con entera satisfacción en otra parte cuando trate del remedio de estas idolatrías.

CAPÍTULO VI

EN QUE SE PONEN ALGUNOS PRINCIPIOS GENERALES
PARA CONOCER LAS IDOLATRÍAS DE LOS INDIOS.

§. I.

Ya tengo dicho cómo estos tales herejes idólatras y supersticiosos curanderos, para disimularse y no ser conocidos, mezclan las cosas divinas y ceremonias de la Iglesia con sus embustes y errores, y con capa de Dios y del culto divino hacen sus idolatrías; que por estos tales se puede decir muy bien las palabras del Apóstol San Pablo en la primera carta á Timoteo, capítulo 11: *Spiritus manifeste dicit quia in nouissimis temporibus discedent quidam a fide, atuentes spiritibus erroris ut doctrinis demoniorum in hiprocrisi loquentium mendacium*. Bien claro se ve en esta miserable gente los engaños y falsas doctrinas con que el demonio los hace creer sus supersticiones, sus conjuros, y con hipocresía y á título de la religión cristiana, les asienta sus mentiras, y las idolatrías de sus falsos y fingidos dioses, en que se hizo adorar en su gentilidad; se las hace hoy observar de manera, que parecién-

donos á nosotros que celebran las fiestas de Cristo Nuestro Señor, de la Virgen Santísima y de sus Santos, instituidas por la Iglesia para el culto divino, ahí es donde ellos celebran las de sus dioses antiguos, del fuego nuevo, del pulque y otras ceremonias que usan, llenos sus corazones de mil engaños y dolos: *dolus autem*, dijo San Jerónimo. ¿Quién juzgara que en tanta devoción como muestran en sus fiestas, hay envuelta tanta malicia? Y al fin, como dice San Agustín, todo es engaños y todo es fingido, porque una cosa muestran en lo interior del corazón y otra en lo exterior de las palabras. Y por esto me parece empezar lo prometido en este capítulo por el Calendario que estos indios tenían antiguamente para la celebración de sus dioses, para que en las fiestas que ellos hacen á Cristo Nuestro Señor, á la Virgen Santísima y á los Santos, conocer no envuelvan con ellas alguna memoria de sus antiguos dioses, que con muy gran fundamento se puede recelar, pues vemos tantas señas de supersticiones como hemos visto, y otras muchas que de nuevo y con nuevos modos reconocerán los Ministros, cada cual en su doctrina. Parecióme muy necesario poner ante todas cosas el Calendario de estos naturales que tuvieron en su gentilidad, el cual se divide en Calendario de años, de meses y de días; y de cada uno es necesario hacer particular distinción, porque muchas de sus supersticiones, conjuros é idolatrías, unas correspondían á los años, otras á los meses y otras á los días; porque el demonio los tenía por tan suyos, que quería que todo el año, todos los meses y todos los días, le estuviesen sirviendo, y porque en las fiestas que ellos hacen á Nuestro Dios y Señor y á sus Santos, no envuelvan las fiestas de los dioses á quienes ellos sacrificaban; y también porque en los nacimientos de los niños no usen ponerles al cuarto día los nombres de los meses y de los días que corresponden á estos días ó á estos meses. Como estos indios no tenían escritos, ni sabían el arte de leer ni escribir, se pudo tener duda cómo había memoria entre ellos de sus sucesos de más de mil años atrás, y ya que carecieron de este arte, el demonio que los gobernaba ó la naturaleza, los alumbró, como maestra del hombre, al artificio de la pintura, en unas ruedas ó lienzos que sepudiesen escoger y recoger con facilidad, para

poner en ellos todo lo sucedido con tal artificio y concierto, que no sólo servían para contar sus fiestas y tiempos del año, mas también servían de libros, que en ellos pintaban cualquier cosa que sucedía, con día, mes y año, que después de muchos siglos se podía ver como si estuviese escrita, correspondiéndose los días á los meses, los meses á los años y los años á los siglos.

§. II.

El año de estos naturales tenía 360 días no más, porque tenía dieciocho meses, y cada mes tenía veinte días cabales, que hacen 360 días cabales; y cada año tenía su particular nombre, y cada mes, y cada día. No tenían año bisiesto, por cuya causa discordaron muchos de los autores que trataron de este Calendario en su principio del año, porque unos lo pusieron por el mes de Enero, otros por Febrero y otros por Marzo. Enrico Martínez, cosmógrafo del Rey, en su Historia natural de este Reino, los procura conciliar, y dice que respecto de las seis horas que el año tiene más en los 360 días, y los cinco intercalares (de que después diré), comenzaba su año casi un día antes, y esta es la causa de la diferencia; y el averiguar esto, es por la curiosidad, que no para la utilidad de lo que se pretende. Estos naturales no tenían más de cincuenta y dos años en cada siglo, y estos tan bien dispuestos y con tanto concierto matemático, que no podía faltar la cuenta. Tenían cuatro figuras ó caracteres para significar los años correspondientes á los cuatro elementos: la una era una casa á modo de castillo, que se llamaba *Calli*, y correspondía á la región terrestre; *Tochtli* era la segunda, que era un conejo, y correspondía á la región aérea; la tercera una caña de carrizo, que se llamaba *Acall*, y correspondía á la región ácuea; y la cuarta era un pedernal á modo de arpón, como lo usaban en las guerras, y correspondía á la región ígnea. Ningún año podía comenzar menos de estos cuatro signos, y ninguno de éstos se podía contar por primer año, si no era pasado el siglo entero; cada signo de éstos había de entrar en la rueda trece veces; pero no con unos mismos números, que contando cuatro veces trece son cincuenta y

dos; y no contaban más que hasta trece en la figura que se seguía. Se comenzaba á contar desde uno hasta trece, hasta que diesen las cuatro veces vuelta, con que venían á entrar estos signos trece veces, pero con diferentes números, como después veremos en las figuras que pondré. Al cabo de estos 52 años, tenían trece días intercalares, que ni pertenecían á ningún mes, ni á ningún año, ni tenía cada uno nombre propio como los demás días; pasaban por ellos como si no hubiera tales días, sin aplicarlos á mes ni año alguno; teníanlos por desgraciados, desdichados y aciagos, y que los que en ellos nacían no tenían hado ni suerte. En estos trece días, que eran una semana de ellos, se apagaba el fuego, á quien llamaban *Xiuteuctli*, que es el señor del año; y esto era en todas las tierras sujetas á la monarquía de los mejicanos; y todos estos días no se hacía cosa alguna, ni se comía cosa alguna que hubiese menester fuego, y eran días de ayuno, y tenían tradición que en uno de estos trece días se había de acabar el mundo; y así estaban en silencio, y velaban de noche, porque les parecía que aquel día no había de amanecer, y esto era todos aquellos trece días; y al treceno día, como estaban en vela todos, al salir el sol el siguiente día, el sacerdote mayor del templo sacaba lumbre con los palillos en la cumbre del cerro de Estapalapan, y de allí se partía para toda la tierra; y esto se hacía con gran alegría y algazara, y música de sus *Teponastles*, con sus cajas de guerra, tambores, clarines y otros instrumentos; y esto era en toda la tierra, porque todos estaban en la misma ceremonia; y llamaban á estos días desgraciados, porque en ellos faltaba el fuego. Y en estos días que hacían esta ceremonia comenzaba otro siglo, con tal artificio, que pasados estos trece días intercalares que no tenían caracteres, ni se contaban por los de los días, ni pertenecían á algún dios de los suyos, comenzaba el año y el siglo aquel día siguiente, de manera que si el siglo anteriormente había comenzado por *Ce Calli*, este siglo que se seguía comenzaba por *Ce Tocheli*, y cuando se acababa este siglo, se hacía esta misma intercalación de los trece días, y la misma ceremonia del fuego, y luego se pasaba el tercer signo de *Acalli*, y así al de *Tecpalli*; y pasados cuatro siglos, que son doscientos ocho años, comenzaba

por *Ce Calli* el otro siglo; y así ninguno de estos signos se puede contar por este número de *Ce*, que es uno de los siglos, sino cada cuatro siglos, como lo significa la rueda que adelante se pondrá.

§. III.

Los meses de estos naturales eran diez y ocho, y cada mes tenía veinte días, significados en veinte caracteres que aquí se ponen, y sus nombres, como aquí se siguen inmediatamente.

Estos veinte signos eran con tal artificio, que todos entraban al año diez y ocho veces, pero no con unos mismos números, y tan matemáticamente, que no podía comenzar el año menos que en uno de los cuatro signos que están en medio, que son los de los años, y aquel año se nombraba conforme el signo que había; como si era *Calli* ó *Tochin*, y con eso iban contando los meses como se irá viendo en las figuras puestas, y que poniendo irá. Tenía cada año cinco días intercalares que llamaban también *Nenoontemi*, y eran también aciagos y desgraciados, y tenían por desdichados los que nacían en ellos, y si era varón lo llamaban *Nenoquiztli*, y si era mujer *Necihuatl*; y el llamarlos así lo tenían por baldón, como si los llamasen desdichados. En estos cinco días no osaban en sus casas venir, porque entendían que todo el año había de ser así; ni tropezar, porque lo tienen por grande agüero, y así andaban con todo tiento. Y el haber advertido estos cinco días intercalares, fué porque observando los movimientos del sol desde el día que comenzaron el año con los 360 días de su año, no podían ajustar el movimiento del sol, y faltaban estos cinco días para el año natural del movimiento del sol, y como los trece días intercalares de los años, y sólo se diferenciaban en que en estos trece días se computaban los bixestiles que faltaron en el siglo, y no se numeraban por algún carácter de los días, sino que pasaban así, y estos cinco días son los que faltaban á cada año, porque no tiene más que 360, y éstos los contaban desde el primer día en que había comenzado el año, y los cuatro signos que se le seguían inmediatamente, con que entraba por principio de año el otro signo que se seguía, que es uno de los cuatro con que comenzaban los

años, sólo en ellos como lo manifiestan los números y casas que hemos visto y veremos abajo.

1.º *Cipactli*. El signo *Cipactli* se figuraba con la figura de una serpiente pequeña de navajas como arpones de flechas de que estaba rodeada. Algunos dicen haber estas serpientes en la mar, y que por el lomo tienen una hilera de arpones, y otra por el vientre, con los dientes de pez espada. Este nombre de esta serpiente no falta quien diga que no es primitivo, sino derivativo de alguna composición, porque algunos viejos dicen que así se llamaba el primer hombre que crió Dios en el principio del mundo. *Cipactli*, que se deriva de estos tres vocablos: *Cen iepac thalli*, que quiere decir: el padre superior á todos. Mas la razón porque se sincopó para llamarse *Cipactli* y figurarse en serpiente, no se alcanzó por los naturales antiguos.

Á mí me parece que el significarse este nombre *Cipactli* con la figura de la serpiente, es, como estos indios tuvieron por tradición que fué su primer padre éste, que se llamaba así por síncopa de *Ce*, y *Cepac thalli*, fué su primer inventor de sus signos y de su idolatría, y se quiso figurar con la figura de serpiente para imitar al demonio, que fué la primera forma que tomó en el Paraíso la de la serpiente, y de quien comenzó la idolatría: y así dijo San Ambrosio, *De Paradiso*, cap. XIII, que cuando la serpiente le dijo á nuestros primeros padres, (*sic*) y San Justiniano Mártir, lib. I, *contra Gentes*, dice que con estas palabras de ser como dioses echó el demonio los fundamentos de la idolatría, y plantó la semilla para que después fuese contaminando todo el género humano; y así el demonio les dió á éstos la figura de la serpiente, para que en ella figuraran su primer hombre, y en ella le dieran adoración á él en la primera transformación que tuvo, que fué la serpiente.

El segundo signo era *Hecatl*, que significaba al aire: éste se figuraba con un aventador con que se sopla el fuego, que se llamaba *Mamatzli*; pero no por esto se llamaba el signo así, porque no tomó el nombre del instrumento, sino del efecto que causa, que es soplar, ó ventilar: otros lo significaban y figuraban con una cabeza soplando como se pintan los vientos.

El tercero era *Calli*, y se figuraba con una casita de piedras con su puerta, como lo significa su nombre.

El cuarto es *Cuetzpallin*, que se figuraba con una lagartija ó lagarto.

El quinto es *Coatl*, que se significaba por una culebra sencilla.

El sexto es *Miquiztli*, y se significaba y figuraba por una calavera humana, que significaba la muerte.

El séptimo es *Maçatl*, y se figuraba con una cabeza de ciervo, que eso quiere decir.

El octavo era *Tochin*: significábase en una cabeza de conejo.

El nono es *Atl*, y se significaba con una poca de agua.

El décimo era *Itzcuintli*: figurábase con una cabeza de perrillo.

El undécimo se significaba por la figura de un mono, y así se llamaba *Ozomatl*, que eso quiere decir.

El duodécimo se llamaba *Malinalli*, y se significaba con una torcida de cordel, porque viene al nombre *malinalli*, este verbo *malina*, que significa torcer.

El décimotercio se llamaba *Acatl*, y se significaba con una caña de carrizo.

El décimocuarto se llama *Ocelotl*, y se significa con una cabeza de tigre.

El décimoquinto es *Quauilli*, que es el águila, y se significa con una cabeza suya.

El décimosexto es el *Tmellatl*, que es el molino en que se muele el maíz, que hasta hoy entre nosotros observa este nombre.

El décimoséptimo se significa con un devanador, que eso quiere decir, porque *ollin*, verbo, significa mover, y significa el movimiento del sol, como diré después.

El décimooctavo es *Tecpatl*, que es un pedernal labrado en arpón, al modo que ellos lo usaban en sus flechas.

El décimonono es *Quiahuill*, que quiere decir agua que llueve, y así se significaba con un aguacero.

El vigésimo es *Xochitl*, que es una rosa, y se significaba con la pintura de una rosa, como todos se han mostrado.

Todos estos días ó signos de ellos, ó los más, eran señalados á particulares dioses, y tenían sus buenas ó malas fortunas, por-

que el demonio que en todo quiso lo reconociesen, no dejó cosa que no se aplicase; y como él era el maestro de sus curanderos y de sus adivinos, también les enseñaba la astrología de estos signos, para que en las curas, en las restituciones y reconciliaciones de hados, invocasen los afortunados signos y reprobasen los malos; dedicasen su ministerio, oficio y ejercicio de su cura, al dios á quien pertenecía el signo que aquel día tenían; y aunque hoy no lo sepan los idólatras supersticiosos que hay, é ignoren qué día sea, qué signo matemáticamente, bien entienden haberlo habido, y maliciosamente usan de aquella superstición, aunque no sepan si es aquel día ú otro; pero úsanla porque saben que la hubo y que para su intento les puede aprovechar; y el demonio se la acuerda, y tal vez en el pacto se la enseñará; y así me parece antes de llegar á los meses, no dejar cosa que pertenezca á los días; que si no sirviese todo para lo adelante, cuando se digan en sus lugares los particulares conjuros ó invocaciones que tienen, en que hacen memoria de tales signos y tales dioses, servirá para la curiosidad.

Dicen que los inventores de la astrología de estos indios, de donde debieron de salir estos signos, fueron *Cipactonal*, y su mujer *Oromaco*, que es como Adán y Eva, de quienes descienden todos los hombres, y así estos fueron los primeros inventores, y se puede usar de la etimología de *Cipactli*, que se compone de *Ce ie pac tonali*, y decir *Cipactonal*, el superior al sol, y demás á otros éste es el mismo que *Cipactli*.

Ollin es el signo ó carácter del sol, y está como vimos, en forma de una aspa, por las cuatro puntas que hace, que significan cuatro movimientos.

Xochitl, es signo de la diosa *Xochiquetzal Cemazatl*; en este día decían bajaban del cielo las diosas llamadas Cihuates.

Ometochi es dedicado al dios *Iequitecatl*, dios de las suertes ó de los sortilegios.

Cracatl, dicen ser signo de *Quetzalcoatl*. De éste dice el padre Torquemada en la primera parte de su Historia, lib. 4, cap. 14, que era un hombre que antiguamente había habido en la tierra de *Tula*, que se llamaba *Quetzalcoatl*, gran nigromántico y embuste-

ro, el cual por sus emblecos fué adorado por dios, y tenido por rey de toda aquella provincia: á éste venció otro hechicero y nigromántico mayor que él y más poderoso, y le quitó el reino, y le hizo ir huyendo á la ciudad de Cholula, y allí lo siguió sin dejarlo parar, y al fin le hizo dejar el reino; con que se fué hacia la mar, fingiendo que el dios del sol lo llamaba á la otra parte de la mar hacia el Oriente; pero dejóles muchas profecias y los amenazó que había de volver á vengar sus injurias con gran pujanza de gente, y castigar las infamias y tiranías que con sus vasallos se hacían, porque decían era muy benigno y misericordioso. Esta mentira se fué conservando de manera entre estos mejicanos, y fué tan creída su vuelta á reinar, que cada siglo lo aguardaban, y los que entraban en el reino eran como interinos mientras venía su señor *Quetzalcoal*, que era el propietario, porque en viniendo, sabían que habían de dejar el reino y entregárselo; y dábanle por signo la caña, porque se había desaparecido en las aguas, como signo del agua, y para ellos era el *Ceacatl* de grande infortunio, porque decían se había de acabar su monarquía en el siglo que comenzase *Ceacatl*. Y de estas mentiras sacó Dios las veras del Evangelio á estas partes; pues cuando vinieron los españoles, como vinieron por el mar, por donde se había ido su señor *Quetzalcoal*, pensaron que era él el que venía á cumplir lo prometido, y aquel siglo era en el cual ellos tenían el de *Ceacatl*, principios de aquel siglo, que correspondió al año de 1519, y comienza el año de ellos á 10 de Marzo, que fué el día que llegó el Excelentísimo capitán Cortés á la Veracruz. Otra tradición hay de quién sea *Quetzalcoal*, que por no parecer tan auténtica la fábula como lo es la referida, la dejo.

Cemiquiztli es signo de *Tezcallepoca*, y lo pintan con la calavera, que se significa en ella dios del infierno.

Cequiahuitl, dicen que pertenecía á las diosas que llamaban *Cilivateteo*, que decían bajaban del cielo.

Además de estos signos particulares, generalmente todos los números cuatro de cualesquiera signos decían ser dichosos y pertenecer á cuatro dioses: el primero llamado *Tlahuizcalpa Teuhelli*, el dios de la mañana ó del alba. El segundo se llamaba *Ci-*

taticue, que es el señor de la Vía láctea ó del Zodíaco. El tercero era *Tonatiuh*, que era el sol. El cuarto era *Tonacateuctli*, que es el dios del calor.

Omeacall se atribuye á *Tezcallepoca*, su gran dios, idolo de los mejicanos.

Chicometecpall y todos los números séptimos de todos los signos se los atribuían á la diosa *Chimocomecatt*, y los tenían por dichosos y bien afortunados.

Ceehecatt pertenecía al dios *Quetzalcoatl*, y es mal signo. Fuera de todo esto, tenían otros nueve signos que entraban por sus días, como se dirá más abajo, y más en particular, las supersticiones que á cada día del mes aplicaban.

Todas estas quimeras les tenía enseñadas el demonio para tenerlos por muy suyos; y ya que el día de hoy no observen estas materias generalmente, porque hay muchos indios buenos; pero porque hay muchos malos, que á estos tales los enseña el demonio todas estas cosas para que engañen á otros, y ellos sean como los malos indios que no son cristianos, porque son apóstatas de nuestra santa fé, ni buenos indios, porque son adúlteros de la misma ley que guardan; y así son los indios en sus supersticiones, que usan las que bastan para engañarse ellos, y no creer los misterios de nuestra santa fé como deben y para engañar á otros. Y porque unos usarán uno y otros otro de lo aquí explicado, es bien haberlo puesto todo, porque todo lo han menester saber los Ministros para saberlo corregir y castigar todo, y no sólo para el fuero exterior, sino para el interior de la confesión, cuando encuentran con alguna materia de estas, saberles bien preguntar.

CAPÍTULO VII

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA,
Y SE PONE EL CALENDARIO DE LOS MESES.

§. I.

Ya tengo dicho del Calendario de los años, de que se componía un siglo de 52 años, y de los días que hacían un mes, que eran

veinte cada uno, y eran cada año diez y ocho meses, que hacían 360 días, y los cinco intercalares que añadían al año antes de comenzar el siguiente; y aunque no tuvieron noticia del año bisextil, el día que va á decir en cada siglo de 52 años, de los trece días intercalares los llevaban, con que vienen á tener igualdad de años y días con los años de la Iglesia, pero no de los meses, que son diez y ocho cada año. El Padre Fray Martín de León, de la orden del gran Padre Santo Domingo, en el libro que compuso en mejicano, del *Camino del Cielo*, libro que por su utilidad y enseñanza para los indios, y por su autor que fué eminente predicador de lengua mejicana y gran Ministro, ninguno había de haber que no lo tuviese, para aprovechar estos pobres indios que tanta necesidad tienen de continuos socorros de enseñanzas; allí, pues, pone el Calendario de los meses, que pondré á la letra, porque sea de más autoridad, y pondré otro Calendario de un autor incógnito para que se reconozca lo que cada cual puso, que todo es para mayor conocimiento de estas materias; y aunque los meses tienen solos 20 días, que hacen los 360, dice que contará un mes de 20, y otro de 21, para consumir los cinco intercalares que estos indios tenían, y llamaban *Nenomtemi*, como tengo dicho: y aunque esto podía ser de inconveniente para la matemática, no viene á serlo para lo ceremonial que estos meses tienen, que es lo que se pretende saber para estorbar que estos indios no lo imiten, y conocerlo cuando lo observen.

El primer mes y el día de su año dice ser á 2 de Febrero, llamado *Atlahuaino*, que es detención de las aguas. Celebraban la fiesta de los dioses de la lluvia con grandes sacrificios y muertes de niños comprados para este sacrificio, y duraba esta matanza tres meses poco á poco hasta que cargaban las aguas.

El segundo mes empieza á 22 de Febrero, que llaman *Tlacaxipehualiztli*, que es desollamiento de gentes, y se hacía la fiesta del dios *Toteloxtipe*, dios de los plateros: desollaban en honra de este ídolo muchos esclavos vivos para amedrentar el pueblo todo, porque era la pena que tenían los que hurtaban cosas de oro ó plata, llevándolos arrastrando por los cabellos.

El tercer mes comienza á 14 de Marzo: llámanle *Totzostontli*,

y en él hacen fiesta á *Tlaloc*, dios de las aguas, que dicen habita en el paraíso terrenal, que llaman *Tlalocan*: ofrecen en estos días las primicias de las flores y rosas de aquel mes y año, en un alto collado, *Jupico*, pirámide angosta, y ninguno podía oler flor, antes que se ofreciesen las primicias; y los que tenían de oficio hacer los *xuchiles*, entre año, que llaman *Xochimanque*, hacen una gran fiesta, llamada la diosa á quien se la hacen *Cihuallicue*, enagnas de mujer, y por otro nombre, *Coatlantora*, diosa de los mellizos, con muchas supersticiones y embustes.

El cuarto mes, llamado *Huicilotzotzonlli*, empieza á 4 de Abril: en esta día hacían una fiesta al dios de los maíces, llamado *Xintochtli*: en esta fiesta enramaban las casas y puertas, y los templos con *tule*, y ensangrentaban los que ponían á las puertas con sangre propia que se sacaban de las orejas, y espinillas, y enramaban sus dioses con ramos de maíz, y ante una diosa como Ceres, hacían sus sacrificios y sus bailes.

El quinto mes se llamaba *Tochcattli*: hacían en él gran fiesta á su dios *Teccotipoca*, que era como Júpiter entre los romanos, llamado por otro nombre *Tiytlakuan*, somos sus esclavos. El primer día de este mes era á 24 de Abril. Esta era fiesta principal, y como Pascua, la celebraban y caía cerca de la Pascua de Resurrección de Cristo Señor Nuestro, poco antes ó después. En esta fiesta se aventajaban en crueldades y sacrificios honrados de mucha gente y otras mil supersticiones, en particular la muerte y sacrificio de un mancebo; y éste lo había de ser cautivo de cuenta, y le ponían las vestiduras del ídolo, muy gentil-hombre y criado un año con sumo regalo para este efecto, y paraba en sacarle el corazón vivo, habiéndose festejado con seis mozas, las más hermosas del pueblo.

El sexto mes, llamado *Etzalcualiztli*, empieza á 15 de Mayo. Hacen en estos días gran fiesta á los dioses de las lluvias, llamados *Tlalques*, para la cual fiesta iban todos los sátrapas á *Citatepei* por juncia en una pila que llamaban *Amilio*, y traíanla á Méjico para adornar los *Cues*; y cuando venían por el camino, no parecía ánima viviente, porque á todos cuantos encontraban los robaban y los aporreaban, y ninguno se les defendía, por ser mi-

nistros del demonio. A estos sufrían con paciencia: hacen estos días mil géneros de sacrificios horrendos que no quiero expresar.

El séptimo mes, llamado *Tecuilhuitontli*, empieza á 4 de Junio. Hacían una gran fiesta este día á la diosa de la sal, llamada *Huitzotzihuatl*, mujer veladora, en cuya vigilia tañían, cantaban y danzaban las mujeres viejas y mozas, y muchas asidas con una cuerda que llevaban en las manos, y llaman *xochimecall*, é iban todas con guirnaldas de *estafiates*, y en medio de ellas iba una moza que significaba la diosa, aderezada con ricos atavíos, y ésta con otros muchos morían sacrificados en esta fiesta, velando todos la noche antes que morían.

El octavo mes, llamado *Hueiteuzilhuitl*, empieza á 25 de Junio: hacen en él fiesta á una diosa llamada *Xilome*, diosa de los *xilotes*. En esta fiesta daban de comer á hombres y mujeres, chicos y grandes: ocho días antes de la fiesta dábanles á beber *chapinolí* cuanto querían, y á medio día sentábanlos en ringlera, y dábanles *tamales* y tortillas, y esto hacían los señores por consolar á los pobres, porque en este tiempo faltaba ya el maíz. Estos días danzaban hombres y mujeres, echados los brazos al cuello muy deshonestamente: después hacían los sacrificios matando la mujer que hacía y significaba esta diosa, y otros muchos cautivos.

El nono mes, llamado *Tlozochimaco*, empezaba á 15 de Julio: en él hacían fiesta al dios de la guerra, llamado *Huitzilopochtli*, el que dejó su calavera, y hablaba el demonio por ella *re infra*, en que los capitanes y fundadores de Méjico la noche antes de la fiesta se ocupaban en comer y beber, y danzar, y no sacrificaban.

El décimo mes llamaban *Xocotlhuetzi*: empezaba á 4 de Agosto, y en él hacían una gran fiesta al dios del fuego *Xiuhtecuilli*, que es el mismo fuego, y que este día hacían muchos sacrificios, y echaban hombres vivos en el fuego, y antes que muriesen, los sacaban con unos garfios, y les sacaban los corazones delante de la imagen de este dios. Traían un gran árbol de 25 varas, y poníanlo en el patio del templo del idolo, y al rededor de éste hacían muchas ceremonias y desatinos del demonio que se los hacía hacer. Dios dé gracia á sus Ministros para acabar de desterrar todos estos abusos é idolatrías.

El undécimo mes, que llamaban *Ochpaniztli*, que empieza á 24 de Agosto, día de San Bartolomé, hacían fiesta á la madre de los dioses, llamada *Toci*, que quiere decir abuela *Telcoinan*, madre de los dioses. Cinco días antes de que comenzase esta fiesta cesaban todos los regocijos y fiesta del mes pasado, y entrando este mes, bailaban ocho días sin canto, ni son de *teponaztli*, los cuales pasados, salía la mujer que representaba la diosa, y compuesta con los ornamentos, que la sacaban gran número de mujeres con ella, en particular las médicas y parteras, y partíanse en dos bandos, y peleaban apedreándose con pelotas de *pacititule*, y este regocijo duraba cuatro días, y luégo empezaban sus sacrificios matando mucha gente, y la que significaba la diosa.

El duodécimo, llamado *Teotleco*, llegada de los dioses, empezaba á 13 de Setiembre, en el cual, hasta los 15 de dicho mes, hacían fiesta grande por la llegada de los dioses, y salían los muchachos á enramar los altares y oratorios, y á los 18 días, que es á 30 del dicho mes de Setiembre, llega el dios, ó su figura en un manco robusto, y decían que porque lo era llegaba antes que los otros, y éste era el primero que sacrificaban.

El décimotercio, que llamaban *Tepilhuitl*, empezaba á 3 de Octubre, y luégo al 4 hacían una fiesta á los más altos y eminentes montes: hacían en esta fiesta unas culebras de palo ó de raíces, y labrábanlas con su cabeza, y pintábanlas: hacían también unos trozos de madera tan gruesos como la muñeca, largos, que llamaban *ecatontlan*, airecillos: á estos palos y á estas culebras vestían ó cubrían de masa de *Tzoali*, y vestíanlos á manera de montes, y poníanles sus cabezas de la misma masa con rostros de personas en memoria de los que se habían ahogado, ó muerto, sin poderlos quemar, y otras muchas ceremonias.

El décimocuarto mes llamaban *Quechulli*, que empezaba á 23 de Octubre, y en él hacían fiesta al dios llamado *Mixcoatl*, culebra que tiene cabeza de gato. En este mes hacían flechas y dardos para la guerra. A honra de este ídolo mataban muchos esclavos, y por cinco días que duraba el hacer las flechas, se sangraban unos de las orejas, y con la sangre se untaban las sienes, y decían que hacían penitencia; y en estos días todos los casados apartaban

cama, y ningunos, por viejos que fuesen, podían beber vino, por penitencia.

El décimoquinto se llamaba *Panquetzaliztli*. Empezaba á 12 de Noviembre; hacían otra fiesta al dios de la guerra, *Huitzilopochtli*, tan solemne como la pasada. El segundo día, que es á 13, comenzaban los bailes y sacrificios, y en ellos cantaban las grandezas en guerra de este su dios, y duraban 20 días, que era todo el mes, y bailaban hombres y mujeres. Á los 9 de este mes aparejaban los que habían de sacrificar, pintándolos de varios colores, y hacían sus sacrificios muy despacio, y con muerte de mucha gente.

El mes décimosexto, llamado *Atemuxtli*, empezaba á 2 de Diciembre: en este mes hacían fiesta á los *Tlaloques*, dioses de las lluvias. Entonces empezaba á tronar y hacer demostración de agua, y los sátrapas hacían muchas ceremonias, ofreciendo varios perfumes; y á los 16 de este mes toda la gente plebeya aparejaba ofrendas para ofrecerles, y estos cuatro días no bebían vino ni llegaban á sus mujeres; y después de otras ceremonias, acababa al fiesta como las demás, sacrificando muchas personas, sacándoles los corazones, y ofreciéndolos á sus dioses.

El décimoséptimo mes se llamaba *Titilli*: empezaba á 22 de Diciembre: hacían una gran fiesta á una diosa llamada *Tlamathehuilli*, y por otro nombre *Cuzcamianh*, y por otro *Tonan*: en este mes, á honra de esta diosa, mataban á una mujer que andaba con sus insignias y adorno, y después de haberla sacado el corazón viva, cortábanla la cabeza y bailaban con ella, y el que guiaba la danza llevaba la cabeza asida de los cabellos, y otros muchos sacrificios y ceremonias; para que se vea cuán ciegos los tenía el demonio á estos miserables.

El décimoctavo mes de los mejicanos se llamaba *Itzcali*, que empezaba á 12 de Enero. En este mes hacían otra fiesta al fuego, *Xiuhteuctli*: á los 10 días de este mes sacaban fuego nuevo á la media noche delante del ídolo *Xiuhteuctli*, y estaba muy galantemente aderezado. En encendiendo el fuego, traían todo lo que habían cazado, y el ministro lo iba echando en la hoguera, y luego hacían su comilona todos caliente, y no mataban á nadie por esta

fiesta. Por el año bisiesto, que era de cuatro á cuatro años, lo pagaban por junto, que después de haber hecho un cruelísimo espectáculo de hombres muertos en montones, salía el propio rey con todos los señores y bailaban, y el rey empezaba el canto con mucha solemnidad, y respondían los demás, al cual canto llamaban el Canto de Señores.

Todo esto he puesto á la letra para que sirva de instrucción á los Ministros la opinión y dictamen muy justo de tan gran Ministro, hombre de buena conciencia y santidad conocida, que conoció en la malicia de estos miserables indios.

§. II.

Otro Calendario era como el eclesiástico de sus festividades, y éste era dictado por el demonio, con 18 meses, y cada mes con 20 días, como hemos visto en lo antecedente con los signos de los años, y de los días de los siglos, y cada año de ellos, y dos años, la intercalación de los cinco días de sobra en el año, que se llamaban *Venoulemi*, y los 13 embolismales ó intercalares de cada fin de siglo, con más los cinco días de aquel año, que todo esto es fundamento para que el año de los mejicanos no pudiese comenzar siempre á 2 de Febrero, corresponsivamente á nuestro cómputo; y así dice no ser posible asignar por punto fijo este principio de año que asigna el Padre Fray Martín de León, y otros grandes fundamentos que más sirven á la curiosidad que á la utilidad que se pretende. Mas dice que aquel año que el dicho Padre escribió en el libro del *Camino del Cielo*, donde está el Calendario, comenzaba en 2 de Febrero; mas no para que fuese punto fijo, para que lo de adelante conforme con esto; pues no es tan grande Ministro de no creer dejase de consultar á los inteligentes en esta materia, y sería aquel año así, y lo puso por ejemplar práctico para darse á entender mejor, y lo mismo en la adición del día en un mes, y alternativamente, porque ni entonces, ni menos el día de hoy, hay indios que sepan estas cuentas, y puso aquellos principios de meses y días, no por perpétuos correspondientes á nuestro cómputo, sino para darse á entender, pues es muy cierto que

como en el gobierno de mi rezo y ceremonias de la Iglesia, las Pascuas movibles y demás fiestas, Cuaresma y Témporas, no siempre caen en un mismo día, sino unas veces bajas y otras altas, así el demonio, que era el maestro de estos Calendarios, quería que se remedase el orden de la Iglesia en alabar á Dios Nuestro Señor con el orden que él daba para su culto y veneración.

El Calendario que este autor trae, es correspondiente al año de 1519, que fué en que vino el gran capitán, Excmo. invicto don Fernádo Cortés, y fué su principio en lo ceremonial de estos indios á 10 de Marzo, en el cual día se comenzó el siglo y principio del año, habiéndose intercalado los 13 días embolismales, y fué el último año que levantó cabeza este dragón de idolatrias y crueldades humanas ó inhumanas, porque al siguiente se le cortó la cabeza con la espada del Santo Evangelio, para que no pudiese más parecer en público. Comenzó el siglo y el año y el mes á 9 de Marzo, y fué el primero mes.

Este mes corresponde al 2.º del Padre Fray Martín de León en su Calendario.

1.º *Tlacaxipehualiztli*. Desde 10 de Marzo hasta 29 del mismo mes, ó *Atlcokualco*.

Tlacaxipehualiztli se llamaba el primer mes, ó *Atlcokualco*, que quiere decir compra de las aguas, y no *Atlcokualco*, que quiere decir cesación de agua. Comprábanse, pues, estas aguas á los dioses de las aguas, con sacrificios de niños: llamábanse estos dioses en singular *Tlaloque* y *Tlaloc*. El primer día de este mes se desollaba un hombre vivo, que se sacrificaba á los ídolos, y el sacerdote se vestía aquella piel, y por esto llamaban á este mes como dije arriba, que quiere decir desollamiento de gentes; y este nombre, *Tlaloc*, es síncopa de *Tlaloque*, como si dijéramos, dios de la tierra, porque á sus dioses llamaban *Toloquenahuaque*, que quiere decir, dioses familiares á nosotros, como dioses Penates.

2.º *Totzoztontli*. Desde 30 de Marzo hasta 19 de Abril.—Este mes corresponde al 3.º del dicho Calendario.

El segundo mes se llamaba *Totzoztontli*, que quiere decir sangría ó picadura, porque en este día se sangraban de los muslos, de las espinillas, ó de las orejas, ó de los brazos, y ayunaban; que

de aquí se deriva el nombre de este mes. Otros llamaban á este mes *Tlacaxipehualiztli*, porque volvían á desollar un sacrificado.

3.º *Hueitozoztli*. Desde 19 de Abril hasta el 30 de Mayo.— Este mes corresponde al 4.º de dicho Calendario del Padre León.

El tercer mes, llamado *Hueitozoztli*, que quiere decir punzura grande, porque en deteniéndose las aguas que no comenzaban hasta este tiempo, que era por Abril, hacían mayores penitencias con sangrarse, y hacían mayores ayunos y sacrificios: hacíase fiesta á los dioses de los panes, *Cinteotl*, y de las mazorcas: enramaban las casas con ciertos ramos, que significaba coronarse el agua.

4.º *Tocheatl*. Desde 8 de Mayo hasta 28 del mismo. Este mes corresponde al 5.º del otro Calendario.

El cuarto mes se llama *Tocheatl*, que se deriva de este verbo antiguo, *Ochtilia*, que significa esforzarse, como síncopa del *Toochtiliz*. En este mes hacían sacrificios al dios *Tezcaltipoca*, que era como el dios Júpiter de los romanos, por cuya cuenta corre el vivificar, y así este nombre, y sin duda *Teiztlatipouhca*, que es lo mismo que, nuestro dueño, ó cuyos criados somos. También se llamaba este mes *Tepopochhuiliztli*, que quiere decir saumerio ó incensación, porque en este mes se incensaban y saumaban sus ídolos.

5.º *Etzalli*. Desde 29 de Mayo hasta 17 de Junio. Este mes es lo mismo que el 6.º del otro Calendario.

El quinto mes se llama *Etzalli*; hacíase fiesta á los dioses de las aguas: este nombre, *Etzalli*, es un género de guisado de frijoles que llamaban *exoll*, que se comía este mes en honra de los dioses, porque coincide con fines de Junio y principios de Julio.

6.º *Teucilhuitzintli*. Desde 18 de Junio hasta 7 de Julio. Este mes corresponde al 7.º del otro Calendario.

El sexto mes se llamaba *Teucilhuitzintli*, que quiere decir fiesta pequeña del dios grande: hacíase fiesta á la diosa *Xilone*, que quiere decir, dueño de los *xilotes*, que son las mazorcas tiernas del maíz, no bien granadas.

8.º *Micailhuitzintli*. Desde 28 de Julio hasta 16 de Agosto. Este mes corresponde al 9.º del otro Calendario.

El octavo mes, que se llamaba *Micailhuitzintli*, quiere decir fiesta pequeña de los muertos, porque se hacía fiesta al dios de la guerra, como sufragio de los que habían muerto en las batallas; y llamábanle también *Tlazochimanco*, que quiere decir, tiempo en que se hacen ramilletes y guirnaldas, porque en este mes se coronaban los dioses de flores, y se sembraban en sus casas y templos.

9.º *Tlazimicailhuill*. Desde 18 de Agosto hasta 5 de Septiembre. Este mes corresponde al 10 del otro Calendario.

El nono mes se llamaba *Huzimicailhuill*, fiesta grande de los difuntos, porque en él se acaba la fiesta de los difuntos; y llamaban también á este mes *Xocolhuetzí*, por ser en el otoño cuando se cae de madura la fruta de los árboles. Hacían fiesta al dios del fuego, *Xiuteuctli*, que quiere decir, señor del año, ó *Iccocauhqui*, que quiere decir, del rostro amarillo ó pálido, que es el dios viejo ó antiguo.

10. *Ochpaniztli*. Desde 6 de Septiembre hasta 25 del mismo. Este mes corresponde al undécimo y añade más coremonias.

El décimo mes se llamaba *Ochpaniztli*, que quiere decir aderezo, ó barrido de las calles y vías públicas, como se acostumbraba en Roma en los lustres; y llamábanle también *Tenahuatilli*, que quiere decir ley ó mandato de los superiores.

11. *Pachtli*. Desde 26 de Septiembre hasta 15 de Octubre. Este mes corresponde todo al 12 del otro Calendario.

El undécimo mes se llamaba *Pachtli Ezoztli*. *Pachtli* es el año que depende de los árboles. *Ezoztli*, que es sarta de frijoles, y decíase *Teotleco*, llegada de los dioses, y se enramaban los oratorios con yerbas y flores.

12. *Hucipachtli*. Desde 16 de Octubre hasta 4 de Noviembre. Este mes corresponde al 13 del otro Calendario.

El duodécimo se llamaba *Hucipachtli*, heno grande, porque en este tiempo está el heno grande, y depende de los árboles; y acaba la fiesta de los dioses, y su llegada en figura de un mancebo de gallarda disposición, que moría sacrificado.

13. *Quecholli*. Desde 5 de Noviembre hasta 24 del mismo. Este mes corresponde al 14 del otro Calendario.

El décimotercero mes se llamaba *Quecholli*, que quiere decir

pavón, ave que tiene gallarda pluma: también se llamaba *Tepihuil*, fiesta de los idolillos que ponían en los cerros, que llamaban *Ecatotontin*, que quiere decir vientrecillos.

14. *Panquetzabitzli*. Desde 25 de Noviembre hasta 14 de Diciembre. Este mes corresponde al 15 del otro Calendario.

• El décimocuarto mes se llamaba *Panquetzaliztli*, que quiere decir cosa que se sobrepone: hacíase fiesta al dios de la laguna, llamado *Huiztlochtli*: era grande esta festividad, y se le ofrecían dardos y flechas.

15. *Atemoztli*. Desde 15 de Diciembre hasta 3 de Enero. Este mes corresponde al 16 del otro Calendario.

El décimoquinto mes se llamaba *Atemoztli*, que quiere decir ara de los dioses del agua, como significa de *Atemoztli*: hacían fiesta á los dioses de las aguas.

16. *Tititli*. Desde 4 de Enero hasta 23 del mismo. Este mes corresponde al 17 del otro Calendario.

El décimosexto mes se llamaba *Tititli*, que quiere decir nuestro vientre: hacían fiesta á una diosa llamada *Huamiteuctli*, esto es, señora anciana y madre de los dioses, y por eso se llamaba nuestro vientre.

17. *Itzcalli*. Desde 24 de Enero hasta 17 de Febrero. Este mes corresponde al último mes del otro Calendario.

El décimoséptimo se llamaba *Itzcalli*, que sale de *Itzcalli*, por renacer: en este mes se hacía fiesta al fuego, que se decía *Xiuteuctli*, que es lo mismo que señor del año.

18. *Quahuitlehua*. Desde 18 de Febrero hasta 4 de Marzo. Este mes es el mismo que el primero del otro Calendario, y se llamaba *Atlacahualo*, que es lo mismo que *Xitomanaliztli* ó *Quahuitlehua*.

El décimo octavo mes se llamaba *Quahuitlehua*, que quiere decir agua que se levanta, ó árbol que se levanta, y también fiesta de las mujeres, y *Xitomanaliztli*, y el llamarse así era, no porque entonces era tiempo de *xilotes*, porque es el tiempo de la siembra, sino porque ofrecían *xilotes* guardados del año pasado, ó contrahechos, ó de palo, ó de *zoales*.

Y después añadían los cinco días intercalares para volver á

comenzar el año siguiente, que sería en el mismo mes de Marzo; y este principio de años y de meses no puede ser siempre en un mismo día ajustado á nuestro cómputo; y así unos años y meses suyos comenzarían por Febrero, y otros por Marzo, como está referido; y cuando comenzaban por Febrero es por lo mismo que dice el Padre Fray Martín de León llamarse el mes *Attacahuato*, que es detención de las aguas, porque como era tiempo de siembra, y que los árboles estaban ya cubiertos de hojas, hacia falta el agua, y se tardaba, y se comenzaban á hacer sus sacrificios, y como se tardaba, apretaba la necesidad, y les obligaba á comprarla con mayores sacrificios; y así se llamaba el mes siguiente *Tlacacipehualiztli*, y *Atlocahuato*, la compra de las aguas á precio de sacrificios de hombres. Con que todo está conciliado, y tengo visto y cotejado con papeles antiguos de indios donde están las estampas que lo significan; y entrambos Calendarios vienen á ser uno mismo, porque el uno llama al otro, y uno se explica por otro, y todo es para mayor noticia de los Ministros. Y poco va á decir que no se ajuste su cómputo ceremonial del nuestro de los años, porque ni es necesario ni hay ya indios que lo entiendan, ni saben cuándo entran ni salen sus años: sólo les ha quedado la memoria de lo que en aquellos días hacían, y como no obraban con la libertad que en su gentilidad, obran hoy cuando pueden, y no cuando quieren, y así obran fuera del tiempo de sus ceremonias, y cuando pueden hacen de las suyas, y celebran sus fiestas á sombra de las nuestras, y capa de Dios, y así es necesario que los Ministros tengan muy bien entendido todas estas supersticiones que hacían en el discurso de su año, para que no las entremetan en fiestas del Santísimo Sacramento, usando de algunos aderezos de los que usaban con sus dioses, que luégo, si hubiere malicia, se reconocerá yendo sobre aviso, y en las de los santos de sus barrios en que suelen ó pueden mezclar algunas de las de sus ídolos, entrándolos en los huecos ó peanas de los santos, ó sus santas andas; y ya que no pueden ajustarlo todo con las ceremonias de los sacrificios de hombres, lo ejecutan con muertes de gallinas y perrillos, que para todo les da el demonio trazas, y sus maestros documentos, y será muy necesaria precaución en los

Ministros no consentirles que en las fiestas que hacen y tienen obligación por costumbre y por obligación la devoción del culto divino, y no las dilaten y saquen de los mismos días, porque no las celebren con correspondencias de estos Calendarios, sino en sus mismos días, con que no tendrán esta correspondencia, y habrá reparo en tan gran daño: y es menester estar muy sobre aviso en el matar de las gallinas, perrillos y codornices en sus fiestas, porque suelen sacarles los ojos y los corazones vivos, abriéndolos por las espaldas, y ofreciéndolos á los ídolos que celebran, en correspondencia de los sacrificios que hacian de hombres vivos, y suelen acrancar las cabezas á las codornices y derramar la sangre delante de las imágenes nuestras, y ponerles las plumas á las criaturas en las cabezas, y sahumar, y aderezar, y suele ser todo por cumplir con la ceremonia de su dios, cuya memoria hacen aquel día. También disimulan las fiestas de algunos de sus dioses con los mismos nombres que usamos para celebrar los santos, porque en Tlaxcala y en otras partes celebran la fiesta de Santa Ana, que es abuela de Cristo Señor Nuestro, y aplicaban la intención á la diosa *Tooz*, como se refiere en las ceremonias del primer Calendario en el mes undécimo, y también la llamaban *Teleginan*.

En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre santuario de la Virgen Santísima de Guadalupe, tenían estos un ídolo de una diosa llamada *Yiamateuctli* ó *Cusamihauh*, ó por otro nombre y el más ordinario, *Touan*, á quien celebraban fiesta el mes llamado *Titiltl*, 17 de un Calendario y 16 de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Santísima, dicen que van á la fiesta de *Tollazonantzín*, y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Santísima, ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer.

En el pueblo de Calpandé, Obispado de la Puebla, hay una visita llamada San Juan, *Tiangui:malco*, donde tenían un ídolo llamado *Tlacatelpochtli*, que era un mancebo muy hermoso, con tradición que tuvieron, que por aquellas laderas del volcán había andado este mancebo virgen y penitente, cubierto con un pellejo de venado; que se sustentaba de frutillas silvestres y langostas. A este lo llamaban *Tlacatelpochtli*, y como oyeron contar la vida de

San Juan Bautista, dijeron que era este mancebo; y las fiestas que hacían á San Juan, se despoblaba la gente de otras partes por celebrarlas; (llamaban y hoy llaman la fiesta de San Juanico), y decían que iban á saludar á este mancebo *Tillotipalhuitia intlacatelpochlli*, y se hace ó hacia una gran fiesta de concurso, ofrendas y limosnas muy grandes. Estas fiestas no las harán ya tan públicas como al principio, por el cuidado que tienen los Ministros en acciones tan públicas como estas; pero es bien estar sobre aviso, y no dejar de la mano esta materia, porque es mala semilla, y con cualquiera descuido de escardar la tierra con la predicación, brotará luégo, porque los naturales de estos miserables, no permiten que se pase año sin que siempre les estén repitiendo una misma materia, repitiéndoles lo malo que son todos estos abusos y supersticiones, prohibiéndoselas, y aconsejándoles lo bueno. Es también muy de advertir, que los más sacrificios de estos indios, comenzaban después de la media noche, inmediatamente ó poco después, ó al alba, y así todas las que ellos hacen á sus santos, para conformarlas con sus ceremonias idolátricas, antes que llegue el día y que vayan á la iglesia, ya tienen obradas sus supersticiones. El modo es, que á las gallinas que han de comer les cortan las cabezas ante el fuego, que es el dios *X'intevelli*, y se las ofrecen, y echan dentro, y se llama este sacrificio *Ilaquequechtotonali:tli*, que significa esta acción de chamuscar al fuego el pescuezo ó cabeza, y se hace en casa del indio más principal, y aderezadas las gallinas, á veces aderezadas ó guisadas á su modo, y á veces hecho con *tamales*, y aderezado el *pulque*, *poquities* y rosas con cacao, hacen dos partes de todo; la una es para ofrecer al fuego, y la otra llevan á ofrecer á la iglesia, poniéndolo todo delante del altar; y en medio, con todo cuidado y al descuido, ponen un poco de *pulque* en un vaso en el mismo altar; y luégo lo quitan todo, y de lo uno y de lo otro dan de almorzar á los cantores, así de lo que estuvo en el altar, como de lo que se había ya ofrecido al fuego. ¿Y quién duda que la comida que dan de comer á los Ministros vendrá así de la misma forma? Y lo mismo hacen en el día que muere alguno, y el octavo día, y el día de los difuntos; y es muy cierto que á la media noche se levantan á decir responsos,

y á usar de estas ceremonias con las ofrendas que les ponen á los difuntos en sus sepulturas; y esto es principalmente en las visitas donde no asisten los Ministros; y en las cabeceras donde asisten y se celebra la misa que tiene de costumbre la Iglesia, es menester mucho cuidado y pesquisa prudente y cautelosa, no hayan hecho á la media noche los sacrificios de las gallinas cuando las ofrecen: y en esto, como en los entierros, es necesario abrir los ojos no les pongan *tamales* y tortillas dentro de las mortajas, y los instrumentos de su trabajo: el hacha, si es hombre, y los instrumentos de tejer, si es mujer.

CAPÍTULO VIII.

DEMOSTRACIÓN NUMÉRICA DE LOS SIGLOS
Y DE LOS DÍAS DE CADA AÑO, Y DE LOS NUEVE SIGNOS
QUE ACOMPAÑABAN Á LOS DÍAS DEL AÑO.

§. I.

En el Capítulo I y en el pasado puse muy por extenso toda la razón de los siglos que estos naturales tenían para gobernarse, con sus ruedas, y que no podía comenzar ningún siglo ni año, menos que por uno de los cuatro signos ó caracteres: *Calli*, *Tochin*, *Acatl*, *Tecpatl*, con tal artificio, que la rueda de los siglos daba nombre al año; y el fin del año y sus cinco días intercalares, manifestaban infaliblemente el año que se seguía, sin que pudiese haber falta alguna, como veremos en la demostración de la rueda de los siglos, como en la rueda y cuenta de los días del año. Los años de todo un siglo se contaban por la cuenta siguiente: comenzando desde *Ceacatl* que fué el primero del siglo, cuando vino y llegó á Veracruz el invicto capitán y Excelentísimo Señor don Fernando Cortés, que fué el año de 1529, á que correspondió aquel año de los indios de *Ceacatl*, como tenemos dicho en la explicación del Calendario de aquel año, que ajustado á nuestro cómputo, comenzó á 10 de Marzo de aquel año.

El orden de los años es como se sigue: *Ceacatl* que fué el primer año y día de aquel siglo en que vinieron los españoles.

1.^a rueda	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o
	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>
	8. ^o	9. ^o	10.	11.	12.	13.	
	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	

2.^a	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o
	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>
	8. ^o	9. ^o	10.	11.	12.	13.	
	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	

3.^a	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o
	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>
	8. ^o	9. ^o	10.	11.	12.	13.	
	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	

4.^a	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	5. ^o	6. ^o	7. ^o
	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>
	8. ^o	9. ^o	10.	11.	12.	13.	
	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	<i>Acatl.</i>	<i>Tecpatl.</i>	<i>Calli.</i>	<i>Tochin.</i>	

Con que se ajusta el siglo de los 52 años, y luégo seguía antes de entrar en otro año y siglo los 13 días intercalares, y la cuenta de los días del año que son 360 ajustada. Los cinco días intercalares que se llaman *Nenontemi*, estos daban demostración del signo en que se comenzaba el año siguiente, y tengo dicho atrás su infalibilidad y evidencia, de donde se puede inferir que la cuenta de los siglos y años, y la de los días de los meses, tuvo todo origen y tradición de aquellos primeros hombres, y el demonio después, como enemigo de Dios y del hombre, procuró manchar esto que por sí era bueno y obra de la naturaleza humana y artificio del ingenio de los hombres, con sus supersticiones é idolatrías.

DEMOSTRACION Y PINTURA DE LOS SIGNOS.

§. II.

Aunque es verdad que tengo dicho arriba que estos cuatro signos y caracteres con que se figuraban los años, *Calli*, *Tochin*, *Acall*, *Tepactl*, significaban los cuatro elementos, como verdaderamente lo significaban, *Calli* significaba el elemento de la tierra; *Tochin* el del aire; *Acall* el del agua, y *Tepactl* el del fuego; fuera de esto, entremetidos en los diez y seis que significan los días de cada mes, tienen estos signos otra muy particular significación, y puestos estos en forma en la rueda de los días, que es la que se sigue, y de que se hace demostración.

RUEDA Y DEMOSTRACIÓN DE LOS VEINTE DÍAS DE LOS MESES (1).

Estos cuatro signos, no sólo significan los elementos, sino los cuatro vientos, Norte, Sur, Este y Oeste, y las cuatro partes y ángulos del mundo, Oriente, Poniente, Norte y Sur, y con la demostración de la rueda, *Acall* significa el occidente, *Tochin* el Norte ó Septentrión, *Tepactl* el Sur ó Mediodía, *Calli* el Oriente, y todo esto tiene conexión y significación con la fábula del sol que estos observaban, y en que fundaban sus supersticiones, como diré ade-

(1) Hay espacio para la figura, que falta.

lante, y porque fingen haber salido el sol por todas cuatro partes del mundo, tenían estos signos en observación de este suceso, y un común adagio entre ellos muy repetido en la antigüedad suya, que para dar á entender que uno no sabrá (como acá decimos) de la misa la media, ellos decían: *Cuixtimatiin nauhpallahui?* ¿Sabes por ventura las cuatro auroras ó nacimientos del sol? Y así estos días significados en estos signos, como todos los demás que los acompañan en el mes, á cada uno dos antes y dos después, como está en la estampa de los días, todos tenían sus particulares observaciones, buenas ó malas, que las observaban los médicos y adivinos para responder á las consultas que les hacían, ó en los nacimientos de las criaturas ó enfermedades, ó en los buenos ó malos sucesos generalmente de todos, que son como se siguen, para mayor distinción de todo, porque todo es muy necesario para el intento que se pretende.

1. <i>Cipactli</i>	Bonísimo.
2. <i>Ehecatl</i>	Malo.
3. <i>Calli</i>	Malo.
4. <i>Quetzpalin</i>	Malo.
5. <i>Coatl</i>	Razonable.
6. <i>Miquiztli</i>	Bueno.
7. <i>Mazatl</i>	Bueno.
8. <i>Tochin</i>	Indiferente.
9. <i>Atl</i>	Indiferente.
10. <i>Itzcuintli</i>	Malo.
11. <i>Ozomatl</i>	Bonísimo.
12. <i>Malinalli</i>	Bueno.
13. <i>Acatl</i>	Bueno.
14. <i>Oceloll</i>	Bonísimo.
2. <i>Quauhlli</i>	Indiferente.
3. <i>Temellatl ó cozaquauhlli</i>	Malo.
4. <i>Ollin</i>	Bueno.
5. <i>Tecpatl</i>	Malo.
6. <i>Quiahuiltl</i>	Bueno.
7. <i>Xochiltl</i>	Malo.

Sobre todos estos signos consultaban á los agoreros y maestros y *Titxilles*, y hoy los consultan para los mismos fines, y si son cosas desdichadas, los consuelan con que el hado lo causa así, y los hacen ofrecer sacrificios al fuego ó al *Olohuique*, conforme la materia que es y veremos abajo en la práctica de los sucesos que tengo de referir, y si son cosas prósperas los alentaban, y á cada uno de estos signos tenía su mala ó buena fortuna 13 días de duración, de manera que si el signo era *Cipactli* dura hasta *Acall*, y así todos los demás; y si era de todos los inferiores como *Ocelotl* contaban hasta *Xochill*, y luego subían á *Cipactli* para ajustar el número 13, y así todos los demás, y muchos de los agoreros en aquellos tiempos, si era mal signo, no querían poner mano en cosa alguna hasta que pasasen los trece días de aquel signo; y es muy contingente que algunos demasiado de ladinos usen estas observaciones; mas yo pienso que luego curan, y determinan el suceso con sus sortilegios, como diré más abajo en su lugar. En este número de 13 tan observado entre ellos, y cuenta tan infalible, que si pasaran sus cuentas ó números á otro número, no se pudiera ajustar su cuenta, y así las tablas de los días de los meses no embargante que los meses sean diez y ocho, las tablas por donde se han de contar han de ser 13 no más, ó con ellas basta para ajustar el número de 18 meses, como se verá en la demostración de los días y su cuenta que es la que se sigue.

ORDEN DE LOS CARACTERES, NOMBRES Y NÚMERO
DE LOS DÍAS.

Tabla I (1).

§. III.

Para inteligencia de la Tabla antecedente y del orden que debe tener, se ha de advertir lo primero, que no obstante que el primer carácter de los días del mes en orden sea *Cipactli*, no por eso ha

(1) Siguen 5 hojas en blanco.

de ser el primero día del año, ni del mes, porque el primero día del mes ha de ser el primero día del año. No puede comenzar ninguno por el 16 del mes, sino por los cuatro que están en medio de cada cuatro signos, como hemos visto en la pintura de los días, como son *Calli*, *Tochin*, *Acall*, *Tecpall*, y así en otros caracteres no puede comenzar el año, sino los meses; y el año y mes toma su denominación del carácter en que comienza; si *Calli*, *Calli* se llama aquel año, y todos los meses comienzan con el mismo signo, con diferentes números, conforme al año. Lo segundo, se ha de advertir que el primer día de año no se ha de buscar en las Tablas de los meses y días del año, sino en la rueda de los siglos de á cincuenta y dos años cada siglo, y este siglo hallado con su número, luégo se ha de ir á buscarlo á la Tabla de los días donde estuviere su número, y desde ese día inclusive se ha de dar vuelta á la Tabla hasta ajustar 260 días en el mismo signo exclusive, pasando en el antecedente exclusive, y se dará vuelta á la Tabla hasta incluir todas 13 Tablas conforme se hubiese comenzado; como si se comenzó por la cuenta, ir contando hasta la 13, y luégo volver á la primera, segunda, y tercera, y luégo se vuelve á contar desde donde se comenzaron á contar los 260 días, los 100 días que faltan, y sumados, que todos harán 360, se contarán luégo los 5 días intercalares, y estos infaliblemente manifiestan el signo y número con que comienza el año siguiente. De manera que si la rueda del siglo daba nombre, y signo, y primero día para el año y mes, la Tabla de los meses y días manifestaba y daba al siglo el año, número y signo que se sigue.

Y para ejemplo de todo lo dicho hemos de advertir lo tercero, que como dije arriba, el día que el invicto capitán y Excelentísimo señor don Fernando Cortés entró en la Veracruz, que fué el año de 1519, á 10 de Marzo, aquel día había comenzado siglo nuevo de Marzo entre los indios con el siglo *Ceactl*, y por eso ajusté uno de los calendarios á esta cuenta, porque fué el último año que la idolatría obró libremente: luégo el año siguiente, que fué el de 1520, fué para los indios año segundo de su siglo que contaron *Ome Tecpactl* y el año en que se ganó la tierra fué el de 1521, que contaron estos el tercero siglo, que fué *Yei Calli*. Pongamos á este nú-

mero y signo la práctica y demostración de la práctica de los días del año, y para su inteligencia.

Habiendo, pues, hallado en la Tabla de los siglos este carácter con este nombre *Yei Calli*, voy á buscarlo en la Tabla de los días, y lo hallo en la primera Tabla, línea primera de las casas, en el tercero lugar; desde este signo inclusive, voy contando los meses de á 20 días, acabando siempre cada mes inclusive en el signo antecedente, y exclusive en el mismo *Yei Calli*, con la diferencia de números que le cabe; y habiendo dado vuelta á las Tablas todas, y vuelto á la primera donde comenzamos, ajusto en ella el signo *Ome Hecatl* los 260 días cabales; y para ajustar los 100 que faltan, comienzo otra vez desde *Yei Calli*, hasta ajustarlos, que es desde la primera Tabla, y primera línea de la Tabla 6.^a en el 2.^o carácter que es *Ehecatt* 11, y ajusto los 100 días, y luégo cuento los cinco intercalares que llaman *Nonontemi*, desde *Calli* 12: *Cuetzpallin* 13: *Coatl* 1: *Miquiztli* 2: *Mazatl* 3; y luégo se manifiesta evidentemente el signo que se sigue que es 4 *Tochin*, y es el año que se sigue en la rueda de los siglos, y por donde han de comenzar los meses de aquel año, siendo el año y primer día de aquel mes 4.^o *Tochin*; y lo mismo se ha de observar con cualquiera de los siglos con que comenzase año, y haciendo la experiencia con curiosidad, hallará el que la hiciese la misma cuenta é infalibilidad.

LOS DÍAS ARTIFICIALES, Y LA RELACIÓN DEL HORIZONTE.

§. IV.

A cada uno de estos días, comenzando desde el primero, según que comenzaba la cuenta de ellos desde el primero, daban uno de nueve acompañados; los cuales decían gobernaban la noche, ó la precedían, sin tener más duración que desde que se ponía el sol hasta que volvía á salir, y los llamaban señores, ó dueños de la noche.

I. *Malo*.

El primer señor y dueño de la noche se llamaba *Xiuteutli*, que quiere decir señor del año, ó de la yerba, que es comunmente en-

tendida por el fuego, y á cada uno de los nombres de estos nueve añadían este nombre, *Yohua*, que quiere decir noche, y se deriva de *Tlayohua*, que significa anochecer, y así añadían *Yohua*, y llamaban á este señor ó dueño de la noche *Xiuhteucyohua*, que es lo mismo que señor de la noche.

II. *Malo.*

El segundo señor se llamaba *Ytzteucyohua*; parece este nombre derivado de *Ytztli*, que es navaja de piedra; ó se deriva de *Ytzcalli*, que vale renacer, y que coincide este señor nocturno con el mes 17.º del mismo calendario segundo, porque en él se hacía fiesta también, y era dedicado á *Xiuteuctli* ó *Yxcozauhqui*, que es lo mismo, y debía ser este signo ó señor perteneciente al fuego como el primero; estos dos signos no eran buenos, ni loables, sino malos, y así las noches eran malas y prohibidas.

III. *Bonísimo.*

El tercero se llamaba *Pillzintencyohua*, que es lo mismo que decir señor de los niños, ó el niño señor dueño de la noche; este signo era en opinión de ellos bonísimo, y este dios, ó signo, toca á la fábula del venado, que se dirá en su lugar.

IV. *Bonísimo.*

El cuarto se llamaba *Cintcucyohua*, que era señor del maíz, ó de la mazorca, ó de los panes: este también tenían por bonísimo signo.

V. *Bueno.*

El quinto se llamaba *Mictlantencyohua*, que quiere decir, señor del infierno; y de éste decían también era bueno.

VI. *Bonísimo.*

El sexto signo dominante á la noche, era y se llamaba *Chalchiqueie* ó *Chalchihuitlicueyohua*, que quiere decir la señora de la

saya de piedras preciosas, ó esmeraldas, que comunmente nombraban así al agua los conjuradores; y también decían era bonísimo.

VII. *Malo.*

El séptimo signo dominante se llamaba *Tlatzolyohua*, que era lo mismo que dios ó señor del Amor: este signo decían que era malo, y noche prohibida.

VIII. *Bueno.*

El octavo signo que dominaba la noche se llamaba *Tepeyolyohua*, que quiere decir médula ó corazón de los montes; y era buen signo y loable.

IX. *Bonísimo.*

El nono se llamaba *Quiauhlteueyohua*, que quiere decir señora de las lluvias: decían que era bonísimo signo.

Todos estos signos tienen su fundamento en la fábula de los indios, y en sus falsos dioses, y acompañaban todos los días del año, teniendo sólo un dominio de noche; de manera que iban dando la vuelta como la daban y dan los días por las tablas, y comenzando desde el primer día del año hasta cumplir el número de 260 días, habiendo comenzado desde el primero que es *Xinteueyohua*; y para ajustar los 100 días restantes del año comenzaban la cuenta por el nono, que es *Quiauhlteueyohua*, y así iba la cuenta hasta terminar los 100 días cabales, y todos los signos habían entrado cabalmente en el año, cada uno por su turno y lugar 40 veces, que hacen el número 360 días: en los cinco días intercalares no entraban, porque estos días no tenían signos: y aunque los 100 días últimos de la cuenta del año se contaban por los mismos números que los primeros, se distinguían, y eran diferentes por los signos coadjuntos nocturnos que los acompañaban, y para mayor claridad pongamos el ejemplo en el mismo año *Yei Calli*, en que pusimos el año: desde allí comenzaron estos dichos nueve signos y fueron siguiendo el orden de los días hasta 260, y el octavo sig-

no que fué *Tepeyoloyohua*, entró en la primera línea de la primera Tabla, en el segundo signo que fué *Ome Ecall*, que fué ésta donde se contaron dichos días, y al nono signo comenzó el número de los 100 días que faltaban, acompañando á *Yei Calli*, que fué *Quiauhhtecyohua*, y luego pasó al primero *Xiutecyohua*, y así se siguió el orden hasta acabar. Y aunque es verdad que muchas cosas de estas no las observaran los dogmatistas, y maestros de estos tiempos para obrar con el orden dicho, aprovecharánse de la sustancia de ellas, y de las supersticiones para responder á sus consultas, y respondiendo, persuadir á los que preguntan que en sus dioses tienen el fundamento de sus dudas, que unos son bien, y otros mal afortunados; y siempre hemos de sospechar que el demonio, material ó formalmente ya en unos, ya en otros, quiere conservar sus falsas doctrinas; y así pondré en el capítulo siguiente algunas observaciones que estos tenían á algunos particulares signos, y días de los meses á que aplicaban sus buenas ó malas inclinaciones que algunos de ellos tenían.

CAPÍTULO IX.

DE ALGUNAS OBSERVACIONES Y SIGNOS, PERTENECIENTES
Á LOS DÍAS Y SIGNOS DE TODO EL AÑO.

§. I.

En algunas observaciones que éstos tenían á particulares signos de los días, ya que no haya podido sacarlas por su orden, como solamente es para que los Ministros conozcan las materias en que los dogmatistas pueden pervertir á los que les consultan, así para sus hijos recién nacidos, como para sí, y en los que les pueden hacer tropezar en sus antiguas idolatrías.

La primera observación que tenían era con el signo *Ce Ehecall* dedicado á *Quetzalcoatl*, y cuando se acompañaba con el signo *Atl*, que es á quien llamaban *Chatchinheveie*, las mujeres y hombres que nacían en estos signos eran estériles, y aunque tuvieran hijos, se les morían por esto, y no los lograban; y es muy de te-

mer que consultados los *Titzitles* sobre esta esterilidad ó mal logro de los hijos, aconsejarán que se hagan invocaciones, sacrificios y penitencias á su modo, como diré más abajo, para remediar lo causado por el signo.

El segundo signo era *Tezcattlipoca* ó *Tillacahuan*: decían que aquí nacían los hipócritas presumidos de virtuosos, y que se jactaban en ello, alabándose á sí mismos, siendo embusteros y mal intencionados; y que tendrían bienes temporales, pero no tendrían hijos.

El tercero signo era *Tezcattlipoca*, se acompañaba con *Teollamazcaqui*: que es dios de los sacerdotes, ó sabios en los conjuros, y decían que en este signo se hacían los envidiosos, testimonieros y murmuradores.

El cuarto signo era *Macuilli-cochiquestalli*, la diosa Venus, diosa de las flores: en este signo nacían los maestros de todas artes, pintores, lapidarios, escultores, y compositores de cantos, y poetas; eran apacibles y amados de todos, y tenían muchos bienes.

El quinto era *Atl*, la de la saya de piedras preciosas, y le acompañaba *Ce Ehecatl*: en este signo nacían los que brevemente enriquecían, y brevemente se les consumía la hacienda, se les volvía sal y agua.

El sexto era *Piltzinteuclli*, el dios de los niños, y le acompañaba *Tetzahuecoll*. Los que aquí nacían eran melancólicos, que no hallaban consuelo, y que andaban sin reposo de aquí para allí, y que eran pobres y desdichados, é inclinados á cazar y pescar, y á habitar en los montes y serranías.

El séptimo era *Quetzalcoatl*, y le acompañaba *Quetzalmellin*: aquí nacían los animosos y valerosos, y que no los podían hechizar, y que llegaban á viejos, y si eran principales, eran muy poderosos en su hacienda, y aunque fuesen plebeyos, eran ricos, temidos y respetados.

El octavo era *Mecilentebelli*: con que venimos en conocimiento que los Tlamacazques ó sacerdotes eran discípulos, ó ministros del demonio; aquí nacían arbolarios, médicos y parteras; y también nacían los que en breve tiempo morían, y los que con brevedad aprendían las artes.

El nono signo se llamaba *Teullacanexquinalli*, que es bulto de oscuridad, ó neblina, ó ceniciento, ó dios sin piés, ni cabeza, y lo acompañaban *Tlazolteotl*: aquí nacían los que eran adúlteros, y los muertos por el delito, y se llamaban *Tlazolteomiqui*, el que muere por amores, al que le aplastaban la cabeza con una losa.

El décimo signo se llamaba *Teoi:taclapanqui*, que quiere decir águila á modo de pabón con copete, y el dios se llamaba *el que limpia la salina de los dioses*; metáfora de refrenarles la ira. Con este signo nacían los grandes ayunadores, y de ejemplar vida, y adivinos, y que conocían también de yerbas, y eran médicos, pero no lo usaban, y aborrecían las malas costumbres.

El undécimo signo llamaban *Piltzintecalli*; y en este signo nacían los mercaderes ricos y poderosos, y los que llegaban á ser viejos era por su ayuno, y eran muy amigables.

El duodécimo signo llamaban *Teoyactlatohua*, que es el gran guerrero, y le acompañaba *Teoyaomiqui*, que era la diosa de los muertos en la guerra. Dicen que aquí nacían los valerosos capitanes, pero que en breve tiempo morían, y no llegaban á viejos.

El décimotercio signo llamaban *Ollintonatli*, que es el décimoséptimo signo del mes, y le acompañaba *Citlalencitl*, que es la vía láctea. Aquí nacían los valerosos capitanes, que de grandes soldados llegaban á serlo, y á ser capitanes generales, de quienes procedían largas y generosas generaciones.

§. II.

El décimocuarto signo llamaban *Tlatocaocelotl*, el rey tigre, que significa el Emperador Xolotl de los chichimecos, de quien hace muy gran mención el Padre Fray Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana*. Los que nacían en este signo eran grandes señores, y envejecían en sus señoríos, y eran grandes ayunadores, y dados á las buenas costumbres, y tenían pocos hijos.

El décimoquinto se llamaba *Xochiquequetzatl*, que es la diosa Venus, y le acompañaba el dios de las lluvias. Los que nacían en este signo decían tenían hacienda, y muchas semillas; pero que

la desperdiciaban, porque eran dados á mujeres, y que aborrecían las mujeres propias por querer á sus mancebas.

El décimosexto se llamaba *Hahuiatl*, el dios de los fuegos, ó de las burlas y entretenimientos. Aquí nacían los grandes jugadores, y que jugaban sus haciendas, y llegaban á tanta pobreza que se vendían á sí y á sus mujeres por esclavos.

El décimoséptimo se llamaba *Huit-ilopochlli*, ó *Tetzauhtecotl*, el demonio que los sacó de Chichomoztoc, y le acompaña *Teotepatl*. En este signo nacían los que componían los ejércitos, y también hacían las armas, y los que eran causa de que hubiese guerras; y también nacían los ladrones y salteadores, y que vivían poco, porque eran muertos por ello.

El décimooctavo signo era *Ce Ehecatl*: decían que era mal afortunado, y que en él reinaba el dios *Quetzalcoatl*, que es dios de los vientos y torbellinos; y decían que el que nacía en este signo era embaidor, y que se transformaba en muchas formas, que sería nigromántico, hechicero ó brujo, y que sabría toda suerte de hechicerías y maleficios, transformándose en varias formas de animales.

Aguardaban un signo de los que tenían por favorables para este efecto, uno de los cuales era *Chirenahui*, á todas las cosas novenas de cada signo que decían ser contrarias á la buena fortuna, y así eran favorables á los hechiceros ó maleficios, ó para ladrones, y los que ejercían este oficio y este arte, y eran siempre pobres desdichados y melancólicos, sin tener de qué sustentarse, ni casa, ni hogar en qué recogerse, y se mantenían de lo que les daban algunos, á cuyo pedimento hacían algún maleficio para vengarse de los adversarios ó de quien les hacía algún pesar, y cuando era llegado el tiempo de que acabasen con su mala vida, acabado de hacer algún maleficio, los prendían y los cortaban el cabello de la coronilla de la cabeza, que con esto decían que perdían las fuerzas y potestad de hacer daño, y entonces los caciques les daban garrote, y acababan con su mala vida; y el llamarse estos *Mamacpalitlique*, era porque cuando querían hacer algún gran robo, hacían la imagen ó carácter de *Ce Ehecatl*, y juntábanse hasta quince ó veinte, y salían bailando juntos hasta la casa á donde iban á robar, capitaneando el que llevaba la imagen, y detrás de éste iba

otro que llevaba un brazo hasta el codo de una mujer que hubiese muerto de parto, y había de ser primeriza, y cortábasele sin ser vistos, como por hurto, que para el propósito dicho tenían prevenido este brazo seco; y con él, pues, entraba el que lo llevaba en la casa, daba dos golpes en el suelo con el brazo de la muerta, y el dicho brazo llevaba sobre el hombro el ministro de Satanás, y habiendo dado los dos golpes con él en el patio de la casa, daba otros dos en el umbral de la puerta por donde se había de entrar, otros dos en la misma puerta. Con esta diligencia adormecían y atontaban los moradores de la casa, y nadie se movía, y todos se quedaban como atónitos los que estaban despiertos, y los otros dormían en profundo sueño, y los que velaban, aunque los veían robar, no hablaban, ni se movían de sus lugares. Encendían luz los ladrones y robaban cuanto había en la casa, comían muy despacio, y con las mujeres hacían mil torpezas con violencia: salíanse á todo correr con el robo, y si alguno se sentaba á descansar, cuando volvían decían que no se podía levantar más hasta el día, con lo que lo cogían, y por éste se descubrían los demás compañeros.

§. III.

El signo llamado *Ce Quauhtli* es 19 de estas advertencias, y tiene su duración hasta 13 *Mazatl*; teníanle por afortunado, porque en él decían descendían las diosas llamadas *Cihuateteo*, y que no bajaban las ancianas, sino las mozas, y que empezaban á los niños, y por esto no dejaban que saliesen de casa; que eran el coco de los niños, porque les embestían y hacían que hiciesen visajes; y adornaban los altares de estas diosas con flores, espadañas y otros ramos, y los que habían hecho algún voto á esta diosa estos días, ofrecían comida y bebida en sus altares, y esta la comían los que cuidaban de ellos; y los ancianos visitábanse unos á otros, y decían que los que nacían en este signo eran osados; si varones, valientes, desvergonzados y lisonjeros, y que morían en la guerra; si eran hembras, eran deshonestas y sin vergüenza, y que eran murmuradoras, y se burlaban de todos, y maltrataban de obra y de palabra á todas las otras.

El último signo era *Cexochill*, y tenía sus 13 días de duración hasta *Malinalli*. Los que nacían en este signo decían que eran dichosos, y granjeros, vividores y guardosos; y lo mismo eran las mujeres, que cuidarían de sus casas. Y es muy de notar acerca del signo *Ce Acatl*: decían, que el que nacía en este día, si tenía alguna felicidad, era en el principio de la vida ó en la primera mitad de ella, y en la otra mitad eran desdichados y morían desastradamente. Dedicase este signo á la diosa *Chalchihuitlicue*, hacían la fiesta los que navegaban y tenían trato por agua: llamaban este signo, indiferente; decían que tal ó cual de los que nacían en él eran venturosos, y todos los demás mal afortunados, y morían mala muerte; y si tenían algunos bienes los gozaban poco, porque al mejor tiempo se les acababan, y la buena fortuna; y por esto se decía entre ellos el refrán, que en este mundo un día era bueno y otro malo, y que los que comenzaban la vida con fortuna, la acababan con miseria y pobreza, y al contrario. Hacían la fiesta á esta diosa, porque se la hacían en el templo de esta imagen ó en el *Calpulco*, que es lo mismo. A los que nacían en este signo los bautizaban luégo con pasarlos por el fuego, si no que lo diferían, procurando vencer lo malo, y los bautizaban el séptimo día. Y todos estos signos y observaciones que he puesto, es porque los Ministros califiquen las consultas que se les hacen á los médicos adivinos y sortilegos, y á que los padres las hagan en el nacimiento de los niños para reconciliarles el hado, como veremos después.

CAPÍTULO X.

DE LAS DIEZ Y SEIS FIESTAS MOVIBLES QUE TENÍAN LOS INDIOS,
ADEMÁS DE LAS DEL CALENDARIO, FIJAS Y DE TABLA.

§. I.

Eran estas fiestas tan de obligación entre los indios, que aunque concurriesen con otra fiesta del Calendario en un mismo día, no por esto se había de dejar de hacer, porque en un mismo día se celebraban las dos fiestas, en cuanto á la ofrenda y derrama-

miento de sangre humana y sacrificio de cautivos, y al día siguiente se hacía la fiesta del transferido en cuanto al regocijo y aplauso de la pompa y entretenimiento. Traen estas fiestas su origen, desde el imperio de los *Calhuas*, que fué tantos años antes de los mejicanos, habiendo entendido que en tiempos atrás los sacerdotes del templo habían hecho injuria al dios *Te:clatipoca*, en una fiesta fija suya, con la cual aquel año había concurrido esta otra fiesta movable de *Huitzilopochtli*, su dios de la guerra; prefirieron por algunos días la fiesta movable á la fiesta fija, y no teniendo cuenta que acabada una fiesta se celebrase otra al dios *Tezcattipoca*, se indignó de manera, que desde allí se entendió por la ira, que no habiendo podido disimularla, la manifestó cómo el estado de los *Culhuaz* se había de perder en los tiempos venideros, y que habían de venir todos en conocimiento de un Dios hasta aquellos tiempos ni visto ni conocido, y la gente toda se había de sujetar á servidumbre de unos bárbaros extranjeros, y conociendo esto los Emperadores mejicanos, por edicto público mandaron que concurriendo fiesta movable, cuya calidad hubiese de preferir á la fiesta fija... (*sic*).

La principal fiesta que estos tenían era el sol, porque era el dios primero que los *calhuaz* reverenciaron, y traía su origen desde sus primeros fundadores del estado de los *culhuaz*: unas veces caía esta fiesta en un mes, y otras en otro, en que no había punto fijo, ni ahora para este intento importaba saber más de las ceremonias que usaban, para ver si en algo las observaban hoy en algunas fiestas de la Iglesia lo que antiguamente usaban, haciendo memoria de ello.

La segunda fiesta movable era como de cofradía de pintores, tejedores, labanderas, y se hacía con muy excesivos gastos, y para cumplimiento de ella ofrecía voluntariamente lo que cada uno quería; pero la principal ofrenda era sangre de los dedos, ó de los párpados de los ojos, y los varones de esta cofradía tienen por su patrón al dios *Chicomezochiltl*, que fué el inventor del pincel, y las mujeres á la diosa *Xochiquetzatl*, que fué la primera que inventó las labores de los tejidos. Esta fiesta la instituyó uno de los Reyes ó Emperadores de aquella monarquía, y la solemnidad era de mu-

cho cuidado para celebrarla y guardarla como debían, porque fuera de las ofrendas que hacían, que eran con excesivo gasto de codornices, ayunaban los cofrades cuarenta días antes de la fiesta hombres y mujeres.

La tercera fiesta movable se hacía á la fiesta ó á las diosas que ellos llamaban *Cihuapipiltin*, á las cuales reverenciaban á honra de los preñados, porque estas eran las que por razón de malparir morían, á las cuales todas luégo que cada cual espirase en semejante trance, á estas tenían por intercesoras de sus dioses, y ellos, porque los partos fecundos saliesen á luz, les hacían fiesta. Esta instituyó un gran señor, que por haber muerto de parto su mujer, á contemplación suya, todos tuvieron por diosa á su mujer. Era fiesta de casados, y en la solemnidad temporal era fiesta general de todos; pero para lo espiritual, y en razón de la ofrenda, los casados la ofrendaban con sangre, poca ó mucha, sacada de la tetilla izquierda ó de los ojos, y esta sangre así sacada la recogían en tirillas de papel revuelta, echada en unos vasos, ardía delante de las estatuas de estas diosas: buscábase una mujer ramera, y hacían sacrificio de ella.

La cuarta fiesta movable era muy solemne, y en ella se hacían grandes fiestas á todos los dioses del vino, que la advocación de su borracho dios era *Iquitechatl*, que fué el que perfeccionó el vino por el orden que ellos lo tenían, y así le daban el segundo lugar entre los dioses que ellos tenían de sus borracheras, y la celebraban los labradores que cogían gran cantidad de agua miel de los magueyes que beneficiaban. Era del cargo de estos en el templo de este dios, ó en el patio, poner dos, cuatro, ó más tenajas muy enramadas llenas de vino, que llaman hoy pulque blanco, para unos y otros, que por unos canutillos corrían sobre unos ladrillos cubiertos sin que nada se perdiese: de todo esto se ofrendaba al ídolo primero que nadie tocaba á ello, y cumplido esto, andaba la borrachera lista.

La quinta fiesta se hacía muy solemne, porque era fiesta de los Emperadores y Reyes, y de la nobleza del Estado de los *culhuas*: mejicanos. Hacíase á un *Semitoatl* ó signo de los de su cuenta, que llamaban *Cecochiltl*, en conmemoración de que aquel día un gran

señor y Emperador tuvo una victoria grande de sus enemigos. Esta fiesta celebrábase con hábitos y aparatos reales y comida real y regocijo todo majestuoso. Ofrecíanse y sacrificábanse en ella diez cautivos y dos capitanes prisioneros, si los había. En esta fiesta salían las más principales divisas que había en la casa real; hacían en cada barrio para este día muchas y muy costosas plumas, adornadas de mucha argentería de oro y de muchas cosas costosas, con otras en que los plumeros iban asentadas. Había de sobrepujar en esta fiesta á la nuevamente sobrelabrada á todo lo demás que había prevenido de los años atrás. En este día los Emperadores hacían mercedes á sus capitanes y valientes hombres, y á los principales criados de su real palacio; y á honor suyo hacían lo mismo todos los nobles del reino. En este día remuneraba el emperador á los músicos, y sacaban cantares nuevos, y si alguno mezclaba cantar viejo, lo privaban del oficio.

§. II.

La sesta fiesta se hacía á honra de *Quetzalcoatl*, dios de los vientos, y esta fiesta era propia de los señores del estado mejicano: hacíase en honra de los *Tlelamacaniz* y ministros y sacerdotes suyos. Dábasele de comer al Sumo Sacerdote, y á los demás consortes suyos en la casa que tenían al lado de *Teocatl*, llamada *Calme-catl*, la cual servía de recogimiento, y escuela de los que se ofrecían por monacillos del culto de sus dioses. La ofrenda que se les enviaba, por ser de acarreto y de muchas casas muy poderosas, no tenía número; sobraba todo. Aquél día cada uno de los que ofrecían enviaban en un pequeño salero con su ofrenda ocho ó diez gotas de sangre, y más, si quería, de la suya propia: recogíase toda la que se enviaba por esta forma con las tiras del papel ensangrentado en cada salero, y vista la cantidad que había, se repartía por los altares, y ardía con copal hasta que se consumía toda la sangre; y entre tanto los ministros del templo comían á dos carrillos; los demás guardaban para cenar á la noche: había guardas para esto de los mismos ministros, y tenían por agüero grande comer después que se hubiese consumido la ofrenda de la sangre.

La séptima fiesta movable era á su dios *Texcallipoca*: era fiesta general para todos, desde el Emperador hasta el menor vasallo suyo, porque tenían por dios de la providencia á éste; y porque estuviese todo bien dispuesto, y proveido, le hacían esta fiesta con gran celo y cuidado, y todos le daban grandes honores. Era también esta fiesta de los servidores de damas, y por esto todos aquellos amaban mucho y reverenciaban mucho á este dios, que era como si dijéramos el dios Cupido, y por esta razón instituyó esta fiesta un gran señor, por la afición que tenía á las mujeres hermosas. No había casa de grande ni chico donde no hubiese capilla con imagen de este dios. La estatua en este día se adornaba conforme á la posibilidad de cada uno: la general era fiesta crecida, ó intervenía derramamiento de sangre sacrificada de cautivos, y esclavos vendidos, y comprados ó por rescate. Gastábase mucho incienso, y sembrábase con sangre de codornices descabezadas el *Teocal*. Era grande la ofrenda que había, por haber en cada barrio un *Teocal*: había de estar la imagen de este dios muy aderezada, y había de haber mucha abundancia de incienso, y había de arder sangre.

8.^a fiesta. En esta fiesta hacía el estado de Culhua gran regocijo, y estaba aplicada á los jueces superiores é inferiores. Hacíase á honra de la diosa que decían llamarse *Teocihuapipiltin*, pero no con la advocación que las otras, sino como si dijéramos las diosas de las furias, porque entendían estos bárbaros que tal día como éste bajaban estas diosas de los cielos á la tierra, y con géneros de enfermedades inauditos herían á cuantos topaban fuera de sus casas. Era entre ellos tan introducida la ciencia de esta superstición, que pocos salían de sus casas este día sin temer que volverían ó tullidos, ó leprosos, ó con otros males, y estos jueces hacían esta fiesta para aplacar la furia de los dioses. Tenían todos por remedio antes de salir de casa haberles ofrendado con su sangre, y tirillas de papel con copal, y otras cosas. El ornato de esta diosa era de papel de colores: el sacrificio que aquel día hacían los jueces era de los que ellos tenían condenados á muerte por sus delitos.

La nona fiesta movable se hacía por los señores del estado del

Calhuaz al dios de los infortunios, llamado *Tetzauhtecoll*, que es papel que parecía granizo, porque el aderezo lo simulaba; al cual, porque cosa adversa en la guerra no se les ofreciese, le daban estos honores de la fiesta. Estaba dedicada á los mercaderes, por tener grato á este dios; solemnizábanla grandemente, de conformidad que hacían ellos á los caballeros del estado un solemne y suntuoso banquete en público. Estos daban los presos de las cárceles para el sacrificio de este día, temiendo que no mandándole hacer así para que este dios estuviese aplacado, que les sucederian las cosas del gobierno contrarias á sus deseos.

La décima fiesta se hacía por el pueblo toda otra vez al honor de *Texcallipoca*, su dios; pero tenía parte en ellos el dios *Omoatzin*, á cuya distribución estaban los bienes temporales. Hacíanse unas imágenes de palo y barro, ó de piedra tosca labrada, en las cuales estaba este dios figurado; estas se vendían por los oficiales de ellas. Este día llevaban muy gran cantidad de ellas cada uno á su casa, y componíanlas más ó menos como su puesto y hacienda era. Convidaban á todos los vecinos, y á los dioses poníanles comida, y rogábanles que comiesen de ella haciéndose de rogar, y ellos decían con mucho respeto: «Ya vemos que no habeis menester nuestros bienes, ni comida; sed servidos que la repartamos entre los presentes, y amigos ausentes, para que de ello tomen unos y otros documentos y argumento de vuestras mercedes, y otras que les haréis.» Después partían la ofrenda, mediante lo cual iba satisfecho el que llevó parte de ella que aquel año le iría bien de sus bienes, y el que hizo la fiesta no dejaba salir de su casa en todo el año á los dos dioses dichos. Cumplido el año, pasaba aquellos dioses al vecino más pobre de su vecindad, y él compraba otros. El sacrificio de estos dioses que se hacía de hombres, aves y animales había de ser de cosas gordas, y no flacas.

§. III.

La undécima fiesta movable se hacía á honor de las muy estimadas vestiduras, y ornamentos de su dios *Huitzilopochtli*. Estos eran costosos, y muchos; y en esta festividad hacían reseña de

ellos, y reverenciábase este día la figura de *Camaxtli*, padre de los dioses. La casa de él estaba hacia la costa de la comida de este día; comía de ella el Emperador y principales de Méjico; pero antes habían de ofrendar á las referidas imágenes. La ofrenda principal este día era de codornices descabezadas, y el efecto de ella estaba en que participasen las estatuas de alguna sangre, y así les untaban los rostros con ella; y en saliendo del templo se iba á hacer un solemne *mitote*, y mientras tanto sacrificaban á honor suyo cuatro esclavos.

La duodécima fiesta se celebraba por tercera vez á las diosas iras *Cihuaipiltin*, en un signo llamado *Ccozomatl*. Era fiesta de madres que amaban á sus hijos: hacíanles la fiesta á estas diosas de temor, porque decían que bajaban á la tierra á hacer mal tan solamente, á poner pestilencias y males contagiosos en los niños que al pecho de sus madres se criaban; y era entre estos naturales tan eficaz esta superstición, que desde la víspera y el día por la noche hasta que amanecía, mujer que criase no salía de su casa, porque no fuese encontrada la criatura que criaba de ellos; y así se ofrecía este día, ú otro después, un niño en sacrificio, y comprábase para esto de limosna, cuya sangre, en nombre de todos, se ofrecía: no había danza ni regocijo este día, y todos comían este día á puerta cerrada en esta fiesta.

La décimatercia fiesta movable se celebraba á honra de *Xiu-teuctli*, dios del fuego: era fiesta de gente noble; ofrecían gran cantidad del copal, y el sacrificio era de codornices: aderezaban ricamente la imagen, y bailaban en su presencia: sacrificaban los que ofrecían, que eran hombres; y medio chamuscados, se les sacaba el corazón. Este día se hacía elección de jueces y nombramiento de los que debían ser elegidos por feudatarios del imperio; y los que morían de éstos, dábanse por vacantes hasta el día de esta elección. Era muy solemne el *mitote*, y se bailaba con liberalidad, y dentro de la octava de esta fiesta se pregonaban las guerras públicas que había de tener el imperio.

La décimacuarta fiesta se hacía á la diosa de las aguas, *Illamancuill*. Esta fiesta era de pescadores ó tratantes en cosas de agua. Celebrábanla con gran aparato; la ofrenda era de cosas del agua,

ó pescados, ó aves: componíase ó aderezábase su imagen mucho, salía en público y la regocijaban mucho con bailes y de sacrificios de sangre humana. A esta diosa se acudía para los que morían ahogados.

La décimaquinta fiesta se celebraba por la gente noble mejicana, desde el Emperador ó Rey hasta el escudero; como dicen los refranes antiguos, desde el que tiene capa hasta el que no la tiene. Era también fiesta de mercaderes y ricos; hacíase en general una vez al año, como cayese, y en particular cada uno en su casa al nacimiento de sus hijos. Los gastos de esta fiesta salían de la casa del *Tecpan*, que es como bienes de comunidad, de lo que se compraban esclavos que se sacrificaban; y si acaso á algún gran señor le nacía hijo alguno dentro del octavario, estaba obligado á celebrar esta fiesta, y así se hacía muy costosa, y á la criatura aguardaban á darle nombre en uno de los días de mejor signo, y más dichoso, y todo venía á parar en agüeros.

La décimasexta fiesta celebraba el pueblo á honra del dios de los matrimonios, y así era fiesta común, y acudían todos con lo que les mandaban que diesen para la solemnidad de ella, la cual se celebraba con gran regocijo. Componían al dios y diosa de los casamientos, que unos decían era *Mixcoatl*, y su marido *Chinamtl*, porque á estos hacían fiestas los Reyes cuando se casaban, y lo sacaban con festivo aparato por el pueblo. Era fiesta para todos; así en común era celebrada: los mozos por casar entraban en la solemnidad de esta fiesta muy emplumados, y los ya casados, ó que estaban para efectuar sus matrimonios, con hachas de rajar leña, y con mecapales colgados de sus hombros, como hombres obligados ya por su estado al trabajo. Los sacrificios eran de todo género de caza y de pescado, y con esto el sacrificio del mozo más haragán, y había un sermón en público, por el cual se persuadía á los oyentes á los trabajos del campo, ó á los de guerra, ó á los de la mercancía, por el bien general de la república.

CAPÍTULO XI.

DE ALGUNAS ANOTACIONES PERTENECIENTES
 Á LOS CALENDARIOS, PARA MEJOR Y MÁS PLENA INTELIGENCIA
 DE LAS SUPERSTICIONES.

§. I.

Siempre he tenido propuesto que las cosas que aquí pusiere en este *Manual* sean, como lo son, muy ajustadas á las razones y casos de donde las he sacado, y así á la letra las he sacado, y puesto el calendario del Padre Fray Martín de León, y el otro calendario con sus pinturas, y después acá he hallado algunas circunstancias necesarias para advertir así en los unos meses como en los otros, no porque las hubiesen ignorado sus autores, sino porque debieron tener por cierto no ser necesarias. Como el intento de este *Manual* es hacer muy capaces á los Ministros para que prediquen todo lo que conviene, es muy necesario que sepan las circunstancias de crueldades y temeridades que el demonio les hacia hacer, que parece no podían caber en los límites de la naturaleza humana, pues faltaba el amor natural de padres á hijos, y de hijos á padres, y todos los fueros quebrantaban estos, pues hasta los padres vendían á sus hijos para los sacrificios, teniendo en esto más privilegio los animales que los hombres. Y por ninguno se puede decir mejor que por ellos lo que dijo Augusto César por Nerón, como refiere Marco Libio, libro II, capítulo IV, *Saturnaliūm*, que habiéndole dicho que había mandado matar á los niños inocentes hasta su mismo hijo, dijo: *Se malle suem quam filium Herodis esse*, que más quería ser un animalejo podrido que hijo suyo, porque como no podían comer carnes porcinas, estos animales estaban seguros de que los matasen, y no lo estuvo su hijo. Muchos animales de los indios tenían privilegio de vida que no tenían los propios hijos, pues los padres los vendían para sacrificarlos, y los sacerdotes del templo tenían cuidado de comprar mucha cantidad de niños en los cinco días intercalares para sacrificarlos en los

primeros días de los cuatro meses de cada año. Y es bien de advertir esta ceremonia, y cómo daban las carnes de estos niños á comer á los que los compraban para sacrificarlos, y otras ceremonias crueles hacían en estos días, y en los demás. Todos los esclavos que sacrificaban habían de ser desollados, y se ponían el pellejo sus amos que los sacrificaban; que no puede ser mayor inhumanidad, y es muy bien ponerlo todo; pues ni aun los hijos estaban seguros, y la mucha paciencia de Dios Nuestro Señor en sufrir tantos años tan grandes pecados; y comparando las crueldades de sus dioses falsos, y la insaciable sed que el demonio tenía de sangre humana, con la benignidad de Dios Nuestro Señor y la suavidad de su ley, pues no quiere que nadie muera ni se quite la vida, sino que le sirva vivo con penitencia: *Nolo mortem peccatoris sed ut magis concertatur et vivat*, Ezequiel, 33. Es un motivo muy fructuoso para mover estos miserables á penitencia la crueldad que el demonio hizo con sus antepasados, y la benignidad y misericordia con que Dios Nuestro Señor los trata, siendo así que los que sirvieron al demonio en su gentilidad están en los tormentos eternos, y los que sirven hoy á Dios Nuestro Señor, sin aquellas temeridades de sacrificios, solamente obrando con fe pura, y limpia de error y superstición, se salvan, y gozan de vida eterna.

§. II.

En el mes llamado *Toxcatl*, cuarto de un calendario y quinto de otro, en él celebraban una fiesta á su dios *Tezcattlipoca*, á quien tenían por dios de la providencia, y cuando lo llamaban *Ticllacahuan*, era cuando tenía esta providencia en los enamorados, ofreciéndoles mujeres en esta fiesta, que era solemnísima para ellos, y correspondía á nuestra Pascua de Resurrección de Cristo Señor Nuestro, poco antes ó después; y aunque en ella se hacían muchos sacrificios de sangre humana, por especial privilegio, se sacrificaba un mozo gentilhomme, hermoso, gracioso, y bien dispuesto, músico y gran danzante, sin nota accidental ni natural, criado con todo regalo, diestro en el danzar y tañer, y en el hablar el más ladino que se hallaba, y era señalado desde el año anteceden-

te en el primer día del mes; y 20 días antes le prevenían seis muy dispuestas mozas, y las entregaban á este mancebo, y se recreaba con ellas todos estos días como si no hubiera de morir, tañendo y cantando por todo el espacio de ellos; al cabo de los cuales lo banqueteaban con gran diversidad de manjares, y acompañado de personas principales hasta la víspera del día de su fin, en el cual, despedidas las damas de él con mucho sentimiento, le traían los instrumentos músicos de que había usado por todo el discurso del año, y el día siguiente, subía con ellos al *Teocal* donde había de ser sacrificado, y los iba quebrando según se le ofrecía el dolor que tenía con la aprehensión de la muerte que iba á padecer, á la cual iba muy contento con el engaño que llevaba que todavía gozaría allá de mayores regalos de los que aquí había gozado. Iba con él acompañado el nuevamente electo para el año siguiente; animábale mucho, diciendo que para morir había nacido, y que no había que rehusar su suerte. Sacado, pues, el corazón en el tajón del *Teocal*, le bajaban otra vez al suelo, y cortada la cabeza, la ponían en un palo rollizo, y la ponían en el templo en conmemoración de su infernal martirio. La carne, después de desollado, se repartía entre los principales de la ciudad á pedazos menudos. Era preferido para este repartimiento el que estaba señalado para el año siguiente, á quien el Ministro del *Teocal*, decía:—Prueba, hijo mío, de la carne de aquél á quien, por gran ventura tuya, viniste á suceder para ser manjar de los dioses y de los hombres por disposición suya; y acabadas estas palabras, todos le daban enhorabuena de su ventura que sus patrios dioses habían sido servidos de concederle.

§. III.

En el mes llamado *E:alcuali:lli*, sexto de uno y quinto de otro, conforme á las opiniones de los calendarios, que no va á decir cosa de importancia, la fiesta que se hacía al dios de las lluvias, que era *Tlaloc*, se celebraba con circunstancias que no puso el Padre Fray Martín de León. Hacían variedad de sacrificios de sangre humana, y todas las cabezas las echaban en el sumidero que

había en la laguna. Todos los sacerdotes ayunaban todos los cuatro primeros días del mes, y hacían grandes penitencias; y en esta festividad había un día entre ellos capítulo general de culpas, donde se acusaban unos á otros por las que habían cometido en su administración del oficio, y eran tan rigurosos los castigos que les hacían, que todos los deudos de los sacerdotes se atemorizaban y enfermaban de miedo.

El mes llamado *Tecuilhuitonlli*, era fiesta á la diosa *Huiztozihuatl*, diosa de la sal, y hermana mayor de los dioses de las temporalidades y diosas de las semillas. Era fiesta de todo género de mujeres, y la vigilia de la fiesta se gastaba en beber, y á la que hacía la diosa a el día del sacrificio, la acompañaban todas las demás, asidas unas de otras. Guiaban esta danza viejos, y todo lo que cantaban se enderezaba á la que habían de sacrificar, y con ella sacrificaban otros cautivos ó comprados para este fin.

En el mes décimo ó undécimo, llamado *Ochpaniztli*, en que se hacía fiesta á la diosa llamada *Tocique*, que significaba ó decía, nuestra abuela, porque decían era madre de los dioses, era fiesta de parteras, médicas, sortilegas, hechiceras y embaidoras; y como todas ó las más eran viejas desdentadas y mal encaradas, y bailaban sin son ni canto porque no se usaba en esta fiesta, causaban extrañez sus visajes, y partíanse en bandos, y se tiraban con pelotas de *tule* á modo de juego de cañas, y sacrificaban una de ellas que estaba señalada para ello. Desollaban el cuerpo de esta miserable india con una brevedad increíble, y así, fresco como estaba, se lo vestía un mozo, uno de los Ministros de esta diosa, y con aquel sangriento pellejo, y acompañado de cautivos que entre ellos llevaban, iba al *Teocalli*, y hechas ciertas ceremonias por este infernal empellejado mozo, morían también sin pensar cuatro cautivos, y sacándoles los corazones, los pasaban por el rostro de aquel ídolo. En este mes hacían la lista de toda la gente de guerra para los que habían de ir á servir, y qué oficios se les habían de dar, y qué premios.

En el mes undécimo ó duodécimo, se celebraba la fiesta de la venida de los dioses, y llamábase el mes *Teotlico*, y éste se figuraba en un mancebo muy lindo y muy bien dispuesto, que por ser-

lo, y el más mozo de los dioses llamado *Tlamatzincatl*; y la celebración de esta llegada de los dioses y de éste, el primero que llegaba, era que en el templo de *Huitzilopachatl*, el sacerdote de él hacía un montón grueso y tupido de harina de maíz, y ponían en guarda de un ministro de los del templo de mucha confianza, y éste estaba advertido que á la media noche del día en que había de comenzar la fiesta, en siendo hora, imprimiese en el montón de la harina unas pisadas bien impresas, y comenzase á dar voces llamando al pueblo y avisándoles de la llegada de los dioses, y dijese tres veces:—Ya son llegados nuestros dioses; de modo que con estas voces viniesen todos á la llegada de los dioses, y así luégo venían todos con la vista á gozar del milagro, y traían las ofrendas conforme el caudal de cada uno; y el que podía llegar con el dedo á aquellas pisadas, ganaba un gran jubileo y de contento no cabía en sí. Celebrábase la fiesta primero al dios mozo, y luégo á los demás; y era la música de aquellos días con gran diversidad de instrumentos que no se entendían unos con otros, y había licencia para beber mucho, pues con eso les parecía lavaban los pies causados de los dioses.

§. IV.

En el duodécimo ó décimotercero mes, llamado *Tepeilhuitl*, fuera de los idolos de *Troatl* y ceremonias que hacían con ellos, mataban y sacrificaban cuatro mujeres y un hombre, y forzosamente habían de tener los nombres siguientes: *Tepaxochi*, que quiere decir, rosa de hierro; *Matlaticucie*, la de las enaguas de red; *Xachiecatl*, rosa del aire; *Maiakuel*, la que no puede ser. El hombre se había de llamar *Milnaoatl*, que quiere decir el de la sementera de riego. Buscábanlos de este nombre para sacrificarlos, porque eran nombres que de ordinario se ponían los hombres y las mujeres; y otras mujeres llevaban en andas á las que se habían de sacrificar, porque las hacían aquel género de caridad; y sacrificados y ofrecidos los corazones, repartían la carne entre los demás, conforme á la calidad de cada uno. Estas muertes se hacían en conmemoración de los que morían muerte natural y los

enterraban sin ser sacrificados, cosa que tenían por infamia.

En el mes décimocuarto, ó décimoquinto, *Panquetzaliztli*, se celebraba con las ceremonias que en él pone el Padre Fray Martín de León; y lo que hay que ponderar es, que á honra de su estimado dios de las batallas, todos los sacerdotes mayores y menores del templo ayunaban cuarenta dias antes de esta fiesta, con grande penitencia y derramamiento de sangre. Era esta fiesta el principio de las fiestas; había bailes de todo género de gente; daba las comidas el Palacio Real á los que bailaban, como si dijésemos á costa de penas de cámara: era baile de Emperador y Principes, y ninguno se atrevía á entrar en el baile sin que primero hubiese hecho una muy señalada oración y penitencia; y derramando mucha sangre, y recogida en tirillas de papel y ofrenda, ardían ante aquel dios, y por esta razón había aquel día en el templo más de cuatro mil lamparillas para que allí ardiesen. Esta ofrenda de hoy la hacen los señores y grandes capitanes y caciques, y esto era sin lo que pertenecía al gran señor por derecho, como si dijésemos de sus quintos reales. Había al lado del templo un juego infernal de pelotas, y de él bajaba uno de los ministros del templo, y este tal se ponía las vestiduras del dios *Paynaltzin*, que era paje de brazo de *Huitzilopochtli*, que quiere decir el que come con ligereza, y de los esclavos que pertenecían al Depósito Real, que estaban puestos á trechos en el juego de las pelotas, echaba á cuatro de ellos los ojos, y dábales tales golpes, que los dejaba semimuertos, y de allí los arrebatában antes que espirasen para sacrificarlos antes que acabasen, como á todos los demás, porque lo hiciesen en el sacrificio. El dios *Paynaltzin*, hecho un feroz demonio, corría toda la ciudad, por la cual en paradas de industria, tenían puestos cautivos que aposta iba despachando por el orden que en el juego de la pelota, y en cada parada mataba uno no más. Hecho ésto, y vuelto por este orden al patio del *Teocal* ó templo, de la gente que tras él venía á ver aquél espectáculo se hacían dos bandos, y como de burlas comenzaban y venían á parar en el encendimiento que tenían de guerrear, en que morían algunos; estos los llevaban al tajón antes de espirar, y se ofrecían con los demás, que eran muchos, á su dios que con menos que con

tanta sangre humana no se contentaba. Hecha esta matanza, se acababa la fiesta con bailes, comida y bebida á honra de su dios tan estimado.

§. V.

El décimoquinto mes, llamado *Atemuztli*, fuera de lo que refiere el Padre León, y fuera de la penitencia que hacían los sacerdotes del templo los primeros cuatro días, toda la gente popular la hacia á honra del dios *Tlaloc* y de la diosa *Chalchiucueitl*, de manera que no había casado en aquellos cuatro días que se juntase con su mujer; y si en ellos se hallaban solteros con solteras juntos, eran castigados, tanto que tenían muy bien de qué acordarse: ellas eran condenadas al servicio del templo, que se señalaba por algún tiempo, á limpiar los hosarios que tenia el templo, esto á los varones, como el apartar los huesos enteros de los quebrados. No venían estos tales á vivir en el templo, sino en diferentes partes, porque tan presto no se encontrarían, y se volviesen á juntar. Para el último día de la fiesta tenían hechos de masa á este dios y diosa de estatura corpulenta. Formábanle la cara con los labios un poco abiertos, y los dientes apretados. Eran estos dientes de pepitas de calabaza; los ojos eran de unos frijoles que llamaban *Ayccolli*, que también eran semillas. Poníanles á estos bultos de comer, y rogábanles mirasen por ellos y por sus casas y sementeras, y que el año venidero sería la fiesta muy mejorada. Esta ceremonia empezaba la víspera de la fiesta, y todas las noches había convites y bailes entre los vecinos. Puesto ya el sol, el señor de la casa, con una templanza de humilde idolatría, llegaba con un *tzotzopastli*, que es una como cuchilla de palo con que las mujeres tejen y aprietan la tela, que era á propósito para la acción que iba á hacer: hablaba al ídolo ó ídolos que allí tenía, y les decía:—Señores dioses, ya os consta el celo que de serviros hemos tenido; ya quiere irse vuestro día; tened por bien de comunicar con nosotros vuestros enfermillos hijuelos, vuestra divinidad, porque siempre nos acordemos de serviros, Y diciéndoles esto, les envainaba el *tzotzopastli* por las barrigas, y los iba abriendo la

masa de ellos, sin que ninguna parte se descomponga de como estaba. Abiertos estos ídolos, uno á uno les iban quitando los dientes y los ojos, y guardábanse para hacer principio de sementera con ellos. Los ornamentos con que estaban adornados se quemaban en presencia de los asistentes, y aquellas cenizas en los platillos en que se pusieron las comidas á los dioses se guardaban en los oratorios para polvorizar las tierras que se habían de sembrar; los platos se guardaban como cosa sagrada. Dábaseles la enhorabuena á los que habían celebrado la fiesta, y con una muy moderada cena se acababa la fiesta, y cada uno se iba á su casa.

§. VI.

En el siguiente mes, que es el décimosexto, ó décimoséptimo de los calendarios, llamado *Titilli*, que quiere decir: nuestro vientre, se celebraba á la diosa *Tlamateuctli*; y así que el Padre Fray Martín de León no pone más del sacrificio de una mujer que representaba á esta diosa. Es muy para advertir que ésta había de ser muy hermosa, y que pasase de 26 años de edad, y habíasela de advertir que había de morir sacrificada en aquella fiesta. Adornábanla con las insignias de la diosa á quien era el sacrificio. Salía para ello en compañía de doce viejos muy cargados de canas; ibanle haciendo un triste son, y ella bailaba llorando, y lamentándose de su desdicha. Permitíasele llorar y suspirar hasta que llegasen los sacerdotes revestidos con las insignias de sus dioses á recibirla, y la consolaban prometiéndola una perpétua felicidad en la otra vida, y con esto la subían al lugar del sacrificio, y en un abrir y cerrar de ojos la quitaban la vida; y habiendo cumplido con la ofrenda y mostrádoselo al sol, y refregados los labios del ídolo, uno de los sacerdotes habiéndole cortado la cabeza, la cogían por el cuello, y la bajaban al patio donde se hacía el baile, y con la cabeza en la mano la subían y bajaban al compás de la música, y con esto se acababa la fiesta.

El mes llamado *Ixcalli*, décimoséptimo ó décimooctavo de uno ú otro calendario, que no va á decir nada, porque el otro llamado *Quahuitlehua*, se computa por último de un calendario ó

primero del otro. Sólo hay que advertir acerca de este mes *Ixcalli*, que en él se hacía fiesta al dios del fuego, llamado *Xintecuelli*, y para eso se hacía un ídolo que lo representase, con tal que echase llamas de fuego. Aderezábanle muy galantemente, y en este mes se contaba el año bixestil, si lo había, y esto era de cuatro á cuatro años, y los tres intermedios, que eran sencillos, sacaban fuego nuevo en el primer día de la fiesta del mes, ó en el medio hacia el *Tlenamacani*. Era fiesta de los solteros, y todos traían ofrenda de lo que cazaban aquellos días, así en la tierra como en el agua, y muchas sabandijas que de días atrás guardaban para ofrecer. Los demás ciudadanos venían cargados de ofrendas de *avacquitamali*, que era la ofrenda de aquel día, y con ello regalaban los viejos del templo á los que de los solteros traían aquellas sabandijas, y echábanlas en el fuego, y con esto se entretenían todas aquellas noches, y cuando estos se comían los *tamales* que les daban, aunque pasase de aquel día, los habían de comer muy calientes; mas si la fiesta era doble, y la bixestil era fiesta del Emperador ó Rey de aquella ciudad, hacíase con gran aparato de comida, y con general aplauso de todos, muchos bailes y muchos sacrificios al dios del fuego. En aquel día solamente cantaban y bailaban los señores, y este año que se celebraba de cuatro en cuatro años, había una costumbre muy guardada con gran aparato de ceremonias, porque de la misma manera que es costumbre de la Iglesia para celebrar el santo Sacramento de la Confirmación, que los padres de los confirmados conviden padrinos y madrinas para que confirmen sus hijos, así convidaban ellos un padrino y una madrina que oradasen las orejas de sus hijos é hijas, y á los hijos juntamente los labios para ponerles después los *bezotes*; y esta ceremonia no se podía hacer menos que en este año, y por el sumo sacerdote, pena de que se le hacía mucho duelo por el dicho *Ahcanhquiltlenamacani*, que hasta en esto quedó el enemigo del género humano en remedar el santo Sacramento de la Confirmación.

CAPÍTULO XII.

EN QUE SE TRATA DE ALGUNAS TABLAS DE LOS INDIOS,
EN QUE SE FUNDAN ALGUNAS SUPERSTICIONES SUYAS.

§. I.

Después de haber visto los calendarios de estos naturales, así de los años y meses, como de los días en que se pueden reconocer algunas supersticiones y ritos idolátricos, y particulares conjuros, como veremos adelante, se sigue tratar de la fábula del sol y de la luna, y el origen que hayan tenido estos indios para adorarlos, y tenerles templos ó *Cues* muy insignes, uno para el sol y otro para la luna. Allí había sacerdotes de sus idolatrías que tenían cuidado de aquellos templos. Eran unos indios con melenas de coletas, para distinguirse de los demás, y estos vendían el fuego nuevo que sacaban; y no sólo esta nación tenía este culto al sol y á la luna, sino otras muchas, principalmente los indios del Perú, era su principal ídolo el sol. El fundamento que estos indios mejicanos tuvieron para dar adoración á esta criatura y quitársela á su Criador, fué que hubo tradición entre estos indios muy antigua, que hubo dos mundos con dos maneras de gentes; el uno en que los hombres se transmutaron en animales, en sol, luna y estrellas, atribuyéndoles almas racionales, y lo mismo á las piedras, y á los elementos, como si las tuvieran, y así las hablaban, como si hablaran con hombres. Otro género fué en que los hombres que había, habían sido primero animales y piedras, y que los dioses los habían convertido en hombres; que casi esto fué el error de los platónicos, que para conceder la inmortalidad del ánima, decían que de los cuerpos vivos se hacían los muertos, y de los muertos los vivos, trasmutándose las ánimas de unos cuerpos en otros, y los japones observan hoy este error. Y para haber de fundar esta adoración del sol, cuentan una fábula como los *Methamorphoseos* de Ovidio, y dicen que para pasar de este siglo al otro y transmutarse los antiguos en los que habían de permanecer en el otro

siglo, y llevar cada uno la transmutación que según sus méritos merecen, mandaron los dioses hacer una hoguera de fuego muy vivo, grande y muy bien encendida, para que sirviese de prueba, y méritos para la transmutación que cada uno había de tener, con promesa cierta y pacto; y por medio de sufrir aquel fuego, alcanzarían la mayor ó menor gloria en el otro siglo de su transmutación, conforme al mayor ó menor sufrimiento de sus llamas y actividades. A esta voz y fama de excelencia y promesa de dignidad, y más tal como la de convertirse en dioses, se juntaron muchos en gran número de gentes, principalmente indios principales y mandones de aquel siglo (que no hay quien no se inquiete por mandar, y más los principales, y aquellos que les parece que para sólo ellos se hicieron los puestos y dignidades; plegue á Dios que como las solicitan las merezcan). Juntos ya todos, y cada uno de por sí, prometiéndose la dignidad como si fuese sólo para él, y el horno muy encendido para la prueba de los méritos, los más principales, como más dignos de lo que se pretendía, prefirieron á los humildes, aunque pensasen tenían, como podían tener, muchos más méritos que ellos; pero como esto no había de ser con fuerzas de diligencias ni con favores, sino por méritos personales, pasando por *ignem et aquam* como dicen, en ninguna ocasión pudo venir más á propósito. Pusieronse, pues, á emprender la nueva empresa, y si bien los animaba su vana presunción, el amor propio y el deseo de mandar, mas el temor del fuego y el peligro á que se ponían los detenía y detuvo; que habiendo llegado todos á la prueba de esto, y acometido á entrar en el horno, ninguno pasó de las primeras diligencias; y así no hubo ninguno de aquellos poderosos que se atreviesen á entrar, con que quedó el puesto libre para los aventureros (que si Dios con su providencia no atajara los pasos á los poderosos y favorecidos para que no se lograsen sus intentos, no hubiera pobre alguno que tuviera puesto). En este tiempo salió de repente de entre todos un dios llamado *Centeotlignopitlzinlli*, que quiere decir en lengua mejicana, un dios solo hijo, sin padre. Este dios huérfano, hijo sin padre, dicen que era sólo dios, que era antes de este siglo, antes que se hiciesen las transmutaciones de las naturalezas unas en otras; es muy nombrado á cada paso de to-

dos, y es menester tener gran cuenta con él. Este habló á un enfermo que allí estaba, buboso y llagado, y de quien no se hacía caso, y dijole:—¿Qué haces aquí? ¿No ves cómo los nobles y principales no se atreven á esta empresa? Pues tú te ves en tan miserable estado, que estás todo llagado y buboso, animate, que aunque estos te lo impidan, arrojándote con presteza y maña, te purificarás en él, y gozarás por tu industria, y merecerás el premio á que ellos no se han atrevido. Tanto lo persuadió el dios al enfermo, que al fin rompió todas las dificultades y consideraciones que le podían desanimar, y pasando por entre todos á arrojarle al fuego, quisieron ellos no sólo haber renunciado el derecho por no atreverse á pasar por tan rigurosa prueba, mas impedir que otro lograra el premio que ellos no se habían atrevido á intentar. Comenzaron luego á denostar al enfermo, y á baldonarlo de persona vil, y que no había de querer hacer competencia con ellos. Procuraron una y muchas veces estorbarle la entrada en el horno encendido; mas él se puso tan á la boca de él, que lo dejaron; no por dejarlo, sino porque las mismas llamas lo defendían (que cuando Dios quiere que uno tenga un puesto, lo más riguroso de él y los mismos inconvenientes con que se lo suelen impedir, esos mismos se lo aseguran más). Al fin el enfermo se entró dentro y se purificó de todos sus males, y pasó por la prueba de él y por el pacto para obtener la deidad que se pretendía, y se convirtió en un sol, que es el más resplandeciente de los planetas (que eso causa un ánimo generoso y varonil en las pruebas de las adversidades y contradicciones, y sufrimiento de quemarse vivo en ellas para merecer ser sol, y colocarse en el cielo entre los planetas, y ser adorado por dios); pero luego que salió purificado de las manos del fuego, se arrojó en un estanque de agua muy fría que para esto estaba preparado, para quien había pasado *per ignem*, pasase *per aquam*. También era prueba del agua como lo había sido del fuego; y habiendo salido bien de todo, se subió al cielo y se ocultó hasta que diligenciaron el verle.

Oyendo, pues, un sabio que estaba entre toda aquella gente lo que había sucedido á aquel enfermo, de haber salido tan bien de su prueba, y convirtiéndose en sol, que por eso llaman al sol *Nana-*

huatzin, que quiere decir el *Buboso*; llevado, pues, de su envidia, hizo lo que el primero, y se arrojó en el horno, y habiéndolo hallado templado, y no tan caliente con la prueba del primero, que el humor y corrupción que de él había salido había minorado su actividad, no pudo llegar á la perfección que el primero que se convirtió en sol (que no son iguales las dichas de subir en todos, aunque pretendan en una misma ocasión y con los mismos medios). Lavóse también en el estanque del agua, porque no le faltase diligencia por hacer, ni le picara el corazón, por lo que había dejado de intentar para ser sol; pero ya que no lo fué, quedó transformado en la luna, con menos luz que el sol, y participada de la suya, sujeta á crecientes y menguantes, y por la desigualdad que había hallado en el fuego del horno, y con esto se subió al cielo, como el sol.

Otros varían en la conversión ó transmutación en sol de este enfermo, y dicen, que habiendo entrado en el horno del fuego, vino del cielo una águila caudalosa, y arrebatándolo, lo llevó donde se convirtió en sol; que parece esto la fábula de Ganimedes, aquel alentado joven de Troya, que habiéndose el dios Júpiter agradado de su persona, lo amaba tan tiernamente, que se lo llevó un águila al cielo, y lo hizo su copero, de donde nació la causa de los disgustos de la diosa Juno, y de los desfavores que dió á los troyanos, como lo dice el poeta Virgilio en el primero de *Éncida*.

§. II.

No se contentó el enemigo del género humano con haber engañado á esta miserable gente con mentira tan historiada para fundar en ella lo más de sus idolatrías, sino que quiso también que le ofreciesen hombres y mujeres en sacrificio; pues habiéndole hecho estos naturales sus templos al sol y á la luna en el pueblo de *Teotihuacan*, que es la diosa y lugar de los dioses, que eso quiere decir, ordenó una traza para que en aquellos *Cues* ó templos que había allí le sacrificasen gente, y como tiene ciencia natural que no perdió, aunque perdió la gracia por su pecado, previno con su conocimiento que había de haber algún eclipse de sol total; y como

sabía el día y la hora en que había de ser, algunos días antes dió orden como los sacerdotes de los templos del sol y de la luna publicasen cómo aquellos dioses estaban muy enojados, y que luégo, y tal día, había de oscurecer su luz por sus pecados y descuidos, y servirlos con sacrificar hombres y mujeres, y que éstos previniesen para aquel día sacrificios para aplacarlos. Escogieron entonces doce mancebos y otras tantas doncellas, y les hicieron que los mancebos, asidos de las manos, bailasen ante el templo del sol, y lo mismo las doncellas ante el de la luna, y esto hicieron hasta el día que llegó el eclipse natural, y viéndolo los indios que les había faltado la luz, echaron en una hoguera de fuego á los indios sacrificados ante el templo del sol, y las indias ante el de la luna; y como vieron después que había salido el sol hermoso y resplandeciente con su natural resplandor, porque había cesado el impedimento del eclipse, juzgaban habían ya estos dioses aplacado sus iras con aquellos sacrificios, y que el demonio salió con la suya de valerse de los efectos naturales de estos dos planetas para hacerse no sólo adorar por medio de ellos, sino también le sacrificasen hombres y mujeres, y semejanza de Dios, que tan de veras ha procurado siempre borrar.

§. III.

Muy de atrás debió de tener su origen esta fábula y esta transmutación en animales, pues á pocos días, apartados los mejicanos de las naciones con quienes empezaron á caminar hacia estas partes donde poblaron, como lo cuenta el Padre Torquemada, primera parte de la *Monarquía*, folio 89, libro II, capítulo II, y había quien se transmutase en animales volátiles y terrestres; allí, pues, refiere que venía entre ellos una india hechicera llamada *Quilactli*, que por pacto que tenía con el demonio se transformaba en la forma que quería. Esta, pues, quiso burlar á dos capitanes de los más principales del ejército, y yendo los tales por el campo cazando, se les apareció en forma de águila sobre un grande y hermoso tunal, y como los capitanes la vieron, pensando que realmente era águila, la quisieron tirar sus flechas, que al tiempo de desembra-

zarlas, conociendo la hechicera su peligro y riesgo, les habló diciendo:—Capitanes, no me tiréis, que yo soy *Quilaxlli*, vuestra hermana, y me transformé en águila sólo por burlaros. Los capitanes se indignaron contra ella, y la dijeron que sólo por ser mujer la dejaban, que era digna de muerte. Ella les dijo que obrasen como les pareciese, y la matasen; pero que algún día se lo pagarían, como sucedió, que habiendo partido el ejército de los mejicanos para proseguir su camino, se acordó esta mala mujer de la pesadumbre que con aquellos capitanes había tenido, y las palabras que la habían dicho, y el agravio recibido en el natural, y vistiéndose en su mismo traje de mujer y con sus continuas vestiduras, les dijo:—¿Pensais que la pesadumbre que conmigo tuvisteis fué con alguna mujercilla vil ó baja? Pues advertid que no fué sino conmigo, que soy mujer de valor y esfuerzo, y aunque me conocéis por mi nombre ordinario, que es *Quilaxlli*, sabed que soy tan valerosa, que tengo otros cuatro con que se reconoce mi poder: yo me llamo *Cohuatzihuatl*, que quiere decir mujer culebra: el otro es *Quauhtzihuatl*, que quiere decir mujer águila: el otro *Yaotzihuatl*, que quiere decir mujer guerrera: el otro es *Tziteimitzihuatl*, que quiere decir mujer infernal: y por estos cuatro nombres, y por estas transmutaciones que veis que puedo hacer, echaréis de ver mi poder, y si quisiéreis verlo y experimentarlo, por eso vengo al desafío. Y los capitanes la respondieron que si era valerosa como había dicho, ellos no lo eran menos; pero que por fin de todo era mujer, y no habian de pelear. No hay duda que de la fabulosa y engañosa historia del sol se han fundado las idolatrias de estos indios, pues en las cuatro veces que esperaron al sol que se les mostrase, guardan ellos tan inviolablemente el número de cuatro, que todas cuantas insuflaciones y conjuros hacen son cuatro; á las paridas las sacaban del fuego nuevo al cuarto día; si la sacan fuera, la dan cuatro vueltas á las cuatro partes del mundo: si soplaban para ahuyentar nublados, era cuatro veces; y finalmente, todo lo demás que obran es en el número cuatro, por observancia de las cuatro veces que salió el sol por las transmutaciones que hizo de los que le aguardaron y ofrendaron. Los cuatro signos de los días y de los meses, que son *Calli*, *Tochin*, *Acatl* y

Tecpall, son significados en el Oriente, Poniente, Norte y Sur, por las cuatro salidas que hizo el sol, como ya dije. El fuego lo encienden siempre con cuatro leños ó cañas, y por eso lo llaman *Xiuteuctli*, como más bien veremos adelante.

§. IV.

Tengo por cierto que lo que dijimos arriba de los Nahuales que se convertían en perros, en leones y caimanes, tuvo origen de esta hechicera *Quilaztli*, porque aunque es verdad que el vocábulo *Nahualli* viene del verbo *Nahuallia*, que es disfrazarse, como dijimos, y no salió la etimología de *Quilaztli*, es porque no tomó su denominación del origen, sino del efecto, que es disimularse y esconderse debajo de esta figura, que es *Nahualli*, al modo que estos indios tienen por costumbre para pintar los efectos pintar los instrumentos de ellos; como para pintar aire pintan una cara soplando con la boca, ó con un *mamatzli*, que es un aventador de pluma que lo causa, las cuatro partes del Oriente, Poniente, Norte y Sur; y otros que, habiéndose escapado cuando niños de esta aplicación, ellos mismos por persuasiones de otros voluntariamente se dedicaron al animal de su devoción; y aunque estas ceremonias hechas en los niños cuando nacen no les pueden perjudicar, con todo, cuando tienen uso de razón, y llegan á este estado, fácilmente y con libertad continúan la falsa doctrina de sus padres. Gran lástima es ésta en estos miserables indios, pues otras naciones, como ponderó San Jerónimo, y moralizó divinamente de las inclinaciones de los hombres que se convierten en sus vicios y pecados, dice el Santo sobre el Salmo 72:—'Todos los pecadores honran en sí la imagen y semejanza de Dios á que fueron criados, y se convierten en aquellas cosas que apetecen, como los representantes de las comedias, que uno hace muchos personajes, siendo uno solo, ya representaba un Hércules valeroso, ya una Venus delicada. Pero todo esto pasa brevemente; mas que á estos miserables indios (que cierto es mucho de llorar), de manera les borre el demonio la imagen de Dios á cuya semejanza fueron criados, que siendo la criatura del hombre la más hermosa que salió de

las manos de su Criador, quieran ser más perros, leones, tigres, caimanes y otros animales inmundos, como son zorrillos, morcié-galos, y á estos les dan adoración por convertirse en ellos; y de manera es este pacto, que de cada cual de los que tienen estas figuras de animales y se transforman en ellos, el animal obedece á su Nahuatlí, y éste á su animal. Y porque no pase la ocasión de ver cómo pueda ser este pacto con el demonio, y la resultancia de estos efectos, me parece conveniente traer aquí la doctrina del Padre José Acosta, de la Compañía de Jesús, en el libro que escribió de Cristo revelado, *De temporibus novissimis*, cap. 19, fólío 510. Diré á la letra lo que contiene este capítulo, que averigua en él si serán verdades las señales del Antecristo, ó solamente aparentes y falsas, y lo que contiene á nuestro propósito es lo siguiente:

Los mentirosos prodigios, San Agustín, á quien sigue la Escuela de los Teólogos, los entiende de dos maneras: una en cuanto engañan los ojos, y los sentidos humanos, como lo acostumbran hacer los jugadores de manos, y de este modo usan los magos y los brujos: de esta manera eran las señales de Simón Mago, que cuenta la Escritura que con sus magias había entontecido los hombres: de este modo el Antecristo, enseñado del padre de las mentiras, usará, y sus profetas á cada paso, como es muy probable. Así algunos dicen que resucitarán los muertos, y que mudarán las naturalezas en varias figuras, porque hará que el hombre se vuelva oso, ó perro; el lobo en cordero. Las cuales cosas, si las hiciesen, será muy cierto que serán sobrepuestas á los ojos para engañar la vista de ellos, pues toda la fuerza natural del demonio no basta para hacer estas cosas; pero porque los hombres no alcanzan si estas cosas son verdaderas ó aparentes, ó porque las ignoran, ó porque se les antojó creer que son verdaderas, y así lo creen.

Ningunos, pues, están más expuestos á estos engaños que los indios, pues engañan con estas apariencias, y les parece que son verdades, y que realmente son tigres, leones y caimanes; y como el correr estas cosas por su cuenta no es para llevarles el alma sólo, sino también los cuerpos, más presto habrá conseguido su

intento, pues no ha de conservar la vida cuando se lleva el alma, y en aquella acción con los sobrepuestos y engaños á los ojos, unos verán el natural en forma de animal en que se convierte, y otros la misma forma suya natural, para hacer más misterioso su intento, pareciéndoles que aquella acción obró en lo ausente, y no en lo presente, porque es gran jugador de manos, y más cuando tanto le importa, como es perder almas para Dios, y ganarlas para sí. Y porque hemos visto de estas supersticiones resultar efectos naturales, como el caso que referí de la Huasteca, de los temporales que sobrevinieron por haber enterrado aquel indio mordido de *mahuauquile*, es forzoso proseguir con el otro modo que pone San Agustín con que engaña el demonio.

Otro modo hay de mentiras, y es que las cosas que se hacen son verdaderas; pero no son verdaderos signos señales con que se hacen con oculto poder del demonio, que todas las naturalezas de las cosas absolutamente las sabe, y poderosamente las mueve; y estos hechos admirables y milagrosos los cura tan prontamente, que el que ve cosas tan extraordinarias, no sabiendo el modo con que se obran, las tiene por divinas, y hechas por orden de Dios á cuya voluntad sola se obra todo. A este modo de obrar se reduce lo que los Magos de Faraón obraron con sus encantos, y secretos naturales. Bien pudo ser que con arte del demonio la vara verdadera se convirtiera en verdadera serpiente, al modo que de una cerda de caballo se hace una culebra en el agua, y de las gotas de los aguaceros en tierra caliente se hacen sapos, y las aguas con algunas yerbas y palos se hacen de color de sangre, que todo esto no es increíble, y se puede hacer. Mas las obras y prodigios que Moisés obraba eran sólo con el mandamiento de Dios, porque toda la naturaleza luego le obedece: por lo cual aunque las serpientes de los Magos eran verdaderas como las de Moisés, y verdaderas varas; mas las de Moisés eran verdaderas, y de verdaderos signos, y las de los Magos falsas, por el diverso modo de obrar; y en este modo de obrar en cosas verdaderas, y señales falsas, es muy cierto que el Antecristo ha de obrar, porque en él aun los hombres sabios se pueden engañar.

Toda esta doctrina de tan grande autor he traído á la letra, y

como fundada en San Agustín, para dar autoridad á la inteligencia del modo con que el demonio por medio de sus pactos engaña estos miserables, pues en unas cosas los engaña con cosas meramente falsas, y sobreponiéndolas á la vista, y engañándoles los sentidos, como en los *Nahuales*, y en otras cosas que obra verdaderas, como hacer llover, como en el caso que dije en la Huasteca, son porque en realidad de verdad llovió, mas no fué verdadero signo, porque no fué con orden de Dios, aunque con permisión suya, porque sólo el demonio obró con la ciencia natural que tiene, y en aquellas tierras le es muy fácil, porque de continuo llueve, y hay de aquellos temporales ya en unas partes, ya en otras, y hacer llover para acreditar sus mentiras.

CAPÍTULO XIII

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE,
CON OTRAS COSAS QUE PERTENECEN AL MISMO INTENTO,
Y TRÁTASE TAMBIÉN DE LOS AGÜEROS DE ESTOS NATURALES.

§. I.

El origen de la venida de estos indios á estas partes, dice el Padre Torquemada que fué el canto de un pájaro que se ponía por junto, ó encima de un árbol, y de continuo daba un chillido, que con él parece que formaba una voz *tihuique*, que quiere decir: ya vamos; y *Huitziton*, que era uno de los más nobles de aquellas familias, sean cuatro, ó sean nueve, que no importa para el intento, era uno de los más principales capitanes y más entendido, reparó en el canto de este pájaro una y muchas veces, y dió en entender que los llamaba para alguna gran dicha; y por no serlo en el dictamen, por no ser solo en el engaño, si lo hubiese, comunicólo á otro gran capitán y amigo suyo, llamado Tezcapatzin, y habiendo atendido al chillido y canto del pájaro (dicen que sólo ellos lo oían), fué del mismo parecer, y con ésto el uno y otro capitán con muchas razones persuadieron á las demás familias que saliesen de allí, que aunque todos eran unos, estaban divididos como los

hijos de Israel en sus familias y tribus, para que el demonio que los guiaba quiso remediar á Dios en la salida de Egipto, que hizo su pueblo en demanda de la tierra de promisión, donde por orden del mismo demonio poblaron. Al cabo de un año se les apareció el mismo demonio en figura de un ídolo, y les dijo que él era el que los había sacado de la tierra Aztlan y que lo trajesen consigo, que quería ser su dios, guiarlos y favorecerlos en todo cuanto se les ofreciese, y que su nombre era *Huitzilopochtli*. Mandóles le hiciesen silla y sitio en que lo llevasen, como de hecho lo hicieron con unos juncos, y nombraron cuatro que lo llevasen en hombros. Su figura era espantosa, llamada *Tetzauhtli*, porque el nombre de *Huitzilopochtli* se conservó después en el ídolo que le levantaron á Huitziton cuando murió; y uno y otro se puede decir, pues uno y otro observaban, y en uno y otro adoraban al demonio. Tenía en la mano una culebra retorcida á lo mosaico, que se llama *Xiuhcoatl*, que era su cetro, y arrojándola en las batallas, la hacía parecer viva, para amedrentar los enemigos y vencerlos. Después de haber empezado su viaje, llegando á un lugar donde había un ídolo, ó árbol muy grueso, y con orden suya, hizo que pusiesen su ídolo junto al árbol, y le hiciesen un pequeño altar en que colocarle, y que allí hiciesen alto; y estando todas aquellas familias de los aztecas comiendo, súbitamente el árbol se quebró por medio, y atemorizados de tan mal agüero, consultaron su ídolo, el cual, apartando á los que hoy son mejicanos, les dijo dispusiesen las demás familias que siguiesen su viaje, y que ellos se quedasen en aquel puesto. Hiciéronlo así, y despedidos los demás, y habiéndose quedado, volvieron á consultar al ídolo, diciéndole les manifestase lo que había de hacer de ellos, y respondió que ya corrían por su cuenta, y que no quería se llamasen aztecas, sino mejicanos, y fuera de haberlos mudado el nombre, los señaló en el rostro. Dióles arco y flecha para que peleasen, y una red que significaba el lugar donde habían de parar; y así todos luego que llegaron die-ron en pecar. Este ejército guiaba y gobernaba Huitziton y *Tecpatzin*, que eran su capitanes, y en particular Huitziton que era el más sábio, y á quien más obedecían y creían. Prosiguiendo pues, su viaje, llegaron á la segunda mansión, donde se alojaron en

un lugar que se llamaba Cohuatlicamac, boca ó canto de pájaro nocturno, llamado así; y allí vió el demonio con ellos un caso que, aunque por entonces pareció menudencia, y de poca importancia, en él se semilló la mayor idolatría que estos observan hoy, y fuera de esto fué de tanto ruido y contienda entre ellos, que siendo todos unos, se llegaron á dividir y hacer bandos. Arrojóles, pues, el demonio en medio del ejército dos *quimiles*, que son dos pequeños envoltorios, y deseosos de ver lo que dentro tenían encubierto, desenvolvieron el uno, y tenía una muy rica y preciosa piedra que tenía unos muy claros y relucientes visos de esmeralda, y como la vieron tan hermosa, embarazados todos en mirarla, y codiciosos todos y cada cual de poseerla, se dividieron en dos bandos. Viendo, pues, Huitziton, que estaba presente y era el que los gobernaba, que de aquella piedra había ya división entre ellos, y contienda sobre quién la había de llevar, procuró concertarlos, y así les dijo:—Muy admirado estoy, mejicanos, que sobre cosa tan poca y leve, os hagáis tanta contradicción que, siendo todos unos y hermanos, os hayáis ya dividido sin saber el fin de estos envoltorios. Ahí está otro, y puede ser que tenga otra cosa, y más preciosa: desenvolvedlo y veréis lo que es; quizás será más estimable, y estimándola más, haréis menos aprecio de la piedra. Parecióles muy bien el consejo de este capitán, porque fuera de que los gobernaba, le tenían por muy sábio, que no hay cosa que más granjee la obediencia en los súbditos, que la sabiduría y prudencia de los superiores. Desenvolvieron, pues, los opositores el otro *Quimil*, y hallaron en él sólo dos palos, y como no les relucieron como las piedras, volvieron á su contienda; que de ordinario los ojos de los hombres se engañan, y estiman en más resplandores que hacen y parecen, que no virtudes secretas que se ocultan. Mas Huitziton, que era el que hacía los embustes y los declaraba, viendo que los unos de ellos, que se llamaron desde luégo tlatilulcas, hacían tanta instancia por la piedra, les dijo se quedasen con la piedra, y los otros, que se llamasen los meros mejicanos, se quedasen con los palos, asegurándoseles que eran de más importancia para su viaje que no la piedra, como por la experiencia verían. Obedecieron luégo, y lleváronse la piedra los tlatilulcas, y los

meros mejicanos los palos; y pidiéronle les declarase el secreto que en ellos se encerraba; y él, para aquietarlos, y para que el demonio pusiese la primera piedra en la adoración del (1) fuego de ellos, de que todos quedaron admirados, porque jamás habían visto cosa semejante, y los tlatilulcas habían quedado arrepentidos de no haberse quedado con los palos por codicia de la piedra; mas como el juicio estaba ya hecho, y el secreto descubierto, cada uno de los bandos se quedó con lo que le cupo, y quedó conocido el artificio de sacar el fuego, y bien sembrada la idolatría, que hasta ahora miserablemente están verdes sus raíces, como hemos visto y se verá adelante.

§. II.

De aqueste último suceso de los palillos vino la adoración del fuego: del primero, el ser esta miserable gente tan frágil en tropezar en ellos, que cualquiera cosa que veían, ó que oigan les aturde, ó les turba el ánimo y los hace creer y esperar muchas cosas que adelante dependen de la voluntad de Dios Nuestro Señor. En todas las naciones del mundo ha habido y hay agüeros, y otros las tenían por el canto de las aves que llamaban *augurum*, ó del movimiento de las mismas aves que llamaban *auspicium*, como refiere el Santo Doctor Santo Tomás; y ordinariamente estos agüeros y adivinaciones son por arte del demonio, como lo dice el Decreto 26: y este género de adivinación ó agüero le tenían de las aves por el canto, porque el fuego ordinario ó extraordinario velocísimo, que llamaban *prapetes*, y lo tenían por bueno ó mal suceso, esperándolo, ó temiéndolo según los asientos que pasaban, donde dijo Aygino, y también era buen presagio el ave que con unas alas muy grandes extendidas y derechas vuela; pero aunque los romanos tenían estos agüeros y presagios, como eran capaces y de fortaleza de ánimo, fácilmente corregían estas vanas inteligencias, y deponían tan cubiertos y falsos dictámenes, como cuenta

(1) (*Sic*). Parece que falta: *de él, sacó fuego de ellos*, ú otra cosa análoga.

Fulgoso, lib. 7, cap. 2, de Misoniano, philosopho sabio, que en una ocasión se halló en el ejército de los romanos, y que estando para dar una batalla, y viendo que había dilación más que la ordinaria, y que la causa era porque el agüero aguardaba ver la primera ave que encontrase para pronosticar el suceso de la guerra, él salió del ejército con ocasión de algún negocio que se le ofreció, y á la primera ave que encontró, que era la que el agorero aguardaba para su pronóstico, desembrazó de su arco una saeta, y la mató, y muerta, la trajo al campo, diciendo y haciéndola risa y escarnio, y los dijo á los demás compañeros: Por cierto que me espanto mucho que tengáis, romanos, tan poco acuerdo y consejo que pongáis los malos y buenos sucesos en el pronóstico de las aves, cuando el pronóstico de ésta que maté no previno su suceso para sí. Mas estos miserables indios son de tan débil naturaleza, de tanta ignorancia, que no cabe en ellos discurso para obrar por sí en el desengaño de estas materias. Y no tienen este agüero sólo con el canto de las aves por el ejemplar de Huitziton cuando los sacó del lugar donde vivieron antes, y vinieron á poblar estas partes donde se quebró por la mitad el árbol donde pusieron el falso dios. El zumbido tienen también por agüero, todo lo que sucede extraordinariamente en los elementos, en los cielos, eclipsándose el sol ó la luna, y encontrar animales extraordinarios, y ponzoñosos; teniendo todo esto por malos infortunios y sucesos y así llaman agüeros cosa que espanta y atemoriza.

§. IV.

Otras muchas abusiones y malos agüeros tienen muy caseros, y de las puertas adentro. La mujer preñada se había de guardar de ver alguno que ajusticiaban, ahorcado ó dado garrote, porque la decían que, si lo veía, la criatura que tenía en el vientre nacería con una sogá de carne á la garganta; y también se guardaban de ver eclipses de sol y luna, porque la criatura nacería con los ojos mellados y cortados; abuso que corre muy generalmente; y para que esto no aconteciese, y pudiesen mirar al sol y á la luna cuando se eclipsaban, se ponían una navaja negra en el seno, que to-

case á la carne. Si la mujer preñada andaba de noche y veía alguna estantigua, la criatura era muy llorona, y si el padre andaba de noche y veía alguna estantigua, le daría á la criatura mal de corazón; y para remedio de esto, la mujer preñada, cuando andaba de noche, traía en el seno una navaja con cenizas del fogón con un poco de copal ó istafiate; y los hombres también, para atajar este daño, ponían unas chinás en el seno con piziate, y si esto no hacen, la criatura nacía con un mal que llaman *ayomamaz* ó tortugado, que trae la tortuga ó corcoba á cuestras como ella, y con otra enfermedad que llaman *Quezpaticihuitz*, que es llenarse de lagartijas.

§. V.

Otros abusos caseros tenían en la crianza de sus hijos, porque no naciesen con pecas ú hoyos en los rostros; no habían de quemar los granzones del maiz, que son aquellas mazorquillas que quedan después de desgranado, que ellos llaman *olotes*; y para que se pudiesen quemar sin que esto sucediese, pasábanlos primero por la cara de la criatura sin tocarla la carne, y con esto se deshacía el encanto del agüero.

Para que las brujas no entrasen en sus casas á hacer daño á sus hijos ni á ellos, usaban de poner á la puerta de su casa ó en el patio de ella una navaja de piedra negra en una escudilla de agua, porque decían que el brujo, en viéndose allí, echaba á huir y no osaba entrar.

Evitaban mucho el abuso de *tequenholhuilitli*, que quiere decir bebida, cuando bebía el menor primero que el mayor, y entonces al sacerdote esto decía el mayor al menor.—Pues bebiste primero, te has de quedar en este cuerpo, sin crecer más.

§. VI.

Otros muchos agüeros tenían, y uno de los más principales era cuando se estrenaba la casa nueva, que fuera de las supersticiones que tenían de sacar el fuego nuevo, decían cuando se sacaba en la misma casa, si salía el fuego presto, sería la casa buena, y su ha-

bitación apacible; y si tardaba en salir, decían que su habitación sería descalichada y penosa.

En razón de sus baños, que llaman *temaxcalli*, que quiere decir casa de baños, cuando lo encendian, si estaba allí algún mellizo, que ellos llaman *coatez*, que son los hermanos uterinos, aunque estuviere muy caliente, se enfriaría y les haría mucho mal á los que se bañasen; y para remediar esto, hacían que el mellizo regase cuatro veces lo interior del baño, y con esto no se enfriaría, sino que se encendería más.

Con los mellizos tenían otro abuso, que decían que si alguno entraba donde estaban tiñendo sus sedas de color, que son los *tochomites*, luego se dañaba el color, y lo que se teñía salía manchado, especialmente lo colorado, y para el remedio de esto le daban á beber del agua con que teñían.

También tenían con estos otra abusión, que era decir que si entraba algún mellizo donde estaban cociendo telas, luego las ojeaba y hacía mal, y la olla donde se estaban cociendo, de manera que no se podían lucir, aunque estuviesen un día entero, y que al cabo de ellos salían ametalados, en parte cocidos, y en parte crudos; y para remediarlo, hacían que el mismo mellizo echase fuego á la olla, y pusiese leña al fogón; y así se echaban los tamales á cocer delante de ellos, y que él propio echase fuego para que se cociesen todos.

§. VII.

En la sementera de chile, maíz y otras cosas de sus menesteres, para que no corriesen riesgo con la tempestad del granizo, y se les dañase cuando comenzaba á granar, comenzaban luego á sembrar ceniza por el patio de su casa, y con esto se remediaba.

El que metía la mano en la olla del *atole* haciendo sopas, ó comiendo con la mano sola, eran avisados por sus padres que no lo hiciesen, porque con esto se hacían infelices en la guerra.

Al que llegaba á lamer el *metate*, que es la piedra de moler, le pronosticaban que se le caerían los dientes y muelas: y así los padres á los hijos les prohibían esta acción.

Prohibían estos indios á sus hijos cuando los criaban que se

arrimasen á los pilares y postes de la casa, porque decían que los que esto hacían eran hombres mentirosos; y asimismo prohibían á sus hijas que comiesen en pie, porque era pronóstico que no se casarían en sus pueblos, sino en los ajenos.

El que iba á jugar á la pelota ponía el *metate* y el *comal* en el suelo boca abajo, y con esto decía no podía perder, ni ser ganado; y el *tejolote*, que es la piedra con que muelen el chile en *molcagete*, lo colgaba al rincón de la casa, y tenía por infalible el ganar. Cuando armaban trampas para coger ratones, no colgaban los tejolotes, porque decían que avisaba á los ratones, y con esto no caerían en la trampa; y al que comía lo ruido del ratón, cualquiera cosa que fuese, decían que era señal de que le habían de levantar algún falso testimonio de hurto, ó de adulterio, ó de otra cosa.

Los que se cortaban las uñas las echaban al agua, porque decían se las daban á un perrillo que se criaba en el agua, que se llamaba *Aticitotzin*. Cuando uno estornudaba, decían era señal que alguno le estaba mentando, y murmurando decía mal de él.

A los que comían cañas verdes del maíz de noche, decían que les había de dar dolor de muelas, ó de dientes; y para que esto no fuese así, lo calentaban primero al fuego, que era como ofrecerla.

Cuando alguno comía delante de algún niño que estaba en la cuna, le ponían un poco de la comida ó bebida que hacían, y con esto decían no le daría hipo, como le diera si no lo hiciesen. Cuando los niños mudaban los dientes, los echaban sus padres en el agujero de los ratones, y decían con eso les saldría otra vez, y si no se hacía esta diligencia, no les había de salir.

§. VIII.

Para que se vea la desdicha de estos miserables en esta materia, no sólo tenían malos pronósticos de las cosas malas, ó indiferentes, como de las que hemos dicho, sino de las buenas, como son las rosas olorosas, y que más habían de ser pronósticos de buenos sucesos que de malos. Abusaban de manera que de una flor que llaman *Xomioxochtl*, que es una azucena de la tierra olorosa,

y más que los jazmines, dicen que al que la huele le dará enfermedad de almorranas; y al *Quetlacuchitl*, que es una flor muy encendida, que se cria en los árboles, le atribuyen un falso testimonio, y es que cuando la mujer pasa sobre ella, le causa enfermedad de oculta parte, ó por haberse sentado sobre ella, ó por haber olido demasiadamente una y otra flor.

Los ramilletes que ellos hacían y hacen hoy, compuestos de muchas flores, que daban á las personas superiores, y ellos daban y dan hoy esos tales á sus convidados, decían que á ninguno le era lícito olerlos en el medio de ellos, sino sólo á los cantos y orillas, porque el medio era reservado á su dios *Tezcatlipoca*.

CAPÍTULO XIV

EN QUE SE PROSIGUE LA MISMA MATERIA
DE AGÜEROS EN EL CANTO DE LAS AVES, FANTASMAS NOCTURNAS,
ANIMALES TERRESTRES Y SABANDIJAS.

§. I.

Tenían agüero con las aves extraordinarias, como son las águilas, y de las ordinarias, tenían mucho á un pájaro que es al modo de un aguilucho y poco mayor, llamado *Huatzin*, y tiene un pico grande y uñas muy agudas. Susténtase sólo de víboras y culebras, matándolas industriosamente; y es que en viéndolas emboscadas y hechas roscas, se pone en algún lugar eminente de donde las pueda espantar, y la que ve, con sus chillidos y gritos la espanta, de manera que la hace caminar hacia su cueva, y luego se abalanza á ella y la coge de la cabeza y lleva á lo alto, y desde allí la deja caer para que se mate ó se aturda, y con lo uno y lo otro, se baja y la despelaza y la come. Por esto los médicos, como arriba dijimos, invocan este género de aves para amenazar el dolor de las tripas, que ellos comparan á las culebras por su enroscarse y retorcerse. Con estos pájaros tienen los indios grandes agüeros, y se persuaden á que les habla y llama por sus nombres, siendo así que jamás se les oye otro canto ó formación de voces que *huac*, *huac*, de donde tomó la denominación de su nombre.

Suelen, pues, oírlos cantar á estos pájaros, en algunos valles grandes, quebradas profundas, ó en algunos lugares que á ellos les parece prodigio el oírlos; y la voz se les antojaba que decía, *ieccan, ieccan*, que quiere decir buen tiempo. Iban muy contentos á cualquier parte donde fuesen, ora fuesen soldados que en aquel tiempo se irían á la guerra, ora en estos cuando van juntos á sus servicios personales, y de camino largo muchos juntos, y los mercaderes y tragineros iban muy seguros de que no les sucedería mal suceso ni infortunio alguno; pero cuando el *Huatzin* canta como quien se ríe en alta voz, y que su risa sale de lo íntimo del pecho, como quien tiene gran gozo y regocijo, todos enmudecían, pronosticándose malas fortunas, muertes y enfermedades de los que allí iban, á caer en manos de los ladrones, ó atajarles los ríos; de manera que ninguno de los que allí iban, ó por pasajeros ó por mercaderes, dejasen de atemorizarse; y lo mismo es cuando, hoy en particular, alguno lo oye, que se cree del agüero, esperando cada uno mal suceso; y en tales ocasiones, uno de los principales y de los más entendidos que allí iban, se ponía á consolar á los demás, y los consuela hoy esforzándolos y moviéndolos á la tolerancia de cualquier mal suceso, y persuadiéndolos á que lo lleven con paciencia, haciéndoles memoria de las lágrimas caseras que sus mujeres, hijos y parientes derramaron al despedirse de ellos; y que los sollozos y gemidos que dieron, bien manifestaron y pronosticaron sus malos sucesos, y que en alguna montaña, barranco ó despoblado habían de quedar sus huesos, y sembrarse sus cabellos, y derramarse su sangre, y con esto los procuraba consolar, persuadiéndoles á que no desmayasen, ni se desconsolasen, pues ni eran los primeros á quienes habían sucedido malos sucesos, ni los postreros, y llevasen lo que les pronosticaban con buen ánimo, y valor, dejando gloria á los soldados, á los pasajeros y mercaderes, según los que iban en la junta cuando cantó el *Huatzin*; y en llegando aquella noche á la jornada, junto algún árbol, ó cueva, ó en otra parte, trataban de hacer sacrificio al dios *Huitzilopochtli*, que es el dios de las guerras de ellos, ó al dios de los mercaderes y tratantes, que es el dios *Iacateuhlli*; y el sacrificio era una gavilla ó junta de los bordones que llevaban, y juntos los ofre-

cían á uno de estos dioses, que en opinión de algunos, experimentados y cursados en estas materias, todos estos nombres, ó los más de estos dioses, eran nombres de *Huitzilopochtli*, según diversos favores que les hacía. Allí sobre aquellas cañas ó báculos, ofrecían su sangre, sacándola de las orejas ó lengua, para aplacar á su dios, y que estorbaba el mal suceso del agüero; y en pasando del término el mal suceso en que podían esperarlo, se alegraban y consolaban; si bien algunos había de tan flaco corazón, como hoy los hay, que nunca dejaban de temer, ni dejan hoy de contristar-se, y en opinión de algunos, este agüero es indiferente.

También tenían mal agüero en la lechuza cuando venía á chillar á su casa dos ó tres veces; principalmente si había algún enfermo, luégo le pronosticaban la muerte, y decían que era el mensajero del dios del infierno, y que iba y venía con mensajes suyos, y por esto la llamaban la *Jantequihua*, que quiere decir mensajera del dios del infierno ó diosa del infierno, que venía á llamar á los que le mandaban; y si juntamente con chillar escarbaba con las uñas era el principal fundamento del mal agüero; y si el que la oía era hombre, luégo al punto le decía:—«Estate quedo, bellaco, que hiciste adulterio á tu padre.» Y si era mujer la que oía, le decía:—«Vete de ahí, puta, has agujereado la calentura con que tengo de beber allá en el infierno, porque antes de esto no puedo ir.» Y con estos tan solemnes disparates decían que injuriaban á la lechuza, para deshacer el mal agüero que les pronosticaban, para no estar obligados así al llamamiento que les hacía. Con el pito, y con otro cualquier pájaro extraordinario tienen sus agüeros; y sobre todo se iba, y hoy se va, á la consulta de los adivinos.

§. II.

También tenían agüeros y mil supersticiones con las fantasmas que se les representaba de nahivicciones extraordinarias, y extraordinariamente era ésto en los que iban de noche á sus actos penitenciales, ó á los que iban á los lugares necesarios de noche, ó á los que de noche iban á buscarlas, y á los que casualmente se les ofrecía. Entre las más memorables es la fantasma

llamada *Yohualtepochtli*, que quiere decir hacha nocturna, porque primero oían como golpes cuando se corta madera en el monte, y como suenan tanto, aun de muy lejos, con el silencio de la noche, los que tenían por malos pronósticos, y decían que eran ilusiones y burlas de *Tezcattlipoca*, con que burlaba y espantaba á los que andaban de noche: y cuando estos golpes oía algún hombre animoso y esforzado, no sólo no huía, mas se disponía á ir siguiendo el ruido de los golpes para desengañarse de lo que era; y cuando veía algún bulto de persona, á todo correr le seguía hasta desengañarse de él, y aunque llegase á asirla, todavía andaban á las vueltas, porque la fantasma se defendía, y cuando ya estaba cansada, se dejaba ver y tocar del que la seguía, y al fin veía un hombre con cabeza, cortado el pescuezo como un tronco, y el pecho abierto, y dividido en dos partes, como unas puertecillas que se abrían y cerraban, y se juntaban en el medio; y al cerrarse decían que se daban aquellos golpes, y sonaban tanto que se oían muy lejos; y por la abertura del pecho se veía el corazón, y entonces cualquiera á quien se le hubiese aparecido, hora fuese soldado, caminante, penitente ó sacerdote de los suyos, en asiéndola por la abertura del pecho, le asia el corazón como que se lo quería arrancar tirando de él, y con esto le pedía mercedes, conforme lo que necesitaba, hijos, hacienda ó esfuerzo en la guerra; con que á algunos les concedía aquesto, y á otros no, sino muy al contrario, que era miseria, trabajos y mala ventura; y así decían que en mano de *Tezcattlipoca* estaba en conceder ó no conceder esto, porque era el dios de la providencia, y poderoso para dar lo próspero ó lo adverso; y la fantasma respondía al demandante de esta manera:—«Hijo mío, fulano, dójame, ¿qué me quieres? que yo te daré lo que me quieres pedir; y el demandante le decía: «No te dejaré, que ya te he cazado.» Y ella le decía, dándole una púa de *maguey*: «Toma esta espina.» Mas el que la tenía agarrada, no la quería soltar, ni se contentaba con una, sino con tres ó cuatro, que era señal de riquezas y prosperidades, y señal de que tantos cautivos tendría en la guerra si era soldado, cuantas espinas le daba. Otros de hecho le arrancaban el corazón sin estas demandas y respuestas, y con esto echaban á

huir, y guardábanlo con gran cuidado, envolviéndolo en unos paños hasta la mañana; y cuando desenvolvían el paño, si allí hallaban plumas, algodón, dos ó tres espigas de *maguey* ó cosa de estima, tenían por cierto que les había de suceder buena y próspera fortuna; mas si hallaban carbón ó pedazos de trapos viejos, ó mantas rotas, era señal de miseria y desdichas. Mas si el que estos golpes oía era hombre de poco ánimo, y no se atrevía á seguir el sonido, ni buscar la fantasma, cortábase, y no podía andar de miedo, y quedábase allí sin poder pasar, ni andar, sino arrastrándose, y todo se le iba en pensar si la desdicha que aquel agüero le amenazaba sería de muerte, de enfermedad, ó mala fortuna. Y si el que esta fantasma encontraba era simple, y no le pedía mercedes, sino que la escupía, á ésta ú á otras que dice, haciendo poco caso de ella, le venían grandes desdichas de muerte y otras cosas.

Y no obstante que todas estas fantasmas entendían que eran burlas de *Texcallipoca*, con todo eso, las tenían miedo, y tenían los que les pronosticaban de malos sucesos de la guerra, ó fuera de ella, ó que en breve le sucedería algún caso no pensado; y si las personas que las veían eran de poco valor y esfuerzo, luégo arrancaban á huir, y de aquel miedo venían á morir en breve, ó les sucedía algún desastre.

§. III.

Algunos había tan animosos, que no solamente hablaban con las fantasmas que encontraban, mas antes la iban á buscar de noche para pedirles mercedes, y si las encontraban, andaban toda la noche bregando con ellas, como quien lucha á brazo partido, y les dijese quiénes eran; cerca ya de la mañana les hablaban las fantasmas, y les decían teniéndolas asidas: Dejadnos, no nos fatiguéis, que os daremos lo que pedís, y que os daremos una espina de *maguey*, y de todo aquello de que necesitáis. Y como de ordinario se aparecían algunas fantasmas en los lugares donde de noche iban á pagar los tributos de la naturaleza, allí solía aparecéseles una mujer enana, y que tenía los cabellos largos hasta la cinta;

llamábanla *Quitapaton*, y su andar era hacia cualquiera parte como quien anda hacia atrás; y á quien se le aparecía este género de fantasma le causaba gran temor; y aunque quería verla, no podía, porque luego se le desaparecía, y tornaba á aparecerse en otro lugar, ó allí junto, y si otra vez intentaba asirla, se le tornaba á escabullir, y siempre le dejaba burlado por muchas veces que lo intentase.

Otra manera de fantasma era como un difunto amortajado, quejándose, y gimiendo á los que se aparecía; y si el que la veía era forzado, arremetía á cogerlo, y se hallaba con un césped en la mano, ó terrón de tierra, y decían que era burla de *Texcallipoca*: éste decían que se transformaba muchas veces en un animal que llaman *Cocll*, que es como lobo, ó zorro de Castilla, y así transformado, se ponía delante de los caminantes, como atajándoles el camino para que no pasasen adelante, y con esto entendía el caminante que algún peligro había delante de ladrones, ú otro alguno de algún río, ó que les había de suceder algún infortunio, y que les avisaba *Texcallipoca* para que se librasen.

§. IV.

Tenían agüero con la sabandija llamada *Pinahuitli*, que es de hechura de una araña grande lampiña, de hechura de un gusano, el cuerpo grueso; tiene el color bermejo, y en partes obscuro; y si esta sabandija entraba en sus casas, ó la encontraban, decían era señal de gran trabajo, de enfermedad, ó de que habían de caer en alguna grande afrenta, ó que alguna persona los había de afrentar, ó avergonzar; y para hacer el juicio de lo que sería el habérseles entrado, ó encontrándola, hacen en el suelo dos rayas en forma de cruz, y poniéndola en medio, y escupiéndola, echábanla *pulque*, diciéndola: Anda, vete donde quisieres, no se me da nada de tí, ni de andar pensando por ventura en lo que quisieres decir; ello se verá presto, y antes de mucho, y asimismo ten cuidado de tí. Y si se iba hacia la parte del Norte, no era cosa de importancia, ni de muerte lo que pronosticaba. El echarle saliva y *pulque* decían que era para emborracharlas. Otras veces la pasaban con un cabello por

medio del cuerpo, y colgábanla de algún palo, y allí la dejaban estar hasta otro día; y así el día siguiente la buscaban, y si no la hallaban, era cierto el mal suceso, y si la hallaban ya muerta, era buen pronóstico, consolábanse, y decían era este agüero indiferente, que algunas veces pronosticaba mal y otras bien, y que habían de encontrar con alguna buena.

§. V.

Tratando ya de cada género de sabandijas, no sería de menos importancia para entender conjuros á los médicos infernales de esta gente, tratar de la fábula del alacrán, que tan recibida está entre estos miserables. Y es, que de su antigua tradición se cuenta, que en aquel siglo de transmutaciones donde los que antes eran hombres son hoy animales, había un hombre que se llamaba *Yappa*: este tal, por mejorar su suerte en la transmutación que ya le parecía estar cercana, por aplacar los dioses y captarles la benevolencia y asegurarse, se apartó de la conversación de las gentes, dejó su casa y su mujer, y se retiró á hacer vida solitaria, (¡bien peligrosa acción cuando se obra contra lo que el estado pide!) trató de vivir en castidad y abstinencia, é hizo su habitación sobre una peña que en aquel tiempo estaba dedicada para estos penitenciales: comenzó, pues, su penitencia y retiro el dicho *Yappan*, y perseverando en su determinación y propósito, los dioses lo supieron y le pusieron por guarda y espía de sus acciones, que se las fuese apuntando á otro llamado *Yaotl*, que quiere decir enemigo (que nunca faltan á los que procuran la verdad y la virtud, aunque sea temporal). Andando el tiempo, fué éste perseguido de muchas mujeres; mas nunca les dió entrada, ni quebrantó su propósito. Con esto, las dos diosas hermanas, la una llamada *Citlalcuei*, que es la diosa estrella, á quien entienden los indios naturales por la vía láctea, y la otra *Chalchiventie*, que es entendida por el agua, previniendo que el dicho *Yappan* había de ser convertido en alacrán, y que si perseverase en su penitencia y propósito, los que picase después de convertido en alacrán habían de morir sin remedio por la ponzoña de su picadura (que no hay picadura ni pon-

zoña que mate como la que va con capa de Dios y á título de penitentes y recogidos, si ellos muerden); determinaron, para remediar este daño, que la hermana de esta diosa, llamada *Xochiquetzal*, que es la diosa Venus, bajase á tentar á este tal *Yappan*, para que le hiciese caer; que muchas veces permite Dios que algunos caigan porque no se tengan vanamente por santos, como el Fariseo, que á título de su penitencia, despreciaba al Publicano, pareciéndole que él sólo era santo y que no era como los demás. Al fin la diosa Venus bajó á hacer su oficio y á solicitar al dicho *Yappan*; que como la virtud y principal mérito de la castidad tenga su cimiento en sólo Dios, y esté guarnecida de humildad, por cualquiera parte sube el peligro de caer, aunque esté uno levantado en una piedra y tan alto como *Yappan*. Llegando la diosa, pues, á visitarle y á dar alivio á sus trabajos:—«Seas bienvenida, la dijo *Yappan*, que yo te lo agradezco:» (jurálo yo que si ella habló y él oyó, que había de parar en mal). Dijo la diosa: «Ya que he venido ¿por dónde subiré, que estás muy alto y encumbrado?» A que él respondió: «Aguárdate, que ya voy por tí.» Al fin bajó y subió á la diosa. ¡Oh miseria humana! ¡Qué poca seguridad hay de que, puestos los que se ponen en la ocasión, no sólo no caigan, sino que los que la admiten, ellos le dan la mano para no dejarla! Subió la diosa y cubrió á *Yappan* con sus vestiduras, y con esto se frustraron sus propósitos, y se acabó su penitencia, dando por disculpa que era diosa forastera y venida de los cielos, que llamaban *Chienantopan*, que quiere decir que viene de los nueve lugares, quizás por los nueve orbes celestiales conocidos de los gentiles, y que no era maravilla haber faltado al propósito por el amor de una diosa como Venus. Todo esto había visto su guarda *Yaoltl*, que quizás como casero enemigo, que son los peores, del *Yappan*, luégo que le vió caído, le perdió el respeto, y llegándose á él le dijo:—«¿No te avergüenzas, penitente falso, de haber faltado á tus obligaciones y propósitos? Por eso mientras vivieres en la tierra no serás de provecho para cosa alguna, ni podrás trabajar; te llamarás alacrán, y por este nombre te conocerán los hombres. Yo te lo pongo ahora, y advierte que has de quedar así.» Y diciendo y haciendo, le cortó la cabeza y se la derribó; y queriendo hacer

resistencia con los brazos, los dejó de manera que parecían los cuernos que el alacrán tiene. Descabezado el dicho *Yappan*, fué luego convertido en alacrán, y fué luego en demanda de su mujer para darle la nueva del suceso; la cual mujer se llamaba *Tlahuitzin*, que quiere decir la encendida, y habiéndola puesto sobre la piedra donde pecó su marido, le contó el suceso y le dijo: «Sabe, *Tlahuitzin*, que por mandato de la diosa *Citlalcoatl*, que es la vía láctea, que me envió para este fin, te he traído á este lugar donde corté la cabeza á tu marido; y por si acaso tú fuiste causa de que tu marido te dejase, y tomase por medio su fingido y mal logrado retiro, he de hacer contigo lo que con tu marido.» Y diciéndolo, la cortó la cabeza, y también se convirtió en alacrán, y abalanzose á lo bajo de la piedra, donde halló á su marido convertido en alacrán, y por esto habitan debajo de las piedras; y como ella se llamaba *Tlahuitzin*, que quiere decir encendida, por esto hay alacranes bermejos. Habiéndose ya llegado el tiempo de la transmutación de hombres en animales, y de animales en hombres, *Yaoll* se partió con la diosa Venus á dar cuenta á la diosa *Citlalcoatl*, y entendida la razón de todo, determinó ésta que los mordidos de alacrán no muriesen en general, porque el alacrán cuando era *Yappan*, había pecado, y que *Yaoll* no se quedaba sin castigo por la acción que había hecho á *Yappan*, y que le convirtiese en langosta; y que pues había quitado la cabeza á *Yappan* y echádó-sela á cuestras, se llame perpétuamente *Tzontecommama*, que quiere decir carga cabeza. Y cierto, que la denominación fabulosa parece que la sacaron del natural de este animal, que parece que tiene carga consigo, porque no da vuelo entero, sino á saltos, propiedad de los malsines y amigos de hacer mal, que siempre parece que llevan consigo cargadas las honras que han quitado, y las cabezas que han derribado con su mala intención, á los que pudieran haberlas levantado á los ascensos y puestos, y es permisión de Dios que siempre andan juntos tratando de hacer mal, como la langosta que destruye las mieses, y es menester valerse de Dios y conjurarla, para librarse de malsines maldicientes.

§. VI.

Todos estos fingimientos fabulosos he traído para que muchos de los conjuros que usan los médicos y embusteros que estos tienen, y los pervierten, corresponden á esta fábula, y á otras muchas que no sabemos, por no haber escritos de ellas y haberlas quemado los Ministros antiguos en las pinturas que quemaron por supersticiosas é idolátricas. Y para concluir este capítulo, me ha parecido traer la fábula y transmutación del gran capitán de éstos, y el mayor de los embusteros, *Huitziton*. Éste, pues, era el que traía á su cargo el campo y crédito de los mejicanos en la peregrinación que tuvieron hasta llegar á este puesto, donde fundaron, que aun en esto quiso el demonio envidiarle á Dios su grandeza, y tener pueblo como Dios tuvo el de Israel, y que como gobernó el de Dios Moisés, su gran capitán y caudillo, gobernase el de los mejicanos *Huitziton*. De éste, pues, dicen que viniendo gobernando el pueblo de los mejicanos, una noche se les desapareció sin saber cómo ni cuándo; estuvo algunos días ausente del ejército, de manera que á todos les constó su ausencia, y después cuando volvió, les contó que había sido llevado de un águila á la presencia de los dioses. Algunos de los antiguos en quienes vive esta tradición, dicen que el haberle llevado el águila, había sido en presencia de todos, y había sido á un muy alto cerro, ó monte, donde habían visto señales de fuego; que no es muy fuera de camino para el intento del demonio, de que éste fuese como Moisés; y que había á *Tezontemoc*, que es Lucifer, príncipe de los demonios, y á los demás demonios que se llaman *Tzilzimeme*, que quiere decir los de las cabelleras, ó melenas; (y cierto, que cuando no fuera más que por este nombre, no habían de usar guedejas los cristianos, y más los que tienen más obligaciones que los seculares) y que allí había visto al gran dios llamado *Tetzanteotl*, que quiere decir el dios espantoso, que era como un fierísimo y espantoso dragón, y que sentándolo á la mano izquierda, que por eso se llamó después *HuitziloPOCHTLI*, compuesto de *Huitziton*, que era su nombre propio, y de *mapoche*, que es la mano izquierda de él, dijo:—«Seas muy bien venido, esforzado capitán. Muy agradecido estoy de lo

bien que me has servido, y de lo bien que has gobernado mi pueblo. Tiempo es ya de que descanses, pues eres ya viejo, y de que vengas á vivir eternamente entre nosotros. Vuélvete, pues, consuela á tus hijos, y avísales cómo ya son llegados tus días, y que morirás presto; mas no les harás falta, pues tu calavera llevarán consigo, y les guiará en lo que les falta de viaje.» Fuese *Huitziton* con mucho nombre que los dioses le habían dado, por haberse sentado á la mano izquierda del espantoso dios *Tetzautteotl*, y llamóse el *Capitán esforzado de la mano izquierda*. Algunos á quienes he consultado dicen que el llamarse *Huitzilopochtli* era por ser nombre que ya tenía antes. Sea lo uno, ó sea lo otro de llamarse sentado á la mano izquierda de *Tetzautteotl*, quedó confirmado el nombre. Díjoles cómo ya eran llegados sus días, y cómo moriría presto, y que trajesen consigo sus huesos, y en especial su calavera, que él les hablaría y respondería á las consultas de los negocios árdnos que le comunicasen; como de hecho el demonio hablaba por la calavera de *Huitziton*, y respondía á las consultas que le hacían; y duró ésto hasta la venida del gran capitán Hernán Cortés, y conquista de esta ciudad. Es muy probable que este embustero *Huitziton*, después llamado *Huitzilopochtli*, fué el que enseñó á los indios todo lo ceremonial de sus ritos, y ceremonias de sus idolatrías, y el que vivo, y cuya calavera, después de muerto, les inducía al sacrificio de hombres y mujeres, y les decía cómo y cuándo habían de sacrificar, según las necesidades tenían de solicitar á sus dioses por beneficios suyos, ó aplicarlos por ofendidos entre ellos.

CAPÍTULO XV

EN QUE SE TRATA DE ALGUNAS YERBAS, Á QUIENES LOS INDIOS DAN DEIDAD, Y CON QUE USAN SUPERSTICIONES.

§. I.

Abyssus abyssum invocat, dice el Espíritu Santo: un error llama otro, y como esta gente no tiene asentado el pié, *pes meus*

stetit in via recta, en lo sólido y fuerte de la fe, fácilmente resbalan, y dan los ojos de ojos de un error en otro, tropezando en cuanto el demonio les quiera persuadir, para que no haya materia en que no los tenga muy enlazados, no sólo han dado y dan adoración á las cosas arriba dichas, sino también la dan á los árboles y á las plantas, como al *hualli*, *otoluiqui*, *peyote* y *pisiete*, atribuyendo á los árboles más alma que la vegetativa, que les dió Dios, como á las demás plantas y semillas virtudes para obrar; piensan que los árboles fueron hombres en el otro siglo que ellos fingien, y que se convirtieron en árboles, y que tienen alma racional como los otros; y así cuando los cortan para el uso humano para que Dios les crió, les saludan y les captan la benevolencia para haberlos de cortar; y cuando al cortarlos rechinan dientes, se quejan. Para prueba de esto, referiré dos cosas bien singulares que tengo por escrito particular que tuve del licenciado Andrés Pérez de la Cámara, beneficiado de *Ocuyoaac*, de los más antiguos Ministros de este Arzobispado, que como tan gran Ministro, ha sido siempre examinador sinodal de *otomí* y *mejicano*. El primero caso que más á este propósito, y ha tan poco que sucedió, que no ha más de cinco ó seis años poco más ó menos, fué que, teniendo estos indios este pueblo de *Ocuyoaac* obligación de poner una viga grande en la puente del río de la Totuca, que es paso para toda esta tierra de Mechoacan, cuando fueron al monte á cortarla, el Gobernador hizo llevar la cruz con su manga, ciriales y cantores, y habiendo convocado todo el pueblo para esta acción, subieron al monte y cortaron el árbol; y así como cayó, llegó por allí una india vieja, y le quitó las ramas, y fué al tronco donde había sido cortado, y poniéndolas encima, le consoló con muchas palabras amorosas, pidiéndole que no se enojase, que lo llevaban para que pasasen todos los de esta tierra de Mechoacan, y antes de arrastrar el árbol, pusieron en el lugar donde había caído un pedazo de cirio encendido, de los que habían quedado del Jueves Santo, y le dijeron un responso muy solemne, echándole agua bendita y mucho *pulque*, con que otro día llevasen la viga labrada hasta la puente con mucha vocería y algazara, diciéndole respuestas en las mansiones que hacían: todo lo cual averiguó el di-

cho beneficiado, y prendió al Gobernador que había sido culpado. Y como esto pide más remedio que el que daría ó intentaría un Ministro solo, se quedó así. El otro caso fué en el mismo pueblo el año de 33 ó 34, cuando hubo aquella gran mortandad de todo género de indios, y entonces, estando yo de beneficiado en el pueblo de *Xalatlaco*, tuve noticia del suceso, que después lo certifiqué con carta del mismo beneficiado.

Fué el suceso que, como se moría tanta gente, no sólo en aquel pueblo, pero en todo el valle, llegó en aquella ocasión un indio viejo del pueblo de la Maya, que debía ser de los embusteros de esta materia, al pueblo de *Tejojoyuca*, que es uno de los que están en *Oneyoacac*, y les dijo que si no enterraban una viga que estaba una legua de su pueblo, no había de cesar la enfermedad, y que enterrada, cesaría. Otro día siguiente fueron todos los de aquel pueblo á la parte donde estaba la viga, y llevaron cruz alta, ciriales, incensario y todo lo demás necesario á un entierro, cera y agua bendita, y habiéndole dicho su responso, trajeron la viga cargada por el camino; vinieron haciéndole posas y cantando respuestas, y la enterraron en el cementerio de la iglesia de Tepejoyuca; y viniendo á noticia del Ministro, que, como tan celoso del servicio de Dios Nuestro Señor, desenterró la viga, y halló que al enterrarla la habían echado *pulque* y *tamales*, quemóla públicamente y castigó á los delincuentes. Tales como estos son los errores de estos indios; y si estos casos suceden tan á las puertas de la ciudad y á los ojos de los Ministros tan celosos, qué será en pueblos distantes, y donde la incomodidad de la tierra no da lugar á la continua asistencia de los párrocos?

§. II.

También tienen sus idolatrías con las semillas, y una de ellas es el *Hualli*, que es una semilla la más temprana que éstos tienen, pues se siembra antes que el maíz, y cuando empieza á espigar: de esta semilla se hacen poleadas, bebidas y unas tortillejas que llaman *tzoulli*. Esta semilla es la que el demonio quiere que le ofrezcan en primicias, de que hace mención el Padre León en el

décimotercio mes de su Calendario, cuando hacían fiestas á los más altos montes, que se llama *Tepeilhuitl*, y corresponde á los primeros de Octubre. La idolatría y abuso de esta semilla consiste en que, en acción de gracias, sazonado de lo primero que cogen, bien molido y amasado, hacen unos idolillos de figura humana del tamaño de una cuarta, de barro, poco más ó menos, y cúbrenlos de aquella masa, y para el día que los forman tienen preparado mucho de su vino, que es el *pulque*; y estando los ídolos formados, los ponen en sus oratorios, como si colocaran alguna imagen, y poniéndoles candelas, inciensos y sahumerio, ofrecen entre sus ramilletes del vino preparado para la dedicación en los vasos y *tecomatillos* que tienen para esta ocasión supersticiosos, como dije arriba, Cap. 3, que tanto guardan, y si no, otros escogidos. Para este fin, juntándose todos los de esta parcialidad y convidados para esta ocasión de gracias al demonio, se sientan todos en rueda, puestos los *tecomates* y ramilletes delante de los ídolos con grande aplauso y alabanza, y del demonio, que todo es uno, empiezan el canto y música, acompañando á ésta el canto de los ancianos, según lo que acostumbran, y luego llegan los dueños de la ofrenda, y los más principales de la ofrenda y de la fiesta, en señal de sacrificio, derraman aquel vino que habían puesto en los *tecomates*, ó todo ó parte de él, delante de los ídolos. Luego empiezan á beber todo lo que ha quedado, y después de los *tecomates* dan tras las ollas de *pulque* hasta acabarlas, y luego se siguen otras muchas borracheras.

De los hongos del monte manifiesta bien el demonio el ansia que tiene de darse sacramentado en comida ó bebida, por remedar en cuanto puede el amor de Cristo Señor Nuestro, que se nos sacramentó debajo de las especies de pan y vino por su amor; mas el demonio procura hacerlo por ódio que tiene á Dios Nuestro Señor y á sus criaturas redimidas con su sangre, usando de la comida de los *Tzoales*, y de la bebida del *pulque* con las ceremonias de sus supersticiones. Y es de advertir, que á estas ceremonias añaden muerte de gallinas, y otros animales caseros, para que con la sangre y corazones de ellos, sacados á medio morir, suplan los sacrificios que en estas ocasiones hacían estas gentes.

§. III.

Tienen también grandes supersticiones con una semilla á modo de lentejas que llaman *Ololihqui*, y con otra mayor, que es una raiz que llaman *Peyote*, á quienes dan tanta veneración como si fuera una deidad, pues bebiendo estas yerbas, las consultan como oráculo para cuantas enfermedades pretendan curar, y para cuantas cosas pretendan saber, así perdidas como hurtadas, y aquéllas á que el conocimiento humano no puede llegar á saber, el origen de las enfermedades, principalmente si son prolijas y largas, y las atribuyen á hechizo; y para salir de esta duda y para los demás efectos, consultan estas yerbas por medio de sus médicos embusteros que, bebiendo, les responden á todas sus dudas. Llámase el que tiene esto por oficio *Payni*, que quiere decir el que bebe purga ó jarabe. Páganles á estos tales también muy bien, y si no es muy científico el tal médico en el oficio, ó se quiere excusar del trabajo que causa beber estas bebidas, aconsejan á los enfermos que la beban, ó á los que pretendan saber de las cosas que les han hurtado, ó perdidoseles, y dónde están, ó quién las tiene. A estas semillas, y principalmente al *Ololihqui* tienen en tal veneración como si fuera Dios; enciéndenles candelas, y guárdanlas en unas petaquillas pequeñas ó cajas deputadas para esto, y allí les ponen ofrendas en los altares de sus oratorios, ó sobre los cielos de ellos, ó en otros lugares secretos de sus casas, porque cuando les busquen, no los hallen fácilmente, ó entre los idolillos de sus antepasados que les dejaron en guarda, ó como vinculados; y con tanto respeto y veneración hacen esto, que cuando algunos delinquentes de estos que guardan esta semilla son presos, ó preguntados por estos instrumentos, con que celebran y beben esta bebida, como son los *tecomatillos* y vasos con que beben, ó por las mismas semillas, lo niegan vehementísimamente, no tanto por temor de los jueces, cuanto por respeto que les tienen, que no quieren que los agraven con las demostraciones que se les hacen, quemando las semillas y lo demás.

§. IV.

Para cuando se bebe el *Peyote*, para saber quién hechizó á uno, y para cura de su enfermedad, buen ejemplo hay en el caso que referiré; por lo que toca á cuando se bebe para saber de lo hurtado (que para lo antecedente ya lo dije al cap. 4.º, §. 5.º), y perdido, tengo dos ejemplos: el uno sucedió en la provincia de Chietla, del obispado de Tralcala, á un indio de un pueblo llamado *Naltuit-hueco*. Habíasele perdido su mujer, y cansado de buscarla, determinó consultarle al *Hachicqui*, que quiere decir *el profeta*, ó adivino, y no habiendo orden de que él lo bebiese, se determinó á beberlo él mismo en la forma referida, y luégo que se embriagó, se le apareció el viejo que dijo era el *Ololinhqui*, y dijole que ya había venido á su llamado, y á favorecerle, y que si su pena era no saber de su mujer, ni dónde la hallaría, que presto se consolaría, porque luégo la hallaría, y que otro día siguiente fuese al pueblo de *Ocuilan*, que es de este Arzobispado, y que se pusiese enfrente de a iglesia, y que á tal hora entraria un religioso que venía de fuera en un caballo de tal color, y tales señas, y luégo fuese á tal casa que le señaló, y que sin pasar del zaguán de la casa, detrás de la puerta hallaría á su mujer. Salió, pues, el indio á su consulta, y fuese al pueblo de *Ocuilan*, diez leguas de allí, y le sucedió todo lo que el demonio le había dicho, y halló á su mujer en la casa donde le señaló, y trayéndola consigo aquella noche se ahorcó miserablemente.

El otro caso es de la misma manera, y sucedió con un indio á quien se perdió ó huyó su mujer, y el demonio en la figura del viejo le dijo fuese á tal feria, en tal pueblo, que mirase hacia tal calle á tal hora, y vería venir á su mujer. Lo mismo es para cosas perdidas ó hurtadas, como son caballos, ó vestidos suyos.

En el pueblo de Iguala, tratando de estas pesquisas el año de 1617, por orden y comisión del señor don Juan de la Serna, ilustrísimo Obispo de este Obispado, y mi Señor, lo que supe por persona de satisfacción de aquel pueblo en la visita general de aquella cordillera, fué que, habiéndose preso una india de aquel pueblo, por sortilega embustera, preguntada cómo curaba, y de qué

modo usaba de sus sortilegios y embustes, dijo que lo había aprendido de una hermana suya, y que la dicha su hermana no lo había aprendido de persona humana, sino que le había sido revelado, porque esta tal, habiendo bebido el *Ololihquí*, y consultándolo para la cura de una llaga vieja de un enfermo, y habiéndose embriagado, con la fuerza de esta bebida llamó al enfermo, y sobre las brasas le sopló las llagas, con que luego sanó; y después de estos soplos, que serían cuatro, y el pacto evidente del demonio, evidentemente se le apareció un mancebo que juzgó ser ángel, y la consoló diciéndole: «No tengas pena; cata aquí te da Dios esta gracia y dádiva porque vives pobre, y en mucha miseria, para que con esta gracia tengas *chile* y sal, (con que se significa el sustento ordinario); curarás llagas con sólo lamerlas, el salpullido y viuelas; y si no acudieres á esto, te morirás.» Y que tras esto estuvo el mancebo toda la noche crucificándola en una cruz, y clavándola clavos en las manos; y que estando la dicha india clavada en la cruz, el mancebo la enseñó los modos de curar, que eran siete ó más exorcismos, ó invocaciones, y que tuvieron quince días continuos luces encendidas en el oratorio ó aposento donde esto sucedió, en veneración y hacimiento de gracias de tan gran portento. Con estas cosas tienen engañados á estos miserables, y todas las más curas son de esta manera.

§. V.

Hay también otra yerba á quien atribuyen deidad, que es el tabaco ó *Tenechiele*, que aderezan con cal, atribuyéndosele á esta yerba también curar con ella, el tabaco, refregándole en las manos, y llámanle pardo espiritado, siete veces aporreado, por las veces que entre las manos lo estriegan, ó para untarlo á los dolientes, ó para refregarlos con él. Al *teregiete* llaman el verde espiritado, que aderezan con cal, para dar fortaleza á la boca, teniendo como si fuera ángel de guarda de los caminantes. No tienen estas yerbas la virtud que el *Ololihquí* y *Peyote* de adivinar bebiéndoles. Es de advertir que, negros y mulatos, hay algunos españoles dejados de la mano de Dios; en cosas perdidas buscan

indios á quienes pagan para que los descubran lo que faltó; y es muy ordinario en la gente de servicio amenazar á los que sospechan les han hurtado algunas cosas con que harán que beba un indio ó india para saberlo, como de hecho lo hacen, concurriendo estos en censura del Santo Oficio, á quien está reservada la absolución sígase ó no se siga el efecto bueno ó malo, la cual no tienen los indios del ordinario, por ser incapaces de ella. De las dichas dos bebidas, la ordinaria, y más venerada de los indios, es el *Ololinhqui*, y otras yerbas tienen en opinión divinidad, las cuales sólo ellos conocen. Usan de ellas negros y mulatos, principalmente vaqueros, que las traen en nominas, ó en las sillas en que andan á caballo, porque no se las hallen: traíanlas para no ser ofendidos de los toros, y torearlos sin riesgo de ellos. Y como quiera que todos estos son del rebaño de los curas de indios, es bien tener advertencia de ello para que todos tengan remedio y medicina según el estado y esfera de cada cual.

CAPÍTULO XVI.

DEL CONOCIMIENTO DE LOS SACERDOTES DE LOS INDIOS,
Y DE LOS ACTOS PENITENCIALES QUE LOS HACÍAN HACER.

§. I.

Después de haber puesto todas estas señales de idolatrías correspondientes á sus meses, y puestas ya estas yerbas, instrumentos de sus embustes, es muy necesario poner algunas señales de los ministros de estas ceremonias, y tener conocimiento por antiguo de lo que hoy puede haber, pues si hay supersticiones idolátricas correspondientes á su antigüedad, también habrá ejecutores de ellas, y diré otras.

Cap. 12, párrafo 1.^o:—Como los sacerdotes de los templos de los dioses de éstos se llamaban *Papahuaque*, que quiere decir los melenudos, porque era señal sacerdotal las melenas ó coleta que ellos usaban, y se distinguían con ésto de los demás de la plebe. Fuera de ésto, habia en diferentes lugares otros que eran como

sacerdotes y ministros de ellos: llamábanse *Tlamazcazquez*, que es *el penitente*, porque se les echaba de ver que eran estos hombres penitentes; y por eso á las yerbas ó instrumentos que ellos tienen para sus embustes los llaman espiritados, como al *piciete*, ó tabaco, ú otra cualquiera cosa á quien atribuyen deidad llamándoles *Tlamacazqui*, esto es, el espiritado ó el adivino. Estos, pues, eran divinos segregados de todos los demás hombres comunes, y de ordinario eran hombres viejos y conocidos por el mechón de cabellos que dejaban crecer en el cerebro, que también había de haber distinción entre unos y otros sacerdotes, y conocerse en la diferencia de las coletas. Estas señales de unos y otros sólo las podían usar los grandes capitanes señalados con heróicos hechos. Las casas de éstos tenían toda obligación de servirlos y barrerlas; para los menesteres de ellas acarreaban agua y leña, y daban todo lo necesario. Estos eran respetados y venerados, que los tenían por divinos, y adivinos que todo lo sabían, y lo veían todo. Nombrábanse con los nombres de aquellos primeros que les enseñaron la astrología y ciencia divina, *Capactonal* y *Oxomoco*, y así se decían ellos. Estos eran los que adoraban las penitencias de los particulares que voluntariamente ó por particular necesidad, querían hacer penitencias y desenojar á los dioses, pues el demonio no se contentó con lo general de tantos sacrificios de hombres, sino que quería lo particular de cada uno; y no sólo encaminaban estas penitencias á los que querían hacerlas, sino que también tenían mano y autoridad cuando les parecía por particulares fines ó generales necesidades de la república, llamar á los que les parecía para que hiciesen semejantes penitencias, y si los resistían, los podían maltratar con un palo ó bordón que usaban, que debía ser el báculo de su jurisdicción, y si acaso los mataban con el tal palo, no había razón para pedirles cuenta de la muerte, ni había quien hablase, ni refriese cosa de las que este género de viejos mandaban, porque todo era tenido por divino y perteneciente al culto de sus dioses; y aunque estos no deban usar de estas coletas, por no ser tan conocidos, es muy factible usarán entre ellos de estas mismas autoridades y privilegios de dejarse servir, y que los paguen y sustenten, como es muy cierto, y ordinariamente sucede, que son

unos indios mal encarados, y señalados de naturaleza, ó cojos, ó tuertos, y estos tales atribuyen la elección de sacerdocio á la gracia que tienen para curar aquellos defectos que padecen, y señales que tienen; y dicen que cuando les faltó el ojo, ó la pierna, se les dió aquella gracia; y no ha muchos días que un Ministro muy grande de este Arzobispado me dijo que había entrado con uno de estos médicos ó adivinos, y que le mostró una berruga grande que le había salido en un pie, y dijo que desde que le salió le habían dado la gracia de curar; y cuando estos defectos y accidentes corporales los tenían desde el vientre de su madre, dicen que de allá sacaron la gracia que Dios los dió: otros que no tienen defecto, dicen que lo heredaron de sus padres, y que en tal ó tal enfermedad que tuvieron, se les comunicó como hemos visto en lo antecedente.

§. II.

Y como quiera que hoy en día vemos que duran estas ceremonias, ó estaciones que hacen en los cerros y lagunas, como dije en el capítulo 2, párrafo 6, de la Sierra Nevada, no se pueden dejar de decir las circunstancias que antiguamente guardaban estos miserables en sus romerías y actos penitenciales para inquirir las que hacen hoy á esta Sierra Nevada, ó en otras partes donde se hallan idolillos, ó se presume que los hay por algunas señales que se ven de candelas, copal y comida que estos tales llevan para el mismo orden de los antiguos, así ellos en su obrar como sus sacerdotes en encaminarlos. En la casa donde vivía el viejo sacerdote estaba un patio, y en él una piedra baja, de manera que estando sentado en ella, parecía estar como acá decimos, en bajo; ellos dicen en cluquillas, y si ellos lo usan, ya que no sea en el patio de casa, será en la cocina, donde está el fuego, porque en el patio donde se hacía esta ceremonia había de estar á un lado del tal *Tlamacazqui*; había de ser esta acción de noche. Sentado, pues, en la piedra, tenía en la mano un gran tecomate de *tenegiete*, que es el tabaco verde mezclado con cal, y teniendo delante de sí al penitente, ora fuese el que voluntariamente hubiese ido á pedir el precepto y mandato de la penitencia para merecer en ella, ora fuese

llamado por el dicho *Tlamaca:qui*, y le hiciese hacer aquel acto penitencial, hacíale súplica, y señalábale el lugar donde había de ir á la adoración de los ídolos, á que adorase allí al dios llamado *Tlalticpaqui*, que era dios de la tierra, y de ordinario estaba éste en las cumbres de los montes; y observan esto porque allí los cogiese la salida del sol, para ofrecerle también en su Oriente con la noticia de su antigua fábula de la adoración del sol. Las palabras con que le exhortaba á su peregrinación y viaje, sacadas del mejicano, son como se sigue:

«Parte con prisa el que participa conmigo del mismo vaso, el más pequeño de mis hijos, mi único; no vayas jugando, no te detengas en vano, que te quedo esperando, tomando el tabaco con cal é hipando con él y mirando lo que haces en mi ausencia, como si dijéramos, profetizando; cata aquí lo que te doy por comida para que lleves.»

Esto le decía, porque el viejo daba al penitente alguna parte del *tenegiete* que tenía en el *tecomate*, para que el penitente se fuese esforzando por el camino, y el viejo también le tomaba en el patio donde quedaba esperando, sentado junto al fuego que había de haber allí; cosa que con facilidad será hoy en la cocina junto al fogón; y dicen que esto hacía por dormirse, con la larga espera del penitente, porque esta estación era siempre de noche. Y es de advertir, que el dar el viejo el *tenegiete* al penitente ó peregrino, era como darle un ángel que lo fuese guardando, porque á esta yerba también atribuían divinidad, y después de haberlo recibido, le daba un bordón que le llevase, diciéndole: «Toma este bordón en que vayas estribando, y si en alguna parte encontrases tus tíos, prestamente les meterás las manos en la boca, si son brujos que te quieran burlar, que si no son brujos, sino deidades monteses, les conocerás en las bocas babosas, y no te quieren hacer mal; pero si son brujos, conoceráslos en que tienen murallas de dientes, á los cuales mátalos á palos y atráelos al lugar donde veas una rama desgajada de algún árbol.»

Era este viejo tan obedecido, que hacían con el mayor cuidado cuanto les encargaba, pareciéndoles que de lo contrario, serían castigados por los dioses por desobedientes y poco firmes en sus

propósitos; como se han visto muchos casos de esta naturaleza y he puesto y pondré para la mayor inteligencia de los Ministros, y que con mayor conocimiento de estas cosas puedan caminar para el servicio de Dios Nuestro Señor y bien de ellos.

§. III.

Para que se vean los varios modos con que el demonio se deja adorar y servir de estos miserables, que con justa razón se puede recelar que lo usan hoy muchos, y muchas cosas de estas.

Tenían los que vivían en las orillas de los rios sus modos de penitencia que hacían en el agua; llamábanse estos *Aiahualcollamaceuhque*, penitentes del agua. Estos, pues, recibían la bendición como nosotros decimos, del tal viejo *Tlamazqui*, para que con su orden se hiciesen las penitencias en el río, señalándoles el lugar. Ibase el río arriba el que iba á la penitencia, por la orilla, con un calabazo, que era el instrumento para nadar, hasta el remansero remolino que se les señaló; y la señal de su buen suceso y dicha en la penitencia, era mostrarse allí un lagarto, cocodrilo ó caimán, que llaman el lagueto de la rodela, que tiene cuatro cabezas, que ellos llaman en su lengua *Aquezpal*; y así como el penitente le veía, saltaba sobre su cabeza ó pescuezo, dábale algunas vueltas en redondo en el remolino del agua y zambullíase luégo, y se escabullía, quedando el penitente sobre el agua con su calabazo, y proseguía río abajo hasta llegar al pueblo ó lugar de donde había salido para la dicha estación, sin que recelase el daño que le podía hacer el caimán ú otro alguno, ni le atemorizase la obscuridad de la noche, ni le hiciese daño la frialdad del agua, aunque fuese muy larga la estación que se le había señalado, juzgándolo todo poco, por parecerle que era para alcanzar las mercedes que pretendía de sus dioses á quienes había encaminado su penitencia; y si acaso no se le mostraba el caimán, proseguía su viaje con su calabazo, y también iba á dar cuenta al sacerdote de lo sucedido acerca de la materia y demostraciones de este caimán. No hay que dudar que hoy en día lo obra el demonio todo para no perder el dominio que tuvo sobre estos miserables, generalmente queriendo

conservarlos hoy en particular con algunos de estos, hoy que llaman *Tlamacuenhquiz*, y aviso es útil para estas supersticiones para descubrirlo el Ministro con su cuidado y buen celo.

§. IV.

Fuera de estas estaciones penitenciales que estos tenían con orden de los sacerdotes, tenían unas invocaciones como itinerario para caminar, y librarse de enemigos y ladrones; cosa que hoy en día usan algunos, principalmente cuando llevan dineros ó cosas de precio que les puedan robar, previniéndose con ellas para pelear, y con tal satisfacción, que puedan muy bien á otro, ú otros con esto, y de que se librarán también de la muerte, aunque los prenda la justicia. La prevención para esto es llevar un buen garrote, ó bordón, el cual conjuran con las palabras siguientes: «Yo mismo, el dios *Quetzalcoatl*, culebra con cresta: Yo el dios llamado *Atatl*, que es lo mismo que el dios de las manos, el dios de las obras: Yo que soy la misma guerra, y hago burla de todo, que ni temo ni debo, ahora ha de ser ello, que he de abrir á mis medio hermanos, (dicelo por sus enemigos, como baldonándolos), que son de mi misma naturaleza. Venid y juntaos conmigo los dioses peloteros y guerreros, los que juntamente dan golpes, que ya vienen mis hermanos, mis semejantes en la naturaleza, (diciendo por los enemigos, y por la fragilidad de la naturaleza), que vienen con sangre y color (para significar su poca fortaleza); pero yo soy como sin sangre, ni carnes (como si dijese: soy insensible), y traigo conmigo al sacerdote, y al tiempo, y al calor del verano (dicelo por el garrote que trae consigo), traigo al sacerdote. Venid, muerte (un pedernal), que antes de otra cosa se han de teñir de sangre, que de antubión, la piedra se ha de teñir de sangre y se ha de embriagar (dicelo por el efecto del garrote, del matar y derramar sangre), y la tierra juntamente conmigo, y con mis armas porque se ensangrienta de la pelea: para este efecto traigo mis armas y mi cuerpo insensible, para no sentir los daños ó burlas que me hicieren mis hermanos, hombres como yo, que no es posible que me hieran ni me ofendan á mí, que soy el dios *Iectzalcoatl*, y que nada

me puede hacer impresión. Yo soy el sacerdote, la misma guerra, para que en todo, en burla y risa, finja hallarse en la batalla. Ea, que vienen mis hermanos, hombres como yo, y trae uno de ellos un ramillete ó plumero de rosas que sea su respiración. Trae el sacudidor de algodón, y su ovillo de hilo para ofenderme, (todo esto es por apocar las armas del contrario). Venid, pues, estruendo de gente, venid, dioses pedreros y guerreros, que juntamente veréis, y golpearéis; (diciendo esto por los instrumentos de palos, y otros con que sus enemigos vienen contra él): venid, sacerdotes, ídolos del Oriente y Occidente, de donde quiera que estéis; venid, animales y aves, que os invoco, que ahora ha de ser ello.»

Ha invocado contra sí todas aquellas cosas que le pueden dañar, para mostrar más su valor, habiendo envilecido las armas de los contrarios, y teniéndolas tan en poco como si fueran de flores ó de algodón: y ahora invoca en su favor sus buenas suertes y fortunas para asegurarse que ha de vencer, y prosigue de esta suerte.

«Ven, tú, conejo que estás en pie, y ponte boca arriba, que estás hecho de yerbas (aquí invoca al dios de las suertes, *Iequitecall*, á quien pertenece el conejo *Cetochin*). Ven, tú, calor, ó tiempo de verano (aquí invoca al dios *Tonacateuctli*, que es el dios del calor, uno de los signos en la cuarta casa). Advierte que te has de ensangrentar y teñir. Vuelve á los enemigos y diceles: Apuntad á las espinillas, no erréis el golpe; ea, pedernal que te has de teñir y ensangrentar (aquí invoca al dios *Huitzilopochtli*, á quien pertenece el signo, y es el dichoso), y acaba diciendo: Ea, que suena ya el estruendo de gente en mi favor.»

Pareciéndoles que con esto no había otro favor y auxilio para resistir á los enemigos; y es la invocación más llena de supersticiones que puede haber.

La he puesto, porque ya que generalmente no la usen, habrá algunos que con este estilo aún rudamente digan algo de estas invocaciones que se vean en estos peligros, advirtiéndoselo el demonio para que se olviden de Dios y no le llamen en estos casos.

CAPÍTULO XVII

EN QUE SE COMIENZA Á TRATAR DEL EJERCICIO
DE TODAS ESTAS MATERIAS, PARA MAYOR CONOCIMIENTO
Y EXPERIENCIA DE LAS IDOLATRÍAS DE LOS MÉDICOS,
DE LAS PARTERAS Y RESTITUCIÓN DEL HADO.

§. I.

Después de puesta la relación dada de todas las cosas sobredichas, como fundamentos sobre que se fundan todas estas idolatrías supersticiosas que usan hoy, es ya necesario ajustarlas todas á el ejercicio que en particular tienen de ellas; y como quiera que todas se ordenan á la vida humana del hombre, desde que nace hasta que muere, y los ejercicios en que se ocupan para pasarla, y á los accidentes que le sobrevienen á su salud, para todo tienen sus particulares invocaciones; y porque es primero nacer, quiero comenzar por lo que las parteras usan con los niños cuando nacen, que también se comprende debajo del nombre *Titsill*, de que hemos dicho en diferentes partes; y aunque estos pueden ser hombres y mujeres, como hemos visto, con todo, el oficio de partera en todas las partes del mundo sólo compete á las mujeres, y en esta nación, aunque se llamen así, más propiamente se llaman *Timichihuitani*, que en nuestra lengua castellana dice, las que hacen parir. Estas, pues, cuando han de ejecutar sus oficios, se conjuran todos los dedos con que han de obrar, la tierra donde ha de caer la criatura, el agua con que se ha de lavar, el fuego con que se ha de alumbrar, ó ante quien ha de parir, como se ha dicho en partes diversas; el copal con que se ha de sahumar, las yerbas con que se ha de usar, y la jicara con que se ha de lavar. Es esto en la manera siguiente: hablan primero con sus dedos y con la tierra.—Ayudad aquí las cinco solares á los de los cinco hados, (que son los dedos), y tú mi madre, un conejo boca arriba, aquí has de dar principio al verde dolor; veamos quién es la persona tan poderosa que ya nos viene destruyendo.

Llama á la tierra un conejo boca arriba, á distinción de aquel conejo que es entendido en los signos de los siglos de la región del aire, por ser el conejo de grande oído, que tiene dependencia con el aire, en quien se causa el sonido, ó por la ligereza, ó porque se deriva de este verbo, *toca*, que significa caminar ó correr el viento, y así se llama *tochin*; y para distinción, y que signifique la tierra, le llaman conejo boca arriba. Los dedos son los cinco solares ó cinco hados; y el verde dolor es el trabajo de parir, porque á todos los dolores de enfermedades significan con este modo de decir el verde dolor, el pardo dolor y el amarillo dolor. Conjura luego el *Piciete*.—Ea, ven, el nueve veces golpeado; ea, echemos de aquí al amarillo dolor, al verde dolor.—Y llama el *Piciete* nueve veces golpeado, porque tantas veces le estrujan en las manos para ver de usar de él, y con esto pone á parir á su preñada junto al fuego, sobre las esteras ó paja que dije, Cap. 5.º, y habiéndose prevenido de estar junto al fuego, por el buen suceso del parto, se previene del copal, por si fuere necesario, y prosigue:

«Nueve veces aporreado, mi padre, las cuatro cañas, que echan llamas de fuego, con cabellos rubios, mujer blanca, amarillo espiritado.»

Llama al fuego mi padre las cuatro cañas; padre, por el nombre que de ordinario le dan; que son las cuatro cañas le dice, porque todas las veces que el signo *Acatt* caía en número de cuatro, hacían fiesta al fuego y lo sacaban nuevo, que fuera de la obligación de sus fiestas, le sacaban, y usan otro conjuro con las palabras siguientes:—Ea, ven el nueve veces golpeado, y nueve veces aporreado, y vosotras, diosas, venid á facilitar este parto, abriendo la fuente; y vosotros, espiritados, los de los cinco hados, y que miráis todos hacia una parte, para que cojamos é impidamos á quien quiera que es el que causa estos daños, que yo quiero de todo punto destruir á la hija de los dioses.

Si acaso no aprovecha esto, usan de sortilegio para ver cuál sea la causa de que se detenga el parto, y muy de ordinario juzgan esto no echando á la mejor parte, sino á la peor, cargando á la pobre paciente que ella es causa de no poder parir, porque debió de ser adúltera, y usando un remedio bien torpe, que sólo lo pon-

go para que haya conocimiento de él; así para el fuero exterior, cuando convenga examinar algún delito de estas parteras, como para el fuero penitencial, para que si se acusaren de este pecado, y procuraren revelarlo, sabiéndolo el Ministro, conocerá fácilmente lo que quieren decir. Es el remedio mandar las parteras á las que están de parto, cuando reconocen esta miseria, que su misma saliva entre, para que sirva de remedio, y quite el impedimento causado por el delito que dicen cometió. Al fin el juicio de la tentación del parto y el remedio es como quien lo hace todo por medio de sus ministros, que es el demonio.

§. II.

Habiendo, pues, parido la paciente, entra luego la superstición del parto, y como lo primero que hacen las parteras es lavar la criatura, piensan que es el primero y más principal que goza el agua, á quien la atribuyen que la criatura tenga vida, y así conjuran é invocan el agua con que se ha de lavar, y la jícara, que así se llama el vaso en que han de echar el agua, y dicen:—Ea, ven acá tú, mi preciosa jícara, y también tú, la que tienes la saya de piedras preciosas (dicelo por el agua), que ya es llegada la hora cuando aquí has de lavar y limpiar al que tuvo vida por tí y nació en tus manos.

Después de hechas estas ceremonias, que son concomitantes al parto y nacimiento de las criaturas, al cuarto día hacen las ceremonias que dije en el Cap. 5.º y en el 3.º en donde, aunque pude explicar más y dar razón por qué usaban del fuego y del agua al cuarto día, de industria lo dejé hasta que hubiese tratado de la fábula del sol en el Cap. 12 á que me refiero; y aun pienso que el durar estos indicios á los recién nacidos por bautismo, el pasarlos por el fuego, tienen su origen y fundamento más en historia verdadera, que en fábula. Philon, judío, en el libro *Biblicarum antiquitatum*, dice que aquellos primeros hombres que despues del diluvio trataron de edificar la torre de Babilonia, á quienes Dios dividió en la confusión de las lenguas que les dió, muchos de ellos dieron en considerar los movimientos de las estrellas, de donde

vinieron los pronósticos y adivinaciones que se han usado y hoy se usan, y de donde se comenzó la adoración y veneración del fuego, y de aquí se dividió á todas las naciones del mundo que lo tuvieron y tienen por dios; y tan de atrás, que fué en el principio de la segunda edad del mundo, desde el tiempo del Patriarca Abraham, que teníalos, adorando los caldeos por dios al fuego, como lo afirma Lira, sobre el cap. 11 del *Génesis*, y el Abulense, *Questione 20*: y cuenta que Thare, padre de Abraham, era idólatra del fuego, y acusó acaso á su hijo Abraham de tanto como había hecho delante del Emperador, de que su hijo no quería adorar el fuego como lo hacían los caldeos por precepto suyo; y que por esto fué echado en el fuego Abraham; y que su hermano Aram que estaba presente, decía en su corazón: Si mi hermano saliere libre, seguiré su religión y adoraré su Dios, donde el fuego será mi dios como lo es de todos los demás. Entró Abraham en el fuego, y salió libre por virtud divina: entonces Aram confesó á Dios verdadero, y por mandado de Nembrot, fué echado en el fuego, y por no tener la fé que tuvo su hermano Abraham, no salió libre del fuego. Así lo dice Lira, y puede confirmarse con el lugar de Edeas, 2, cap. 9: *Tu es Deus qui ducisti Abraham de igne caldeorum*. Y aunque algunos nieguen esta opinión, porque dicen que cuando dice la Escritura de la salida de Abraham y de los caldeos, que ve no significa el fuego, tiene un lugar de los caldeos llamado así, que significa el fuego ó el lugar; lo cierto es, que Abraham, echado en el fuego por no quererle adorar por Dios, de él salió libre por virtud divina, como lo siente San Agustín en el libro de *Civitate Dei*, 16, cap. 15, y en la *Question 25* y San Jerónimo en las *Questiones hebreas*. Pues tan antigua es la adoración del fuego, y es evidente y no padece duda que, según las palabras de Phiton, aquel primer hombre que éstos llamaron *Cipartonal*, y su mujer era moza, y les señalaron el conocimiento de las estrellas, también les enseñaron el conocimiento de la adoración y veneración del fuego, y á pasar por él á sus hijos á modo de bautismo, y que por esto llaman á éstos así, que es el nombre de la gentilidad. Y el ser esta acción al cuarto día del nacimiento y cuatro veces, con el fundamento de la fábula del sol, en que

también se funda el lavarlos al mismo cuarto día, por la ficción del hombre purificado con el fuego, y después lavado en el estanque del agua. Sobre todo esto, la acción de sacar el fuego nuevo de los palillos, ha sido el fundamento de su gran veneración y ceremonia de sacarlo nuevo en los días arriba dichos, y tropezadero tan grande que en él tienen.

§. III.

Tratado ya del nacimiento de una criatura, como es contingente enfermar, me pareció pasar por el conocimiento de los Ministros, y quiero tratar aquí de las enfermedades que vienen á los niños, no conocidas, que siempre con su ignorancia atribuyen estos, no á causa natural, sino á supersticiosa. Como los médicos muy científicos en las curas de los niños proceden las más veces con algunas conjeturas que pueden indicar las enfermedades, por no poder el niño manifestar el dolor, ni dónde le padece, cuando es secreto el achaque, en que no se puede acertar tan bien como en las públicas y conocidas enfermedades de viruelas, y otras que fácilmente se manifiestan, y en que no es muy difícil en el bueno y científico médico hacer la cura, los indios, en las enfermedades secretas que padecen los niños, después de haber reducido esta cura á la consulta de los sortilegios, así de manos como de maices, y á otras que se tratarán en el capítulo siguiente, vienen á parar en que el hado, la fortuna ó la estrella del niño le ha desamparado, explicando estos tres vocablos con este solo, *Tonilli*, y asentado que la enfermedad es falta de *Tonalli*, esto es, de hado, estrella ó fortuna, trata luego el *Titzill*, hombre ó mujer, de que si no le restituyen al niño enfermo su *Tonalli*, no podrá sanar. Llámanse estos tales *Tetonallique*, los que restituyen el hado y fortuna, encareciendo mucho la cura, y echando muchas de sus suertes. Por último, usan del sortilegio del agua, y estos tales se llaman *Atlantlachirque*, que quiere decir *Zahurines*, que adivinan mirando en el agua. Para hacer este sortilegio, conjuran el agua primero en que se ha de hacer el conocimiento de la enfermedad diciendo:—Ea, ven acá, mi madre, piedra preciosa, la de las ena-

guas y guiapil de piedras preciosas, la de las enaguas y guiapil verde, la blanca mujer, veámosle á este cuitado niño lo que padece por haberle desamparado su hado, suerte ó estrella.

Hecho este conjuro, ponen el niño de rostro sobre el agua, y si en ella ven el rostro del niño oscuro como cubierto con alguna sombra oscura, juzgan por cierta la ausencia del hado, y contrariedad de la estrella; y si el rostro del niño parece claro, dicen que no es mal de importancia, y sólo lo sahuman sin curarlo. Acción es ésta en que puede haber de parte del médico gran malicia, pues no habrá más juicio en esta enfermedad que lo que él quisiera dar. Es menester el mayor cuidado con estos médicos, y estas endemoniadas curas á estas miserables criaturas.

§. IV.

La cura ó restitución del hado, es de lo más supersticioso que se puede hallar, porque envuelve en sí todos los fundamentos que hemos dicho en los días de año, y puede ser en dos maneras: la una reconociendo no ser mucho el mal de la criatura, ni mucha la falta de la estrella; otra es, cuando se reconoce ser mucha la falta de ella, y la mala fortuna que esto causa en la criatura, y por el consiguiente, mucha enfermedad. En la primera manera, no es tan útil y difícil la restitución de este hado y reconciliación de él, porque consumir la criatura les parece que basta (como en las enfermedades de los niños, los médicos, no alcanzando qué es de lo que proceden, dicen ser mal de ojo, y las curan con sahumeros y santigos), y así tratan estos médicos supersticiosos de sahumar las criaturas; y como lo ordinario es con copal, que es el incienso de esta tierra, conjuran primero el fuego, el humo y el copal, diciendo:—Ea, ven á mí, anciano y anciana (entiéndelo por el fuego y el humo), ven á templar la axorca y esmeralda (entiéndelo por el niño), que no sé qué tiene que no se quiere quebrar y hacer pedazos. Ea ya, mujer blanca (entiende aquí el copal), temple ya esta xorca, y esta esmeralda y piedra preciosa. Ea, venid vosotros, bostezos del sueño verdes y amarillos. Llámalos verdes y amarillos, porque siempre en ellos piensan que sale el mal de la criatura.

ra, y que con esto queda restituído el hado que llaman su *tonal*, que es cuando perfectamente sana. La otra cura, como tienen por cierto que es mayor el mal y la falta del hado, tiénela por dificultosa, y así es más difícil de conjuro, porque en él usan tal vez del fuego, otras del *Piciete*, conjurándolo todo: tienen al agua por principal ingrediente de esta acción, porque le atribuyen el nacimiento de la criatura, pareciéndoles que es lo primero que toca al cuerpo, porque en naciendo, le lavan con ella ó quitan la sangre que sacó del vientre de su madre; saludan á la tierra por haber caído en ella cuando nació. Y es de advertir, que la falta del hado por haber causado la enfermedad del niño, los nombran con los epítetos que á los dolores, llamándolos unas veces el verde dolor, el blanco dolor, y el amarillo dolor, y así llaman al hado que faltó con estos colores, diciendo de esta manera:—Ea ya, ven en mi ayuda, mi madre la de la saya de piedras, mujer blanca (habla con el agua). Y tú, hado pardo, hado blanco, ¿qué os detiene? ¿Es el estorbo blanco ó amarillo? Que ya vengo á poner aquí el amarillo conjurado y el blanco conjurado (habla con el *Piciete* y el agua). Yo, en persona, he venido á esto, el sacerdote príncipe de encantados; ya te compuse, ya te dí vida (dice por la aplicación de la medicina). Y tú, mi madre, la de la saya estrellada, al que hiciste y que diste vida, y yo también, te le muestras contraria y te vuelves contra él; invoca la vía láctea, que es la diosa de la sal estrellada. Hado adverso y estrella obscura, en la grandeza de las aguas y en anchura te depositaré; yo lo digo en persona, el sacerdote príncipe de los encantos, al hado. Ea ya, ven, mi madre la de la saya de piedras preciosas; ea ya, camina, ven, á buscar al espiritado reluciente que habita la casa de la luz, para que sepamos qué dios ó qué poderoso destruye ya y vuelve en polvo á este desdichado. Verde enfermedad, verdinegra enfermedad, parte de aquí hacia cualquiera parte, y consúmeme como quisieres; y tú, espiritado resplandeciente, lo has de limpiar y purificar (habla con el fuego). Y tú, verde hado y amarillo, que has andado como deserrado por serranías y desiertos, ven que te busco, y te echo menos y te deseo; atrae por bien al hado. Y tú, nueve veces aporreado, nueve veces estrujado, mira no te avergüences cayendo en fal-

ta (habla al *Piciete*). Ea, ven, mi madre, la de la saya de piedras preciosas, una agua, dos aguas; un conejo, dos conejos; un venado, dos venados; un pedernal, dos pedernales; un caimán, dos caimanes (llama á la dicha). Yo mismo en persona vine á esto; el más furioso, el que hago tanto estruendo, el que no tiene á quién respetar; soy á quien tiemblan y obedecen hasta los palos y las piedras, y atadme aquí que soy tanto como otro; pues veamos qué dios ó qué poderoso quiere ya destruir al hijo de las diosas y al hijo de los dioses (acredita su poder). Venido he á buscarle su *tonal*, su fortuna, su hado y su estrella, cualquiera que se fuere, donde habrá ido, donde se fuere y donde se detiene; ¿á dónde á las nueve veces? ¿A dónde á las nueve juntas ó emparejamientos se fué á quedar? Donde quiera que esté, le llamo y le he de traer, porque has de sanar y limpiar este corazón y esta cabeza.

Acabado este conjuro diabólico, en que han revuelto todos los signos de los días y sus malas ó buenas fortunas, é invocando á los dioses de ellos á quienes pertenecen, dicen que ya le restituyeron el hado á la criatura, y toman en la boca un poco de agua que tantas veces han conjurado como principal ingrediente de esta restitución, y se la pone en la mollera á la criatura, y puesto rostro á rostro con ella, la rocian con lo que quedó en la boca. Favorable ó no, usan de los sortilegios y embustes, como lo veremos por el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XVIII.

DE LOS SORTILEGIOS DE MANOS Y DE OTROS MODOS
QUE USAN LOS INDIOS SUPERSTICIOSOS.

§. I.

Del capítulo pasado se puede colegir la necesidad que hay de tratar en éste de los embusteros sortilegos, para mejor conocerlos y atajar sus engaños. Este vocablo ó nombre *suerte*, según Varón, significa bien, y significa mal; puede ser recibida por buena ó mala acción, y en cuanto á la buena significación, busca ó usa á

cada paso de escritura de suertes, como dijo el Levítico, cap. 16, núm. 8, y en los Números, cap. 26, núm. 54, mandó Dios dividir la Tierra de promisión á los hijos de Israel con tal proporción que á los más se diese mayor parte, y á los menos menor, habiendo de ser esto por suertes, y que la suerte es contingente para guardar la igualdad que Dios quería en esta distribución de tierra: con todo, quiso Dios asistir á las suertes, como lo dice Lira, y el Abulense, sobre el cap. 18 de Josué, para que aunque por sí tienen contingencia, saliese la división de esta tierra como Dios lo tenía ordenado. El gran Profeta Samuel, para dar al pueblo el Rey que pedía, echó suertes entre las tribus, y habiéndole cabido á la tribu de Benjamín, y habiéndola echado entre las familias, cayó á la casa de Cis, y en ella á Saul, quien ya se había ungido por Rey por mandado de Dios, para que el reino no pensase que se daba á éste fortuitamente. Saul sacó por suerte que su hijo Jonatás había gustado del panal de miel, 1.º, R.º 14, núm. 43. Josué, con orden de Dios, con suertes descubrió el delito de Acaham Josué. Salomón en sus Proverbios, 18, dice que las suertes dan salidas á negocios muy árdulos. Y San Agustín en el lib. 1.º de la Doctrina cristiana aconseja que se use de ellas: y los marineros de Jonás por suertes le convencieron para que supiese que por él se había levantado la tempestad en el mar. Y la elección del apóstol San Matías en el lugar de Judas Iscariote, fué por suertes, como se dice en los Actos de los apóstoles; pero no por eso, dice el venerable Beda *Super Acta Apostolorum*, que á todas ocasiones hemos de usar de suertes. Con que se reconoce que el echar suertes es indiferente, y se había de usar de ellas sólo con oraciones, y suplicar á Nuestro Señor, como lo hicieron los Apóstoles para la elección de San Matías, que con eso se distingue el sortilegio, que significa mágicas supersticiones, y detestables adivinaciones, que son las suertes que los indios sortilegos echan, no usando simplemente de las suertes, sino conjurándolas, y á los instrumentos con que se echan, usando de tales conjuros que invocan al demonio, y hagan memoria de sus antiguos dioses. Y no parece sino que de ellos habló el águila de la Iglesia, Agustino, cuando dice: No hay salud sin Nuestro Salvador, que es nuestra salud verdadera; ni hay pruden-

cia que sea verdadera que no se funde en Cristo Señor Nuestro, que es la verdadera sabiduría; y así el que quisiere ser sabio, ó sanar consultando á los adivinos, y á los mágicos, y á los demonios, y á los ídolos, nunca sanará, siempre adolecerá de continua enfermedad, y siempre estará en una necia locura; y así el que busca salud sin Dios, no puede hallarla, pues más será su vida muerte que vida. Todos los sortilegios de estos embusteros se encaminan á consultar las enfermedades de donde proceden, si son mortales ó no, ó si será breve la muerte del enfermo: lo mismo hacen sobre cosas perdidas, y para otras cosas que los mismos conjuros están manifestando.

§. II.

Aunque es verdad que algunos experimentados hay en la Inquisición de los sortilegios de las manos sólo porque dicen que se aplican á todos casos, indistintamente á cosas hurtadas, ó perdidas; mas considerando que el usar de este sortilegio es medir con el palmo de la mano para hacer el juicio mas verdadero, no se podrá juzgar por sola la medida del palmo mientras no hubiese otro ingrediente; y así tengo por cierto que para sólo las enfermedades se puede aplicar este género de sortilegio, y si acaso lo extienden á más, es todo embuste y falacia, como lo es lo principal, pues todo se funda en la relación que los enfermos les hacen de la causa que tuvieron para enfermar, y la pesadumbre que antecedió, ó con el amigo, ó enemigo: declarado el lugar donde comenzó la enfermedad, y habiendo tenido ésta maliciosa plática bien afectada en el sortilego que la oye para juzgar por ella, ni hacer caso de sino de ciencia revelado, lo que quizás no fué así cuando lo imaginó el paciente, quiere el demonio borrarlo de la memoria el haberlo referido al médico, para que asiente mejor su engaño, paccionado con él mediante los conjuros de que usa.

Con todo lo cual no se puede negar el pacto que con el demonio tienen, el cual le ayuda, mediante su conjuro, á que las suertes salgan algunas veces como parezca que aciertan en las enfermedades; y tal vez echan la suerte sobre elección de la medicina, y

aplicación de ella; y otras veces pronostican ser la causa de la enfermedad algún odio ó enemistad de alguno que les hizo mal, obrando en esto el demonio de manera que se siembren grandes discordias y enemistades entre ellos, que ni aún á la hora de la muerte las deponen (materia que causa á los Ministros el mayor cuidado y desconsuelo, porque muchas veces no sabemos si será con fruto el disuadirles lo que una vez les asentó este género de sortilegios). Otras veces echan las suertes de sus enfermedades á que tienen enojada á la Santísima Virgen, ó algún santo, por no haber hecho ó cumplido alguna promesa que en algún tiempo ó caso de necesidad le hicieron. Hacen todos estos pronósticos por los informes que recibieron antes de comenzar la cura del enfermo, ó de sus familiares, y sobre el modo de aplicarles echan también suertes, en que siempre sale determinado que se haga una imagen, ó una fiesta, á que ayuda muy bien el demonio, porque allí en la borrachera tiene su cosecha con la mezcla de idolatrías con que se celebra. Otras veces pronostican que estas enfermedades proceden de tener enojado alguno de sus dioses, ó al fuego, ó á la tierra, nubes, cerros, ríos ó al aire; y así para esto como para ver y pronosticar si algún santo es el enojado, dicen en esta forma su conjuro:

«Aquí tengo de ver en el espejo *Yosapal* de mi encanto quién es el que está enojado, si es acaso algún santo. Ea, ven acá para esto, el nueve veces golpeado, y nueve veces aporreado, (habla con el *Piciete*).» Y prosigue con su conjuro, y habiendo pronosticado que es algún santo, vuelven otra vez con las medidas del palmo á echar la suerte sobre el santo, ofendiendo quien era, y comenzando su conjuro, y en medio de él dicen: «Sepamos quién; tú el santo que estás enojado, si acaso eres Nuestra Señora, ó acaso eres otro santo y (mientan aquí el nombre del santo del pueblo de donde son), ó San Juan; etc. Y de esta manera van echando las medidas en el palmo, hasta que sale la suerte que pretenden, y si en el juicio de ellos, y según las suertes echan, no sale ningún santo en suerte, porque el demonio, que es el autor de esta obra, quiere que pasen más adelante, prosiguen con sus suertes refiriendo otros dioses de los suyos, ó cosas á quienes dan adoración, y

midiendo y diciendo, prosiguen el conjuro: «¿Quién es el enojado? ¿Si son los dueños de la tierra, ó los ángeles del cielo? (que son las nubes). Sepamos si son los dioses monteses, ó cayó en sus manos. Si es un conejo boca arriba, ó es el que es mi padre y mi madre, las cuatro cañas que centellean.»

Echadas estas suertes, si acaso antes de éstas cayó la suerte de algún santo, así con los santos, como con todos sus dioses, es el remedio hacer alguna superstición ó idolatría formal; porque aunque hagan fiestas á los santos, son con borracheras, y si es alguno de sus dioses, como la tierra, el agua, los montes, el fuego, le hacen ofrendas de *pulque*, *caudelas*, *copalli*, y de otras cosas, poniéndolas en aquellas partes de donde piensan que les vino el mal; y si acaso dicen era el fuego el que estaba enojado, ponen un brasero sobre un altar, ó cerca de él, y adornándole con ramilletes, le ofrecen *pulque*; y es para ellos muy de temer este pronóstico, porque de ordinario aconsejan esto á los oleados, ya que no para desenojar al fuego, para obligarle á que cuando se mueran no los atormente demasiado en la otra vida, como ya lo tengo advertido en otra parte; que de todo saca el demonio fruto, y siendo estas cosas tan sutiles, y de tan poca sustancia, él con sus mentiras les da tanto cuerpo, que les persuade á que no puede faltar la medida del palmo, y que es infalible, siendo así que está en la voluntad ó malicia del sortilego adelantar ó atrasar la medida, echando más ó menos números de medidas; aunque ellos digan que no tienen libertad en esto, sino que obran necesariamente.

§. III.

También echan estas suertes de la medida del palmo sobre cosas perdidas ó hurtadas, ó sobre la ausencia de algún hombre ó mujer que se ausentó; y así, habiendo comenzado su conjuro, si se echa la suerte por cosa hurtada, van midiendo, y en medio de él dicen: «Veamos al hijo de los dioses quién le llevó ó quién le hurtó su maíz ó su animalito» (ó lo que fuere lo hurtado sobre que se echa la suerte).

Si es por mujer ó hija que se les ausentó, dicen: «Sepamos dón-

de está ó dónde se fué la mujer ó la hija, quién la llevó ó quién la hurtó; si se fué muy lejos, ó no es así, sino que se está queda la mujer de este desdichado.»

De manera que todo el conjuro de arriba sirve para todo, *mutatis mutandis*, aplicándolo al hurto ó á la enfermedad; y lo más cierto es que en estos casos de hurtos y de ausencias, como echan las suertes en las enfermedades para ver qué medicina aprovechará, y si se tomará el *Peyote* ó el *Ololiuhqui*, y como en las que echan estas medicinas, en medio de lo cual dicen: Veamos si se hallará el hijo de los dioses con tal ó cual medicina, según las que ellos quieren aplicar. Así ni más ni menos las echan para las cosas perdidas ó hurtadas, queriendo en medio de su conjuro que salga por suerte el *Ololiuhqui*, para usar de él, como tengo dicho en los antecedentes capítulos; y me conformo más con que para cosas hurtadas y perdidas no puede aprovechar el sortilegio de las manos con la medida de los palmos, porque para los enfermos no pueden usar de él, respecto de que el sortilego con el palmo de la mano derecha mide el medio brazo izquierdo del enfermo, y esto no puede ser en cosas perdidas ó hurtadas; digo que para esto no aprovecha si no se usa del *Peyote* ó *Ololiuhqui*, ó de otras suertes de que hablé en los párrafos antecedentes.

§. IV.

Fuera de las invocaciones que tienen para el *Piciete*, y demás cosas que hemos dicho, á otros les parece que es más seguro hacer dueño de todo al fuego, y así lo conjuran invocándolo de la manera siguiente: «Ven acá, mi padre, las cuatro cañas que echan llamas, el de los cabellos rubios, príncipe de los dioses y de la aurora, padre y madre de los dioses, que aquí he traído á mis dioses del encanto, mis dioses blancos. Ea, venid de vuestra parte los cinco solares que os rematáis en conchas de perlas y estáis en un sólo mirador y en una sóla vergería; veamos ahora nuestro espejo de encantos.»

Prosigue luego con su conjuro y medidas de encantos del palmo con el *Piciete*, y concluye diciendo: «Luego ahora lo he de ver yo

en persona, el que todo lo ando, en quien está el resplandor y blancura de la nieve, viejo sabio y experimentado (si es varón el que ejerce el oficio), y si es mujer dice: Vieja sabia y experimentada, que yo conozco hasta lo que hay en el infierno y en las alturas: yo en persona el sacerdote, príncipe de los encantos.»

Es de advertir que donde dice el que todo lo ando, usa de los vocablos que hoy no se usan, y son inventados por el demonio como otros muchos de que usan en los conjuros; son los dos: *Ilocomoniz*, *Nicepactonal*. Y lo cierto es que corresponden á aquellos dos, marido y mujer, de quienes dicen tuvo origen la Astrología de éstos, y la invención de los signos *Capitonal* y su mujer *Ozocomoco*, como si dijera: yo soy tan sabio ó sabia como aquellos primeros hombres que nos enseñaron esta ciencia y encantos. Otros interponen su conjuro invocando á las aguas, y dicen: Ea, acudid á vuestra parte las que tenéis las enaguas de varios colores, pintadas como culebras. Ea, los cinco solares, subamos mi infernal escalera (habla primero con la variedad de flores, y luego con los dedos).

En todos estos sortilegios usan los sortilegos unos vocablos tan metafóricos y tan sincopados, que ni aun ellos los entienden; y preguntados qué significan, y de dónde se derivan, no saben dar más razón que decir que así se los enseñaron sus antepasados, como en el conjuro de arriba donde dice: Los que teneis las enaguas de varios colores, usan de este vocablo *Nochparencieque*, donde el *Nochpar* no significa cosa alguna, antes tiene letra que es la *r*, que no la usa el mejicano, ni la tiene; y así con vocablos compuestos por el demonio, y sincopados para hacer más estimados sus conjuros entre esta gente rústica, y por las palabras subsecuentes de los colores varios de las culebras, se saca la metáfora del agua, á quien ellos dan las enaguas de esmeraldas. Y no se queda esto en eso sólo, sino que los mismos sortilegos afectan en sus conjuros no darse á entender, y decir las más cosas entre dientes, porque los tengan por más misteriosos y divinos, y el demonio les ayuda de manera que con un acierto que hagan, se acreditan tanto, que aunque falten y mientan en otras cosas, porque el demonio no se las revela, no por eso faltan á su crédito, ni

les falta su estimación; y si obran estos embustes en sus pueblos, y salen falsos, echan la culpa á los enfermos y circunstantes que por poca disposición suya en el obrar le falta al pronóstico; y si obran fuera de sus pueblos en otros donde son llamados, si el demonio, por vía de sus conjuros, no les dice alguna verdad para acreditar mil mentiras, dicen que la gracia que tienen es limitada, y que no la tienen fuera de sus pueblos, y que por eso no pudieron acertar; y si aciertan, quedan bien opinados y tenidos por divinos; con que siempre tienen embustes para acreditarse y para disculparse; y como todos obran con miedo de que no se sepa, y sea conocido el médico que cura, y la familia que para curar le llama, aunque yerre la cura, no se atreven á quejar, porque no los castiguen á todos por agentes y consientes, con que se queda uno y otro sin remedio mientras Dios, Nuestro Señor, no es servido que se descubra con el cuidado y diligencia de sus Ministros evangélicos.

§. V.

De otros géneros de sortilegios usan estos tales embusteros, que son de los maices en seco, ó en el agua, como las brujas de España usan de las habas, ó de pedrezuelas blancas ó negras. Y es de advertir que lo principal que estos tales hacen, es informarse muy bien de las enfermedades, de la causa de ellas, y sus circunstancias; de las cosas perdidas sobre que se echan las suertes y sus conjeturas, para por ellas juzgar ellos en sus suertes, y hablar á propósito de aquéllo acerca de que les piden echen las suertes: siendo todo embustes y conjeturas suyas, según la relación que les hicieron, y tal vez noticia del demonio mediante el pacto implícito ó explícito para obrar daños, que esto sucede de ordinario cuando se valen del *Ololiuhquí* ó *Peyote* para descubrir el que hechizó al paciente, de donde el demonio saca unos odios mortales, no sólo en uno ú otro, sino entre linajes y pueblos que duran toda la vida, y que ni aun en la muerte se acaban.

CAPÍTULO XIX.

DE LOS CONJUROS Y SUPERSTICIONES QUE OBRAN LOS INDIOS
ACERCA DE LAS ACCIONES HUMANAS.

§. I.

La materia de este capítulo es más declarada superstición, pues se encamina á las acciones humanas dependientes del libre albedrío del hombre, como es enojarse, ó desenojarse, y querer y aborrecer, cuando estas pasiones humanas tal vez provienen de los humores y disposiciones del cuerpo, y se ordenan á malos fines, como el enojarse contra el cristiano, querer torpemente una mujer que no es propia, ó aborrecer á la propia, si se pudieran obrar por medios licitos y sin pecado, se podía buscar el remedio; más siempre será esta materia sospechosa de pecado, habiendo ya dejado Cristo Nuestro Señor con los Sacramentos, remedios tan eficaces á todas las pasiones humanas para que estén templadas y enfrenadas; que aún por esto dijo San Agustín arriba citado, *de Civit. Dei, et habetur* 26, cap. 2.^o *Qui sine Salvatore salutem vult habere, et sine vera sapientia, etc.*, y como quiera que estos encantos que usan estos indios en las pasiones humanas de amar y aborrecer, no los encaminan á ningunos fines buenos, como es que el marido aborrezca á la mujer con quien comete adulterio, sólo para querer á su mujer; sino que es al contrario, que aborrece á su mujer para querer á la manceba; y á la contra, la mujer al marido por querer al adúltero, y que el marido se entorpezca de manera que no advierta los agravios que se hacen al matrimonio, por esta razón siempre son intrínsecamente malos, y han de ser inquiridos y castigados los que tales delitos cometen, porque siempre son con invocación é intervención del demonio; y por eso el mismo San Agustín en la *Quest.* 26, última del capítulo *admoncant* encarga tanto y con tan graves palabras á los Ministros la predicación y enseñanza á sus subditos en estas materias: *admoncant*, díceles, que ni para los hombres, ni para los animales pueden es-

tos tales encantadores dar remedio, y que pueda dar salud en sus enfermedades, porque todo no es más que un lazo y tropiezo que el demonio pone para engañar los hombres; mucho mayor tropiezo y lazo será querer obrar en las pasiones humanas que dependen del libre albedrío; y muy mucho mayor remedio y enseñanza pedirá á los Ministros, pues sus encantos siempre se encaminan á que el marido aborrezca á la mujer, y la mujer al marido, y que todo su amor y afición emplee en amar á los cómplices del adulterio, á que el marido se entontezca tanto que pase por las ofensas del matrimonio, como si no hubiera tal cosa, ni pasase por él, reduciendo esto á bebidas y palabras de conjuro; y aunque es verdad que hay muchos modos de obrar en esto, bastará sólo uno para inteligencia del Ministro. Los confesores tenemos mucha experiencia de brebajes, y de otras inmundicias que hacen beber, así para querer, como para aborrecer; y es muy ordinario á muchas de estas personas que están sujetas al santo tribunal de la Inquisición, remitirlos á él, ó pedir licencia para absolverlas, como que es necesario esta remisión, ó usar de la misma diligencia con las personas de esta calidad que se las piden á los indios, y los consultaren para estas supersticiones; porque aunque los indios no incurren en esta censura, la incurren los que la consultan siendo mestizos, negros, y mulatos, ó españoles *et de hoc videntur summis (sic)*.

El uso más común que en esto tienen es con unos granos de maiz que tienen su nacimiento en el principio y nacimiento de la mazorca: estos tales granos (que no los hay en todas las mazorcas), tienen la puntilla contraria al nacimiento, y diferentes á todos los demás granos que tienen sus puntillas uniformes, con que estos son al revés de aquellos, de manera que á esta contrariedad, y al conjuro que les hacen, atribuyen la contrariedad del efecto que pretenden, y aplicándoles á estos tales el conjuro de sus palabras, les parece que les dan nueva fuerza, y diversa de la que en sí tienen, para obrar los efectos que ellos pretenden, y que consiguen el trueque de las pasiones para que se aplican. Su decir es: Ea, ven acá varón ilustre y estimado, un dios que has de aplacar el corazón encendido del verde enojo, y la ira amarilla que la he de

ahuyentar y desterrar, que soy el sacerdote príncipe de encantos, y le he de dar á beber el espiritado, medicina trueca corazones. Hecho este conjuro, muelen el maiz, y se lo dan á beber (ó en *Atole*, ó en *Pinole*) al que pretenden trueque la voluntad ó el afecto; y si quieren meter cisma, truecan el conjuro, y donde dicen; has de aplacar el corazón encendido con el verde enojo de ira amarilla, dicen: has de encender el corazón, etc.

§. II.

Otros procuran con palabras solas aficionar mujeres, pareciéndoles que diciéndolas, son sólo bastantes para traer á su afición la mujer que apetecía. «En el cristalino seno donde se aparecen las voluntades, buscó una mujer y le cantó amorosas canciones, fatigado del cuidado que me dan sus amores, y así hago lo posible de mi parte, y traigo en mi ayuda á mi hermana, la diosa *Yochiquezalt*, que viene galanamente rodeada de una culebra y ceñida con otra, y trae sus cabellos cogidos en su cinta; este amoroso cuidado me trae fuera de mí, fatigado y lloroso; ayer y antes de ayer me ha tenido afligido y solícito. Pienso yo que es verdaderamente diosa, verdaderamente hermosa y extremada; si la he de alcanzar, no mañana, ni esotro día, sino luégo al momento, porque en persona soy el que lo mando.» Y dice tales palabras en este conjuro, que las más modestas y que pueden parecer en público, son éstas:—«Ah, yo, el mancebo guerrero que resplandeces como el sol, y tengo la hermosura del alba, ¿por ventura soy yo algún hombre de por ahí? ¿O nací en las malvas? Yo nací por el florido y trasparente sexo femenil. Y concluye diciendo:—Verdaderamente es digna de ser tenida por diosa, que es de las más lindas del mundo. No la he de alcanzar mañana, ni esotro día, sino luégo, ahora, que yo en persona lo mando, el mancebo batallador. ¿Por ventura traigo yo guerra? No es guerra la que traigo, sino conquista de mujeres.»

§. III.

Al paso y modo que estos usan de remedios para aficionar y atraer á su torpe amor á las mujeres, dicen que hay males causa-

dos de amor ilícito, y que de ello enferma el que lo tiene; y para semejantes amores asimismo se valen de sus conjuros é invocaciones de sus dioses. Paréceme esto á lo que refiere Clemente Alejandro, Lib. 2, *Stromatum*, que dijo un filósofo llamado Antístenes, que el amor ordenado y puro venia del cielo, y en cuanto los hombres usaban bien de él, era divino; pero usando mal de él, no sólo no quedaba divino, pero era una corrupción de la naturaleza depravada. Mas los hombres á este amor profano, para tener excusa á su pecado, le pusieron nombre divino, y le llamaron dios Cupido para dar crédito á su maldad y no quedar deshonrados, sino que siempre tuviesen disculpa en ella, con que los había vendido un dios que favorecía sus pasiones; y así el trágico Séneca dijo: *Deum et amorem turpiter vitio favens finxit libido*. Y en las *Divinas Letras*, en el 2.º de los Reyes, cap. 13, se dice que llegó el Príncipe Amnón á querer tanto á Tamar, hermana suya y de Absalón, que enfermó de amores. *Ita ut propter amorem eius agrotaret*; que en estos casos más se deja vencer la naturaleza con el apetito, que sabe corregirse con la razón; pues como dijo San Bernardo: *Non tam effectivos currit defectibus*. Y si en todos los hombres del mundo es esto regla general, mucho más es en los indios, pues en estas cosas añaden su depravada costumbre y la borrachera; y aun sin atender á esto, el Maestro de las Escrituras, San Jerónimo, en el cap. 2.º de *Amor*, llama á estos amores ilícitos, especies de embriaguez; y el modo de curar estos, y remediar semejantes enfermedades, es con otras mayores, pues con un pecado mayor quieren curar el menor, y una torpeza con otra; y estas enfermedades de amores ilícitos curan estos con mayores pecados, que es lo que el mismo San Jerónimo dijo: Los mundanos curan el amor con otro amor, una torpeza con otra, como cuando un clavo saca otro. Y por eso los Príncipes de la Persia curaron al Rey Asuero la enfermedad que padecía de la ausencia de la Reina Vasthi, con el amor de otras hermosas doncellas. Así estos miserables curan su vicio y torpeza con otra torpeza y vicio, y un pecado con otro mayor, pues fuera de las curas supersticiosas que hacen, aconsejan nuevos pecados para remedio de otros; y así para que estos vicios los venzan con el consejo de la virtud,

hemos menester ver cómo estas enfermedades que provienen de amores ilícitos en éstos tienen sus divisiones y qué genero de personas los padecen.

La primera división de los niños que suelen asombrarse y dar gritos como si viesan alguna cosa espantosa, y cuando despiertan dan sollozos y lloran como espantados, y cuando sin accidente exterior suelen perder el sentido y quedan como muertos, á las cuales enfermedades llaman los españoles gota coral y alferecia. La segunda es cuando alguno, sin saber de qué, ó si por la edad, ó por ser flaco de estómago ó enfermizo se va poco á poco enflaqueciendo y consumiendo y se hace ético y tísico. La tercera división es mal general, porque todo lo comprende, y es de aquéllos que padecen enfermedades incurables, los que tienen desgracias, como son pobrezas, malos sucesos, cárceles, las sementeras, anublarse las semillas, hacer males los animales en los maices y trigos, perdérseles las bestias ó desbarrancarse, no hallar salida de sus mercancías, no medrar en sus tratos y contratos, no comerse bien las comidas, por no poderse cocer, y los brebajes, que apenas hay quien se escape de estas materias; y de todos estos sucesos dicen los embusteros médicos que son por delitos y excesos de los consortes, ora sean casados ó mal amistados; y de todo esto toma materia el demonio para embarrancarlos más, y hacerles que den en cometer mayores pecados por otros menores, y siempre por librarlos del mal de la pena que padecen les aconseja el mayor mal de la culpa. A estas enfermedades, causadas de los excesos de los consortes, llaman daño ó muerte causada de amores, y de la misma materia llaman á las enfermedades, de las criaturas, y aunque añaden una palabra con que significa la pérdida de los sentidos con la gota coral, y dicen á la enfermedad de flaqueza ó consumirse llaman *Epalhuiliztli*, que quiere decir: dependencia de otro. Fingen, pues, estos embusteros médicos ó adivinos que las enfermedades que les vienen á los niños son causadas porque en su nacimiento estuvo presente alguna persona de mal vivir, ó deshonesto, ó porque la tal persona llegó á la presencia de la madre teniendo la criatura en el vientre, ó en sus brazos, después de nacida, y no será maravilla que introduzcan aquí la sospecha del

adulterio, como lo hacen cuando el parto se detiene, según dije en el capítulo 17, párrafo 1.º

§. IV.

Si el enfermo es adulto y no es casado, ni tiene actualmente dependencia alguna con mujer, dicen que enfermó, lo primero, porque estando el enfermo en compañía de otro, llegó á su presencia á introducirse con ellos alguno de mal vivir, ó que andaba en malos pasos y amancebamientos. Lo segundo, porque el tal enfermo, estando en compañía de algunos otros, alguno de ellos deseó alguna mujer, ó codició alguna cosa ajena de importancia; y porque el no alcanzar lo uno ú lo otro causa de ordinario tristeza ó melancolía, dicen que esta tristeza y melancolía se la pegó al enfermo por la acción natural de la simpatía ó antipatía; y son tan amigos de echar estas cosas á puertas ajenas, por engendrar algún ódio ó mala voluntad con otros, que no advierten que pudo el tal enfermo adolecer de desear alguna mujer, ó desear alguna cosa que, no habiendo tenido ni alcanzado lo uno ó lo otro, le pudo causar aquella tristeza y melancolía que padece; pues si por dependencia de otro (como es ordinario pegarse algunos males y accidentes de unos á otros), padece lo que padece, y como mal pegadizo, mucho mejor lo padecerá por intrínseca causa suya. Si los enfermos adultos son casados, ó mancebos, echan la culpa de estos sucesos, así en la salud como en los demás trabajos ó infortunios, á los excesos y pecados del consorte, y les aconsejan un remedio bien gentilico, y es que procuren recompensarse en la misma materia, excediendo al consorte en los mismos amancebamientos y en mayor número de pecados. Donde es muy necesario que los Ministros adviertan que suelen los casados cada uno por su parte venir por semejantes quejas de que el marido tiene su manceba, que á la mujer le pasa lo mismo; y es necesario procurar saber prudentemente si se han fundado en la comisión y hecho de este delito en esta idolátrica recompensación; y cuando suelen trocarse las mujeres, y amancebarse el uno con la mujer del otro. Y aunque en lo exterior siempre se ha de proceder tan prudentemente

que los han de poner en paz, porque estas quejas siempre salen en sus borracheras, en el fuero penitencial es muy necesaria la inteligencia de esta materia para el examen que se les debe hacer en la conciencia, para la penitencia saludable que se les ha de dar, y enseñanza que se les ha de hacer. Y cuando estas querellas, pasan de quejas del calor y borrachera del *pulque*, entonces se ha de proceder jurídicamente, inquirendo todos los puntos pasados para ver si los delitos del adulterio, ó los trueques de las mujeres que hicieron, se fundaron en estas supersticiones, ó en consejo de alguno de sus médicos embusteros.

§. V.

Por haber tratado de acciones humanas que dependen del libre albedrío, me pareció tratar aquí de algunos embustes que usan para echar sueño; y como el fin es para hacer adulterios, maleficios y hurtos, con invocaciones, es muy cierto que tienen efecto, mediante el pacto del demonio, porque de suerte echan sueño, que dejan á las personas á quienes lo echan como muertos, y tan insensibles, que las pueden cargar de una parte á otra sin saber de sí, de tal manera, que se persuaden á que no podrán volver en sí si no deshacen el encanto, y todo ello está tan lleno de metáforas supersticiosas, que se echa muy bien de ver la obscuridad de su autor el demonio, y son como se sigue:

«Yo mismo, cuyo nombre es Tinieblas, ¿para qué yo? ¿Para qué nueve partes? Para entonces, ven sueño ya encantador, cuando fui á traer á mi hermana nueve veces. Yo sacerdote, cuya hermana es la diosa *Xochiquetzal*, aunque mucho la guardaban los sacerdotes, y el pueblo con que era imposible entrar, para lo cual invoqué al sueño, y con eso se fueron todos á los nueve profundos, y se durmieron las guardas. Yo el mancebo, yo á quien crujen las coyunturas, que disparatadamente grito á todas partes (dicelo porque ya entra sin recato, ni miedo, ni temor de ser sentido), ea ya, venid, sacerdote, ó demonio, ve á saber si duerme ya mi hermana, que ya voy á sacarla para que no me codicie ninguno de sus hermanos cuando la lleve á los nueve profundos, que yo la he de

llevar al centro de la tierra, y es para entregarla allí á las tinieblas, para que aunque la vuelvan por cuatro partes no sienta.»

Todo es metáforas, porque decir que no la codicien las guardas, es decir que no le hagan mal, ó le prendan; y el entregarla á las tinieblas es entregarla al sueño. Prosigue:

«Yo que soy la misma guerra: Yo para quien todo es burla, y que dispongo burlas para todos, convirtiéndolos en otros, y haciéndolos quedar insensibles: Yo que soy la misma guerra, burlador de todos, que los quiero ya entregar para que queden borrachos perdidos en tinieblas, ó de tinieblas, que es lo mismo que de sueño.

Con estas palabras afirman que quedan tales, tan encantados y dormidos, que hacen de ellos cuanto quieren, y de manera que se estuvieran así mucho tiempo, si no deshicieran el encanto, dándoles á entender en el segundo, que todo lo que se dijo en el primero fué falso y burla, como lo fuera si el enemigo del género humano no concurriese á todas estas cosas, mediante las invocaciones y conjuros que se hacen, y más como lo pasado, que tan propio y suyo es por la obscuridad y metáforas. Y para deshacer el encanto, dicen:—«Para traer estos del centro de la tierra, y de las cuatro partes, y para que no sea verdad que los encanté, y convertí en otros, y que fueron á los nueve profundos, y que los llevó el sueño ó tinieblas, hé aquí que ya los vuelvo y les quito el encanto del sueño, yo que tengo como borrachera nocturna.» Y concluyen esto último con decir: *in nomini Domini*, para no sólo hacer esta superstición, sino hacerle al demonio nuevo obsequio de mezclar las cosas divinas con las idolatrías, y para tener ellos alguna paliación, de que lo pensasen, que lo que dijeron (que siempre es entredientes) era cosa santa; y con esto tienen por cierto que deshacen el encanto que antes habían hecho para dar el sueño.

CAPÍTULO XX

EN QUE SE COMIENZAN Á PONER PARTICULARES CURAS
DE QUE USAN LOS MÉDICOS SUPERSTICIOSOS EN LAS ENFERMEDADES
NATURALES Y CONOCIDAS DE LOS INDIOS.

§. I.

Habiendo, pues, notado de todas estas supersticiones arriba dichas, pertenecientes al nacer de las criaturas y restitución de sus hados, y de las demás materias que pertenecen al libre albedrío del hombre y pasiones humanas de él, sólo me resta tratar del modo que pueden tener en los accidentes de enfermedad, y de la necesidad precisa que tienen estos miserables indios del sustento natural, para alimentar la vida. Y aunque esto es lo primero, será lo postrero en estos capítulos, por tratar antes de sus enfermedades y no dejar de la mano los médicos embusteros, pues estos no sólo usan de sus embustes en males no conocidos, sino también en los conocidos de su naturaleza; y porque todos, ó los más, comienzan con dolor de cabeza, será bien poner aquí por principio de este capítulo la cura de la cabeza.

El conjuro es, apretándole la cabeza, comenzar diciendo estas palabras:—Ea ya, venid, los de los cinco hados, (los dedos), que todos miráis hacia un lado; y vosotras, diosas, ¿quién es el poderoso y digno de veneración que ya destruye á nuestro vasallo? Yo soy el que hablo, el sacerdote, el Príncipe de encantos; por tanto, hemos de dar con él ó con ello en la orilla del mar y hemos de arrojarlo en él.

Mientras dice el médico este conjuro, le está apretando al doliente las sienas, y acabado, le da con su aliento en la cabeza á modo de saludador; y si con esto no se siente el enfermo aliviado, hace traer agua y la conjura así:—Atiende á lo que te digo, madre mía, la de la saya de piedras ó pedrerías; acude aquí, y resucita al vasallo de nuestro señor *Intolecuiocmacchual*.

Esto último puede ser que diga por el fuego, y no por nuestro

verdadero Dios; y en diciendo esto, lo rocia con el agua; y con la novedad de haberlo rociado, y con el asombro que recibió y frescura del agua, á cualquier alivio que tenga el enfermo, dicen que ya está bueno. Otros, en lugar del agua, lo sahuman con la yerba *Yautli*, que es la yerba vañiz, donde no hay duda le haga el conjuro de amarillo espiritado, como en otras curas hemos visto que lo han usado con él; si la cabeza está hinchada, usan del *Piciete*, junto con el *Chalalalli*, que es una yerba medicinal de que usan, y lo acompañan todo con el conjuro siguiente:

«Yo el sacerdote, príncipe del encanto, pregunto ¿en qué lugar está la que ya quiere destruir mi cabeza encantada? Ea ya, ven tú, nueve veces golpeado, nueve veces aporreado, que hemos de aplacar mi cabeza conjurada, que la he de sanar la cólera ó medicina. Para ello invoco y aclamo el viento fresco, para que aplaque mi encantada cabeza. Ah vosotros, nueve vientos, ¿habeis traído lo que ha de sanar mi cabeza encantada? ¿Dónde se habrá ido? ¿Dónde estará escondido?»

Diciendo este conjuro, le sopla con el aliento la cabeza cuatro veces, según su superstición en la fábula del sol, y no embargante que el número nueve, como dijimos arriba, cap. 6, son signos infortunos, con todo eso, los invoco por la poca substancia que tienen sus conjuros; y como todos son con el demonio, y porque le parece que virtudes vencen señales, y que el demonio es sobre todos, que él fué el que les dió la superstición del signo del número nueve; y que él quitará todo lo que fuere contrario, sane ó no al enfermo, ellos tienen su partido seguro; porque si sana, se atribuye la gloria y ganan el crédito, y si no, echan la culpa á la poca fé del enfermo.

§. II.

Después de la cura de la cabeza, se sigue la de los ojos enramados, con algún otro accidente; y ordinariamente los curan con agua fría, y con el conjuro supersticioso del tenor siguiente: «A vosotras digo una culebra, dos culebras, tres culebras: á las venenosas, porque maltratáis el espejo encantado, ó su encantada faz ó tez. Id donde quisiéredes, apartaos donde os pareciere, y si no,

me obligaréis á llamar á la de las enagnas y huipil de piedras preciosas, que ella os desparramará, y destruirá, ella os arrojará desparramados, y os dejará desparramadas por esos desiertos.

Dicho ésto á las venas, como á causadoras del mal de los ojos, que de ordinario procede de sangre, y están encarnizados, le da con el agua en los ojos, como están encendidos del fuego que tienen, con el refrigerio del agua, sienten alivio; y atribuyen estos bárbaros el alivio al falso conjuro.

Otros curan los ojos con la corteza del *mexquite*, que es un árbol áspero, cuya corteza herida, sale de ella un humor y humedad que cogen con la cabeza de un alfiler, ó con otra cosa semejante, y con él untando al paciente, le estriegan y refriegan los ojos hasta hacerle sangre en ellos, acompañando ésto con este conjuro.—Yo el ofrezedor de sacrificios y príncipe de encantos he traído: Cabeza de perla, vé á buscar el verde, ó pardo, ó amarillo dolor. Tú, el de la cabeza de perla, busca y entiende qué dios, ó qué poderoso quiere destruir mi espejo conjurado. Haz también tu oficio tú, conjurada medicina, verde medicina.»

Y habiéndole estregado los ojos con esta medicina, acude luego al paciente, y le conjura diciendo:—Ven acá tú, el nueve veces aporreado, ó golpeado, conjurada medicina, sepamos quién es el dios ó quién es el poderoso que quiere ya destruir nuestro encantado espejo.

Acabado este conjuro, unta los párpados de los ojos y sobrecejas con el *Piciete*, y hecho ésto, para dentro de los ojos usa de la sangre de los cañones de las plumas de la gallina recién arrancadas que es *alias* medicina experimentada para mitigar el dolor de los ojos ensangrentados. Otros curan los ojos como curan los empeines, que es picándolos, ó estregándolos, ó escoriándolos, y echándolo una yerba fuerte que llaman la quemadora, y haciéndole el ojo tuerto y malo, bien estregado con sangre acompañando el conjuro; y concluso, acuden á recoger la sangre que éste ha desparramado sobre el mismo ojo con un poco de copal, añadiéndole *Tequacquite* y sal, y el conjuro dice: «Ven acá tú, la yerba cenicienta, ven á coger y limpiar el polvo y superfluidades que impiden á mi conjurado cristal. Ea ya, venid, ministros los

encantados de cinco hados, que todos miráis ya á un lado, acompañad en esta obra á la yerba cenicienta, ó de color obscuro.» Y habiendo refregado el ojo, acuden al copal, y con él limpian la sangre del ojo, y dicen: «Acude tú, limpia mujer y blanca, y limpia nuestro espejo conjurado, ó encantado.» Y si acaso usan de otras yerbas para hacer estas curas en el conjuro, llámanlas por el color verde que tienen espiritado, ó amarillo, y con esto curan los ojos, cegando los más, porque los curan á ciegas; y aunque estos miserables conozcan el mal efecto de la medicina que les ponen, se dejan primero morir antes que enojar al médico; porque la fé que con ellos tienen es tanta, que piensan que no puede haber otras como las falsas medicinas: que si con otras la tuvieran, y confiaran con fé viva en Dios; y en sus santos para que intercedieran, ella sola los sanara.

§. III.

Para el dolor de los oídos se aprovechan del *Tencxiete*, y distribuyendo un poco del zumo dentro del oído, y con sus soplos, dicen este conjuro: «Ea ya, ven tú, el nueve veces golpeado, el nueve veces aporreado, entra tras el verde dolor. ¿Quién es aquel poderoso que quiere ya destruir mi encomendado huérfano? Que ya yo soplo aquí en mis siete cuevas para que mi soplo y mi aliento siga al verde dolor, y le eche fuera.»

Cuando el dolor es debajo del oído, ó en la quijada, usan otro conjuro bien supersticioso, aplicando sobre el dolor el *Piciete*, y diciendo: «Todo el mundo esté alerta, que yo soy el sacerdote príncipe de encantos, y soy enviado por mi hermana la de la saya de estrellas, y traigo conmigo al príncipe espíritu de color obscuro, y sus pages, y al espiritado nueve veces aporreado, y ha venido conmigo el príncipe y señor, el que asiste en los ídolos; pues tú verde dolor, pardo dolor, á quien tenéis por señor y digno de ser obedecido, ya yo he venido á destruirlo y abrasarlo, yo el sacerdote, príncipe de los encantos.»

Todo esto dicen por autorizar más su poder y su ciencia, y hacer que lo reconozcan por señor de las enfermedades, y que luego le obedezcan; y dicho este conjuro y puesto el *Piciete*, estregán-

dolo con las manos sobre la parte afecta, dan por hecha su cura. Cuando el dolor es en los dientes, usan del *Piciete* ó *Teacxiete*, que todo es uno, por el principal ingrediente en todas enfermedades; y para ésta en particular de los dientes aplican el *Copal*, y comienzan su conjuro encaminado primero al *Piciete*, diciendo: «Ven en mi favor, *Piciete*, nueve veces golpeado, nueve veces estregado; ¿y tú, pardo dolor de muelas, qué haces? Ven acá, la de mi seso, la blanca mujer, entra en seguimiento del verde dolor, mira no caigas en afrenta, no hagas cosa que no sea á propósito: lo que has de hacer, quitar al verde dolor que ya quiere destruir mi encomendado.»

Aquí con cuatro cañillas hiere la encía, sacándole sangre, y prosigue el conjuro diciendo: «Acudid vosotros también, los de los cinco hados, que hemos de quitar el verde dolor, porque hemos de quitar que eche á perder al encantado en su ministerio, porque hace blandear la pared hecha para la guerra ó defensa.»

Con esto queman la muela ó diente dolorido con una gota de *Copal* ardiendo; y siendo este remedio que amortigua por sí el dolor, lo atribuyen á las palabras del conjuro, ó á la virtud que dicen tienen. Cuando este dolor acude á la garganta, puede ser en dos maneras, ó exterior, que llaman los médicos flemones, ó interior, que llaman parótidas; y para todo esto había sus remedios y conjuros: para el dolor interior, ó hinchazón, usar de unos tomates mezclados con *Tequezquite*, ó con la yerba del *Zopilote*, y con uno ó con otro, entran los dedos, y aprietan la hinchazón, y mientras la están apretando, dicen este conjuro en el modo siguiente:

«Atended á lo que os mando, los de los cinco hados, que todos miráis hacia un lado; id luego y quitad el verde dolor, y el pardo dolor, que no es razón que quiera ya matar ó destruir mi hijo, mi piedra preciosa; ea ya, blanca mujer, haz tu oficio.» Y apretando la garganta, y diciendo estas palabras, es todo uno. Yo he visto muchísimas curas de estas; mas nunca las he atribuído á los conjuros, sino á la virtud del *Zopilote*, de los tomates, y *Tequezquite*, remedio que los médicos aplican por gargarismo: mas estos miserables, por enseñanza del demonio, vician las virtudes que Dios

puso en las yerbas, con sus invocaciones, dando crédito á las palabras, y no á la virtud de la medicina.

Cuando la hinchazón es exterior, ó interior, usan de otro remedio, y es untarse las manos ó los dedos con el *Achote* molido, y con él untar la hinchazón interior ó exterior, diciendo el conjuro siguiente: «Yo el sacerdote, príncipe de encantos, he de aplacar mi conjurado pescuezo, y lo he de sanar: ven acá, espiritado de color encendido que has de aplacar el verde dolor;» y prosiguen con lo demás, y con esto hacen su cura, y cuando son menester ventosas ó sangrias, usan de ellas con las supersticiones y conjuros que dije en el cap. 4.º á que me refiero.

§. III.

Cuando estos dolores son en los pechos (ó que proceden de cansancio, ó están abiertos de un demasiado trabajar), usan de los polvos de la corteza de *Quanepil*, que es una yerba muy aprobada para las calenturas ó tabardillos. Estos los dan á beber en agua algo espesa la bebida, y revuelta con masa de maíz, y apretando los pechos del paciente con las manos, va diciendo este conjuro: — Estad á mi orden, los cinco solares, los de diferentes hados, que yo, el sacerdote príncipe de encantos, busco el verde dolor, el pardo dolor donde se esconde, donde acostumbra irse. Yo, el sacerdote príncipe de encantos, te advierto, encantada medicina, que he de aplacar mi carne enferma. Para ello entrarás en las siete cuevas, deja el amarillo corazón espiritado: venid acá vosotros, nueve vientos; echad de aquí al verde dolor, al pardo dolor. » Con esto soplan cuatro veces el pecho del doliente, y rematan su cura.

Á los que están abiertos de los pechos, hacen la misma cura, añadiendo el *Piciete* y el *Yautli*, que es la *Jercañiz*, y dicen: — Venid acá, el nueve veces aporreado, el nueve veces golpeado, y tú, el verde dolor, el pardo dolor, quién es el poderoso que ya destruye, y acaba á mi encomendado? Ea tú, el que eres digno de mi estimación, ve, y échalo de allí donde está. Encantada arca de costillas en el espinazo, éntrate tras la encantada cabeza. Vosotros los de los cinco hados, con la parda mujer, haced vuestro oficio, no

caiga en afrenta.» Diciendo estos conjuros y disparates, le aplican con agua estas medicinas molidas, y hechas un emplasto con sus soplos como en la otra cura: todo con arte del demonio.

Cuando los niños enferman de mal de pechos, y lo pueden conocer, ninguna medicina les aplican, sino que sólo los aprietan blandamente los pechos, atribuyendo la medicina á la virtud de sus manos y á las palabras con que acompañan la acción; y después de hecho el conjuro de los dedos en la forma ordinaria, conjuran el dolor con la metáfora de llamarle mariposa, que de ordinario llaman así á este género de palomillas, y dicen así:—«Oh tú, la verde mariposa, amarilla y blanca mariposa, ¿qué daño es este que haces al hijo de los diceses? De ninguna manera estás bien aquí, mejor estarás en los canales, ó en las lindas verduras. Con esto le ponen las manos blandamente, donde es muy factible que usan de la medicina del soplarla cuatro veces.

CAPÍTULO XXI

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DE LAS CURACIONES
SUPERSTICIOSAS DE LOS INDIOS.

§. I.

El príncipe de la filosofía, Aristóteles, en sus *Éticas*, libro IV, capítulo VIII, define el descanso, y dice:—Es el descanso dar punto al trabajo, interrumpirlo, y dejar de él para después seguirlo; cosa tan necesaria para la vida humana, que no puede pasarse sin descansar. Y aun del mismo Hacedor y Criador de todas las cosas, en quien no puede haber cansancio, ni fatiga de trabajo, se dire: *Requievit ab omni opere quod patrarat*. Y si este orden guardan todos los hombres en descansar después de haber trabajado, en esta nación es tan al contrario, que estos naturales andan después de trabajar descansados con una costumbre tan depravada, y tan fuera de razón, que como todos en general están sujetos al trabajo ya propio de sus sementeras, y de obligación en grandes servicios personales que hacen, y de largos caminos que se les ofrecen, les persuade el demonio, ó la mala costumbre antigua-

mente introducida, que si antes de comenzar estas acciones se emborrachan mucho, y muchas veces, cobran fuerzas y alientos para el trabajo que les aguarda; y así llaman estos á esta acción, *mi descanso*, cobrar aliento para trabajar; con que haciendo esto, van muy contentos en que no les faltarán las fuerzas, y que después, cuando vengán á sus casas, desecharán el cansancio con otras tantas borracheras como las antecedentes, de donde resulta en ellos grandes enfermedades, y no conocidas, porque la borrachera antecedente los deja de manera que cuando van á su trabajo, ó camino, van ya molidos; después en su trabajo tienen mala comida y peor cama; con que uno con otro los enferma: materia en que más abajo propondré mi dictamen. Y así, habiendo de estas acciones resultado la enfermedad, entra la cabal consulta del médico, de donde se sigue la superstición; con que lo más ordinario es echar sangre por la boca, procediendo de las borracheras y movimiento de su intolerable trabajo. Usan, pues, para el remedio de esta enfermedad, del copal, ó de la sal, dándosela á beber, ó en ayuda, valiéndose del conjuro para darle valor á todo, según el parecer y embustes de ellos, y así dicen:—«Ven acá, mi madre, la de la saya de piedras preciosas, la blanca mujer; está en lo que te digo, que ahora has de destruir el verde dolor, el negro dolor; blanca mujer, madre mía, está en lo que te digo, que ahora has de destruir el verde dolor en las siete cuevas, y allí apaciguarás á la mujer hermosa, y tendrá recio y contento el ave, ó el espíritu que ya le cubre el polvo, y ya desfallece: ejecuta esto al momento, que no mañana ó el siguiente día.»

Á lo interior que causa la sangre, ó en el pecho, ó en el vientre, nombran debajo de la metáfora de un pájaro que con las alas está batiendo dentro, como quien sacude polvo de alguna parte, y con esto dicen que ya queda hecha la cura. Cuando el cansancio ó trabajo no pasa á echar sangre por la boca, les da un aturdimiento en todo el cuerpo, y principalmente en los lomos, que es lo más ordinario y natural en todos; y como estos dolores de ordinario provienen de alguna sospecha de resfrío, y de continuo causan embarazamiento en el cerebro y seno, usan los médicos embustes de una cura toda de supersticiones llena.

§. II.

Esta enfermedad consiste toda en fomentos de la parte afecta ó resfriada; llámanlas *Titzilles*, embusteros, que todo es apretar y fomentar donde está el mal, para lo cual calientan primero una piedra ó tiesto que esté hecho fuego, y luégo tienden al paciente desnudo de la cinta arriba boca abajo, sobre una estera, y el médico con un bordón en la mano moja un calcañal de un pie, que de ordinario los tienen de callos como un armadillo, y así mojado. lo tienden sobre el tiesto ó piedra hecha ascua, hasta que siente que el fuego ó su calor ha pasado aquel grueso pellejo y callo que está bien caliente, y toca en la carne viva, con que empieza apretando con el calcañal los lomos y espinazo del paciente, usan del conjuro siguiente:

«Ea, ven acá tú, las cuatro cañas, que echan llamas y tienes cabellos rubios. Ea ya, ven y advierte no me codicies; aquí traigo mi esponjado calcañal, ó callo; no te emplees en él porque contigo y con él pretendo acabar y quitar de donde está el, verde dolor, el pardo dolor. He traído mi red verdadera; ¿dónde se ha ido? ¿Dónde está de asiento? ¿Está por dicha dentro de la cama ó sobre la ropa de esmeraldas y de carne?»

Metáfora que usan de lo interior de la cama y ropa de encima con que nos cubrimos: nómbranla con aquellos epítetos, y como se siente en diferentes enfermedades alivio con apretar la parte afecta, dicen que ya quedó bueno, sin atribuir jamás el efecto á la naturaleza de la medicina, sino á la eficacia de la naturaleza del conjuro.

§. III.

Es muy ordinario de estos males resultar el accidente de calentura, ya que no por la misma enfermedad, por el molimiento que le hace al enfermo; por lo cual pondré aquí el modo que tienen de curar las calenturas.

El principal remedio que usan, y el que es general para todo género de enfermedades, es el *Ololichqui*, no sólo por la naturaleza de su natural cualidad que dicen ser fresca, sino por la dei-

dad y veneración que le atribuyen, y en que lo tienen, como se ha dicho en el Cap. 15, y también porque le acompañan con las palabras del conjuro. Usan, pues, el dar á beber al paciente esta yerba, no sólo para que le refresque, sino para que le revele el estado de la enfermedad, por cuya causa la bebe, con todas las circunstancias de retiro y soledad si empieza, y el conjuro que le hacen, el cual es no imperativo, sino deprecativo promisorio, y votivo de servirle con entera salud, diciendo: «Ven acá, espiritado frío, que has de quitar esta calentura ó calor, y has de consolar á tu siervo; que quizás un día, ó quizás dos días te servirá y barrerá el lugar.»—Esto último dicen por la promesa que le hacen de que personalmente le servirá el enfermo si sana. Lo mismo hacen con el *Peyote*, y es muy cierto que así con el desvarío de la calentura, como con la fortaleza de la bebida que embriaga, se les representan apariciones y visiones de santos, y del mismo *Olotinhqui* en varias figuras consolándolos; de todo lo cual saca el demonio su cosecha en ocasión tan apretada, como es con enfermedades, que las más veces son mortales, y mueren de ellas; mas los médicos embusteros procuran acreditarse si acaso sanan los enfermos; y si no sanan, nunca ellos tienen la culpa.

Otros usan para remedio de calenturas del mismo *Olotinhqui*, acompañado con la yerba *Atlinan*, y desleído con agua fría, lo echan por ayuda, con este conjuro:—«Ea ya, ven la mujer verde, y ve á quitar la calor verde y el calor pardo, al calor encendido ó bermejo, al calor amarillo, que para este efecto te envío á las siete cuevas, porque te mando no lo difieras para mañana ni esotro día; luégo al punto lo has de hacer. ¿Quién es el dios ó el tan poderoso y supericr, que ya destruye la hechura de sus manos? Yo lo mando, el principe de los encantos.»

Otros usan de otras medicinas que son el *Hucinacastli*, el *Mecaxochitl*, el *Quanamepilli*, molido todo y desleído en agua; y para que el enfermo lo beba, lo preparan con su conjuro, diciendo:—«Ven acá, tú, el amarillo y espiritado bermejo, ven á desterrar al verde dolor, al pardo dolor, que ya quiere quitar la vida al hijo de los dioses.»

Otra cura general para todas las enfermedades y calenturas

hallé en una relación que el Licenciado don Fernando Ruiz de Alarcón daba al Licenciado don Pedro Ponce de León, la cual hacía un indio de esta tierra caliente, hacia *Chilapan*; y era, que con sólo en agua natural y el zumo de la yerba *Atlinan*, echar doce *maíces* con sus conjuros le pareció á él que la dejaba tan encantada y con tantas virtudes, que podía ser medicina general á todas enfermedades; invocaba, pues, primero, el conjuro del agua; puesta en un vaso, y mezclando el zumo de la yerba, decía: —«A tí invoco, mi madre, la de las enagnas preciosas. ¿Quién es el dios ó quién es el tan poderoso que quiere destruir y sepultar á mi encantado?»

Prosigue luego su conjuro con la medicina, diciendo: —«Ea, ven tú, hermana la verde mujer, que quiero ir á dejarte en las siete cuevas donde estará ó se esconderá el verde dolor, el pardo dolor; vé á restregar con tus manos las encantadas tripas, de manera que surtas efecto, no sea que caigas en vergüenza.»

Hecho esto, aplica su plática y conjuro á los doce *maíces*, y dice: —Yo, en persona, soy el que hablo, el sacerdote; ven tú también, mi hermana, sustentadora mujer, que ya es tiempo que ahora finalmente. (*sic*) ¿Quién es el dios ó el tan poderoso que destruye á mi vasallo ó encomendado? Mejor será que lo que le daña le salga y vaya en paz y me deje, que no faltará donde le esperen y donde le den mejor acogida, donde hay muchos regalos y abundancia de bienes; deje ya en paz este desventurado que tiene que codiciar en él; váyase luego al punto, ¿por ventura será mañana? No. ¿O al día siguiente? No por cierto, sino al punto; y si no saliese, queda á mi cargo el castigo ejemplar que haré con él. Dicho esto, echa los doce granos de maíz en el agua con la mezcla de la yerba *Atlinan*, y dábalo á beber á todo género de enfermos. Yo fio que este tal médico no se irá á la otra vida sin dejar enseñada su falsa doctrina y conjuros, y que de esta escuela habrá hoy en día muchos.

CAPÍTULO XXII

EN QUE SE PROSIGUEN OTRAS CURAS SUPERSTICIOSAS.

§. I.

Otras enfermedades suelen otros tener, que son hinchazones, sarpullido, empeine y picadas de animales ponzoñosos; de todas diré los conjuros en este capítulo: todas, inflamaciones ó hinchazones, tienen un mismo conjuro y se curan de una misma manera; sólo se diferencian en añadirse algunas palabras que manifiestan la parte afecta ó nueva medicina, de la ordinaria que es el copal, puesto por emplasto en la parte afecta. Su conjuro es de esta manera:—Ven acá tú, blanca mujer, aplaca ó templa esto que quiere convertir en polvo los huesos de la carne; ve á destruir esta crueq inflamación. Ea ya, mi madre, la de la saya de piedras preciosas que tienes enaguas y *huipil* de piedras, ven y anega á éste, y templa la criatura de dios, y al mal destrúyelo y desaparécelo.

Con esto ponen el emplasto sobre la hinchazón ó inflamación, á la cual nombran con una metáfora bien oscura, porque la nombran *Xiutliltuchinoltotónqui*: la cometa que abrasa, por el calor que en sí conserva la cometa y por el que tiene la enfermedad.

§. II.

A las enfermedades de sarpullido, ó empeines, y otros males que proceden de fuego y calor, los nombran en sus conjuros por más generales, y las medicinas ni más ni menos. Para todos estos males el principal ingrediente es el agua conjurada, y luégo aplican otros medicamentos simples, como son el *Axin*, que es una medicina con que de ordinario se unta, porque es como unguento colorado, ó encendido; el *Piciele* y el *Tlacopalli*, que es como raíces del modo de *Quanepile*; y así éstas como otras cualesquiera que aplican, van con su conjuro: el del agua es como se sigue. «Ven acá, verde mujer, que has de ir contra mi P.^o la cometa que centellea contra las cuatro cañas de los cabellos rubios, donde

puso su fuego mi P.^e, la cometa que centellea, las cuatro cañas de los cabellos rubios, haslo de pagar, ya llevas mi madre la de la saya de piedras preciosas; y tú, verde mujer, apaga su fuego donde lo puso.

Llama á estas enfermedades metafóricamente cometas, con el nombre de cometa, y la llama madre *Notaxintli*, por ser afecto del fuego á su parte, por el encendimiento que tiene: también invoca al fuego porque, como es mal de calor, le da por autor y causador de aquella enfermedad; y conjurada el agua, rocía la parte afecta con la enfermedad, y la soplan como tienen de costumbre cuatro veces: después usan de las medicinas simples conjurando á cada una con su conjuro, y así dicen: «Ea, ven tú, espiritado amarillo; y tú, nueve veces golpeado, nueve veces aporreado, que ya le acompañas, y vas envuelto con ella. También te acompaña el amarillo volador; está en lo que te digo, mi madre la de las enaguas preciosas: ahora es ello, acude á lo que te digo, ve á destruir á mi P.^e las cuatro cañas que echan llamas su resuello y voz cuando más resplandece, cuando más claro está se quiere burlar de tí; pero en tí afloja y pierde su fuerza; y ahora finalmente lo has de destruir y quitar de delante.»

Llama á la enfermedad resuello y voz del fuego metafóricamente, porque el mal procede de calor interior, que es como si se resollase ó hablase el fuego que echa para fuera su resuello y voz; y como otra cosa no apaga más presto que el agua, le amenaza con ella, y echada el agua, dispone untarle la parte afecta con el *Axin*, y para ello lo conjura de nuevo para acompañar la acción y unción, con las palabras que dice así: «Ea, acude, el colorado bermejo, ahora sin duda y dilación has de quitar y destruir á esta enfermedad.

Aquí le da á beber de la bebida y los demás simples, y asimismo acompaña esto con sus palabras, diciendo: «He venido á darte á beber el amarillo calor, el verde calor, el pardo calor, con que vete de aquí, y para eso traigo mi novena caña.»

Otras medicinas aplican al sarampión, y con sus conjuros también, como se sigue: «Ven acá tú, bermeja mujer, ven, ¿á qué propósito estás aquí, y para qué haces este daño á un desventurado?»

Ea ya, ven tú, tierra amarilla, ataja los pasos á la araña dicha *Tliltlanqui*.» Aquí cerca lo inflamado con la tierra amarilla, y llama la enfermedad metafóricamente con el nombre de esta araña, porque la mitad del cuerpo está encendido, y cuando pica, es tal su ponzoña, que enciende todo el cuerpo: después de haber cercado con la tierra el sarpullido, ó inflamación, torna otra vez á hablar con la enfermedad, y llámala *Chichimeco*, por la metáfora de la tradición de esta nación *Chichimeca* que se sustentaba comiendo carne humana, y chupando humana sangre, por la comezón que estos males causan de continuo que obliga á que salte la sangre. Dice á la enfermedad este conjuro: «Hola tú, *chichimeco*, ¿qué haces? ¿En qué te ocupas? Cata, que está aquí la blanca mujer en que te embegas y ocupes. En otra casa estarás más á gusto, y tendrás mal aquí, y tendrás más aplacer, *chichimeco* bermejo.

Otros médicos, sobre todos los ingredientes dichos usan del *Yautli*, untando la parte afecta con él, en que parece se da á entender que por la veneración que les tienen y por usar de él en tantas idolatrías le tendrán por el complemento de sus medicinas á esta yerba puesta sobre la parte afecta.

§. III.

Fuera de estas enfermedades, que provienen naturalmente de la descompostura de los humores, hay otras accidentales que proceden de animales ponzoñosos: cada una de ellas tiene su cura, si bien las más son tan violentas, que suelen morir luego de ellas los picados. La más larga de curarse es la picada de alacrán; para lo cual, y para gustar de entretenerse, ó por mejor decir, sentir más la ceguera de estos desdichados en tantos disparates como tienen fundados en la falsa doctrina del demonio, es menester que el lector recorra la fábula de *Japan* convertido en alacrán, que está en el Cap. 14 de esta obra; lo cual supuesto, es menester añadir otro retazo de fábulas, necesario para las curas supersticiosas de estas picadas. Dicen, pues, que antes que se hiciesen las conversiones, ó transmutaciones de hombres en animales, de animales en hombres, y de unos animales en otros, el venado era hombre, y

llamábase *Piltzintleuctli*, que quiere decir señor del hijo, según el modo de adjetivar en esta lengua, en que el oblicuo está primero que el recto en la composición, ó llámase hijo señor, que todo importa poco: este tal, dicen que tenía superioridad sobre *Yapan*, y que á éste convirtió en venado, y ahora se llama *Chicomexochitl*, que es lo mismo que *Mazatl*. Supuesto esto, la cura del alacrán en su picadura se reduce sólo á atar la parte donde picó para que no pase adelante la ponzoña, donde restriegan con tierra, ó con el *Piciete*, cuyo conjuro es: «Ven acá, espiritado *Yapan*, de la punta corva, ¿dónde nos has herido? en lo más estimado; pero no pasarás mis linderos.» Dicen esto por la ligadura ó atadura que ponen.

Otros hacen la cura con la tierra y *Piciete*, y si es reciente la picada, introducen el conjuro en persona del venado, hablando con *Yapan*, que se entiende ser el alacrán:—Yo en persona, espiritado ó consagrado á los dioses, el de las siete rosas, te llamo á audiencia, á tí el sacerdote *Yapan*, que ya eres el del agujón corvo, para que des razón por qué ofendes á las gentes. ¿No sabes ya ni te acusa la conciencia que mi hermana la diosa *Xochiquetzatl* te hizo quebrantar tu ayuno y castidad allá sobre aquella antigua piedra donde te burlaste con ella? Nada puedes ya hacer, ya no puede ser de provecho tu trabajo. Vete muy lejos de aquí á hacer agravios; vete muy lejos de aquí á burlarte de las gentes. Ven acá, tú mi madre y preciosa tierra, aplaca al dedicado á los dioses, *Yapan* caricorvo, para que por bien se vaya, y te deje en paz. Y hágote saber que el irte y dejarle no ha de ser para mañana, sino luégo al punto; y si no saliere luégo al punto, á mi cargo queda, que yo castigaré como merece.»

Y si acaso hubieren tardado en llamar al médico, y la ponzoña está muy extendida, y muy hinchado el paciente, entran dirigiendo el conjuro en nombre de la diosa *Xochiquetzatl*, y así dicen:—«Hermano mío, carirapado, no tienes vergüenza; ¿por qué razón haces agravios? ¿No sabes ya que vine á hacer interrumpir tu penitencia allá en la piedra de la antigualla, yo, que soy la diosa *Xochiquetzatl*, á donde dormí contigo. Pues ahora vengo yo otra vez la misma tu hermana á saludarte para que buenamente y sin sentencia de juez dejes libre á este mi vasallo: cata aquí que ya te

cubro con mi *huipil* ó camisa, ya te envuelvo con él; vuélvete y duérmete en paz, que meto mi cabeza entre tus brazos: ya te abrazo, ya te beso.»—Cuando dice ya te cubro, si es varón el curandero, hace la acción con la manta, y si es mujer, con el *huipil*.

CAPÍTULO XXIII.

DE OTRAS ENFERMEDADES Y CURAS SUPERSTICIOSAS,
PRINCIPALMENTE TOCANTES Á LOS HUESOS.

§. I.

Los huesos pueden enfermar, ó por accidente de mal humor que les causa dolor, ó por quebradura; uno y otro curan por supersticiones. Cuando el dolor era ordinariamente en los huesos, le curan apretando la parte afecta, y con las picadas de la aguja con conjuros, ateniéndolo á ellos en el buen suceso: el conjuro es, como digo, punzando con la aguja ó diente de víbora, y diciendo: «Hola tú, culebra verde, amarilla, colorada ó blanca, mirad que ya ha llegado el blanco punzador; y todo lo ha de andar, montes y cerros; desdichado el que hallare, que lo ha de destruir, y tragárselo.»

Con este embusto les quitan á los enfermos su dinero, dejándolos peores que antes, pues fuera de no quitárseles el dolor que padecían, padecen el nuevo de las picaduras de la aguja, ó diente de víbora; y si entre mil de estos embustes hay un acierto, porque les ayudó el demonio, esto basta para crédito de los demás yerros, al modo que en todas las demás enfermedades, como hemos dicho. Otro conjuro de aguja dije arriba, que se puede ver.

§. II.

Las quebraduras de los huesos tienen también su cura supersticiosa, y tanto, que no tiene conjuro que no necesite de interpretación; y así lo que en éste fuere numerado, irá en el siguiente declarado con la correspondencia de los números. La cura de la

quebradura de huesos es con una yerba que llaman ellos *Poztepanlli*, que quiere decir medicina de quebradura; por otro nombre se dice *Cacotzili*, de que hacen un emplasto blando, y aplicándolo á la quebradura, le acompañan con este conjuro. «A ti digo, blanco conjurado, abrázate con mi encantado muslo (ú otro miembro, conforme la quebradura), que ya lo destruye el verde dolor, y acude el vasallo de Dios que ya padece miserablemente.»

Y habiendo puesto las tablas, ó palos con que los han de entablar, dicen: «Tú, conjurado, cuya dicha está en las lluvias, abrázate con mi encantado muslo, ó brazo, ó lo que es.»

Con ésto estriegan la parte afecta, y si no salen bien con la cura, dicen que el enfermo no tuvo quietud para que soldase la quebradura, ó que allí entró quien le quería mal: y es otro peor daño éste que la quebradura, porque se suelda el odio y quiebra la caridad.

Otro conjuro hay que comienza algo difícil, y dice así: «Oh tú, la codorniz macho, causadora de estallido, qué es esto con el hueso del enfermo, que lo quebraste y moliste? Y ahora vengo á componerlo, y asentarle en su lugar, estirando el hueso que está entre la carne;» y dicho ésto lo aplasta, y entabla, y liga.

Otros dicen diferentes conjuros, y así algunos: «¿Qué es esto que ha hecho mi hermana, la *ocho* en orden, la mujer como la *Huacamaia*, cogido ha y detenido al hijo de los dioses? Pero yo soy el sacerdote, el dios *Quetzalcoatl*, que se bajará al infierno, y subiré á lo superior, y hasta los nueve infiernos; de allí sacaré el hueso infernal. Mal han hecho los nuevos pájaros: quebrantádolo han, y quebrádolo; pero ahora lo pegaremos y sanaremos » Y atando el con que hacen la ligadura, y conjurándolo, dicen así: «Ea tú, mi cordel, que eres como la culebra *Manzacoatl*, que sirve aquí de guarda, haz bien tu oficio, no te descuides que mañana soy contigo.»

CAPÍTULO XXIV.

DE LAS SUPERSTICIONES QUE TIENEN LOS INDIOS
EN LAS COSAS PERTENECIENTES AL SUSTENTO DE SU VIDA,
Y PRINCIPALMENTE EN SUS SEMENTERAS.

§. I.

Por la sentencia que Dios, Nuestro Señor, dió á nuestros primeros padres quedamos todos sentenciados á comer y sustentarnos con el sudor de nuestro rostro: *in sudori vultus tui resceris panem*. Gén., 3. Pero entre todas las naciones del mundo, ninguna hay que más trabaje perpétuamente en todo género de trabajos que la de estos miserables indios, pues si á todos los mortales dijo Eurípides: *Laborare autem mortalibus necesse est*; para estos en particular es lo que dijo Horacio: *Nihil sine magno vita labore dedit mortalibus*. Habiendo Dios hécholos tan prósperos y grandes en su gentilidad, por sus inhumanidades, crueldades y sacrificios de hombres los sujetó á tales trabajos, y aunque no trabajasen tanto para si como para otros, siendo la herencia de estos que tienen los hijos de sus padres de una en otra generaci3n, rasgar la tierra con su trabajo y regarla con el sudor de su rostro, como lo de la fábula del rústico, donde se refiere que no teniendo más que una pobre viña, hijos, sí, muchos, á la hora de la muerte les dijo que en la dádiva de aquella viña les dejaba un tesoro que heredasen, y que allí lo hallarían, muerto que fuese el padre. Cavaron todos y no hallaron tesoro; los frutos, sí, de la viña, multiplicados con el beneficio que le hicieron en cavarla: este fué el tesoro que les dejó en herencia. Así el mayorazgo de los indios consiste en arar y cavar desde niños, rasgando y rompiendo cada día muchas tierras, y cultivando otras á puro sudor y trabajo, á quienes podíamos aplicar lo que dijo Marcial á Lucio Julio, lib. 1.º *In steriles campus... etc. pingue solum lassat, sed inbat ipse labor*.

De cualquiera manera trabajan para la República; con que bien

mirado y por experiencia, conocemos que como en el cuerpo humano la sangre es la que sustenta la vida humana, el trabajo de los indios es la sangre de este reino y de toda la monarquía; motivo tan necesario y forzoso para que, cuando no hubiera otros de la conservación en pureza de la religión, se había por él sólo de solicitarles la salvación, y recompensarles con el espiritual, el beneficio que recibimos de su trabajo en lo temporal. Este, pues, se puede reducir á tres cabezas, según se ocupan con su industria á sustentarse con el beneficio de la tierra labrándola, á cazar animales de todo género para comer, y al tragino de unos lugares á otros, y á particulares industrias, que para todo tienen.

Con que habiendo tratado de las supersticiones que tienen en sus enfermedades, se sigue ahora tratar de las que tienen en las cosas necesarias para su sustento, que ni aun eso lo quiere el demonio dejar de turbar, y no le basta que coman con el sudor de su rostro, y con excesivos trabajos, sino que quiere que todo vaya por la mayor parte maldito con sus conjuros, pensando ellos que lo que Dios les da por su providencia de la tierra, del agua y del aire, no es obra sino de sus antiguos dioses. Y así porque el principal fruto que tienen para su uso es el maíz, me parece en el siguiente párrafo tratar del modo supersticioso que en plantarlo y cultivarlo tienen.

§. II.

La planta de magney es tan útil y provechosa para la vida humana de los indios, como dañosa para lo espiritual, por el mal uso de su vino y borracheras que de él resultan, único fundamento y observancia que tienen en el obsequio que hacen al demonio ó instrumento que toman para las mayores supersticiones ó idolatrías que les hacen hacer, y así desde que se trasplanta hasta que crece y madura, siempre tiene el demonio cuenta de que se usen con ella varias supersticiones. Para haberla de sacar de la parte donde se plantó como en almasigo, y transplantarla á otro lugar donde están los *magneys* ya cultivados, se previenen del *piciete*, que es el compañero de todas estas acciones, y la deidad á quien la dedican, y labran un palo muy agudo con que han de arrancar

el *maguey*, el cual conjuran, y entra diciéndole: «Ea, que ya es tiempo, espiritado, cuya dicha está en las aguas. Vamos, que hemos de arrancar y levantar la estimable mujer, la de ocho en orden, que he de ir á plantarla. Tengo de ir á ponerla en lugar más á propósito y muy fértil, que lo he limpiado; allí la tengo de poner donde esté muy á su gusto.» Con estas últimas palabras parece que le obliga á que se deje arrancar. Llama á esta planta la ocho en orden, por lo que queda arriba dicho, que es porque siempre se plantan como en cuadro ocho en hilera.

Dicho esto, arrancan con el palo los *magueis* pequeños que han de trasplantar, y habiéndolos llevado al lugar que tienen arado, prevenido y cultivado para la nueva viña; y luego hablando con el *maguey*, y dándole la bienvenida de su llegada, dicen así: «Seas ya bien llegada, noble mujer, de ocho en hilera, que aquí es muy á propósito y muy buen lugar; aquí labré y cultivé para que estés á tu gusto.»

Dicho esto, los plantan, quedando muy consolados que, mediante este conjuro, crecerán muy bien, y á su tiempo darán muy abundante fruto; y cuando llegan ya á tiempo que están en sazón para dar el aguamiel de que se hace el *pulque*, para haberlo de castrear, conjuran el instrumento con que los han de abrir, que es un palo muy duro con una punta muy aguda, y labrada como escoplo, Conjuran éste así:—«Ven acá, espiritado, cuya dicha está en las aguas, ahora es tiempo, que estás de sazón: mujer de ocho en orden, advierte que te he de entrar hasta el hueco de tu corazón el espiritado cuyas dichas son las lluvias.»—Y diciendo esto, con el palo sacan el corazón del *maguei*, y luego hacen su piletilla donde se destila el aguamiel, para lo cual es necesario rasparlo cada día con un instrumento, que es una cuchara de cobre, que también conjuran en esta forma: «Ea, ya, que es tiempo, haz tu oficio, *chichimeco* bermejo. Ea, ya, ahora raspa, y limpia; tu obra ha de ser dentro del asiento del corazón de la mujer una de ocho en hilera, hasle de dejar la tez muy limpia, y le has de hacer que luego lllore, y se melancolice, y eche muchas lágrimas, y sude de manera que salga un arroyo de la hembra ocho en hilera.»

Todo esto es una metáfora que usan, que es un instrumento ó

cuchara: llaman bermejo y *chichimeco* por el color cocerizo, y por el efecto que hace de comer aquella corteza que raspa, porque entre esta nación está recibido llamarse *chichimecos*, porque comen y chupan sangre y carne, así humana como de animales, como he dicho en otras partes: y el que sude y llore, es metáfora en que se pide mucho fruto del aguamiel. Algunos añaden á la acción de plantar los *magueis* la recomendación del *maguei* á la tierra, diciendo: «Estáme atenta, mi madre y señora tierra, que ya te entrego á mi hermana y la de ocho en hilera: cógela ya y abrázate con ella fuertemente, porque no tardaré mucho en volver á requerirte el buen logro de las plantas, que dentro de cinco instantes volveré á visitarla, y á ver su buen logro, y en siendo ya tiempo, etc.

§. III.

La semilla de las calabazas es una de las principales para el sustento de estos indios: hay muchos géneros de ellas, y conforme á los temples en que se siembran, cuvas pepitas es la semilla; la cual siembran con el conjuro siguiente: «Yo en persona, el huérfano, el uno y solo Dios, el que hablo á tí, mi tío espiritado, el que eras buboso, cata aquí ato mi muslo, y lo siembro; á tí digo, mi tío, el que en un tiempo eras buboso. Cata aquí ato mi cabeza, que la junto con mi hermana la flor muerde bocas, la flor abrasadora, con su ayuda he de resollar con ella, he de remediar vuestras necesidades, yo que soy un pobre y desdichado.»

En lo primero habla el mismo que siembra la semilla del *Camote*: luégo invoca al dios del primer siglo, teniéndolo por uno solo, de quien todo procedió: luégo habla con el sol, llamándolo buboso, porque lo era antes que se convirtiese en sol, como lo dice su fábula; y decir que lo muestra el muslo, es que le muestra el muslo, digo el trozo de la semilla del *Camote* que siembra; y también llama el trozo más pequeño cabeza, con el cual acompaña al otro. A la tierra llama flor abrasadora, y muerde bocas, porque antes de las conversiones de las cosas unas en otras, finge que se llamó flor: el abrasar y morder que dice, es metáfora, porque en sí, como en boca, recibe la semilla, cuyo brotar afuera llama resollar.

Para las demás semillas que siembran casi son los mismos conjuros; sólo mudan el nombre de la semilla. Para nombrar el frijol dicen: «Espiritado Príncipe de mucha estima, encubertado de negro:» dicen así por la mucha estima que hacen de esta semilla; y el estar cubierto de negro es por la vainilla donde se cría, la cual se pone negra en secándose. Con que la misma metáfora darán á las habas; y al trigo, con más afecto, llamarán Príncipe de estima.

Después de haber cogido todas estas semillas, para guardarlas y defenderlas de los animales que las pueden comer, ó de alguna corrupción, y para que se conserven, les dicen: «Yo en persona, el espiritado sacerdote de los ídolos encantador, soy el que lo mando; á tí te digo, hermana, nuestro mantenimiento, que ya te quiero depositar en mi preciosa troje; defiéndete de todas cuatro partes, no caigas en afrenta faltándome, que de ti he de tomar alivio. Yo que soy el huérfano, el dios sólo, á tí te digo, mi hermana, que eres nuestro mantenimiento.» — Esto último que dicen puede ser por encargar esta troje al dios del otro siglo, ó por hacerse tan solo que no hay quien lo favorezca; pero lo más cierto es que hace invocación á quien lo favorezca.

Para defender las semillas y las sementeras de los infortunios que padecen de animales, tienen un conjuro general, para el cual llevan fuego é incienso, y habiendo quitado las cañas quebradas y frutas derribadas ó empezadas á comer de los animales que han dañado en la orilla de la sementera, encienden su fuego, echan el sahumero y hacen una hoguera de todo lo destrozado para que allí se queme en ofrenda al fuego, y luego comiencen su conjuro diciendo: «Yo mismo en persona, el bravo tigre, he venido á buscar á mis tíos los amarillos espiritados, los pardos espiritados, ¿qué digo? que ya está aquí el rastro, por aquí vinieron, por aquí salieron; pues ya viene á correrlos y aventarlos, ya no han de hacer aquí más daño, que yo les mando vayan y habiten muy lejos de aquí, que yo traigo conmigo á mi padre las cuatro cañas que echan llamas, y el incienso blanco, y el pardo, y el amarillo, con cuya virtud los atajo é impido para que no puedan pasar los dichos mis tíos los espiritados extranjeros, los pardos ó los amarillos espiritados.

Toda esta acción es encaminada al fuego, que es quien les ayuda, al parecer de ellos: donde dicen el blanco incienso dicen el pardo, ó el amarillo, que debe de ser por alguna ofrenda que le ponen. Habiendo visto este conjuro en las orillas de las sementeras con estas hogueras de fuego, calificué por supersticiosa una acción que en el valle de Toluca se hace, y la tienen por indiferente; y es que cuando temen algún daño de hielo, todas aquellas noches rodean las sementeras con grandes lumbradas, con pretexto de que calientan el aire para defender que caiga el hielo (1); y siendo así que el calor de una y otra lumbrada no puede calentar el agua de manera que pueda impedir la tal acción del hielo por todo aquel lugar, que sólo podía estorbar la parte donde está la lumbre, es muy verosímil que son ofrendas y sacrificios al fuego para que con su ayuda ó invocación se impida el hielo. Otros conjuros hacen, por los cuales conjuran los tejones, que se pueden extender á venados, ardillas y á otros animales; que es dudable que estos sátrapas perversos los usaran conforme la tierra donde se hallaren, y según conocen qué animal les hace daño; y de ordinario los conjuran para que vuelvan á entrar para matarlos; para el cual efecto el conjurador se previene de *piciete*, incienso y fuego, rodea toda la sementera como si le echara una cerca, y quita todo lo destrozado por los tejones, ó animales que han hecho el daño, porque dicen que es quitarles el impedimento, y dejarles la puerta abierta para que vuelvan, y echa su ofrenda al fuego, que es lo principal, entra conjurando:—Ea tú, mi hermana, la mujer mortecina (á la tierra de los montes), ¿qué hacen, ó por qué dañan los espiritados dueños de las culebras, y á esta desventurada sementera que ya la acaban? Arredro vayan por estos anchos valles, hallarán allí la gitanilla y el camotillo, la comida y bebida de que se sustentarán viejos y mozos. Por esto no parezca aquí ninguno, ninguno quede aquí, porque estarán guardados los dioses de la tierra: la deidad verde, la blanca y amarilla han de ser guardadas, y por esto miren por sí, porque el que cayere no tendrá de

(1) ¿Habrían observado ya aquellos indios el efecto de las lumbradas, hoy tan acreditado, contra las heladas?—(N. del E).

quién quejarse (dice esto por la amenaza que hacen á los animales nocivos de matarlos si los cogen). Tienen también conjuro particular para las hormigas, el cual es como se sigue:—«Ea ya, tíos espiritados extranjeros, que todos sois semejantes unos á otros, con los ojos y rostros revocados de hechiceros, y con dientes de puntas agudas; ¿por qué hacéis agravio á nuestra hermana la blanca mujer, y la perdéis el respeto? ¿Esto es barrerla, esto es limpiarla y escarbarla? ¿Eso es honrarla y respetarla? Si no lo hacéis, yo derribaré vuestra vivienda, si no me obedecéis.»

Amenázalas con que les quitarán el hormiguero y casa donde habitan; y si acaso no obedecen, tratan de ejecutarlo derribándoles el hormiguero, para lo cual conjuran el agua y *piciete* de que se valen para ello. Dice el conjuro de agua:—«Ea ya, de las enaguas de piedras preciosas, que no se puede sufrir lo que hacen entre sí las hormigas y otras semejantes; vélas á asolar, que no me obedecen: ¿tienen por ventura raíces? Pues aunque las tuvieran, que bien sabe arrancar árboles en volandas, y dejarlos enmedio de anchas cabañas; qué porfiáis, y qué, hormigas, tenéis por ventura raíces? Ea ya, verde espiritado de hojas anchas, ¿qué porfía es esta? ve luégo, echa y corre de donde están las hormigas.

Desparramando primero el *piciete* por el hormiguero.

CAPÍTULO XXV

DE LAS SUPERSTICIONES QUE TIENEN
EN LA INDUSTRIA DEL CAZAR ANIMALES, ASÍ EN LA TIERRA
COMO EN EL AIRE.

§. I.

Entre las cosas que más acostumbran estos indios, y lo más principal en la caza de animales para su sustento, es el cazar venados, y la más supersticiosa de todas, porque tiene muchas circunstancias, de las cuales es la principal que han de estar tan desembarazados de cuidados, que otros no tengan que el ir á cazar, ni que les turbe el ánimo ir con enojo ó con otra turbación. Antes

de tratar del ir á cazar los venados con lazos (después diré el modo de cazarlos con flechas), barren sus casas, limpianlas, y las disponen los tres *Tiaamastlix*, esto es, las tres piedras que han de rodear y cercar el fuego, las cuales son al modo de nuestras trébedes: previéndose luego del fuego y del *piciete*, ingredientes principales de estos conjuros: llevan también los lazos ó cuerdas con que han de coger los venados, y hacen á todo sus invocaciones, comenzando así por el *piciete*: «Ven á favorecerme ya, espiritado, siete veces aporreado, siete veces estrujado; ¡qué descuidado que estás! pues ahora te he de llevar. Ven tú, mi madre, estruendo de la tierra, y tú mi padre (un conejo), piedra reuciente que humeas, y tú, mi hermana torcida á una mano. ¿Tú, mi madre tierra, no te causa ira? ¿No te causa enojo el verte herida en tantas partes, cómo te andan cavando los espiritados, de siete rosas dueños, y que habitan la tierra de los dioses? Que esas tierras son el remedio de mi hermana la diosa culebra con cara de león.»

Llaman tierra de los dioses á los montes y quebraduras donde andan los venados. Esto dicho, antes de salir de su casa, vuelven á nuevos conjuros para hacer un sahumero á las cuerdas con que han de cazar, y fingiendo que ya ven la caza como si la tuvieran presente, dicen: «Ya veo sus casas, sus tierras donde andan á manadas; aquí es donde he de componer, donde he de armar entradas para sus hocicos: entradas hechas con palos por donde entren á manadas. Yo el espíritu, el dios del siglo primero, hijo huérfano, hijo de los dioses y hechura suya.»

Todas las veces que mientan ese dios sin padre, hacen memoria de aquel dios que aconsejó al buboso se convirtiese en sol, entrando en la hoguera del fuego, y por eso dicen que es el dios del primer siglo. Vuelven, pues, otra vez á conjurar los lazos para que no los rompan los venados, y fingiéndolos ya rotos, dicen: «Hermana torcida á una mano, ¿cómo no te da ira y enojo el verte deshulachada? Y que fué ignominiosamente hace colgar de sí hilachas el espiritado de las siete rosas, vividor de la tierra de los dioses y de las espesuras. Y tú el espiritado, nueve veces aporreado, ¿cómo te deslindas? Quitense ya, escóndanse, y ocultense ya

los instrumentos de los lazos, quitense y escóndanse, quémese el resto de los palos y madera encantada. Y vos, espiritado, verde deidad, ¡qué descuidado que estáis! pues conmigo habéis de ir.»

Todo esto dicen porque fingen que les faltan los lazos y el *piciete*, y así conjuran uno y otro para que no les falte, y luego prosiguen con el conjuro del sol, hablando con él: «Y tú, divino sol, el que antes eras buboso, gran príncipe, muéstrame al siete veces golpeado, al nueve veces aporreado. Ea ya, que nos vamos, iremos siguiendo las cuatro cañas encendidas. Ven tú, mi madre ó mi padre, las cuatro cañas encendidas: ven tú, mi padre, las cuatro cañas encendidas que echan llamas, y una cometa encendida bermeja; padre y madre de los dioses que resuellas por cuatro partes centelleando, cuyo cuerpo se forma de muchos escalones, por cuya boca sale un arroyo de agua negra, á quien acompañan las obras de mal aliñadas cabezas, sus pregoneros, y que nunca han tenido contento ni gusto, antes están con mucho sentimiento y lágrimas.

Todo esto está tan lleno de una diabólica metáfora, que no ha sido muy fácil elucidarla; tanta es, que más ha sido por el discurso que por lo literal del mejicano. Ya se sabe que el llamar á los venados, los de las siete rosas, es por lo contenido en el Capítulo 22, donde se trata de cómo se llaman *Chico mecochill*, que es lo mismo que venado, por las puntas de sus astas, que son como rosas. El invocar el sol es porque amanezca, y los muestre el espiritado *piciete* que fingen habérselos escondido; llámanle buboso por lo arriba dicho de su trasmutación: invoca al fuego, y al fogón llama cometa que respira por todas cuatro partes, porque está en medio del aposento: alimentarse ó forjarse de escalones es por los leños que están unos sobre otros: el agua negra que dicen sale de su boca es el humo; y las obras de mal aliñadas cabezas son las lágrimas que lloran los ojos de los que están par del fuego, que están manifestando y sintiendo el humo, que aunque allí trabajan, nunca han podido llevarlo, sino que siempre que están junto á él están llorando: llámanlo padre y madre de los dioses, porque junto al fogón nacen todos ellos.

Vuelve otra vez á hablar con el fuego, y á prometerle su ofren-

da, diciéndole: «Padre mío, las cuatro cañas encendidas, está cierto que no me he de anticipar al gusto y al placer, que en esto has de ser preferido, porque de la presa ante todas cosas te he de ofrecer la sangre caliente, la sangre olorosa, el corazón, y cabeza de espiritado siete rosas que vive en la tierra de los dioses tuya es. Ya me aparto, ya, á buscarle, y á llamarlo, que ayer, y antes de ayer costó lágrimas y pena á mi hermana la diosa *Xochiquetzall*.» Llama á su mujer así, y dice que lloró la necesidad de su casa; y él prosigue diciendo: «Y lo que también ayer, y antes de ayer causó lágrimas y penoso cuidado á mí, que soy un espiritado que padezco mucha necesidad, muchos trabajos y cansancio, que ni tengo chile, ni sal; ya me parto, y luego hallaré lo que busco, que no ha de ser mañana, ni el día siguiente, sino luego ahora. Ya llevo á mi hermana la culebra, mucho, digo hembra, la que hace oficios de mujer. Ya seguiré el camino ancho, y el que se divide en dos, que no tiene principio, ni medio.»

A los cordeles llama culebra hembra y que hace oficio de mujer, por la metáfora de las mujeres que estándose quedas (como aquí las cuerdas), trabajan cuando tejen. Al camino dice que se divide en dos, porque es camino pasajero que no se sabe por dónde comienza ni dónde se acaba, y porque pasan por él unos y otros de una y otra parte. Hacen que en su casa luego alcen de obra para irse cargando con la casa en guarda de las diosas menores para que éstas se la guarden: estas diosas son los animalillos caseros de sus casas á quienes encargan la guarda de ellas, lo cual se colige de un nombre que las ponen, que es *Tlacoltete*, dioses arrojados y de tan poca importancia como la basura. Dice así:—Ea, alzád ya vuestro hilado y vuestro tejido, no me suceda alguna desgracia con los lazes, y que como desatinado, los corte. Ea, venid mis hermanas, las diosas menores, quedad en guarda de mi casa, por si ya viene quien traiga ocasiones de enojos y pesadumbres, se las quitéis y las detendréis, porque no me estorben. ¿Sabéis en contra de esto?»

Acabado esto, sahuman antes de salir de casa los cordeles y redes, como que les echan la bendición para el buen suceso, con lo cual se parten al monte y asperezas donde han de buscar la caza:

y allí hacen la salva al lugar, y para ello escogen una piedra redonda, y puesta en un lugar muy barrido, sobre ella ponen las cuerdas y redes con que han de armar los lazos, y luego entra el conjuro que dice así:—«Ea, ya, ven mi madre, señora de la tierra: ven, mi padre (un conejo), espejo que humeas, haz que no ofenda yo tu rostro. Yo que soy un sacerdote, un encantador, uno de los dioses, mejor será que te me humilles. Ea, venid, espíritus dueños de la tierra, que asistáis así á los cuatro vientos que allí estáis sustentando los cielos.»

Invoca á la diosa *Touan*, madre de la tierra y de los dioses; invocando á la tierra, la llama un conejo boca arriba que humea, porque aunque el conejo es aplicado al elemento del aire, cuando lo aplican á la tierra es conejo boca arriba, que dice su permanencia: el que humea es por los vapores que de sí arroja la tierra: también es lo de conejo, porque estando vuelto boca arriba, no puede tener su velocidad como cuando está en su natural disposición, que entonces es significado del aire; y así, aunque no siempre dice boca arriba significando la tierra, como en los más conjuros lo dice, se ha de entender que cuando lo acompaña diciendo que humea, es la tierra: decirle que se le humille es pedirle que se allane para no caer, pues con eso no la ofenderá, porque el que cae, como va reparándose con las manos, y las asienta con violencia sobre la tierra, les parece es como si la ofendiesen poniéndola manos violentas. Los espíritus que sustentan los cielos, son los cuatro vientos de las cuatro partes del mundo: Oriente, Poniente, Norte y Sur, y prosigue:—«Con vuestro consentimiento vine yo aquí; bien visteis y supisteis mi venida y llegada á este lugar, que soy espiritado huérfano, uno de los dioses.» Esto dice porque se humilla conociéndose infimo á la deidad de los cerros con quienes habla. «Siendo vosotros cerros con arjorcas y piedras preciosas, como hechos de turquesas en vuestras espinillas y costados, he venido parándome de cansado, y padeciendo necesidad, trabajo y cansancio; sienta esta lástima vuestro corazón que teneis en vuestras entrañas, dueños y señores de la tierra, que ya está lo más hecho, que ya he llegado á la población y á la tierra fértil.»

Llama á los cerros arjorcas de piedras preciosas, por los ríos

que los cercan: espinillas y costados llama á las laderas donde ha venido descansando: representa su trabajo para mover á lástima su corazón, que él entiende por la caza que está escondida en los huecos de los montes; metáfora de que usa, y llámala para que parezca, llamando á los venados dueños y señores de la tierra, porque tienen los montes por suyos para su habitación. Prosigue diciendo:

«Verdaderamente aquí es la casa y vivienda del espiritado de las siete rosas, que es la carne gorda, y gustosa para mi hermana la culebra que tiene cara de león, y por la dicha carne ayer y antes de ayer ha llorado mi hermana la diosa *Nochiquetzotl*, y yo también he llorado por eso, y tenido ansias ayer y antes de ayer. Ya ha llegado el punto en que la vengo á coger llamándola: ya les he hecho y armado la entrada y puerta para sus hocicos y cabezas por donde entren á manadas, que por ahí han de ir, por ahí han de pasar mis ovejas, cuya madre y padre, abuelo y abuela soy yo.»

Dice esto porque han de entrar tan mansamente como las ovejas, y como si no tuviesen otro dueño sino él. Para los demás animales no tienen tantos conjuros, y sólo usan algunos distintos para coger todo género de aves, que por no ser de importancia no los pongo aquí.

CAPÍTULO XXVI.

DE LA INDUSTRIA SUPERSTICIOSA QUE TIENEN LOS INDIOS
EN EL MODO DE PESCAR.

§. I.

Si en todas sus acciones tienen los indios, como hemos visto, sus invocaciones, mucho más es en estas que dependen de la contingencia de hallar ó no hallar en la caza que buscan, ó en la pesca; y así en el modo de pescar tienen muchas invocaciones para acercar la buena fortuna; por lo cual antes de ir á la pesca se previenen de *piciete*, y del fuego, ofreciéndole y prometiéndole ofrenda,

y algún ídolo de los principales que ellos tienen al dios hijo huérfano, dios que llaman ellos del primer siglo; conjuran los instrumentos con que han de ir á pescar: barren la casa, limpianla, y queman las basuras, que es como quitar los estorbos que pueden tener, y procuran ir en paz de ánimo sin enojo y pesadumbre; y también ofrecen y prometen ofrenda á la diosa *Xochiquetzall*. De manera que estando todos los instrumentos para la pesca prevenidos, como es el anzuelo y lo demás, antes de salir de su casa los que han de ir á pescar conjuran el *Piciete* y la caña de pescar para evitar el mal suceso, y prevenir el bueno; y hacen el conjuro en esta forma:

«Ea, acude, ayúdame, el nueve veces golpeado, el nueve veces aporreado, el hijo de la saya estrellada, y hechura perfecta suya, que ya me aparto yo el huérfano, el un dios, que ya me envían mi padre y mi madre, la diosa *Xochiquetzall* á mi mismo el huérfano, el un dios. Ea ya, venid, dioses menores, y aplacad ya cualquier enojo y pesadumbre. Ea, venid ya, dioses como rosas. Ea, venid ya, espiritado amarillo, que ya me parto el huérfano, el un dios. Quitense ya de mi casa los estropiezos, escóndanse, y quémense, no me causen que yo corte la tela alguno por donde tengo de ir: este es el cariño de mi padre; pues bien será que yo vaya por él por donde tengo de ir: este es ciertamente el cariño de mi padre y de mi madre por el tiempo de ir que está humeando.»

Cuando quiero echar el anzuelo dice: «Ea ya, tú, espiritado blanco, que ya aquí te has de abrasar con el *chichimeco* bermejo; y advierte que no llamo solamente un género de peces, á todos llamo, á los nuevos, á los viejos, y á los que habitan en las vueltas del río.»

Todo está lleno de supersticiones y conjuros, y es más necesario para entenderle como en lo demás el discurso aplicado á la materia presente que lo natural del mejicano núm. 1.º: para mostrar más la eficacia y deidad del *piciete*, lo hace hijo perfectamente de la vía lactea, la diosa *Citatlíque*: en el núm. 2.º encamina su pesca en el nombre del dios hijo sin padre del primer siglo, invoca á los dioses menores y dioses lares, que son los caseros, entiéndense, los animalillos caseros: conjura la caña de pescar; á

quien llama espiritado amarillo, una metáfora, llamando á las escobas con que se ha de barrer la casa dioses como rosas, porque ordinariamente son de ramas, á quienes dicen la barran, y quiten los inconvenientes, porque como sale de noche, no encuentre con alguno que por alguna causa le ocasione alguna desgracia. El quemar las basuras parece sacrificio al fuego: el camino que lleva para su pesca á que le encamina su padre el dios hijo de su padre, y el río, y su madre á quien la ha dedicado su obra; y porque de ordinario estas pescas son de noche, ó al amanecer, que es cuando ordinariamente salen vapores de los ríos, dice que humea el camino: á la lombriz que pone en el anzuelo llama espiritado blanco, á quien dice se abraza con el anzuelo: á éste llama *Chichimeco*, porque es de hierro; metáfora que hemos dicho muchas veces.

Usan también otro conjuro con el anzuelo, el cual es como se sigue, puestas todas las diligencias dichas. «Ven, mi madre, la de la saya de piedras preciosas, que aquí vengo á buscar mis tíos espiritados de siete aletas, los de los ojos oscuros, los de las barbas como plumero, los que tienen los lomos con pecas. Hola, que ya andan por aquí los buscados por todo el mundo; adviertan que vengo enviado de mi hermana la mujer resplandeciente, y que traigo para cogerlos todo género de comida; con ella vengo á juntar aquí mis tíos los espiritados, y los he de llevar luego conmigo, que ya los está esperando mi hermana la mujer resplandeciente: ya está hecha de todo punto; y de verdad la espera de la yerba de su madre. Ea, tíos, llegaos allá. Ea, ven ya, nueve veces golpeado, hijo de la de la saya estrellada, no te mueva algo á mohina, no rezonges, y echas en risa estas cosas, porque primero te ofreceré su sangre caliente, sus corazones y amarillos.»

Lo primero que hace es invocar al agua con su frescura. Lo segundo, dice que viene á buscar los peces más estimados que hay, describiéndolos con todas aquellas circunstancias. Lo tercero finje que ya están como presos, y dice, por la estimación de pescado que todos lo buscan: y dice que es enviado de su hermana la diosa *Xochiquetzatl*; lo cual se puede entender porque encomienda y consagra esta obra esta diosa y famoso idolo; mas yo me inclino á que lo dice por su mujer á quien dan to los aquellos epítetos.

Dice trae todo género de comida, que es con lo que ha de cebar el anzuelo, que con eso ha de pescar mucho, y llevárselo á su mujer, que ya los está esperando: la estera prevenida es la ribera de flores y alfombra donde ha de sacar la pesca: manda á los peces que vayan luégo, y se lleguen allá, dejándose coger; y de ellos les ofrece á los dioses la sangre y los corazones como en sacrificio de los muchos que estos miserables hacen.

§. II.

Las *nasas* con que pescan son como unos cestos ó *chicuites* grandes, hechos de caña de Castilla, anchas de abajo, desde donde van angostando hasta la boca, que quede de manera que puede entrar por ella el pez y no pueda salir; y por la hechura que tiene, que es como la de un cerdoso ó cochino, que así llaman ellos al *pitzotl*, que quiere decir lo propio, ó *chicuite*: y á la manera que, como hemos dicho, para todas cosas se previenen de conjuros, no es menos para esta acción, por ser de suerte y fortuna; y así conjuran la caña con que se hacen las *nasas*, y manos con que la obran; de suerte que cuando van á cortar la caña dicen:—«Ea, acude presto, verde demonio, que por tí he venido, y para esto traigo los cinco solares, cuyos fines rematan en conchas, son como si no tuviesen sangre ni color. Ea, obedéceme ya, verde demonio, que ya doy principio, y quiero fabricar el pecho del hijo huérfano, el un dios. No lastimes los cinco solares, advierte que no tienen sangre, ni tienen color.»

Lo primero llama á la caña verde demonio, por no darle á ella por sí alguna deidad, porque no es fructífera; y como sólo ha de ser arrancada, y no cortada, dice que lleva los dedos y las manos tan encantadas: dice que no les puede hacer daño, porque son como si no tuviesen carne, ni sangre, ni color. Cuando comienza á fabricar la *nasa*, la ofrece al dios huérfano, de que tantas veces se ha hecho mención, y para darle divinidad, por la anchura y concavidad que tiene, dice que es el pecho de este dios, y vuelve á apereibirle que no dañe sus manos y dedos encantados. Compuesta, pues, la *nasa*, puestos los cordeles y echado el cebo, lo conjuran

todo diciendo:—«Ea, acude con presteza la que eres cabellera de mi hermana la diosa *Xochiquetzall*. Ea, no seas perezoso, espiritado pecho del hijo del príncipe, que ya pongo en tí, y cuelgo de tí la comida de todo género de peces, comida sabrosa como fruta. Atiende á todas partes, vengan á entrar por esta puerta de todas cuatro partes, vengan á comer, y huelguen y alegren á mis tíos los espiritados, los de siete aletas, los que tienen ojos relucientes, los que tienen las barbas como plumeros divididas, los blancos espiritados. Ea, no te rehuses, que los dioses aguardan sus corazones amarillos.»

§. III.

Cuando pescan con corrales y cercas, les hacen de cañas ó varas, abriéndolas por medio; y ya dispuesto y conjurado como los demás instrumentos, se previenen de su principal compañero el *piciete*, y yéndose al río, conjuran los peces, diciéndoles:—«Tíos míos, los espiritados y teñidos á manchas, los que tenéis las barbas, los cuernos y las aletas como plumeros hermosos ó turquesas, venid acá y daos mucha prisa á venir, que aquí os llamo, aquí os busco, yo en persona, el huérfano, el un dios; ¿habéis entendido? aquí os vine á poner, aquí os vine á aderezar una cerca rica y de diversos colores, dentro de la cual os habéis de holgar y tener mucho placer, donde con buen logro buscaréis todo género de comida y de ella la más escogida. Ea, daos prisa á venir, que no se entiende este mi mandamiento para mañana ni para el día siguiente, para luego es, que ya viene por vosotros y os ha de llevar, porque os está esperando mi hermana la diosa del sustento; cuando vine, ya os tenía extendida vuestra alfombra hermosa y de diversos colores, y vuestro hermoso y jaspeado asiento donde os sentéis en llegando; ya está esperando para daros de su preciosa bebida y las sobras de su comida, que las habéis de comer y beber en su compañía. ¿Por ventura llamo yo á solo uno? ¿Por ventura á solo uno voceo? A todos cuantos hay llamo, así á los muy mozos como á los muy viejos y á los más señalados, á todos juntos los llamo yo, que soy el huérfano, el un dios.»

Lo primero es llamar á la cerca ó corral de diversos colores,

porque se hace de cañas y de otras varas, significándola debajo de la metáfora de los miradores donde pone el cebo, encareciéndolo con todos aquellos epítetos, para aficionar y atraer los peces, en cuya conformidad los llama, que es como conjurarlos para que entren en la cerca; lo llama la diosa su mujer en la forma que en otras ocasiones la nombran por alabar su hermosura, y luego la llama diosa del sustento, por el oficio de disponer la comida, y tratar de ella en su casa. El decir que tiene prevenida alfombra de diversos colores donde se siente como en jaspeado asiento, es metáfora que usa de que está el agua prevenida para los peces que llevaré vivos; por lo cual dice que les dará de su preciosa bebida y lo que les sobrare de su comida y no se morirán. Entra el conjuro de llamarlos á todos en nombre del hijo único sin padre que es el mismo demonio.

Puestas, pues, sus cercas y corrales, para estorbar el daño que estos animales del agua nocivos pueden hacerles, conjuran diciendo:—«Tú mi hermana, flor del calor, del vestido ceniciento, guárdate, no vengas aquí, que si aquí te veo te mataré. Ea, todo el mundo se vaya y se esconda; los dañinos pardos y los verdes perros de agua no vengán aquí, no parezcan aquí, que hasta las piedras se han de desaliñar para obedecerme, que yo soy el huérfano, el un dios, y aquí llamo y aquí busco á mis tíos los compañeros, los pintados y salpicados de manchas.»

Lo primero es desterrar con este conjuro al caimán llamándole flor del calor, porque nace con el calor del sol en los arenales donde ponen las hembras los huevos, y de allí salen para el agua. Conjura todo género de animalejos nocivos con tanto encarecimiento, que ni aun las piedras han de encontrar en las cercas, y esto con la autoridad del demonio, hablando con su nombre. Por fin se encomienda al *piciete* que trae consigo, diciendo:—«Ea, ea, el nueve veces golpeado, el nueve veces aporreado, acude con diligencia á mi favor, que tú eres la guía y el dueño de toda esta obra que he de hacer en el agua, porque son mis palacios, para lo cual te llevo conmigo al lado del corazón.»

Con que se echa de ver que no hay acción de ninguna calidad que sea donde no entre el *piciete* poniendo en él toda confianza.

CAPÍTULO XVII.

DE LAS SUPERSTICIONES QUE LOS INDIOS TIENEN
EN LA INDUSTRIA DE TRAGINAR, CORTAR MADERAS,
Y HACER CAL.

§. I.

No es la de menos importancia la industria que estos naturales tienen del tragino de la leña, vendiéndola por su cuenta, ó cortándola para venderla por cuenta de los que en el monte se la compran, donde también, como en todas las demás cosas, se valen de sus conjuros. A éste de la leña se pueden atribuir todas las industrias que tienen: conviene á saber, vigas, tablas, y otras, conforme á las tierras donde viven; de manera que habiéndose entendido el conjuro del árbol, es fácil alcanzar las supersticiones que hicieron en los demás géneros que proceden de él. La primera prevención que tienen para cortar madera, ó hacer leña, y la del *piciete*, encargándole la obra que va á hacer, y sus personas para que no les suceda alguna avería, dicen en esta forma el conjuro: «Ea, ven ya en mi favor el nueve veces aporreado, hijo de la saya estrellada que sabes al infierno, y al cielo, ¿en qué piensas ahora? Huélgate, que ya finalmente he venido yo, sacerdote principe de encantos, y hechiceros, que yo soy el dios *Quetzalcoatl*, y traigo al demonio *chichimeco* bermejo; espejo bermejo, no me codicies, no me hieras, demonio, cuya suerte es un agua, ¿en qué piensas ahora que ya ha llegado el tiempo que he de arrojarte á sus espaldas debajo del lado izquierdo al ministro que es el *Chichimeco* colorado.»

Conjura al *piciete*, y hácele hijo de la diosa *Citlaticueciatl* por las virtudes que tiene, y divinidad que le da: invoca al dios *Quetzalcoatl* invocando á este idolo, y con él al demonio con ese nombre: conjura luégo la hacha, llamándola, como siempre, *Chichimeco*, y por lo que reluce lo llama espejo; y mándale que no le hiera, y haga daño alguno, debajo de su metáfora, no me codicies; y lue-

go conjura al árbol llamándolo hijo de *Ceatl*, que es signo de las aguas, porque en ellas tienen sus árboles sus dichas, que es el crecer con ellas, frase que de ordinario usan: dice lo demás porque ha de cortarle con el hacha, significando la acción del cortar, en que el que corta, corta con la mano derecha en el lado izquierdo del árbol que se corta; como es en lo bajo, significa por el lugar de las espinillas.

§. II.

Una de las más principales industrias que ellos tienen donde no hay montes, es el hacer cal para traginarla; y aun en esto no están libres de supersticiones, antes sí como en las demás cosas: lo primero pues, que hacen, es cortar la madera sobre que se ha de armar el horno de cal, y para cortarla conjuran el hacha, diciendo: «A ti digo el *Chichimeco* bermejo, que aquí está el sacerdote para consumir y quemar este árbol *Ceatl*, que con esto he de dar vida y engañar á mi hermana la mujer blanca; ¿qué se te alcanza de esto, *Chichimeco*? Y tú, *Chichimeco*, no has de codiciar ni heír á los sacerdotes que no tienen sangre, ni calor: yo lo mando, el príncipe de los encantos.»

Habiendo dicho todo esto, y cortado la madera, todo lo cual está inteligible por lo dicho atrás, pone por fundamento la leña como se acostumbra, hácele su conjuro diciendo: «Ven acá, espíritu, cuya dicha está en las aguas, tiéndete en mi encantado horno de cal, allí te has de convertir en humo y niebla, y con esto se engendrará mi hermana la mujer blanca.

Después de puesto el lecho de leña, conjuran la piedra de que se ha de hacer la cal, y poniéndola, la conjuran así: «Ven tú, mi hermana la muerte, que aquí has de revivir y nacer: este efecto harán en tí mis criados bebiéndote y comiéndote. Yo lo ordeno así, el príncipe de los encantos.»

Llaman á las piedras de que se hace la cal muertes, porque parecen calaveras: dicen que sus criados los han de comer y beber, es por metáfora decir que los leños las han de quemar.

Puesto esto ya en punto, conjuran el fuego, encargándole con todo respeto que haga muy bien su oficio, diciéndole: «Ven en mi

ayuda tú, mi padre, cuatro cañas ardiendo con cabellos rubios, tú que eres la madre y padre de los dioses, ya puedes venir, que ya truje mi estera de rosas; en ella te has de sentar, pero no para estar de asiento, que has de pasar de prisa, y has de comer y beber, y te has de volver presto para que presto se engendre y nazca la mujer blanca: para esto te esperan mis criados; no lo manda quien quiera, yo el príncipe de los encantos.»

§. III.

Otra industria tienen para tragino, que es el ser arrieros, para lo cual tienen también sus encantos y conjuros no menos idolátricos y endemoniados que todos los demás, y así cuando han de hacer alguna carga y llevarla, sea propia ó agena, comienzan su conjuro habiéndose prevenido primero del *picicte*, conjurando primero las enfermedades y ofrenda de animales, para lo cual dicen así: «No me ofenda algún género de olores, embesti l y empleos en las manos y piés de los que habitan donde los dioses. Y tú señor verde golpeado, verde aporreado, acude á mi favor, que lo soy señalado encantador, que no soy quien quiera. Ea, buboso un día, ayúdame para que yo me anticipe á tí, y ande primero el camino, que tú irás después, y andarás después tu camino, porque antes que lo acabe haya yo pasado los llanos, barrancos y quebradas que yo no hallare. No me ha de dañar la desigualdad del suelo de la tierra, y su rostro fofa, que verdaderamente no es tierra fofa; porque yo he de ir por encima del mismo cielo.»

Primeramente conjura aquí los males, y los echa á los animales que habitan los montes, en quienes pueden esperar, y no en él. Lo segundo invoca al *picicte*, y á su dios *Quetzalcoatl*, teniéndose por él para manifestar su poder. Invoca al sol llamándolo buboso, como en la fábula, y dice le encamine su viaje antes que llegue la noche, porque haya pasado todos los peligros del camino. Pide favor para que las barrancas y demás riesgos del camino no le dañen, que ha de ir tan seguro como si caminara por el cielo.

§. IV.

Todo esto es tan ordinario, que en las ciudades también obran estos ministros de Satanás sus embustes, pues cuando hay voladores, les echan *pulque* á los palos antes de comenzar á volar, sin reparar los que ven esta acción en las palabras que les dirán: lo mismo hacen con los baños nuevos que llaman *Temazcalli*, que quiere decir: casa de baño, en que para disimular las bellaquerías que usan para estrenarlos, se valen de que algún ministro de su pÉrfida doctrina los bendiga; con que acreditan su poder y su piedad, y disimulan su idolatría: después de lo cual entra el echarle el *pulque*, y ofrecérselo al fuego. Me han certificado todo esto personas de toda satisfacción.

Sucedió también en esta ciudad el año de 47, siendo Provisor y Vicario general de los indios el doctor don Juan de Pareja, canÓnico de esta santa Iglesia, castigar un indio del pueblo y doctrina de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta ciudad; el cual teniendo trato de *pulquero*, con que estorbaba que los indios fuesen á la iglesia á misa, y acudiesen á la doctrina, se le hallaron en su casa unos idolillos, mucho *peyote*, y una cabeza de mico; y aunque en cuanto á los idolillos procuró vanamente disculparse con ocasión de que cavando en un cerro los había hallado, no pudo ser legítima excusa, porque los acompañaba con una yerba ó semilla como el *peyote* de sospechosa, y con que tienen tanta cuenta para sus curas y adivinaciones; teniendo asimismo la cabeza de mico, de cuyos pelos echaba en el *pu'que* para que se le vendiese; y yo la ví tan pelada, que se manifestaba que había mucho que usaba de ella. Tengo por cierto, para mayor lástima y confusión nuestra, que dentro y fuera de la ciudad, y en todo el reino están apestados pasiva y activamente, unos, porque usan de todos conjuros, embustes y supersticiones que he referido, y otros privativamente consintiendo que hagan y usen de ellos, principalmente en sus curas, siendo esto con tanta confianza en sus conjuros y sortilegios, que aunque sin ellos tuvieran mejores efectos á veces de los que tienen con sus abusos, que muchas veces

son muy malos, no quedaran satisfechos de que pudiera sucederles bien usarles, y con tan poca fé del favor y auxilio de Nuestro Señor, que no temen su divina justicia, y el castigo que hacerles puede; temiendo sólo lo que de las causas naturales les puede venir por reconocerlas con deidad, por la cual temen su castigo, y no hay cosa que no conjuren, y en que no invoquen sus falsos dioses: y como no viven con la seguridad y simplicidad que los verdaderos cristianos que, fiados en Dios, no temen más que á su poder y divina voluntad, les sucede lo que dijo Plutarco en sus *Morales*: no teme el mar quien no navega: no teme la guerra quien no pelea: no teme salteadores quien se está en su casa: no teme calumnias el pobre. De todo tienen miedo, y todo lo conjuran, y en todo tienen invenciones, como hemos visto en tanta diversidad de cosas y conjaros que arriba tengo propuestos.

§. V.

Todo esto es muy cierto, que no son mentiras, ni fábulas lo referido y contado, aunque las cosas en sí sean fabulosas, y quimeras del demonio con que los tiene engañados porque todos son sucesos averiguados, aprobados é inquiridos por Ministros tan cuidadosos y vigilantes como el Licenciado don Pedro Ponce de León, y el Licenciado don Fernando Ruiz de Alarcón, y otros de los principales padres, de cuyos papeles, así de uno como de otros, me he valido. Y aunque estoy muy ufano y muy agradecido á Nuestro Señor de haberse servido de darme licencia para que con mi trabajo (que no ha sido pequeño) haya juntado y concertado todas estas materias que ha sido muy difícil el hacerlo, porque en muchas declaraciones de ellas ha sido menester mucho cuidado y desvelo, y consulta para entenderlas, como para digerirlas, y aclararlas para que se entiendan, hubiérame consolado mucho yo si estos autores, y tan grandes Ministros y Santos, y otros que han faltado los hubieran escrito por que lo hubieran hecho con más inteligencia, y con conocido aprovechamiento de los Ministros; pues en estos 25 años que han pasado pudiera haber destrozado y arrancado tan principal cizaña como ha cundido, y está hoy

en día cundiendo por todo el reino, porque se hubiera adelantado este tiempo y remediado lo dañado, y estorbado juntamente lo que en su intermedio se ha inficionado: mas el favor de Dios Nuestro Señor, en cuyo nombre se ha de obrar en todo tiempo, ha de ayudar, por ser en defensa de su honra, exaltación de su santa Ley y fé católica, y remedio de una gente á quien de justicia debemos el favor y ayuda espiritual para que se salven como cristianos que, bautizados y redimidos con la sangre de Jesucristo Nuestro Señor, y por lo mucho que sirven, y son de importancia al servicio de nuestro católico Monarca Felipe IV el Grande en sus Repúblicas, sirviendo á sus republicanos, y á nosotros todos, á quienes incumbe el procurar que sirvan á Dios, Nuestro Señor, y con pureza crean y guarden su santa fé católica.

CAPÍTULO XXVIII.

DEL REMEDIO BREVE QUE TODAS ESTAS COSAS PIDEN,
Y LO MUCHO QUE LE INCUMBE Á NUESTRO REY, Á SUS MINISTROS
Y VIREYES EL PROCURARLO.

§. I.

El Angélico Doctor Santo Tomás dice que la superstición es un vicio opuesto á la religión con exceso, no porque dé más veneración de lo que enseña la verdadera religión, sino que se da esta veneración á quien no se debe, ó no con el modo que se debe. Todas las materias que hemos tratado de los indios, no sólo son supersticiosas porque se oponen á la verdadera religión, y católica fé, dando veneración y culto divino á quien no se debe, sino también por ser en modos ilícitos, con que es formal y verdadera idolatría, oponiéndose tan de veras á la veneración y culto divino que á Dios Nuestro Señor se debe, que quitándolo de su divina y soberana majestad, lo ponen en los palos, en las piedras y en falsos y fingidos dioses. La idolatría que el día de hoy cometen estos indios está tan envuelta en hipocresía, que se debe muy bien decir de ellos lo que dijo San Gregorio en el lib. 1.^o de sus *Morales*:

Desdichado de aquél que quiere entrar por dos caminos, y por dos caminos andar, que es obrar uno y conocer otro. Así estos miserables indios en el estado en que hoy están, quieren parecer cristianos siendo idólatras, y pareciéndoles que lo uno y lo otro puede estar junto, afectan mucho las cosas de nuestra santa fé, mostrando á ella gran veneración, mas no se olvidan de sus antiguas mañas; de quien podemos decir lo que dijo San Agustín sobre el Salmo 23: una fingida bondad, no sólo no es bondad sino que es doblada malicia. Quieren estos parecer cristianos siendo idólatras; usan del traje de corderos siendo lobos; quieren parecer á los verdaderos cristianos, siendo verdaderos idólatras, queriendo las más veces en sus conjuros, curas y supersticiones imitar los Ministros de la Iglesia, y usurparles sus oficios, imitando en esto á Satanás, que quiso usurpar á Dios Nuestro Señor su gloria y honra, é imitar sus acciones. Expresamente habla de ellos el Apóstol de las gentes San Pablo en la Carta 2.^a á los de Corinto. No hizo Dios Nuestro Señor cosa con su pueblo en la Ley escrita para fundar la Ley de gracia que el demonio no quisiese remedar en estos miserables, porque cuando llegase á su noticia la Ley de gracia tuviese éi con qué divertirlos; de manera que habiéndola recibido por medio de la predicación del Evangelio, y las aguas del santo Bautismo, tuviese traza con que pareciesen cristianos, sin olvidarse de sus antiguos ritos y ceremonias, haciéndoles entender que lo uno y lo otro se podía observar, y que pareciendo lo que no son, fuesen lo que no parecen, pues pareciendo verdaderos cristianos, no lo son, y siendo idólatras formales, se ocultan de manera que son verdaderos hipócritas, pretendiendo engañar sus Ministros. Por eso dice Dios por Sofonías en el cap. 1.^o, núm. 8: «Ha de hacer Dios una visita y pesquisa para castigar á los que están vestidos con vestiduras de muchos colores, contra aquellos á quienes dan en rostro las vestiduras propias de su misma patria y nacimiento, y se van á vestir de los trajes y vestidos de los extranjeros, aquellos á quienes dice el Doctor de la Escritura San Jerónimo, cuyas son todas las siguientes palabras, que no contentos con el hábito puro y limpio de las virtudes, imitan los ritos y ceremonias de las gentes extranjeras y gentiles. Bien podemos

entender esto de estos indios, pues tienen tanta diversidad de pareceres, y son de ánimo tan flaco, que fácilmente lo convierten ya á una superstición, ya á otra; ya se fingen unas veces en sus conjuros y mentiras uno de los dioses de su gentilidad, ya otras veces otro, para hablar en persona de ellos invocándolos; y lo más peligroso de ello es en estas materias apostatando de las leyes divinas y ceremonias de la Iglesia en que fueron reengendrados, siguen los cultos y ceremonias de los antepasados: inclinación que está embebida en su misma sangre para la propensión de la idolatría y superstición; y esto con tanto fingimiento y disimulación, que no sólo son supersticiosos y formalmente idólatras, sino hipócritas, vistiéndose de estas vestiduras de color peregrino, apostatando de nuestra santa fè, y dejando ser verdaderos cristianos, se transforman en tanto género de maldades cuantas supersticiones hacen, y hacen hacer á otros.

§. II.

Y si todas estas materias dieron tanto cuidado ahora 70 años, cuando por ellas se motivaron las Congregaciones, pensando todos si sería el universal remedio para estorbar semejantes idolatrías de los indios, á que tan celosa y santamente arrimó el hombro la católica majestad del Salomón de las Españas, el Rey Felipe Segundo N. S.; hoy que han pasado tantos años, como lo son más de setenta, y que no ha habido enmienda, ni se reconoce haber sido remedio el de las Congregaciones, sino que antes, si cometían estos delitos, parece que era retirándose á los montes, y no como hoy los cometen en los pueblos entre nosotros, y aun á vista de los Ministros, porque procuran paliarlo todo y disimularlo como hipócritas idólatras, qué remedio ne piden? Y va cundiendo de manera, que apenas hay pueblo ni doctrina donde unas ú otras cosas no se cometan. Dijo San Bernardo: esta enfermedad ética ó física de tanta corrupción y tan mortal, como es esta simulación de estos indios, va cundiendo de manera que mientras más se tollerare, menos esperanza ha de haber de su remedio, y mientras más se comunicare; y así más peligroso el remedio á ser luégo no

se ha de dilatar (*sic*), porque si en las enfermedades corporales donde sólo se pierde el cuerpo que ha de resucitar, y de mejor calidad que cuando murió, como lo dice la fe, son necesarios luégo ya eficaces para oponerse á la muerte natural con que amenazan los accidentes de las enfermedades naturales, cómo se han de dilatar los remedios que curan el alma para que no muera eternamente? Pues aun para la salud corporal es muy provechosa la medicina cuando comienza la enfermedad, que no en los fines, donde los remedios son muy dificultosos, como dijo Ovidio: muy difícil es de desarraigar un vicio en la vejez que se comenzó en la mocedad. Pues habiendo pasado 136 años después de la publicación del Santo Evangelio, se quedaron con aquellos resabios, habiéndolos usado tantos tiempos antes de las Congregaciones, con que después acá han sido las idolatrías en ellos costumbre y mal uso, y no sólo convertido en naturaleza, sino también dimanado de su misma naturaleza, que es más dificultoso el remedio. Todo esto he traído, para de aquí sacar la necesidad que tienen estas materias de remedio.

CAPÍTULO XXIX.

DEL CUIDADO GRANDE QUE ESTAS MATERIAS
DEBEN DAR Á LOS ILMOS. SEÑORES ARZOBISPOS Y OBISPOS,
Y DE CÓMO DEBEN PROCURAR EL REMEDIO.

§. I.

De manera que aborrece Dios Nuestro Señor el pecado de la idolatría, que no solamente castiga severamente á los que la cometen, pero también á los que en sus acciones se quieren parecer á los idólatras. Y así San Cipriano en la Epístola, dice que es muy dificultosa la remisión de esta culpa, y lo comprueba con la acción del gran capitán y caudillo de Dios Moisés, en el *Éxodo*, 32, cuando pecó el pueblo en el desierto con la adoración del becerro, que les intimó á los Israelitas la gravedad de su delito: y

á Dios Nuestro Señor le dice la gravedad del pecado de su pueblo, diciendo: Señor, grande es el pecado que han cometido los de vuestro pueblo; habiendo por él quitado la vida á veinte y tres delincuentes, le pareció que no podía estar bien castigado, y así dijo después: «Yo me postraré ante Dios; quizás hallaré camino cómo suplicarle dilate el castigo que merecéis por tan gran pecado como habéis cometido.» Y no sólo la comisión de él ofende á Dios Nuestro Señor; pero cualquiera materia que huela á gentilidad la aborrece y castiga, como cuando los del pueblo pidieron á Samuel Rey que los gobernase como lo tenían las gentes: «Danos Rey como lo tienen los gentiles:» lo cual desagradó mucho á Dios Nuestro Señor y á Samuel. Nicolao de Lira, hablando sobre esto, dice que no fué el desagrado de la petición tanto por lo que contenía como por el modo con que se pedía. Querían Rey á imitación de los gentiles, queriendo imitar en esto á los idólatras, y por eso desagradaron tanto á Dios Nuestro Señor y Samuel de esta petición. Quién duda que el pecado que estos indios cometen de idolatría sea gravísimo, y que tanto como debe de ofender á Dios y desagradarle, tanto más cuidados que otros pecados debe darles á los Príncipes y Pastores de la Iglesia que los gobierna, pues en los que cometen este pecado se verifica ser los lobos carnívoros del rebaño de esta Iglesia, que no sólo se dañan á sí, sino que procuran dañar á otros? Y de ninguno se verifica más bien que de éstos lo que dice el Evangelio por San Juan, al cap. 10, que cruelmente se arrebatan las ovejas del rebaño y las divide. No hay similitud tan igual, ni retrato tan vivo de un médico ó embustero dogmatista de los indios, como la de un lobo, como porque el lobo es de color de tierra de palo espantoso, de movimiento vario, sucio y asqueroso, vil y cruel á su salvo, y donde no le puedan hacer mal: es insolente, temeroso y receloso cuando reconoce el peligro, traidor, disimulado, deseoso de sangre, porque siempre rabia de hambre, y nunca se puede fiar de sus daños, ni asegurar de sus traiciones, y todo encaminado á que cruelmente arrebatara y maliciosamente divide las ovejas; y no hay propiedad de estas que no les venga muy bien, y muy al justo á estos perversos dogmatistas, porque en su aspecto son abominables, son viles, insolentes cuan-

do obran en donde no pueden ser conocidos; temerosos y fementidos cuando los conocen; hambrientos de carne y sangre, pues jamás obran sin que los que los consultan se lo paguen muy bien, siendo todo despedazar las almas de los desesperados desventurados que los consultan, y á quienes engañarían dividiéndolos de los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia. Todo lo dijo David en dos muy galanas metáforas: dice que usan tantos de sus embustes, que sirven de asechanzas, lazos y tropiezos para sus engaños, pues todo pára en sujetarlos á sus engaños y falsas doctrinas, matándoles y haciéndoles faltar la fé de la Iglesia y de verdaderos cristianos, poniendo sólo en sus acciones la confianza que en sólo Dios Nuestro Señor se debe.

Materia es esta que necesariamente ha de poner á los ilustrísimos Prelados de las iglesias de indios en grandísimo cuidado, y encender el santo celo que siempre tienen de la salud de las almas de sus feligreses, y de la buena doctrina y enseñanza de sus ovejas, y del remedio de ellas, castigando lo malo y enseñando lo bueno; el celo santo que el sacerdote Mathathías tuvo de la Ley de Dios, y en castigar á los que la quebrantaron por mandato del Rey de los Asirios Antiocho, y castigo que hizo en el judío que temerariamente, obedeciendo los mandatos de este tirano, ofreció sacrificio el Rey á los ídolos en presencia de todas las personas de la ciudad de Modín donde, llevado del ídolo de la ley y honra de Dios. Comparó la Escritura este celo de Mathathías con el celo de Phinees que también quitó la vida al judío á vista de todos á mezclarse temerariamente en la Maovita; y ofrécese aquí una dificultad muy á propósito de la consecuencia que se ha de sacar de este capítulo, y así fué este celo de Mathathías tan parecido al de Phinees, como Mathathías lo acompañó y previno con la oración, cilicios y penitencias, como se dice en el mismo capítulo. Bien pudiera Mathathías hacer su castigo sin la prevención y disposición de la oración, y también agradar á Dios, y aplacar su ira con la muerte del judío en la ciudad de Modín: la solución de esta duda la da una pluma docta de un moderno, diciendo, que así fueron iguales los celos de la defensa de la honra de Dios, y de su Ley en Phinees y en Mathathías, las disposiciones antecedentes se se-

ñalaron más en uno que en otro, conforme á los diversos tiempos que ambos defendieron la Ley.

Es menester gran cuidado para levantar este edificio que está casi por el suelo, y repararlo con la prevención de Mathathías para que no se acabe de caer: muy necesarios son los castigos que los ilustrísimos señores Arzobispo y Obispos han de hacer en estos delitos; pero muy necesarias han de ser las oraciones y súplicas que han de anteceder para que Nuestro Señor abra camino más conveniente y suave al remedio de tan grave daño, y calamidad general. Ya dijimos que era tan grave este pecado: nunca creo que siempre creo (1) que para cosa de tanta importancia son muy necesarias las oraciones de los santos Prelados Padres de la Iglesia, y que al paso que les debe causar cuidado el estado en que están sus ovejas, á éste mismo se les ha de encender el celo de remediarlas y castigarlas, y el de pedir á Dios disponga lo mejor y más acertado en negocio de tanta importancia; para cuyo efecto, buenos sucesos, y fructuosos aciertos, son la piedra fundamental las súplicas y oraciones á Dios, Nuestro Señor por estas materias, así para aplacar á su divina majestad de lo ofendido, como para remediar que no le ofendan más.

CAPÍTULO XXX

EN QUE SE TRATA SER EL PRINCIPAL REMEDIO,
Y MÁS NECESARIO, LA CONTÍNUA PREDICACIÓN DE LOS PRELADOS
CONTRA ESTOS DELITOS DE SUPERSTICIONES.

§. I.

El principal remedio y más necesario de estas idolatrías y supersticiones, y del que más continuamente se debe usar, porque lo demás que se intentare y ejecutare tenga efecto, es la predicación de los Ministros evangélicos, encaminando en ella su doctrina

(1) (*Sic*). El original ofrece las incorrecciones que habrá notado el lector, sin duda por ser obra de ignorante copista.—(N. del E.)

á desengañar estos miserables, dándoles á entender y conocer la pureza de nuestra santa fé que no admite mezcla de otros dioses, ni mezcla de errores y supersticiones contra sus católicas verdades, porque todas estas cosas no se pueden dar á conocer sino por medio de la palabra divina: *fides exaudite auditui autem per vestrum Christi*, dice San Pablo á los romanos, cap. 10. Y así si no es con la fuerza de la palabra divina, es por demás pensar que se ha de desarraigar la idolatría, y purgar estos abusos; pues como dice el santo de manera que por el oído de la fé les ha de entrar la doctrina para hacer concepto de Dios verdadero, en quien han de creer, y á quien han de invocar en sus necesidades, lo cual ha de ser por medio de la predicación de los Ministros evangélicos, porque si no ¿cómo han de creer á quien no han oído por la predicación de él? Causa es esta que suelen dar por principal los reos comprendidos en estas materias, diciendo que nunca les han enseñado lo contrario de lo que ellos usan, que han andado ciegos sin la luz de la verdad, y vendados los ojos: y aun ha habido algunos que han explicado esta ceguera poniéndose un lienzo en los ojos, lo cual no es porque los Ministros doctrineros no les predicen, sino porque en los sermones que les hacen no encaminan su doctrina á desengañarlos de lo que hacen, haciéndoles se guarden de hacer lo que sus antepasados hicieron, y guardaron; y porque si algunos predicadores se determinaron á tratarles de estas materias en sus sermones, están sobre peine, y con tanto recelo que piensan que les enseñan la idolatría, que les abren los ojos á los que duermen, lo cual es una de las astucias por donde el demonio asienta su doctrina, que bien sabe que ha de haber predicadores, y que se les han de ser á propósito, y les han de enseñar la ley evangélica: más con estas opiniones y recelos pretenden intimidarlos para que no prediquen de manera que les desengañen, y que refieren muy en particular cualquiera materia de las que usan; y la experiencia nos enseña que no hay que temer, sino clara y abiertamente predicarles contra lo que hacen en las idolatrías, pues ellos las tienen tan bien sabidas que no necesitan para aprenderlas de oirlas predicar: antes si ellos piensan que los Ministros ignoran lo que ellos tienen tan sabido, y embe-

bido en sus entrañas, que algunos ha habido que dígan que por esto no los reprenden en los púlpitos sus supersticiones, porque los predicadores no las saben. Este fué el principal motivo que tuve para este Manual, deseando sea advertencia de todas estas materias para que los predicadores prediquen contra ellas, refutándoles muy en particular para el fuero penitencial, y examen de los reos en el fuero judicial: y cierto que por esta traza del demonio de intimidar los predicadores en estas materias de idolatrías con ocasión de que no sea que las enseñen cuando él se las tiene tan bien enseñadas, y por tantos años; temo mucho no use de sus astucias y trazas para que no se impriman motivando el mismo recelo: más Dios sobre todo, que si es necesaria la predicación y refutación de las idolatrías, es necesaria la enseñanza de los Ministros: y si es necesaria la enseñanza, es necesario el conocimiento de ellas, de las cuales menos que imprimiéndose no se pueden hacer capaces los ministros; de lo cual no se sigue que los dogmatistas las aprenderán, supuesto que como maestros de las malas doctrinas, no sólo las tienen muy bien sabidas, sino que fuera de tener muchas almas inficionadas con ellas, usan de ellas tan libremente entre nosotros, que á cada paso nos hacen sabedores de estas y de otras barbaridades, y malicias suyas. Ocúpanse, pues, los predicadores en las materias morales que les parece son más necesarias, aunque no es de poca importancia cuando se hace; mas según los tiempos presentes, es menester aplicar la doctrina más en particular á estas supersticiones. Y como el gran doctor de la Iglesia San Jerónimo en sus *Morales* aconseja el modo con que los predicadores se han de prevenir para el buen modo de predicar, que es, dice: Es muy necesario que el que se previene para predicar la palabra divina procure conocer el origen de las materias que han de predicar, y que éstas las funden en las doctrinas sagradas de la Escritura, y los Santos Padres. Y no será menos útil y fructuoso á ese fundamento de la predicación añadir el estudio y conocimiento de los delitos que cometen contra la fé, siguiendo la doctrina de los antepasados para hacerse el edificio de su enseñanza en materia que tanto importa, como puede escusarse la impresa para la enseñanza general. Y si por nuestra obli-

gación y parroquial oficio estamos obligados á la enseñanza de nuestros feligreses con tanta continuación que no se ha de perder ocasión en que no se procuren enseñar estos pequeñuelos que tanto necesitan de doctrina para que nos veamos comprendidos en lo que dijo San Gregorio en sus *Morales* explicando aquel lugar del santo Job: Que es menester que no comamos el pan de balde en nuestro ministerio, ¿qué será cuando hay tanta necesidad? ¿Y qué obligación inducirá en los Ministros la predicación y refutación de estas materias? Cierto que las palabras siguientes son tan graves, que sólo por mí puedo entender, causándome mucha confusión y miedo el haber sido Ministro, porque prediqué á mis feligreses y no me parece que hice lo que debí, y todo aquello á que estuve obligado.

§. II.

Triberio en sus *Apéndices*, dice: que nuestros corazones son como las tierras de pan llevar, que es menester que continuamente las cultiven para que no críen los espinos y yerbas, á las que su naturaleza tiende y suelen criar. No basta que una vez en el año se les predique á los indios, sino muchas veces, porque sus inclinaciones son tan prontas á las idolatrías, que fácilmente se crían en sus corazones unos herbazales como unos árboles de grandes raices, que si la continuación de la predicación y enseñanza de los Ministros no los desarraiga, siempre ha de ser muy dificultoso el quitarlos: y si esto es en los vicios ordinarios de nuestra fragilidad humana que necesita de esta continuación de doctrina, ¿qué será en la materia que tratamos, que con la ocasión de no advertirles sus idolatrías se ha dejado el predicarles acerca de ellas, que por eso está hoy tan extendido este daño, y necesita de tanto remedio y tanto trabajo como si de nuevo se hiciese su conversión, y de nuevo se trabajara en ella? Y así es necesario con grande fervor y espíritu, que se ha de pedir á Nuestro Señor, predicarles en esta materia, y enseñarles que observen la verdad, y depongan los engaños en que viven. Es de notar, para que no sirva de desconsuelo á los Ministros deseosos de descargar su concien-

cia, y temerosos de Dios, que estos sermones y pláticas que se les han de hacer á estos indios en orden á estas materias, no han de ser muy largos, ni muy compuestos y exornados de lugares, que á veces estos suelen ser más penosos, y cuestan trabajo, y no causan utilidad, porque son como las aguas de los arroyos impetuosos que desfloran la tierra, y la roban, privando al labrador del fruto que espera coger: han de ser unos sermones y pláticas breves y fructuosas que harán mucho provecho siendo unos bocaditos bien sazonados, como los que se dan á los enfermos para disponerles la gana de comer, y sustentarlos sin empacharlos, diciéndoles poco, pero á menudo, que más vale una palabra bien explicada, y á propósito de lo que necesita el auditorio, que muchas sin utilidad de los oyentes: no sólo una palabra, sino una sílaba, ó pocas letras dichas con buen espíritu y fervor, son de tanta importancia que erian en los corazones de los oyentes mieses abundantes de virtudes.

De mucha importancia son las buenas, y muchas letras; pues como dijo San Agustín, el fin de la Sagrada Teología es engendrar y aumentar la fé católica: pero ¿qué importa todo esto, ni todos los argumentos y cuestiones en que se entretiene un consumado teólogo si le falta la lengua para ponerlo todo por obra? ¿Cómo dará razón de lo que sabe, si no tiene razones con que darla? Y más cuando el Apóstol Santiago en su primera carta nos dice: que tenemos obligación á darla á cualquiera que la pidiere. Si el sabio y docto es el dispensero de Dios, que á su tiempo ha de repartir el trigo á los de su familia, y el que ha de repartir el pan á los pequeñuelos cuando lo pidan, ¿cómo puede ser esto aunque tengan las trojes de sus entendimientos llenas de preciosos granos del trigo de sabiduría, si no hay mano de lengua para abrir los graneros, y repartir el pan?

§. III.

Siendo así que la continuación de esta predicación es de tanta importancia, porque es el verdadero sustento de las almas que la oyen, á quienes alimenta, consumiendo poco á poco las malas cos-

tumbres de los pecados con la continua enseñanza, como dijo el poeta Ovidio: No hay cosa que no se venza con la continuación. De traer un anillo siempre se gasta, y la continua gotera cava una piedra por dura que sea. Con todo eso, en el estado que hoy están estas cosas, no sólo se requiere la continua y casera (digámoslo así), predicación de los Ministros, sino una extraordinaria de los mejores y más aventajados que hubiere; pues el águila de la Iglesia, San Agustín, tratando del milagro de los cinco panes, que en tanta admiración y asombro puso á los que lo vieron, á que comparando el sustento cotidiano que da á todos Dios con su providencia, dijo que admiró lo uno y no admiró lo otro: *non quia majus est, sed quia rarum*. El primer medicamento para la salud del alma para reconciliarse con Dios, y que se le infunda la caridad y gracia de su santo amor (1). Antes de estas palabras había dicho el santo otras muy fructuosas y nacidas á nuestro intento, comparando este temor de Dios al obrar de manos de los cirujanos y médicos, y dicho que el temor de Dios Nuestro Señor hiere el corazón como el instrumento de hierro con que quita de la llaga lo podrido, pareciendo que la hace mayor de lo que ella es; de manera que aunque parece que era menos la llaga cuando estaba con aquella carne, peligrosaba de acancerarse; y aunque eran menos los dolores de ella antes de cortarle lo dañado que después siente el paciente, son de la medicina los dolores; de manera que no duele más la llaga, y tiene el enfermo salud: así es el temor de Dios en las llagas de los pecadores, que las cura y cicatriza con la introducción de la caridad; y es de tal calidad el médico, que ni aun rastro deja ni señal de las llagas; y así el que se pusiere en sus manos comience por el temor de Dios, sin el cual no es posible justificarse, con que es necesario que obre primero este temor, que esto es lo que los evangélicos operarios y predicadores apostólicos han de hacer con estos indios para que abran los ojos y conozcan los engaños en que viven; con que los conozcan y comiencen á doler las llagas, despidiendo de sí la doctrina apostólica, con los riegos de la predicación y aguaceros de su enseñanza,

(1) (Sic).

truenos y rayos de comunicaciones de la justicia divina, para inducirlos al temor de Dios, en donde caminan al conocimiento del estado en que se hallan tan miserable y con tantos engaños.

§. IV.

Para ilustrar más esta doctrina y para que los Ilustrísimos señores Prelados se muevan piadosamente á enviar estos predicadores Ministros operarios, me pareció traer aquí una epístola que la Iglesia oriental de Ilirico escribió al Santísimo Padre Simacho, Pontífice Romano: refiérela el Padre Fray Jerónimo García, de la religión de Nuestra Señora del Carmen, en su exhortación á la predicación de nuestra santa fé, y es como sigue:

«El sumo bien, amador de las almas, Cristo Jesús, que por su bondad bajó del cielo á la tierra para remediarlas, da voces en sus Evangelios cada día, diciendo:—«No tienen necesidad de médicos los sanos, sino los enfermos; no vine á llamar justos, sino pecadores á penitencia.» Y para descubrir con mayor claridad la piadosa clemencia de sus entrañas, pone la parábola del que busca la oveja perdida, dejando las noventa y nueve; y la de la mujer que encendió la candela y revolvió toda la casa para buscar la joya, diciendo que se hace mayor fiesta en el cielo por un pecador convertido, que por noventa y nueve justos: esto te decimos, Santísimo Padre, atreviéndonos á suplicarte tengas lástima, no de una oveja sola y de una sola joya perdida, ni de sola la oveja ó la Iglesia oriental, sino de innumerables almas que se condenan en las partes habitables del mundo, que no fueron compradas con oro ni plata, sino con la preciosa sangre del Cordero sin mancha, como enseñó el bienaventurado príncipe de los Apóstoles, cuya cátedra te encomendó el Buen Pastor que vino á buscar y librar lo perdido, dando su vida para redención de muchos.» Hasta aquí son palabras de la epístola. Bien puede esta Iglesia mejicana, metrópoli de este reino, y las demás Iglesias de él, representar todas estas razones tan piadosas como verdaderas, en nombre de tantas Iglesias y doctrinas de indios, para encender el celo de sus piadosos párrocos é imitar el de los ilustrísimos señores Prelados, á ayu-

darles para la necesidad que al presente padecen sus ovejas, con el favor y ayuda de los operarios, con cuya doctrina y autoridad se comiencen á remediar y medicinar en la enfermedad que les sobrevino á la salud que les dieron las aguas del Santo Bautismo recaídas en las antiguas enfermedades y malos humores de sus idolatrías.

Movió guerra Naas Ammonites contra los Gaaleditas, y éstos, deseosos de estorbar la guerra, se le ofrecieron luégo de paz para servirle, como se cuenta en el 1.^o de los Reyes, cap. 2; mas el astuto Rey no quiso admitir el pacto menos que con condición de quitarles á todos los ojos derechos, y dejarlos así señalados. Notable astucia de Rey no sacarles los dos ojos, sino el uno no más. Mas no es sin misterio esta piedad que parece tuvo este Rey, que no es menos la que tuvo el demonio y tiene hoy con estos miserables, quitándoles un ojo y dejándoles otro. Quitales el demonio el principal ojo derecho de la fé para que se condenen, y déjales el otro para que parezcan cristianos y no sean conocidos: con que para haber de restituirles el conocimiento verdadero de Dios, que el demonio les ha quitado en el ojo derecho de la fé, no puede ser menos que á costa de mucho trabajo y predicación, pues han de obrar por su medio y mediante la gracia de Dios. En lo moral es, que la naturaleza no puede en lo moral, digo natural, que es restituir los ojos perdidos, aunque se los dió al hombre fácilmente cuando lo engendró. Y como quiera que todo este trabajo de estos Ministros y predicadores no puede ser de pasada, sino muy despacio y con mucho trabajo, será una política muy necesaria que sean estos tales operarios evangélicos conforme las doctrinas son, yendo para este efecto religiosos dominicos á las doctrinas de Santo Domingo; franciscanos á las de San Francisco; agustinos á las de San Agustín, y para el clero, clérigos ó religiosos, operarios de la Compañía de Jesús; porque aunque es verdad que según la santa obediencia y cortesía que los Ministros regulares tienen á los Ilustrísimos Prelados, no se puede dudar que benigna y amorosamente recibirán á cualquiera Ministros operarios que fueren servidos de enviar, parece que es más conveniencia de unos y otros que sean de las mismas religiones, así porque serán más bien reci-

dos y hospedados, como porque obrarán más despacio en el ministerio que van á ejercitar, pues estando como en sus casas, alargarán ó acortarán su asistencia como lo pidiere la necesidad de la obra que llevan á su cargo, sin que haya cosa que lo impida.

CAPÍTULO XXXI.

DE LA NECESIDAD QUE HAY DE INQUIRIR GENERALMENTE
ESTOS DELITOS DE IDOLATRÍA, Y DE CASTIGARLOS PARA QUE SE
ENMIENDEN Y ACABEN.

§. I.

Supuesto, pues, el auxilio real, y encendido el celo de la honra de Dios en sus Ministros, y habiendo dispuesto los Príncipes eclesiásticos los pechos de sus feligreses con la predicación de sus Ministros, operarios y predicadores evangélicos, entra el no verles dilatar el castigo de los delinquentes; pues no puede haber mayor servicio á Nuestro Señor que reducir el celo de su honra al castigo de los transgresores á su religión, pues con el castigo de unos se enmiendan otros, y se van á la mano en la comisión y perpetración de tales delitos. San Gregorio dice: No puede haber sacrificio tan agradable para Dios Nuestro Señor, como es encendernos en el celo de su santa fe, y sus preceptos, y ejercitarlos contra los vicios para que haya enmienda con los castigos. Y esto ha de ser tan generalmente que no haya excepción de persona; no ha de haber hermano para hermano, padre para hijo, ni hijo para padre, como lo mandaba Dios en el *Deuteronomio*, cap. 13: no hay que disimular con alguno, sino ejecutar el castigo, que en llegando á materia de idolatrías, y llegando á llamarse unos á otros para cometerla, no se puede disimular con semejantes delinquentes, sino proceder luégo al castigo.

Era entre los romanos costumbre que cuando sucedía algún delito en las escuadras de sus ejércitos, diezmaban los soldados castigando el que le caía la suerte, con que todos quedaban corregidos y amonestados del delito que habian cometido, y por

esto dijo Julio: Es preciso el castigo general en todos los que se hallaren culpados y comprendidos en estos delitos, ó en los más que pudieren ser habidos, pues con el castigo de unos escarmientan otros.

§. II.

Célebre y digno de referir es en esta ocasión el consejo de Salustio, y *Proemio in Canti..*, que para obras y cosas grandes anteceda la consulta á la ejecución: antes de comenzar á desenvolver una materia para practicarla es menester el consejo y la consulta. Y así para la inquisición de estas materias, y castigos que se deben hacer para estorbarlas y consumirlas, es muy necesaria la consulta que de todo hacer pueden los Ilustrísimos Prelados de indios con Ministros antiguos y experimentados de doctrinas, así regulares como seculares, para obrar con todo acuerdo, y en utilidad de estos naturales, así de los delincuentes como de los que no lo son, para que no se les pegue el contagio; y así, consultada la materia, el consejo despacio, y la ejecución de prisa, siempre será muy necesario, según las naturalezas de estos indios, que los medios que se intentaren para descubrir y castigar este género de idolatrías y supersticiones, sean más ruidosos que criminosos, para espantarlos y corregirlos con el rigor y castigo con que se les debe amenazar, más que con el que en ellos se ha de ejecutar.

La metáfora de este miedo se explica maravillosamente con el zumbido que deja una campana en los oídos, en que después de tocada, y pasado el sonido, el resonido por mucho tiempo queda. Así, pues, han de ser los castigos y amenazas que se hicieren contra estos indios, campanudos, con mucho ruido y estruendo, porque esto los asombre, y haga que se enmienden, y para que aunque pasen la publicación de los edictos para descubrirles, les quede el miedo embebido en sus corazones de la comisión y perpetración de tales pecados, y juntamente estos edictos y amenazas. Para todo lo cual parece que será muy conveniente y fructuoso en un día, generalmente con toda solemnidad y asistencia de los Jueces seculares, representando su autoridad real, y patronazgo de S. M. que,

autorizándolos y asistiendo á ellos, se celebren estos edictos generales en que á los indios se dé á entender la gravedad de estos delitos por sus cláusulas, principalmente los de los *Titzilles* ó médicos, prohibiéndoles que ni ellos ni otros embusteros sortilegos hechiceros, *nahuales*, parteras, ó conjuradores de cualquiera de las declaradas materias en los antecedentes capítulos de este libro, lo usen, ni los consulten, ni llamen á otros para hacerlo, mandándoles asimismo que los descubran, y manifiesten los que de ellos supieren; y ya que á los indios no les pueden intimar censuras, se les intimarán para la manifestación de estos delitos, á los que de ellas son capaces muy agravadas: conviene á saber á los españoles mestizos, negros, mulatos, sambaigos, hijos de negros, é indias, indios y negras; siendo esto generalmente en un mismo día en todo el Arzobispado ó en otra cualquiera diócesis á hora de la misa mayor; para lo cual se requiere juntar todos los pueblos de una doctrina en la principal iglesia y cabeza de ella. Diligencia es ésta, que, siendo en un mismo día, y en todas partes, generalmente es la más principal y fructuosa acción que parece puede haber para el remedio de estas idolatrías y supersticiones, según lo prueban las razones siguientes.

§. III.

La primera razón es, porque la malicia de los médicos, de que vamos tratando en particular, es tan grande, que siempre procuran libertad de conciencia, y si son perseguidos en un pueblo, se irán á otro á obrar y usar de sus maldades, así por obrarlas sin que haya quien se lo impida, como por no ser descubiertos. La segunda es, porque remediarse estas cosas en unos pueblos, y no en otros, y no generalmente en todas las doctrinas, les sería motivo para llegar á aprender que no puede ser pecado tan detestable como es la idolatría, pues en todas partes no se castiga generalmente y que sólo allí donde se castiga lo tienen por malo, y así les es fácil pasarse á otra parte. La tercera es, que conciben estos tales aborrecimiento y odio contra los Ministros circunvecinos, por mejores; y la imposibilidad que han tenido en castigar estos delitos é inquirirlos (que quiera Dios no haya sido omisión), la con-

vierten en utilidad suya, ó para hacerse á vivir en aquella doctrina, ó para calumniar á cualquiera Ministro. Y la cuarta razón que de esto se sigue es las polvaredas de capítulos, y persecuciones contra sus Ministros, que el buscarlos, castigarlos y medicinarlos, no califican que es por la obligación del oficio parroquial, ni por cuidado de la salvación, sino que lo atribuyen á odio ó mala voluntad que dicen les tienen.

Todo lo cual es tanta verdad, que no habrá Ministro así secular como regular que no lo tenga muy bien experimentado: para cuyo remedio es necesario que los edictos y conminaciones sean generales, y tanto, que requieren ser en un mismo día señalado todo generalmente. Y para que se vea el cuidado que siempre han causado, y lo mucho que se requiere su remedio, pondré aquí á la letra las palabras del Santo Concilio Mejicano, lib. 5, tit. 4 *De Hereticis*, donde aquellos Santos Padres ponderaron tanto las materias de las idolatrias, y con conocimiento del tiempo pasado previnieron lo futuro que ahora gozamos presente. Las palabras son como se siguen:—Bien consta de este Santo Concilio el haber sido con la Apostólica y Real Cédula, y haberse celebrado el año de 1585, y que reconociendo los inconvenientes que había de imprimirse para que todos los guardasen y observasen, la majestad de Felipe Tercero, Rey de gloriosa memoria, fué servido, por Cédula suya de 9 de Febrero de 1621, mandar se imprimiese; y nuestro católico Monarca, su hijo Felipe Cuarto el Grande (que Dios guarde), en 9 de Abril del mismo año fué servido que la Cédula de su padre y santo Rey Felipe Tercero se guardase y observase, y de nuevo mandó se imprimiese, por la utilidad grande que de ello se sigue; pues como vemos en este sacro canon, bien se conoce, y el conocimiento se colige que todos aquellos Santos Padres tenían de los naturales frágiles de estos indios, y bien temieron sus caídas y recaídas en materia de sus idolatrias; pues en todos miraron estos tiempos, y tan ajustadamente, encargando mucho el remedio de que hoy tanto necesita, como vemos esta materia.

CAPÍTULO XXXII

EN QUE SE TRATA DE LA CONVENIENCIA GRANDE
QUE PARECE QUE HAY EN QUE ESTAS PENAS SE EJECUTEN
POR LOS MISMOS MINISTROS Y PÁRROCOS DE LOS INDIOS.

§. I.

Las ejecuciones de los castigos en estos indios idólatras y supersticiosos nunca diré yo ni me pasará por el pensamiento que los Ilustrísimos señores Prelados no las encarguen y sometan á particulares Jueces, pues cualquiera persona que sean servidos de enviar llevará consigo la definición de buen Juez que dió Claudio Canciúncula de oficio: «Ha de ser el Juez (así lo serán los que los Eminentísimos Prelados enviaren), un varón bueno, y en quien se halle una junta de potestad y señorío con equidad, un saber ser Juez por su jurisdicción, y Padre, y por su mansedumbre, que será muy á propósito para este ministerio de que tratamos, cualquiera á quien se le encargare. Mas parece que hay más conveniencia en que se ejecuten por medio de sus párrocos que lo inquieran todo para castigarlo, así por lo que dice el Santo Concilio Mejicano en el canon citado, donde dice queden al arbitrio de los señores Obispos las penas que se han de imponer á los indios, encargándoles mucho que las penas que pusieren no sean pecuniarias, por la pobreza ordinaria y miseria de los indios. Y así, si para castigarlos se halla por conveniente el excusarles gastos, ¿cómo podrán pagar los que se pueden causar en las averiguaciones, yendo un Juez de Comisión que ha de llevar sus salarios, y sus Ministros? Los cuales, aunque estén muchos días, no pueden ser lo bastante para hacer fructuosa la averiguación, y provechoso el castigo; y fuera de eso, por pocos que los días sean, serán más que las fuerzas de los pueblos puedan llevar: de que si volvemos los ojos atrás, ya se sabe los muchos gastos que hicieron los Jueces que fueron á las Congregaciones, como lo refiere el Padre Fray Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana*, tomo 1.º,

lib. 5, cap. 43, y después de haber costado mucho, y aprovechado poco, se halló por experiencia que si se hubieran encargado á los Alcaldes mayores y Ministros de Doctrina, se hubiera acertado lo que se reconocía estar errado; y fuera de estos inconvenientes, la misma materia parece que está pidiendo que los mismos Ministros de Doctrina la tengan á su cargo y la manejen.

§. II.

Lo primero porque las diligencias y averiguaciones se han de hacer con mucho espacio, es porque la prisa no cause algún engaño, y más entre estos naturales, que como están tan mezclados unos con otros, y sus acciones son tan iguales generalmente, puede haber ocasión en que el delincuente quede sin castigo y el inocente pague lo que no debe. El trigo cuando está en mata, antes de encañar y espigar, es muy semejante al vallico, que es una yerba parecida á la cebada que se cria entre el trigo, y tanto, que no se puede juzgar cuál es la mata del trigo. Y así amonesta Dios Nuestro Señor, y manda que no juzguemos y echemos sentencia en las cosas dudosas, sin certificarnos muy por extenso de la justicia del inocente y malicia del delincuente, como lo hizo Su Divina Majestad en la sentencia que dió á aquellas ciudades infames de Sodoma y Gomorra, que aunque sabía muy bien sus delitos, quiso con vista de ojos certificarse de ellos: *Génes.*, 18, n.º 21, y esto para nuestra enseñanza, como notó San Gregorio, lib. 9 de sus *Morales*, cap. 23. Y para instruirnos, y para que no se obre mal, ni juzguemos sólo por presunciones sin muy exactas probanzas, si la obra y acciones de estos no pueden ejecutarse, es muy necesario examinarles la intención, su ignorancia, el engaño que maliciosamente les pueden haber hecho otros sumamente maliciosos, y todas las circunstancias del caso se deben examinar y prevenir, porque cosa ninguna de estas se puede obrar de pasada, sino muy de asiento y muy despacio, y con muchos días de término, y no en el de los pocos que necesariamente ha de estar un Juez de Comisión.

§. III.

Lo segundo, porque parece no ser útiles y provechosos para el fin que se pretende, porque no pueden ir estos Jueces tan en silencio, ni tan solos que no sea público; y saben todos los de las cordilleras por dónde han de ir, con que es espantar la caza, y hacer se escondan los delincuentes y reos. Notó el Apóstol de las gentes, San Pablo, *ad Philipenses* 2.^o, que el mismo Hijo de Dios se disimuló con la naturaleza humana para que los hombres á quienes buscaba fueran salvos por él, sin que se escondiesen y atemorizasen, y se le fuesen de la mano, sino que los buscasen para que los redimiese. Es muy necesario para el remedio de estos pobrecitos usar de muchas mañas; y aunque es forzoso el castigo para corregirlos y enmendarlos, es primero descubrirlos, porque se ocultan y entran en las quebradas y barrancas de sus pueblos. ¿Cómo han de ser medicados los que no son habidos, ni hallados? Y así primero es hallarlos que castigarlos. San Cirilo Alejandrino, lib. 9 contra *Julianum*, dice que era costumbre de los egipcios el pintar á Dios en una vara, y con un ojo en la extremidad de ella: en el ojo significaban la sabiduría, ciencia y conocimiento de Dios, y en la vara su divina justicia. Primero, pues, es el conocer los delitos, que castigar los reos, y obrar de manera que no se escondan; con que es necesario el escusar jueces que causen ruido y alboroten la caza. Que por esto dice el Apóstol San Pablo en la 1.^a á los de Corinto, cap. 9, como quien tan bien supo esta materia de buscar almas, y remediarlas, que cuando convenía, disimulaba su potestad, porque no se le fuese la caza de las manos, y se le ocultasen los pecadores. De donde sacamos que los mismos Ministros son los más necesarios para todas estas materias, y su remedio, y porque á pie quedo, y sin embarazos de ruido y gastos, buscan y descubren estos delitos como cazadores del Evangelio que los puso Dios en su Iglesia, muy en particular los de los indios. Esto es lo que hacen y deben hacer los Ministros de doctrina, buscar estas almas para curarlas, en los montes, en los valles, y en los escondrijos de las cuevas y quebradas donde se ocul-

tan, y el demonio los lleva para que no sean remediadas y medicinadas.

§. IV.

Lo tercero, porque los Jueces de comisión no pueden hacer lo que los Ministros de doctrina han de hacer y hacen para remediar estos pecados por razón de su oficio parroquial, sin interés alguno y á costa de grandes trabajos, porque se contentan con el ordinario sustento que sus feligreses les dan; que las más veces y aun todas, les lleva más el celo de la honra de Dios que sus propias conveniencias, estimando más servirle en cosas de tanta importancia que cuantos intereses puede haber, como dijo Casiodoro: el Ministro cuidadoso de sus ovejas hace gala de lo que se le debe de su ministerio, que ni esto estima, solamente por parecerse á Cristo Señor Nuestro, que tan desinteresadamente procuró la salud de las almas; procurando estos asemejarsele y contentándose sólo con eso, como dice San Pablo: en aquello que hace graciosa y liberalmente, tiene y funda su mayor premio; que obrar de esta manera no es menos que oficio de un ángel, como lo refiere Nasario, de su Panegirico á Constantino, diciendo: que en una guerra que tuvieron los romanos, se aparecieron en su ayuda dos muy hermosos y esforzados mancebos, tan valerosos como bien dispuestos para la guerra, y subidos en sus caballos, pelearon: con que venció el Emperador; y buscados para premiarlos y satisfacerles sus hechos, no fueron hallados; con que se conoció que quienes por tanto trabajo no buscan paga, no eran hombres, sino ángeles. Y no sólo los Ministros trabajarán en esto sin interés ni paga humana, mas pondrán hacienda de su casa y pasarán muchos y grandes trabajos para descubrir idólatras supersticiosos, y tendrán todos los que pasan los cazadores de animales, como refiere San Agustín, tom. 10, Ser. 33: ¿Qué hambre, qué sed y qué trabajos no sufren los cazadores sólo por hacer una presa? Y cuando han de llegar á comer, ¡qué malas y pocas comidas que tienen y qué malas aguas que beben, qué calores, qué frios, qué peligros de lagunas y ríos, qué despeñadero de cerros y montes y

qué riesgos tan conocidos de la vida! Todo lo cual les es suave y apetecible, con la ansia y codicia de hacer una buena presa en su caza. Todo esto y mucho más es fuerza que pasen los Ministros evangélicos llevados del celo de la honra de Dios, y por buscar un pobre idólatra que se les esconderá en una quebrada, ó por no ser castigado, ó porque el demonio lo persuade á que se esté allí para no ser desengañado y enseñado. Todas estas cosas es muy cierto y muy factible que á cada paso sucederán; cuyas diligencias para remedio de esto, ni pueden hacer los Jueces de comisión ni sus Ministros, ni tienen lugar para ello.

§. V.

Lo cuarto, porque todas estas ejecuciones no requieren tanto estruendo y ruido de los Jueces, cuanto la maña de los Ministros, porque muchas veces es tan necesario el amor como el rigor, y como obra el castigo, también obra el amor; y á veces quedan más bien enmendados y corregidos, porque son llevados por el amor y la suavidad del Ministro, que los que castiga el rigor del Juez, como dijo el águila de la Iglesia, Agustino, epist. 50: Unos se corrigen de una manera y otros de otra. Y como el Ministro es fuerza que tenga más conocimiento de sus feligreses, que los comunica y vive con ellos, que no el Juez que no está cada día con ellos, sino de paso; así tienen más lugar con la buena maña del Ministro que el castigo del Juez, y más cuando es forzoso que el Juez tenga salarios que el Ministro excusa: con que los reos que son de la calidad que tenemos experimentada, no tendrán lugar en su mal concepto de no advertir que es necesario y forzoso pagar al Juez, aunque sea todo muy moderado; sino piensan, ó persuadidos del demonio, ó porque otros reos de su calidad se lo ponen en sus corazones, que no es el fin castigarles, sino quitarles sus haciendas, las cuales son tan pocas, que muchas juntas de muchos no pueden hacer suficiente recompensa al trabajo de un Juez de comisión y Ministros suyos. Y así, si la maña é industria de los hombres es suficiente á amansar las fieras y enseñar los animales, pareciendo los unos que nunca fueran bravos y los otros

que enseñados nacieron; cuánto mejor obrará en el servicio de Dios Nuestro Señor y bien de estos pobrecitos ilusos del demonio, la continua asistencia de sus Ministros con la enseñanza cotidiana y la predicación del Evangelio; pues viendo enseñar á unos, predicarles y corregirles, los más rebeldes se convertirán. Todo esto, porque lo dijo San Ambrosio, lib. 2 de *Cain y Abel*, capítulo 2, ponderando la industria de los hombres en amansar las fieras; todo esto puede la industria humana y todo lo puede la maña: el azotar un perrillo y hacerle que grite, hace temer al león y asombrarse con el castigo del perro. Así, pues, el castigar y corregir los muchachos de una doctrina por enseñársela, ó porque no falten á ella, hará que tiemble un embustero de éstos y harále el castigo y corrección en cosas pequeñas, caer en la cuenta de las mayores, y más habiendo de acompañar á todas estas acciones, la continua predicación del Evangelio, la enseñanza de las buenas costumbres y resultación de estos errores, que esto es lo principal. Este pan de doctrina es el sustento de la fe, el que da fuerzas para creer y echar raíces en los corazones de los que la oyen; esta, pues, ha de ser la maña que los Ministros han de tener y la principal de que han de usar, porque es la industria para remediar todos estos daños, y la que muda todas estas costumbres malas y supersticiones. La Sagrada Escritura llama á los Predicadores encantadores por Isaías, cap. 3, n.º 1.º El prudente (dijo Teodosio) encantador; el Predicador es este encantador y sus palabras: Así las llama el gran Profeta David, Salmo 58: *verbes incantatorum et benefici incantatoris sapienter*. Es un Predicador hechicero que encanta á los hechiceros con la sabiduría de su doctrina. Es un Predicador, dice San Jerónimo, padre de las Escrituras, sobre este lugar: encantador, me parece á mí, es un varón provecto y ejercitado en la ley, en los profetas, en el Evangelio y predicación apostólica, para que pueda sanar de todas estas enfermedades con su doctrina y enseñanza, ó lo que importa para todos estos Ministros doctos en ciencia y grandes Predicadores en las lenguas, y más en tiempos de tantas enfermedades idólatricas y de tantas dolencias de supersticiones.

CAPÍTULO XXXIII

DE LO QUE HAN DE HACER LOS MINISTROS EN EL EXAMEN
DE ESTOS DELITOS, Y CUENTA QUE DE TODO
HAN DE DAR Á LOS PRELADOS.

§. I.

Supuesto y determinado por más conveniente que las averiguaciones de estos delitos é inquisición de los reos haya de ser por medio de los Ministros propios de doctrina, así por evitar gastos, como por ser estos delitos de calidad que requieren mucho espacio para inquirir y averiguar, y para ello es necesario que el Ministro conozca cuál es su oficio, de qué calidad son los delitos que se han de inquirir para castigar, y la calidad y naturaleza de los reos que los cometen: y para que el Ministro vea cuál es su oficio, no hemos de dejar la metáfora del cazador para explicarlo, pues como tal no se ha de contentar con no espantar la caza, sino ponerse y representarse con tal traje que la atraiga á sí para ganarla; como Cristo Señor Nuestro cuando cazó á la Samaritana, que se disimuló tanto, que la pidió de beber para convertirla, y que se trocasen las aguas, la que le pidió de penitencia, por la que le dió de gracia, como dijo San Pablo en la 1.^a carta que escribió á los Corintios, cap. 9, diciendo que se hizo con los judíos como judío para ganarlos, y como gentil para ganar los gentiles. Y como explicó Theophilato con San Crisóstomo, como si signiera solamente la ley natural para ganarlos; haciase enfermo con los enfermos para ganar los enfermos: á todo se acomodó para ganarlos á todos. Esto es lo que ha de hacer un Ministro para sanar estos enfermos, y para curarlos de esta enfermedad acomodarse á todos, como si fuera uno de ellos para ganarlos; como explicó el águila de la Iglesia Agustino: haciéndose todo á todos el Ministro, y acomodándose con estos idólatras supersticiosos, no con ficciones mentirosas, sino con verdaderas comparaciones de sus delitos, no con disimulos astutos y engañosos, sino con efectos verdaderos de

compasión y deseos de ganarlos para enmendarlos y enseñarlos, como San Pablo, que fué todo para todos. Y supuesto que estos indios en sus transmutaciones y principales signos de sus idolatrías, tenían la serpiente *Uipaelli*, como hemos dicho, y los principales de sus dioses figurados en serpientes y culebras, parece muy á propósito lo que Cristo, Señor Nuestro, dijo á sus Apóstoles por San Mateo: que sean prudentes como la serpiente, en la conversión de las gentes; y si para todos los gentiles es muy acomodado, por seguir todos la primera idolatría del Paraíso que la serpiente inventó, queriendo introducir multiplicidad de dioses, como tengo dicho en otra parte, aquí parece, y es sin duda este mandato muy acomodado por los gentiles de nuestro hemisferio que adoran serpientes y lo son ellos; con que los Ministros que los han de cazar para convertirlos y enseñarlos han de ser como serpientes, como lo dice Hugo, Cardenal, sobre este lugar de San Mateo con autoridad de San Crisóstomo: han de ser como serpientes para descubrir sus fraudes y engaños, y entenderlos y conocerlos con tanta prudencia y astucia cristiana, que afectando ser de su parte en aquellos delitos á fin de atraerlos, para que sin negar cosa confiesen su culpa, y mirar luego sus delitos con la simplicidad de la paloma, y con tan buenos ojos que siempre estén llenos de ella, y de la leche y suavidad de la misericordia, en que están bañados, de tal manera que no sean serpientes para atemorizarlos, sino palomas que en sus pechos se entren para anidar en ellos, y moverlos á penitencia con la suavidad de su doctrina: ni tampoco han de ser tan palomas y tan suaves que se les ocasione con esto á menosprecio en lo que deben obrar, y queden enlazados en pecados ajenos para pagarlos por no remediarlos como deben, no habiéndolos cometido: ha de haber suavidad y severidad, como dije en el prólogo de la Palma de Ezequiel, 41, que estaba en medio de los dos querubines, el uno con rostro de hombre y el otro con rostro de león. Hanse de usar estos ejercicios como dijo el principe de la medicina Hipócrates en sus epidemias, que había de hacer el médico: ni ha de juzgar con temeridad, ni con negligencia, sino sin pasársele cosa por alto, y sin hacer poco caso de ella por menuda que sea, ni ha de hacer tanta justicia

que todo lo quiera hacer idolatría. Así en estas materias como en las demás, la prudencia del confesor en el fuero de la confesión penitencial, y la del Juez en el exterior, se ha de mediar no siendo siempre serpientes.

§. II.

Es muy necesaria la maña con estos indios, así por sus naturales transferibles y variables, como por el secreto grande que se guardan unos á otros, y para que como no están sujetos á censuras, ni saben por la mayor parte lo que son, ni hay que fiar de los juramentos que hacen, en no cogiéndolos con la obra en las manos, todo lo niegan, y esconden todos los instrumentos con que obran: con que para que confiesen y manifiesten los idolillos, el *oboluiqui*, el *pegote*, y otros instrumentos que hemos visto, es muy necesaria la gracia del Espíritu Santo que encamine la prudencia y acciones de los Ministros, porque es menester muchas veces hacer lo que hizo aquel capitán Aod cuando quiso vencer á Eglon, Rey de los moabitas, como se dice en el cap. 3.^o de los *Jueces*, que fingiéndose muy su amigo, entró á visitarle, y festejándole, le ofreció visitar sus ídolos con una religiosa astucia importante para conseguir lo que pretendió. Así es muy necesario con estos para descubrirlos y hacerlos manifestar sus idolillos, y los instrumentos con que curan, el afectar sus Ministros curiosidad en quererlo ver todo, y saber las palabras y modos de sus idolatrías, para asegurarlos y hacerles que confiesen, que después entra el castigo, asegurándolos primero como hizo Aod con Eglon, á quien envasó el cuchillo de dos filos hasta las cachas, de manera que se le escondió en el vientre. Obrará el cuchillo de dos filos de la palabra divina y enseñanza que les penetre las entrañas, y se conviertan, que como ha de ser la predicación continua medicamento ordinario, y el sánalo todo de estas materias, es muy cierto que lo uno llamará á lo otro, y todo aprovechará: que si por cuenta de aquellos primitivos Padres y varones Apostólicos de la Sagrada Religión de San Francisco, y de los otros doce de la fama del gran Padre y Doctor de la Iglesia Agustino, que unos á otros se

siguieron, y de cuyas vidas hay maravillas escritas, corrió plantar la fé y palabra de Dios en este reino, ahora corre por cuenta de los Ministros que hay regarle con los continuos riegos de su continua predicación, corriendo por la de Dios Nuestro Señor que den fruto estas plantas de estos nuevamente convertidos, y que desechen lo marchito de las idolatrías, cobrando una frescura y verdor en sus hojas y obras que aficionen, no lastimen, y enternezcan á los que ven lo que hoy obran: *Ego plantavi, Apollo rigavit, Deus autem incrementum dedit*, dice San Pablo á los de Corinto en la 1.^a carta, cap. 3.^o Yo planté la fé, Apolo la regó, y por cuenta de Dios corre el fruto que ha de dar. Los primeros Padres, como San Pablo, echaron en este mundo la semilla de la fé: ahora, como Apolo, la cultivan los Ministros de estos tiempos, y deben cultivarlas también los que la sembraron; mas el fruto que ha de dar, y lo que ha de obrar la continua predicación de ahora corren por cuenta de Dios: el labrador siembra su semilla, riega la tierra, y escarda el trigo, porque la neguilla no lo sofoque; mas Dios es el que obra con su concurso en las entrañas de la tierra para el fruto que cogerse ha. San Agustín, tratado 7.^o, moraliza la predicación tan delgadamente como suele: toda nuestra enseñanza y doctrina es en lo exterior; pero el maestro que enseña y mueve el corazón es sólo Dios, que tiene su cátedra en el cielo. Hacemos nosotros lo que los labradores con un árbol, que es cultivarle por de fuera, regarle y labrarle; pero no le dan el fruto, ni podrán con toda su diligencia formar una manzana. Haciendo los Ministros de nuestra parte con estos miserables indios lo que nos toca para la buena enseñanza, predicándoles continuamente, enseñándoles y descubriéndolos, Dios dará el fruto de este trabajo, y les ablandará el corazón por medio de la palabra divina, para que se enmienden, abran los ojos, y conozcan los errores en que están metidos, deponiéndolos, buscarán á S. M. con la verdad y pureza de la fé; que no hay duda sino que han de aprovechar remedios tan eficaces, y con ellos enmendarse, si no todos, la mayor parte. En aquellas palabras que dice San Pablo: para salvar á algunos se ajustó San Pablo todo á todos; y así como por una parte están experimentando los indios el celo del culto divino, el cuidado de la

doctrina, la gravedad y seriedad de los Ministros que siempre es necesario, y siempre se obra así por la misericordia de Dios; nunca con más cuidado se debe hacer que cuando buscan á estos delinquentes para castigarlos: y por otra parte la continuación de la predicación, el desinterés con que los corrigen se enmendarán, si no todos, la mayor parte de ellos; asimismo la continuación del tiempo y duración de este cuidado los ha de sanar y enmendar á todos, y más con el que los Ministros han de tener de dar cuenta de todos los casos tocantes á esta materia á los ilustrísimos señores Arzobispo y Prelados, remitiéndoles los escritos, por pequeños y leves que sean los delitos; y cómo la calificación que les dieren y orden que como Padres enviaren acerca del castigo, se disponga todo sin embarazo ni ahogo, con que cuando su señoría ilustrísima el señor Arzobispo fuere servido de recorrer su Arzobispado, se hallará con lo más de su visita hecho, y reconocerá brevemente la ejecución de sus mandatos, en que ni les pueden estorbar estas materias al remedio y gobierno de otras, y los reos se ausentarán sabiendo que va á visitar, como lo hacen otros que tienen otros delitos aun de inferior gravedad que estos.

§. III.

En llegando que llegué á este último párrafo, me encontré con un dicho de Tertuliano, lib. 4, contra Marcinem, cap. 28, que me hizo salir los colores á la cara, porque metiendo la mano en mi pecho, me hallé respondido. Dice, pues, el gran Tertuliano: Muy bien recibidos son en cualquiera materia los consejos y advertencias cuando son ajustados á las consultas y á las preguntas; pero cuando la propuesta es ajustada, no está ajustada á la pregunta, y con el celo que se da cuando no se pide. Muy justa es la sentencia de Tertuliano, y merece bien nombre de necio el que así obra. Consideración que pudiera obligarme á pensar que habia errado todo esto último y á borrarlo todo; mas en esta ocasión me escusará esta calumnia mi propio conocimiento, como el que tuvo el Patriarca Abraham cuando se puso á hablar con Dios, que conociéndose indigno de hablar con tan soberana majestad, lo prendó

á que le oyese de buena gana con la súplica que hacía por la Sodomá, queriéndole obligar á que los perdonase, como lo notó San Jerónimo en este lugar. Ya yo comencé esta materia; todo ha ido dirigido á mi Prelado, y tal Prelado que parece que, como á tan docto y experimentado en todas materias, le ha reservado Dios el conocimiento y remedio que conviene á su santo servicio y bien natural y espiritual de estos pequeñuelos; lo he de proseguir aunque me halle indigno de tan alta y tan grave acción. Dice, pues, San Crisóstomo en nombre de Abraham: No quiero, Señor, que penséis que ignoro quién soy yo, y que en hablar con tanta confianza paso los límites de mi propio conocimiento, pues soy tierra y ceniza; pero al paso que esto conozco, también conozco vuestra misericordia y grandeza, y que sois rico y poderoso de bondades: queréis, Señor, que todos se salven, pues habiéndolos criado de la nada, no habéis de querer que se pierdan. Bien conozco que para hablar con mi Prelado soy polvo y ceniza, y que no soy digno. no digo yo de darle consejos, ni aun de imaginarlo; mas cuando llego á considerar su obligación pastoral, y el deseo de que se salven estos pobres que Dios por su misericordia en este misero (*sic*) sacó de la nada y de las tinieblas de la idolatría para que fuesen hombres reengendrados con las aguas del santo bautismo, siendo su celo que, ya criados con la vida de la fé, no se pierdan con la muerte de la idolatría, y así no es mi intento que todas mis razones y propuestas pasen plaza de consejos, que fuera en mí más que en otro una muy liviana temeridad, sino unas relaciones ajustadas á las experiencias de estos tiempos para que sobre todo la prudencia y celo santo de un Prelado que como deseoso de remediar el daño, desea saber el mejor modo de consultado (*sic*). Dionisio Halicarnaso dice á este propósito, y muy para mi disculpa, unas palabras que no las puedo excusar: «Siempre el buen gobierno de la República, sea secular ó eclesiástico, se ha de acomodar al estado de las causas y materias en que se halla, y darles el remedio que convenga, y gobernarlas como pide la ocasión, y disponer las circunstancias de los tiempos: y aquél será buen consejo que, ni movido de odio ni de gracia, da su parecer, movido sí sólo del bien común, y con los ejem-

plos y sucesos de los tiempos antiguos, previenen el remedio á los presentes para asegurar los futuros daños que pueden suceder.»

Desde el primer paso que di en este mi *Tratado y Manual de Ministros*, lo encaminé al Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia, y al paso que puse todas mis acciones á la sombra de su protección, pido ahora su santa bendición para su conclusión. Y si mi desgracia, ó la poca sustancia de la obra, ocasionare á que la calumnia me quiera constituir consejero, y que doy consejos á quien no me los pide, no paso por ello, pues no es todo esto más que una relación encaminada al bien común, sin que tenga resabio de odio ni quiera calumniar á nadie; menos ha sido por amor propio que á ello me haya obligado; pues todo no ha sido otra cosa que una relación del estado en que se halla este pedazo de rebaño de los indios, sacando por los sucesos pasados el estado presente, para que se remedie y haya una precaución para lo futuro que puede suceder; y mal puede haber amor propio, cuando todas las cosas que aquí he puesto son recogidas de escritos de varones insignes, no siendo más las telas de tan importantes advertencias en las observaciones idolátricas que éstos tenían y observaban. Las tramas, sí, con que estas tales telas se han tejido, son debidas á mi disposición y excesivo trabajo, pues fuera de las no pulidas letras con que todo está escrito, muchas declaraciones que hay en las metáforas de los conjuros que necesitaban de explicación, me han costado mucho cuidado y desvelo para el ajuste de ellas; y sobre todo, he hecho muchas consultas á todos aquéllos que me han podido enseñar muchas cosas que yo ignoraba, de quienes las he aprendido para escribirlas, siendo uno de los principales á quienes he consultado el Licenciado Luis Becerra, Beneficiado antiguo de este Arzobispado, el gran Predicador de lengua mejicana, y de mucha noticia de ella. Y como quiera que no es otro mi intento que la gloria y honra de Dios, nunca me pesará que haya muchos que añadan y quiten á lo escrito; y mientras más se ajustare todo á la mejor y más segura enseñanza de los indios, será más servido Dios Nuestro Señor en lo que yo he trabajado, inquirido y juntado de varias partes y revelaciones, siempre viviré satisfecho de

que la piedad y benevolencia de mi Prelado lo mirará propiciamente, y si hubiere malicia ó materia que tildar, con clemencia lo perdonará, pues la enseñanza que como la composición de todos estos pecados de idolatrías y supersticiones, según he dicho arriba, es fundamento para atribuir los malos sucesos de este Reino y las calamidades que generalmente están perdiendo la monarquía, el castigo, corrección y enmienda de ellas ha de ser para la felicidad general de todo este Reino y Monarquía de nuestro católico Monarca Felipe IV el Grande, que Dios prospere, muy fundada en estas Españas (30 n. 22). No habrá cosa que más haga volver los tiempos de felicidades, que no dejar rastro de idolatría ni memoria de ello, y sobre las diligencias que siempre se han hecho en destruir ídolos, buscar los que hubiere y borrar de todo punto memorias tan perniciosas. Con eso, dice San Cirilo sobre este lugar: (*sic*) entonces habrá fertilidad de virtudes en esta Iglesia mejicana, cuando no haya idólatras, y castigando los maestros que las enseñan, entonces se pueden todos prometer felicidades, como cuando el Profeta Elías prendió y quitó la vida á los profetas del ídolo Baal, según lo notó el Padre de las Escrituras, San Jerónimo, sobre este lugar: quitó la vida Elías á los profetas de Baal, luego le aseguró los buenos sucesos el Rey Acab. Y si el gran Doctor da por consecuencia de tracción de la idolatría y muerte de sus falsos dogmatistas la abundancia de virtudes y buenos sucesos, figurados todos en el Pan del Salvador, que es su Cuerpo Sacramentado, bien podemos entender (y es muy cierto), que todas se han de acabar y consumir, destruir y castigar maestros tan perniciosos, cuando antecede en este Reino y en particular en esta ciudad, la continua devoción del Santísimo Sacramento (que ésta debe al Excmo. señor Duque de Alburquerque, Virey de esta Nueva España, que Dios guarde con próspera y larga sucesión), que está encendiendo los corazones de todos, para que todo esto se inquiera y castigue, pronosticando felices sucesos por esto á Nuestro Rey, á toda la Monarquía y á este Reino, espirituales y temporales, feliz acierto y próspero gobierno á sus Vireyes, consuelo á sus Príncipes eclesiásticos, premio á los Ministros de las doctrinas, y á los indios seguridad en sus conciencias y verdadero co-

nocimiento de Dios y de su santa ley para salvarse; y de todo, gloria y honra á Dios Nuestro Señor y á su Santísima Madre la Virgen Santísima, concebida sin mancha de pecado original: por todos los siglos sea Dios bendito. Amén.

*Omnia humilime subijcio Sancte Matris Ecclesie
Romanae correctioni eiusque piis
et catholicis Doctoribus.*

FINIS.

CARTA

DEL MUY VENERABLE PADRE MARCOS DE IRALA,
RELIGIOSO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, LECTOR MUY ANTIGUO
DE PRIMA DE TEOLOGÍA,
REGENTE Y PREFECTO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
DE ESTA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES,
CONFESOR DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JUAN DE MAYORGA,
ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA,

ESCRITA

al autor del **Manual**,
alentándole á que lo saque a luz y ponga en manos
y proteccion del Ilustrisimo señor Arzobispo de esta ciudad
y su Santa Iglesia, Señor don Jacinto de la Serna.

La verdad y llaneza con que Vuestra merced, fiado en nuestro amor y amistad, que de nuestras tiernas infancias viene corriendo, y, como los crecimientos de la edad, ha ido también creciendo, me pidió pasase los ojos por este escrito, y le dijese llana y sinceramente lo que sentía, me obligaron á leerle una y segunda vez con despierta atención, y más que ordinaria advertencia; y después de su repetida lectura, confieso á Vuestra merced ingenuamente que no puedo dejar de hablar y engrandecer tres aciertos que en él fui luego reconociendo.

El primero, que tomase la pluma y este trabajo quien tenía como Vuestra merced las largas noticias y experiencias noticiosas de Ministro antiguo de tres Doctrinas ó Beneficios de los indios naturales de estas provincias del Arzobispado en los gobiernos de los dos señores Arzobispos Mejicanos, el señor don Francisco Manso y Zúñiga el uno, y el otro el Señor don Juan de Mayorga. Pues como dice nuestro adagio español, quien las sabe las tañe; y aún mejor el poeta: *Nauta de ventis, de tauris narrat arator*. No hay

mejor cirujano que el bien acuchillado, dice otro proverbio ordinario. Y así este nombre médico se deriva de un vocablo griego, que es decir, *experiencia*; como lo notó la gloria de Milán sobre el Salmo 37. Quien tantas tiene de las dolencias espirituales de estos miserables indios, bien podrá, haciendo oficio de médico espiritual de sus almas, recetar los remedios tan cristianos, prudentes y ajustados que en el discurso de esta obra se ponen.

El segundo acierto es dirigir Vuestra merced este libro á los Padres Beneficiados y Ministros de doctrinas de indios, que son los que inmediatamente han de poner en obra lo que en este volumen y en orden á la práctica se contiene, si quieren cumplir á satisfacción con las almas que Dios Nuestro Señor por medio de los Prelados de la Iglesia, que son los mayorales de los rebaños de ella, les tiene encomendadas: *Pasce oves meas*.

El tercer acierto que sobresale más, el haber de salir á luz esta obra debajo de dedicación y amparo de un Prelado de la única metropolitana Iglesia de este nuevo y dilatado mundo de la Nueva España ó imperio Mejicano, que acaba de llegar de nuevo, al que le servirá de un cierto fiel y puntual amigo, de un verdadero norte y gloria para el acertado régimen de las almas que son tan de su cargo, y de los remedios que necesitan para sus medras de la fè que de nuevo han abrazado.

Que á tener Josué, ya que no noticias prácticas (por ser recién llegado á la tierra de promisión), por lo menos un verdadero informe de los gabaonitas, hubiera, quién lo duda? estado más prevenido y atento á sus enemigos. Todos estos tres aciertos juzgo, Señor, que se hallan en el primero, mayormente y principal cuidado que más debe pulsar y solicitar los ánimos de los Pastores, Curas, Párrocos y Ministros de las almas recién convertidas á nuestra santa fè, para que no se vuelvan á enredar con sus antiguas fábulas, ritos, ceremonias y supersticiones de su gentilidad que el demonio antes tan ciegos los tenia. Cuidado es este que por librarle al varón el corazón frecuente al Apóstol de las gentes San Pablo le hacía el Santo manifiesto muchas veces á las almas que había convertido de los Hebreos, Corintios y otras naciones. En la que escribió á los Hebreos dice: *Doctrinis variis et peregrinis nolite*

abduci. Tened cuenta, pueblos recién convertidos á la fè de Cristo, y no admitáis ajenas enseñanzas y doctrinas; cuales son (como de este libro tantas veces y nunca supérfluamente se repiten), las que entre estos pobres indios procuran de ordinario sembrar unos maestros de Satanás y un cierto género de médicos, cuya falsedad estraga las malas costumbres, turba la pureza de la doctrina del cielo, y el fruto que tanto desean los Ministros evangélicos de ella.

Y escribiendo á los de Corinto la 2.^a carta, contraponiendo en el cap. 2.^o el Apóstol su predicación y doctrina á la de algunos predicadores, perniciosos dogmatistas y engañosos Ministros de doctrinas falsas, como también los hay entre estos indios (que tan gravemente en este papel se pondera), haciéndose algunos de ellos maestros y doctores de los otros, y persuadiéndoles que pueden tener y conservar la verdadera fè que han recibido, con la verdadera creencia y culto de sus falsos dioses, del sol, luna, fuego, agua, animales, piedras y árboles, dice San Pablo unas palabras contra aquellos falsos predicadores de los Corintios, que ajustadamente pueden también decir nuestros predicadores evangélicos, Ministros de estas indianas naciones contra perversos indios dogmatistas diabólicos que de ordinario se hallan entre ellos: *Nou enim sumus sicut plurimi adulterantes verbum Dei sed in sinceritate, sed sicut ex Deo coram Deo in Christo loquimur*. No somos malos Ministros, como lo son los indios hechiceros con sus palabras equívocas y fingidas, y adulteran la palabra de Dios: *Adulterantes verbum Dei*. Dice otra letra que mesturan con el vino de las palabras divinas las aguas, sinagogas de falsas doctrinas, *sed ex sinceritate*: no como plateros codiciosos que bajan el punto de los metales, haciendo liga con otros más humildes y comunes, sino sinceramente, conservando la perfección de sus quilates, *sicut ex Deo*; no como catedráticos hinchados, y presumiendo de sus imaginaciones, han encabezado escuela con nuevas enseñanzas y doctrinas, sino como las palabras de Dios, aprendidas de su escuela, dictadas de su espíritu, concebidas de su pecho y predicadas por su boca, *coram Deo*: no como embajadores alevosos que dan recados falsos de sus príncipes, sino que delante de Dios predica-

mos su doctrina y Evangelio, y eso *in Christo*, con el espíritu de Cristo, con el fin de Cristo, en Cristo predicamos y por Cristo predicamos, y lo que predicamos es al mismo Cristo, y pretender lo contrario á esto los indios dogmatistas, en ser contrarios á Job, donde á muy buena ocasión les pregunta: *Nunquid Deus indiget vestro mendatio?* No tiene necesidad Dios de mentiras de indios embusteros para conseguir el fin de su pretensión. Este era el cuidado de San Pablo, y lo debe ser de todos los que tienen á su cargo almas recién convertidas. Todo lo que de aquí sale es un abuso nocivo á las mismas almas, peligroso á las conciencias, y pernicioso á las naciones de los recién nacidos. Como tal lo llora el mismo San Pablo escribiéndolo á su discípulo Timoteo: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, et ad fabulas autem coercentur.* Ah Timoteo, discípulo mío! tiempo vendrá cuando no guste el mundo de la pureza del Evangelio, sino de verla afectada con fábulas fabulosas, como lo suelen hacer algunos de los indios con las fábulas del sol y de la luna, y otras que en el discurso de esta vida se refieren. Y aun antes que San Pablo, había llorado lo mismo en los falsos profetas y doctores de la ley antigua el profeta Isaias luégo al principio de sus revelaciones, según exposición de San Ambrosio, *Vinum tuum mixtum est aqua:* y los Setenta: *Canones tui mixtum aqua.* Digámoslo así á nuestro intento: «Tus indios dogmatistas son como taberneros que mezclan con la pureza del vino de mi ley y verdades las aguas de sus mentiras y fábulas de sus idolatrías y de sus supersticiones.»

De todo lo dicho hasta aquí colijo claramente que esta obra será bien recibida, no sólo de los inmediatos Ministros, Curas y Beneficiados de los indios de estos reinos, sino que también con agrado y estimación del trabajo que en disponerla á Vuestra merced la habrá costado, la admitirá debajo de su protección y amparo el Reverendísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de Méjico, á quien se consagra; pues como tan docto, erudito y versado en la lección de los doctores y autores de todas letras y facultades, no se le habrán escondido ni pasado por alto aquellas graves palabras de aquel senador de los Consejos Supremos de Indias, y de Castilla,

donde hablando de los Prelados de estas Indias occidentales, dice: *Illud ultimum Indicarum episcopus moneo, quod sane primum esse debuiset ut summopere de commissis sibi oribus curent, precipue de indis qui magis quam alii in spiritualibus et temporalibus tantis preceptoribus egent.* Añade luego Solorzano: porque en aquestas personas (habla de los indios) y provincias (habla de las Indias), más que en otros, es necesario observar aquel grave consejo de San Crisóstomo, que dice: *Episcopus necesse est,* etc.

Méjico, de esta Casa de Probación de Santa Ana de la Compañía de Jesús, 22 de Agosto de 1656: De Vuestra merced su Capellán,

MARCOS DE IRALA.

MEMORIAL
DE
MIGUEL SANCHEZ DE LA PARRA
(1584)

(Bibl.^a nac. P. V. 4—55.)

MEMORIAL

DE MIGUEL SANCHEZ DE LA PARRA

Ilustrísimo Señor.

Su Magestad ha visto con particular atencion el Memorial incluso de Miguel Sanchez de la Parra, y llevará el mismo Parra este pliego porque se pueda V. S. informar muy particularmente dél. Manda S. M. que viendo el Memorial, se informe V. S., y dize que pues V. S. sabe las necesidades de acá, procure el remedio dellas, pues parece que de las Indias ha de venir éste, y que así lo encomienda y encarga mucho á V. S. Y que vea V. S. si en este Memorial hay cosas que sean á propósito.—De San Lorenzo 2 de Julio 1584 (1).

S. C. R. M.

Miguel Sanchez de la Parra dice que, estando sirviendo á V. M. en el oficio de Contador en la ciudad de Cuenca, en el Pirú, hizo este Memorial en aumento de la Real Hacienda, en el cual hallará V. M. negocios de muy grande aprovechamiento y renta. Suplica á V. M. lo mande ver cada capítulo en particular, porque hallará V. M. en este Memorial todo lo que hay en el Pirú en que V. M. pueda tener aprovechamiento.

Vuestra Magestad ha hecho merced en el Pirú á los señores de las minas de oro, atento á los grandes gastos que tienen en las dichas minas, de que el quinto real lo paguen al diezmo; en lo cual se les sigue de aprovechamiento en cada cien pesos diez, y han gozado desta merced estos señores de minas, á pedimiento de los

(1) De mano del secretario Mateo Vazquez.

cuales la concedió V. M.; y fuera destes mineros á quien la voluntad de V. M. fué hacer esta merced, han gozado della en general mercaderes y tratantes que jamás tienen minas ni jamás las tuvieron. En lo cual le va á decir á V. M. más de dos millones de oro, lo cual parecerá ser así por los libros reales que tienen los oficiales del Pirú, por los cuales podría V. M. mandar cobrar la cantidad de pesos de oro, que va á decir, del quinto, al diezmo destas personas con quien no se entiende esta merced, y en la cantidad deste capítulo me acorto en mucha cantidad de pesos de oro.

Con los grandes descubrimientos que ha habido en el reino, de esmeraldas, ha sido ocasion que hayan usurpado á V. M. muy gran tesoro de quintos reales, y es en más cantidad de dos millones, porque cada día van empleos del reino al Pirú de joyas y esmeraldas, sin jamás pagar dellas los quintos reales, porque todas las labran con oro en polvo, sin jamás pagar los quintos á V. M. dellas, y ansimismo bajan del Pirú al reino por trato y mercadería plata labrada, sin pagar los quintos reales, sin haber puesto orden en ello, sino que cada año hay mayor desorden.

Podría V. M. remediar con Paulinas del Sumo Pontífice, para que todas las personas que tuvieren joyas ó plata labrada las manifiesten, y lo que pareciere deber los quintos á V. M. se cobre de las personas en cuyo poder estuvieren, y por esta orden en dos años se recogerán más de dos millones de quintos reales que tienen usurpados en estas joyas y plata labrada.

Vuestra Magestad tiene en Lima un cañaveral y monte á donde van todos los días más de mil y quinientos negros á cortar caña y leña y yerbas. Vale cada día á cada negro destes jornaleros la carga que saca deste monte, nueve reales, los cuales da cada noche de jornal á su amo, que si V. M. no les franquease este monte, no hay otro adonde puedan ganar este jornal.

Podría V. M. mandar le sirviesen por cada carga que sacasen deste monte con un real, que si ha lugar de se hacer, será una de las mejores rentas que V. M. tiene en el Pirú, y haciéndose, mande V. M. no planten en Lima arboledas de pacaes, y desta suerte irá cada año en más aumento.

Acrescentando V. M. un oficio en el Pirú, que sea repartidor

de los indios jornaleros, y depositario de los salarios, es oficio muy importante, y se les hace muy gran bien á los naturales en que lo haya, porque acace haber un indio servido quince ó veinte dias, y otros más ó ménos tiempo, y por enfermedad ú otro inconveniente, se va este indio á su tierra, sin recibir paga ninguna por el tiempo que ha trabajado, ni jamás la recibe, y en esto son defraudados los indios en cada un año en mucha cantidad de pesos, que no lo serían si tuviesen depositario que los repartiese con cuenta y razon de día, mes y año, para que en cualquier tiempo que el indio ausente acuda al depósito, haya el premio de su trabajo. Habrá en este depósito de ordinario más de cuatrocientos mil pesos, y con dos reales que V. M. mandase echar en cada mes, demás de lo que al indio se le paga por el trabajo y ocupacion que ha de tener el dicho repartidor y depositario, valdrán los dos reales más de cuatrocientos mil pesos de renta en cada un año. Recibirse ha esto en el Pirú sin contradiccion ninguna, por sólo no estar un día sin los dichos indios, porque la mayor riqueza que tienen les procede destes indios jornaleros. Es oficio que, si V. M. quiere, hay aparejo y entrada en él para que en tres ó cuatro años valga en el Pirú un millon de renta en cada un año, y muy cierta y segura. Sigüense tres provechos de acrecentar V. M. este oficio. El principal, la seguridad que los indios ternan de que se les pague su trabajo. La segunda, la seguridad que ternan las personas en quien se reparten estos indios jornaleros, que con el cuidado que terná este repartidor y depositario, haciéndolos que acudan á servir al tiempo que les está mandado, y desta suerte traerán sus haciendas aviadas. La tercera, el grande aumento de renta que se le sigue á V. M. del acrecentamiento deste oficio, y cada año irá en más aumento.

En el Pirú todo el servicio que hay en él son indios y indias, que éstos, demás de los jornaleros de arriba, sirven á los españoles voluntariamente por años, y acace un indio ó una india haber servido á su amo seis ú ocho meses, y otros más ó menos tiempo, y por alguna ocasion se ausenta este servicio de su amo, sin haber recibido ninguna paga por el tiempo que ha servido, ni jamás la recibe, en lo cual son defraudados los naturales en cada un año

en muy gran cantidad de pesos, que no lo serían si V. M. mandase que ante la persona que propongo en el capítulo de atrás, se hiciesen los asientos destes indios con cuenta y razon de día, mes y año, y que ninguna persona reciba en su servicio ningun indio ni india, si no fuere por mano deste depositario y repartidor, para que haga el asiento entre el español y el indio con cuenta y razon de día, mes y año, para que, aunque este servicio se ausente, no pierda su trabajo, y en cualquier tiempo que vuelva al depósito, se le pague, y por el trabajo y ocupacion que ha de tener, le paguen entre el español y el indio un peso en cada un año por cada asiento, que hoy día lo pagan, y si V. M. manda que haya otro depósito, le habrá en muy gran cantidad. Terná V. M. deste oficio en cada un año más de cien mil pesos de renta, y todas las veces que V. M. mandare tomar cuenta á estos depósitos, se hallará mucho dinero rezagado, por no saberse cuyo es.

Las escribanías de los navíos de la mar del Sur los provee el Audiencia de Panamá, sin que á V. M. se le siga ningun provecho. Aunque son de V. M., tienen de ordenanza que se le da á cada escribano soldada y media, y de comer, del viaje que va á hacer el navío, á cualquiera parte que sea.

Podría V. M. mandar á los oficiales reales que arrendasen estas escribanías todas las veces que sale del puerto cualquier navío á hacer viaje, que valdrá en la mar del Sur más de quince mil pesos de renta en cada un año.

Al tiempo que V. M. mandó echar el almojarifazgo en las mercaderías que de España pasan al Pirú, y se pagaban, no habia en él obrajes ni viñas, y como vieron que las mercaderías se encarecían, particularmente vino y cosas de lana, diéronse á plantar viñas y á fundar obrajes, en lo cual pierde V. M. en cada flota más de doscientos mil ducados, porque fuera un tercio de flota más de la que va; y pues en el Pirú habian recibido este almojarifazgo antes que hubieran fundado estas granjerías, están obligadas estas cosas al dicho almojarifazgo, por haberlo recibido antes que las hubiera.

Podría V. M. recompensar esta pérdida en las mismas cosas con cuatro reales sobre cada arroba de vino en el lagar, y otros

cuatro sobre cada vara de paño, y en bayetas y frezadas y otras cosas de obraje al respeto, y desta suerte habrá recompensa y no será ocasion á que se pierdan estas granjerías, porque son de mucho aprovechamiento para los que las tienen, aunque al aumento de los quintos reales más convenía que parasen estas granjerías en lo que agora están, y no fuesen en más aumento, sino en disminucion, porque antes que á los naturales ocupasen en el trabajo de estas granjerías, estaban más descansados, y en cada provincia tenian sus minas, en unas de plata y en otras de oro, de adonde al tiempo que venía el haber de pagar sus tributos, acudían á sus minas á sacar lo que habían menester para sus tributos y necesidades, y como de quince y veinte años á esta parte los ocupan en estas granjerías, no tan solamente no se descubren minas, mas muchas de las que los naturales y españoles tenian descubiertas y labraban, las han dejado perder y secar, porque si los que las han de labrar y descubrir los ocupan en estas granjerías, de creer es que han de ir cada día á ménos el descubrir y labrar minas, como fué en la ciudad de Guanuco, y Trujillo y Caxamarca y Guamachuco, provincia de Quito, en las cuales habia muy gran cantidad de minas, en unas de plata y en otras de oro, y todas han cesado de todo punto, no por falta de las dichas minas, ni del metal, sino porque los encomenderos hallan grande aprovechamiento en los dichos obrajes y viñas, y ocupan en esto los naturales, los cuales no pueden acudir á todo, y si V. M. no lo manda remediar, se acabarán de perder las dichas minas, porque en las de plata han venido á quedar en solo Potosí y Porco.

Los clérigos dotrineros que están en el Pirú tienen muy gran inquietud en que los Obispos los mudan muy á menudo, y algunos se quedan sin suerte, y es negocio que lo desean mucho el tener quietud y perpetuarse en aquella tierra, y los naturales serian más aprovechados, y no invian á V. M. por la confirmacion de los beneficios. La causa es que escarmentados que muchos han inviado con muchos dineros y promesas á la persona que lo encargan, y con todo esto pierden los dineros y no lo alcanzan, porque como el viaje es tan largo, ó se queda en España la per-

sona, ó se muere en el camino, ó se queda con el dinero, y á esta causa no invían por la dicha confirmacion, aunque lo desean, y si V. M. les hiciese esta merced, sin que tuviesen necesidad de inviar á España, sino que el Virey les confirmase estos beneficios, servirían á V. M. con más de docientos mil pesos para ayuda á guerras contra infieles, y será hacer gran bien á los indios.

Si los oficios que están vacos en el Pirú, que los proveen las Audiencias, corregidores, alcaldes, cabildos, y no acuden á pedillos de merced, por ser de muy poco aprovechamiento, y pues V. M. no se aprovecha dellos, ni con ellos gratifica á beneméritos, mandándolos vender, se sacará dellos más de docientos mil pesos.

Del puerto del Callao á Lima hay dos leguas, de adonde va todo el proveimiento de las flotas y bastimentos, así para Lima como para todo el Pirú, y todo esto va en carretas, y es trato de grande aprovechamiento para los que lo tienen. Tienenlo entre cinco ó seis hombres ricos, que no se aprovechan dél los pobres, y por ser trato que no se aprovechan dél en general sino estos cinco ó seis en particular, si lo mandase V. M. arrendar, valdría mucho aprovechamiento en cada un año, y cuando esto no haya lugar, podrían pagar cada día la entrada de Lima.

Del reino de Tierra firme y Cartagena pasan al Pirú cada flota muy gran cantidad de gente sin licencia y contra la voluntad de V. M., porque á ninguno vuelven de Tierra firme á España, por no haber llevado licencia, y algunos dan dádivas á maestros y pilotos porque los pasen, y lo peor de todo es que á cualquier puerto que llegan se perjuran, y para evitar esto, podría Vuestra Magestad mandar vender estas licencias en Tierra firme y Cartagena, siquiera á cincuenta pesos, y se sacará dello mucho aprovechamiento, pues aunque V. M. no las venda, han de pasar y no han de volver á ninguno, como no le vuelven, por decir fué sin licencia.

Los ensayadores del Pirú viven con muy gran descuido en lo que toca al usar de sus oficios, porque todo el oro que traen los que vienen del Pirú, cuando llegan á Sevilla á vendello á los compradores de la pasta, no lo quieren comprar sino es volviéndolo á

ensayar, y en todos, ó los más tejos de oro, les viene á faltar en ley, en que vienen á perder los del Pirú en cada flota cantidad de pesos, y como es de muchos, ninguno saca testimonio de la falta que tuvo para cobrallo del ensayador del Pirú, y á esta causa, aunque hay muchas quejas, no hay ninguna enmienda, y pues tienen dadas fianzas á V. M. de que usarán bien sus oficios, podría mandarse cobrar dellos y de sus fiadores estas faltas, que son mucha cantidad.

En la gobernacion de Yaguasongo, por relacion no muy cierta que hicieron á V. M., hizo merced V. M. que de la Real Caja se pagase á los curas beneficiados que están en los pueblos de españoles administrando los Santos Sacramentos, diciendo no ser bastantes los diezmos para pagar al sacerdote, y así mandó V. M. que el valor destes diezmos lo metiesen en la Caja Real. Estos diezmos los compran los vecinos de la dicha tierra, porque no hay quien los compre sino ellos, y como no hay quien se los puje, remátanseles en 20, 30 ó 40 pesos de oro en polvo, y nunca suben de aquí, porque se queda en ellos y les paga V. M. el sacerdote, porque si V. M. no les hubiera hecho la dicha merced, había valor en los dichos diezmos para pagar los sacerdotes y que sobrasen dineros. Podría V. M. mandar que el Gobernador les tasase con moderacion el maíz y frijoles y otras cosas de simentera que cogen á como vale en la tierra, y desta suerte habrá en los diezmos con que pagar los sacerdotes y sobrarán dineros.

En esta gobernacion podría V. M. mandar vender la escribanía de gobierno y cabildo, porque todas están vacas y sin proveer.

En el Pirú hay mucha cantidad de naturales que no tributan á persona ninguna, por estar muy lejos de sus tierras. Podría V. M. mandar que en cada pueblo de españoles se hiciese un pueblo destes indios que no tributan, y tributasen á V. M., que valdrá mucha renta en cada un año, porque andan muchos mostrencos.

Ansimismo hay en el Pirú cantidad de zambahigos, hijos de india y de negro, y estos por parte de la madre deben tributo, y por la del padre son esclavos. Estos andan baldíos y holgazanes, sin tener á qué acudir, ni cosa que les obligue á ello. Podría V. M. mandar que tributasen, siquiera como los indios.

En el Pirú en algunas provincias hay muy gran granjería y trato de sal, sin pagar ninguna cosa dello; podría V. M. mandar echar alguna imposicion sobre este trato, que se sacará mucho aprovechamiento dél.

Si V. M. mandase vender ó arrendar en el Pirú en todos los pueblos de españoles el hacer y vender el açua, que es la bebida de los negros y indios de aquella tierra, que en algunos pueblos vale muchos dineros, y aprovéchanse agora deste trato negras horras en muy gran cantidad de pesos, porque vale una hanega de maíz doce reales, que es de lo que hacen la dicha bebida, y haciéndola en açua, sacan ochenta y noventa reales della. Y esto en tres ó cuatro días que tardan en hazella y vendella, y como tengo dicho, si V. M. lo manda arrendar, vale en algunos pueblos muchos dineros.

En Lima ha muchos años que se hacen y retoban naipes en mucha cantidad, y los que los hacen y retoban tienen mucho aprovechamiento; pues ya que se hacen y retoban, podría V. M. mandar arrendar en cada un año el hacer y retobar de los dichos naipes, que, si ha lugar de que se haga, valdrá mucho aprovechamiento.

En Lima se labra cantidad de solimán de que tienen mucho aprovechamiento los que lo labran y benefician. Podría V. M. mandar arrendar en cada un año el labrar deste soliman que valdrá muy buen aprovechamiento.

En el Pirú mande V. M. acrescentar un oficio y vendello con muy seguras fianzas en quien provea la real justicia las tutelas que se proveen de oficio, que si se hace, vale mucho dinero este oficio.

Si en el Pirú mandase V. M. acrescentar otro oficio y vendello con muy seguras fianzas, que fuese depositario de los bienes de difuntos de flota á flota, y que en cada un año cuando en cada provincia inviasen á V. M. su real hacienda tomase cuenta un oidor á este depositario de la moneda que está en su poder y la inviasen con la de V. M. á España, valdría este oficio mucho dinero, y los herederos de los difuntos recibirían muy gran bien en ello, porque sus haciendas vernán á España por esta orden con más brevedad de la que vienen.

En el Pirú hay más cantidad de doze ó quince mil hombres que han pasado á él sin licencia y contra la voluntad de V. M., y viven éstos con gran temor, porque cada vez que quiere un alguacil ó ministro de justicia destruir alguno por algun enojo que con él tenga, le piden la licencia con que pasó de España, y como no la tiene, le prenden, y le cuesta mucho dinero y desasosiego, y al cabo le hacen gastar lo que tiene, y no le vuelven á España, fuera de que dan muchas dádivas porque los dejen. Podría Vuestra Magestad quietar á éstos con que cada uno sirviese á V. M. si quiera con cincuenta pesos, y algunos que están muy ricos, conforme á su cantidad, y ansimismo hay muchos extranjeros, y por la mayor parte están éstos muy ricos y no tienen licencia. Podrían servir éstos á V. M. con más cantidad, que si se hace, vale mucho tesoro.

La Real Audiencia de Quito y el Virey proveen en cada obraje dos personas, que el uno hace el oficio de mayordomo y el otro el maestro de los paños, y éstos vienen á tener en cada un año de salario más de mil y quinientos pesos, sin otros grandes aprovechamientos que tienen. Mandando V. M. vender estos cargos con el salario que tienen, se hallará mucho linero por ellos, porque son de mucho aprovechamiento.

Todas las mercaderías que se descargan en los puertos del Pirú, no quedando allí, sino habiendo de ir la tierra adentro, como las mercaderías que se descargan en el puerto de Guayaquil para toda la provincia de Quito, y las que descargan en los puertos de Chule y Loarica que van para el Cuzco, Charcas, Potosí y toda la tierra de arriba, estas mercaderías pagan del más valor y crecimiento en estos puertos, y si V. M. mandase que no se avaliasen estas mercaderías en estos puertos, por tener poco valor en ellos, sino que allí diesen fianzas de que irán derechamente con ellas á la parte á donde las llevan consignadas, y allí las avaliasen los oficiales reales y cobrasen del más valor y crecimiento, y desta suerte aumentará V. M. en mucha cantidad estos almojarifazgos con mucho acrecentamiento.

En cada un año gasta V. M. gran cantidad de moneda con frailes de las órdenes mendicantes en vino y aceite y medicinas

para sus enfermedades, pudiéndose hacer con la mitad del gasto que se hacen, y esto, mandando á los oficiales reales del Pirú invien Memorial á los de Panamá de la cantidad de cosas que son menester en cada provincia para que los de Panamá las tomen por el tanto de las cargazonas que alli se venden, pues hay ordenanza en el Pirú que de lo que se compra y vende den por el tanto el tercio para espitales y monesterios, y desta suerte ahorrará V. M. la mitad de lo que gasta en cada un año, que es mucho.

Si en Lima mandase V. M. vender el cargo de alcalde y repar-tidor de las aguas y acequias, con facultad que pueda hacer la visita de las acequias del servicio de la ciudad, y con voto en el cabildo de Lima, es oficio que vale mucho dinero,

Si V. M. mandase acrecentar un oficio en las Indias, repartido en provincias, que fuese contador y averiguador en las diferencias y cuentas que tienen los mercadores en las Indias, y lo mandase V. M. vender, valdría mucho dinero, y es muy importante si V. M. mandase vender otro oficio en Potosí, Porco, Chile, Guamanga, Caruma, Gobernacion de Yaguasongo, Camora, Gobernacion de Popayan, el reino Veragua y Carauaya, y en otras partes adonde hubiese necesidad que fuese alcalde mayor de minas con voto en los cabildos, son oficios que se sacará mucho dinero dellos.

Si V. M. mandase vender en Lima el cargo de piloto mayor, con que sea alcalde de los marineros, es oficio que se hallará mucho dinero por él.

De la costa para toda la tierra de arriba hay muy grueso trato, en que van cargadas recuas de carneros de la tierra de axi, y pescado y otras cosas á Potosí, Cuzco, Charcas y otras partes en muy gran cantidad. Podrian pagar en las partes adonde llevan estas cosas á vender del más valor y crecimiento, que es mucho.

En el Pirú hay tratos de ganados, que los sacan de provincias adonde tienen poco valor y los llevan adonde tienen muy excesivo precio; pues es trato y mercadería, podrian pagar del más valor y crecimiento que es mucho.

En el Pirú hay muy gran cantidad de tierras, casas y solares que los cabildos han proveído sin tener comision para ello, y algunos no tienen títulos, que valen en mucha cantidad de pesos. Podría V. M. mandar ver esto, y que se compusiesen los que tienen estas tierras, casas y solares con alguna moderacion. Vuestra Magestad mande vender en todos los pueblos de españoles del Pirú donde no hay Audiencia en cada pueblo dos procuradurías, porque, de no habellas, los mestizos, como tratan con los indios, los inquietan, haciéndoles peticiones, incitándoles á pleitos, y en esto les hacen gastar cuanto adquieren, que si hubiese procuradores, se evitaria mucha parte, y V. M. terná aprovechamiento del valor destes oficios.

En la ciudad de Loxa no hay más de un escribano, que éste es público y de cabildo, y aunque se mandó acrecentar y vender otro oficio y se vendió en el almoneda, lo compró el mismo escribano de cabildo, en lo cual reciben notable agravio los que tienen negocios y pleitos. Podría V. M. mandallo vender de nuevo, que tiene más valor agora que cuando se vendió la primera vez; y de lo que valiese el dicho oficio se le podría volver al escribano lo que dió, y la resta que se metiese en la Caja Real, y desta suerte habrá dos escribanos, y V. M. se aprovechará del más valor.

Los Visoreyes y gobernadores del Pirú han hecho merced en Potosí y Guamanga de cédulas de mitayos jornaleros para la labor de las dichas minas, los cuales han engañado á los dichos Visoreyes, porque no tan solamente no tenían minas al tiempo que se les hacia la dicha merced, mas ni aun despues en ningun tiempo las tuvieron, sino que vendían los dichos mitayos á las personas que tenían las dichas minas y metales que beneficiar. Podría V. M. mandar hacer averiguacion de las personas que vendieron estos indios jornaleros y condenallos en la cantidad que los vendieron, que se sacará mucho dinero dello.

En la ciudad de Cuenca hizo Gonzalo Pizarro un molino antes que fundasen la ciudad, respecto de que se labraban las minas de Santa Barbola, y sacó el agua para este molino á su costa, y despues de algunos años, el Marqués de Cañete, Virey del Pirú,

mandó fundar la dicha ciudad de Cuenca, y en la dicha agua que era del dicho Gonzalo Pizarro, los vecinos fundaron molinos, en que hay agora de presente dos, y otros dos que están haciendo: habrán ganado con la dicha agua más de treinta mil pesos; pues los bienes de Gonzalo Pizarro se confiscaron, podría V. M. mandar tomar estos molinos, pues son de V. M., y los tienen usurpados muchos años ha.

Los corregidores de naturales, y aun otras justicias de más autoridad, se quedan con las condenaciones que hacen en muy gran cantidad, lo cual debía V. M. mandar remediar, porque importa mucho, y en verdad que si se hiciese averiguacion del provecho que se sigue dellos, se hallará que son de tanto provecho entre los indios como el lobo entre las ovejas, y con causas muy bastantes que hay para que no los haya: se pudieran muy bien pagar con estos salarios los de Virey y Audiencias y gobernadores, y otros oficiales para que no se paguen de la Caja Real, y aun sobrarán dineros.

En las plazas de Lima, Cuzco y Potosí, Arequipa y otras partes, hay grandísimos resgates y granjerías que tienen los españoles, y para esto tienen en las dichas plazas indios que hacen los dichos resgates, de lo cual se les sigue grandísima riqueza y aprovechamiento. Si V. M. mandase le pagasen del asiento que ocupa cada indio cada día un cuartillo, valdría en cada un año mucha renta, y es cosa tan menuda para la grosedad de aquella tierra, que no se echará de ver, pues reciben sus amos dello mucho aprovechamiento.

En las Indias hay muy gran cantidad de ganados, los cuales apacientan en tierras de V. M. Podría V. M. mandar le paguen la yerba, pues es de V. M., siquiera de cincuenta, una del múltiplo, que si ha lugar que se haga, valdrá mucho aprovechamiento.

Los clérigos dotrineros que están en las dotrinas de los indios, tienen grandes granjerías con los indios de sus dotrinas, y otros arriendan los diezmos, en lo cual, y en otras muchas cosas, reciben notable agravio los naturales. Si V. M. inviase una visita general contra los dichos dotrineros, aplicando las condenaciones

para guerras contra infieles, se sacará mucha moneda de esta visita.

Vuestra Magestad ha hecho merced en el Pirú á los que tienen oficios de pluma que los puedan renunciar sirviendo á V. M. con el tercio del valor de los dichos oficios que se renunciásen, y que acudiesen por la confirmacion al Virey, y aunque es negocio de mucho aprovechamiento, no lo puede haber, respecto de que V. M. manda acudir al Visorey por la confirmacion los que están en Lima, que es adonde asiste el Virey, y los que están á ochenta y á cien leguas gozarán desta merced, y los que están en las demás provincias, no, porque si uno tiene en la provincia de las Charcas y Potosí y provincia de Quito, que de cualquiera de éstas á Lima hay trecientas leguas, un oficio, y lo vende por tres mil pesos, sirve con los mil á V. M., réstanle dos mil pesos. Pues si éste ha de ir haciendo gasto de seiscientas leguas que hay de ida y vuelta al Virey, que por lo menos tardará ocho meses, y en este tiempo y viaje gastará los dos mil pesos que le restan, y hallarse ha sin dineros ni oficio y cansado del camino. El aviso fué muy bueno y de mucho aprovechamiento, si como se mandó acudir al Visorey se mandara acudir á las Audiencias, se hubieran renunciado los más de los oficios, y hubiera habido muy gran aprovechamiento dello.

Los encomenderos de la provincia de Quito, el servicio que tienen en sus casas y estancias, son indios y indias de sus repartimientos, y no se hallará que jamás paguen este servicio. Podría V. M. mandar remediar esto con que no se sirviese ningun encomendero con indios de su repartimiento, y ya que se sirven, que depositasen los salarios, que esa es la mayor seguridad para que sean pagados.

En la ciudad de Pasto conviene mucho al aumento de los quintos reales que V. M. mande fundar una caja, porque desde Almaguer á Quito hay setenta leguas, y en todo este camino no hay ninguna caja, y son provincias las de Pasto y Almaguer de muy ricas minas de oro, y hay muy gran cantidad de oro en polvo entre los indios y españoles, y todo quanto oro se labra en joyas en toda esta tierra, es de oro en polvo, sin jamás pagar los quintos

reales, todo lo cual se evitará con fundar caja en Pasto, que con hasta cuatrocientos pesos que se diese de salario á tesorero y contador, servirían los dichos oficios, y aumentaría V. M. sus quintos reales, y sería de las más importantes cajas de todas las que hay en el distrito de Quito, demás de que reciben gran bien vecinos y mercaderes y tratantes, porque van cincuenta y sesenta leguas á solo fundir y quintar.—*Miguel Sanchez de la Parra* (1).

(1) Firma autógrafa.

RELACION

DE LAS

PROVINCIAS DE TIPUANE, CHUNCHOS Y OTRAS
DEL RIO DE PAYTITE

POR

JUAN RECIO DE LEON

(Bibl.^a nac. P.—31.)

BREVE RELACIÓN

de la descripción y calidad de las tierras y ríos de las provincias de Tipuane, Chuachos y otras muchas que de ellas se siguen del gran río de Paytite, de que es Gobernador Pedro de Leacqui Urquiza, hecha por Juan Recio de Leon, su Mueso de Campo y lugarteniente de Gobernador y Capitan General, Justicia mayor y poblador de las dichas provincias con particular poder por Su Magestad, etcétera.

Están las dichas provincias y reino de Paytite en la América Meridional que comunmente llaman Tierra Firme, Nuevo Reino de Granada, Pirú y Chile, cuya costa corre de Norte á Sur, apartándose al Polo Antártico de la Equinocial 53 grados, en que está el Estrecho de Magallanes, y de la banda del Norte Polo Arctico alcanza en la dicha tierra 10 grados: hace division de los dichos reinos que los españoles poseen y las provincias del Paytite (nuevo descubrimiento) una montaña y cordillera nevada que nace junto al río de la Hacha y acaba en los últimos confines del reino de Chile, no se aparta de la costa del Sur, por donde más se extiende la tierra, mas que tan solamente 70 leguas, muy poco más ó ménos.

La grande y muy leal ciudad del Cuzco, cabeza de aquellos reinos, está doce leguas apartada de la cordillera al Oeste, y en 15 grados de la Equinocial al Sur y en 18 la de la Paz, dos leguas de la cordillera. Entre estas dos ciudades está la provincia de la Arecava, y hace frontera y raya con los bárbaros del dicho descubrimiento, y por el pueblo de Pelechuco, último de ella al Norte, junto á las minas de oro de Carabaya, se hizo la entrada, abriendo desde la dicha cordillera 20 leguas de camino hasta el asiento de los indios Moxos, donde queda poblada la villa de San Juan de

Sahagun con 34 españoles vecinos, y en ella un convento con tres religiosos sacerdotes de la Orden de San Agustín, con título y nombre de San Juan de Sahagun.

Desde esta dicha villa abrí doce leguas de caminos de cerros y de montañas hasta el valle de los indios Suanas, adonde se juntan dos rios que nacen de la dicha cordillera, que el que lleva á la mano derecha hasta esta junta, se llama Pelechuco, y el de la izquierda, Chocuata (hasta aquí corren estas aguas al Este). De aquí para adelante le llaman á este rio Toycho: lleva la vuelta del Nordeste. Pasé en balsas esta junta, y caminando el rumbo que traigo al Este, desde allí fuí abriendo otras veinte leguas de camino hasta llegar al famoso Valle de Apolobamba, las primeras seis leguas de laderas altas, temple fresco, y las catorce de muy crecidas montañas. Tiene este valle catorce leguas de largo y cuatro y seis en parte de ancho, y en lo último de él, en sitio abundoso de agua y leña, poblé la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe con otros 30 españoles, que es la cantidad que S. M. por sus Ordenanzas manda. Gozan este valle las provincias de Locos y Albachiles. Abrí desde esta ciudad, caminando por el dicho rumbo, ocho leguas de camino, adonde hallé una montaña y cordillera pequeña que desde ella á dos pueblos que llaman Uchupiamo y Juarama, cabezas de 15 provincias de Chunchos, hay doce leguas que tambien se abrió el camino. En dichos dos pueblos está fray Joseph García Serrano, Vicario Provincial de las dichas provincias, y fray Baltasar de Buytron, de la Orden de San Agustín, en dos iglesias que fundamos con pilas de Baptismo, donde los dichos dos religiosos bautizaron, antes que yo saliese de allá, más de sesenta caciques y principales, sin otra mucha cantidad de bárbaros. Estas dos iglesias están á la orilla del Toycho, á la banda del leste, tres leguas la una de la otra; y cuatro más abajo entra en este rio otro muy más caudaloso, corriendo del Sudeste, que viene su nacimiento de muchos rios de los reinos del Pirú, que son estos: Cochabamba, Ayopaya, Cabare, Caracaso, el de la ciudad de la Paz, Simaco. Este pasa por la ribera de Tipuane, muy caudalosa de oro. Todos los dichos rios, á diez y á veinte y á treinta leguas las montañas adentro por el rumbo dicho, se van jun-

tando, y veinte leguas más adelante de las treinta, entran otros dos ríos en este, que llaman Lorea y Miguilla, y desde que estos dos entran en este grande río, van las aguas apacibles, por serlo ya la tierra. Desde que estos ríos se juntan en una madre hasta entrar en el Toyche, tiene el nombre de Diabeni, que en lengua de los naturales quiere decir: *junta de las muchas aguas*.

En la junta de estos dos ríos, por todas bandas, hay maravillosos y crecidos poblados de indios, y en las tierras que se extienden entre el nacimiento que traje desde la cordillera hasta esta junta, y desde aquí hasta volver el Diabeni arriba á sus nacimientos dichos, están más de quince provincias de Chunchos, de que es Señor D. Diego Amutare, heredero del gran Zelipa, al que mató el árbol, que fué quien nos llevó á su tierra para que le defendiésemos de cuatro provincias que traían guerra con él y le obedecieron luego que llegamos. Don Diego Amutare y sus Gobernadores D. Carlos Ballesta, que es la segunda persona, y don Juan Apanilla, tienen nombres de españoles, por estar bautizados; tienen en cada provincia otro Gobernador, que por no ser cristianos, tienen el mismo nombre de las provincias que gobiernan, que son éstas: Espada, Chuquimazani, Pasari, Chayamón, Arabayona, Mayas, Mayajas, Marupa; los Marupas viven de 100 y en 200 juntos en galpones grandes.

De la gran cordillera del Pirú, sitio de Carayaba al Norte, hasta el de Vilcabamba, nacen estos ríos: San Juan del Oro, Aporama, Sangabar, Pancartambo, Andes del Cuzco, Yucay, Vilcabamba y otros que no tienen nombre. Todos los cuales, contando la cordillera al Este á trechos de cantidad de leguas, se van juntando, y acabadas las corrientes de las montañas, hacen todos juntos en tierra muy llana una madre tan opulenta y extendida, que no se determina el bulto de una persona de la una á la otra orilla. De aquí para adelante le dan los naturales nombre de Magno, que en su lenguaje quiere decir: *junta de muchas aguas*. Entra en el Toyche y Diabeni cincuenta leguas más al Nordeste de la junta de los dos dichos. Hay entre este y el Toyche que vine siguiendo desde el principio de la entrada, otro tan grande pedazo de tierra y montañas como el de las provincias de los Chun-

chos. Ocupan las montañas de esta parte, haciendo frontera en Carabaya, la provincia del Menicio, y corriendo al Norte, haciendo frontera á todos los Andes del Cuzco, Yucay y Bileabamba, otras cuatro ó cinco provincias de quien es Señor el gran Tarano, y desde la junta del Toyche y Diabeni hasta la que hace con el Magno, hay el más maravilloso valle de las cincuenta leguas dichas que hasta aquí se ha visto, tierras llanas de muchísima gente, de que es Señor Avama, el más famoso cacique que hasta hoy hemos conocido. No quedaba cristiano cuando yo salí; pero por las grandes ansias que tenia de serlo, tengo por sin duda que lo es ya, demás de habernos hecho muchas amistades.

Entré en este descubrimiento temeroso de que tanto número de ríos habian de encenagar la mayor parte de la tierra; pero hasta hoy no he topado una cuadra de tierra empantanada, sino la tierra más sana y seca que he visto en mi vida. Llamé en toda ella cuatro ó cinco veces del año, digo meses del año; todas las tierras y indios hasta aquí declarada, son de las calidades, riquezas y frutos, ritos y ceremonias que se siguen:

Las veinte leguas primeras de la entrada hasta la villa de San Juan de Sahagun, el primero tercio de ellas es muy frío, tierras muy altas y quebradas, de poca montaña, maravillosos pastos para el ganado de carga que se cria en el Pirú, y las demás hasta la villa de San Juan de Sahagun son de montañas más cerradas, no tan quebrada la tierra, mejores temples: hay mucho encienso y cañafistola y otras resinas, mucho algodón, zarzaparrilla en abundancia, fertilísima tierra que da una hanega de maiz de cosecha 300, y 400 en partes, y yo he cogido más de 450. No hay en esta parte naturales conocidos, pero hay muy grande cantidad de indios cristianos del reino del Pirú; no hacen daño á los españoles de la entrada.

Desde esta dicha villa hasta los indios Suañas y junta de los dos ríos, hay doce leguas de más crecidas y cerradas montañas: pero mejores valles. Hay algunos indios naturales, aunque pocos, y retirados de los del Pirú entre ellos, muchos. Esta parte es tierra rica, al oriente de las minas de oro de Carabaya. En sus ríos y quebradas se hallan infinitos granos de este metal, y en las playas

grandes lavaderos de oro. No es ménos fructuosa la tierra que la de San Juan de Sahagun.

Desde la junta de los dos rios Choconata y Pelechuco á la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, hay dos cerros poderosísimos: el primero, de oro, está á la salida de estos rios, que le llaman Mapulio, que quiere decir: *cerro de oro*. Hállase en las quebradas de él mucha muestra de su riqueza, demás de las muchas cataduras que los naturales hacen. Treinta leguas más adelante hay otro que llaman Chípulizani; es tierra más fria, muy rica de plata, por lo que los naturales de él dan á entender, defendiéndole de la gente de otras provincias y poniendo pena de la vida los cabezas á los súbditos que no digan á los españoles que hay plata en él: entre uno y otro cerro hay temples frios, templados y más calientes, maravillosos pedazos de cabañales; gozan de estas tierras las provincias de Becos y Abachiles y tambien algunas de los Chunchos las alcanzan.

De las veinte leguas que desde Guadalupe hay hasta las dos iglesias, son las doce de una montaña más clara y seca que todas las pasadas, aunque son las demás húmedas. Esta montaña clara tiene la mayor cantidad de los árboles de canela, nuez moscada, nogales de Castilla, cañafístola, encienso, guayacán, cedros y cacao en mucha abundancia. Enseñé á los naturales de esta parte clavo y dijeron que me enseñarían mucha cantidad de él en otras provincias más adentro, donde por entonces no pude satisfacerme. Tambien los enseñé pimienta y no me dieron noticia de ellz.

Todos los indios de estas prvincias de los Chunchos, Menicos y Toranos, ocupan las tierras montuosas; no es gente en tan grande número como las de las Provincias de los Llanos, porque siempre en las tierras más fragosas hay ménos naturales. Visten todos los de estas montañas maravillosamente, de algodón, porque es tierra abundosa de él; con muchas listas y labores de colores de cochinilla y añil, género que tienen muy sobrado; usan todos de los ritos y ceremonias que los del Pirú, por ser indios procedidos que Hinga entró aquí de guarnicion. Es gente muy crecida, y dócil de condicion; sustentanse en todas estas partes de mucho maiz, frijoles, pallares, camotes, yuca, copallo y otras muchas legum-

bres que la tierra produce; tienen muchísimas frutas, plátanos, guayabas, lacumas, pitayas, anones, mameyes, muchos palmitos y dátiles, caña dulce; no tienen ganados domésticos, pero hay grandes manadas de puercos que llaman zainos, que naturaleza les puso el ombligo en el lomo; andan en manadas de á 100 y 200, y son de condicion que al más pequeño de toda la manada siguen todos como á su capitán, y si alguna persona hiere ó mata á alguno, si tan presto no se sube en un árbol ó se asegura, le hacen pedazos los demás; pero poniéndose en alto con un chuzo, los puede matar á todos, sino es que acierten á matar el capitanejo, porque en sintiéndole muerto ó herido, desamparan todos el puesto tan violentamente como si tuvieran alas. Hay tambien á las orillas de los ríos otro género de puercos que llaman guadatinajas. Hay muchas antas y venados, monos, micos, cuyes, osos, leoncillos de poca fiereza, en parte hay algunos agueros, que es el animal más bravo que hay. En estas partes no tienen gallinas, ni aves de Castilla, ni otras mansas, excepto patos, perva y muchas pavas de las que en España llaman gallinas de las Indias, silvestres en todas las montañas. Hay tambien muchos panxies, que es otro género de aves mayores y de mayor regalo que las pavas, muchas guacamayas, guacharacas, torcaces, tórtolas, papagayos, perdices y otros muchos géneros de aves y pájaros de diversos colores. Gozan tambien de maravillosos pescados de estos ríos, que los conocidos por sus nombres son estos: savalos, robalos, pataloos, sollos, bagres, doncellas y otros muchos, diferentes que los de España.

En todas estas montañas no se agregan los naturales grandes poblados, extiéndense por ríos, quebradas y sitios de aguas á cien y á doscientos y trescientos los mayores pueblos; son las casas de palo y algunas altas á modo de gabiones y fuertecillos, para defenderse de sus enemigos: cúbrenlas de hojas de palma. Hay en todas las montañas dichas muchísima miel de abejas bonísima y muy blanca, y más y mejor en la montaña de la Espina. Hacen con miel y una legumbre que llaman maní, maravilloso turrón. Gobiéranse por cabezas, como tengo dicho, aunque hay en el distrito de cada Señor, un Moan, al modo de sacerdote del ídolo Bel, que favorecido del demonio, los engaña, y le obedecen más que á las cabezas

principales: por mejor decir, le temen más. Este tal, cuando los indios temen que han de tener guerra con algunos enemigos, ó tienen necesidad de que llueva para sus sementeras, se va á la Guaca y oráculo donde tienen los ídolos en que adoran, como que habla con el Sopay, que no lo dudo, porque es el diablo, y les dice lo que le parece que basta para que le adoren, mochiándole con regalos. Esta fiera bestia, por no se ver desposeido de este Señorío, se opuso á hacernos grandes contradicciones á nuestra ley, y en particular alegaba en su favor un maravilloso suceso, de que doy mil gracias á Nuestro Señor de haber sido instrumento de él.

Y es el caso que en la ocasion que el Virey D. Francisco de Toledo subió á la ciudad del Cuzco, que habita más de cuarenta y seis años, salió del pueblo de Tuarana, donde está fundada una de las dos iglesias, un bárbaro de edad de más de ochenta años, tío y padre de los mayores Señores de esta tierra. Entró en la ciudad del Cuzco y vió las ceremonias que los cristianos hacian; y al cabo de algunos dias se volvió á su tierra, y á lo que él mismo confesó, vivió hasta edad de 100 años sin enfermedad ninguna; y llegando á ella, se tullió y vivió tullido treinta años más de los ciento; y cada uno de estos treinta, pedía á sus hijos y sobrinos que fuesen á tierra de cristianos y que los tuviesen por amigos suyos, que era buena gente para defenderlos de sus enemigos, y que los pidiesen Padres, para que le hiciesen cristiano, como él lo había visto, y con engaño de un año en otro iban á traérselos, se pasó todo este tiempo; y fué Dios servido que á Zelipa, su sobrino, le diesen guerra cuatro provincias, para que sirviese de prodigio á tan buen suceso. Finalmente, nos fué á buscar, y luego que llegamos adonde estaba el enfermo, alentadamente se arrojó á los pies de los Sacerdotes pidiendo bautismo y luego le enseñaron á rezar lo que bastó para bautizarle, y despues de haber recibido este Sacramento, falleció dentro de catorce horas, que sabe Dios bien quién ha de gozar de su divina presencia, y tambien sabe en el trabajo que nosotros nos vimos por el suceso, pues nos tuvieron por empalados en los reinos del Pirú, pero ordenólo Nuestro Señor de manera que no hubo peligro ninguno.

Al Mohan ó fiera que quiso defender su partido, con este argu-

mento le derribamos de su engaño, haciéndole fiscal de recoger la gente y chusma que se iba bautizando á la iglesia para enseñarles la doctrina cristiana, dándoles á entender que en este oficio le darian más regalos que en el que usaba de antes, y que en este servía á quien le había de salvar, y en el otro ofendía á quien le había de condenar. El cual oficio admitió, y obró Nuestro Señor tanto en él, que el día de San Nicolás le bautizaron, y es tan maravilloso ministro para este ministerio, que tengo por sin duda, segun el fruto que hace, que es obra del bienaventurado Santo de quien se le dió el nombre de D. Nicolás. Tambien estos Moanales le sirven de confesores.

De aquí me pasé á la otra banda del Toyche, á los llanos de los Anamas, donde fui bien regalado, y me dieron noticia de que en la junta que hace el río Magno con el Diabeni, á la banda del Norte, está la provincia de los Guarayos, y desde ella otras muchas por las orillas de un grande río que más adelante al Norte entra en una grande laguna. Este río viene de parte que es fuerza entender que se forma de los ríos de Guamanga, Abanca y del gran Pancarmayo, que por otro nombre llaman Apurima.

Estos Guarayos dicen que son advenedizos, y se entiende que entraron de la costa del Brasil, cabo de San Agustín. No visten; pero así hombres como mujeres traen el cabello de la cabeza tan largo y tan peinado, que les llega á las pantorrillas; son caribes, comen carne humana, á cuya causa los quieren mal los comarcanos.

Diéronme tambien noticia que de la banda del Norte de este río Apurima, confines del Paytite, estaba una provincia de mujeres que vivian sin hombres, y preguntándoles que cómo podian conservarse de aquella manera, dijeron que hombres tenian en la otra banda del Paytite al Este, de que darian mas razon los Mazquires, que confinan con ellos.

Y preguntándoles qué noticia tenian de la gente que adelante había y del rumbo que llevaban estos ríos, me trajeron tres ó cuatro indios principales, muy vaqueanos de aquellas navegaciones, y haciéndoles preguntas, respondieron que por tierra ó por agua llegaban en cuatro días á una grande cocha, que quiere decir

grande laguna, que todos estos rios cursan en tierras muy llanas, y que hay en ella muchas islas, muy pobladas de infinita gente, y que al Señor de todas ellas le llaman el gran Paytiti, y que los indios de aquellas islas son tan ricos, que traen al cuello muchos pedazos de ámbar, por ser amigos de olores, y conchas, y barruecos de perlas, lo cual vide yo en algunos anamas; y enseñándoles algunos granos de perlas que yo tenía, les dije que si se criaban en aquellas conchas estos granos, y respondieron que los Paytites les daban todos aquellos géneros, y que como aquellos granos no los sabian oradar para hacer sartas de ellos, que los echaban por allí; y preguntándoles que de dónde lo sacaban, dijeron que tambien lo habian preguntado á los Paytites y que les respondieron que de aquella cocha.

Diéronme tambien noticia los indios de otra mucha cantidad de gente que hay caminando al Norte en las faldas de una cordillera nevada que se levanta de junto á la laguna del Paytite, caminando al Nuevo Reino de Granada, y que son muy riquisimos de plata y ganados de carga de los que se crian en el collado del Pirú. Tuve esto por cierto, por ver vestidos de ropa de abasca, de la que se hace en el Pirú de la lana de estos ganados. A dos indios que me trajeron allí, naturales de la parte donde dicen hay este ganado, tambien pregunté qué nombre daban á este rio tan caudaloso, que de estas puntas hasta la laguna que en él no se determina de ninguna suerte (*sic*) tierra de orilla á orilla, y dijeron llamarle el gran Pazauri, que es decir en España Duero, que recoge todas las aguas. Dijeron tambien que en dos isletas de la laguna, las más cercanas á ellos, peleaban con cervatanas, arrojando unas saetillas con yerba de ballestero.

Traen muchos de los anamas grandes muestras de riqueza, como son manillas de oro en las muñecas, y otros en las gargantas de los piés; y las mujeres muchas chagualas colgadas de las narices y orejas; finalmente, pudiera saber relacion de muchas más cosas y maravillas de las grandezas de esta tierra, si no me obligaran dos cosas á decir mucho ménos de lo que es: el vicio establecido en el mundo á no dar crédito á cosas que de presente no se vean; y la segunda y principal causa de no le apurar más, es de que los indios

se enfadan de que les hagan muchas preguntas, creyendo que lo que con instancia preguntamos es más provecho nuestro que el que á ellos les podemos dar; y á causa de que no se alterasen, no traté de más preguntas.

Al tiempo de volverme á Uchupiamó y Tuarama, me hicieron una grande fiesta de pesquería en este famoso río Pazauri, y sacaron de él con la mayor facilidad del mundo infinitos géneros de pescados, entre los cuales muchas rajas, dorados, bafeos y otros muchos que se crían en la mar.

Acabada esta fiesta y despidiéndome de ellos, me pidieron sacerdotes para que los bautizasen, como los habia dado á los pueblos de Uchupiamó y Tuarama, y les dije que no los habia, pero que le daba palabra de salir á tierra de cristianos por ellos para dárselos. Y partiéndome á Uchupiamó, adonde estaban los sacerdotes, envió el Anama aquellos cuatro indios principales vaqueanos y grandes marineros de estas aguas, que todos lo son, á que me acompañasen. Y habiendo llegado adonde estaban los dichos religiosos, me dijeron los caciques de Uchupiamó y Tuarama y estos Anamas que me vinieron acompañando, que en la grande laguna del Paytite habia más de diez y ocho años que habian entrado unos Viracochas bermejos, que es fuerza entender que son ingleses ó holandeses, y que todos los años traen de su tierra cuchillos, machetes, chaquiras, tafetanes y lienzos, géneros de que carecen estos naturales, con que rescatan muy grandes riquezas de oro, plata, perlas, ámbar y otros muchos géneros de estimacion; y haciéndoseme dificultosa y increíble esta noticia, me enseñaron al punto machetes y cuchillos y algunos tafetanes, traídos del dicho Paytite de muy pocos días; y aunque es verdad que con dádivas de estos géneros que yo entré dando á los naturales de importancia, fui bien admitido y dueño de todo este descubrimiento, reparé en sí aquellas que me enseñaban eran herramientas de las que yo les daba; y viendo la gran diferencia que habia de unas á otras, les di crédito á su relacion. Todos estos indios dijeron que los más de ellos van al Paytite dos ó tres veces en el año á tratar y contratar; y que ésta es la causa de tener estas herramientas en su poder. Y de la declaracion que hicieron de estos Viracochas bermejos al-

gunos indios ante algunos soldados intérpretes, se hizo ante mi Gobernador informacion, la cual tengo en esta corte en mis papeles.

Dijeles que pues que eran tan vaqueanos del Paytite, que me señalasen la forma de la laguna y islas y traza de rios que de ella salian, y lo hicieron; y en la misma forma que lo señalaron, la puse en una planta y mapa de aquellos reinos que están en mi poder.

Vinieron de la gran provincia de los Mazquires, que está á la banda del Levante del Diabeni, cuatro indios principales por órden de su Señor, á llamarme para que fuese allá. Yo lo hice, porque lo tenía en propósito, y habiendo llegado á esta provincia, vi una maravillosa fortaleza que dijeron haberla hecho el campo de Hinga, para que quedase memoria de que su gente habia llegado hasta aquí, cuando entró conquistando esta tierra. Recibiome el gran Mazquir (que es el Señor) muy bien; hizome muchas preguntas: que á qué era mi entrada á aquella tierra, y otras. Yo le respondí que habia entrado llamado de Zelipa, Señor de los Chunchos, para defenderle de sus enemigos y á enseñarle la ley cristiana. Respondió que le parecía muy bien, y me regaló algunos días. Tienen un caudaloso valle de almendrales de más crecidas y gruesas almendras y mejores que las de España, de donde los Chunchos las rescatan; y de una en otra provincia, van llegando á las del Pirú, donde ha mucho tiempo que son conocidas. Tiene esta provincia más de 100 leguas de ancho, y de largo más de 120, hasta cerca de los confines del Paytite, segun me dieron de noticia, y tambien me la dieron de otras muchas provincias de gente que están al Este de ésta, hácia el Brasil y el Norte. Entre ellos y la laguna del Paytite, dijeron que estaba una provincia de hombres sin mujeres, y preguntándoles que cómo aquellos hombres vivian sin mujeres, respondieron que dos meses en el año las tenían, y que de otra parte por aquellas aguas venian á juntarse con ellos. Son tan valerosas las mujeres, que pelean con sus enemigos mejor que si fueran varones.

Es tan llana la tierra de esta provincia y tan poblada de gente, que hay pueblos de á dos y á tres mil casas, de tapia y adobe,

puertas y ventanas de madera, aunque toscamente labradas; las casas cubiertas de paja. Es fertilísima tierra de maíz y legumbres y de ganados silvestres, aunque de puercos no tanto como en las montañas. Abunda en pesquería. Tienen mucha sal, de lo que carecen los Chunchos. Es agradecidísima gente, galana y limpia, de diversas colores, algo morenos y blancos, y otros tan rubios, que son cortos de vista. Visten de algodón, aunque algunos solteros andan con sólo pampanillas. Estos, como todos los demás, usan de arco y flecha y macana, rodela con mucha plumería, de tres y cuatro dobleces de cuero de anta para su defensa; traen por insinia los Señores una hachuela de armar, del mejor metal que tienen, que al fin es oro.

Los ritos y ceremonias de esta gente de todos los llanos son en esta forma: que cuando se ha de tener uno por casado con una mujer, no hay más concierto que dar el novio un vestido al suegro y otro á la suegra, y si la moza no tiene padres, al pariente más cercano, y con esto se la lleva á su casa.

Quando tienen guerra con sus enemigos, despues de haber acabado la batalla, se juntan todos en la plaza, junto á una casa de comunidad, donde tienen en depósito muy grande número de armas y el idolo en que adoran, y sacan el idolo y le ponen en medio de la plaza, y junto á él al Señor, y tambien con ellos al que se mostró más valiente en la batalla, donde todos danzan y celebran su fiesta y hacen muchas borracheras de muchas bebidas, que todos acostumbran á hacer de maíz, yuca, batata, almendra y otras muchas legumbres, y habiendo acabado la fiesta, ofrecen al idolo, Señor, y al valiente por iguales partes, muchos pedacillos de idolos de oro, plata y otros metales, conforme cada uno puede.

Tienen por costumbre, si pasan por la parte donde fueron vencidos, de volver las espaldas á aquel puesto, y los vencedores al contrario, que todas las veces que pasan por allí dejan alguna señal de lo que llevan, á modo de ofrecimiento.

Si en aquella tierra riñe un idolo con otro, hasta que se mata, no hay costumbre de ponerlos en paz; y tienen por afrenta de apartarse hasta que uno ó ambos mueren; y el remedio y ley que

para esto hay es que ha de abrazarse la mujer del uno con el otro, y la del otro con el otro, y con esto se apartan al punto y quedan los mayores amigos del mundo.

Cuando muere algun principal, le ponen en medio de la plaza y sacan de la Guacá el ídolo y le ponen junto á él. y todos traen allí las bebidas que tienen en su casa; y hasta que las acaban de beber, no llevan el cuerpo á la sepultura. El uso de la sepultura es que tienen en el campo de cada linaje un torreón muy alto, de ladrillo ó adobe, y por dentro una escalera volteada, y allí puestos donde ponen los cuerpos difuntos de aquel linaje; que hoy día están tan enteros los más de ellos, como hoy hace mil años cuando allí los metieron, que basta para entender que es la tierra más sana del mundo. Con estos cuerpos los días del entierro algunos ídolos de oro y plata ofrecen á su usanza.

De aquí me volví el río Diabeni arriba, donde en diferentes provincias me sucedió la tragedia de los 24 principales de que hago relación en mi memorial.

Todos los indios de las montañas tienen diferente lengua que los del Perú, algo más clara; pero también entienden algo de la general de Hinga; los de los llanos tienen diversidad de lenguas, diferentes de todas las que hasta aquí se conocen.

Todas cuantas provincias he visto desean con grandes veras el conocimiento de Dios; y pues en este reino se siguen dos tan poderosos aumentos, que el primero es gozar S. M. y el bien común de los españoles de tan grandiosas tierras y frutos de ellas, y el segundo, último y más principal, gozar tanto número de almas de la presencia de Dios, quien en todo se sirva de ordenar lo que más convenga á su santo servicio.

Pues el interés que se sigue de escusar de llevar la plata de Potosí noventa leguas de tierra hasta Arica, tan fragosas como se sabe, y desde Arica á Lima doscientas por la mar, y la de la ciudad del Cuzco y sus comarcas ciento cincuenta de tierra hasta Lima, de los caminos más ásperos de aquellos reinos; pues de Lima á Panamá, no son las calmas de aquel mar de ninguna ayuda, ni las diez y ocho leguas de Tierra Firme dejan de ser de más costa que mil de otras partes, demás de ser Puertobelo, por

su ponzoñoso temple, sepultura de hombres; pues de allí á la Habana ya se sabe la pérdida que en las Serranillas el año de 605 tuvo D. Luis Fernandez de Córdoba, sin embargo de la que el año de 1622 hubo en el Canal, demás de los excesivos gastos de la envernada; y la flota de Nueva España del dicho año bien se sabe lo que perdió á la vista de la Bermuda y el suceso de la envernada de este año y pérdida de él, ya se vé cuán grande ha sido.

A cuya causa se debe bien considerar de cuánto provecho es el camino de las 80 leguas que desde la provincia del Arecaxa yo abrí hasta las dos iglesias del dicho descubrimiento, y cient leguas más de ríos caudalosos, apacibles y muy navegables hasta los confines del Paytite y grande laguna del Dorado, desde donde salen otros dos ríos, en la forma que tengo dicho, que el uno entra en el Marañon y el otro hace el de las Amazonas, gran Paraná, tan conocidas sus entradas en el mar del Norte, en uno y dos grados de la banda de Canero, viaje de la mitad ménos de tiempo y gastos que el que por Tierra Firme se hace, demás de ser temples sanísimos y abundosos de comidas y diversas y maravillosas maderas para cualesquier fábricas.

Muy notorio es la brevedad del viaje desde el río de la Plata á España, pues de las bocas de los dos ríos, que están á la mitad del camino, es fuerza entender que ha de ser de ménos tiempo.

Y caso que esta navegacion faltase, que no puedo creer que puede faltar, no por eso debe dejar de ser favorecido el dicho descubrimiento; pues el menor de los dos intereses que se siguen es mayor que éste, que es gozar riquezas é imperio tan grandioso, y en particular el cielo, tan grande adorno de almas, que es la causa más principal en que los Cristianísimos Reyes, Monarchas de España, han fundado y fundan todo el ser de sus empresas.—Madrid 15 de Octubre de 1623.—*Juan Revio de Leon.*

INFORMACION

ACERCA DE LOS

DAÑOS HECHOS POR LOS PORTUGUESES DE SAN PABLO

EN LAS

REDUCCIONES DE LAS PROVINCIAS DEL GUAYRA

(1631)

(Bibl.^a nac. P. V.)

INFORMACION

*fecha por el P. Francisco Vazquez Truxillo, Provincial de la
Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, sobre
la destruccion y daños que los portugueses de San
Pablo han fecho en seis Reducciones de las
que la Compañía tiene por orden de
S. M. en las provincias del
Guayra.*

1631.

El P. Francisco Vazquez Truxillo, Provincial de la Compañía de Jesús destas provincias de Tucuman y Paraguay, consideran- do los graves daños que los portugueses de San Pablo han hecho estos tres años pasados en nuestras Reducciones asolando y destruyendo cuatro, y llevándose no tan solamente la gente dellas, sino tambien una gran multitud de infieles que estaban apalabrados para reducirse á Nuestra Santa Fé y servicio de S. M., usando con todos extraordinarias crueldades, quemando vivos los viejos y viejas que no podían caminar á su paso, arrastrando los ornamentos sagrados, maltratando é hiriendo los predicadores evangélicos, y viendo que el Gobernador D. Luis de Céspedes y Cetera, que era quien habia de reprimir y castigar á los dichos portugueses, no sólo no lo hace, sino que antes los favorece, y entró á este gobierno por la vía de San Pablo acompañado dellos muchas jornadas, y desde que llegó, se ha mostrado enemigo declarado de los dichos indios, obligándolos á la saca de la yerba de Maracayu en que tantos mueren, y no guardando con ellos las Reales Ordenanzas, y consintiendo que sus Tenientes les hagan malocas y otros agravios; considerando, pues, todos estos daños y otros muchos, y la total ruina que amenaza á las demás Reducciones que la Compañía tiene en estas provincias de Guayra,

si S. M. con su brazo poderoso no castiga y reprime á los dichos portugueses de San Pablo, juzgué me corria obligacion en esta visita que estoy haciendo de las dichas Reduccioncs de avisar á S. M. y enviar relacion cierta de todo lo que ha pasado y pasa, y así ordeno y mando en virtud de santa obediencia á todos los Padres que en las dichas Reduccioncs están, y á los que asisten en la Villa Rica del Espíritu Santo, declaren con juramento todo lo que saben acerca destas materias, como personas que por sus ojos lo han visto y experimentado.

Fecha en esta Villa Rica del Espíritu Santo en veinte y cinco de Febrero de mil y seiscientos y treinta y un años.—*Fraucisco Vazquez Truxillo*, Provincial (1).—Por su mandado, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Pablo de Benavides.

En veinte y siete del dicho mes y año el dicho P. Provincial mandó al P. Pablo de Benavides, religioso sacerdote, dijese lo que sabía, y el dicho Padre, puesta la mano en el pecho, juró *in verbo sacerdotis* de decir verdad, y respondió lo siguiente:

Digo que estando yo en esta Villa Rica del Espíritu Santo, vino nueva que por la vía de San Pablo del Brasil habia llegado á Ciudad Real de Guayra el Gobernador destas provincias del Paraguay D. Luis de Céspedes Xeria, el cual llegó á esta dicha villa por Noviembre de seiscientos y veintey nueve, acompañado de algunos criados portugueses, habiendo despachado otros á la ciudad de la Assumpcion en compañía de un clérigo natural del Brasil, el cual trajo con nombre de capellan, y de quien oí decir se habia quejado diciendo que su plata le habia costado el haberle traído el dicho Gobernador por el dicho camino, y sé que el dicho clérigo es hermano del mayor corsario y más cruel y desalmado portugués que nunca ha entrado en el Serton, y el que más cruel y desaforadamente se hubo en los robos y tiranías que usaron los

(1) Firmas autógrafas.

portugueses que acompañaron al dicho Gobernador, el cual, después de haber llegado á esta villa, me dijo que los dichos portugueses eran ochocientos, y que su md. los habia visto, hablado y comido con los principales capitanes que le habian regalado y querido traer hasta esta villa por el camino de tierra, que es el de nuestras Reducciones, de las cuales los dichos portugueses destruyeron cuatro con indecible crueldad y horrendo desacato á las cosas sagradas, sacando de la iglesia los indios que se acogian á ella, quebrando las pilas y arrastrando las cosas sagradas, y afrontando y maltratando á los Padres, cuyas vidas estuvieron muy en peligro, pues le dieron á un Padre dos flechazos, y á otros hicieron apuntaría con sus escopetas. Y estando los dichos portugueses haciendo estas y otras muchas tiranías, el dicho Gobernador, en lugar de acudir al socorro de las dichas Reducciones en que por orden de S. M. Católica estaban los dichos Padres agregando toda aquella numerosa gentilidad al gremio de la Santa Iglesia, no sólo no lo hizo, sino antes una y muchas veces me dijo con indecible cólera que escribiese á los Padres, y su merced lo escribió, que se retirasen y que dejasen con los diablos llevar á los indios. Y otra vez me dijo que por qué los Padres no dejaban á los pobres, entendiendo á los portugueses, buscar su vida. Y es verdad que muchas veces hablando con su md. en esta villa, eché de ver que se holgaba del mal tratamiento de los Padres, y de que los portugueses saliesen con la suya. Y no será dificultoso de creer esto á quien oyere lo mal que su md. trató á dos de la Compañía que estábamos en esta villa, pues en la primera visita que le hicimos, le faltó muy poco para tomar un palo y echarnos de casa, y lo hizo con voces y griterías y diciendo que traía orden de S. M. para echarnos de la tierra. Y esto, sólo por hacerse á una con los hombres más desalmados y matadores de indios que tienen todas estas tierras, y que por ser tales, aborrecen á la Compañía de Jesús, que como Padres destos pobres indios, volvemos por ellos para que no se acaben con la saca de la yerba en el puerto de Maracayú, y deste origen, por ser contrario á los intentos tan desabiertos del señor Gobernador de querer se frecuente la dicha yerba, poniendo seis meses de

mita, de aquí, digo, ha nacido la enemiga tan declarada que tiene con la Compañía, poniendo con semejantes órdenes, dichos, murmuraciones é inconsideradas palabras muy grande estorbo en el Santo Evangelio, pues corrió por toda la tierra, así de fieles como de infieles, que nos había tratado muy mal, y á esta villa vinieron caciques principales deste río á darme el pésame de semejante tratamiento, diciendo su md. y mandando se dijese á los indios en su lengua que éramos unos mentirosos, queriendo S. M. usurparse casi la potestad eclesiástica, pues dijo delante de mucha gente, y yo que le oí, que su md. estaba en lugar del Rey, Nuestro Señor, y del Papa, y se puede creer que en conformidad desto, mandó que le llevasen á la ribera el Palio del Santísimo Sacramento, debajo del cual pasó por la iglesia de la Compañía, en la cual, por no haber á la sazón otra iglesia en esta villa, estaba el Santísimo Sacramento, y no quiso entrar á visitarle, cosa en que reparó mucho todo el pueblo; y porque en las Reducciones de los Padres, enviando á pedir el Palio, le dijeron que era para el Santísimo Sacramento, mostró mucho sentimiento, y llevó adelante su mala voluntad.

Desde esta villa hizo muchos despachos por este camino, enviando á su casa muchas cosas y presentes que aquí le hicieron, entre los cuales fué una india, y de los indios que fueron de solo este río, que fueron sesenta, algunos que acá eran casados, se casaron allá, y otros que no lo eran se quedaron en el ingenio del señor Gobernador, habiéndose muerto muchos por el camino, de manera que de todos los que fueron con los españoles desta villa volvieron muy pocos, y es público y notorio, así entre naturales como españoles, que después que su md. entró por este camino, está perdida toda esta tierra, lo uno, porque los portugueses, con el favor, como ellos lo han dicho, del Señor Gobernador, han llevado de las cuatro Reducciones que destruyeron hasta doce mil almas, con las cuales usaron tan grandes crueldades como se puede colegir de lo que en esta villa han dicho personas que anduvieron el dicho camino, diciendo que eran tantos los cuerpos muertos, que apenas se pisaban sino huesos por el camino; y lo segundo porque está perdida toda la tierra, es porque el dicho

camino está franco á todos los que quieren andar, y ultimamente le anduvieron y pasaron muchos portugueses en compañía de la Gobernadora, y entre los cuales vino un famoso corsario de los que destruyeron las dichas cuatro Reducciones, llamado Andrés Fernandez, y trajo en servicio de la dicha Gobernadora muchos indios de los maloqueados y robados, y se volvió con ellos por este mismo camino, llevando caballos ó jumentos y cabras con favor del señor Gobernador, el cual mandó á su teniente y justicia de Ciudad Real de Guayra que en todo le ayudasen al dicho portugués Andrés Fernandez y á los de su compañía. Y no es mucho mandase á sus tenientes ayudasen á los dichos portugueses, pues su md. mostró en esta villa los papeles y poderes que traía de los portugueses para juntar y despacharles los indios que por ser naturales destas tierras se les habían huido, y que con nombre de tupis dicen ser suyos; y como tales, hizo el señor Gobernador notables y excesivas diligencias para juntarlos, como lo hizo, despachando desta villa algunos dellos. Y este dió por su respuesta, y habiéndosele leído este su dicho, se ratificó en él, y lo firmó.—*Francisco Vazquez Truxillo*, provincial.—Ante mí, *Pablo de Benacides*.—*Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Simon Maceta.

En veinte y siete de Marzo del mismo año, el dicho P. Provincial mandó al P. Simon Maceta, religioso sacerdote de la misma Compañía, dijese lo que sabía, y el dicho Padre, puesta la mano en el pecho, juró *in verbo sacerdotis* de decir verdad, y respondió lo siguiente:

Digo que ha veinte y un años que asisto en las Reducciones de Guayra, desde que se comenzaron á fundar, y en todo este tiempo no he visto ni sabido que los portugueses de San Pablo hayan hecho los desafueros y maldades que en estos tres años últimos han cometido contra los indios de nuestras Reducciones y contra los sacerdotes que en ellas asistíamos, porque antes, aunque venían al Serton, no era tan á menudo, ni acometían á nuestras Reducciones (aunque las amenazaban), y la gente que llevaban no

pertenecía á ellas, si bien con la dicha gente que cogian usaban sus acostumbradas crueldades; empero desde que entró don Luis de Céspedes y Xeria, Gobernador del Paraguay, por la vía de San Pablo, acompañado de los portugueses de aquella villa que le festejaron y regalaron en ella, y después viniendo al Seroton los dichos portugueses, le acompañaron algunas jornadas, y luego, apartándose dél, dieron sobre nuestras Reducciones y asolaron y destruyeron las Reducciones de San Antonio, de San Miguel, de Jesús Maria, de la Encarnacion, de San Pablo, y ahora últimamente la de San Francisco Xavier, que eran seis Reducciones muy copiosas, y tambien por su causa se deshizo una Reduccion de Santo Tomé, que se había comenzado; y estando yo por cura en la Reduccion de Jesús Maria, llegó el capitán Manuel Morato con sus soldados, y yo les salí al encuentro con mi cruz, y los indios, mis hijos, alcaldes y caciques, con sus varas de paz, y de repente acometieron los dichos portugueses con sus indios á toda nuestra gente, y porque un cacique se quiso favorecer de mí, Federico de Melo le dió un escopetazo, con que le atravesó el vientre delante de mí, y viéndole herido de muerte, fuí á buscar agua con que bautizarle, y en el interín los dichos portugueses y tupis entraron en las casas ó iglesia á coger la gente, y en la iglesia quebraron la pila del agua bendita, arrojaron en el suelo los ornamentos sagrados y los Santos Oleos y robaron tambien mi pobre hatillo, y hasta unas pocas de habas que tenía para mi sustento, y mataron tres puerquezuelos y se los comieron en Cuaresma, teniendo otras cosas que comer; y viendo yo el desacato con que trataban la iglesia y cosas sagradas, y la crueldad con que mataban, herían y aprisionaban mis hijos, me vestí con sobrepepliz y estola y les exhorté y requerí que no hiciesen tales maldades; mas ellos se burlaron de mí y decían públicamente á los indios que nosotros éramos unos pobretones, y que los echábamos á perder, y otras palabras con que nos desacreditaban á nosotros y á nuestros ministerios sagrados. Y mayores crueldades usaron en la Reduccion de San Antonio y en las otras, afrentando á los Padres públicamente, y apuntando con un arcabuz á un Padre que andaba bautizando á los heridos gentiles, y al Padre Christobal

de Mendoza le dieron dos flechazos en el pecho y garganta. Y sería cosa muy larga de referir por menudo las crueldades que estos lobos carniceros ejercitaron en nuestras ovejuelas, y los escarnios que hicieron á los sacerdotes. Y estos malos hombres debían de ser judíos ó herejes algunos dellos, porque uno dijo: «A pesar de Dios, me tengo de salvar, aunque no haga buenas obras, porque basta que sea cristiano.» Y de otros se decia públicamente que traían en las suelas de los zapatos por escarnio las imágenes de Nuestra Señora, de San Juan y de San Ignacio, y viendo yo que me llevaban mis ovejas, me fui tras ellas en compañía del Padre Justo Mansilla, y los dichos portugueses al partir de la Reduccion para su tierra, hicieron grande algazara y grita, y á los viejos y viejas y gente impedida para caminar, les pegaron fuego, y si algunos se salían de las llamas, les cogían los criados de los dichos portugueses y los arrojaban de nuevo al fuego. Por el camino procuré por todas vías ayudar á mis ovejas que iban encadenados en colleras, y para mover á compasion á tan crueles hombres, me puse yo tambien en la cadena y collera; mas ellos en lugar de compadecerse, nos llamaban demonios y decían unas palabras injuriosas. Y porque sería cosa muy larga referir todos los sucesos particulares deste camino, sólo diré algunos por los cuales se saquen los demás. En cayendo enfermo algun indio ó india ó muchacho que no podían andar, los dejaban con grande inhumanidad por los campos y montes, á que se muriesen, y compadeciéndose unos indios de su padre y madre viejos, y llevándolos acuestas, los portugueses lo estorbaron é hicieron que los desamparasen y dejasen. Cerca de un rancho hallamos una criatura de pecho llorando, arrojada en un pajonal, de donde la cogimos, y bautizada *sub conditione*, la llevamos con nosotros, lo cual sintieron mucho los portugueses, y amenazaron que nos habian de quitar tres muchachos que nos servían, si hacíamos tales obras buenas. Otra vez hallamos un muchacho adulto que le habian dejado enfermo, y habiendo traído de muy lejos agua, con que le bapticé, de nuestra pobre comida, que era bien poca, le dejamos alguna para que dilatase un poco la muerte, y lo dejamos alli por no poderlo llevar. Al fin digo que eran tantos los muertos, que encontrába-

mos en partes muchos cuerpos muertos, huesos y calaveras que nos quebraban las entrañas. Con nosotros usaron muchas crueldades, hasta procurar quitarnos á los muchachos que llevábamos en nuestra compañía y servicio, amenazándolos que los habian de matar á pelotazos, y los dichos muchachos se confesaron para morir dos veces; y todo esto hacian por impedirnos el camino, en lo cual se señaló Federico de Melo, Antonio Raposo Tabares y su yerno Manuel Pérez y Francisco Pichoto, del Río Genero. Los demás nombres de los portugueses de la compañía del dicho Antonio Raposo Tabares no me acuerdo bien dellos, mas en poder del Padre Justo Mansilla está una Memoria que hicimos dellos, á la cual me remito.

Llegados al Estado del Brasil, hicimos todas las diligencias posibles con las justicias para que nos restituyesen los indios, y todos los jueces se hubieron muy tibiamente, en especial el Gobernador del Estado en la Bahía, el cual nos entretuvo cuatro meses sin despacharnos, y diciéndole yo un día que allí estaba Manuel de Melo, uno de los que habian ido al Serton, y traído mucha gente, que le mandase prender, y restituir los indios, me dijo entonces el Gobernador en voz alta, delante del mismo Manuel de Melo y mucha gente: ¿Padre, pues no ha de haber misericordia? Y este dicho Manuel de Melo había dado al dicho Gobernador dos muchachos de los cogidos en el Serton.

Al cabo de los cuatro meses, nos dió una provision contra los que habian ido al Serton, y dijo que él no tenía persona á quien enviar por juez, que la buscásemos nosotros. Buscámosla, y llegados con el juez á San Pablo, se amotinó toda la villa, y se juntó á campana tañida contra nosotros y contra el juez, al cual apuró el cabildo para que les diese la provision que traía, porque la quería ver el pueblo, y el dicho juez, amedrentado, la llevó al cabildo, que se quedó con ella y la leyó al pueblo, y tuvo el dicho juez justa razon de temer, porque la noche que entró anduvo la gente de la villa en armas dando gritos, diciendo: ¡Viva el Rey! y ¡Muera Barrios! (que era el juez que así se llamaba), y le tiraron un arcabuzazo á la ventana, y dieron muchos porrazos en sus puertas, incitándole á que saliese con sus soldados para matarle. Y

viendo esto el juez, y que le envió á decir el cabildo que dentro de dos días saliese de la villa, porque si no el pueblo se enojaría, y que temiese la ira del pueblo, se salió sin hacer cosa. A mí y á mi compañero cuando entramos en la villa, nos impedían á voces la entrada en nuestro Colegio, dándonos el pueblo empellones, y cerrándonos las puertas de nuestra iglesia, diciendo al P. Rector que éramos sus enemigos, ladrones y otras injurias, y viendo el dicho P. Rector que no nos querían dejar en nuestra casa, nos envió á la de un seglar, y rogándole despues que nos dejase ir al Colegio, no lo quiso hacer, porque dijo que tenía orden de la justicia, y sin ella, no podía dejarnos ir; y nos tuvieron presos en la dicha casa, y nos quitaron un indio con su mujer y hijo, y el que los llevó fué Antonio Raposo Tabares.

En la villa del Espíritu Santo tambien el capitán mayor á quien le tocaba la ejecución de la dicha provision, no hizo nada, antes se hizo á la banda de los del Serton, y con achaque de que decían los indios que no se querían volver (cosa que por miedo les hacen decir siempre) nos despidió, sin querer darnos un solo indio de tantos que tenían, los cuales todos se querían volver conmigo.

El número que los del Serton llevaron de nuestras Reducciones, y de los demás indios que teníamos apalabrados para reducir, confesaron los mismos portugueses que serían 20.000 almas, y no entran en este número más de los indios que llevaron cuando nosotros dos fuimos, porque en otras tropas llevaron otros muchos.

Viendo yo y mi compañero que no podíamos cobrar nuestras ovejas, nos volvimos con solos ocho ó nueve muchachos, y después de partidos de San Pablo, los portugueses de aquella villa han entrado varias veces al Serton, y últimamente llegaron á la reduccion de San Francisco Xavier que tenía mil y trescientas familias, poco más ó ménos, y hecha su palizada junto á ella, fueron de mano armada y entraron en el pueblo á coger la gente, y anduvieron á los porrazos con los Padres que allí estaban, quiriendo quitárselos por fuerza, y pegaron fuego á una casa que estaba junto á la iglesia y se abrasó toda, y lo mismo fuera de la iglesia si los Padres no acudieran con tiempo á destecharla.

Al socorro acudió el tiniente de la villa con setenta soldados,

á petición del P. Provincial Francisco Vazquez Truxillo, y llegados todos á la palizada de los portugueses, requiriéndoles con la paz, no la quisieron, y comenzaron á disparar sus arcabuces, resistiendo á la justicia que mandó les tirasen, y se trabó la batalla, en que los dichos portugueses mataron un español y algunos indios, é hirieron y prendieron otro, y los nuestros les mataron un portugués y hirieron al capitan, y quedaron tan amedrentados los nuestros, que exhortándolos los Padres á que siquiera cogiesen cuatro portugueses que estaban escondidos en una chacara y traian mucha gente que habian recogido, no se atrevieron, y hubo de ir un Padre solo con un mozo que le acompañó, y con la ayuda de Nuestro Señor, trajo toda la presa y cogió algunos indios de los dichos portugueses, y otro dia cogieron los Padres otros que llegaron hasta seis, los cuales dió el teniente en rescate de su soldado, y con esto se volvió con sus soldados á la villa sin hacer cosa, pudiendo haber cogido entonces á los portugueses que eran muy pocos; y hay fama de que entre algunos de la Villa Rica del Espíritu Santo y los de San Pablo, ha habido concierto y cartas sobre que unos y otros cogiesen los indios que pudiesen, y no da poco que pensar en orden á esto las malocas que los de la Villa Rica han hecho, cogiendo á mucha gente que se habia escapado de la furia de los portugueses; y lo mesmo querian hacer con los que se escaparon de la de San Xavier, si nuestros Padres y el Padre Provincial no lo estorbaran.

Al fin el dicho P. Provincial y los Padres se vieron obligados á recoger la gente que pudieron y llevarla á puesto algo más seguro, y quebraba el corazon ver una Reduccion tan grande de indios, todos cristianos, y que tenian iglesia y el Santisimo Sacramento en ella, verla despoblada y robada por unos hombres que se precian de cristianos.

Pasarán de docientas mil almas las que en estos tres años se han consumido en estos montes y campos, parte robadas y muertas de los portugueses de San Pablo, y parte que huyendo de su furor, se han muerto de hambre por los montes, todas las cuales docientas mil almas y más habiamos de reducir los de la Compañía á la fé y al servicio de S. M., segun era la priesa con que se

iban haciendo reducibles; y si S. M. no pone remedio, en breve tiempo han de acabar y destruir los dichos portugueses el numeroso gentío y las Reducciones del Uruguay, por cuyas cabezadas han comenzado á entrar. Y no tengo palabras con qué decir lo mucho que los dichos portugueses han desacreditado entre los indios nuestra santa fé y los predicadores evangélicos que la promulgan.

Quien pudiera haber atajado en un principio estos daños, es el Gobernador destas provincias, D. Luis de Céspedes Xeria, y no sólo no lo ha hecho, mas antes ha favorecido á los portugueses de San Pablo, trayendo poderes suyos para cobrar y despacharles todos los indios que de allá se les han huido, que son de estas provincias, cogidos en el Serton los años atrás, y de hecho les envió los que pudo coger; y estando en la Villa Rica del Espíritu Santo, dijo al P. Pablo de Benavides estas palabras (hablando de los dichos portugueses y de los indios de nuestras Reducciones), que escribiese á los Padres (y él se lo escribió tambien), que se retirasen y que dejasen con los diablos llevar á los indios. Y otra vez le dijo al dicho Padre, que por qué los Padres no dejaban á los pobres portugueses buscar su vida. Y siendo Andrés Fernandez uno de los principales corsarios del Serton, y habiendo públicamente ido á la Asumpcion del Paraguay en compañía de la Gobernadora, y llevado indios cogidos en el Serton, el dicho Gobernador, en lugar de castigarle y quitarle los indios, le honró y mandó á su tiniente de la ciudad de Guayra aviase de indios al dicho Andrés Fernandez, que se volvió á San Pablo llevando por camino tan vedado burras y cabras.

Item el mismo Gobernador entró por la vía de San Pablo, acompañado de portugueses, y ha hecho por el mismo camino vedado algunos despachos, facilitando el dicho camino, por el cual entran los que quieren y pasan á la Asumpcion, y aun al Perú, sin que el dicho Gobernador ponga remedio. Y estando yo en San Pablo, me dijeron los Padres de aquel Colegio que el dicho Gobernador les habia dicho que de estas provincias habia de enviar á su ingenio dos mil indios, y yo vide por mis ojos en el rio Genero, que en el ingenio del dicho Gobernador estaban ya diez ó doce indios,

llevados de acá de la Villa Rica del Espíritu Santo, y es público y notorio que por orden del dicho Gobernador se han enviado á San Pablo muchos indios de la Villa Rica del Espíritu Santo y que los han dejado allá, fuera de algunos que se han huido, y he oído á personas fidedignas que la Gobernadora, mujer del dicho Gobernador, dijo que aquellos indios no habían de volver, porque eran esclavos de su marido.

Ultimamente digo que los indios de estas provincias que ya sirven, son notablemente vejados en la saca de la yerba, donde mueren muchos, y no se guardan con ellos las Reales Ordenanzas, antes el dicho Gobernador del Paraguay fomenta la dicha saca de la yerba, y ha puesto seis meses de mita, y con haberle mandado la Real Audiencia que se guarden las Ordenanzas, y en especial la de la yerba, no veo que se cumple, sino que los indios son llevados á la saca de la dicha yerba, en que presto los han de consumir.

También digo que supe de cierto en el Brasil cómo los portugueses vendían como esclavos los indios cogidos en el Serton, con estar prohibido por tantas Cédulas de S. M.

Item digo que uno de los graves daños que demás de los dichos se comete en el Serton, es apartar los hijos de los padres y los padres de sus hijos, las mujeres de sus maridos y los maridos de sus mujeres, y en el Brasil suelen casar otra vez á algunos indios é indias.

Y esto es lo que sé acerca de lo que se me manda responder.

Y habiéndosele leído á este testigo su dicho, se ratificó en él y lo firmó, y dice este testigo que lo del casar en el Brasil otra vez á los indios é indias lo ha oído, aunque no lo ha visto.

Francisco Vazquez Truxillo, Provincial.—*Simón Maceta*.—Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Luis Ernote.

En la Reducción de San Francisco Xavier, en 28 del mes de Marzo de mil y seiscientos y treinta y uno, el dicho P. Provincial mandó al P. Luis Ernote, religioso sacerdote de la misma Com-

pañía, dijese lo que sabía acerca de lo contenido en el dicho su auto, y el dicho Padre, poniendo la mano en el pecho, juró *in verbo sacerdotis* de decir todo lo que supiese acerca de los puntos del dicho auto, y respondió lo siguiente:

Digo que habiendo llegado á estas Reducciones del Guaira por órden de mis superiores pocos meses de la destruccion de las tres primeras Reducciones llamadas San Antonio, San Miguel y Jesús María, á quienes los portugueses de San Pablo asolaron y robaron, corria fama y se tenia por cosa cierta de que el Gobernador D. Luis de Céspedes y Xeria tenia gran parte en la destruccion de las dichas Reducciones, por haber venido con los dichos portugueses de San Pablo buen trecho de camino, regalándole por todo él los dichos portugueses, como el mismo Gobernador confesó varias veces, y trujo sus poderes para despacharles de su Gobierno todos los indios que se les habian huído de San Pablo, y eran captivados los años atrás por los portugueses en estas provincias de Guaira, y se habian vuelto á sus tierras, y la color que á esto daban el dicho Gobernador y portugueses era ponerles nombre de Tupis, y que pertenecian al servicio de los portugueses de San Pablo. Y el dicho Gobernador, sabiendo los intentos con que los dichos portugueses venian, que eran de robar los indios pertenecientes á su Gobierno, no ayudó ni amparó los naturales, ni salió á la defensa de sus pueblos como era obligado, y más hallándose tan cerca, en la Villa Rica del Espíritu Santo, de donde podia sacar ochenta hombres y gran cantidad de indios amigos para reprimir á los portugueses; antes recien llegado á su Gobierno, comenzó á descubrir el ánimo con que venía, escribiendo á los Padres de las Reducciones que venian ochocientos ó novecientos portugueses al Serton (no siendo ni aun la tercera parte, y viniendo en diversas veces y pocos en número, como suelen), y añadió en su carta á los Padres que se retirasen y dejasen la tierra y las Reducciones, y que no fundasen otras de nuevo, dando por achaque que no las podría visitar. Y porque los Padres con mil y quinientos indios ó dos mil hicieron resistencia al principio y atemorizaron los portugueses, se enojó mucho el dicho Gobernador, porque ellos decian á los Padres que por qué no cumplian el manda-

to del Gobernador, que era que desamparasen la tierra y se retirasen, etc. Y así confiados los dichos portugueses en la amistad del dicho Gobernador, y en que estaba casado en el Brasil, y era ya su pariente (que así lo decían ellos), se atrevieron á destruir las dichas tres Reducciones, ejercitando en ellas extraordinarias crueldades, matando á machetazos y arcabuzazos los indios, hiriendo con dos flechazos al P. Cristóbal de Mendoza, y á los demás Padres afrentaron públicamente delante de los indios, profanaron las iglesias, sacando por fuerza dellas á los pobres indios que se acogían en ellas, rasgando una imágen de Nuestra Señora que estaba en un altar, quebrando las pilas del agua bendita, arrojando por el suelo los santos óleos y las vestiduras sagradas. Robaron el hatillo y alhajas pobres del P. Simón Maceta y su compañero: comieron carne en Cuaresma á vista de los indios, matando unos porquezuelos y patos que el dicho Padre tenía, y se llevaron, sin contradicción alguna del dicho Gobernador, muchísimos millares de almas de las Reducciones y de los montes, y es público y notorio que sólo una compañía de los dichos portugueses llevó veinte mil almas. Y tambien es público entre los indios que antes de partir de su palizada, pegaron fuego á los viejos y viejas y demás chusma que no podia andar á su paso; y á los que se escapaban de las llamas, los arrojaban otra vez á ellas para que no se escapasen con la vida; y esto lo hacen para que los que llevan presos no se les luigan por amor del viejo padre ó madre ó hijuelo que se les queda, y por la misma causa y poner temor á los indios, van matando por el camino ó dejando sin comida alguna á los que enferman y no pueden andar á su paso, de lo cual podrán decir más largamente los Padres Simón Maceta y Justo Mansilla, que fueron hasta el Brasil tras sus hijos y ovejas espirituales que les llevaban captivas aquellos lobos.

Tambien sé y es cosa cierta y pública, que con saber el dicho Gobernador todas estas maldades, continúa la amistad de los portugueses de San Pablo, haciendo varios despachos al Rio Jeneiro, por la vía de San Pablo con españoles y muchos indios, de los cuales casi todos se han quedado allá, parte muertos y parte en el ingenio del dicho Gobernador, con gran detrimento de sus muje-

res y familias; y estando actualmente en el Brasil Francisco Benitez, enviado del dicho Gobernador, vino una tropa de portugueses á destruir otra Reduccion intitulada de San Pablo, y vinieron con tanta seguridad y sin recelo, que parecía entraban en casa propia y á cosa hecha, pues no aparecieron más de ocho ó diez hombres, y los más dellos mozalbetes, acompañados de algunos indios de su servicio, y estos pocos hombres se atrevieron á destruir un pueblo entero, llevándose muchísima gente dél, lo cual no hicieran si no tuvieran algun arrimo y quien los favoreciese. Y lo que prueba mucho que los dichos portugueses tenían concierto con el Gobernador y los de la Villa Rica, es que casi todos los indios que vinieron en servicio de la Gobernadora (cuando entró del Brasil al Paraguay por la vía de San Pablo), eran cogidos y maloqueados en la dicha Reduccion de San Pablo, y algunos dellos se huyeron y llegaron á esta Reduccion de San Xavier adonde teniamos sus mujeres recogidas. Demás destas cuatro Reduccionen destruidas, han destruido los portugueses la de San Joseph y esta de San Xavier, en la cual estaba yo por cura. Vinieron sobre esta dicha Reduccion de San Xavier á los veintidos de Febrero deste dicho año, y pusieron su palizada cerca della, haciendo varias correrías por las chacaras y llevándose toda la gente que encontraban escondida en ellas. Y un sábado, despues de medio día, llegaron de mano armada con sus tupis al pueblo á llevar los pocos que habían quedado y se amparaban en nuestra casa. Y llegó á tanto su maldad é impiedad, que de la mesma iglesia y de nuestras celdas y de nuestros brazos nos los sacaban, hiriendo y destrozando todo lo que topaban, y nos vimos obligados tres Padres que allí estábamos á andar á los porrazos con ellos para estorbarles en parte tan gran maldad, aunque nos ponian los arcabuces á los pechos muchas veces, y uno intentó algunas veçes el matarme á mí, y disparó el pedernal; mas no emprendió el fuego, que si hubiera emprendido, sin duda me matara. Quedaron muchos indios heridos, á los cuales los portugueses y tupis herían, porque no se dejaban llevar. Y está este gentío tan amedrentado, que no trata de defenderse, y en oyendo un arcabuz, no saben donde meterse. Entre otras maldades que hicieron, fué que no pudiendo llevar á

una india, le quitaron un niño de pecho que mamaba, y se lo llevaron á su palizada. Pocos días despues vinieron al socorro los españoles de la villa, y eso por vergüenza y mero cumplimiento, por estar entonces en la villa nuestro P. Provincial Francisco Vazquez Truxillo que los animó y acompañó con otros dos Padres y un hermano; pero fué tan poco su ánimo, órden y concierto en acometerles en su palizada, que no hicieron nada, antes se volvieron huyendo, aunque eran setenta, y los sesenta con sus arcabuces y los portugueses no llegaban á veinticuatro. Quedaron tan amedrentados los dichos españoles por uno que les mataron en la refriega, que no hubo remedio de que saliesen otra vez á acometer el enemigo (que estaba acorralado en su palizada y con harto miedo), ó por lo ménos á cercarlo y sacarle la presa de las manos, pudiéndolo hacer con grandísima facilidad. Y digo con toda verdad, sin encarecimiento alguno, por tener alguna experiencia en esta materia, y haberme criado desde niño en las guerras de Flandes, que con una docena de hombres resueltos y bien gobernados, podian rendir á los portugueses y obligarles á cualquiera condicion. Mas es gente que no trata de mirar por el servicio de las dos Magestades, sino de robar como los portugueses (como lo han hecho en dos ó tres malocas), cogiendo muchos de los indios é indias que se habian escapado de la furia de los portugueses, y como entre ellos hay muchos portugueses venidos desde San Pablo, tuvieron con ellos sus hablas y tratos, y se volvieron á la Villa Rica, dejando los portugueses señores de la tierra, y robando á su gusto y voluntad; y así se vió obligado el dicho P. Provincial á recoger unos pocos de indios que se habian escapado de los portugueses, y retirarlos consigo á puesto algo más seguro. Y porque los dichos portugueses no profanasen la iglesia, adonde estaba el Santísimo Sacramento, y se aprovechasen de las casas, las derribamos, pegando fuego á las casas, y nos causaba ternísima compasion ver asolado un pueblo de más de mil y docientas familias, todos cristianos. Y para que se eche de ver qué gente es esta de San Pablo, digo por remate deste punto que los dichos portugueses cuando acometieron la Reduccion, el sábado arriba dicho, pegaron fuego á la iglesia donde estaba el Santísimo Sacra-

mento, y se hubiera abrasado toda, si no hubiéramos acudido á destechar un pedazo della, y despues de haber pegado el fuego, por escarnio nuestro, decia uno á los otros: «Séanme testigos que o Pay a pegado fogo á la igreja y está descomulgado.»

Con los viajes y mensajes que ha enviado el Gobernador á San Pablo con indios y españoles, está ya muy traginado y abierto aquel camino, y últimamente con la entrada por él de la mujer del dicho Gobernador, acompañada de muchos portugueses, y en especial de un Andrés Fernandez, uno de los mayores piratas del Serton, y que más indios cogió de la Reduccion intitulada San Pablo, arriba dicha, y entró con la dicha Gobernadora hasta la ciudad de la Asumpcion del Paraguay, y el Gobernador le honró y ayudó para que volviese á San Pablo, mandando á su teniente de Guayra que, á costa de la Residencia, ayudase con indios y todo lo necesario al dicho Andrés Fernandez, para llevar burras y cabras por aquel camino á San Pablo, como de hecho las llevó y dejó un hijo suyo en la Asumpcion para que allí estudie y se ordene.

Desde que el dicho Gobernador entró á su Gobierno, son los indios de las provincias de Guayra notablemente vejados en muchas cosas, en especial en la saca de la yerba de Maracayu, que es con tanto exceso, que es público y notorio que no sólo el Paraguay, mas las gobernaciones de Tucuman y Rio de la Plata están llenas de tanta yerba de Maracayu, que vale muy barata y no hay quien la quiera, y cuesta la saca desta yerba innumerables vidas de indios que mueren sin sacramentos, y los que escapan, vuelven tales á sus tierras, que parecen retablos de la muerte; y demás de la injusticia que les hacen en llevarlos contra su voluntad á tan inútil ejercicio y pagarles mal ó nunca, les obligan á dar mita fuera de su distrito, porque Maracayu es del distrito del Paraguay, y los del Paraguay no quieren hacer la yerba con sus indios cercanos á Maracayu, porque no se les mueran, y así lo pagan los indios de Guayra y de la villa. Y esto es lo que se me ofrece debajo del juramento que fecho tengo, y habiéndosele leído á este testigo este su dicho, se ratificó en él y lo firmó.

Francisco Vazquez Truxillo, Provincial.—*Luis Ernote*.—Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Cristóbal de Mendoza.

En 4 de Abril del dicho año pareció ante el dicho P. Provincial el P. Cristóbal de Mendoza, sacerdote religioso de la Compañía de Jesús, y habiendo puesto la mano en el pecho, juró *in verbo sacerdotis* de decir lo que sabia acerca de los puntos que el dicho P. Provincial le manda responder, y dijo lo siguiente:

Digo que ha nueve años que asisto en estas Reducciones de la Compañía de Jesús, de estas provincias del Guayra, y aunque los portugueses de San Pablo han entrado varias veces al Serton, cogiendo muchos indios de estas provincias, y ejercitando en ellos sus acostumbradas crueldades, pero no han acometido á nuestras Reducciones, aunque lo amenazaban; mas despues que D. Luis de Céspedes y Xeria vino por Gobernador de esas provincias y se casó en el Brasil y entró por la villa de San Pablo, acompañado algunas jornadas de los portugueses que venian al Serton, se han atrevido á dar sobre nuestras Reducciones, destruyendo cuatro de ellas al principio, y despues estos últimos dias la de San Xavier, y fuera de estas cinco, se han deshecho las de San Joseph, la Encarnacion y Santo Tomé, huyendo la gente de ellos por los montes de los portugueses, muriendo muchos de hambre y fatiga. En la Reduccion de Jesús María hicieron los dichos portugueses grandes desacatos en la Casa de los Padres, y en especial en la iglesia, quebrando la pila del agua bendita, arrojando en el suelo los ornamentos sagrados y los Santos Oleos, robando el pobre hato de los Padres y comiendo con gran escándalo de los indios tres porquezuelos y unos patos en Cuaresma, teniendo otras cosas que comer; y dijo un portugués llamado Federico de Melo, que á pesar de Dios, se habia de salvar sin buenas obras, porque le bastaba ser cristiano. A un indio que se acogió al Padre, le mató el dicho Federico de Melo de un pelotazo, y á otros herian y mataban con su acostumbrada crueldad, robando todo cuanto pudieron.

En San Antonio, que es otra Reduccion en que yo estaba, rasgaron una imágen de Nuestra Señora que estaba en el altar, y

delante de mí mataron con sus escopetas á dos indios é hirieron á otros, y nos robaron nuestra pobreza, y á mí y á otro Padre nos apuntaron con sus escopetas. En su palizada me dieron dos flechazos que aínas me matan, y me pusieron las espadas á los pechos. En las otras Reducciones hicieron tambien muchas crueldades, muertes y robos, escarnios y afrentas á los Padres, desacreditándolos tanto con los indios, y diciéndoles de ellos tantas cosas, que los indios estuvieron ya conmovidos y conjurados para matar á algunos Padres, y no hay palabras para decir lo mucho que los dichos portugueses desacreditaron con los indios nuestra Santa Fé y los ministros que la predicaban. Y estando estos montes y campos llenos de indios, parte ya reducidos y muchos cristianos, y parte apalabrados para reducirse, yendo las Reducciones en grande aumento, y haciéndose muy apriesa, y con estas entradas y robos de los dichos portugueses se han consumido á mí parecer en estos tres años del gobierno del dicho Gobernador doscientas mil almas entre las robadas y captivas y muertas por los portugueses, y las que huyendo por los campos y montes han perecido de hambre y miseria, sin que haya por estas partes gente que reducir, y si no se pone remedio eficaz, en breve tiempo acabarán los dichos portugueses el gentío y Reducciones de las provincias del Uruguay, por cuyas cabezadas hacen ya entradas á gran priesa.

El P. Simon Maceta y P. Justo Mansilla fueron tras sus ovejas hasta el Brasil, y ellos dirán las crueldades que vieron por el camino y los muchos muertos y huesos y calaveras que encontraron y otras cosas que vieron, y dirán tambien los nombres de muchos portugueses de los que vinieron al Serton. Los que yo sé son: Antonio Raposo Tabares, Federico de Melo, Manuel de Melo, su hermano, Antonio Alvarez, Antonio Pedroso, Alvaro Nieto, don Francisco Rondon, castellano, Manuel Piriz, suegro del dicho Antonio Raposo y Juan Piriz, Y están tan cebados los portugueses de San Pablo en estas malocas, que no cesan de venir al Serton, unos idos y otros venidos, y últimamente veinte portugueses llegaron á la Reduccion de San Francisco Xavier y con sus criados la acometieron y destruyeron, andando con los Padres á las

puñadas por quitarles los indios é indias que á ellos se acogian, y pegaron fuego á una casa junto á la iglesia en que estaba el Santísimo Sacramento, y se hubiera quemado la iglesia si los Padres no hubieran destechado parte de ella, y aunque el teniente de la Villa Rica, á peticion del P. Francisco Vazquez Truxillo, Provincial, acudió con setenta hombres al socorro, no hicieron nada, y se volvieron huyendo de veinte portugueses, desamparando la tierra, y nos vimos obligados á consumir el Santísimo Sacramento y deshacer la iglesia, porque no la contaminasen tan malos hombres, y recogimos la gente que pudimos, que fué poca, y quebraba el corazon ver una Reduccion de más de mil y descientas familias, todas cristianas, con curas, iglesia y Santísimo Sacramento, destruida por unos hombres que se precian de cristianos y no lo parecen en las obras.

Es cosa pública y cierta que los portugueses no sólo llevan los dichos indios al Brasil, sino que los venden como esclavos, y cierto causa compasion grande el ver tantos hijos apartados de sus padres y niños de pecho de sus madres, los maridos de las mujeres, las mujeres de sus maridos, sin saber unos de otros, y ya que sepan, sin poderse ayudar.

El Gobernador D. Luis de Céspedes y Xeria, que vino con algunos de los dichos portugueses que destruyeron las primeras Reduccionen, y sabia que venian al Serton á este su Gobierno, no sólo no los ha reprimido ni defendido á los indios, mas antes ayudado, trayendo sus poderes para despachalles los indios que se les habian huido, que eran de los cogidos en el Serton, y de hecho los envió los que pudo coger, y escribió á los Padres que se retirasen con la gente que pudiesen y desamparasen las Reduccionen, á las cuales si el Gobernador hubiera querido defender, lo pudiera haber hecho cuando estuvo en esta Villa Rica, en donde dejó al P. Pablo de Benavides con cólera y enojo, que escribiese á los Padres que se retirasen y dejasen con los diablos llevar á los indios, y que por qué no dejaban los Padres á los pobres portugueses buscar su vida. Y siendo Andrés Fernandez uno de los mayores corsarios del Serton y que más mata en él á los indios, y habiendo llegado hasta la Asumpcion del Paraguay en compañía

de la mujer del dicho Gobernador, con indios cogidos en el Serton, el dicho Gobernador, en lugar de castigarle y quitarle los indios, le honró y mandó á sus tenientes le ayudasen con indios, y volvió á su tierra llevando burras y cabras por camino tan vedado, con lo cual y con los varios despachos de indios y españoles que el dicho Gobernador ha hecho á San Pablo, se ha facilitado mucho este camino y entra por él mucha gente de contrabando y pasa al Pirú, sin que el dicho Gobernador ponga remedio, y de los muchos indios que de esta villa ha hecho enviar al Brasil el dicho Gobernador, los más no han vuelto, sino cuál y cuál que se han huido, y es pública voz y fama que los ha enviado para que los detengan en su ingenio, en el cual vido el P. Simon Maceta doce de los dichos indios, y se dice públicamente que algunos indios de los llevados al Brasil los han casado allá por fuerza, siendo casados acá y teniendo vivas sus mujeres. Y los Padres de San Pablo, de la Compañía de Jesús, afirmaron al dicho P. Simon Maceta les habia dicho el dicho Gobernador que de estas Provincias de su gobierno habia de enviar dos mil indios á su ingenio. Y algunos portugueses de los que vinieron al Serton me dijeron que estaban ciertos que el dicho Gobernador no vernia contra ellos, y que cuidásemos de los demás indios que nos quedaban, porque el dicho Gobernador no los enviase á su ingenio.

Las Reales Ordenanzas no se guardan con los indios de estas provincias, á quienes se hacen grandes agravios y vejaciones, poniéndoles el Gobernador seis meses de mita y obligándolos á la saca de la yerba en Maracayu, en donde tantos mueren, y otros, y son los más, enferman, y en tiempo del dicho Gobernador son más oprimidos los indios en la saca de la dicha yerba por el interese que tiene, y siendo Felipe Romero uno de los hombres más crueles con los indios, y privado por eso de feudo de indios y de oficio por otros Gobernadores pasados, el dicho Gobernador le ha hecho capitán y protector general de los indios para que tenga más mano en enbriallos á la saca de la yerba y no tengan los pobres indios quien hable por ellos. Y con haber mandado la Real Audiencia que se quiten los seis meses de mita y vedado el llevar los indios por fuerza de Maracayu, el dicho Gobernador, segun se

dice públicamente, ha mandado á sus tenientes que aunque la Real Audiencia mande lo sobredicho, ellos guarden las órdenes que les tiene dadas, y receloso el dicho Gobernador de que esto no se sepa, ha mandado á los dichos tenientes lo envíen originalmente todas las órdenes que les ha dado. Consiente tambien el dicho Gobernador que sus tenientes desta villa hagan malocas á los indios reducidos en nuestras Reducciones que se escaparon de la furia de los portugueses, y debiendo ser amparados de los vecinos desta villa, son cogidos de ellos, casi con igual crueldad como la de los portugueses, y traídos á servir como esclavos y enviados en tropas á Maracayu y á la Asuncion del Paraguay, y que dista casi docientas leguas. Y esto es lo que sé acerca de lo que se me ha mandado responder. Y habiéndosele leído á este testigo este susodicho, se ratificó en él y lo firmó.

Francisco Vazquez Truxillo, Provincial.—*Christobal de Mendoza*.—Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Justo Mansilla.

En veintitres de Abril de 1631 el dicho P. Provincial mandó al P. Justo Mansilla, religioso sacerdote de la mesma Compañía, que dijese con juramento lo que sabía acerca de los puntos contenidos en su auto, y el dicho Padre, puesta la mano en el pecho, juró *in verbo sacerdotis* de decir lo que sabía acerca de los dichos puntos, y respondió lo siguiente:

(Refiere los hechos como en las declaraciones anteriores, y añade):

Un soldado le dijo al P. Pedro Mola, porque defendía sus hijos y ovejas, que le arrasaría la corona, y al P. Cristóbal de Mendoza le dieron dos flechazos junto á la garganta..... Y llegó el negocio á tanto, que muchos indios, persuadidos que los Ministros que les predicábamos éramos tan malos como los portugueses decían, nos quisieron matar á mí y á otros Padres, y lo hubieran efectuado, si Nuestro Señor, con su paternal providencia, no lo hubiera estorbado.

.....

Viendo el P. Simon Mazeta y yo que nos llevaban nuestras ovejas, encadenadas y en colleras, nos determinamos, con parecer de otros Padres, de irnos tras ellas hasta el Brasil, ayudando á los enfermos y catequizando y bautizando á los gentiles en extrema necesidad. Las crueldades que por aqueste camino usaban los portugueses con los indios que llevaban fueron innumerables, y yo diré sólo cuál y cuál de las que mejor me acuerdo. Vide una niña de cuatro años arrojada en el campo, machucada la cabeza, y que en las acciones con que estaba el cuerpecito, retorcidos los pies y los brazos, daba bien á entender la cruel muerte que habian dado á tan flaco é inocente sujeto.

Hallamos muchos niños y niñas, indios é indias, que por inútiles y flacos y no poder andar á su paso, los dejaban los portugueses á que pereciesen por aquellos montes y campos; y para decir mucho en breves palabras, digo que encontramos por el dicho camino muchos cuerpos muertos, y en algunas partes, muchas calaveras y huesos de indios.

.....

Mi compañero el P. Simon Maceta, con su grande fervor, puso su cuello en la collera y cadena en que iban algunos de sus hijos, procurando con tan gran acto de humildad y caridad mover á alguna compasion á hombres tan inhumanos, los cuales, antes se llenaron de mayor rabia, y uno de ellos, empuñando la mano en la daga, le dijo con grande enojo al dicho Padre que se saliese de la collera, porque si no, habia de matar allí á puñaladas á un indio que estaba junto á él en la misma collera.

Llegados al Brasil, fuimos hasta la Bahía, á procurar con el Gobernador del Estado que nos hiciese volver los indios que nos habian robado, y se hubo tan tibiamente, que nos entretuvo cuatro meses sin despacharnos; y diciéndole un día mi compañero al dicho Gobernador que allí estaba presente Manuel de Melo, uno de los que habian ido al Sereton y traído mucha gente, que le hiciese prender y volver los indios robados; á lo cual respondió en alta voz el dicho Gobernador delante de mucha gente:—Padre, ¿pues no ha de haber misericordia? Y no es mucho dijese aquesto, porque le tenia ya sobornado el dicho Manuel de Melo con un

muchacho que le habia dado de los que habia cogido en el Serton.

Al fin de los cuatro meses nos dió una provision contra los que habian ido al Serton, diciendo que él no tenia persona á quien enviar por Juez, y que nosotros la buscásemos. Buscámosle, y llegando que fué á San Pablo, aquella primera noche que entró anduvo la gente de la villa en armas por las calles dando gritos, diciendo *¡Viva el Rey!* y *¡Muera Barrios!* (así se llamaba el Juez), y le tiraron un arcabuzazo á la ventana, y dieron muchos porrazos en sus puertas, provocándole á que saliese con sus soldados para matarle; y viendo esto el Juez, y que el Cabildo le envió á decir que dentro de dos dias se saliese de la villa, y temiese la ira del pueblo, se salió sin hacer cosa.

A mi compañero y á mí cuando entramos en la dicha villa de San Pablo, nos trataron muy mal, juntándose el pueblo á campana tañida, dándonos empellones y llamándonos á gritos enemigos, ladrones, falsarios y otros denuestos, y nos cerraron las puertas de la iglesia y casa nuestra, sin dejarnos entrar en ella, y nos tuvieron presos en casa de una persona particular, y así nos hubimos de volver á nuestra provincia.

.....

Cuando estaban sobre la Reduccion de San Francisco Javier, llegué yo por el río con algunas canoas en que habia de bajar el Padre Provincial, y me las quitaron los dichos portugueses, de los cuales uno, llamado Pablo de Amaral, me dijo que bien echaba de ver que era pecado mortal lo que hacian y contra la voluntad de Dios y del Rey; pero que todos los de San Pablo estaban ya puestos en eso, y que no lo habian de dejar, y otro me dijo, que si viniera allí el P. Silverio, pastor, lo habian de matar con aquel machete.

El Gobernador D. Luis de Céspedes que entró por la via de San Pablo (por donde despues entró su mujer), acompañado muchas jornadas de algunos portugueses que venian al Serton, era quien pudiera en sus principios haber atajado estos daños; mas no sólo no lo ha hecho, sino que ha favorecido á los dichos portugueses, trayendo sus poderes para cobrarles y enviarles los indios que

de allá se han huido á estas provincias de donde son naturales, y poco despues de haber llegado á su gobierno, escribió al P. Antonio Ruiz que se retirasen con la gente que pudiesen, y desamparasen las Reducciones, cosa que los portugueses deseaban y que parece tenían comunicada con el dicho Gobernador, porque los dichos portugueses dijeron á algunos Padres:—¿Por qué no hacen lo que el Gobernador les manda, que se retiren? Y en tiempo del dicho Gobernador es cuando han acometido á nuestras Reducciones para destruirlas, lo cual no han hecho jamás.

Ha hecho el dicho Gobernador varios despachos al Brasil, haciendo llevar allá muchos indios de los pertenecientes á la Villa Rica del Espiritu Santo, y en sólo un despacho que hizo con Francisco Benitez, envió más de cincuenta indios, de los cuales muchos murieron y yo vide sus huesos, y á otros los vide y hablé en el rio Genero, en el ingenio del dicho Gobernador, en el cual ingenio no vide que habia otra gente de servicio, que los indios llevados y despachados de acá. Y viene bien con esto lo que los Padres del Brasil nos dijeron, y fué que el dicho Gobernador les habia dicho que habia de enviar á su ingenio dos mil indios de este su Gobierno.

.....

Ultimamente digo, que cuando los portugueses dieron en nuestras Reducciones, y despues, tuvimos mi compañero el P. Simon Maceta y yo particular cuidado en averiguar y escribir los nombres de algunos portugueses, y son los siguientes que aqui van escritos:

Antonio Raposo Tabares; Pascual Tabares, su hermano; Manuel Piris y Gonzalo Piris; Juan Nuñez; Salvador Piris; Juan Piris y otro Salvador Piris; Antonio Piris; Antonio Pedroso; Manuel Morato; Pedro de Morais; Pablo de Morais; Baltasar de Morais; Diego Rodriguez Salamanca; Francisco Lemos; Simeon Alvarez y sus hijos; Simeon Alvarez; Antonio Alvarez y Diego Alvarez; Mateo Alvarez; Federico de Melo y su hermano Manuel de Melo; Un fulano Cutiño; Simon Jorge y su hijo Domingo Jorge y otro fulano Jorge; Onofre Jorge y su hijo Onofre Jorge; Antonio Biendo, viejo; Antonio Biendo de Mendoza; Otro Antonio Bien-

do; Domingo Biendo; Sebastian Biendo; Francisco de Proensa; Juan de Proensa, su hijo, y Ginés de Proensa, su hijo también; Mateo Nieto y sus hijos; Alvaro Nieto y Sebastian Nieto; Gaspar de Acosta; Asensio Ribero; Manuel Mazedo; Andrés Hurtado; Francisco Pichoto; Salvador de Lima; Antonio Lopez; Matías Lopez; Antonio de Silva Raçan; Fulano Silva Sergero; Pedro de Silva; Gaspar de Silva; Antonio Luis Gro y su hijo Antonio Luis; Juan Rodriguez Beserano; Giraldo Correa y sus hijos Juan Correa y Francisco Correa y Giraldo Correa y Esteban Sanchez, su yerno; Bernardo de Sosa; Asensio de Cuadros; Antonio Raposo, viejo y cuatro hijos, Juan Raposo, Esteban Raposo, Manuel Raposo y Baltasar Lopez Fragoso; Manuel Alvarez Pimentel; Amaro Bueno; Francisco Roldan; Jerónimo Bueno; Francisco Bueno; Calisto de Mota; Simon Machado; Bartolomé Estevez.

Estos son los que pudimos averiguar, y esto es lo que sé acerca de lo que se me ha mandado responder, y habiéndosele leído á este testigo éste su dicho, se ratificó en él y lo firmó.

Francisco Vazquez Trujillo, Provincial.—*Justo Mansilla*.—
Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

Testigo P. Antonio Ruiz.

En el río del Paraná, en 28 de Abril de 1631, pareció ante el dicho P. Provincial, el P. Antonio Ruiz, Superior de todas las Reducciones que la Compañía de Jesús tiene en estas provincias de Guayra, y habiéndole mandado que dijese con fundamento todo lo que sabía acerca de las materias y puntos contenidos en su auto, puso la mano en el pecho, y juró *in verbo sacerdotis*, que diría todo lo que acerca de lo contenido en el dicho auto sabía, y respondió lo siguiente:

Digo que ha más de veinte años que asisto en estas Reducciones que la Compañía tiene en estas provincias del Guayra y la Villa Rica del Espíritu Santo desde sus principios, y á la fundacion de cada una de ellas he asistido, y con la gracia de Nuestro Señor, en los dichos veinte años teniamos ya fundadas doce Reducciones, y si los portugueses de San Pablo no lo hubieran estorbado, se fun-

darán en breves años otras muchas, porque el numeroso gentío que había en estas provincias estaba muy dispuesto á recibir la fé y sujetarse al servicio de S. M., y nunca jamás los portugueses de San Pablo se habian atrevido á tocar á nuestras Reducciones, aunque algunas veces vinieron á algunas de ellas con achaque de que venian á buscar sus indios tupis que se les habian huido.

.....

Y preguntándoles el P. Cristóbal de Mendoza (á quien yo envié á que les hablase), que para qué título hacian guerra á estos indios, respondió Antonio Raposo Tabares, capitan de una compañía de portugueses, que por el título que Dios los daba en los libros de Moisés de debelar las gentes; y á mí me dijo otro portugués llamado Antonio Pedroso, y otro hombre casado en San Pablo, llamado D. Francisco Rondan, que hacian esta guerra por mandato del Rey, que le tenian en el Brasil. A lo cuál yo respondí que sólo nuestro Rey Don Felipe era el Rey de todas estas Indias, y que ellos eran traidores. Y porque no tenia en mi compañía más que sesenta indios que no sabian la lengua española, hice testigos á los mismos portugueses, diciéndoles:—Seánme testigos de lo que dicen estos hombres, que tienen su Rey en el Brasil. Y háme dado qué pensar esto que me dijeron estos portugueses, porque he sabido de otro portugués que el intento de los del Brasil es traer de Holanda al hijo de Don Antonio al Estado del Brasil y levantarle por Rey. Qué verdad tenga esto, no sé mas de lo dicho, y tal maldad no la presumo de todos los del Brasil, sino que serán hablas de judíos y confesos y hereges, cual parecen muchos de estos que vienen al Serton, porque corre entre los indios, y á mí me lo dijo un indio que desde niño se habia criado con ellos, que traian en las suelas de los zapatos las imágenes de Nuestra Señora y de otros Santos. Y tambien me dijo que los sábados no trabajan, guardándolos como días de fiestas.

.....

Y entre otras acciones de escarnio, sacaron delante de los indios el vestido roto de un Padre, diciendo á los indios:—Mirad que estos son unos pobretones que no tienen que daros y os engañan.

Nosotros sí que tenemos mucha ropa que daros, etc. Y fué tanto lo que desacreditaron nuestra Santa fé y los Ministros que la predicaban, que muchos indios trataron de matar á los Padres, etc.

.....

La principal causa de la destrucción de nuestras Reducciones y de otros innumerables indios, que se iban reduciendo á recibir la fé y sujetarse á S. M., ha sido Don Luis de Céspedes y Neria, que se casó en el rio Genero y entró acompañado de los portugueses de San Pablo que venian al Serton, cuyos poderes trajo para recoger y enviarles los indios que se les habian huido de San Pablo á estas Provincias, de donde son naturales y han sido cogidos en el Serton; y si el dicho Gobernador no les hubiera dado mano y concertádose con ellos, no se hubieran atrevido á hacer lo que han hecho y prosiguen haciendo. Y que el dicho Gobernador se haya concertado con ellos y los favorezca, se comprueba con todas las razones que agora diré.

La primera, que el dicho Gobernador, no sólo entró acompañado muchas jornadas de los dichos portugueses, sino que también quiso llegar en su compañía hasta donde habian de hacer su Serton; mas los mismos portugueses se lo disuadieron, porque no les sería bien contado, y esto lo supe de los mismos portugueses y es público en esta provincia.

La segunda razon es, que el dicho Gobernador, en apartándose de los dichos portugueses y llegando á éste su Gobierno, ellos dieron sobre las Reducciones, y él vino publicando (y así me lo escribió á mí), que los portugueses que venian eran ochocientos ó novecientos, y que venian á destruir las Reducciones, y que así que nos retirásemos con la gente que pudiésemos y desamparásemos las Reducciones; y afirmaba en su carta que él habia visto los dichos portugueses y estado con ellos; y todo esto decia para que desamparásemos las Reducciones, que es lo que los portugueses y el dicho Gobernador pretendian, y échase de ver claro por qué los dichos portugueses nos decian cuando llegaban á destruir las Reducciones: ¿Por qué no hacen lo que el Gobernador manda, que se retiren y dejen la tierra? Y yo no les habia comunicado á los dichos portugueses la carta del dicho Gobernador, sino que ya

ellos lo tenían tratado con él.—Y los dichos portugueses, que decía el Gobernador que eran ochocientos, para poner miedo y salir con su pretension, no eran ni aun docientos y cincuenta.

La tercera razon es, que sabiendo el dicho Gobernador que yo y otros Padres habíamos ido á la palizada de los dichos portugueses (que le acompañaron) á estorbarles que no robasen la gente, se enojó mucho de que hubiésemos ido allá y librado algunos captivos, y dijo con mucho sentimiento en la Villa Rica que por qué no dejábamos á los pobres portugueses buscar su vida: y los mismos portugueses nos dijeron que lo que hacian era con orden del dicho Gobernador. y que estaba casado en su tierra y que los queria mucho, y habia venido con ellos desde San Pablo, y que así no les estorbaria, y que si viniese antes, los ayudaria.

La cuarta razon es, porque el dicho Gobernador dijo á los de la Villa Rica del Espiritu Santo que les habia de llenar de indios, haciendo que viniesen á vivir sobre el río de la dicha Villa; y no habia otros indios que poder traer allí, si no eran los de nuestras Reducciones; y á esta causa, dudando los vecinos de aquella dicha Villa cómo podia el dicho Gobernador traerles allí indios, el dicho Gobernador les dijo que él sabia el medio como esto se habia de hacer, y el modo era el que ya se sabia: que dando los portugueses sobre nuestras Reducciones, y cogiendo los que quisiesen y destruyéndolas, los indios que quedasen, ó se vernian huyendo al dicho río de la Villa, ó los vecinos de ella en malocas los cogieran esparcidos, como lo han hecho en dos malocas, en las cuales cogieron muchos indios é indias y muchachos y muchachas de los de nuestras Reducciones que se habian escapado de la furia de los portugueses, fingiendo que estaban en una ladronera y que les inquietaban sus indios, y el Teniente, despues de haber enviado á Maracayn y al Paraguay los que le cupieron de parte, para colorear su maldad, proveyó un auto que contenia que despues de la maloca, habia sabido de los Padres de la Compañia, que aquellos indios eran pertenecientes á sus Reducciones, y que, por tanto, mandaba que todos los vecinos manifestasen las piezas que tenían, para que se volviesen á los Padres; mas despues se arrepintió de haber proveido este auto y no lo quiso ejecutar, dando

por excusa que tenia orden del Gobernador por escrito (la cual mostró á nuestro Padre Provincial y le dió un tanto dél) de que no diese ni dejase sacar indio alguno de los que se viniesen al rio de la Villa.—Y los dichos indios no eran venidos sino traídos por fuerza del dicho Teniente y vecinos que los maloquearon. Pero como el dicho Teniente (que se llama Alonso Riquelme de Guzman), sabía el gusto del dicho Gobernador, lo ejecutó en esta ocasion; y confirma mucho esta verdad lo que el dicho Gobernador hizo enviando con muchos soldados á Felipe Romero, hombre cruel con los indios, que por sus desafueros y maldades le dió por infame el Gobernador Hernandarias de Saavedra, y le privó de feudo de indios. A este hombre, pues, ha escogido el dicho Gobernador para executor de sus intentos, y le envió á San Francisco Xavier, no á defender los indios de aquella Reduccion, sino á inquietarlos; y si no nos hubiéramos juntado allí nueve Padres, sin duda hubiera hecho lo que habia prometido á los soldados, y era que habiau de coger y traer muchos indios y que se los habia de sacar á los Padres, aunque se les escondiesen debajo de las ropas y sotanas. Y á la vuelta, este dicho Felipe Romero y sus soldados procuraron coger las piezas que pudieron y llevallas á la dicha Villa Rica.

La quinta razon es, que el dicho Gobernador vino con pensamiento de enviar al Brasil á su ingenio, tres mil indios, y así se lo dijo el mesmo Gobernador á los Padres del Colegio de la Villa de San Pablo, y estos tres mil indios no habia de donde poder sacarlos, si no era que diesen los portugueses en nuestras Reducciones, y las destruyesen y de ellas cogiesen para el Gobernador su parte; pero los dichos portugueses han hecho su hacienda y descubierto los intentos del Gobernador, porque quando destruyeron las Reducciones, dijeron á los Padres que ellos no temian que el Gobernador viniese contra ellos, porque sabian que no lo habia de hacer, y que mirásemos por la gente que nos quedaba en las demás Reducciones, no la enviase el Gobernador á su ingenio.

El otro modo y el más cierto que el Gobernador pretendia y el que le parecia más fácil, es que dando los portugueses en

las Reducciones y destruyéndolas, los indios que se escapasen los traería á la Villa Rica, y desde allí los iría enviando al Brasil, y cumpliría tambien con la palabra que habia dado á los de la Villa Rica, de que los habia de llenar de indios; y me dijo Francisco Ribera, escribano, que públicamente se decia en la Villa Rica que Francisco Benitez, á quien el Gobernador envió á San Pablo por su mujer, llevó por instruccion el tratar con los portugueses de aquella Villa que de nuevo diesen sobre las Reducciones de la Compañía, y que los de la Villa Rica no lo estorbarían, antes gustarian, porque con eso tenian más indios; y el efecto mostró la verdad de esta embajada, porque en volviendo el dicho Francisco Benitez de San Pablo, los portugueses vinieron tras él y destruyeron las Reducciones de San Pablo y de la Encarnación; y cuando el dicho Francisco Benitez fué á San Pablo, el Gobernador, con achaque de que enviaba por su mujer, despachó más de cincuenta indios de los de la Villa para que se quedasen en su ingenio; y Felipe Romero, que era el ejecutor de esta maldad, cuando iba escogiendo los indios que habian de ir, decia:—Estos no son casados (y sí lo eran) para que así más fácilmente los detuviesen en el Brasil, como en efecto se hizo, porque los más se quedaron allá y muy pocos volvieron, y otros se murieron, y los Padres Simon Maceta y Justo Mansilla, que fueron hasta la Bahía á procurar recobrar nuestros indios captivos y ayudarlos por el camino, vieron en el rio Genero, en el ingenio del dicho Gobernador, parte de estos indios, y los hablaban, y vieron que el dicho ingenio no tenia otra gente de servicio, sino los indios que el Gobernador habia enviado de su Gobierno.

La sexta razon que tengo yo para que el dicho Gobernador pretendia y procuraba que los indios de estas Provincias los llevasen los portugueses de San Pablo, es que me escribió que no sólo me retirase, sino que tambien no hiciese más Reducciones de indios infieles, que es lo que pretenden los dichos portugueses de San Pablo, porque dicen que esta conquista les pertenece y que cae en la demarcacion de sus tierras. Y la razon que me daba el dicho Gobernador para que no se hiciesen otras Reducciones era bien frívola, porque decia que no las podria visitar siendo muchas; que-

riendo con este achaque privar tantas almas del conocimiento de nuestra Santa Fé y del servicio de S. M., á quien de muy buena gana se daban por vasallos, y cuida muy poco ó nada del servicio de S. M. el dicho Gobernador en esta parte; antes siente *que el Rey Nuestro Señor posee tiránicamente estas Indias, y así lo dijo en la ciudad de la Asumpcion delante de ocho ó diez personas, diciendo dos veces que el Rey poseia tiránicamente las Indias*; de lo cual hemos dado ya aviso á la Real Audiencia. Y dice el dicho Gobernador y publica que hizo gran servicio á S. M. en entrar á su Gobierno por el camino vedado de San Pablo, porque con eso ha visitado la ciudad de Guayra y la Villa Rica y la ciudad de Xerez, y que las ha reedificado y puesto en órden, y de esto y otras muchas cosas ha hecho informaciones falsas, engañando á los pobres vecinos para que jurasen, prometiéndoles indios, y lo cierto es que este Gobierno nunca se ha visto más destruido que agora, y pluguiera á Dios que el dicho Gobernador no hubiera entrado por San Pablo y abierto tanto y facilitado tanto aquel camino á los portugueses, y el dicho Gobernador, ni ha visitado á Xerez, ni ha reedificado á Guayra, ni la Villa, sino antes quitádoles los indios que ha podido y enviádoles al Brasil.

La séptima razon es que el dicho Gobernador ha favorecido y ayudado á uno de los mayores piratas que vinieron al Serton, y más cruel y matador de indios, el cual despues de haber destruido y asolado la Reduccion de San Pablo y llevado gran número de gente al Brasil, vino y trujo hasta el Paraguay á Doña Victoria, mujer del dicho Gobernador con otros portugueses: y la gente del servicio que trujo fué en gran parte de indios que cogió en el Serton cuando destruyó la dicha Reduccion de San Pablo, y no sólo no le castigó el dicho Gobernador, sino que antes le honró y favoreció, y no sólo no le quitó los indios dichos, sino que antes escribió á su Teniente del Guayra, Garcia Moreno, que le ayudase con indios para que llevase á San Pablo burros y cabras, como las ha llevado, abriendo nuevos caminos por tierras tan vedadas. Y el dicho portugués llamado Andrés Fernandez, dejó encargado al dicho Gobernador en el Paraguay un hijo suyo para que allí estudiase y se ordenase; y confirma mucho todo lo dicho y cuánto favorece el

dicho Gobernador á los portugueses de San Pablo, lo que de nuevo ha pasado, y es que habiéndole llegado una cédula de S. M. en la cual le da aviso de cómo el Padre Provincial pasado escribe que los portugueses de San Pablo se estaban aparejando para dar sobre las Reducciones de la Compañía de su Gobierno, y le manda que procure coger y castigar á los tales, que cuando le llegó esta cédula, no sólo no la publicó, sino que echó fama que le habian venido cédulas de gran favor y que *le hacia tanta merced el Secretario del Consejo de Indias que le habia escrito y arisado lo que el dicho Padre Provincial habia escrito á España al Consejo*: y esto lo ha fingido con ocasion de que en la dicha cédula le dice á S. M. estas palabras ó semejantes: Como más largamente vereis por la copia de la dicha carta.

La octava razon es, que me escribió una carta el dicho Gobernador, cuando estaba en las Reducciones que los portugueses destruian, en que me decia que se estaba aparejando para ir contra ellos; y yo, aunque veía que todo aquello era fingido, y que si venía habia de ser á poner por obra sus malos intentos ya dichos, no le quise escribir que no viniese, porque no tomase de allí ocasion de decir que nosotros le aconsejamos que no fuese al socorro; pero mi sospecha salió verdadera, porque me escribió otra carta en que me decia que habia determinado de ir á visitar las Reducciones de Loreto y San Ignacio (las cuales estaban más apartadas que la Villa donde entonces estaba), y desde ellas no podia ir bien á socorrer las lejanas, en que estaban los portugueses; y añadió en la dicha su carta que desde allí se iría á la Asumpcion y que se holgaría de verme, y todo esto era por divertirme y sacarme (á lo que juzgué y el efecto mostró), de las Reducciones de los campos hácia San Pablo, para que los portugueses más á su salvo volviesen á dar sobre ellos, como lo hicieron en saliendo yo de allí, y tratando á los Padres con la crueldad que ya tengo dicho arriba.—Yo me partía la ligera por las Reducciones adonde el Gobernador iba, porque me temia que habia de hacer de las suyas, como sucedió; porque lo primero quiso que le recibiesen con Palio, y yo no lo consentí. A los indios los trató muy mal de palabra, y á dos que propusieron que no podian ir adonde queria, porque eran recién lle-

gados de pagar su mita, les dió de palos con grandes gritos, y sacó por fuerza gran número de indios de ambas Reducciones con achaque de que los enviaba á sus encomenderos, y era para hacer yerba en Maracayú. De nosotros habló con desprecio y desestima á los indios, y les dijo que si quisiesen, él les pondría otros sacerdotes; y ha echado fama el dicho Gobernador entre los indios y españoles que trae orden de S. M. para visitarlo todo y verle hasta los rincones de las casas, y las casas de Religion, é inquirir *de moribus et vita* de los eclesiásticos, y así lo hizo en la Villa Rica, haciendo inquisicion y mandando por un auto á Felipe Romero que hiciese averiguacion de la vida de los eclesiásticos, y lo mesmo le ordenó que hiciese con nosotros en nuestras Reducciones; mas yo le hablé con entereza y le dije que mirase que estaría descomulgado, y con esto mandó borrar de su auto la cláusula en que mandaba visitarnos *de moribus et vita*.—Pretendió el dicho Gobernador, y á mí me lo dijo, sacar de las dichas dos Reducciones docientos indios, que decían que eran Tupís, traídos de San Pablo (y no son sino de estas provincias), y que los quería poner en Maracayú para que sacasen yerba para S. M.; y no era este su intento, sino aprovecharse de ellos en Maracayú, donde luego se murieran, como se han muerto innumerables; mas yo le hablé claro y dije que no había de venir en ello, y fué necesario hablarle yo con brio y determinacion, para que no hiciese entonces más daño á los pobres indios de los que les hizo.—Y vése claro que el dicho Gobernador no pretendía el acrescentamiento de la Hacienda Real de S. M. (que como tan católico no le quiere contra conciencia y contra sus ordenanzas, y con tanto daño de los indios) sino que pretendía el suyo, pues persuadiéndole yo que todos los indios que la Compañía había conquistado por el Evangelio y tenía en sus Reducciones, hechas con sólo la industria de los de la Compañía, á quienes S. M. sustentaba con sus limosnas, que los pusiese en cabeza de S. M., para que los tributos que diesen fuesen á sus Reales Cajas, no lo ha querido hacer, sino que antes comenzó á encomendar algunos de los dichos, y ha sido necesario sacar provision de la Real Audiencia para que no encomiende los dichos indios sin licencia de la mesma Real Audiencia ó del Señor Visorey.

La última razon sea que , habiendo los Gobernadores antecesores favorecido y ayudado á los de la Compañia, honrándolos delante de los indios y acreditando su predicacion, en especial los dos Gobernadores últimos, estimando los gloriosos trabajos de los Padres, que á costa de tanta hambre, soles, malas noches, ásperos caminos y otras incomodidades y grande peligro de la vida, han reducido tantas almas á la fé y persuadídoles que se sujeten y tengan por su Rey y protector al Rey Nuestro Señor; y han sellado su predicacion con la sangre de tres mártires, muertos á manos de grandes hechiceros, porque predicaban la Fé y bautizaban los niños y persuadian el no tener muchas mujeres.—Sólo el dicho Gobernador es quien agora más los persigue y más los procura desacreditar con indios españoles, y sólo á él le desagrade que los de la Compañia hagan más Reducciones. Y por conclusion de este punto, digo que habiéndole mandado la Real Audiencia, por una provision, que no nos estorbase el paso por el Salto del Guayra para pasar á nuestras Reducciones, envió un auto y carta para que no dejasen pasar á nuestro Padre Provincial, que venía á visitar nuestras Reducciones, ni al Padre Comisario del Santo Oficio, que es de la Compañia, y que si no quisiesen volver por donde él mandaba, que les quitasen los indios y los dejasen ir solos. Y toda esta enemistad contra la Compañia no es por otra cosa, sino porque somos contrarios á sus intentos, ya dichos, y parescerle que nosotros somos los que los descubrimos y avisamos, y no es creible el cuidado que ha puesto para que nos cojan las cartas y vayan á sus manos, y hasta en el Brasil los deudos de su mujer cogieron un pliego nuestro y leyeron lo que iba en él, y le enviaron las cartas al dicho Gobernador, ó le avisaron lo que contenia, y como el Gobernador se sale con esto, y nos ha cogido muchas cartas, y entre ellas podrá ser que haya cogido las que me escribió, y he citado, las cuales yo envié al Paraguay al Padre Prior, para que las viese y supiese lo que pasaba.

Tambien digo que el dicho Gobernador ha hecho varios despachos al Brasil, por la via de San Pablo, con indios de estas provincias, los cuales los van dejando allá, y con estos despachos se facilita mucho este camino, por el cual entraron con el Goberna-

dor mucha gente de contrabando. El número determinado que entró con el dicho Gobernador, no lo sé más de por una carta suya, en que me avisó le enviase comida de las Reducciones para ochenta personas blancas y para muchos indios, y despues acá, estos tres años de su Gobierno han entrado muchos, y no lo estorba el dicho Gobernador, antes ha usado de una traza y astucia particular, y es que escribe por una parte á sus Tenientes y á la guardia que tiene en el puerto del Salto, que no dejen pasar portugueses, y que hagan y acontezcan, y por otra parte les manda que con tales y tales disimulen, y que los avien, y en la Asumpcion hizo ruido de que habia de echar de la tierra á los que habian entrado por San Pablo, y luego no lo ejecutó, queriendo con esto engañar á la Real Audiencia; y ha dado oficios y casado y favorecido á muchos de los entrados por San Pablo.

Y porque echa de ver el dicho Gobernador que le podría venir mal si pareciesen algunos autos y papeles que ha despachado á sus Tenientes de Guayra, en que les ordenaba lo que quería, les ha mandado que originalmente le vuelvan todas las dichas cartas y papeles (que con toda esta astucia procede), y para hacerse temer de esta pobre gente de Guayra y la Villa Rica, hizo que le recibiesen con el pálio del Santísimo Sacramento (y de la mesma manera recibieron á su mujer en Guayra), y dice á gritos que él es el Rey, el Papa, y que trae poder para todo, y que habia de desterrar la Compañía de estas partes, y esto se lo dió á entender á los indios.

Desde que el dicho Gobernador entró á su Gobierno, ha hecho sacar yerba en Maracayu contra las Ordenanzas, consintiendo y ayudando por el interés que tiene á consumir los indios en la saca de dicha yerba, en que han muerto y mueren innumerables indios, y con haberle mandado la Real Audiencia que guarde las Ordenanzas, en especial la que trata de la yerba, no sólo no lo hace, mas se dice públicamente que ha ordenado á sus Tenientes que aunque la Real Audiencia tiene ordenado lo contrario de lo que él manda, que prosigan en lo que les tiene ordenado, y el efecto así lo muestra, y tiene por Tenientes á las personas más á propósito para salir con su intento, y siente tan mal de las Or-

denanzas, siendo tan justificadas y aprobadas en contradictorio juicio en el Real Consejo de las Indias, que dice á voces que lleve el diablo las Ordenanzas, y que D. Francisco de Alfaro que las hizo está ardiendo en vida en los infiernos, y se procede con tanta exorbitancia en la saca de la yerba, que el dicho Gobernador por veinte y siete mil libras de yerba que le dió un fulano Duran, entrado por San Pablo, le dió poder para sacar indios de la Villa Rica con que hacer la dicha cantidad y mucha más. Y un fulano Pizaño, entrado tambien por San Pablo, anda haciendo mil desafueros con la mano que el dicho Gobernador le da, y es público que ha muerto tres indios, los dos á palos y el otro se cayó muerto de miedo y espanto porque le amenazó con la espada ó con otra arma. Y nunca jamás los indios se han visto más apurados y afligidos que en este tiempo del dicho Gobernador, y esto es lo que sé acerca de lo que se me ha mandado responder so cargo del juramento que fecho tengo. Y habiéndosele leído á este testigo este su dicho, se ratificó en el y lo firmó.—*Francisco Vazquez Truxillo*, Provincial.—Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

(Sigue la declaración del Padre Josef Domenech, que nada nuevo añade á lo expuesto por los testigos anteriores, y concluye así el documento):

«En la Reduccion de la Anunciacion de Itapua, en el gran rio Paraná, en dos de Junio de este año de mil y seiscientos y treinta y uno, el Padre Francisco Vazquez Truxillo, Provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia del Paraguay, dijo hacia saber á S. M. en su Real Consejo de las Indias, que de oficio hizo esta Informacion para avisar á S. M. de los graves daños que se han fecho estos tres últimos años en las Reducciones que la Compañía tiene por orden de S. M. en las provincias de Guayra, y los testigos que en esta Informacion han jurado los tiene por religiosos muy siervos de Dios y dignos de todo crédito, por que los conoce y ha tratado, y son hombres de quien la Compañía hace mucha confianza. Y así lo firmó.

Francisco Vazquez Truxillo, Provincial.—Ante mí, *Miguel de Ampuero*, Secretario.

CARTA
DEL
ALMIRANTE DON DIEGO COLON
AL
ARZOBISPO DE TOLEDO
(1512)

(Bibl.^a del Marqués de la Fuensanta del Valle.)

CARTA

DEL ALMIRANTE DON DIEGO DE COLÓN AL ARZOBISPO DE TOLEDO

(1512)

Ilustre y muy Reverendísimo Señor.

Contino he escrito á V. Ilustre Señoría, haciéndole saber las cosas que en esta isla han pasado, y siempre tengo de darle cuenta de todo lo que sucediere; y despues que á V. Señoría escribí, que fué en las postreras que de aquí partieron el dia de los Reyes, llegó á este puerto de Santo Domingo un barco de la isla de San Juan, y de allí me hicieron saber cómo algunos caciques de los que estaban alçados habian enviado á pedir paz, y que esto les habian enviado á decir antes de Pascua, y que en pasando, estaban aparejados para ir á la guerra por dos partes de la isla, cierta gente por tierra, é otra por la mar, é que creian que todos vernian en concimiento y servirian á Sus Altezas, y que se habia fecho la fundicion en la cual se habian fundido XVIII MIL DCCC LXXXIII pesos, y que, segun la poca gente lo habia cogido por causa de la guerra que con los indios habian tenido, era mucho, y que la isla es muy rica.

Plegue al Nuestro Señor que así sea, porque dello el Rey Nuestro Señor será servido, y se acabe la santa empresa que vuestra Reverendísima Señoría ha començado, que yo espero que destas partes ha de haber harto socorro para ello.

Despues desto, al ocho deste mes vino de la isla de Cuba un pariente de Diego Velazquez, que á V. Señoría tengo escrito que fué á saber los secretos que en aquella isla habia, y me escribe lo que le ha acaecido en su viaje, y es que en llegando á aquella isla, desembarcó en un puerto que se llama de Palmas, y de allí fué á una provincia que se dice Guaranao, é por una parte é por otra han andado lo más de la isla con mucho trabajo y aún peligro de

sus personas, aunque gracias á Nuestro Señor las ha querido guardar, y dellos quedan con algunas enfermedades que se les han re-crecido del gran trabajo que han pasado, y toda la mayor parte que de esto se les ha seguido ha sido por causa de un cacique que se fué de esta isla aquella que se llama Iltney, el cual hace mucha guerra y daño á los indios de aquella isla, que así lo quisiera hacer á los cristianos si pudiera, y por le tomar, han pasado mucho trabajo, aunque hasta agora no le han podido haber, y cuanto que es servicio de Dios, algunos indios han tornado cristianos, un fraile de San Francisco y dos de Santo Domingo que allá fueron; y han hallado muestra de oro, que es tan buena cuanto puede ser, porque Diego Velazquez envió cuatro cristianos, cada uno dellos por su parte, los cuales cogieron lo siguiente: el uno dellos, con quince indios, en quince dias, cogió siete pesos de oro é cuatro tomines, en un rio que se dice Diraba, oro crespo y granado, y en otro rio cerca deste se halló cuatro tomines de oro; el otro con cuatro indios, en diez dias, cogió seis granos de oro, que es un real; el otro con otros cuatro indios en otros diez dias, cogió otros seis granos; el otro en treinta dias, con quince indios, en un rio que se llama Mien, cogió sesenta é cuatro pesos é tres tomines. Todo esto es mucho, porque es muestra y señal que lo hay en todos aquellos rios donde esto se cogió, y créese que adelante lo ha de haber en cantidad, porque desta manera ha parecido en algunas partes é rios que aquí nuevamente se han buscado. El oro es muy bueno, y porque es lo primero que allí se ha descubierto, lo envío al Rey, nuestro Señor.

En todo lo que se ha podido hacer, los indios han sido muy bien tratados, é no se les ha consentido tomar nada de lo suyo contra su voluntad, é así se les ha dicho á todos ellos que no van allí, salvo para que sean cristianos y que sirvan á Dios y sean vasallos de Su Alteza, y con esto han venido en conocimiento de nuestro Señor, é se ha trabajado con ellos por los tornar cristianos, aunque no me escriben cuantos se han bautizado. La isla es muy grande. No la han andado toda. Agora tiene hecho un pueblo á la parte del Norte, que el dicho Diego Velazquez le ha puesto la Asuncion, por haber llegado allí aquel dia, y porque tiene guerra

con el dicho cacique Hatuey y con sus enemigos, y tambien porque en tierra no conocida es menester estar sobre aviso y á buen recaudo. De todo se ha proveido, y ha hecho una fortaleza de madera y tierra, harto buena para se defender de indios, en la cual él y los que con él iban han bien trabajado, y aun á cuestras van llevando la madera é otras cosas que para la hacer eran necesarias.

Hay en aquella isla muchos lagartos muy grandes, y tales, que dellos tienen harto temor por la parte adonde se crían, y porque en estas partes no hay ningunos árboles de la manera que los de Castilla. Así no se hace pan ni otras frutas. Escribenme que allí han hallado madroños é xaras, y que es tierra donde hay harta caza, la cual aquí no hay sino en muy poca cantidad. Asimismo me escribe Diego Velazquez que un indio le ha dicho que á una parte de la isla hay perlas; pero no lo sabe de cierto, porque no lo ha andado. Creo que ha de haber algunas cosas de que su Alteza sea della servido.

Los religiosos que dicho tengo que allí fueron á entender en lo que á su cargo llevaban, que es procurar de imponer los indios de aquella isla en las cosas de nuestra fé, la órden que me escriben que en ello tienen es otra de la que aquí se tuvo, y paréceme que es muy saludable para la salvacion de aquellas ánimas, porque primero que los bapticen los enseñan en las cosas de nuestra fé, conformándose con el Evangelio, que sobre esto habla, y los que hasta entonces se habian tornado cristianos que lo tomaban de tan buena gana, que creen que con la ayuda de Dios en ellos se podrá hacer mucho fruto. Verdad es que tienen por inconveniente, y muy grande, la contratacion de los cristianos, porque en estas partes han sido ellos muy ríciamente tratados, y si por aquel camino va lo de aquella isla, se estorbará esto que han comenzado. Y lo que en ello me parece, muy Reverendísimo Señor, es que pues la principal intencion ha de ser procurar el servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fé católica, que en esta isla que á nuestro Señor place de dar tales señales por las cuales se espera mediante su misericordia que han de ser muy grandes, Vuestra Reverendísima Señoría, como cristiano, y luz y espejo de todos, debe procurar

con Su Alteza que haya efecto las cosas del servicio de Dios, pues se puede agora en ellas mejor imprimir que en otro tiempo ninguno, é que se dé mucho recaudo en que allí envíe religiosos y personas de conciencia para que entiendan en la salvacion de aquellas ánimas, porque están en disposicion de poderse en ellos imprimir todo lo que quisieren; y estas personas tales han de ser tan apartados de codicia é interesse, que por su respeto no se piensen que hayan de hacer cosa en contrario de lo que dicho tengo, porque si de otra manera es, é algun provecho espera el que en esto ha de entender, crea V. S. que todo se dañará, y en esto me es escusado decir más, pues sabrá V. Reverendisima Señoría mejor mandar proveer que ninguno de cuantos acá estamos podamos pensar; y si alguna osadía en esto me hace tener para escribir esto, es la esperiencia que tengo de lo que he visto en esta isla y en la isla de San Juan, que si en los tiempos pasados se hubiera en ellas encaminado lo que dicho tengo, las ánimas que en ellas se han perdido fueran muchas dellas salvas, y aun las rentas de Sus Altezas fueran más acrecentadas, porque no se hubieran muerto ni ausentado tantos indios como agora faltan, y porque muchos que á Su Alteza sirven con desordenada codicia se pornan en pedir indios en aquella isla, como lo han hecho en esta, para con ellos coger oro. Y esto es en muy grande deservicio de Nuestro Señor, é en grande daño é disminucion de los indios, porque las personas á quien se dan, como están ausentes, no solamente no son dellos enseñados en la fé, pero son muy maltratados y fatigados, y á causa dellos son muertos muchos; y si esto allí se hiciese, seria causa para que los que se tornan cristianos lo dejasen de ser, y los otros tomasen algun desabrimento para que no se cumpliese lo que arriba tengo dicho, de lo cual se recibiria mucho daño y deservicio de Dios.

A vuestra Reverendisima Señoría suplico lo diga á Su Alteza para que si algunos le importunaren en pedir allí mercedes de indios, no las haga, á lo ménos hasta que primeramente sea informada en ellos la fé, porque los que aquí ha dado se ha seguido dellos mucha muerte y desventura.

Por otra carta mia que á V. S. escribí á veinte é dos de Setiembre, le hice relacion de cierta eleccion que aquí hicieron en

esta isla todos estos Padres que aquí están de la órden de Señor San Francisco, en elegir por provincial destas partes á un padre que se dice Fray Pablo de Solís, y como á V. S. escribí al comienzo de su prelación, fueron sus cosas en lo público tan fuera de lo que era obligado, segun Dios y su conciencia é á la Orden, que por serlo de la manera que digo, supliqué á V. S. lo mandase remediar, por lo que me pareció que debía al servicio de Dios y de vuestra reverendísima Señoría, pues es la cabeza desta Santa Religion á que yo tengo tanta devocion. Y agora me parece que no solamente en lo que á nosotros los seglares se nos manifestaba tenia este Padre ejemplos no convenientes, mas en los otros de su vivir allá con sus súbditos tenia sus pasiones diz que muy en.... (1) por donde los que le eligieron le han descompuesto de su dignidad, y aun de manera, que convino que por lo que deste cargo se publicó en esta villa, adonde acaeció que los Padres que en ello entendieron me enviaron á rogar que entreviniese entre ellos, por que el escándalo que tenían (*sic*)... Visto esto, llevé allá conmigo á los oficiales que aquí están de Su Alteza, y les dije que me parecia mal que las cosas que entre ellos pasaban fuesen tan públicas, que primero que se hiciesen las sabian ya todos los del pueblo, y que en las cosas de su Orden y Constituciones yo no me entendia entremeter, mas de rogarles por lo que debian al servicio de Dios y á su honestidad, que tuviesen paz y que mirasen lo que hacian, pues era cosa en que la debian de hacer.

A mí me dieron tantas quejas de sus cosas, que certifico á V. S. que ellas son bien recias, que si así es, que me parece que tiene razon. Cosas son estas que V. S. debe mandar remediar, porque lo pasado se castigue al que tuviere culpa, y en lo porvenir no haya los escándalos que ha habido. Y crea V. S. que la persona que aquí hubiere de tener este cargo, que ha de ser tal que nos dé buen ejemplo y ponga en buenas costumbres, porque esta tierra es nueva, y no conviene que en ella haya estas cosas, porque son muy fuera de lo que ha menester. Verdad es que á lo que yo he

(1) Hay un blanco como para una palabra.

visto, este desórden que hay es despues que este Padre fué elegido, y de antes certifico á V. S. que la Orden estaba en tan buena reputacion y tan en servicio de Dios, que no teniamos otro consuelo sino la conversacion destes Padres.

Todo lo que he dicho ha pasado y aun otras cosas muchas, que por su honestidad deixo decir. A V. S. suplico mande proveer en ello lo que más sea servicio de Dios y acrecentamiento desta Orden, que de verdad es lástima de verla.

Nuestro Señor la ilustre persona y estado de vuestra reverendísima señoría acreciente.—Del Puerto de Santo Domingo de la isla Española XII de Enero de DXXI años.

Ilustre Señor: Servidor de vuestra reverendísima Señoría que sus muy magnificas manos besa.—*El Almirante* (1).

Sobre.—Al ilustre y muy reverendísimo Señor el Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, mi Señor.

(1) Cortesía y firma autógrafas.

CARTAS
DEL
DUQUE DE ALBURQUERQUE,
VIREY DE MÉJICO
(1653)

(Bibl.^a del Marqués de la Fuensanta del Valle.)

CARTA

del Duque de Alburquerque, Virrey de Méjico.

(1653)

Señor:

Las materias de la hacienda de V. M., son en todas partes de suma importancia, y en estas provincias de mayor atencion, por el mal cobro y mala administracion que ha habido, como V. M. reconocerá, y habiendo tomado la posesion de estos cargos, empecé á cuidar de todo lo que juzgo conveniente al servicio de V. M., aplicándome con gran cuidado y desvelo y en particular, á la hacienda y cuentas; porque puedo asegurar á V. M. con toda la obligacion que tengo á su Real servicio, que aquí ha muchos años que, por descuido ó por pereza ó por correspondencias de amistades unos con otros, faltan todos á lo que tanto deben, como mirar por la Hacienda de V. M. Hallé que, por cuentas ajustadas y sentencia de vista y revista dada por el Visitador en virtud de la comision de su Visita, debia el Comisionado de la renta de Alcabalas de V. M. que tiene de administracion 125.000 pesos, que debia pagarlos por el mes de Agosto de este año, y habiendo tenido el Visitador causas para sentenciarle, no habia hecho ni nadie hacia diligencia para esto: llamé al Consulado tres veces pidiéndole pagasen á V. M., y habiéndoles hecho cuantas cortesias y agasajos pude para conseguirlo, les envié recados previniéndoles en todos ellos, y con nada de estas diligencias veía el efecto ni esperanzas de lo que tanto importaba, y con la ocasion de la llegada de la flota de D. Juan de Urbina, les envié con el Alcalde D. Antonio de Zara el decreto que V. M. se servirá ver, en que les daba todo el mes de Octubre de plazo para la paga, con apercibimiento de que si no lo hacian, les enviaría presos al castillo de Acapulco, continuando siempre los recados por no faltar por mi parte á todas las

diligencias; y en esta sazón vino el Visitador á proponerme medios de espera y de dilacion para por este camino venir V. M. á tener en estas flotas ménos socorro, y á poner de mala calidad el débito atrasado, que es el que yo pedia que debian pagar, y á imposibilitar la paga de los 80.000 pesos corrientes que en todo (1) han de pagar, y si ahora se excusaban de pagar los 125 que debian haber pagado á fin de Agosto, habiendo pasado dos meses, y todas mis diligencias y recados, ¿cómo se debe creer que habian de pagar por Setiembre lo uno y otro? Reconociendo yo que todo era largas y que los que hacian las (2) lo podian rehusar, pues no era servidor de V. M., pues despues de haberlos sentenciado querer ganar gracias con ellos cuando yo ni tengo ni sé de tener con qué cumplir, sino es con el servicio de V. M., mandé prender al Prior y dos Cónsules, poniéndolos en sus casas con guardas, y que sólo saliesen de ellas para el despacho ordinario de la Aduana; de que ha resultado que á 15 que pusieron en la Real Casa de V. M., 25.000 pesos, y hoy han puesto otros 15, y dentro de seis ú ocho días pondrán 20, y espero que muy en breve acabarán de satisfacer, y por lo ménos tiene V. M. 4.000 pesos cobrados, y 20 que están prontos de renta caida y plazos cumplidos, que ha muchos años que le han dejado á V. M. esta Hacienda perdida.

Y para poner esto en camino y caminar más adelante, les he pedido den certificacion jurada de todas las cuentas de la Administracion destederecho de Alcabalas, donde sé de conocido que he de descubrir que V. M. algunas partidas, (*sic*) que todas y ésta que se han empezado á cobrar están disimuladas, no por no haberse cobrado de los pobres y de los vecinos, sino es por haberlas los Piores, Cónsules y otros Ministros embolsado, y estar tratando con la Hacienda de V. M.; y estas cuentas podian en la Visita haberse tomado y descubierto, lo cual he hecho yo desde que empecé á gobernar; pero si Simon de Haro, que es quien fué Cónsul y quien debe de su tiempo parte de esto, me ha dicho á mí, que el Visitador muchas veces va á su huerta con él á comer y á merendar, y Pedro

(1) Hay un espacio en blanco.

(2) Idem.

López de Soto, que es otro mercader muy rico que fué Prior y el que más ha cobrado en su tiempo, me ha asegurado el Visitador que es tan suyo, que él cobra sus gajes y paga por él, y á todas horas está en casa del Visitador; por lo ménos, cuando estas comunicaciones y amistades no sean malas, no parecen bien y no se puede creer cosa buena dellas. Y además de ser público lo que refiero á V. M., es lo mismo que me ha dicho el Visitador. Lo que yo puedo asegurar á V. M., es, que como el Virey quiera, será V. M. bien servido; pero faltara yo á lo que debo, si no dijera á V. M. que muchos han tenido descuido, y que yo no le he tener en mi tiempo en el servicio de V. M. Esta, Señor, es una tierra que no han tratado más que de vivir y de percibir, y esto ora un negocio que porque no se entrase en él y porque no se pidieran las cuentas, diera el Consulado á algunos Vireyes veinte y treinta mil pesos; pero como mi conveniencia es sólo servir á V. M., parecer criado suyo y conservar mi reputacion, he cobrado para V. M. lo que refiero, y estoy con esperanza de conseguir y descubrir más, de que daré cuenta á V. M., y es recia cosa que haya de haber razon y justicia para que yo, en nombre de V. M., pague las deudas de V. M., y que parezca que es demasiado pedir yo para V. M., lo que en justicia está declarado deben á V. M. Todo lo que he ejecutado en esta materia es lo que refiero á V. M. y lo que verá por los decretos y papeles que me escribe el Visitador, en que se deja conocer en lo que escribe el fin que lleva de procurar las conveniencias de los mercaderes, por las amistades que digo á V. M., tiene, y verá V. M. mis respuestas; y aunque todos generalmente confiesan la razon, como nadie ha puesto tan adelante ni ha ejecutado este género de obras en servicio de V. M., lo extrañan algunos; pero á mí no me embaraza, porque todo lo que doy cuenta á V. M. es encaminado á su servicio; V. M. se sirva decirme. (1)

(1) Así concluye incompleta la copia que nos sirve de original, y que, como notará el lector, es incorrecta en muchos puntos.

DECRETO

*que dió el Duque para que en todos los oficios
se pongan Aranceles de los derechos
que han de llevar.*

Mejico, 21 de Agosto de 1653.

Atendiendo al mejor servicio de Dios y de S. M., y á que los pretendientes y negociantes tengan breve y buen despacho y no se les lleve más derechos de los que están señalados por Aranceles, debiendo en algunos de los oficios dar los despachos graciosamente por tener salarios de S. M. y por las grandes incomodidades que se les sigue á las partes en la dilacion de los despachos y por excusar que se les lleve derechos exorbitantes, mando que en todos los oficios donde se despacha se ponga en las puertas Aranceles, por donde están señalados los derechos para que, reconocido por las partes, no les lleven más de lo que en dichos Aranceles está acordado y sepan que se lo debe pedir, y ellas á quien lo deben pagar, para cuyo cumplimiento he dado órden á vuestro Alcalde de Córte, vaya á hacer notificar este Decreto en todos los oficios y que asista á hacer fijar el Arancel, y que cada cuatro meses reconozca si está en la misma parte y con las mismas palabras que ahora se fija, y que cada año se renueve, para que siempre esté claro y distinto el Arancel que ahora se pone.—Méjico, 21 de Agosto de 1653.

CARTA

*que escribió Don Diego Guajardo Fajardo, Gobernador
de la Nueva Vizcaya, al Duque, dándole aviso
de haberse entrado en su casa, pidiendo
la paz, el capitan de los Tobosos.*

Parral y Agosto 25 de 1653.

Estando ya para salir este despacho, se me entró por las puertas el capitan de los Tobosos á pedirme rendidamente la paz, en su nombre y el de sus coligados, y aunque la han quebrantado mu-

chas veces que de muchos años á esta parte se les ha dado, parece que esta vez la asegura mas el fundamento de pedirla ellos, temerosos del castigo que se les ha hecho y del que esperaban con las prevenciones que yo hacia: y como de haber ejecutado el mandamiento del Sr. Conde de Alba se seguia no ser muy seguro al efecto de las diligencias que yo hacia, y juzgando que sirvió á V. E. en ello, pues reducidas estas naciones queda este reino en universal tranquilidad de que ha muchos años que no goza, resolví conceder con su peticion, y en nombre de S. M. les ofrecí la paz y perdon que piden, y para recibirla, va á traer toda su nacion y sus coligadas, y prometió hacerlo dentro de 20 dias, y yo ofrezco que les pondré en parte donde, teniendo de que sustentarse, cesen en la continuacion de los robos y atrocidades, de que todo este Reino queda sumamente gustoso, y pedir á V. E. rendidamente las gracias de tamaña dicha, pues confieso que el gozar de quietud un reino que ha tantos años que padece y que tanto importa á S. M., es feliz principio del gobierno de V. E. y vaticinio de sus mayores aciertos.—Guarde Nuestro Señor á V. E. los muchos que sus criados deseamos. Parral y Agosto 25 de 1653.

COPIA

del Decreto que dió el Duque para que la Universidad de Méjico, en una Cátedra que está vacante, ponga edictos con término de tres dias.

Por quanto por personas celosas del servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. se me ha hecho muy particular relacion de los graves excesos que se cometen en la provision de las Cátedras de esta ciudad, en grave ofensa de ambas Magestades, corrupcion de la juventud, y que una de las causas que más ocasionan estos daños es la dilacion de los edictos, porque en este tiempo se hacen conciertos, pactos y convenciones ilicitas contra las leyes y estatutos de esta Universidad y cédulas de S. M., y muchas veces por estos medios ilicitos los beneméritos quedan defraudados los premios

que se les debe por sus letras y se introducen á ellas por maestros, personas de ménos suficiencia de lo que se requiere para Magisterio público; y porque es notorio que por evitar semejantes excesos, S. M. y sus reales Consejos, últimamente, han mandado que la provision de Cátedras de propiedad sea por tres días, mando que en la que está vacante se pongan los edictos con término de tres días, y pasados, se proceda á tomar punto y leer los opositores y á la provision de la Cátedra, y en lo demás se guardará la forma acostumbrada; así se ejecutará.—Méjico, á 1.º de Setiembre de 1653.

COPIA

del juramento que hizo uno, dando su voto para una Cátedra.

Yo, Fulano, hago juramento á Dios Nuestro Señor y á la Sacratísima Reina de los Angeles Nuestra Señora, y á los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, que en la provision de la Cátedra de Escritura votaré por el doctor D. Marcos de Oportu, y que guardaré secreto de no decir este juramento, y lo cumpliré, pena de ir á los piés de Su Santidad por la absolucion y visitar los Lugares de la Casa Santa de Jerusalem, y renuncio los privilegios de la Bula de la Cruzada y las demás en esta ara consagrada y en manos de Fulano, Sacerdote.

DECRETO

que dió el Duque para que ningun Alcalde mayor ni Corregidor salga de su oficio sin dar primero residencia.

Palacio, á 9 de Setiembre de 1653.

Por quanto por diferentes órdenes del Gobierno, hechas en conformidad de leyes del reino, está dispuesto que los Alcaldes mayores, Corregidores y Tenientes desta Nueva España, cumpliendo el tiempo de sus oficios, no salgan dellos sin dar residencia, y por-

que ha habido disimulacion en su observancia y falta en su cumplimiento, con perjuicio de la buena administracion de justicia, pues de haberse ausentado y salido sin dar residencia personalmente los dichos Alcaldes mayores y demás Ministros se ha seguido que los agraciados no hayan podido pedir ni alcanzar justicia, siendo lo de ordinario los indios naturales de estos reinos que por su miseria y pobreza no tienen con que venirla á seguir de (1) en sus Tribunales y en daño y menoscabo de la Real Hacienda, pues por esta causa dejan los Alcaldes mayores y Corregidores de satisfacer y enterar lo que han cobrado de todos los ramos de su cargo, de que por menor y con distincion se pone testimonio en las residencias de donde pudieran haber tomado razon los Ministros y Tribunales, á quien toca su cobranza, y por no habellas dado en tiempo han retenido muchos en su poder lo procedido de la Real Hacienda, sin haber dado gracias, como se manifiesta en las grandes cantidades que hoy se están debiendo por diferentes Alcaldes mayores á los Reales Tributos y azogues y Alcabalas y otros efectos de su cargo, y si han dado residencias ha sido despues de tanto tiempo que la Real Hacienda no se ha podido cobrar, por tenella gastada, y los agraviados y querellosos se han hallado necesitados á componer sus demandas, viendo dilatado ó sin esperanza el cumplimiento de su justicia, y entonces las han dado con poderes, y las más veces cuando han tenido hechas mercedes de otros oficios, sin que se averigüen las quejas, demandas y procedimientos de dichos Alcaldes mayores, saliendo por esta razon libres y sin condenaciones, con daños de las penas de Cámaras y gastos de justicia, á que por haber faltado se ha suplido de la Real Hacienda cantidad de más de 130.000 pesos de algunos años á esta parte, para la paga de salarios, gastos fiscales, lleva de forzados á Philipinas y otras consignaciones situadas en ellas, que hoy se están debiendo, sin que haya medio para su satisfaccion; y por obviar estos inconvenientes y daños en el principio de mi Gobierno, por el presente ordeno y mando que todas las personas que hoy estuvieren y de aquí adelante fueren pro-

(1) Hay un blanco.

veidas en oficios de Alcaldes mayores, Corregidores y Tenientes, y otros cualesquier oficios que la deban dar desta Nueva España, den residencia luego que dejen y acaben sus oficios, asistiendo á dalla personalmente en las cabeceras de los partidos, para que en ella se dé entera satisfaccion á los agraviados y cumplimiento á la justicia, pena de 500 pesos al que no lo cumpliere, que aplico para la Real Cámara y gastos de justicia por mitad, además de que serán enviados presos á su costa para que la den, y mando que no se les admita memorial en Gobierno para pretension de oficios de justicia, sin que con él presenten testimonio de haber dado y despachado en toda forma residencia de los que hubieren tenido y ejercido, y en las provisiones que se les despacharen de oficios de justicia se ponga cláusula especial que no salgan dellos, sin dar residencia luego que los acaben de administrar, y se asienten en los libros de Gobierno y se ponga públicamente, y de haberse hecho se ponga razón en la Secretaría de mi Cámara.—Palacio, á 9 de Setiembre de 1653.

DECRETO

*que dió el Duque para que los Alcaldes mayores
y justicias se despachen á los oficios y
se presenten en ellos con término
limitado para hacerlo.*

Palacio, á 9 de Setiembre de 1653.

Por quanto por diferentes órdenes del Gobierno dadas por los señores Vireyes, Marqueses de Montes Claros, de Cerralbo y de Cadereyta, está dispuesto el término en que han de sacar provisiones las personas nombradas por Alcaldes mayores, Corregidores y Tenientes desta Nueva España, y para que los despachen en toda forma y se presenten con ellas en los distritos para donde fueren proveidos, y al año saquen las prorrogaciones en que últimamente se les asignó treinta días para el despacho de las provisiones, que se habian de contar desde el dia que se les hace merced y da el Decreto del oficio, y cuarenta para presentarse en sus

partidos, y aun que para que cumplido él, primeramente saquen las prerrogaciones con apercibimiento que pasados dichos términos, no se haya de conceder suplimiento ni admitir en el Gobierno memorial sobre ello, y otras penas en dichas órdenes contenidas, y porque se ha visto que en gran parte se ha faltado al cumplimiento y observancia de ellas, de que resultan graves inconvenientes, como son estar los partidos sin administracion de justicia el tiempo que tardan en sacar sus despachos, por salirse sus antecesores con noticias de que sus oficios están proveidos y sin dar las residencias por sus personas como son obligados, y así mismo haberse atrasado las cobranzas enteras de los Reales Tributos, azogues, Alcabalas, penas de Cámara, gastos de justicia, bienes de difuntos y las demás de su cargo con muchas y grandes quiebras por lo pasado, en que se han perdido dichos efectos sus más crecidas cobranzas por dichos Alcaldes mayores y no enterados en la Real Caja, de que ha resultado grave daño á esta república, lastando por ellos sus fiadores, siendo el fin principal porque se mandaron sacar las prerrogaciones en dicho término el reconocer si han cumplido con su obligacion los dichos Alcaldes mayores en la buena administracion de justicia y entero de la Real Hacienda, en que consiste su seguridad, y á que se ha faltado por no haber despachado muchos dellos las prerrogaciones y provisiones en toda forma, administrando justicia y prosiguiendo en los oficios el segundo año, sólo con los decretos en que se les hace merced de dichas prerrogaciones, y por lo que conviene al principio de mi Gobierno prevenir inconvenientes y perjuicios tan graves contra la buena administracion de justicia, bien público y buen cobro de la Real Hacienda, por el presente ordeno y mando que todas las personas que fueren proveidas por Alcaldes mayores, Corregidores y Tenientes despachen sus provisiones en toda forma, dentro de cuarenta dias, que corran y se cuenten desde el de la fecha de la merced, y dentro de otros treinta se presenten en las cabeceras de los partidos para donde fueren proveidos, á donde tomen la posesion y envíen testimonio á los oficios de Gobierno lo más presto que pudieren, y las prerrogaciones las saquen despachadas en toda forma dentro de cincuenta dias, que se

cuenten desde el día en que se cumpliere el primer año, y de no hacerlo así, precisa y puntualmente en cualquiera caso de los referidos, pasados dichos términos, declaro y doy por vacos los oficios, y como tales proceder á otra merced de ellos á otras personas, y porque es posible que algunos de los proveidos hasta ahora en el tiempo de mi Gobierno están por despachar, gocen de término de dichos cuarenta dias y corran desde hoy en adelante por que no les pare perjuicio el no estar advertidos de esta orden, y para que todos en lo porvenir lo estén sin que puedan pretender ignorancia, se fijen en los oficios de Gobierno, en parte pública, donde lo puedan leer, y se asiente en sus libros y se dé un tanto á cada uno que fuere proveido en oficio, y mando á los secretarios de Gobierno y á sus oficiales no admitan memoriales en que se pidan suplimientos de términos pasados, que de esta orden se forme mandamiento y se pregone públicamente en las partes acostumbradas, para que venga á noticia de todos y se me dé cuenta de haberlo hecho.—Palacio, á 9 de Setiembre de 1653.

CARTA

*escrita por el Duque á Don Diego Guajardo
Fajardo, encargándole ajuste la paz con
los Tobosos.*

Méjico 14 de Setiembre de 1653.

Dos cartas de v. md. he recibido de 24 y 25 de Agosto, y en la primera la enhorabuena que v. md. me dá de mi venida á gobernar estos reinos y el recuerdo que v. md. me hace de mi padre y Señor D. Antonio y D. Juan de la Cueva, mis tíos, era excusado en v. md. tener esto en la memoria para que me sirva de noticia á lo mucho que v. md. merece, porque estoy muy informado de sus muchos servicios de v. md., y siendo tan conocido á su calidad y partes, festejo mucho la nueva que me da de que en llegando don Enrique de Avila vendrá v. md. á verme, que será para mí de particular gusto.

Con la carta de 25 me hallo muy alborozado de que en tiempo

de v. md. haya podido su valor y prudencia aquietar y traer á la obediencia del Rey Nuestro Señor los Tobosos, que tanto cuidado habian ocasionado á esas fronteras, y pues v. md. ha reconocido en el capitan el rendimiento con que se le entró por las puertas pidiendo la paz en nombre de todos los coligados á v. md. que el fundamento haya sido por temor del castigo que se les ha hecho y del que esperaban con las prevenciones que v. md. hacía, le doy á v. md. muchas gracias en nombre de S. M. por la resolucion que ha tomado condescendiendo con la peticion, ofreciéndoles la paz y perdon que piden, con calidad que dentro de 20 dias haya de traer toda su nacion y sus coligados para recibirla, pues con esto quedará ese reino en universal tranquilidad que tantos años ha no goza, y mando á v. md. procure con todo cuidado ponellos en parte donde tengan de qué sustentarse, abrigándolos con mucho amor y con la maña que v. md. sabrá, pues en ello se hace á Dios y á S. M. grande servicio, pues cesará con esto la continuacion de los robos y atrocidades que ese reino padecía, que para cuanto fuere necesario en razon de la paz y efecto della, será de grande estimacion para mí, y para S. M. de gran servicio, y en todo caso mando á v. md. que no pierda la ocasion y que efectúe los conciertos de forma que el sosiego y quietud y paz se consiga, porque la guerra no es para nada buena sino es para destruir á S. M., sus Provincias, sus vasallos y su Hacienda. V. md. ejecutará esta orden, pues me dice que Dios ha sido servido de poner esta materia de forma que se logre la paz, que es lo que conviene, y que S. M. haga á v. md. la merced que merece.

Esta carta que va para el capitan de los Tobosos se la dará v. md. en mi nombre, ofreciéndole de mi parte amparar á él y á todos sus coligados, y en nombre de S. M. tenellos debajo de su proteccion, tratándolos con mucho amor, siempre que vivieren con la quietud y respeto que se debe á su gran clemencia, y de todo se deberá á v. md. y á su cuidado y buen celo en el servicio de S. M. ver quieto y sosegado ese reino.—Guarde Dios á vuestra merced.—Méjico 14 de Setiembre de 1653.

CARTA

*que escribió el Duque á la República de las minas
de San Joseph del Parral en 14 de Setiembre
de 1653, sobre la paz de los Tobosos.*

La enhorabuena que v. md. me da de mi venida á gobernar estos reinos agradezco mucho, y más siendo en ocasion que me viene aviso de que los Tobosos han pedido perdon general (como me lo escribe el Gobernador), y yo le envío en nombre de S. M., y al Gobernador órden expresa para que efectúe la paz de forma que se consiga, pues lo que conviene para el servicio de Dios, del Rey y bien de todos esos naturales es la quietud, sosiego y paz, porque la guerra no es más que destruccion de todo, y mi fin es conservar al Rey Nuestro Señor en paz, y mantener á v. md. con sosiego y quietud en sus casas y haciendas, para que gocen dellas, y espero ayudará de su parte v. md. á que esto se efectúe con toda seguridad y conveniencia de la quietud de vasallos tan leales como tiene S. M. en ese reino, que yo no faltaré á todo cuanto conviene para su paz y quietud.—Guarde Dios á v. md.—Méjico, etc.

CARTA

*que escribió el Duque en 14 de Setiembre de 1653, al
capitan de los Tobosos, alentándole á concluir
la paz.*

Por carta que he tenido del Gobernador de ese reino, D. Diego Guajardo Fajardo, he visto cómo el capitan de los Tobosos y todos sus coligados, reconociendo el yerro que hacian de no estar á la obediencia del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), fué el día 25 de Agosto en casa de dicho Gobernador á rendille su persona y todos los demás, cuando lo estaban, de que yo quedo con particular gusto, y le mando perdone á todos en nombre de S. M., recoja debajo de su patrocinio Real y les dé tierra donde poder

sustentarse y abrigarse, como vasallos leales que son de su corona, y al capitán y á todos sus parciales doy las gracias por resolución tan acertada como han tomado, y en nombre de S. M. admito y recojo debajo de la protección Real, esperando como confío en Dios, vivirán quietos y pacíficos debajo de la obediencia de un Rey tan clementísimo como tenemos, y tan honrado y padre de sus vasallos, pues á todas luces muestra su grandeza y piedad, en lo mucho que quiere y hace mirar á sus vasallos; que cumpliendo con esta obligación, ofrezco en su Real nombre tener particular cuidado de hacer merced y premiar á todos los que ayudaren y solicitaren la quietud, sosiego y amigable paz en esas fronteras, y por la parte del Gobernador y todo lo que me toque, aseguro que haremos á su gente todo buen tratamiento, pues además de la obligación que tengo para esto, doy cumplimiento á la voluntad del Rey Nuestro Señor, y siempre que se ofrezca algún accidente que la distancia tan grande no puede prevenir, y se hallaren con algún sentimiento ó pretensión, se me podrá avisar, porque para la desorden de sí el Gobernador de esa provincia ó su gente faltare á algo, quiero se me dé cuenta para que yo lo remedie, atendiendo siempre á dalles gusto y á honralles y favorecelles si tienen alguna pretensión, haciéndole merced en nombre de S. M.—Guarde Dios, etc.

OTRO PAPEL

que escribió el Duque al Visitador.

Palacio, 16 Setiembre 1653.

Siempre estuve y estaré con conocimiento de que lo que v. md. me dijo es lo verdadero; pero como el Consulado fundaba su razón en no querer pagar, quise avisar á v. md. para que con lo que v. md. me ha escrito cogerles todos los pasos. Siendo el débito justificado y debido, la espera y el plazo le daré yo cuando me pareciere ó cuando quisiere, porque yo tengo el oficio y mis obligaciones para conocer lo que le está bien al Rey y no al Consulado, y mucho más cuando v. md. me confiesa de palabra y por escrito que lo debe y que es el Consulado el que lo debe pagar, y no hay otro Consulado donde cobrar, y más cuando el Rey es tan pa-

dre de sus vasallos, que ni les echa tributos, ni les pide donativos, ni que le presten, ni adelanten nada, siendo tan iguales sus ahogos y necesidades, que se vale de los medios que todos sabemos en España, y si su piedad no fuera tan grande, su necesidad y sus ahogos son de calidad que no hay teólogo ni jurista que no le abra la puerta para todo cuanto quisiere; pues mayor razon es que en su nombre pida yo lo que es su Hacienda, y más teniendo justicia. Si este débito le debieran los pobres ó le hubieran de pagar, bien conozco y sé lo que debo hacer; pero habiéndolo cobrado los ricos y debiéndolo ellos por habérselo tomado ó administrado empleando la Hacienda del Rey en ganancia y provecho de ellos, el Consulado pida, excite y haga sus diligencias en las personas que hallaren en las cuentas que las deben y las que han dejado de pagar las Alcabalas, y si este Consulado tiene atenciones y correspondencias á no apretar, mayor la tengo yo para hacer que ellos me paguen y aun para castigarlos, pues hacen finezas en favor de sus conveniencias y amigos, siendo contra el Rey y contra su Hacienda. Á mí no me toca ni castigar ni murmurar á ninguno de los Sres. Vireyes que ha habido en si han dejado por alguna causa que se cobre la Hacienda del Rey; lo que yo debo hacer es cobrársela en el tiempo que gobierno sus provincias, y servirle aquí con el mismo amor y fineza que sabe S. M. como mi Rey y como mi amo que lo he hecho en todas partes, que á esto he venido á las Indias, porque ni para sangre, ni para grandeza, ni para casar mis hijos, ni para ser gentil hombre de la Cámara del Rey, que es la mayor vanidad que tengo, no habia yo menester venir acá, porque en mi casa, como en mi lengua y en mis ojos, no tengo más que á Dios y al Rey, y desear que aquí y en España me dé v. md. muchas ocasiones en que le sirva.—Palacio, etc.

RESPUESTA

del Visitador al papel de arriba.

Excmo. Sr.: Ahora me acaban de dar el papel de V. E., y no puedo decir más de que puede estar V. E. muy cierto que cuanto yo le dijere será siempre lo que me pareciere más ajustado á la

razon, y en materia de Hacienda podré decir algo; todo sin más fin ni más mira que el mayor servicio de Dios y del Rey, y de que tengo dadas sobradas muestras en todas partes y en más de tres años que he asistido en este reino, y espero en la divina misericordia me ha de conservar en este buen crédito por lo que deseo no desmerecer serlo; y fuera yo muy ignorante si despues de tan larga asistencia dudara que el dar alguna larga á los deudores es sólo de V. E., y el dar espera de la Junta general de Hacienda, y más lo fuera si dudara las demás cosas que V. E. me dice en su papel, siendo tan notorias y habiendo yo experimentado tanta parte de ellas. Esté V. E. muy cierto de que las otras reservaré en mí, y de que le soy á V. E. muy verdadero y afecto servidor en mi corto posible.—Guárdeme Dios en su grandeza como deseo.—De casa, á 16 de Octubre 1653.

CARTA

*que escribió el Duque en respuesta al Dean y Cabildo
de la Santa Iglesia de la Puebla de los
Angeles en 14 de Octubre de 1653.*

Por la carta que v. md. me escribe veo los sentimientos que ha causado en v. md. el auto que han proveido los Gobernadores contra v. md., por decir que con los avisos que todos tienen de España, escriben la merced del Sr. Conde de Castrillo, la promoción que ha hecho S. M. de iglesias, dando la de Osma al señor don Juan de Palafox, con cuyas noticias dicen los Gobernadores dese Obispado que v. mds. intentaban la sede vacante, y siendo esto tan fuera de la razón, porque ni á v. mds. ni á todo el Cabildo junto, ni muchos más que fuesen, cuando fuese ocasión, no les toca á v. mds. ni á nadie, sino al Papa y al Rey, y quien intentare novedades contra el servicio del Rey, quitándole lo que le toca y lo que es suyo, lo sabré yo remediar, y porque v. mds., llevados de sus deseos ó de sus conveniencias, con poca prudencia habrán hablado más de lo que era razón, han excedido, y les doy á v. mds. por esta carta toda la reprehension que puede caber en la culpa que han tenido y en el conocimiento que yo tengo de que v. mds. deben ha-

ber hablado algunas cosas que fuera mejor callarlas y no dar motivo con ellas á nada que no sea lo muy ajustado á sus dignidades, hábito y estado de v. mds., y así tendrán v. mds. entendido que han de vivir y proceder y hablar sólo en servicio de Dios y del Rey, teniendo mucho respeto y veneracion á esa mitra. V. mds. cumplan por su parte con lo que tanto deben y están obligados, que yo los estimaré mucho, y si faltaren, los sabré castigar y remediar, porque para la justicia tiene el Rey aquí una Audiencia, y para ejecutar lo que más convenga á su servicio me hallo yo aquí.—Guarde Dios á v. md. muchos años.—Méjico.

PAPEL

*que el Duque de Alburquerque escribió al Visitador
Don Pedro de Galvez sobre la deuda del
Consulado.*

15 de Octubre de 1653.

V. md. me dijo cuando me hizo relacion del estado en que se hallaban algunos ramos de Hacienda, que unos eran de mala calidad y otros de buena, y que en la que estaba fija por su situacion y haber cumplido el plazo, era 112.000 pesos con 13.000 más de la última espera del Sr. Conde de Salvatierra, que en todo hacen 125 000, pues los que el Consulado debia pagar por el mes de Agosto pasado, y habiéndome propuesto v. md. la otra noche en su nombre que tomase 25.000 pesos y otros 25.000 para fin de Setiembre, respondí á v. md. que no convenia al servicio de V. M., con las razones que v. md. me confesó tener, y pregunté á v. md. si era justo y justicia y si en virtud della se lo deberian estos hombres, y si yo lo podia pedir á ellos. Me respondió v. md. que lo debian, que era justo y que era justicia, y recien entrado yo en este Gobierno me dijo v. md. cómo en vista y revista los tenia sentenciados en esta materia, y ha proveido v. md. dos ó tres mandamientos de ejecucion, para que paguen. Yo siempre creo más su zapato de v. md. que á todos ellos; pero dice el Consulado que no lo debe. V. md. me diga lo que ha declarado por justicia en esta materia, que lo que yo pregunto y quiero saber es si se debe ó no se debe, y si tengo yo

razon para pedir al Consulado lo que está cumplido por el mes de Agosto.—Guarde Dios á v. md., etc.

RESPUESTA DEL VISITADOR

16 de Octubre.

Excmo. Sr.: Ayer, despues de las nueve de la noche, llegó á mi casa el Sr. D. Antonio de Lara con el Cónsul Phelipe Navarro, y me dió el papel de V. E. Todo lo que dije á V. E. la última noche que nos vimos y tenia dicho antes en razon de los 125.000 pesos que debe el Consulado, no tiene duda se deben desde fin de Agosto deste año, y este débito no lo niegan el Prior y Cónsules, sólo proponen una excepcion, y es decir que el Prior y Cónsules deste año no están obligados á los rezagos que provienen del antecedente, y esta excepcion no les releva, pues como otras veces he dicho á V. E., no tenemos otro Consulado este año á quien pedir y él es el obligado. Las diligencias que yo he hecho han sido notificarles paguen esta cantidad como cosa debida y líquida, y que no tiene razon ninguna para dejarse de pagar. El modo de la paga con (1) el Sr. D. Antonio, y yo en la forma que dirá á V. E., y si se asegurase, como se puede asegurar, que para el 15 de Enero esté enterada esta partida, comenzando, como comenzarán, desde luego, á enterarla en la caja, parece se podrá disponer la satisfaccion en esta forma. Y como he dicho á V. E. otras veces, es menester sobrellevar el comercio, y más en esta ocasion que se halla el Consulado algo apurado. Méjico, etc.

DECRETO

que dió el Duque de Alburquerque, nombrando á Lorenzo Manrique por contador para las cuentas del Consulado.

Méjico, 20 de Octubre de 1653.

Atendiendo á que el Prior y Cónsules de la Universidad de los mercaderes desta ciudad puedan con toda brevedad y facilidad

(1) Hay un claro.

cumplir lo que les está mandado, y dar las cuentas que les tengo pedidas, mando que las certificaciones de las resultas y el ajustamiento dellas las dé y haga Lorenzo Manrique, Contador que por orden del Consulado ha entendido en ellas, y sea con el Escribano, con quien lo ha hecho en otra ocasion, y para más facilitarlas, les asista Pedro de Santillán, Teniente de Escribano de Cabildo, para dar razon de las noticias y papeles de que necesitaren, con que con la inteligencia de los ministros que son prácticos en estas materias, se conseguirá el que con toda brevedad se puedan liquidar dichas cuentas.

DECRETO

que dió el Duque de Alburquerque para que Lorenzo Manrique ajustase las cuentas del Consulado.

Palacio, 22 de Octubre de 1653.

Atendiendo á que el Prior y Cónsules de Universidad de los mercaderes desta ciudad puedan con toda brevedad y facilidad cumplir lo que les está mandado en razon de las cuentas que les tengo pedidas: Mando que Lorenzo Manrique, Contador de la Real Aduana, ordene y ajuste las cuentas de lo que toca al cuarto cabezon de las Reales Alcabalas que está á cargo del Consulado y corre desde primero de Enero de seiscientos y cuarenta y siete, á quien las come. para que las haga desde su principio con distincion, y si le pareciere que alguna de las cuentas que tuvieren ajustadas del dicho tiempo no están con la claridad que necesitan, las vuelva á formar de nuevo, que para todo le doy comision y mando que se le den los papeles que pidiere de cualquier oficio, donde pararen y de lo que fuere obrando me dará cuenta.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

En todos los oficios de pluma que hay en esta ciudad llevaban, tantos y tan grandes derechos á los negociantes de lo que despa-

chaban, dando por costumbre y por ley lo que los Jefes y sus súbditos querian, teniendo los más dellos gajes y sueldos de V. M., y habiendo yo reconocido que las partes los pagaban sin replicar á lo que les pedian, y viendo cuán en daño de los negociantes era, he ordenado lo que V. M. mandará ver por ese Decreto; con que en todos los oficios quedan puestos los Aranceles, y en los que no lo tienen, se les dará como conviene, con que las partes tendrán delante de sus ojos un espejo para mirar lo que deben pagar, conforme V. M. tiene mandado, y no como estaba introducido en los oficios, siendo de harto útil para los vasallos de V. M. el bien que han recibido, porque era impracticable y de grandísimo gasto y daño para ellos lo que pagaban.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre 1653.

Las ordenanzas y leyes de V. M. en que manda que los Ministros que son nombrados para los oficios vayan á ejercerlos dentro del término que V. M. señala, he hallado se observaba poco la obediencia en esta parte, y para que se cumpla lo que está dispuesto, he dado la órden que V. M. se servirá de ver, y juntamente otra para que ningun Alcalde mayor salga de su oficio sin dar residencia dentro dél, en el término que V. M. tiene señalado, pues resultaba de esto no tener los vasallos de V. M. la satisfaccion que V. M. quiere que les den los que ocupan todo género de oficios, y los pobres vasallos indios de V. M. no tienen caudal ni disposicion para poder venir á pedir contra los agravios y daños que les hacen, y así vendrán á conseguirlo sin gasto, dando las residencias en el mismo lugar donde han ejercido, que es donde las deben dar, conforme la ley y órdenes de V. M. con que se hallarán satisfechos estos pobres vasallos. Y en esto ha habido más descuido en tiempo de alguno de los Vireyes pasados de lo que permitia la razon, la justicia y el bien de los vasallos de V. M. y

la satisfaccion de la causa pública y de los pobres, y juntamente se consigue en esto el que todos los Ministros paguen y satisfagan á la Real Hacienda de V. M. todo lo que deben de lo que ha entrado en su poder, el tiempo que han administrado los oficios, lo cual va prevenido en el decreto, y en todo tendré el cuidado y desvelo que V. M. experimentará. Cuya Católica y real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noriembre de 1653.

Por la copia de la carta que escribí á V. M. con D. Diego de Portugal, desde Chapultepeque, se servirá V. M. mandar ver con el cuidado y vigilancia que se le asistió para que partiese este año en conformidad de las órdenes de V. M. y las que yo le he dado para que las cumpliese, y teniendo en la Veracruz á 15 de Agosto la plata de V. M. y pliegos del Conde de Alba y míos, y orden para que se hiciese luego á la vela, me escribió en carta de D. Gomez que las naos marchantas no le podian seguir, y que estaba pronto para salir á navegar con Capitana y Almiranta; pero que V. M. le mandaba en la Instruccion volviese con la flota, y que pues nadie le seguia, me despachaba correo, dando cuenta del embarazo en que se hallaba para no salir sin nueva orden mia, en que me dice le declare si traia yo otras de V. M. para mandarle partir, de que él no tuviese noticia para tener disculpa de lo que le pudiese suceder en el viaje. Con esta ocasion hice Junta del Conde de Alba, Arzobispo y Visitador, y habiéndoles enseñado las órdenes de V. M. con lo más que les representé de lo que convenia á su real servicio el que éste y Tesoro fuese este año, siendo todos de parecer de que partiese Capitana y Almiranta, aunque no le siguiesen naos marchantas, y asimismo hice junta general de todos los Ministros y Tribunales de V. M. sobre este caso, y todos se conformaron en que partiese, con lo cual despaché correo á D. Diego de Portugal, mandándole se hiciese

Iniego á la vela, y envié testimonio de las juntas que hice para esta última resolución para que no tuviese duda en partir, supuesto que daba á entender salia, porque yo se lo mandaba, y no porque la órden de V. M. que él traia se lo expresase, sin volver con todas las flotas; y por carta del dicho D. Diego, consta que á 20 de Agosto estaba con todos los despachos que deseaba para su resguardo para navegar en dándole el tiempo lugar, y desde el dicho dia 20 de Agosto hasta 10 de Setiembre, no me despachó correo ni aviso de lo que obraba, y juzgando yo que ya habria salido á hacer su viaje, me escribió en dicha carta que el tiempo no le habia dado lugar, y que así volvia á amarrar en el puerto Capitana y Almiranta, enviándome un tanto de los votos que dieron los cabos y pilotos de la flota, de que en los dias primeros de Setiembre, que hizo buen tiempo para poder salir, no convenia, sin ver otros más en que se reconociese estar asentado el tiempo, y por no haber gozado de tres ó cuatro que tuvo buenos, dicen ventó el Norte, con que no se atrevieron á salir. Los oficiales reales me escribieron que desde 1.º de Setiembre hasta tres dél, tuvieron buen tiempo para salir; pero que veian mucha tibieza en el General, y que no sabian la causa, habiendo tanto tiempo que estaba embarcado y que no le faltaba nada; y aquí mandé tomar informacion de los correos que en este tiempo me despacharon dichos oficiales de secreto, y confirmaron lo mismo. De todo envio á V. M. copias para que mande ver el cuidado que se habia puesto en que este Tesoro fuese este año, y aunque de las obligaciones de los cabos de dicha flota se puede creer no faltarian á gozar de la ocasion para dar cumplimiento á lo que V. M. tenia mandado, prometo á V. M. que me hallo con la mayor pena y desconsuelo que se puede considerar de que no se lograra su real deseo, como me lo tenia encargado, que si fuera materia en que mi persona la hubiera de hacer, bien cierto puede estar V. M. que ni riesgos ni otros fines particulares me embarazaran para que dejase V. M. de ser servido, porque lo hago con amor y desinterés, y no todos sirven á V. M. con esta atencion.—Guarde Nuestro Señor á V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

Las órdenes que V. M. tiene dadas sobre que no traigan armas los mulatos, negros, chinos y zambaigos que se hallan en este reino, aunque se han mandado ejecutar por mis antecesores, dando mandamientos y decretos para ello, no se han observado ni puesto en ejecucion como V. M. manda y conviene; y reconociendo yo que esta gente es infinita la que hay de ellos, que son inquietos, valientes, revoltosos, de mala alma, y que en habiendo delito ó hurto, no dejan de hallarse en ellos, y por suma la inclinacion y que juntamente son los que maltratan á los indios; por todas estas razones he mandado por pregones públicos expresamente que nadie las traiga, echando la pena que V. M. tiene resuelto sobre esto, y el que delinque en ello, se ejecute en él el castigo con toda puntualidad, sin reserva ni dilacion más que lo que la causa pide, y solamente he reservado á los criados de los Ministros, conforme la orden de V. M., pero con calidad que no las traigan si no es el tiempo que acompañan á sus dueños, en que continuaré por el mayor servicio de V. M. y bien de esta República, así el postrer día de mi gobierno como lo que se hace ahora al principio.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. y los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

Habiendo hallado cuando entré en este Gobierno que los Padres de la Compañía de Jesús no querían sujetarse á la canónica coaccion en la doctrina de Tepocotlan, del Arzobispado de esta ciudad, habiéndolo hecho todas las demás religiones, conforme las órdenes que V. M. ha enviado sobre esta materia, y que estaban vencidos

por justicia en pleito que ha durado sesenta años, y que tantas novedades, gastos y inquietudes ha costado, he mandado que la Compañía esté sujeta como lo están todas las demás religiones, y para que obedezcan á V. M., se han despachado las órdenes necesarias, de que doy cuenta á V. M., para que lo tenga entendido.—(Guarde Nuestro Señor á V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

Desde el punto que tomé posesion del Gobierno de estos reinos continuamente he despachado correos á todas las provincias para las cobranzas de los tributos y más Hacienda real de V. M., para que con tiempo se remita á las Reales Cajas para acudir al servicio de V. M., con cuyas diligencias se está remitiendo de los lugares con todo cuidado, y cobrando lo que se va adeudando, y aunque me he hallado con los gastos de la flota que lleva don Diego de Portugal, y el que quedó haciendo en el socorro preciso de las islas Filipinas, conforme las órdenes de V. M., y mucho que importa socorrerlas, para sustentar la fé en ellas, no obstante esto, me desvelo en solicitar por todos caminos el que lleve la flota de D. Juan de Urbina el más tesoro que fuere posible, en que espero conocerá V. M. mi amor y actividad con que asisto para enviar á V. M. socorros de su real Hacienda, y lo continuaré para merecer á V. M. el que se halle bien servido de mí, cuya Católica real persona guarde Dios los años que sus vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

En el poco tiempo que ha que gobierno, se ha ofrecido en esta real Universidad dos vacantes de Cátedra: la primera fué la de

prima de Teología, que se dió y adjudicó al Padre Maestro Fray Juan de Herrera, que tenía la de Visperas en jubilacion, sin que saliese opositor de ningun grado, por conocerse todos los discipulos suyos, teniéndole por sujeto de tan grandes letras, que le llaman Maestro y Padre de todos, como se reconoce en no haberse querido oponer nadie. En la que él dejó de Visperas ha habido opositores á ella de estimacion, letras y virtud; pero el modo de proveer estas Cátedras por votos de los estudiantes es tan dañoso, como se ha reconocido siempre en todas partes, y en estas provincias más que en ninguna, pues los cohechos son grandísimos, porque el dinero manual es más el que hay aquí y los votos más fáciles de ganar, porque las dádivas son prontas, así por haber tanto dinero, como porque los estudiantes son pocos, y el que consigue diez ó doce votos sobre sus letras, con ellos se lleva echar mano de ellos. Teniendo esta Universidad los mismos estatutos que la de Salamanca, parece que en todo debe seguir lo que en ella se usa, y es importantísimo para el sosiego del lugar, para premio de los virtuosos que trabajan, para descargo de la real conciencia de V. M., como lo aseguran todos los Teólogos, los Maestros de la Universidad y la Audiencia el que V. M. mande que se quiten los votos á los estudiantes en las Cátedras, y que el Virey, con comunicacion del real acuerdo, los dé á las personas que los merezcan, con que V. M. y Dios Nuestro Señor serán más bien servidos.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1654.

En esta ciudad murió un hombre que se llamaba Álvaro de Lorenzana, no teniendo herederos, y habiendo dejado 800.000 pesos de contado, sin mucha plata y alhajas, no se hizo diligencia con él para que dejase algo á V. M., y despues de muerto, tampoco se embargó su hacienda, que si se hubiera hecho, como se suele ha-

cer en tales casos, se hubiera topado en su casa más de 200.000 pesos de plata de rescate, que es de contrabando, y tuviera V. M. este útil; y para que se reconozca cómo fué V. M. servido en este caso, pidiendo yo al Consulado pagase las Alcabalas atrasadas, de esta diligencia mía resultó hallar que murió el dicho Lorenzana quedando á deber á V. M., en sus Reales Alcabalas, 15.000 pesos, y ha sido menester que yo haya venido á pedir y cobrar esto, habiendo dos años que murió. Me ha asegurado el Consulado que debe á esta renta Lorenzana 80.000 pesos (porque casi nunca pagó Alcabalas). De esta manera han cuidado en estas provincias del servicio y Hacienda de V. M. Dios les dará el pago que merece, y V. M. mandará tomar razon de estos descuidos á quien juzgare V. M. que lo debe dar, y lo debia haber dispuesto en dos años que ha que murió, siendo tan en beneficio de V. M. el cobrar su Real Hacienda, y más cuando no hizo con ella obra ninguna de memoria, sino de misas y responsos, habiéndose apoderado de la hacienda los Albaceas y los Teatinos, se descuidaron tanto, que no les tocó más de 160.000 pesos, que hubiera sido más razon el que V. M. mandara hacer los sufragios de esta alma, con la cristiandad que acostumbra, haciéndose dueño de esta hacienda, que no que se la haya llevado el diablo por tantos caminos, por descuido de quien tuvo mano para poderlo remediar.—Guarde Nuestro Señor á V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1654.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

La residencia del Obispo Gobernador, que ha tanto tiempo que estaba por tomar, ha pocos dias que se intentó el que yo mandase que se hiciese, y no habiendo parte que pida, ni via ejecutiva, no di lugar á eso, declarando no se empezase por ahora, supuesto que se habia dilatado, sin saber la ocasion, y yo la he tenido para esto, porque el Visitador me dijo que era su primo segundo, y ha-

llándose aquí con oficio que todos están pendientes en estos reinos de la comision que él trae, he juzgado, con esta atencion, que no pudiera ningun vasallo de V. M., decir lo que entiende y lo que es tan público, pues en once meses que gobernó este reino, se dió tanta prisa que, abandonando su alma, su honra y el servicio de V. M., hizo 300.000 pesos, los 100.000 no han parecido, y cerca de 200.000 están embargados por V. M., en su Real Caja, que son bien patentes, y si se tomase esta residencia estando aquí el Visitador, se aventura á satisfaccion de estos vasallos y causa pública, y tambien el poder perder V. M. el dinero que hoy está en su Real Caja. Y así he mandado se suspenda el tomar la residencia por ahora, que dispondré se haga cuando salga de aquí el Visitador.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico 4 de Noviembre de 1653.

Siendo estas provincias las más abundantes de ganado que hay en todo el mundo, están hoy en muy mal estado y menoscabo, porque las licencias que habian dado los Vireyes, mis antecesores, para matanzas eran infinitas, y además de las que habian permitido los que las conseguian, no ejecutaban el número que se les concedia, sino que excedian en grandísima cantidad, con que esta desorden, junta con las muchas licencias, habia puesto esta materia de la calidad que se deja reconocer; y habiendo yo hecho el reparo que convenia, traté de remediarlo desde Chapultepeque, despachando correos á todas partes, revocando cuantas licencias estaban dadas, y despaché órdenes para que no se matase ganado ninguno, más que el que se permite para el abasto de las carnicerías, conforme el asiento que los obligados tienen hecho con las ciudades y villas donde deben proveer, y á los criadores de ganado para ayuda de la salida de su hacienda, y á éstos con moderacion, y en ejecucion de esta orden, que se ha ido obede-

ciendo en todas partes. Los seglares, por no romperla, y temiendo mi castigo, se han acogido á los religiosos y clérigos que sirven de curas, entregándoles las licencias y ganados para que en cabeza dellos hiciesen las matanzas, y teniendo previsto que no les quedaba otro recurso, y prevenido en las provincias se me diese aviso si se valian de esta cautela, llegó á mi noticia su intento, y despaché luego provision de ruego y encargo á todos los Provinciales, para que á sus religiosos les impidiesen todo el uso de matanzas, y se les envié á notificar con D. Juan Manuel, Alcalde en esta Real Audiencia, y que les diese un recado de mi parte, para que encargasen á sus religiosos vivan ajustados, conforme su obligacion, sin meterse en otra cosa. Y sería muy del servicio de Dios y de V. M., el que V. M. se sirviese de mandar escribir á todos los Provinciales, con aprieto y con reprehension, encargándoles gobiernen su religion y sus frailes, empleándoles en el cultivo divino, en las administraciones de las almas, y en dar buen ejemplo, porque verdaderamente manejan materias que ni son de religiosos, ni conviene al servicio de V. M., y que las cartas vengán á mi mano para que yo se las pueda dar, que juzgo que por este camino que serán Nuestro Señor y V. M. muy servidos, y mientras llegaren, estaré con todo cuidado, solicitándolo con los Provinciales, como lo he hecho hasta aqui, y ellos han obedecido con mucho gusto, en que tendré atencion particular por el servicio de V. M., recogimiento de los religiosos, bien suyo, y respeto que se debe á Dios, el cual guarde la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

El papel sellado es en este reino el efecto más pronto y de más crecida renta que tiene V. M., cuyas cuentas, desde que se impuso este derecho en estas provincias, hasta los fines del año 1652, han estado y están de tan mala data, que ni se han acabado de

ajustar, ni se hará bien nunca, por la mala orden y poca razon que ha habido en el recibir el papel que viene de la Veracruz á esta ciudad, y en su distribucion despues de haber llegado della, y habiéndose reconocido estos daños, y el poco útil de este derecho, siendo tan considerable, se hizo instancia el año pasado para que el Juez Comisario y el Administrador, nombrado por él, diese cuenta y razon de su estado, con cuya ocasion hizo dejacion el dicho Juez Comisario de la dicha Administracion, y se le encargó al Licenciado D. Pedro de Heroz, Oidor de esta Real Audiencia de V. M., Ministro de toda satisfaccion, por su entereza, limpieza, conciencia é inteligencia y gran celo en el servicio de V. M., para que fuese Juez y administrase este derecho, por haberse reconocido el daño tan grande que resultaba á la Real Hacienda de V. M., y se ha conseguido el útil que se esperaba de que él lo administrase, pues en el tiempo que ha corrido por su cuenta, monta á V. M. la renta del papel sellado que se ha gastado en esta ciudad solamente, más que todo lo que importaba el gasto junto que se hacía antes que corriese por mano de D. Pedro, en todas las provincias de este reino; y habiéndome representado D. Pedro la gran ocupacion, desvelo y trabajo que tenia en haber puesto esto en perfeccion y el continuarlo, y juntamente su mucha pobreza, y pedídomle le diese y señalase en lo procedido de esta Administracion, alguna cosa por salario, ó por nombre de ayuda de costa, como lo tenian otros Oidores de esta Audiencia en las Comisiones y Administraciones que están á su cargo, y considerando que es ocupacion la de esta Comision que necesita de mucha asistencia personal fuera de su casa y cuidado, particularmente en los tiempos del sello y resello, y que los otros Ministros no necesitan de tanta asistencia y trabajo en las Comisiones que tienen, ni son de tanta utilidad á la Real Hacienda de V. M., porque ellos no hacen más que administrar, y éste ha ordenado la desorden, mejorado y adelantado tanto el papel sellado que administra, me ha parecido conveniente que á D. Pedro de Heroz, y á otro cualquier Ministro que tenga á su cargo éste, con el cuidado que lo tiene, señalarle 1.000 pesos cada año, dentro del fruto que se aumenta en la misma Administracion, por el conocimiento que tengo de lo

mucho que importa premiar á los que cuidan bien de la Hacienda de V. M., y más en esta provincia, donde toda ha sido tan mal administrada, tratándola cada uno de desmembrar cuanto ha podido, y habiendo comunicado esto con el Visitador, le pareció muy bien el que se señalasen á D. Pedro de Heroz estos 1.000 pesos, por el conocimiento que tenía, y lo mucho que habia trabajado y trabajaba en el aumento de este derecho, pues desde Enero á esta parte se habían reconocido ya gruesas cantidades, aumentadas con su cuidado y nueva forma de administracion que había puesto, y con este aliento se excusarán muchas quiebras en la Hacienda de V. M., que hoy se está viendo en muchos ramos de cuentas atrasadas, por no haberse fomentado sus cobranzas por todo género de Ministros, padeciéndolo V. M. por el descuido que en ello ha habido; yo procuro, en todo, poner la atencion y cuidado que piden las materias, pero las quiebras atrasadas están de tan mala calidad, como el Visitador habrá dado cuenta á V. M., pero no se dejará de hacer las diligencias que conviniere. Y en las rentas y Administraciones, que desde que empecé á gobernar van corriendo, se pone tan particular cuidado que, á todas luces, les voy al atajo, mandando que, sobre todo, lo que toca á V. M., no dejando pasar tiempo ni plazo, porque, si esto se hiciera, fuera ponerlo de peor calidad, dificultándose el poderla cobrar, ni ellos el poderlo pagar, porque aquí hay hombres ricos en lo que manejan, y tienen mientras viven, pero no cobrando dellos, no hay raices, rentas, ni mayorazgos de donde poder echar la mano, yo espero en Dios que, con el cuidado que voy poniendo en esto y la aplicacion que hago de todo lo que es mayor servicio de V. M., que en mi tiempo tendrá su Real Hacienda lo que yo deseo, que es el que V. M. sea dueño della, sin que se la perturban como lo han hecho hasta aquí.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

El Gobernador de la nueva Vizcaya me escribe en carta de 25 de Agosto lo que V. M. mandará ver por la copia de su carta que remito con esta, en que da á entender se ajustaba la paz con los indios revoltosos de aquellos confines, que llaman los Tobosos, cuyo capitan habia ido á su casa á rendirse y ofrecer su persona y la de sus parcialidades para venir con sosiego y quietud, debajo de la proteccion y clemencia de V. M., y D. Diego Guajardo Fajardo dió palabra de admitirlos y hacerlos buen tratamiento en nombre de V. M., dándoles tiempo de veinte dias para que viniesen á dar la obediencia y rendirse debajo del amparo y amor de V. M. Yo le respondí luego al Gobernador fomentase y ajustase esta paz, por ser tan del servicio de V. M., así por excusar la costa que causan las guerras, como por ser motivo para que las más naciones de aquellos confines no se alterasen y viviesen sirviendo á Dios, sin dar lugar á que usen de idolatrias, pues si se continuaran las inquietudes, atrocidades y robos que hasta ahora se hacian, fuera lo ménos el olvidarse de ser cristianos. Tambien escribí á la República del Parral, que es frontera de donde asisten estos sediciosos, para que ayuden y fomenten la quietud general que tanto les importa, y al capitan de los Tobosos advierto lo bien que á él y á todos los naturales les está el cumplir con la obligacion de vasallos de V. M., y le aliento para que concluya con lo que ha empezado, solicitando á todos los mal contentos salgan del error en que estaban, de cuyas cartas van con esta copia para que V. M. tenga entendido el estado en que se halla aquella provincia, que continuaré con todo desvelo hacer de mi parte, de manera que no nos dé cuidado la guerra que tanto se fomentaba, de que se tenia dado cuenta á V. M., y yo lo haré de lo que se fuere ofreciendo, deseando que en el tiempo de mi Gobierno se acabe la guerra que ha habido en estas provincias y se ajuste la paz, y que estos vasallos estén siempre reconociendo esta

muy viva la presencia de V. M. en las provincias más remotas con su clemencia y benignidad para honrar y hacer mercedes.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

Hay en esta ciudad dos oficios que llaman Escribanos mayores de Gobierno y guerra, los cuales todo lo que se despacha por los Vireyes, por Gobierno y guerra pasa por estos oficios, y son comprados á V. M. por sumas grandes, en los cuales es mucho el manejo, porque todo el despacho corre por ellos, y por razon de ser comprados para irlos á la mano, en los exorbitantes derechos que llevan, es conveniente que V. M. y su Real Consejo de las Indias me envíen Aranceles de lo que deben llevar por cada despacho á las partes que no los tienen más que los que ellos han introducido, y aunque yo en esto he puesto tambien la misma orden, como son comprados á V. M., por esta razon necesito que V. M. mande formar y remitirme Arancel de cómo se han de gobernar ó enviarme orden de lo que debo hacer en estos dos oficios, por ser vendidos por V. M., cuya Católica y real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

En estas provincias y ciudad de Méjico desde el tiempo de la gentilidad usan los naturales dellas una bebida que llaman Pulque, la cual, si es conforme ha sido antiguamente, y como V. M. tiene dispuesto en todas sus órdenes, es buena y sana, declarado así por los Médicos, y la aplican para muchos remedios; pero esto

se empezó desde en tiempo del Marqués de Villena hasta el día que tomé la posesion de estos cargos á prevaricarse de manera, que dando los Vireyes grandísima máquina de licencias, y con ellas muchas más que se introducían, ha venido á ser esta bebida por la calidad de mezclas de diferentes hierbas y raices, dañosísima contra la salud y contra los indios, pues á todas horas estaban borrachos, ocasionando esta bebida en ellos y en todos, mulatos, negros, chinos y zambaligos el que hiciesen muchos pecados, robos, adulterios, muertes y hurtos, y á esto se añadía el que se les llevara á los pobres indios tantos derechos y tributos sin deberlos pagar, que recibian gran daño, siendo de gran útil y provecho para los que la manejaban y administraban, todo contra el servicio de Dios y de V. M., y en gran daño de estos vasallos; y la Real Hacienda de V. M. se reconocía muy defraudada, pues el derecho del vino habia bajado tanto que, montando antes que hubiese esta mala disposicion 60.000 ducados, hoy no vale sino es 12.000, y considerando yo las ofensas que se hacian á Dios y el gran daño del servicio de V. M., menoscabo de su Real Hacienda, y lo mucho que padecian estos pobres vasallos, he resuelto y mandado poner que esta bebida sea de las condiciones y calidad que antiguamente se usaba, y conforme V. M. lo tenía dispuesto, por juzgarlo conveniencia del servicio de V. M. y descargo de su real conciencia, permitiendo que las licencias de los puestos donde se han de vender sean solamente doce, como lo era ahora cuarenta años, y estas de Pulque blanco, sin raíz ni mezcla, sin llevar á los pobres indios derecho ni pecho ninguno, pues era solo el llevarlos antes para los que lo han administrado hasta aqui y despues de haber ejecutado esto con grandísima aprobacion y satisfaccion de estas provincias, excusando las ofensas que se hacian á Dios y aumentando la Hacienda Real de V. M. en el derecho del vino, los vasallos, libres de este daño y con bastante bebida sin malignidad ni mezcla, como lo estaba al principio, y sin que pierdan el cariño á la bebida con que se criaron las ciudades quietas y pacíficas, porque se estorban todos los daños y delitos, habiendo puesto todo esto en ejecucion despues de haberlo comunicado con el acuerdo y Visitador, y conformándose conmigo

y dándome las gracias por resolución tan acertada. Llegó á este tiempo Garcitello de Sandoval, á quien V. M. ha hecho Corregidor de esta ciudad, con órden para que él administre esta comision, y aunque todos los Vireyes desde en tiempo que comenzó esto del Pulque han replicado los despachos de V. M., por decir no les tocaba á los Corregidores sino á ellos el nombrar persona, y podia yo hacer lo propio, pues tengo el mismo puesto que ellos y con mejor aire, pues mis antecesores conservaban á los que ellos habian puesto, estando de mala calidad esta materia, y habiéndolo yo enmendado y puéstolo en el que conviene, teniendo esta razon más que mis antecesores, no quiero como ellos replicar, sino decir á V. M. que he obedecido su Real Cédula, dando la comision della á Garcitello de Sandoval como V. M. manda, habiéndole enviado á decir y mandándole yo mismo que use della conforme las órdenes de V. M. antiguas y las que yo he formado y publicado nuevamente, y que advirtiese que si en un átomo excedía de lo que estaba resuelto y mandado en esta materia, no sólo le quitaría la comision, pero juntamente el oficio de Corregidor, y le pondría en un castillo, dando cuenta á V. M. del exceso que cometía contra su real servicio y en daño de estos vasallos, y que yo estaria á la mira con la vigilancia que el caso pide; demás de que tenia ordenado á dos Alcaldes de Corte espiasen el modo de su Gobierno y el de sus Ministros para que si excediese de lo mandado se ejecutase con él lo que se le habia dicho. Yo, Señor, no soy Virey que quiero las administraciones para mí ni para cosa que me toque, y así con mucho gusto la he dado al Corregidor, porque no tengo más fin que el del servicio de V. M., conservacion y alivio de estos vasallos, porque sobre las obligaciones que tengo para hacerlo, hallándome con la dicha de ser su criado, miro y miraré siempre en adelantar el mayor servicio de V. M. y lo continuaré en cuanto se ofreciere.—Guarde Nuestro Señor á V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 4 de Noviembre de 1653.

La causa más esencial que tiene V. M. en estos reinos para poderle enviar cada año de tesoros de plata, consiste en que estén abastecidos de azogues, pues conforme la cantidad que se reparte entre los mineros es igual. Lo que se saca de plata de las minas, y como siempre, están con poco azogue. Los almacenes de V. M. se hacen los repartimientos con muchísima dejacion, dándoles á los mineros mucho ménos de lo que piden por el recelo de que no falte, y así represento á V. M. por conveniencia grande de su real servicio, el que continuamente mande V. M. se remita á estos reinos la mayor cantidad de azogues que fuere posible, pues como digo consiste en que haya abundancia de ellos el poder remitir á V. M. más copiosos tesoros, y el valor del azogue jamás tiene aquí quiebra, lo primero, porque se asegura bien, y lo segundo, porque para el efecto que él sirve es siempre de conveniencia á la Hacienda real de V. M., cuya Católica y real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristianidad ha menester.—Méjico, á 4 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Señor Don Luis Mendez de Haro.

Méjico, 10 de Noviembre de 1653.

Excmo. Sr.—Primo y Señor mio: Con ocasion de la vacante del Obispado de Nicaragua por muerte del Doctor García Dávalos Vergara, Dean de Mechoacan, he suplicado á S. M. honre con esta iglesia á Fray Diego de los Rios, Provincial de la Orden de San Agustin en este reino, y para que V. E. esté enterado de los grados y méritos de este religioso, envio con esta á V. E. copia de la que escribo á S. M., asegurando á V. E. con todas veras es sujeto en que concurren virtud, letras, calidad y ejemplar vida

para merecer puestos mayores. V. E. vea de servir de favorecerle para aliento de los vasallos que aquí se hallan, para que continúen en sus estudios y sirvan á S. M. como deben, que bien puede V. E. fiar de mí le propondré los mejores sujetos para que sus provisiones sean con el acierto que yo deseo y justificación que V. E. acostumbra.—Guarde Dios á V. E. muchos años, como deseo y he menester.—Méjico, á 10 de Noviembre de 1653 —Besa la mano de V. E. su primo y mejor servidor.—*El Duque de Alburquerque.*—*Sr. D. Luis Mendez de Haro.*

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 10 de Noviembre de 1653.

Dejé de traer de España Asesor para que me asistiese á las cosas de Gobierno por excusar el que no fuese ladron, y que no siéndolo, llevase derechos á las partes, y ordinariamente suelen ser uno y otro, y se aventura á que no se administre mejor la justicia, y habiendo llegado aquí, he reconocido ser mayor el inconveniente si nombrase Letrado de la tierra, por los parientes y amigos y parciales, y que por mí natural, viviera con desconfianza de que obrase con la limpieza y justificación que yo deseo, y así he resuelto que en los casos que en el Gobierno necesite de Asesor, remitir las causas á algunos de los Oidores de esta Real Audiencia, que me parece, y como diferencio de unos en otros, y los despachos se remiten de mi Secretaría de Cámara cerrados, y vuelven á ella luego con los pareceres, las partes no saben quien es Asesor, y no les van á molestar ni á solicitar, el despacho se hace más breve, yo quedo sin escrúpulo y V. M. más bien servido, y esto mismo de tener por Asesor Oidor, lo hicieron el Marqués de Cerralbo, el de Cadereita, Conde de Salvatierra, y en el Pirú el de Chinchon, de que me ha parecido dar cuenta á V. M. para que lo tenga entendido, cuya Católica y Real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristianidad ha menester.—Méjico, á 10 de Noviembre 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 10 de Noviembre de 1653.

Por la que escribo á V. M. sobre lo tocante á la Universidad y vacantes de Cátedras, se servirá de mandar ver de cuán gran inconveniente es el que se den por votos de los estudiantes, y en la que se proveyó de la de Visperas que vacó por el Padre Maestro Fray Juan de Herrera, por habérsele adjudicado la de prima de Teología, se ha reconocido bien el estilo que aquí se usa de los cohechos que se hacen para conseguir los votos, pues la noche que se votó la dicha Cátedra tuve noticia que se iban á depositar 14.000 pesos, y habiendo enviado á un Alcalde de Corte á la casa donde se hacia el depósito, llegó un cuarto de hora antes, pues estando dentro de ella llegaron con el dinero, y habiendo reconocido que estaba la justicia, empezaron á huir, y aunque el Alcalde salió á seguirlos, no pudo conseguir el prenderlos, y no obstante esto, fueron derechos á los Teatinos, donde hicieron el depósito aquella noche, y dentro de dos horas salió la Cátedra en favor de aquel por quien se hacia el depósito. Despues se ha ofrecido el haberse de proveer la Cátedra de Artes que, conociendo yo evidentemente estas bellaquerías, ordené al Rector y Consiliarios me propusiese los sujetos de letras y virtud, calidad y partes; y habiéndolo hecho (aunque no venia nombrado el Padre Maestro Fray Francisco de Armentia), hice eleccion dél por concurrir en su persona todos los requisitos necesarios, y quien se llevara por letras y virtud la que se llevó D. Simon Esteban, que compró los votos por 20.000 pesos. Al hermano Fray Francisco Armentia he nombrado para que sirva dicha Cátedra con título de regente della en el inter que V. M. es servido de tomar resolucion de lo que en esto juzgare más conveniente á su real servicio, cuya Católica y real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 10 de Noviembre de 1653.

MEMORIA

*de los méritos y puestos que ha ocupado el Padre
Maestro Fray Francisco de Armentia, de la
Orden de Nuestra Señora de la
Merced.*

En la religion.

En tiempo de cincuenta años que tiene de edad ha ejercido todos los oficios en que la religion ocupa á sus mayores sujetos, segun el tiempo de sus edades:

Maestro de novicios y Vicario muchos años por los de 24.

Comendador de diferentes conventos muchas veces y del convento grande de Méjico, el año de 31 fué electo.

Definidor dos veces.

Visitador de su provincia.

Provincial de su provincia, fué electo año de 39.

Lector de Artes y Teología, 20 años.

Presentado y misionero, que son grados de su religion.

Y regente de estudios despues, todos á pública satisfaccion y crédito comun, á honra y gloria de Dios y de su Madre Santísima.

Asimismo, 34 años y más ha ejercido y ejerce el ministerio de la predicacion continuamente, sin desistir un punto, y este oficio es y ha sido por la inteligencia que ha tenido en las Escrituras Sagradas, comparado de todos los Santos Doctores Jerónimo y Ambrosio, y por la elocuencia, á Ciceron. Con el mismo cuidado ha asistido al oficio de confesor, en el cual sirve y ayuda al espíritu de muchos, de 30 años á esta parte.

En la Universidad.

Graduóse de Doctor en Teología año 23, con aprobacion de 29 Doctores que asistieron á su leccion y exámen de Licenciado.

Rigió la Cátedra de Visperas de Teología ocho años, y en ellos

sacó discípulos que oyeron Arzobispos, Obispos, Doctores, Oidores, Prebendados; y luego cuando la obediencia se lo ordenó, hizo oposicion á la Cátedra de Sagrada Escritura, y en el convento hizo pública demostracion de lo mucho que en el rincon de su celda ha estudiado, pues es cierto se vió en esta real Universidad, en materia de Escritura lo que nunca antes se vió, y hoy ejerce la Cátedra de Vísperas de Filosofia en dicha Real Universidad en la forma más honrosa que se puede desear, á disposicion del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, Virey de esta Nueva España, y todo esto ha sido y es cuando la obediencia se lo ha mandado, que sin ella nada hace, y sobre todo, en su estimacion, es religioso, pobre, retirado, humilde, callado y virtuoso.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 10 de Noviembre de 1653.

Con despacho de V. M. de 23 de Junio he recibido las Cédulas de gobierno del Obispado de Nicaragua, que V. M. ha presentado al Doctor García Dávalos Vergara, Dean de la iglesia catedral de Mechoacan, por promocion de D. Francisco Alonso Briceño, al Obispado de la provincia de Venezuela, y no le haber aceptado D. Alonso de Cuevas y Ávalos, Dean de esta santa iglesia, y porque ha muerto el dicho Doctor García Dávalos Vergara, antes de llegar los despachos de V. M., los vuelvo á remitir con esta. —Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.— Méjico, á 10 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, 10 de Noviembre de 1653.

Así como llegué á la Puebla reconocí en aquel lugar el fuego que ha tantos años que está encendido con las parcialidades de D. Juan de Palafox, siendo esto tanto, que todo lo que hemos

oido en España es un átomo en comparacion de lo que aquí ha pasado y se conserva, y reconociendo yo cuán en daño es del servicio de V. M., sosiego y quietud de sus vasallos, perturbándoles la tranquilidad y paz pública, llamé á los Gobernadores del Arzobispado, y dándoles las cartas de V. M. en que les manda cómo han de recibir, les pedí y rogué mucho la ejecucion de la quietud conforme V. M. manda, y en la misma conformidad hablé á todo el Cabildo, y á unos y otros les dije que no habia de haber más pláticas, pasiones, ni materia ninguna que no fuese encaminada toda derechamente al servicio de Dios y al de V. M., que quien cumpliese con estas obligaciones, se lo estimaría mucho y daría cuenta á V. M. para que le premiase, y que si excedían de esto, les castigaría conforme lo mereciesen. Tambien delante de los eclesiásticos junté el Cabildo de la ciudad, y les encargué lo mismo y la buena correspondencia, y los unos y los otros me lo estimaron mucho y quedaron contentos; pero si D. Juan de Palafox vuelve, si hoy estamos con la certeza del inconveniente, como se aumentará, estando su persona aquí, y en provincias, donde la fé, aunque está bien asentada y arraigada por la piedad y celo de V. M., ha tan pocos años que se posee esta dicha, que en la torpeza y gentilidad antigua de los indios se debe reparar tanto como la materia pide, y más cuando un Tribunal tan Santo como el de la Inquisicion, y un Inquisidor general, Ministro tan grande, se han determinado por la desórden y escándalo que esto ha dado á quitar y recoger retratos que no los tenían como suelen otros estar, y muchos dellos en altares colocados con lámparas, con trajes de Angeles, Apóstoles y Santos. Y para conocimiento entero de lo que represento á V. M., llegó con esta sazón la flota de D. Juan de Urbina, y á todos cuantos Ministros tiene V. M. y vecinos en estas provincias, se les avisa de España entre la promocion de iglesias que V. M. ha hecho, haber hecho merced á D. Juan de Palafox de la de Osma. De esto resultó que sus parciales echasen voz de que no aceptaban, y algunos de los clérigos de la Puebla de que sí, de que resultó lo que V. M. verá por esos papeles, y mis respuestas y reprehensiones, la mucha pasion con que sus Gobernadores del Obispado esfuerzan que no aceptó, y que

vendrá en la flota que viene, y tambien me ha parecido remitir á V. M. la copia de la carta que él me escribe, que la original irá con la flota, en que verá V. M. como me dice que vendrá en la flota de Abril.

Si aceptó, y ha escrito aquí que no, ya se echa de ver su inclinacion, que es por conservar su séquito; si no ha aceptado, bien se conoce su buena intencion y el ánimo con que está, pues sobre lo pasado quiere venir acá, y ansia dello para que no desmayen los suyos. Señor, por lo que á mí me toca, me holgaré mucho con él y con todos, y no habrá nadie á quien yo no sufra y disimule, como no se me llegue al servicio de V. M. y á la contravencion de sus órdenes; pero con toda la verdad que debe hablar un vasallo como yo á V. M., y más teniendo la dicha de ser criado suyo, aseguro á V. M. que es aventurar estas provincias con una guerra civil dentro de todas las casas, á cualquiera hora, pues esto se ha visto, en que las mujeres se han apartado de sus maridos y los padres de los hijos, porque creen en él y le están esperando con la mayor fô y certeza que se puede encarecer; y aunque no saliese de la Puebla, pues desde España, con lo que él da á entender, estamos en estos peligros, mayores fueran teniéndole tan cerca, y aquel lugar es grandísimo y en todo igual á éste, y solo hay más que entender con él que en todos los demás de estas provincias. Yo cumplo con mis obligaciones, con mi sangre, con mi oficio y con mi conciencia, y ser criado de V. M. en representar esto; V. M. resolverá y mandará lo que gustare, que yo seré el primero en obedecerlo en todo.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 10 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque á Felipe IV.

Méjico, 14 de Noviembre de 1653.

Señor.: D. Juan Manuel de Sotomayor, caballero del hábito de Calatrava, Alcalde del crimen desta Real Audiencia y mi Asesor en el Juzgado de indios, es uno de los Ministros que V. M. tiene

en este reino de toda satisfaccion, calidad, justificacion y entereza, y de quien yo me valgo para los negocios más graves que aquí se ofrecen, y en los que han sucedido, he conocido en el gran celo, cuidado y vigilancia en el servicio de V. M., y que obra con gran desembarazo, rectitud y limpieza, y tiene en estas provincias opinion asentada de buen Ministro, y en los muchos años que ha que sirve á V. M., segun estoy informado, ha dado muestras dello, y lo confirma la fineza del (1) grande de plata que aquí hizo, que todo se aplicó á V. M., sin querer llevar él parte ninguna, en que se reconoce sirve á V. M. por amor y con voluntad. Es primo de Manuel Pantoja y Alpuche, del Consejo de Hacienda de V. M., y atendiendo á los servicios de D. Juan Manuel, y á que es sujeto que lo continuará con valor en cuanto se ofreciere del servicio de V. M., debo dar cuenta á V. M. de que tiene en este reino este Ministro para que se sirva de honrarle en mayor gusto fuera de estas provincias, pues ha que asiste en ellas con la plaza de Alcalde siete años, y le juzgo merecedor de las honras que V. M. fuere servido hacerle.—Guarde Dios la Católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, á 14 de Noviembre de 1653.

CARTA

del Duque de Alburquerque á Don Luis Mendez de Haro.

Méjico, 14 de Noviembre de 1653.

Excmo. Sr.—Primo y señor mio: Por los duplicados que acompañan á esta, que habían de ir con la flota de D. Diego de Portugal, daba cuenta á V. E. de nuestra jornada y entrada en Méjico, y de que había sido con salud, á servicio de V. E., y ahora la doy de que quedamos con ella, y yo con grandísimos deseos de que me lleguen órdenes del gusto de V. E. para ejecutarlas con la prontitud y voluntad que habrá experimentado V. E. En razon de lo que se ha obrado en el Gobierno de estas provincias, desde el dia que tomé posesion hasta hoy, doy cuenta á S. M., Dios le

(1) Hay un claro.

guarde, por menor en diferentes ocasiones, y aunque dellas pudiera llegar á noticia de V. E. el cuidado con que procuro asistir al servicio de S. M., me ha parecido enviar á V. E. un tanto de todo lo que escribo á S. M., para que con mayor individualidad lo tenga entendido y lo vea despacio por hacerme merced, que se lo procuraré merecer á V. E. en las cosas que fueren de su servicio.—Guarde Dios á V. E. muchos años como deseo y he menester.—Méjico, á 14 de Noviembre de 1653.—Besa la mano de V. E. su primo y mejor servidor, *El Duque de Alburquerque*.—*Sr. D. Luis Mendez de Haro*.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Sr. D. Luis Mendez de Haro.

Méjico, á 15 de Noviembre de 1653.

Excmo. Sr., Primo y señor mio: Por la que he escrito á S. M. por D. Juan Manuel de Sotomayor, Alcalde de Corte que ha siete años que sirve dicha plaza con grande aprobacion de este reino, verá V. E. lo que deseo sus aumentos, por haber experimentado en el tiempo que yo gobierno ser Ministro muy útil para el servicio de S. M. Es sobrino de D. Manuel Pantoja y Alpuente, del Consejo de Hacienda, y remitiéndome á la de S. M., sólo suplico á V. E. honre y favorezca este Ministro, porque en su persona se emplea muy bien cualquier empeño que V. E. haga.—Guarde Dios á V. E. muchos años como deseo.—Méjico, á 15 de Noviembre de 1653.

M. P. Suplico á V. E. haga mucha merced á este caballero, que lo merece muy bien.—Besa la mano de V. E. su primo y mejor servidor, *El Duque de Alburquerque*.—*Sr. D. Luis Mendez de Haro*.

CARTA

del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.

Méjico, á 16 de Noviembre de 1653.

Señor. Por los despachos que remito á S. M. por el Consejo de las Indias, se servirá V. M. ver lo que he obrado en tres meses

que ha que tomé la posesion de estos cargos, procurando adelantar en todas materias el mayor servicio de V. M., y juntamente doy cuenta á V. M. de lo que entiendo ser mayor servicio de Su Magestad.

Pero el dia que besé los piés de V. M. cuando me parti dellos, se sirvió V. M. de decirme que no me mandaba sino que cuidase mucho de la administracion de justicia y de estorbar pecados públicos. Aseguré á V. M. que sobre la obligacion que tenía por estos cargos de cuidar de esto, pondría particular cuidado, por mandármelo V. M.; para que V. M. vea con la prontitud que le he obedecido, remite á V. M. testimonio de los pecados públicos que he remediado y atajado, siendo tan envejecidos y tan contra Dios y el servicio y real conciencia de V. M., y tambien va de la causa grande que ha cometido Andrés de Aramburu contra V. M., y en daño y mal tratamiento que á los pobres indios hacia, siendo vasallos tan humildes y que tanto encarga V. M. con su gran piedad y cristiandad que se cuide de estos pobres naturales; con que, además de los despachos del Consejo; me ha parecido dar cuenta á V. M. en esta carta, para que V. M. vea con el desvelo que he estado, y aquí lo voy ejercitando del mismo modo, ó si V. M. manda que sirva con tibieza y descuido, dejando pasar muchas cosas contra el servicio de Dios y de V. M., como lo he topado, que ejecutaré lo que V. M. mandare, que será lo mejor, y yo habré cumplido con la obligacion de mi oficio y de criado de V. M. el más humilde que tiene, y para mí de mayor estimacion y vanidad el serlo, en haber dado cuenta á V. M., cuya Católica y real persona guarde Dios los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester.—Méjico, 16 de Noviembre de 1653.—El Duque de Alburquerque.

CARTA

del Duque de Alburquerque á don Luis Mendez de Haro.

Méjico, 16 de Noviembre de 1653.

Amigo y señor mio: Cuando me aparté de los reales piés de S. M. me dijo que no me mandaba otra cosa sino es que cuidase

mucho de la administracion de justicia y de estorbar pecados públicos, y ademas de mi obligacion en esta materia, he puesto el cuidado y desvelo que V. E. verá y sabrá, y sobre esto, y otras cosas que juzgo del servicio del Rey, escribo á S. M. esa carta que envio á V. E. para que, y habiéndola visto, se sirva V. E. de dársela á S. M., y suplicarle en mi nombre admita lo que le sirvo y me haga V. E. merced de que S. M. me responda y V. E. y que pasen estas cartas por sólo la mano de V. E., que es el camino seguro para que S. M. sea más bien servido.—Guarde Dios á V. E. muchos años como deseo y he menester.—Méjico, á 16 de Noviembre de 1653.—Besa la mano de V. E. su primo y mejor servidor, *El Duque de Alburquerque*.—*Sr. D. Luis Mendez de Haro*.

CARTA

*del Duque de Alburquerque, virey de Méjico,
á D. Luis Mendez de Haro.*

Méjico, 20 de Noviembre de 1653

Excmo. Sr. Primo y Señor mio: Con gran ansiedad me ha tenido la llegada de esta flota, pues no he recibido carta de V. E., y con grandísimo sentimiento de haber entendido por las de mi casa la muerte de D. Francisco, mi sobrino, que habiendo en la de V. E. ménos á quien servir, yo y los de la mia, pues como la cosa de mayor gusto y de tantas obligaciones, es en todos nosotros el emplearnos siempre en obedecer á V. E., espero en Dios que esta pérdida se restaurará con tener V. E. la salud que yo le deseo, que bien me lo puede V. E. fiar, y que he de enviar á V. E. la enhorabuena de nuestro nieto muy á prisa, que sea como yo he menester.

Por las cartas que escribo á S. M. y á V. E., se servirá V. E. de ver cómo en ménos de cuarenta dias entregué los pliegos, bastimentos y 600.000 pesos á D. Diego de Portugal, habiéndolos recibido en 15 de Agosto, conforme á la órden de S. M. El General dice que le sobrevinieron los nortes, con que le impidieron la salida, y en este punto me remito á lo que le diré y verá V. E. por mis órdenes y cartas lo que le facilité y allané todas las difi-

cultades. A 21 de Setiembre llegó la flota de D. Juan de Urbina, y habiendo sobrevenido los embarazos del tiempo que D. Diego dice, para partir, me he hallado con dos flotas á un mismo tiempo, sustentándolas todo este invierno, y aunque se junta á esto el haber de despachar el socorro de las islas Filipinas, por lo mucho que importa para el sustento de ellas y la conservación de la fé, en parte tan remota y en medio de tantos infieles que en géneros, carena y en dinero que se remite para la situacion y cargos se gastaran quinientos mil pesos, siendo todo esto obedecer las órdenes de S. M., que lo manda con grandes aprietos, y no obstante lo que refiero á V. E. de embarazos, los he de facilitar todos por servir á S. M. y asistir á V. E. para que pueda V. E. tener los sucesos que yo le deseo, y para ayuda de ellos, enviaré á V. E. con la flota de D. Juan de Urbina cuanto fuere posible y aun más. Aunque estas Provincias se hallan acabadas en materia de medios mucho más de lo que se piensa, mientras yo asistiere en ellas pondré el esfuerzo que V. E. conoce de lo que deseo servirle, y del amor con que á todo lo que es de S. M. y del gusto de V. E.

La llegada de D. Juan de Urbina no me cogió de susto, porque siempre creo en todas las órdenes de S. M., y en las disposiciones de V. E., que veinte dias antes habia despachado correos á todas las cajas, minas y ministros, para que asistiesen con los derechos y rentas de S. M., y todos me escriben que lo harán como yo les mando, y por si al tiempo de la partencia por ser estas provincias tan dilatadas, no estuviere recogida toda la cantidad, tengo hombres de negocios que me presten lo que no hubiere llegado, con que no vendrá á faltar nada de lo que hubiere de enviar.

Habiendo tenido D. Diego de Portugal para no partir los embarazos que V. E. verá por su carta, y los galeones de D. Juan de Echeberri partido, segun las noticias que esta flota última nos ha dado por otra de este año, vienen á mudarse las disposiciones por estos accidentes, de forma que es menester procurar ganar tiempo por otro camino para que el Rey sea más apriesa servido y V. E., y así supuesto que además de estas causas tiene V. E. hecho paces con holandeses, ingleses, y Portugal sin fuerzas conocidas, y franceses tan embarazados como V. E. los tiene, por cu-

yas causas vienen de estar estas dos flotas naturalmente sin fuerzas de enemigos que los embarace, daré orden que juntas, pues van tantos bajeles, partan, y sin detenerse en la Habana, hagan su viaje á España, porque con este camino, ganando el tiempo que perdíé D. Diego de Portugal en su salida, será V. E. socorrido con este Tesoro, y con lo que V. E. podrá pagar, y la esperanza de galeones, podrá V. E. aliviarse, porque si esperásemos á galeones que habian de volver el año de 55, fuera estar V. E. todo este tiempo sin asistencias, sin hacer paces con las coronas enemigas, y van seguros, más lo van, yo por lo que toca á enemigos como las flotas por esta razon, con que á todas luces y por todos caminos estoy procurando adelantar á V. E. los socorros, y para que yo los pueda continuar como deseo, se servirá V. E. de enviarme con cuantas ocasiones de flotas ó avisos cantidad grande de azogues, porque sin este metal, como V. E. sabe, no se saca la plata de las minas, y enviándomelo V. E., tendrá V. E. socorros de consideracion y continuos.

Señor: por las cartas y decretos que remito á V. E., reconocerá V. E. el estado en que he topado estas provincias, lo atrasado que estará la Hacienda del Rey, por no haberla cobrado por atenciones y correspondencias, poniéndolas cada dia de peor calidad, y como yo no he tenido ni he de tener más fin que el beneficio del Rey y el de V. E., he hecho en esto las diligencias que V. E. verá, y me salen tan bien como se reconoce por los efectos de la cobranza que tantos años ha estaba atrasada. La justicia no se usaba como se requería para el servicio de Dios y descargo de la conciencia de S. M. En lo uno y en lo otro se ha puesto el remedio que V. E. verá por los papeles y testimonios que remito; pero aunque todo esto es lo que conviene para el servicio de ambas Magestades y buen gobierno, confesándolo todo, y aun los que llevan el golpe como no estaban acostumbrados á esto, es fuerza que lo sientan; pero á mí no me hace embarazo, porque como todo es encaminado al mayor servicio del Rey, será gran gusto el que yo pueda recibir en hacer lo que conviene; pero no obstante, deseo saber si V. E. y S. M. quieren que continúe este género de fineza en el modo de servir de aquí, ó si quiere el Rey, mi Señor, y V. E. que yo go-

bierne como muchos de mis antecesores, no haciendo fineza y no dándosele nada de muchas cosas, porque aquí he topado un estilo asentado y lenguaje que es el que corria, que era vivir y dejar vivir á cada uno como quisiere. Esto ya se reconoce que es contra Dios, contra el Rey y contra V. E., y que yo por esta razon no puedo ajustar mi conciencia, mis obligaciones y mi fineza á este género con que se solia proceder aquí. Y así deseo saber de V. E., pues me conoce y sabe que no he mentido ni le he de mentir á V. E. jamás, y lo que he procurado mostrar ser buen criado del Rey y servidor rendido de V. E.

Debe de haber ocho dias que el Tribunal de la Inquisicion me envió una carta avisándome de algunas palabras mal sonantes de la fé que Andrés de Aramburu, Alcalde mayor de la Villata, habia dicho, y que con su poca atencion, los frailes y curas estaban todos atropellados y con tan poco respeto, que casi los indios de aquella jurisdiccion estaban á pique de volver á su idolatría, y siendo esto de la consideracion que V. E. reconoce, estuve con la atencion que se requería, y al dia siguiente llegaron 17 lugares á quejarse de este Alcalde mayor; remitilo á justicia para que se hiciese informacion; probóse por ella ser verdad la noticia que la Inquisicion dió, y con la llegada de estos pueblos, se probó á este Alcalde mayor el haber azotado muchos indios, y entre ellos, á uno que era gobernador, rapando á navaja todo el cabello de la cabeza y cara, y á puros azotes haber muerto en la prision en que le puso, tratando á estos vasallos que tanto sirven al Rey y que S. M. no manda otra cosa que su conservacion y buen tratamiento, de la forma que refiero á V. E. Tambien se probó el que trataba con menuda perulera, obligando á los indios á que la tomasen despues de estar publicado que no pasase, y muchos tratos y contratos contra las órdenes de S. M. Y habiendo ajustado la causa la justicia en la forma que refiero á V. E., mandé al Alcalde don Juan Manuel de Sotomayor embargase en casa de sus correspondientes los bienes que se topasen del delincuente, y con mi solicitud en lo que tanto importaba por el servicio de S. M. y satisfaccion de la causa pública y de sus vasallos, ha hallado el Alcalde que montará la mercancia en que está hecho el embargo casi cien-

to y quince mil pesos, y en un género que no se hace en todas las Indias, sino en aquella jurisdiccion, que son mantas. Vea V. E. la desórden, pues en esta mercadería tan gran cantidad nunca se ha visto, y cuando por la informacion no estuviera probado, el embargo muestra el delito; con que en justicia y en razon, enviaré á V. E. todo este dinero procedido del valor de las mantas, que aunque su alcoba de V. E. sea abrigada, no hará daño una, y aunque yo podia tener la parte que me podia tocar, todo se lo remito á V. E. para que V. E. sirva á S. M. con ello. Sobre todas estas diligencias, causa probada, declarada por justicia, cogidas todas sus cartas originales de este delincuente, en que por ellas confiesa sus delitos, y que los niños lo publican á voces por las calles, haber tenido este trato desde que entró en el Gobierno de su oficio, para mayor justificacion de todas las partes y satisfaccion de la causa pública, he enviado á D. Antonio de Lara, Alcalde de Córte, para que en aquella provincia oiga á las partes, dé satisfaccion á todos y tome la residencia; aunque tiene tan poco que hacer, pues la causa está probada, confesada por él en sus cartas, y aprehendido 58.500 mantas que en ninguna provincia se fabrican sino allí, como he dicho á V. E.

Este género de obrar, esta aprehension con instrumentos originales y vivos, y en seis dias ejecutada, no se ha acostumbrado en las Indias, con que todos están con conocimiento de lo mucho que se ha hecho, y con el ojo bien abierto para no delinquir, porque en llegando la queja de los vasallos, es menester castigar á la averiguacion, y en estando probado como esto, es fuerza hacer justicia. Todas estas cosas ha muchos años que en las Indias está olvidado, y todos estos eran negocios que de muchos tiempos de esta parte los componian con quien los podia remediar, por veinte ó treinta mil pesos; pero yo, mi interés y mi conveniencia es la que ha sido siempre, y será sólo de servir al Rey y á V. E., y conservar la reputacion de mi sangre y la que yo he adquirido por mi persona.

Este hombre tiene en España muchos que le favorecen, y informo á V. E. de esto para que tenga noticia dello, para darles el crédito que merecen el que amporen á ladrones y á hombres que destruyen las provincias.

Además de la obligacion que tengo de ayudar dellas, me mandó S. M. cuando le besé la mano, que no me mandaba otra cosa sino la administracion de justicia, y que estorbasse pecados públicos; en lo uno y en lo otro, he obedecido como V. E. verá por los Decretos y testimonios que remito.

El Visitador D. Pedro de Galves tiene ménos cabeza de la que se requería para este oficio, y lo reconocerá V. E. cuando le hable, con que ha obrado aquí muchas cosas con pasion y con ménos justificacion de la que se requeria para mayor aumento y conveniencia de la Hacienda, en que las cuentas que ha tomado pues no son como se podia descubrir para el mayor servicio del Rey; las amistades que ha tenido son las que V. E. verá por las cartas, y entre ellas, aunque el Conde de Alba siempre cumplirá con sus obligaciones, le dejó su casa para que se pasase á ella; á todas horas de dia y de noche anda con él, con que viendo estos vasallos tanta estrechez del Visitador, se les ha imposibilitado por este camino el hacer las diligencias que les podia estar bien, pues era fuerza que el medio y la atencion del Visitador les embarazase si tenian algo que pedir. Y en un ministro de este pueblo no parece bien esta estrechez, cuando el Conde esta siendo reo, por el accidente de su residencia, que aunque saldrá muy bien della, S. M. no manda otra cosa sino que esté la puerta abierta para la satisfaccion pública, y el Visitador en esta parte ha procedido con tan poca atencion como refiero á V. E., y no cumpliera con dejar de dar esta noticia á V. E., sobre las demás que en este particular doy en las cartas que escribo á S. M. Que el Rey y V. E. perdonen y hagan mercedes es muy de su grandeza; pero es necesario que sepan como les sirven, y yo ni he de callar ni disimular á quien vea que falta de estas obligaciones, y más cuando V. E. conoce mi intencion y mi verdad.

El Arzobispo de esta ciudad ha muerto, y yo tengo por sin duda que mucha parte de su enfermedad ha sido que Nuestra Señora de la Concepcion le quiso castigar, porque al tercer dia que tomé la posesion de estos cargos comuniqué con esta Real Audiencia el hacer novenario á Nuestra Señora y jurarla, con el ejemplo que S. M. y V. E. dió en Madrid, y habiéndome dado gracias la

BREVE NOTICIA
DEL VIAJE QUE HIZO EL
PADRE JOSÉ QUIROGA
POR EL RIO PARAGUAY CON LA
PARTIDA QUE FUÉ Á PONER EL MARCO EN LA BOCA
DEL JAURÚ
(1753 — 1754).

*(Copia moderna de otra del original de su mano).
(Bibl.^a del Marqués de la Fuensanta del Valle).*

BREVE NOTICIA

*del viaje que hizo el P. José Quiroga por el río Paraguay,
con la partida que fué á poner el Marco en la boca
del Jaurú.*

Mayo de 1753.

El día 24 salimos del riachuelo de Buenos Aires con cinco embarcaciones de remos: esta tarde paramos en la Cruz colorada, y después navegamos parte de la noche, por medio de las islas. El 25 pasamos el arroyo de las Caravelas, que es un brazo estrecho del Paraná, que corre por medio de las islas. El 26 paramos en una de las islas, á 3 ó 4 leguas del río de las Víboras, y aquí esperamos que viniesen los Comandantes de las dos naciones que habian de ir en esta partida. El 27 se compuso una de las embarcaciones que hacia mucha agua. El 28 se despachó á las Víboras una de las embarcaciones, para traer carne y llevar algunas cartas que debian pasar á Martín García: esta tarde llegó una lanchuela portuguesa, y dió noticia que luego vendrian las demás que habian de ir en la partida. El 30 llegaron las embarcaciones portuguesas, que en todas eran 6. El 31 estuvimos en la misma isla esperando á los Comisarios.

Junio de 1753.

El día 1.º de Junio llegaron con sus instrucciones los Comisarios de las dos naciones para comandar en esta partida: es á saber: D. Manuel Flores, Comisario de los españoles, y D. José Custodio, de los portugueses; éste, con grado de Sargento mayor, y aquél, con grado de Capitan de fragata. Los oficiales subalternos eran, en la partida de los españoles, D. Atanasio Baranda, Teniente de navio; D. Alonso Pacheco, Alférez de navio; D. Ma-

nuel de la Quintana, Teniente de infantería, y el Cirujano, D. Pedro Gracian; en la partida portuguesa iban: el Capitan de infantería, D. Gregorio de Castro; el Teniente de infantería, D. Manuel de Silva; el Doctor matemático, D. Miguel Sierra; el Ayudante Ingeniero, Monsieur Pitou, y el Cirujano y Capellan. Nuestra gente llegaba al número de 120 personas, incluso los oficiales, y 24 soldados de la tropa de Buenos Aires. De los portugueses, iban algunos más: en todos llegaban á 200.

El día 2 de Junio nos hicimos á la vela, pero conocimos luego que las embarcaciones portuguesas nos habian de retardar el viaje, porque navegaban poco al remo. El día 8 de Junio llegamos al rincon de San Pedro, en donde el Teniente D. Alonso Ferrato, tenia hecha la prevencion de charque para las embarcaciones. En este paraje hay una casa de religiosos Recoletos de San Francisco, en donde residen tres sacerdotes y un lego. El día 9 y el día 10 no se pudo hacer cosa alguna, porque hubo tempestad de truenos y lluvia. El día 11 llegó un barco del Paraguay y varó en la Lama, y se hubo de descargar para poder sacarlo. El día 12 se cargó el charque y salimos del rincon de San Pedro. El día 17 llegamos á la capilla del Rosario, en donde tomaron carne fresca las embarcaciones. El 24 llegamos á un palmar, que está en la Banda del Este en 32° y 40', en donde se compraron algunas vacas para nuestra gente. El día 25 llegamos á la bajada enfrente de Santa Fé. Los portugueses se quedaron en una isla, en donde estando durmiendo, un tigre se llevó de enmedio de ellos un perro. El 26 llegaron los portugueses á la bajada y hallaron aqui un barco que por cuenta suya les tenia fletado el Teniente de Santa Fé. A medio dia se observó con el teodolito el borde superior del sol, y se hallaron 35° 8' 30". A los portugueses se les murió un hombre y lo llevaron á enterrar en la Capilla, que dista media legua del puerto. La bajada dista 3 leguas de Santa Fé y esta ciudad está al Oeste de la bajada 4 grados más al Norte.

El día 28 pasamos al puerto de la Calera: esta tarde subí con D. Manuel Flores y con D. Alonso Pacheco á lo alto de un cerro, para ver desde allí la ciudad de Santa Fé, que por la aguja estaba al Oestenoroeste: matamos una grande víbora de cascabel.

El día 29 subí con D. Manuel Flores y con los demás oficiales á ver la capilla de la Barada, la cual estaba con bastante decencia. Un labrador sacristan nos anduvo mostrando lo que habia, y cuando nos descuidamos, ya él habia abierto el sagrario en donde se guardaba el Santísimo Sacramento, para mostrarnos el Copon. Yo volví á cerrarlo luego, reprendiéndole su atrevimiento. El día 30 salimos de la Calera: al partir faltaron dos soldados y se despachó á la Capilla un cabo con dos hombres para recogerlos. Esta tarde paramos en la costa y aquí nos alcanzó el cabo que traía preso uno de los soldados, el cual dió tales excusas, que le dieron por libre; pero la noche siguiente se volvió á desertar.

Julio de 1753.

1. Hoy mataron una víbora que tenia casi dos varas de largo. Esta tarde las embarcaciones portuguesas se quedaron atrasadas, y lo mismo les aconteció casi todos los dias siguientes, teniendo nosotros que aguardar muchas veces dias enteros á que llegasen sus embarcaciones.

6. Este dia llegamos al rio de *Hernan de Arias*, y por haberse quedado los portugueses atrasados, los estuvimos aquí esperando hasta el 11. En estos dias se entretuvo la gente en cazar y pescar.

11. Este dia viendo que venian los portugueses á la vela, salimos del rio de *Hernan de Arias*. Parte del dia 12 estuvimos esperando que llegasen los portugueses.

13. Paramos esta tarde cerca de un riachuelo que se llama *Arroyo seco*. Esta noche observó D. Manuel Flores el tránsito de la estrella *Arcturo* por el Meridiano, y halló que tenia de altura sobre el horizonte $38^{\circ} 10' 30''$, de donde resulta la altura de Polo de dicho *Arroyo seco* de $31^{\circ} 21' 17''$; dos leguas más arriba está en la misma costa oriental una punta que se llama *Cabayuquatta*.

14. Este dia por la tarde paramos en el Arroyo verde. Este dia trabajó la gente en tomar una agua que hacía la Lanza (*sic*) de D. Alonso Pacheco: los portugueses tambien trabajaron en componer una de sus embarcaciones. El Dr. Sierra observó en el Arroyo verde $30^{\circ} 48'$ de latitud.

16. Pasamos este día el *Cabayuquatta*, que es una punta de mucha corriente, y paramos á comer en el Arroyo del Espinillo, que es un brazo del Paraná, y fuimos á parar al anochecer á la parte superior de dicho arroyo.

18. Todo este día estuvimos esperando que llegasen los portugueses con sus embarcaciones. El 19 y el 20 estuvimos detenidos en la boca del Arroyo de las Esmeraldas, por haber arreciado mucho el viento. El 21 estuvimos en el mismo paraje.

22. Antes de amanecer se hicieron á la vela los portugueses y pasaron adelante mientras que nuestra gente oía misa; despues de misa nos hicimos á la vela, siguiendo el canal principal del río: los portugueses, sin saberlo nosotros, embocaron con sus embarcaciones por un brazo del Paraná, que corre por la costa Oriental y se llama los Bateles: este brazo tenia á la sazón poca agua, y así, no hallando salida, tuvieron que volver atrás. Nosotros seguimos nuestro viaje, creyendo que las embarcaciones portuguesas iban delante.

27. Llegamos á la embocadura del río de Santa Lucía, en donde estuvo antiguamente un pueblo de Indios, á cargo de los Religiosos de San Francisco. Este pueblo está hoy retirado dos leguas tierra dentro, por causa de las invasiones que padecian de los infieles Payaguas; llámase Santa Lucía la Nueva.

28. Llegamos al puerto más cercano, á Santa Lucía la Nueva: este pueblo tiene poco más de 100 familias de varias castas: la mayor parte son mestizos y guaraní andariegos; los indios primitivos que fundaron este pueblo fueron del Chaco y se llamaron *Hastozes*. Tiene el pueblo su cerca de tapia para defenderse de los Charrugas y Avipones. Aquí nos vendieron algunas vacas y otros viveres. El mismo día mandó D. Manuel Flores descargar una Lanza y la despachó con un práctico río abajo á buscar las embarcaciones portuguesas. El día 30 observó D. Atanasio Baranda la altura sobre el horizonte del borde superior dél, que en la apariencia es el inferior, y halló 42° 48'.

Agosto de 1753.

1. Llegaron al anochecer algunas de las embarcaciones portuguesas que se habian quedado atrasadas.

2. Observó el Dr. Sierra la altura de Polo y halló 28° 56' 30.'

3. Llegaron las embarcaciones portuguesas guiadas de nuestra lancha.

4. Salimos del Puerto de Santa Lucía con viento fresco, y navegamos hasta las diez de la noche.

5. Un peon paraguayo hirió gravemente á otro con un cuchillo. Murió esta noche un esclavo del Capitan Castro, portugués.

7. Dimos fondo al anochecer en el Puerto de Tabaco, que dista cosa de 12 leguas de las Corrientes. Aquí tomamos alguna provision de carne, y estuvimos el dia 8 esperando que llegasen algunas de las embarcaciones portuguesas, que habian quedado atrasadas.

13. Este dia llegamos á la ciudad de las Corrientes, y al llegar se despobló la ciudad á la novedad de ver tantas embarcaciones. Salió el Teniente de Gobernador al Puerto á recibir á los Comandantes. Esta ciudad está situada en 27° 24' de latitud austral, aunque el P. Ventura Suarez la pone en 27° 27'. Está sobre 7 puntas de piedras que hace la costa Oriental del Paraná, y las cuales corre el río con impetuosa corriente; y por este motivo le dieron el nombre de las *Siete corrientes*, segun lo afirman algunos de la tierra, aunque otros, no sin fundamento, afirman que este nombre se le dió porque concurren allí siete ríos y brazos de río. El terreno y las campañas son fértiles por su naturaleza; pero el genio de los hombres es algo perezoso, y por esta causa están pobres. Las mujeres son algo más aplicadas al trabajo y se ocupan en tejer y bordar ponchos, de los cuales sacan algun producto para sustentarse. Estuvo esta ciudad los años pasados muy acosada de los infieles del Chaco; al presente se halla casi libre deste trabajo, habiéndose fundado en el Chaco algunas Reducciones de indios Mocovís y Avipones, que sirven de defensa á las ciudades de Santa Fé y de las Corrientes. Esta tiene en toda su jurisdiccion de 600 á 700 hombres de armas. Las mujeres son más, sin comparacion, que

los hombres, porque se van á Buenos Aires, á Córdoba y á Mendoza, y como tienen poca hacienda en su tierra, no se cuidan de volverse á ella. En el tiempo que estuvimos en las Corrientes se casaron algunos de los soldados españoles y de los portugueses, y otros desertaron; viendo el Comandante portugués que sus embarcaciones nos atrasaban el viaje, por no ser á propósito para el remo, determinó enviar por tierra al Capitan D. Gregorio de Castro, para que en el Paraguay fletase algunas embarcaciones más ligeras; y así, partió el dicho Capitan antes que nosotros saliésemos de las Corrientes, para tener prontas las embarcaciones cuando llegásemos á la Asunción.

Setiembre de 1753.

5. El día 5 de Setiembre salimos de la ciudad de las Siete Corrientes. Esta noche se huyeron dos Paulistas que se habían casado en las Corrientes.

9. Este día pasamos una isla, que está en la boca del río Bermejo. Este río es caudaloso: trae sus aguas coloradas: entra en el río Paraguay á 24 ó 25 leguas más arriba de las Corrientes.

11. Esta tarde pasamos la boca del río Tebicuari, que está casi á media distancia del Paraguay á las Corrientes, y es navegable por algunas leguas: tiene su origen de las cordilleras que median entre el río Paraná y el Paraguay: sus aguas son cristalinas.

12. Vimos en un arenal, en la márgen del río, 18 caimanes juntos: observó esta noche D. Atanasio Baranda la estrella de la cola del Cisne, y halló que tenía de altura sobre el horizonte $18^{\circ} 36'$, de donde se concluyó la altura de Polo $25^{\circ} 49' 51''$.

14. Vimos en un árbol unos minos (*sic*), y habiéndolos disparado un fusilazo, se desenvolvieron seis que dormían abrazados unos con otros.

16. Se vieron humos en el Chaco, á poca distancia del río. El día 17 se navegó poco: el 18 y 19 estuvimos aguardando los portugueses.

20. Tomamos carne más abajo de la estrechura, y pasamos este día la estrechura, en la cual hay un fuerte, que consiste en

una empalizada, dentro de la cual hay un cañon, para avisar con él si hay infieles en las cercanías. Pasamos esta noche una poblacion que se llama la *Villeta*.

21. Tres canoas de Paraguás, las cuales, luego que nos avisaron, subieron á toda priesa hácia el Paraguay, á dar aviso á los de su nacion, que tenian allí 70 canoas, con las cuales, luego que fueron avisados de nuestra llegada, navegaron río arriba; solamente quedaron algunos Paraguás para observar y dar noticia del intento de los portugueses, de los cuales siempre se recelaban, porque, pocos meses antes, los Paraguás habian muerto á un sacerdote y otros portugueses que navegaban de Cuybá para San Pablo.

Este día á las 2 de la tarde llegamos á la ciudad de la Asuncion: salió el Gobernador D. Jaime San Justo á recibir á los dos Comandantes y los llevó á comer á su casa. En la Asuncion fué preciso detenernos algun tiempo, así para recorrer las embarcaciones, como para dar tiempo á que los portugueses acabasen de componer sus embarcaciones que tomaron para subir al Jaurui (*sic*), dejando en el Paraguay hasta la vuelta algunas de las embarcaciones ménos ligeras que habian traído de la Colonia. En el interin, los dos Comandantes despacharon pliegos al Sr. Marqués de Valdelirios y al Sr. Gomez Freyre.

El Sr. D. Jaime San Justo tenia prevenidas dos casas de las mejores de la ciudad para alojamiento de los señores Comisarios y oficiales de ambas naciones, en las cuales se aposentaron todo el tiempo que nos detuvimos en el Paraguay; para los soldados tambien tenia prevenido alojamiento; pero pareció más conveniente que estuviesen en las embarcaciones, para asegurarlas de cualquier acometimiento que intentasen los Paraguás.

Está la ciudad de la Asuncion, segun el doctor D. Miguel de Sierra, en 25° 14' de latitud austral, aunque D. Manuel Flores parece que la pone 2 minutos más al Sur. El terreno de la ciudad está levantado diez ú once brazas sobre el río; es de una piedra muy blanda y arenosa que deshaciéndose fácilmente, hace desigual el suelo de las calles y las llena de mucha arena. Por esta misma causa el río va gastando el terreno de la ciudad y hace que se

arruinen algunos edificios. Es el temperamento muy ardiente, pero muy fértil la tierra, aunque la flojedad de los naturales es causa de que falten muchas cosas que pudiera haber con abundancia. Por todas partes está la gobernacion del Paraguay expuesta á las invasiones de infieles que tienen acobardados los ánimos de los Paraguayos, gente de su natural condicion floja y poco ejercitada en las armas. A lo cual se allega que no hay en toda la provincia del Paraguay soldado alguno arreglado. Los vecinos son los que hacen las guardias en una multitud de fuertes que tienen en las fronteras, y así todos son soldados en el monte y en el trabajo de las guardias, pero en la realidad ninguno lo es, porque no tienen sueldo ni saben manejar las armas.

RELACION SUMARIA

*del viaje que hizo la partida de D. Manuel Flores desde
el Paraguay al rio Jaurú, copiada del original
del P. José Quiroga.*

El día 26 de Octubre de 1753 salimos de la Asuncion del Paraguay las dos partidas de españoles y portugueses: estos llevaban seis embarcaciones ligeras. Los españoles cinco de mayor buque y por consiguiente algo más pesadas. El Comandante de los españoles y Comisario de esta partida era D. Manuel Flores, Capitan de fragata de la Real armada; el de los portugueses era D. José Custodio, Sargento mayor. Cada embarcacion llevaba los remeros necesarios y seis ó siete soldados con los viveres que se creyó bastarian para seis ó siete meses.

Se guardó en el viaje el orden de ir delante un día los españoles y otro día los portugueses. El día 28 recibió D. Manuel Flores pliegos del Sr. Marqués de Valdelirios. El día 29 de Octubre llegamos al fuerte de Arecutagua, que es presidio del Paraguay hácia la frontera de los Bayás. La defensa de este fuerte consiste en un alta estacada, un cañon de bronce y dos cañoncillos de hierro: su guarnicion ordinaria son de 14 á 20 hombres de á caballo con armas de fuego. Cuando hay rumor de enemigos en la campaña se dispara en este fuerte el cañon de bronce, y en oyéndolo en otros

fuertes, disparan tambien su cañon, y de esta suerte pasa la noticia hasta la ciudad.

El dia 30 de Octubre salió á la ribera del rio un Ayudante del señor Gobernador del Paraguay con algunas vacas para las embarcaciones de una y otra nacion. El dia 31 pasamos la boca del rio Tobati, que viene de la banda oriental y entra en un brazo del rio Paraguay que se llama Parani. Esta tarde vieron los portugueses una canoa de paraguás con dos hombres.

El dia 1.º de Noviembre, antes de amanecer, estando amarradas las embarcaciones, se cayó un pedazo de barranco cerca de los portugueses, y entendiendo estos que venian sobre ellos los paraguás dispararon algunos fusilazos, y se alborotó toda la gente y los soldados tomaron las armas.

El dia 3 á las 10 del dia, pasamos la boca del rio Xejuy, que viene de la cordillera que corre entre el rio Paraná y el Paraguay, y por el cual algunas veces bajan los de la Asuncion con barcos cargados de yerba. Desde este dia comenzaron los dos Comisarios á tener conferencias por las noches acerca de los planos que se hacian de la demarcacion por una y otra nacion.

El dia 5 pasamos la boca del rio Verde, que está en la banda del Poniente entre árboles cubierta de camalotes. Tambien pasamos este dia la vuelta que llaman de *D. Marcos*, porque desde aquí se volvió el Gobernador *D. Marcos Larrazabal* cuando salió contra los paraguás.

El dia 6 vimos en la punta de un banco de arena dos canoas de Paraguás con cuatro hombres cada una; los cuales nos esperaron en tierra hasta que fueron á buscarlos en dos canoas el Sargento mayor Ramirez, vecino del Paraguay, y el Capitan de los Paulistas: ellos los recibieron metidos en el agua hasta el cuello y con los arcos flechados. Luego vinieron algunos á nuestras embarcaciones, y entre ellos uno llamado Bartholo, que ya lo habiamos visto en el Paraguay (en donde acababan de concluir paces con el Gobernador), y otro gran pícaro que habia estado cautivo en Cuyaba y hablaba portugués cerrado. *D. Manuel Flores* los regaló con maiz y un frasco de aguardiente y les encargó que nos trajesen pescado, y que en llegando donde estaba Ipará, su principal caci-

que, le dijese que viniese á las embarcaciones. Los Paraguás se despidieron haciendo música con sus calabazas y con los chiflos: venian enteramente desnudos, pero para entrar en los barcos se pusieron cueros de tigre, con los cuales y con los barbotos de metal que traen metidos por el labio de abajo, el penacho de plumas de gavilan y las pinturas que se hacen en el rostro, parecen feísimos; algunos traian en la cintura, piernas y brazos, abalorios, y uno traia al pecho la caja de un reloj de faltriguera de un sacerdote que poco tiempo antes habian muerto en las canoas de Cuyabá. El mismo dia se ahogó un soldado de los de Buenos Aires, llamado Tadeo Zarzan, que quiso bañarse, y no sabiendo nadar, se lo llevó la corriente.

El dia 7 hallamos cinco canoas de Paraguás; vinieron tres canoas hácia los barcos, y en una de ellas venian el sobredicho Bartholo y el cacique Ipará: éste fué bien recibido de D. Manuel Flores, y el cacique le pidió que no le destruyésemos su Toldería que estaba más arriba, á la orilla del rio; dispuso tambien don Manuel Flores que Ipará nos enviase alguna de sus canoas para guiarnos hasta el Jaurú, aunque despues mudó de parecer, determinando, si venia, remitirla con cartas al Paraguay.

El dia 8 pasamos á vista de la Toldería de Ipará, que estaba en la banda oriental del rio, cubierta de cueros y de esteras; no se dejó ver persona alguna, porque la chusma parece que se habia retirado á un bosque inmediato; nosotros pasamos de largo sin tocarla.

El dia 10 tuvimos un viento muy fuerte, con el cual se volcó una canoa de los Paulistas, y perdieron estos su ropa y siete escopetas. Pasamos este dia la boca del Guarambaré, que entra en la banda oriental, en la altura de 22° 58'. En la altura de 22° 48' (*sic*), el dia 12 y 13 se sacó la carga de las embarcaciones, que se habia mojado los dias antecedentes. Desde aquí envió D. Manuel Flores la canoa de Paraguás, con cartas para el Gobernador del Paraguay.

El dia 16 de Noviembre hicieron los Comandantes disparar algunos cañonazos para que acudiesen los indios Payás, con la esperanza que nos venderian algunas vacas. Este mismo dia, á la noche, se observó la altura de Polo y se halló de 22° 38'.

El día 18 pasamos una estrechura de piedras, en la cual tiene el río mucha corriente. Llámase dicha estrechura *Itapuen*, y corre en esta parte por la banda del Poniente otro brazo del río Paraguay, con algun rodeo. El día 19 paramos para que se compusiese la falua de D. Manuel de Silva, que tocó en una piedra y comenzó á hacer mucha agua.

El día 21 descubrimos hácia el Norte un cerro muy alto y bien conocido, llamado *Pan de azúcar*, al cual habia llegado los años pasados el Sr. D. Jaime San Justo en la expedicion que hizo por el río Paraguay. Este mismo dia vimos en la costa oriental, á poca distancia del río, algunos caballos pastando: hizo D. Manuel Flores disparar algunos tiros para llamar á los indios, y luego se dejaron ver algunos que arreaban los caballos tierra adentro, y otros se acercaron al río, pero con grande recelo: acercáronse dos canoas de portugueses, y los indios, estando siempre á caballo y en buena distancia, dijeron que más adelante les hablarían y que llevarian ganado, si les daban hachas, cuchillos.

Con esto tuvieron todos alguna esperanza de que tendrían, á trueque de algunas bagatelas, provision de carne fresca, así á la ida como á la vuelta. A medio día paramos á comer en una isla, y se veía desde allí la toldería de los Bayás, que constaba de catorce ranchos, hechos de palos y paja, dispuestos en dos filas que formaban calle. Los indios se veían andar muy diligentes por medio de los ranchos. A media tarde, navegando nosotros adelante, se dejaron ver algunos pelotones de indios á caballo en la banda oriental del río, en una llanura, con poca arboleda. Juzgamos que traían el ganado para vender, pero luego que se acercaba alguna embarcacion, se retiraban, algunos se escondian detrás de los troncos de los árboles, temiendo que les disparasen algun fusilazo; los más dellos discurrían de una parte á otra, galopando los caballos, que al parecer eran buenos. Los indios estaban armados de arcos, macanas y lanzas, algunas de ellas de hierro, y serían hasta 100 los que vimos esta tarde. Los Paulistas que navegaban en las canoas vieron otra Tolderia en la costa occidental y mayor número de indios, entre los cuales habia uno que hablaba portugués y algunos hablaban la lengua del Paraguay.

El día 23 á las ocho de la mañana, vimos en la playa de una islá algunos indios á caballo, y más adelante en la tierra firme, otros: en todos conté 63, y habia otros metidos entre los árboles. Algunos de los indios se acercaron á la barranca del rio, y dijeron á los Paulistas que iban en las canoas, que á la falda de un monte que estaba poco más adelante, tenian vacas y carneros para vendernos. Los Paulistas y el Almojarife portugués, dieron esta noticia á los Comandantes de las dos naciones, y volvió el Almojarife en una canoa á hablar sobre el ajuste de las vacas con los indios Bayás: éstos dijeron que fuesen las canoas con alguna gente sin armas, y que las lanchas quedasen en la costa occidental del rio en donde habiamos ya pasado. Sospechábase algo de las condiciones que pedian los indios; pero con el deseo que tenian todos de que se comprasen las vacas, que ya las habian traído los indios con algunos carneros, y las tenian á nuestra vista, y segun se pudo conjeturar serian hasta 20 vacas, se determinó que fuesen las canoas de los Paulistas y algunas nuestras, con buena prevencion de armas ocultas debajo de cueros, para prevenir cualquier atentado de los indios. En las nuestras iba el Sargento mayor Ramirez con los soldados que tenia del Paraguay: en las de los portugueses iban el Capitan y el Alférez de los Paulistas con algunos de los suyos, y el Almojarife portugués europeo, que llevaba la comision y prevencion de bretañas, espejos, abalorios, hachas, etcétera, para comprar las vacas. Se previno que solamente el Almojarife que llevaba ocultas algunas pistolas, y el Sargento mayor Ramirez, pudiesen apartarse algun tanto de las canoas, con la cautela de no dejar acercar sino dos indios sin armas: con esta prevencion, llevando todas las armas ocultas, pasaron cinco ó seis canoas á la banda oriental. Los indios, segun se cree, querian coger á los nuestros descuidados y entretenidos en matar las vacas, y para esto fingieron que no sabian enlazarlas, y pidieron que nuestros peones las enlazasen. Estos, sin que el Almojarife ni el Sargento mayor los pudiesen contener, se salieron de las canoas, y con grande confianza, comenzaron á trabar pláticas y hacer tratos con los indios; los cuales habiendo muerto una vaca, fingieron que aquél no era buen paraje para coger las vacas, é hicieron que

nuestra gente subiese con las canoas más arriba debajo de una barranca, á fin de que desde las canoas no les pudiesen ofender con las armas de fuego: este ardid no previnieron los nuestros, y llevando al paraje dicho las canoas, volvieron con más confianza los peones entre los indios. A este tiempo, estando el Almojarife con sus géneros tendidos por el suelo haciendo ajuste con el cacique, advirtió que un indio que estaba más adentro, creyendo acaso que no lo veían, levantó la macana y mató á uno de nuestros peones, natural de Santa Fé, que venia con un cordero que habia comprado al matador. El Almojarife al punto dió voces á nuestros peones y gritó á los de las canoas para que hiciesen fuego; pero como éstos estaban debajo de la barranca, no pudieron hacer nada ni tuvieron valor para subir, teniendo cada uno dos armas de fuego: solamente el Almojarife, saltando con ligereza en la canoa, tomó una escopeta, y con grande coraje, subió hácia donde estaban los indios y les disparó un tiro; los indios que podian haber hecho grande matanza, recelándose siempre de los escopetazos que les podia tirar la gente de las canoas, dieron lugar á que se retirasen los peones y el Almojarife, aunque éste para coger la canoa se hubo de entrar con el agua á los pechos. Los indios luego comenzaron á gritar, á tocar sus chiflos y á escaramuzar con sus caballos alrededor del muerto dándole de lanzadas, y algunos corrieron arreando las vacas y caballos que habia en aquella campaña.

Cuando aconteció este lance trágico en la banda Oriental del río Paraguay, estábamos nosotros en las embarcaciones en la costa Occidental, observando los movimientos de los infieles, y cuando vimos retirarse de tropel la gente á las canoas, aunque entramos en alguna desconfianza, todavía creimos que la gente venia huyendo de algun toro, hasta que oímos el tiro del Almojarife y la gritería de los indios, la cual duró por largo espacio, hasta que llegando las canoas, nos certificamos de la muerte que habian hecho. D. Manuel Flores hizo luego disparar dos cañoncillos con bala: la una dió en el río, la otra pasó por medio de los indios, los cuales al punto se huyeron. Las embarcaciones no pasaron entonces el río, por estar el viento contrario; pero pasaron á las cinco de la tarde, y habiendo entrado la gente armada á buscar el cuer-

po del muerto, lo hallaron algo distante, que lo habian llevado los infieles arrastrando, y le habian alanceado y cortado la cabeza. Algunas cuadras distante del río estaba la tolderia de los indios, que habian dejado desamparada. Esta noche se dió sepultura al cadáver, sobre la cual se puso una cruz.

El dia 24, habiéndonos apartado del paraje en donde se enterró el muerto, se vieron algunos indios á caballo que andaban correteando por aquella llanura. El mismo dia, á la una de la tarde, estando nosotros parados en una isla, apareció en un palmar, sobre una punta de la costa Occidental, un escuadron de indios, hácia los cuales hizo D. Manuel Flores asestar dos pedreros, que no surtieron efecto por la distancia. Al mismo tiempo apareció á otra parte del palmar, enfrente de las embarcaciones portuguesas, otro escuadron de indios, de los cuales algunos se acercaron á la barranca del río á hablar con los Paulistas, que habian pasado á la banda del Poniente en una canoa; á éstos preguntaron los indios, en la lengua del Paraguay, que adónde iban; respondieron los portugueses que iban á Cuyaba: entonces los indios, fingiendo que no habian tenido parte en la muerte del dia antecedente, dijeron que ellos no eran Bayás, sino Guaycurús de los que iban á Santa Fé; que allí traian vacas para venderles por géneros; respondieron los Paulistas que estaba muy bien; que ellos allí tenian los géneros, y preguntaron á los indios si querian verlos; respondieron ellos que sí, y quitando los Paulistas con presteza alguna ropa con que ocultaban las armas, echaron mano de las escopetas, y les dispararon una descarga: vieron caer dos ó tres indios de los caballos, á los cuales levantaron otros que acudieron de tropel, y habiendo disparado sin efecto alguno flechas, huyeron todos hácia el Poniente, levantando los caballos grande polvareda, y llevando por delante las vacas. Despues se reconoció que habia muchos cerca de una laguna que dista poco del río.

El dia 25, en una punta de un palmar que está antes de pasar del cerro *Pan de azúcar*, se dejaron ver diez ó doce indios á caballo y algunos á pie: nosotros paramos allí cerca á comer, y habiéndose reconocido que todo el palmar estaba lleno de gente de á caballo que intentaban alguna traicion, se ordenó que nadie se apar-

tase de las embarcaciones, y que tuviesen prontas las armas. Algunos indios se acercaron algo á pie, dejando en tierra los arcos, y levantando en alto las manos, dando grandes voces, diciendo *paz, paz*: pero nunca se acercaban tanto que se apartasen mucho del palmar en donde estaban los demás emboscados. D. Manuel Flores, deseando correr buen número de ellos á tiro de pedrero, para castigar la maldad que habian cometido, ordenó que se apartase algun tanto de las embarcaciones un peon, para que de ellos viniese alguno á hablar más de cerca: acercóse luego uno algo más y estuvo hablando en su lengua, y haciendo mil mudanzas con los piés, con el cuerpo y con las manos, nunca se quiso acercar á donde el nuestro lo esperaba; solamente vino á la mitad del camino, y trajo por regalo una toga ó lazo; el nuestro le puso despues en el mismo lugar un manojo de tabaco, en fin, viendo que no se conseguia el intento, navegamos adelante. Pasamos este dia una estrechura que hay al Poniente del *Pan de azúcar*, en donde las centinelas vieron otra vez los indios, que, dando vuelta á un cerro que está de la banda del Poniente, fueron hácia una laguna que estaba hácia el Norte.

El dia 28, á medio dia, llegamos al pie de los tres cerros llamados los *Tres hermanos*, que distan como diez leguas del *Pan de azúcar*, y están en la costa Occidental; este dia y el 29 hallamos en las islas algodon, porongos y tabaco, que siembran los Paraguás.

Diciembre de 1753.

El dia 4 de Diciembre nos hallamos en 20° y 47' de latitud. Se vieron esta tarde en la banda Occidental hasta 50 caballos, que juzgamos serían de los Bayás.

El dia 5 pasamos por medio de dos cerros, y por la banda Occidental hay serrania: vimos humos, y nos persuadimos eran hechos por indios Guanás, que habitan en esta costa Occidental del río Paraguay: algunas embarcaciones comenzaron á hacer mucha agua. El dia 7 y el dia 8 de Diciembre vimos grandes humaredas en medio de una cordillera de cerros que corre hácia el Norte por la costa Occidental del río.

El día 9 pasamos la boca del río Botetey, que está en 19° y 45' de latitud austral, y es bien conocido de los portugueses que bajaban antiguamente por él para ir á las famosas minas de Cuyabá: entra en el río Paraguay con mucha corriente, y llena sus riberas de Tacuarás, especie de cañas muy gruesas, de las cuales, en pasando de la boca del Botetey, no se halla alguna: enfrente del Botetey, en la costa Occidental del río Paraguay, hay tres cerros de mediana altura.

El día 11 se oyeron tres truenos, como tiros de cañon, y creimos que serian de algunas falúas que hubiesen bajado de Cuyaba; despues nos informamos que no habian sido tiros, y se creyó que serian piedras, que en estas cordilleras suelen reventar con grande estruendo, por la rarefaccion que causa el calor en el aire incluso con los huecos de algunas piedras muy sólidas. Se experimentó que enfermaban muchos peones con el calor, el grande trabajo del remo y la poca racion de víveres que se les daba; pues aunque habia los suficientes, pareció conveniente á D. Manuel Flores acortar desde luego, por lo que podia acontecer.

El día 13 hallamos en la boca del Paraguaymini siete canoas de los portugueses de Cuyaba: salió á recibirnos en la canoa de guerra un alférez, á cuyo cargo venian aquellas canoas con la provision de víveres, y otras catorce que debian haber salido despues, y enderezar su viaje desde el rio de los Porrudos, á la boca del Jaurú, en donde se habia de poner el marco. La canoa de guerra sirve para acompañar todas las flotas de canoas que suben y bajan de Cuyaba, y las acompaña desde Cuyaba hasta subir por el rio Tacuarí, y desde aquí acompaña las que vienen de San Pablo hasta Cuyaba. Defienden esta canoa, que es la que escolta las demás, un alférez con doce soldados, y traen en medio de la longitud de la canoa un cañoncillo de bronce, poco más de una vara de largo, pero bien reforzado, con el cual disparan, si es menester, 16 ó 17 tiros en un minuto de tiempo, sin que el cañon tenga algun especial artificio; porque toda la brevedad con que disparan consiste en la ligereza de cargar y en la forma con que tienen preparados los cartuchos. Tiene tambien dicha canoa, para defensa del agua y para comodidad del alférez, una carroza en la cercanía de la popa,

cubierta con encerado pintado de verde, y por los cuatro lados cortinas y cenefas de sempiterna colorada, con galones blancos de seda. Para la comodidad y defensa de los soldados se pone, cuando es menester, un toldo de bayeta azul, con lo cual se defienden de los aguaceros y de los ardores del sol cuando navegan; porque cuando paran en tierra, que procuran siempre que sea en monte, arman para el alférez una grande tienda de bayeta de Castilla (no pasa estas tiendas de bayeta el agua), y los soldados ponen sus hamacas colgadas de los árboles y las cubren con mosquiteros de lienzo delgado que llegan al suelo; porque de otra suerte es imposible poder vivir en este país con la plaga de los mosquitos. La canoa de guerra trae ocho ó diez negros remeros á la popa, y dos que llaman timoneros á la popa (*sic*), y todos manejan con grande igualdad y destreza las palas. Venían éstos vestidos uniformemente de sempiterna colorada, y sus birretinas con un escudo sobredorado. El alférez traía bandera larga detrás de la carroza y su gallardete en una caña en medio de la canoa. Hizo su salva con 17 tiros, y el Comandante portugués le respondió con tres tiros de podrero.

Este oficial de Cuyaba habia cerca de dos meses que nos estaba esperando con siete canoas en la boca del Paraguaymini, y segun dijeron algunos de los que le acompañaban, habia sido expulso de la Compañía. Por él supimos que ya habíamos dejado más abajo la boca del río Tacuari, que se suele mudar con las crecientes. También nos informó que no habia más lago de los Xarayes que unos dilatados pantanos y bañados que se extienden por muchas leguas entre el río de los Porrudos y las montañas de Cuyaba, los cuales, en tiempo que baja el río, se secan, quedando solamente á trechos algunas lagunas que no tienen de circunferencia sino cuatro, cinco ó seis leguas; ni hay entre los portugueses que han corrido por todas aquellas partes noticia alguna de la famosa isla de los Orejones.

Esta tarde determinaron los Comisarios, para abreviar más el viaje, que se cargasen las piedras para el marco en los cuatro botes más pequeños que habian tomado los portugueses á flote en el Paraguay, y que las otras siete embarcaciones se quedasen en la

boca del Paraguaymini con órden de subir en teniendo el viento favorable, á esperar en la boca del rio de los Porrudos. Fueron nombrados para quedar con las embarcaciones de los españoles D. Atanasio Baranda, teniente de navío y segundo Comisario de esta partida, y D. Manuel Quintana, teniente de infantería; y de los portugueses, D. Gregorio de Castro, capitán de infantería, Mr. Pitou, ayudante, y dibujante D. Manuel de Silva, y el padre capellan y el cirujano, todos los cuales llevaron pesadamente esta determinacion, porque todos deseaban llegar al Jaurú y ver puesto el marco en su lugar.

El dia 14 y el 14 (*sic*) se hizo la maniobra de pasar las piedras á los botes que habian de subir al Jaurú, y se embarcaron en ellos los víveres que se juzgaron necesarios. El 16, despues de haber dicho yo misa, nos hicimos á la vela con los cuatro botes portugueses: todos cuatro llevaban bandera y soldados portugueses: solamente parte de los peones eran del Paraguay. Estas embarcaciones no tenian conveniencia alguna para nosotros, y así fuimos en ellas con suma incomodidad. Acompañónos en este viaje el alférez de Cuyaba los más de los dias con sus canoas, y para que tuviésemos que comer, destinó una canoa pequeña para la caza y la pesca, diligencia que nos sirvió de mucho consuelo, porque si no, no habia más comida para los oficiales que para los peones que servia al remo.

El 23 dejamos en la banda oriental del rio Paraguay un riachuelo que llaman el Canal de Chiane, el cual tiene enfrente en la banda del Poniente dos cerros altos que en su cima no tienen árboles, y en medio hacen un abra, por lo cual no sabemos si corre algun rio. Al Poniente de dichos cerros nos dijeron los portugueses que estaba la laguna Maniore, aunque ésta, segun las señas que me han dado algunos Padres, está más arriba, como diré despues. A los dos lados de dichos cerros hay serranía alta y montuosa que se continúa por la banda del Poniente del rio Paraguay en mayor ó menor distancia por muchas leguas.

El dia 25 pasamos la embocadura del rio de los Porrudos, que viene de la parte oriental con mucha corriente á desembocar en el rio Paraguay, y algunas leguas antes se le junta el rio que viene de

Cuyaba, por el cual suben y bajan las canoas de comercio. Desde este río de los Porrudos se va hácia arriba estrechando mucho el río Paraguay. Poco más adelante de los Porrudos comienzan los bañados y pantanos con algunas lagunas, al complejo de los cuales bañados, pantanos y lagunas creo que dieron los antiguos nombre de *Lago de los Xarayes*: aunque al presente entre los portugueses que habitan aquellas tierras y tienen registrada toda aquella parte de la América, no se oye el nombre de Xarayes, ni saben que haya algun lago grande cual se pinta en los Mapas.

Enero de 1754.

El día 1.^o de Enero se despachó una canoa muy ligera para el Jaurú, con un pliego para el Capitan general. El 2, habiendo navegado los días antecedentes por medio de los pantanos que hay por muchas leguas á una y otra banda del río, comenzamos á ver algunos cerros de una larga serranía que corre desde cerca del Jaurú hasta Cuyaba. El día 4, antes de amanecer, llegó una canoa de las que estaban en el Jaurú, y dió noticia que estaban allí esperándonos otras 14 canoas con mucha prevencion de víveres que habian costado en Cuyaba 17 ó 18 mil pesos; de lo cual no gustaron mucho los dos Comandantes, porque se veian en la precision de quedar mal con el Capitan General de Matogrosso, que habia hecho toda aquella provision por aviso que para ello tuvo del Sr. Gomez Freyre, General del Janeiro; pues no podian tomarla, por hallarse con víveres suficientes para la tripulacion de los barcos, aun para más tiempo del que podian gastar en dar la vuelta y llegar á la Asuncion del Paraguay, en donde para lo restante del viaje podian hacer prevencion á mucho ménos costo; porque los precios de Cuyaba subian mucho y no les tenia cuenta el dispendio de la plata sin necesidad.

El día 6 se adelantó el alférez de Cuyaba con sus canoas para prevenir palos y otras cosas necesarias para poner el marco, dejándonos la canoa de caza y pesca para nuestra asistencia.

El día 9 de Enero á las tres de la tarde, llegamos á la vista del Real en donde estaba la gente y las canoas de Cuyaba, que dista-

ba poco de la boca del Jaurú; salieron á recibirnos el alférez con la canoa de guerra, disparando muchos cañonazos, y un cabo de escuadra con otra canoa haciendo salva con muchos tiros de fusil. Á las cuatro de la tarde tomamos puerto y hallamos muchos ranchos de madera y paja y un cuerpo de guardia de la misma materia, hecho todo con muy buena disposicion. Esta tarde se despachó una canoa al Jaurú para traer carne fresca para la gente, porque allí, en una estancia poco distante de la boca del rio, tenian tambien los portugueses vacas para nuestro gasto, pero costó cada una 20 pesos.

El dia 19 de Enero fueron los dos Comandantes en la canoa de guerra á registrar la boca del Jaurú, y habiendo vuelto antes de medio dia, determinaron poner el marco en el mismo Real en donde habiamos parado con las embarcaciones, por ser allí el terreno más alto, que nunca llega á inundarse con las crecientes del rio. Los días siguientes se trabajó con todo empeño en desembarcar las piedras y colocarlas en su lugar. El dia 14 se puso la cruz y quedó por remate en lo más alto del marco, y al ponerla, hicieron salva los barcos y la canoa de guerra, y levantaron la voz todos los portugueses, soldados y marineros, diciendo: *¡Viva el Rey de Portugal!* y su Comandante mandó que se les repartiesen muchos frascos de aguardiente, y como allí no habia soldados ni marineros españoles, no hubo quien gritase *¡Viva el Rey de España!* El marco quedó situado en los 16° y 25' de latitud austral, y segun algunas observaciones que habia hecho el Doctor Sierra, poco antes de llegar al Jaurú, en 32° y 10' de longitud contada desde el meridiano de la isla del Fierro, varia en este lugar la aguja hácia el Nordeste, 9° y 43'. Las cuatro esquinas del marco quedan mirando al Norte, al Oriente, al Sur y al Poniente: las armas del Rey de España miran al Sudoeste, y las del Rey de Portugal al Nordeste. La altura total del marco con todo su remate son 32 palmos.

El dia 17 de Enero á la una de la tarde, comenzamos á navegar rio abajo con grande apresuracion, así por librarnos de los innumerables mosquitos que hay en aquellos pantanos y pajonales anegadizos, como porque los Comandantes tenian otros negocios

que les daban cuidado en el Paraguay. El día 19 nos alcanzó el alférez de Cuyaba, con algunas de sus canoas. El día 20 de Enero llegamos al último cerro que se halla al subir antes de entrar en la grande llanura de los Xarayes, y está dicho cerro en 17° y 39' de latitud austral.

El día 21, á las ocho de la mañana, llegamos á la boca estrecha de una laguna que está en la banda del Poniente del rio Paraguay, y los portugueses la llaman la *Laguna grande*, y cuentan de ella muchas fábulas. Dudaron los Comandantes si acaso estaria aquí el gran lago de los Xarayes, y para desengañarse, entramos por la estrecha boca con los cuatro barcos, y en medio día la registramos toda, que tendrá como seis leguas en circuito, rodeada por la mayor parte de tierra alta, y á la parte del Este, por donde se entra, hay un cerro bien alto, cubierto de arboleda y piedras coloradas. Los portugueses dijeron que habia á la entrada una peña que tenia grabadas las armas del Rey de Portugal, y que en aquella laguna habia animales fieros, que no habia entrado hombre en ella que no se lo hubiesen tragado. Nosotros entramos hasta lo último y volvimos á salir, sin haber visto tales armas ni animales; solamente á la mano izquierda de la entrada vimos algunos círculos grabados en las piedras, y en una, las imágenes del sol y de la luna abiertas toscamente en la piedra, que se conocia que eran pintadas por los indios; no vimos en dicha laguna ni animal, ni ave, ni cosa alguna, sino agua que parecia tener el color algo verde. Navegamos esta tarde al remo. Esta, á mi juicio, es la laguna Maniore.

El día 22 de Enero á las ocho de la mañana, llegamos á la boca del rio de los Porrudos; no hallamos aquí los siete barcos que habiamos dejado más abajo con órden de subir á esperarnos á este rio. Quedáronse aquí en los Porrudos las canoas de Cuyaba, á excepcion de la canoa de guerra y otras tres ó cuatro que bajaron hasta donde estaban los barcos. Esta noche, al querer tomar puerto, vimos más abajo una luz, y echando de ver que estarian allí los siete barcos, mandó D. José Custodio, que venia delante, disparar un pedrero, al cual luego correspondió D. Atanasio Baranda con otro, y ciertos con esto de la cercanía de los barcos, proseguí-

mos navegando río abajo hasta que tomamos puerto en el mismo paraje, que era un puerto en la banda del Poniente en 18° y 20' de latitud, seis leguas más abajo de la laguna que llaman los portugueses Maniore. Los oficiales que habían quedado con los barcos dijeron que con aquellas embarcaciones no habían podido romper la corriente del río Paraguay para subir á la embocadura del río de los Porrudos. Alegróse toda la gente de nuestra llegada, porque en aquel lugar los tenían muy mortificados los mosquitos. En el tiempo de nuestra ausencia habían tenido la desgracia los portugueses que, habiéndose casualmente pegado fuego á unos mecheros de pólvora, y hallándose cerca dos hombres, el uno murió abrasado y el otro quedó muy maltratado del fuego.

El 24 de Enero á las 9 del día navegamos río abajo con todos los barcos y canoas que habían subido del Paraguay. El alférez de Cuyaba se despidió de nosotros haciendo salva con su canoa de guerra.

A las 8 de la noche tomamos puerto, y á esta hora llegó á nuestras embarcaciones una canoa muy pequeña, en la cual venían un negro y un mulato que se habían huido de las canoas de Cuyaba que habíamos dejado en los Porrudos. A estos dos los hizo entregar D. Manuel Flores al Comandante portugués, con la condición de que no fuesen castigados. En los barcos portugueses se vino también escondido un indiano que por el Marañón había venido á parar en Matogrosso, en donde había estado algunos años.

El día 27 de Enero á las ocho y media de la mañana pasamos la boca del río Botedey, que ahora con la creciente del río Paraguay no traía tanta corriente. Cinco leguas más abajo del Botedey vimos humos en la banda occidental del río Paraguay, y algo más abajo al anochecer, vimos fuego hácia la parte del Sur.

El 28, soplando el viento Norte muy caliente, vimos algunas víboras grandes que atravesaban nadando el río: esta tarde hubo una fuerte turbonada que nos hizo arrimar á la costa occidental en donde fueron los barcos muy combatidos de las olas. El día 29 tuvimos otra semejante turbonada y se vieron humaradas que hacían los indios.

El 30 de Enero llegamos á los tres cerros llamados los *tres Her-*

manos, que están inmediatos al río Paraguay y en la banda del Poniente, y están al Norte $\frac{1}{4}$ al Noroeste del *Pan de azúcar*, y son casi iguales en la altura.

El 31 á las 2 de la tarde, llegamos al *Pan de azúcar*, que es un cerro muy alto, que está á poca distancia del río en la banda Oriental. Esta noche llegamos á parar en el mismo lugar en donde los Bayás nos habian muerto un hombre á la subida, y hallamos que los infieles habian desenterrado su cuerpo y estaban los huesos esparcidos por el campo; y la cruz que se habia puesto sobre su sepulcro estaba hecha pedazos. Esta noche á las diez y media ó las once un pcon de los que estaban durmiendo en tierra se levantó soñando que venian los infieles, y á sus voces tomaron los soldados las armas y aun dispararon algunos tiros, con lo cual hubo grande alboroto.

Febrero de 1754.

El día 1.^o de Febrero llegamos á la boca de un río que viene de la parte del Oriente á entrar con mucha fuerza en el río Paraguay, por lo cual lo tuvimos por el río Corrientes. El día 2, antes de medio día, pasamos la estrechura llamada *Itapucu*. Esta tarde las embarcaciones portuguesas que venian delante vieron diez canoas de Paraguás, que estaban en la costa occidental hablando con algunos indios de á caballo. Luego que los Paraguás vieron los portugueses, echaron con las canoas río abajo: dos canoas se quedaron algo atrasadas y los Paraguás que habia en ellas llamaban á los portugueses que bajaban en una canoa por delante de los barcos.

Esta tarde al ponerse el sol murió, despues de algunos dias enfermo, el Teniente de infanteria D. Manuel de Silva, hombre de conocida virtud y de buen crédito entre los portugueses. Los oficiales de su nacion intentaron que se llevase el cuerpo á la Asuncion, y para poder ejecutarlo, trabajaron los dos cirujanos que llevamos en componerlo con cal, espiritu de vino y vinagre, etc.

El día 6 á las ocho de la mañana vimos 7 canoas de Paraguás; poco despues se llegaron dos canoas á hablar con D. Manuel Flo-

res, y dijeron los Paraguás que eran de la parcialidad del cacique Ipará, y que los de la otra parcialidad, con Quati su cacique, se habian hallado entre los Bayás cuando nos mataron un hombre; lo cual se nos hizo creible, porque vimos algunos indios á pié que andaban entre la gente de á caballo. Esta tarde se dió sepultura al cadáver de D. Manuel de Silva, que por haberse comenzado á corromper, no pudieron los portugueses llevarlo como deseaban á enterrar al Paraguay, y así lo dejaron poco más abajo del río Xejuj.

El día 7 á medio día entramos por un pequeño brazo del río Paraguay, que se llama Paraguaymini; y esta noche vinimos á parar más abajo de Arecutaquí, que es un fuerte en la banda Oriental del río, y está cosa de 10 leguas del Paraguay.

El día 8 de Febrero á las 9 del día tomamos puerto en la Asuncion, y causó grande admiracion nuestra llegada, porque todos se persuadian que no pudiésemos volver en tan breve tiempo; pues aunque no se sabia en el Paraguay cuánto distaba de esta ciudad al río Jaurú, ya se sabia que la distancia era grande, y todos se hacian la cuenta que á lo ménos tardaríamos en este viaje 5 ó 6 meses, como ciertamente hubiéramos tardado si no hubiéramos tenido al principio los vientos Sures, y si no se hubiera resuelto dejar en el Paraguaymini las embarcaciones pesadas y subir con solos los cuatro botes.

Descripcion del río Paraguay, de las tierras que baña por una y otra banda y de los ríos que entran en él.

El río Paraguay, segun las noticias que nos han dado los portugueses de Cuyaba y de Matogrosso, tiene su origen de tres ó cuatro riachuelos que bajan de una serranía muy alta que pasa al Norte de Cuyaba y de Matogrosso, y se extiende de Oriente á Poniente, atravesando gran parte del Brasil y de la América Austral hasta terminarse en el río de la Madera, que aumenta con sus aguas el famoso río Marañon. De esta serranía ó cordillera bajan las aguas de las vertientes que miran al Norte en muchos caudalosos ríos al Marañon, que, enriquecido con tantos cristales,

desagua en el Océano debajo del Ecuador ó línea equinoccial; pero las aguas de las vertientes que miran al Sur, comenzando á correr repartidas al principio en muchos rios, se vienen despues á juntar y á formar solos dos, bien conocidos por su mucho caudal de aguas, que son el Paraná y el Paraguay; los cuales corren asi divididos por más de 500 leguas, hasta que juntándose los dos en uno, enfrente de la ciudad de las Siete Corrientes corre éste por otras 200 leguas con el nombre del rio Paraná, hasta que, llegando á concurrir enfrente de Santo Domingo Soriano, con los dos rios el Uruguay y el rio Negro, corre con nombre de Río de la Plata hasta desembocar en el mar en la altura de 35° al Sur de la equinoccial á 60 leguas de distancia de la ciudad de Buenos Aires.

El rio Paraguay, algunas leguas más abajo de su origen, tiene de la parte de Oriente la serranía de Cuyaba, en donde trabajan los portugueses las minas de oro, bien celebradas por su riqueza, y en donde tienen la ciudad del *Buen Jesús*, de la cual daré alguna noticia en otro lugar. Tiene tambien en esta parte el rio Paraguay por su banda del Poniente otra serranía ó cordillera que, extendiéndose por algunas leguas hácia el Poniente, llega hasta cerca de la poblacion nueva de los portugueses que se llama Matogrosso, de la cual tambien trataré en otra parte. Setenta ú ochenta leguas más abajo del origen del Paraguay hay unas grandes llanuras, por las cuales, cuando viene el rio Paraguay crecido, esparce sus aguas y queda la tierra por más de 80 leguas casi toda bañada y llena de pantanos, que se terminan por la banda del Norte con las montañas de Cuyaba, por la del Oriente con el rio del mismo nombre, por la banda del Sur con el rio de los Porrudos, y por la parte occidental con una grande cordillera que corre del Sur al Norte por la banda occidental del rio Paraguay: la cual luego que se sube del rio de los Porrudos, declina al Noroeste; y á poco, leguas despues, se aparta del rio Paraguay, quedando el intermedio lleno de pantanos y de lagunas que permanecen en todo tiempo, y muchas se comunican unas con otras por algunos canales abiertos en las crecientes del rio, por las aguas que salen de él á dichas lagunas por varios sangraderos. Esta grande llanura de lagunas y pantanos está á trechos llena de monte, y en donde no hay monte, hay pajo-

nales altísimos y maleza impenetrable, y todo se inunda y baña de agua, aunque no de suerte que llegue á cubrirse enterrando la maleza. Esto es á mi juicio, y segun el parecer de todos los geógrafos que fueron en la expedicion, el famoso lago de los Xarayes, que en los mapas antiguos se nos pinta como un mar de agua; pero en la realidad no hemos visto otra cosa sino lo que queda dicho; ni hay laguna tan grande permanente en todo el año que pase de 6 ó 7 leguas de circuito, y por consiguiente no sabemos á dónde está aquella grande isla de los Orejones á la cual dan algunos escritores muchas leguas de longitud.

Desde los Xarayes hasta los Campos de Xerez, está la costa del rio cubierta de monte casi toda por una y otra banda, y la tierra es alta con muchos cerros y serranía por la banda del Poniente. Despues del Botetey, rio abajo por la banda del Oriente, se extienden por muchas leguas los Campos del Xerey sin monte ni arboledas, sino algunos palmares que se hallan en algunas partes. Están despues rio abajo las tierras en donde tienen sus tolde-rias y ganados los Bayás y son las tierras más templadas y fértiles de pastos que se hallan desde el Paraguay al Jaurú, y se extienden desde más arriba del cerro llamado *Pan de azúcar* hasta el rio Corrientes: en este espacio de tierra hay por las dos bandas campañas limpias de monte, con buen pasto para los ganados; hállanse tambien frecuentes montes, y algunos palmares, y finalmente todo lo que comunmente se apetece en una tierra habitable. Desde la tierra de los Bayás hasta el Paraguay es asimismo la tierra por una y otra banda del rio, parte montuosa y parte limpia de monte, aunque no muestra tener tan buenos pastos para los ganados como la tierra de los Bayás.

En la distancia que hay desde la Asuncion al Jaurú, entran en el rio Paraguay por la banda del Oriente, además de otros arroyos de ménos cuenta, los rios siguientes: Primeramente, comenzando desde arriba conforme al órden que he observado en la relacion de las tierras, entra en el rio Paraguay con mucha corriente el rio de los Porrudos, que está en 17° y 49' de latitud austral, y corre casi perfectamente de Oriente á Poniente. En este rio de los Porrudos entra por la banda del Norte el rio Uyaba, que le hace

caudaloso con las muchas aguas que le entran de los ríos Cuchipoguzú y río Manso, que se le juntan al Norte de Cuyaba y del río Cuchipominí, que se le junta más abajo de Cuyaba hacia el Sur. El río de Cuyaba entra en el de los Porrudos seis ú ocho leguas antes que éste llegue á desembocar en el río Paraguay, y por aquí bajan las flotas de canoas que comercian á San Pablo.

Más abajo del río Cuyaba están las dos bocas del Paraguaymini, distantes algunas leguas la una de la otra, y por aquí, por ser ménos el rodeo y la corriente, toman su derrota las canoas, especialmente cuando suben á Cuyaba: nosotros nos entramos por este río cuando subimos, porque se dudaba si tendría bastante agua para los botes cargados con las piedras: la boca de más abajo está en 19° 3'.

Después del Paraguaymini se sigue navegando río abajo el río Taquarí, 19° 7', que viene de la cordillera de serranías que van por cerca de las minas generales. Por el Taquarí suben las canoas que van de Cuyaba á San Pablo, las cuales á 40 ó 44 leguas de la boca del Taquarí, entran en el río Camapoan, que trae su corriente de la cordillera que va del Norte al Sur al Occidente del río Paraná; á éste baja por la parte occidental el río Pardo, que tiene sus cabezadas á dos leguas de las cabezadas del Camapoan, y estas dos leguas se llevan las canoas en hombros para meterlas en el río Pardo y bajar al Paraná. El Taquarí, antes de desembocar en el río Paraguay, se explaya en algunas llanuras, y en tiempo de crecientes, suele romper nuevo canal; y así afirman los portugueses prácticos de aquel río, que ha mudado algunas veces la boca por donde comunica sus aguas al río Paraguay: ahora tiene su boca á cuatro leguas del Paraguaymini.

Más abajo del Taquarí, á ocho leguas de distancia, entra por la banda oriental en el río Paraguay el río Mbotetey, que tiene también su origen de las cordilleras que corren del Norte al Sur al Occidente del Paraná. Es el río Mbotetey medianamente caudaloso, y fué el primero que navegaron con sus canoas los portugueses que bajaron al río Paraguay en la banda del Sur del Mbotetey; estuvo antiguamente situada la ciudad de Xerez, que era de españoles, y se despobló por la persecucion que padecieron de los Mame-

lucos de San Pablo. No estaba esta ciudad cerca del río Paraguay, mas estaba á poca distancia del Mbotetey, á la falda ó caída de dos cerros altos, en terreno fértil, y muy abundante de pastos para criar ganados de campaña entre la situacion de Xerez y el río Paraguay. Es muy llana y limpia, y se extiende por muchas leguas hácia el Sur y hácia el Sudoeste, y á esta campaña llaman los naturales del Paraguay los *Campos de Xerez*. El río Mbotetey es bien conocido, porque él solo trae en sus crecientes muchas Taquarás, que es una especie de cañas mucho más gruesas y largas que las de Castilla, y estas del Mbotetey abajo se quedan algunas en las orillas del río Paraguay, pero en subiendo de la embocadura del Mbotetey, ya no se halla una Taquará en las riberas ni en la márgen de dicho río Paraguay.

Desde el río Mbotetey no se halla río abajo algun río caudaloso hasta el río Corrientes, y despues el Guarambaré, que trae su origen de la parte Oriental y desemboca en el río Paraguay en 23° 14' de latitud: tiene delante de su boca una isla de casi dos leguas de largo.

Como cuatro leguas más abajo del Guarambaré, entra de la misma parte Oriental en el río Paraguay el río Ipaneguazú, que tambien tiene delante de su boca una isla, y es medianamente caudaloso; dieciseis leguas más abajo está, en la misma banda, el Ipanémini. Algunas leguas más abajo entra el río Cuarepoti, que, al parecer, no es río caudaloso.

En la altura de 24° y 10' entra en la banda Oriental del río Paraguay el río Xejuy, con bastante caudal de agua. Trae su origen de los yerbales del Paraguay, y algunos vecinos de la Asuncion han bajado por este río con barcos cargados de yerba; pero no en todo tiempo se puede bajar, porque cuando el río no está crecido, no tiene en algunas partes agua suficiente para navegar los barcos grandes.

Finalmente, en el espacio que hay entre el río Xejuy y la Asuncion, entran por la parte de Oriente en el río Paraguay los ríos Ivoby, Tobati y Birebibuy, Salado y otros arroyos de ménos cuenta.

Por la banda del Poniente, desde el río Jaurú abajo, no sabe-

mos que entre en el río Paraguay, hasta llegar á la Asunción, algun río caudaloso, solamente se han reconocido el río de los Torgones, el río Verde, el Boical y el río Paray, que todos son ríos pequeños.

De las especies de peces que se hallan en el río Paraguay.

En el río Paraguay, en las cercanías de la ciudad de la Asunción, y lo restante del río abajo hasta su concurso y union con el Paraná, se hallan muchas especies de peces grandes y pequeños: las más conocidas son las siguientes: los Dorados, que son peces muy hermosos, á los cuales conviene con propiedad el nombre de Dorados, porque tienen el color de oro; son de buen gusto y de buen tamaño, y se crían en abundancia por todo el río Paraguay.

Los Pacús son también agradables al gusto, de buen tamaño, el color blanco y negro, y se crían del mismo modo por todo el río Paraguay, y tanto los Pacús como los Dorados se pescan en los parajes del río en donde hay mayores corrientes. Los portugueses que navegan en las canoas de Cuyaba usan para la pesca de los Pacús de unos anzuelos de acero muy pequeños y fuertes, en los cuales ponen por cebo frutillas de árboles, y con más frecuencia usan de la fruta de una especie de palmas muy delgadas, que tiene el pie de alto abajo lleno de espinas, y las llaman Ticús: la frutilla del tamaño de la aceituna con su huesecillo. Los Zurubis son peces grandes, de una vara y más de largo, la cabeza algo aplanada: su color es semejante al del Tigre, el campo blanco con manchas negras; es inferior en el gusto á los Dorados y Pacús. Los Armados son de buen tamaño: tienen unas puntas largas y fuertes para defenderse de otros peces y animales sus enemigos, y por estas armas que tienen repartidas en su cuerpo, se llaman Armados: hállanse en algunas partes del río en grande número, y son la destruccion de las redes, por lo cual usan con más frecuencia los pescadores de anzuelos, aunque también éstos se pierden con facilidad. Las Palometas es una especie de pescado no muy grande, pues no pasan las mayores Palometas de palmo y medio de largo, y lo ancho es casi otro tanto como lo largo. Es

pescado voracísimo y muy pernicioso en este río; porque, con sus fuertes dientes, que los tiene á modo de sierra, destroza cuanto halla: por juguete cortan las Palometas los cordeles de los anzuelos, y en breve tiempo, aunque el pescador lleve muchos anzuelos, si hay Palometas, lo dejan sin uno; basta decir que á una de nuestras embarcaciones, en una hora, le llevaron 17 anzuelos. En las cercanías de la Asunción, aunque hay algunas, pero son sin comparacion más las que hay arriba en las cercanías de los Xarayes, en donde son tantas, que esterilizan el río de otras especies de peces, aunque sean mayores; y aun he llegado á sospechar que ellas acabaron por aquellas partes los patos pequeños, de los cuales no se ve uno en subiendo del río Mbotetey. Acometen las Palometas á los hombres que entran en el río y arrancan con grandísima presteza, ó por mejor decir, cortan cualquiera bocado que llegan á coger, pero con más presteza muerden á cualquiera que entra en el río con alguna herida ó vertiendo sangre, y esto sea el animal que fuere. Uno de los soldados de Cuyaba que andaba en las canoas, hirió de un escopetazo una Capibara que estaba fuera del agua, la cual, así herida, se arrojó al río tiñendo el agua de sangre, y en seguimiento de ella se arrojó un perro grande que llevaban consigo los soldados: al punto que vieron ensangrentada el agua, acudieron en tanto número las Palometas, que á la Capibara y al perro los hicieron luego pedazos y se los comieron. En otra ocasion mataron los soldados un mono, y por entretenimiento, lo cogian por la cola y lo metian en el agua: venian al punto las Palometas á encarnizarse con él, y dando los soldados un tirón arrojaban muchas fuera del agua. Algunos peones de nuestros barcos y de los portugueses fueron mordidos de las Palometas, y semejantes mordeduras, como tambien las picaduras de las Rayas, las curaba con acierto nuestro Cirujano con el mismo antídoto que se suele aplicar á las mordeduras de las víboras, es á saber, Triaca de Venecia, incorporada con aguardiente fuerte y con alcanfor. Dicen que de los dientes de las Palometas hacen los infieles Guaycurús las cuchillas ó sierras para cortar las cabezas á los cristianos que cogen, en lo cual son diestrísimos, y del mismo instrumento se sirven para cortar cualquiera otra cosa. Las Palome-

tas no se apetecen para comer, por las muchas espinas que tienen.

Los Vagres son peces no de los mayores ni de los ínfimos, su carne es blanda y de buen gusto: tiene este pez la cabeza algo aplanada, con barbotos largos á los lados de la boca: en el lomo tiene una espina dura con la cual suele picar, y algunas veces he visto que pasó el zapato ó bota de algunos que se le arrimaron y les clavó la espina en el pié, y es su picadura venenosa.

El Maguruyu es el mayor de los peces que se hallan en este río: su color es entre negro y azul; no es muy frecuente, ni es comida muy apetecida.

Los Patis son de buen tamaño y de buen gusto. El Pirapita es de buen gusto y tiene la carne algo colorada, semejante en el color al salmón de Europa. Hay además de estos, Rayas, Tortugas, Mojarras, conchas de casi un palmo de largo, y otras especies de peces ménos conocidas. Tambien dicen que hay en este río un pez grande que llaman Yaguaró, del cual cuentan los naturales del país que derriba las barrancas para que caigan sobre los barcos que se acercan á ellas; pero lo cierto es que las barrancas se caen algunas veces, porque el agua, con la grande fuerza que trae en las crecientes del río, va sacando la arena y la tierra que está debajo, y entonces, faltando los cimientos, se viene abajo con su mismo peso la tierra de arriba. De los animales anfibios que viven parte del tiempo debajo del agua y parte en tierra, se hallan en este río Paraguay tambien varias especies, como son: Caimanes, que en la lengua del país se llaman *Yacaret*: Capibaras, que son una especie de puercos ó jabalies del agua que se salen á pastar en el campo, y es comida muy apetecida de los indios; *Perros del agua*, muy parecidos á los Lobos marinos; pero tan fieros, que en silbándoles desde los barcos, comienzan á ladrar y vienen hácia los que les silban, y algunas veces (segun afirman los portugueses), los han visto hacer presa en los remos de las embarcaciones; crian en tierra en cuevas que hacen en las barrancas, y cuando se meten al río, suelen andar muchos juntos. Nutrias y otras especies de animales anfibios, de los cuales no tenemos las noticias suficientes para poner aquí sus nombres.

*De las diferentes naciones de indios que habitan las riberas
ó márgenes del río Paraguay.*

Dejando aparte los Mocovís, Abipones y Tobas, que habitan en la banda del Poniente del río Paraguay y del río Paraná, y hacen frecuentes correrías pasando á nado el río y llevándose de las estancias de los españoles del Paraguay y de las Corrientes muchos caballos y vacas, son bien conocidos en el Paraguay los indios Lenguas, que habitan en aquella parte del *Chaco* que está al Occidente de la Asuncion del Paraguay: son enemigos capitales de los españoles, con los cuales mucho tiempo ha que tienen continuamente guerra, y como habitan tan cerca que solamente hay entre sus tierras y las de la Asuncion el río Paraguay, son muchos los daños que hacen los de esta nacion, porque hay muchos parajes en el río por donde pueden pasar con sus caballos, y es difícil cosa guardarlos todos; y así, aunque hay mucha poblacion en la campaña, no viven los vecinos con seguridad de no ser alguna vez sorprendidos de los Lenguas.

Más arriba del Paraguay, en la banda oriental del río, habitan algunas leguas tierra adentro hácia los yerbales del Paraguay y en las cercanías del río Xejuy, los indios Tobatines, de los cuales se fundaron pocos años ha los dos pueblos de San Joaquin y San Estanislao. Algunas leguas al Norte del río Xejuy, en una y otra banda del río Paraguay, habitan los indios Bayás, gente infiel y guerrera que antiguamente tuvieron paces con los ciudadanos de la Asuncion; pero ya se han pasado muchos años que están con ellos en perpétua guerra, y han hecho diferentes correrías, en las cuales se han llevado de la provincia del Paraguay muchos ganados y hay hombres cautivos. Estos infieles tienen para su habitacion las mejores tierras que se hallan en todo el río Paraguay; crian ganados, vacas, caballos y carneros que se aumentan y mantienen gordos con los buenos pastos que produce la tierra. Tienen tambien sus sembrados ó chacaras de maiz, calabazas, sandías, algodón, tabaco, etc. En la guerra usan de arcos y flechas, macanas, bolas y lanzas: estas son, ó de palo fuerte como los dardos de

los Abipones, ó de hierro, muy relucientes y bien hechas, como las lanzas de los españoles, las cuales hubieron sin duda de los españoles ó de los portugueses: con estos han hecho algunas veces trato vendiéndoles caballos por cuchillones ó machetes de guerra y por otros géneros. Corren los de esta nacion todas las campañas que hay entre los rios *Nejué Taquari*, y en la márgen de éste es donde hacen sus tratos con los portugueses; aunque algunas veces han muerto algunos que se confiaron dellos más de lo que debieran. Inmediatos á los Bayás, en la banda del Poniente del rio Paraguay, están los Guanás, nacion ménos numerosa y de ménos valor que los Bayás, pues se dejaron de estos sojuzgar y son hoy dia tributarios suyos, y les hacen las sementeras y chacaras: hasta ahora fueron gente de á pié; ahora ya muchos de esta nacion usan caballos. Extiéndense por muchas leguas hácia el Norte en la banda occidental del rio Paraguay.

Al Oriente del rio Paraguay, en las cercanías del rio de los Porudos, están los indios Bororós, gente de á pié que habita en los bosques y se mantienen de la caza y pesca, y de algunas sementeras que hacen de maiz. Son indios de buen natural, que con facilidad se domestican: muchos de esta nacion fueron apresados de los portugueses de Cuyaba, y les sirven así en las minas como en las canoas que tienen para el comercio. Las armas de estos indios son flechas y macanas: andan desnudos, y en la cabeza traen plumas de aves, puestas á modo de diadema. Tienen los de esta nacion una cosa bien rara, que creo no se hallará en ninguna nacion en todo el mundo, y es que en cogiendo los portugueses alguna mujer, aunque sea muchacha, de la nacion Bororó, todos sus parientes se vienen voluntariamente á servir al portugués que tiene en su casa la india y le están sirviendo toda su vida como esclavos. Nosotros vimos en el Jaurú en donde se puso el marco, algunos de estos indios que, por el motivo referido, se habian venido de su propia voluntad á servir á los portugueses, y venian en sus canoas con la misma alegría que podian tener si vivieran en su tierra con toda libertad. Vimos tambien aquí sus danzas al modo bárbaro que se reducen á dar vueltas á la redonda, pisando con grande fuerza la tierra y cantando uno de ellos cierta cantinela en voz

algo baja y ronca, dando á ciertos intervalos una voz descompasada, andando todos en rueda, llevando la delantera el que canta, y siguiendo todos el mismo son y las mismas mudanzas. Algunos tocan roncocalabazos, y otros hacen su música con porongos que tienen dentro algunas piedrezuelas; de suerte que su música y danza es la cosa más triste del mundo.

Entre Cuyaba y Matogrosso, no muy lejos de las cabezadas del río Paraguay, habitan en ciertas islas los indios que los portugueses llaman *barbados*, porque, á distincion de todos los indios de esta América, tienen la barba larga, con la cual y con la fealdad connatural á su bárbaro modo de vida, tienen un aspecto formidable, y segun afirman los portugueses, corresponde su ferocidad y su valentía á su aspecto; porque en varios combates que han tenido con ellos los portugueses, siempre éstos quedaron vencidos y los infieles vencedores; porque aunque al principio caigan los que cayeren, no desmayan ni vuelven atrás hasta conseguir la victoria. Una cosa tienen buena, y es, que no salen á buscar á otras naciones fuera de sus tierras; pero cualquiera que á ellos los busca, los halla para su daño.

Además de estas naciones de indios infieles que habitan en las márgenes del río Paraguay, hay la nacion de los Paraguás que habitan en el mismo río y navegan abajo y arriba haciendo mil insultos, sin tener parada fija ni estable en parte alguna. Hay dos parcialidades de Paraguás: unos que tienen al presente por su principal cacique á un indio llamado Ipará; otros tienen por principal cacique á Quati; éstos tienen por tierra propia las islas que están entre las Tolderías de los Bayás y el río Botetey; aquéllos habitan con más frecuencia en las islas cercanas al río Xejuy. Estas dos parcialidades de Paraguás tienen á veces entre sí algunos pleitos y pelean cuerpo á cuerpo sin arma alguna. Para hacer daño á los españoles y portugueses, todos se coligan y todos arman sus canoas; cada canoa lleva 8 hombres, ó á lo ménos 6. Cuando van á alguna accion las dos parcialidades, juzgo que llegarán cuando más á 400 hombres de armas; pero equivalen á muchos más, porque son muy traidores, y juegan á lo seguro, disponiendo sus embestidas cuando conocen que pueden lograr el lance sin perder al-

guño de los suyos; y así, en guerra y en paz, siempre es necesario el mismo cuidado y vigilancia para librarse de ellos. Son de buen cuerpo y de grandes fuerzas y ligereza; afean el rostro con pintura negra y colorada; tienen horadado el labio inferior, por el cual meten un barbote ó cañuto redondo de tres ó cuatro pulgadas de largo; éste es de plata ó de hueso, y le traen para más fealdad, porque toda su gala la ponen estos bárbaros en parecer fieros, para lo cual, se arrancan también las cejas sin dejar pelo alguno. En el río y en su tierra andaban siempre desnudos, á excepcion de las mujeres, que traen algun refajo ó manta de algodón ó de pieles, con que se cubren; pero en la ciudad de la Asuncion entran también vestidos los hombres, porque de otra suerte no les permiten los Sres. Gobernadores que entren. Sus armas son lanzas, flechas y macanas: son enemigos de todas las otras naciones de indios; solamente con los Bayás hacen algunas veces tratados de paces, que les suele durar poco.

De su religion no sabemos cosa con certeza; se dice que se les aparece el diablo, y que tienen algunos dias en que celebran con borracheras y abominaciones sus fiestas; en los entierros de sus difuntos, dan grandes alaridos y están toda la noche haciendo sus lamentaciones. Algunos de esta nacion, por el trato que tienen con los españoles, saben algunas oraciones y tienen noticia que hay un Dios que premia á los buenos y castiga á los malos, pero ellos tienen tan poco temor de Dios, que en nada ménos piensan que en guardar la ley de Cristo, ni hay alguno que quiera bautizarse. Son enemigos mortales de los portugueses, y los esperan con sus canoas metidas debajo de la ramazon de los árboles, y cuando pasan las canoas de Cuyaba, si los ven descuidados, salen de repente sin darles tiempo para valerse de las armas. Por el notable daño que hacen estos bárbaros y los de otra nacion que habitan al Norte de Cuyaba, permite el Rey de Portugal que los hagan esclavos; aunque esto se prohíbe á los portugueses respecto de otras naciones de indios.

De las aves que son más conocidas en el Paraguay.

En las márgenes del río Paraguay se halla mucha variedad de aves; pero no en tanto número como pudiéramos esperar de los muchos bosques, arboledas y lagunas que se ven en una y otra banda de este río. Desde las Corrientes hasta pasar el cerro *Pan de azúcar*, en la tierra de los Bayás, hay aves en alguna abundancia; pero desde el dicho cerro arriba hasta el Taquari hasta el Jaurú, se hallan algunas pavas y patos reales, aunque no en tanta abundancia como se podía esperar de un paraje en donde hay tantas lagunas y pantanos. En las cercanías de la ciudad de la Asunción, hay patos de varias especies, pavas, faisanes, tuncás, guacamayos, papagayos de varias especies, colores y tamaños, garzas, bandurrias, etcétera. De los pájaros grandes, el más célebre y más hermoso, es el que llaman el *Rey de las aves*: es mayor que un gallo, y tiene plumas de todos colores que le hermosean sobremanera: hállanse de esta especie muy pocos, y aun se puede decir que son como el ave fénix, que apenas hay quien la haya visto. De los pájaros pequeños los más celebrados son los picaflores, bien conocidos en toda la América, y un pajarito que se halla hácia el lago de los Xarayes, en el río Paraguay, el cual hace su nido en el aire, pendiente de la rama de algun árbol que cae sobre el mismo río; de suerte que parece una bolsa formada de yerbas, con su abertura por un lado, por la cual entra y sale el pajarito al fondo de la bolsa en donde cria sus polluelos; á veces se ven pendientes de un árbol muchas de estas bolsas, que parecen peras que cuelgan de un peral.

De los animales terrestres que se hallan en las márgenes del río Paraguay.

Escasean mucho los animales terrestres en las bandas del río Paraguay, y la causa de esta escasez puede ser, por una parte, los tigres y las onzas que acaban con toda la caza que cogen, y por otra los infieles que, para comer, cazan cuantos animales hallan en

las campañas; solamente de víboras y culebras hay abundancia. Hállanse algunos venados, gamos, puercos, menores que los jabalíes de España, osos hormigueros, la gran bestia, tigres, onzas, leopardos, zorros, monos de varias especies, y erizo: este no es como los erizos que yo he visto en España; es más semejante al puerco espin, es del tamaño de un lechoncillo pequeño; tiene cola larga, el cuerpo tiene cubierto de púas tan largas como las del puerco espin; pero se diferencian en que las del puerco espin son anchas como lancetas, y las de este erizo son redondas; tiene la cabeza de puerco, las manos y pies de mono y lo demás del cuerpo como los erizos de España, aunque no se encoge como estos.

De las especies de árboles y frutas que se hallan en las dos riberas ó costas del río Paraguay.

Las frutas que se conocen en la Asunción son comunes, y son las que solas se hallan por todo el río Paraguay, y si acaso en alguna parte hay otras especies, ó son de poca estima, ó no han llegado á mi noticia. Las que yo he visto y oído nombrar son las siguientes: piña, naranja, limón, lima, cidra, yandipá, durazno, pacola, ó plátano de dos especies, araticumini, araticuguazú, guayaba, itapuru, itacuri, aguaymini, agayguazú, ibahay, coco, ibapita, tarumá, papamonde, alburucuyaguazú, alburucuyamini, guabira, ibasati, ibau, ibapoy, ibaporoyti, ibabiyu, iatayba. Muchas de estas son frutas de monos, de poca estima para los que no son naturales del país. Los árboles tienen los mismos nombres que las frutas. Hállanse desde el Taquari arriba muchos árboles de cañafistula ó casia; son árboles muy altos y gruesos, y dan por frutos las cañas fistulas, de color negro y tres ó cuatro palmos largas, más gruesas que un bastón ordinario: su figura la de la haba cuando está en su cáscara: tiene dentro algunos granos, y entre ellos cierta pulpa que sirve para medicina. Desde la ciudad de la Asunción abajo, se hallan árboles de sangre de drago: no es árbol grande, tiene la corteza lisa, y la hoja algo parecida al álamo blanco; haciéndole cortaduras en el tronco, destila cierta goma de color de sangre que se aprecia en las boticas. Enfrente

del Paraguayminí, en la banda del Poniente y en toda aquella costa hácia el Norte, se hallan árboles que en haciéndoles en la corteza del tronco algunas cortaduras, destilan la goma llamada *Gutabamba*, que sirve para pintar de amarillo, y tiene aprecio entre las drogas de la medicina. En la misma costa del Poniente se halla un árbol alto y delgado, que tiene la madera encarnada de color muy hermoso. Usan de esta madera los portugueses de San Pablo para teñir de colorado, y puede servir para escritores y para otras curiosidades.

Hállanse además de esto otras especies de árboles que tienen buena madera para edificios, como son cedros, yranday, palo blanco, palo amarillo, taxibo, etc.

Breve noticia de la villa de Cuyaba y de la villa de Matogrosso.

A los dos lados del lugar en donde se puso el marco en la boca del Jaurú, están en larga distancia las dos villas de Cuyaba y de Matogrosso, célebres ambas por las abundantes lavaderos de finísimo oro y de diamantes que se hallan en sus cercanías. Cuyaba está á la banda oriental del río Paraguay, algo más al Norte que la boca del Jaurú: algunos la ponen en 14° 10' de latitud austral á la banda oriental del río de Cuyaba que viene á desembocar en el río de los Porrudos. Matogrosso, segun la relacion que nos hicieron los portugueses, está casi al Poniente de la boca del Jaurú, pero no quisieron decir, ó no sabian á punto, fijo su latitud. La villa de Cuyaba no tiene defensa alguna de muros, artillería, etc. Todas sus fuerzas consisten en una compañía de soldados portugueses que trajo consigo el Capitan general que gobierna al presente, la cual compañía consta de 54 hombres, de los cuales doce con el alférez andan perpétuamente en la canoa de guerra que acompaña las Canoas de carga, para defenderlas de los Paraguás: otros doce están empleados en algunos presidios en las fronteras de los indios bárbaros, y diez con el Teniente están para la guardia del Capitan general en Matogrosso. Los veinte restantes son los que precisamente quedan para la defensa de Cuyaba, y

de todos estos soldados muy pocos son los que tienen salud y robustez para el manejo de las armas. El sueldo de los oficiales de esta compañía es crecido: el de los soldados es el mismo que se da á los soldados españoles en el Perú y en la Nueva España, es á saber, 4 reales de plata cada día.

Los vecinos que hay en Cuyaba, serán, segun el informe de los portugueses, ménos de 200 hombres blancos, entre mineros, sobrestantes de minas, Oficiales Reales, etcétera; los demás, hasta el número de tres ó cuatro mil, son mestizos, indios, mulatos y negros; casi todos esclavos, gente forzada, que si no fuera por el temor que tienen á los Paraguás, se huyeran casi todos y se vendrian rio abajo á la ciudad de la Asuncion. En Cuyaba todo vale caro, así géneros como víveres; una vaca vale 20 pesos; una gallina, 2 pesos; una frasquera con dos frascos pequeños de vinagre, dos de aceite, dos de aguardiente y cuatro de vino, vale 60 pesos; un par de zapatos, 4 ó 5 pesos, y lo mismo una camisa; un caballo de los que en Buenos Aires valen 3 pesos, vale en Cuyaba 100, y una mula vale 200 pesos; de suerte que toda la gente pobre vive en grande miseria y aun los ricos viven con poco regalo. El temperamento es muy malo, porque sobre ser muy húmedo, es muy vario; el viento que en un mismo día se experimenta, ya muy frio, ya muy caliente, de donde viene tan malsana esta tierra, que solamente la codicia del oro la puede hacer habitable: *Auri sacra fames, quid non mort. pect. cogis?* En las minas de Cuyaba se hallan entre las vetas de oro cierta especie de guijarros ó pedernales en los cuales se crian los diamantes. El Rey de Portugal tiene al presente prohibido que se saquen diamantes; sin embargo de esta prohibicion, como se hallan en las minas de oro, se sacan muchos, y los mejores se venden en las pulperías ó tabernas de Cuyaba, porque los negros esclavos que trabajan en las minas, en hallando algun diamante bueno, lo tragan para que no lo vea su amo, y despues lo venden por aguardiente. En Cuyaba no corre moneda sellada: las compras y ventas se hacen con granos de oro al peso. Ordinariamente se ajustan por onzas ó por octavas: cada octava son dos pesos. Matogrosso es villa recién fundada, á poca distancia de la punta ó concurso de

los dos rios, Baporé y Sereré; en la márgen Septentrional del Baporé, estuvo los años pasados algo distante de este lugar; pero al presente la está fundando este Capitan general en el lugar referido, para facilitar desde allí por el Baporé la comunicacion y comercio con los cuatro pueblos de las Misiones de Mojos que sellavan en esta demarcacion los portugueses, y para la comunicacion y comercio que tienen por esta parte, y por otro rio que está más al Norte, proyectado con la ciudad del Pará, en la boca del Marañon. Está esta poblacion muy á los principios, porque hasta ahora no hay sino 24 ranchos de paja, en los cuales viven algunos pocos portugueses con sus esclavos, y una casa ó palacio de piedra labrada que se está haciendo para el Capitan general de Cuyaba, que por estar más cerca para fomentar los nuevos establecimientos de los portugueses en los Mojos, se pasó á vivir á Matogrosso, aunque es lugar muy enfermizo y que está casi desierto, porque sin embargo de tener minas de oro, no hay portugués que quiera ir á trabajarlas, porque se les mueren los negros esclavos que llevan para trabajar las minas y sacan más pérdida que ganancia. La enfermedad más frecuente, así en Cuyaba como en Matogrosso, es la que llaman del *vicho*, ó mal de corrupcion. No tiene esta villa más guarnicion ni más defensa que los diez soldados que dijimos acompañaban al Capitan general.

DIARIO
DEL CAPITAN
D. FRANCISCO GRAELL
EN LA EXPEDICIÓN CONTRA LOS
SIETE PUEBLOS REBELDES DE LA BANDA ORIENTAL
DEL URUGUAY
(1755 — 1756).

(Copia moderna).
(Bibl.^a del Marqués de la Fuensanta del Valle).

DIARIO

*que el Capitan de Dragones D. Francisco Graell ha seguido
en la presente expedicion de Misiones contra los siete
pueblos inobedientes de la banda oriental del
rio Uruguay, desde el cuartel general
de Asamblea en Montevideo, dia 5 de
Diciembre de 1755, hasta 21 de
Junio de 1756.*

(Segunda expedicion y derrota, con distincion de los dias de marcha, campamentos y leguas de la tropa española del cargo del Teniente general el Excmo. Sr. D. José de Andonaegui, Gobernador y Capitan general de las provincias del rio de la Plata, destinada para la entrega á los portugueses de los siete pueblos de las Misiones de los RR. PP. de la Compañia de Jesús, desde el cuartel general de Asamblea en Montevideo. Dia 5 de Diciembre de 1755).

Campamentos.

- Dia 5 de Diciembre.—En la cañada de Toledo: 4 leguas.
6.—En el Sauce Solo: 3 y $\frac{1}{2}$.
7.—En los Manantiales: 2 y $\frac{1}{2}$.
8.—En el arroyo el Tala, inmediatamente al fuerte de San Ramon: 4.
9.—Al Norte del rio Santa Lucía por el paso de Cuello: 3.
15.—En el arroyo de Chamiso: 1 y $\frac{3}{4}$.
16.—En el arroyo de Santa Lucía Chiquito: 5 y $\frac{1}{2}$.
17.—En el arroyo de Sauce Solo: 2 y $\frac{1}{2}$.
19.—En el arroyo de los Talas de Illescas: 3.
20.—En el arroyo Mancivillaga: 4 y $\frac{1}{4}$.
21.—En las islas del Collagaxos del Yy.º: 3.

- 22.—Al Norte del rio del Yy.^o por el paso del Colla: 2.
 26.—En la cañada de Malbaxá: 3.
 27.—En la falda del cerro de Malbaxá junto á una laguna: 3.
 28.—En la cañada del Cordobés: 3 y $\frac{1}{2}$.
 29.—En el arroyo del Cordobés: 3 y $\frac{1}{2}$.
 31.—En la punta de la Vibora y del Tigre con las vertientes para el Mini por Portugal, segun un marco que aquí se halla de la nueva línea divisoria: 5 y $\frac{1}{2}$.

Enero de 1756.

Día 1.^o—En las islas del cerro del Tupambay con las vertientes para el rio de la Plata por España, habiendo transitado por otro marco de la citada línea: 3 y $\frac{1}{2}$ leguas.

2.—En la punta de una cañada de las Tarariras: 4 y $\frac{1}{4}$.

3.—En el arroyo de las Tarariras, transitando por camino quebrado: 3 y $\frac{1}{4}$.

4.—En la punta y vertientes del arroyo Chuy por Portugal, segun la línea: 4 y $\frac{1}{2}$.

5.—En la punta y vertientes del arroyo Palleros por España, segun la citada línea: 6.

Nota.—Como hoy 6 del corriente, hallándonos en este campamento del arroyo Palleros, llegó por la mañana el Teniente D. Antonio Pintos Carnero con carta del Excmo. Sr. Gomez Freire, en la cual propone que siendo la isla del Sarandi paso preciso en el caso de entrar á las Misiones por Santa Tecla, hallaba conveniente Su Excelencia hacer alto en dicha isla, para que allí se junten las tropas de las dos Coronas, porque de esta manera, la de su cargo, no tendrá que bajar al Yasegua ahorrándose tres ó más marchas de ida y otras tantas de vuelta, y habiendo convenido nuestro Jefe, en el dia inmediato prosiguió la marcha.

7.—En la grande y pantanosa cañada del Yasegua: 3 y $\frac{3}{4}$ leguas.

Nota.—En el dia 7 por la mañana, un destacamento que precede al cuartel general, habiendo llegado en el cerro de Yasegua, halló en un palo dos cartas en guaraní, la una maltratada; el

contenido de una y otra hasta ahora se ignora, por falta de inteligente traductor.

8.—En la falda y al Sur del cerro de Yasegua, en las puntas y vertientes al Yaguaron por Portugal: 3 y $\frac{1}{2}$ leguas.

Nota.—Como hoy 9 del corriente nos fué preciso hacer alto, porque los baqueanos no hallan aguadas por el camino que debemos de llevar al Sarandi, y por esta razon, con el práctico se ha determinado inclinarnos á la costa del rio Negro, y seguir la marcha por ella hasta el Sarandi ó á sus inmediaciones.

10.—Pasamos la serranía del Yasegna, en una cañada con las vertientes al rio Negro por España, segun la línea divisoria: 4 leguas.

Nota.—En el antecedente campamento y en toda esta marcha, nos ha llovido lo bastante, y habiendo ya acampado en este último, sobrevino un recio temporal con viento, agua, granizo y truenos, y cayó una centella en el frente de la línea donde estaban los cañones, y mató un caballo que un artillero tenia á sogá.

En la cañada del Sauce Solo: 6 y $\frac{1}{2}$ leguas.

En las nacientes y brazo principal de las puntas del rio Negro, habiendo desde el arroyo Palleros hasta aquí escaseado las aguadas, y éstas con bastante escasez para el número de veinte mil animales, por cuya causa y dilatadas marchas, se dejaron en la marcha por cansados algunos caballos y ganado vacuno, con la providencia de una partida de 60 hombres para recoger lo que se pudiere; pero los animales que llegaron aquí podrán restablecerse de su atraso con la conveniencia que ofrecen las aguadas de este rio y campamento, distante por el lado derecho legua y media de la isla del Sarandi, en la cual aún no llegaron los portugueses auxiliares y se tiene providenciado salga todos los días una partida al reconocimiento.

Nota.—Que el día 13 del corriente llegó á este campamento el Teniente Coronel D. Luis de Osorio, enviado por su General el Excmo. Sr. Gomez Freire, á cumplimentar á nuestro Jefe, quien dió la noticia de quedar su Excelencia 4 y $\frac{1}{2}$ leguas de aquí, y en el día inmediato nuestro General le correspondió, despachando al Capitan D. Francisco Graell, Comandante del cuerpo

de Dragones de este campo, y por éste se supo que el 16 entrarían á este campamento las tropas auxiliares, como lo ejecutaron esta mañana en lucido y militar orden, pasando por frente de la línea, en la cual se hallaba el todo de esta tropa en la debida forma para hacer el correspondiente saludo á Su Excelencia, habiendo precedido 15 tiros de cañon. Dicho señor entró acompañado de nuestro Jefe, quien salió á recibirle á distancia de $\frac{1}{2}$ legua, y habiéndose apeado en su tienda para dar lugar á que llegase la tropa, y habiendo esta acampado á la izquierda de este campamento, fueron llamados el todo de los oficiales hasta Capitan inclusive, para que acompañasen á entrambos Generales en la comida. Tambien ayer, dia 15, se incorporó con nosotros el Teniente de Corrientes con los 200 hombres, los cuales han llegado con bastantes trabajos, y por estos sus caballos muy aniquilados, habiendo perdido en el tránsito y desperadas del Uruguay más de 800. En estos campos, aunque los soles han sido correspondientes á la presente estacion; pero las noches frigidísimas y húmedas, por el mucho rocío, hasta el cerro de Yasegua, y desde este puesto experimentamos ser el temperamento más igual á la estacion, como que nos hallamos en $31^{\circ} 44'$ de latitud. Estas campañas son escasas de caza, sólo si se hallan algunos venados, jabalíes y perdices, con algun pescado, aunque menudo, en los arroyos, pero sí bastantes tigres, viboras, alacranes y estremosas arañas, como que en el campamento de la punta de la Víbora y del Tigre, uno de estos, y de dia, al llegar la tropa al campamento, saltó y se plantó en las ancas de un caballo montado, y afianzando con sus garras y manos á uno y otro, corcobeó el caballo, sacudiéndose del tigre y del ginete, y volviéndose contra el tigre, defendió á su amo de mayor estrago. Asimismo en el tránsito desde el arroyo Chuy hasta el de Palleros, se mató una grande víbora, en la cual se hallaron 37 huevos del tamaño del de una paloma, sin otros muchos que tenía pegados en el espinazo. En estos dias se han visto tres fuegos que, segun dicen los prácticos, corresponden en los puestos de Santa Ana y San Antonio, y otro en el centro de estos dos, que distarán de este campo de 14 á 16 leguas, y habiéndose reconocido el puesto de Santa Tecla, distante de 6 á 8 leguas, se

halla, según indicios, que los indios lo han abandonado hará 5 á 6 meses, y en los cuatro ranchos que allí se hallan, sólo se ha encontrado un tamboril y unas arganas con un poco de algodón.

En el día 17 ambos Generales, español y portugués, recíprocamente se cumplimentaron en sus respectivos campamentos, y en el 18 llegaron tres correntinos que habían quedado arreado unos caballos por flacos, y dieron por noticia: que á 3 $\frac{1}{2}$ leguas de este campo hablaron con cinco indios armados que corrían la campaña con orden de no hacer daño á nadie; que así abajo de este río quedaban 1.600 indios, y en la frontera de San Antonio otros 6.000, y habiéndose con esto despachado varias partidas sueltas á observar estas inmediaciones, en el día 19 se retiraron diciendo se hallaban distintos rastros, aunque de corto número, y que por el medio día se encendieron dos fuegos á corta distancia uno de otro, en el intermedio de este campo y Santa Tecla, y en el día subsiguiente, dieron también fuego en la misma inmediación.

21.—Pasamos el río Negro, marchando con los auxiliares en dos columnas, y acampamos al Sur y en la falda del cerro Itiyambi, sobre un pequeño arroyo, sólo con la suficiente agua para la gente, y por este motivo, se dispuso quedasen hasta la tarde las caballadas, bueyada y ganado vacuno en la costa del río Negro y de una laguna, disfrutando la conveniencia de las aguadas: 2 $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—En este día se retiraron ciertos batidores sueltos que en el 19 se enviaron á observar las avenidas del frente de nuestro campo, y tres de ellos que penetraron entre Santa Tecla y San Antonio viejo, dijeron haber visto como 200 indios que se retiraban, y que no obstante haber descubierto á los batidores, no les hicieron caso.

22.—Pasamos la Señoría de Itiyambi, acampando en la falda del Norte sobre cierto arroyuelo que se desprende del cerro: 1 $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—En este campamento del 22, saliendo los baqueanos á reconocer la aguada de la marcha inmediata, prendieron un indio bombero ó espía de los enemigos, el cual desde el río Yy.º venía observando nuestras marchas, y en resumen dice: Que los siete

pueblos, unidos con los de la costa del Uruguay, han de hacernos oposicion sobre la marcha, como que el indio D. Nicolás, natural del pueblo de la Concepcion, hace dias los tenia convocados con la noticia de hallarse los españoles próximos á salir á campaña, y tambien que en la estancia de San Antonio dejó al indio Sepe fortificado con 4 cañones y 400 hombres de guardia, y que desde este puesto despachaba los bomberos á correr el campo. En el expresado campamento murió y se enterró un peon á quien en el dia antecedente mordió en la mano una víbora, que se mató, del tamaño y largo de 6 $\frac{1}{2}$ cuartas, y asimismo se previene que en el arroyo Palleros se enterró el sargento de la Compañía de Mitre, y en la costa del rio Negro, dia 17, otro blandengue, los cuales murieron de accidente natural.

23.—En la falda del Sur del puesto de Santa Tecla, sobre un arroyuelo en cuyo puesto sólo se ha hallado en pie el rancho de la Capilla, porque la quemason de estos dias, ó bien el cuidado, ha quemado los otros tres de los cuatro ranchos que precedentemente se hallaron: 3 leguas.

24. En la costa del Sur del arroyo Cavaqua, con las vertientes al rio Grande y con bastante agua para el todo de la gente y animales: 2 y $\frac{3}{4}$ leguas.

26.—En el arroyo Iburamina con buenas aguadas que nacen del cerrito Cuñaqua con las vertientes al rio Grande: 2 leguas.

Nota.—En este dia volvieron los baqueanos de buscar aguadas para la marcha que subsigue, y hallándose éstas fuera de una regular jornada, se ha resuelto no marchar mañana hasta las tres de la tarde, despues de beber los animales, para con esto promediar la marcha, quedándonos en unas islas que tienen el camino con agua sólo para la gente.

27.—En dichas islas y cañada del Tacuarambo, en cuya inmediación despues se halló la suficiente aguada, habiendo esta mañana, antes de salir del campamento, enterrado un blandengue que hoy murió de accidente natural: 1 y $\frac{1}{2}$ legua.

28.—En el arroyo Tacuarambo con las vertientes al Ibiqui: 3 leguas.

Nota.—En este arroyo y en el rio Negro, como en los arro-

yos Cavaqua y en Iburamina ha sido forzoso que los gastadores hayan formado puentes ó pasos para que transitara todo este tren, y desde Santa Tecla hasta el arroyo Cavaqua se hallan ciertos tembladeros, en donde al pasar las carretas, caballadas y ginetes tiembla la tierra, percibiéndose cierto rumor subterráneo que puede causar horror á cualquiera que lo transite; y así será bueno no declinar de las colinas, por no atascarse en los bajos, en donde á menudo se entierran los caballos en tierra fofa hasta los encuentros; tambien desde el rio Negro hasta aquí, se descubren ciertas islas de árboles que forman una vistosa campaña con hermosos valles, aunque no puede tenderse mucho la vista, á excepci3n en las serranías, por ser tierra muy doblada.

29.—En la cañada Ibaraaro, á la vista del puesto ó estancia de San Antonio: 1 y $\frac{3}{4}$ legua.

Nota.—Hoy 29, habiendo los baqueanos salido con una partida de 50 hombres á correr el campo, y en busca de aguadas, á más del puesto de San Antonio, vieron otro rancho, que dicen ser el puesto de la Yecuada de color, en donde se dejaron ver como 200 indios, y colocándose nuestra partida en una loma inmediata, los baqueanos bajaron á la cañada que promediaba, haciendo seña para hablar, y no viniendo los indios, uno de los baqueanos pasó la cañada hasta hablarles á la voz, y asegurados de la buena fé, salió uno dellos, el cual preguntó al baqueano qué buscábamos por sus tierras, si no habíamos hallado unas cartas en el Yasegua, y por qué habíamos pasado adelante sin darles aviso. A todo satisfizo el baqueano, respondiendo: Que habíamos llegado aquí porque nadie nos lo habia impedido; que si queria más individual razon, hiciese venir su Capitan á verse con el Capitan general de la provincia, que lo podia ejecutar con toda seguridad, y que si fuese menester, él se quedaria en el entretanto con ellos; y habiendo el indio dado aviso de todo al Capitan, no hubo forma de condescender, y mucho ménos de dejarse ver, y siendo tarde, la partida se retiró al campamento, quedando los indios sobre las armas, habiendo encontrado en aquella inmediacion una rueda de cureña.

En este mismo dia otros de este campamento llegaron á S. Antonio, en donde todo está quemado, hasta la capilla; y sólo hay en

pie cinco ranchechitos, una huerta cerrada con piedra y un monte de duraznos con fruta aún verde, y algunas gallinas sueltas.

En el día 30 permanecimos en este campamento para descanso, y el Coronel D. Joaquin de Viana salió con los baqueanos y una partida correspondiente, con determinacion de hablar á los indios, como lo consiguió en el puesto del día antecedente, separándose de la partida acompañado de otros tres, y haciendo seña para hablar, se vinieron 6 de los indios, y saludándose reciprocamente, solos dos de ellos fueron los que hablaron, haciendo las mismas preguntas y cargos que en el día antecedente, á todo lo cual satisfizo esta respuesta. Nosotros no necesitamos de más licencia que la de nuestro Rey y vuestro, en cuyo nombre se halla aqui el Capitán General de esta Provincia, y en esta inteligencia, desde luego determinaos á venir á prestar la debida obediencia, si no quereis exponeros á los rigores de la guerra. Y habiéndoseles explicado largamente sus fatales consecuencias, respondieron: Que ellos no conocían sino su libertad, la cual habian recibido de Dios, y tambien estas tierras dependientes del pueblo de San Miguel, las cuales sólo Dios y no otro se les podia quitar, y en este supuesto, que no pasásemos adelante, á lo ménos en todo el día inmediato, en el cual esperaban respuesta de un chasque ó aviso que antecedentemente habian enviado. Y habiéndoseles prevenido que siempre proseguiríamos la marcha, respondieron: que en el camino nos encontraríamos.

31.—En un brazo ó cañada del arroyo Yaguari: 3 leguas.

Nota.—En esta marcha pasamos una legua distantes y á la vista del puesto y de San Antonio, dejándolo sobre nuestra izquierda, y estando inmediatos al campamento, los baqueanos hablaron con un indio que dijo: querían hablar con el señor Gobernador de Montevideo, pues tenian ya respuesta de su chasque, y que le parecia que los indios convenian á que pasásemos adelante, no obstante que su armada se hallaba allí inmediata, y dicho esto, el indio se retiró; é informado de todo nuestro Jefe, expidió las órdenes correspondientes á prevenir cualquier insulto; pero los indios no se dejaron ver más en todo este día, en el cual se dispuso que los piquetes de uno y otro campamento fueran á recono-

cer un puesto que se hallaba á la vista, á legua y media de distancia, y se retiraron sin encontrar otra cosa más que cuatro ranchos desempedrados, un grande corral para ovejas con una huerta.

Febrero de 1756.

Día 1.^o—En el principal ramo y al norte del arroyo Yaguari: 1 y $\frac{3}{4}$ leguas.

Nota.—En este día, hallándonos sobre la marcha, se nos vino un indio con una banderola de paz, el cual suponen ser el secretario enviado por el indio Sepe para que nos sirviese de guia, y llegados al campamento, se le hicieron varios cargos, á los cuales prontamente satisfizo de esta manera: los indios armados que se hallan en esta frontera son para prevenir las hostilidades de los indios infieles, de los cuales en este tiempo hemos recibido varias extorsiones; que los muchachos inconsiderados habían incendiado el campo, y que su capitán Sepe no había venido por hallarse imposibilitado de una caída, pero que mañana lo ejecutaría con su gente. Finalmente el General lo despachó despues de haber regalado á él y á otros tres compañeros que últimamente llegaron, previniendo al indio secretario dijese á Sepe: Que no necesitaba de guia ninguna; pero sí tratase de venir á dar la obediencia, y que avisase hiciesen lo mismo todos los caciques, curas, corregidores y demás justicias, en la inteligencia que tenían que evacuar los pueblos, y que no fuesen osados á maltratar soldado ó animal dependiente de este ejército, porque de lo contrario, serían pasados á cuchillo, y con esto se despidieron con humildad, á la cual correspondió el Jefe con benignas demostraciones.

2.—En un gajo del antecedente arroyo Yaguari con los vertientes al Ibiquí: 2 leguas.

Nota.—Desde anoche nos ha llovido por todo el día, y aunque no ha dejado de molestarnos tanta agua, pero ha sido ménos con la consideracion de ser provechosa á todos, singularmente al Real hospital en donde regularmente son los enfermos en número de 28 á 30, aunque sus accidentes comunmente no son de cuidado; tambien la lluvia ha sido de beneficio para todo el tren de carretas y

pastos, á los cuales desde Santa Tecla dieron fuego los indios, pero no consiguieron abrasar á todos. Desde anoche se hallan á faltar 23 hombres blandengues, Santafecinos y Correntinos, incluyendo en estos el capataz de la mulada José Martínez, y una partida de 12 hombres, con un alférez de blandengues, que seguían la columna por el costado derecho, y sólo se tiene noticia que ayer, al tiempo de acampar, los vieron correr muy delante de nosotros, por lo que se cree hayan sido maltratados por los indios; y siendo esto así, es de advertir que lo ejecutaron hallándose el enviado de Sepe aún en el campamento, y se confirma la sospecha que en todo hoy no ha parecido indio ninguno, y es de extrañar que aquellos principios tuvieran estos fines.

Nota.—En el día 3 se hizo alto para descansar la tropa, y por el medio día salieron los baqueanos escoltados por 200 hombres á reconocer el campo, y se retiraron sin novedad ni noticia de los 23 hombres que faltan, y continuando en llover, se ha dejado la marcha de mañana indiferente. También en el día 4 continuó el mal tiempo, por lo que no se caminó, y salieron los baqueanos á reconocer las aguadas del siguiente tránsito, las cuales dicen ser muy buenas y también los pastos.

5.—En el Arroyo Bacacay: 1 y $\frac{3}{4}$ leguas.

Nota.—En este día los portugueses trajeron dos indios, y parece ser que se les han hallado algunas alhajas pertenecientes al capataz José Martínez, y por fin uno de los indios ya confiesa que sus compañeros, bajo título de amistad, los asesinaron á todos, y añaden que el Jefe general de los indios en breve nos saldrá al encuentro.

6.—En un gajo del antecedente arroyo, al Oeste del puesto de Santa Rosa, el cual es hermoso por su mucha agua y arboleda: $\frac{3}{4}$ legua.

7.—En el mismo arroyo Bacacay, el cual, con sus corrientes, forma un grande semicírculo para el Oeste y despues corren sus aguas al rio Yacuy: 3 leguas.

Nota.—Hoy se empezaron á ver algunos toros, despues de haber transitado por un puesto, compuesto de 3 ranchos y un grande corral, y saliendo varios á carnear, los indios mataron á uno

ó dos peones portugueses, y despues del medio día salieron 400 hombres con el Coronel D. José Joaquín de Viana, y siguiendo á unos cuantos indios, éstos se retiraron en un monte, en donde se levantó una grande vocería de otros indios que allí habia, y disparándolos una descarga, cesaron las voces, y siendo ya tarde, nuestra gente se retiró con pérdida de dos hombres y ocho de los indios, y entre éstos uno que, segun el parecer de alguno, y dos cartas que se le han hallado en guaraní, aseguran ser el Capitan Sepe.

8.—Pasamos el antecedente arroyo acampando encima de la alta colina de enfrente: $\frac{3}{4}$ legua.

Nota.—Con motivo de la funcion antecedente, esta mañana salió con 600 hombres el Capitan D. Francisco Graell, con orden de atacar á los enemigos; pero en caso de ser fuerza superior, no expusiese temerariamente la tropa, y llegados que fueron á vista del monte, á ménos de media legua, el baqueano Mariano, por repetidas veces expuso: Que segun por toda la mañana tenia observado y visto, aseguraba ser muchos los indios en el expresado monte, lo que prevenia para que en ningun tiempo se le hiciese cargo, en cuyo dicho siempre se mantuvo, no obstante que se le hizo presente la fuerza del destacamento, por cuya causa, quedando formados en batalla, se dió parte al General para que determinare, el cual ordenó quedase el destacamento en el paraje que se hallaba, sin perder terreno, en tanto que Su Excelencia se ponía en marcha con el todo del ejército, para acampar en la colina inmediata, y que llegado que fuere, determinaria; y á las cinco de la tarde mandó que se retirara la gente á sus cuerpos.

9.—En el arroyo Taapucu, con las corrientes del Ibique: 2 leguas.

Nota.—Esta mañana no se hizo diligencia de buscar á los indios en el bosque, en el cual quedaron ayer, porque en esta madrugada se ha sabido que se mudaron. Este arroyo apenas tiene agua, y las caballadas, ganado y boyada ha padecido esta necesidad. Hoy tambien los indios se han dejado ver por las columnas, y han muerto á dos peones portugueses, y lo mismo han conseguido en los dias antecedentes, por salir desprevenidos, ansiosos

de carnear; siendo así que sólo lo pueden ejecutar en algunos toros que han quedado, porque el resto del ganado vacuno todo lo han retirado.

10.—En una cañada de muy poca agua y pastos, inmediata y dependiente del cerro nombrado Caibate: 1 y $\frac{1}{2}$ leguas.

Nota.—Esta mañana el ejército de las dos Coronas se puso en marcha á las cinco y media, y después de haber caminado como una legua, los baqueanos y batidores avisaron haber descubierto los indios en crecido número, con indicios de querer hacernos oposición. Con esta novedad, comunicaron los Jefes, y luego se mandó formar en batalla á dos de fondo, y para este efecto nuestra infantería y dragones echaron pie á tierra y formaron á la derecha é inmediatos á la infantería portuguesa, y correlativamente de nosotros se subsiguieron los cuerpos de caballería, de blandengues, santafecinos y correntinos, los cuales cerraron nuestra derecha, y la caballería portuguesa hacia lo mismo por el costado izquierdo de una y otra infantería. Luego se repartió la artillería por todo el frente de la línea, á tiempo que llegaba el equipaje y carretas, y siendo éstas en número de 200, se mandaron dividir en cuatro trozos iguales, de modo que entre todas figurasen tres espaciosas calles, en cuyos intervalos se pusieron todos los caballos de respeto, las mulas y cargas de equipaje, y en el último, el ganado del consumo, con la orden, en caso de ser atacadas las últimas carretas, cerrasen los blancos formando tres cuadrilongos, y para su custodia se destinaron á la retroguardia 200 hombres á caballo, y en caso preciso, también debían de acudir todos los peones, armados con sus lanzas.

Las carretas portuguesas, que no eran ménos en número, observaron la misma formación por el costado izquierdo de las nuestras, y en sus intervalos se guardaron todas sus haciendas y equipajes, y á su retroguardia venían 200 ginetes. En llegar las carretas y equipajes, arreglar todo este tren, dar las órdenes correspondientes, se pasaron más de dos horas; pero luego que todo estuvo en su lugar y pronto, los tímboles, clarines, pífanos y cajas batieron la marcha, la cual inmediatamente observó toda la línea en batalla con tal orden y concierto, que el movimiento general del

todo, á más de formar una hermosa perspectiva, tambien podia causar respeto á otra clase de enemigos. Toda la tropa, ansiosa de entrar en combate, menospreciaba los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; pero el Jefe que todo lo prevenia, dispuso que hiciese alto dos veces antes de llegar á la falda de la colina, y á tiro de fusil de los enemigos, los cuales coronaban la eminencia formados á modo de media luna.

Hallándonos en esta positura, el indio D. Nicolás, Corregidor y natural del pueblo de la Concepcion, envió el Alférez Real á nuestro Jefe, que los indios estaban prontos á obedecer cuanto se les mandare. S. E. reprendió, aunque con modo suave, sus errores cometidos hasta aquí, y les mandó que inmediatamente desocupasen el puesto y se fuesen á sus pueblos para evacuarlos, llevando consigo sus haciendas y equipajes; que en la retirada ni en los pueblos no sólo no serian maltratados, antes bien, la piedad del Rey les daria todas las tierras que hubiesen menester, y en el paraje que más les conviniera, y que en llegando en sus pueblos, viniesen desarmados todos los caciques, curas, corregidores y demas justicias á prestar la debida obediencia, y que de contravenir á sus órdenes ó causar algun daño al ejército, inmediatamente serian pasados á cuchillo. A todo se convino el citado don Nicolás, pidiendo tiempo para retirarse, recoger sus caballos con algunos viveres y equipajes; por lo que se le asignó una hora, y habiéndose pasado más de hora y media, y que no sólo no desalojaban la colina, antes bien cargaba más gente, prolongando su izquierda, con esta novedad se reforzó con dos cañones nuestra derecha y se mandó formar un martillo para la retroguardia, y la caballeria portuguesa hizo lo mismo á la manguardia, tomando el flanco derecho de la contraria línea, y reparando finalmente que levantaban tierra en la circunferencia de aquella, desengañado con esto el General últimamente, les dijo que luego mandaba tocar la llamada, y que ésta seria la señal de atacarles, como en realidad así se ejecutó, y disparando primero la artilleria, se desordenaron los enemigos y avanzó el ejército con tal valor y ardimiento, que la infanteria pretendia igualar en ligereza á la caballeria, la cual por derecha ó izquierda hizo en los enemigos un formidable

destrozo, y llegando la infantería en la eminencia, se arrojó con arrogancia sobre dos profundas zanjas, con unas cuevas y pequeño monte que allí previno naturaleza, en donde se habian refugiado como 400 indios, los cuales todos fueron victimas del valor de una y otra tropa, sirviéndoles de sepultura su propia trinchera.

Concluida esta funcion, que duró hora y cuarto, se tocó á recoger, y los cuerpos se juntaron en la meseta que formaba la colina, en donde por repetidas veces se victoreó el nombre del Rey, y con el aire de estas voces refrescó el marcial ardor de entrambos Generales, viendo en este dia tan bien lograda su fatiga y acertada conducta, trascendiendo tambien estos efectos al Coronel don José Joaquin de Viana por su particular celo y aplicacion al general desempeño de las armas.

Habiéndose ya juntado unas y otras tropas, prosiguieron la marcha en dos columnas media legua, acampando despues de once horas de fatiga sobre una cañada de poca agua, dependiente del cerro nombrado Caibate, que da nombre á todo este valle. La pérdida de los enemigos, segun el más regular concepto, pasa de 1.200, incluyendo 154 prisioneros, y entre estos un paraguayo, por el cual se ha sabido que por todo este dia esperaban el socorro de los indios infieles, mimianes y charruas, con más 200 hombres de la gente más endeble de San Miguel, y dos cañones, á cuyo efecto habian enviado caballada, y que su intencion era dar tiempo á que llegase la noche para acometernos en el campamento. Tambien éste confirma la muerte del Capitan Sepe en la funcion del dia 7 del corriente, y que estos mismos indios se juntaron en aquel bosque, del cual se vinieron aquí en la madrugada del día 9, con ánimo siempre de esperarnos en esta misma colina, los cuales eran el número de 1 700, y lo mismo expresan varias listas y papeles que se han encontrado, y que todos eran naturales de los siete pueblos de esta banda del Uruguay, porque los del otro lado no habian querido venir, á excepcion de muy pocos. Los trofeos de guerra que se han conseguido consisten en seis banderas, dos con la cruz de Borgoña y las demas con otras cifras; ocho cañones de tacuara aferrados en cuero, varias cajas é instrumentos, muchas lanzas é infinitas flechas con algunas armas de fue-

go. Los españoles hemos tenido 3 muertos, con 10 heridos en el Real hospital, y los portugueses un muerto con 30 heridos, y entre éstos el coronel D. Tomás Luis de Osorio y un alférez.

11.—En la isla del Corral, dependiente tambien del cerro Cai-bate: 1 leguas.

Nota.—Llegados á este campamento, el Teniente de las Corrientes, D. Nicolás Patron, salió con 400 hombres al alcance de un rastro fresco que se halló de dos carretas, ganado ovejuno y otros animales que caminaban hácia el Ibiquí.

13.—En la Cañada nombrada Baeyopú: 2 leguas.

Nota.—Esta tarde se retiró el Teniente de Corrientes con el expresado destacamento, habiendo llegado hasta el río Ibiquí sin haber encontrado enemigo ni otra cosa; pero á su vuelta, en un grande monte cerca del puesto de Santa Catalina, se hallaron en un potrero como (1)..... animales chucaros ó sin domar, entre mulas, yeguas y burros. Tambien esta mañana, al llegar al campamento las partidas avanzadas, trajeron una manada de ovejas.

14.—En el puerto de Santa Catalina, compuesto de una Capilla y otros dos ranchos, con un grande corral: 2 y $\frac{2}{4}$ leguas.

Nota.—Este terreno es muy elevado, y por esta causa el tránsito de hoy ha sido para las carretas muy penoso, por ser tierra muy doblada, y en su elevacion corre un hermoso bosque de una legua de largo y un cuarto de ancho al Sur, ó inmediatos de los ranchos, y en las quebradas que forma este sitio se ha hallado la suficiente aguada para todo este tren.

En el día 15 y 16 no se caminó: en el primero nos llovió lo bastante por parte de tarde, y en el segundo por la mañana; y en estos días se han ofrecido por parte de los Generales varias dudas por el rumbo que hemos de llevar en adelante; esto es, si hemos de ir en derechura á los pueblos, ó bien si primero hemos de inclinarnos á la costa del río Yacuy para establecer su comunicacion, y hasta ahora ha quedado indiferente el rumbo que hemos de seguir.

(1) Hay un blanco.

17.—En otro puesto de dos ranchos y un corral nombrado Santa Clara: 1 legua.

Nota.—Luego que llegamos aquí, salieron dos partidas de uno y otro campamento con oficiales correspondientes, los baqueanos y tambien algunos de los indios prisioneros, en solicitud de aguada por el camino del Yacuy, y habiendo salido á las diez de la mañana, se retiraron cerca á las nueve de la noche, y segun parece, no contextan en la comision que llevaron; singularmente los indios aseguran no haber aguadas y ser el camino muy malo, lo cual ha dado lugar á no convenirse hasta ahora los Generales; pero por fin se ha determinado seguir el parecer del Excmo. Señor Gomez Freire, que es el de arrimarnos al Yacuy, como diligencia precisa para lo sucesivo, y tomar algunos víveres, no obstante haber fuertes razones para lo contrario, atendiendo á las circunstancias de la constitucion presente de este ejército, por la victoria antecedente.

18.—En una colina no lejos del Ibiçuy, en donde poco ó nada bebieron los animales, por ser su costa barrancosa: 1 y $\frac{1}{2}$ leguas.

19.—Cerca de unos ranblones con bastante agua para el todo: 4 leguas.

20.—En la estancia de San Luis, compuesta de seis ranchos y un grande corral: 1 $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—En las inmediaciones de esta estancia se ha descubierto algun ganado vacuno, sin duda porque los indios se descuidaron, no persuadiéndose que hubiésemos de llevar este rumbo, y con el expresado motivo, el dia 20 y 21 salieron varias partidas á recoger el que se pudiese, y habiéndose retirado, se han conseguido como 1.500 reses entre uno y otro campamento.

En el dia 22 salió un destacamento compuesto de 130 hombres y gastadores correspondientes, con los ingenieros que deben construir un fuerte sobre la costa del rio Yacuy, en el paso donde estuvieron los auxiliares en la campaña antecedente, á fin de facilitar su correspondencia para lo sucesivo, la cual puede ser útil, no sólo para que lleguen á nosotros los noticias y víveres que fueren menester, como porque de este modo se abra la puerta á todo accidente que pueda sobrevenir en el curso de la campaña.

25.—Entre dos islas que ofrece el campo al Este de la misma estancia de San Luis, con buenos pastos y pozos con la correspondiente aguada: 1 legua.

Nota.—Desde el día 24 hasta hoy 28 hemos padecido calores excesivos; pero habiendo llovido algo anoche, y prometiendo el tiempo en el día de hoy más lluvia, podemos esperar que se mitiguen.

Marzo, 1.—En la estancia de San Borja del pueblo de San Luis y en el paso de la Cruz del arroyo Bacacaymini con las vertientes al Bacacayguazú: 2 y $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—En este día salió una partida de portugueses con un Oficial que conduce cartas de entrambos Generales para sus respectivas Cortes, las cuales se encaminan por vía del Geneiro al alcance del navío de los quintos, y con esta ocasión también hubo la de escribir á Buenos Aires por el río Grande.

Hoy 2 del corriente se despacha el alférez de dragones D. Miguel Vidal á saber del estado de la nueva fortificación, y demás comisiones que llevó el destacamento citado en el día 22 de Febrero.

En el día 4 el Capitan D. José Gomez fué destinado con una partida de 25 hombres y acompañado de un Oficial portugués á reconocer el camino que ofrece este paraje hasta pasado el monte Grande, y habiendo penetrado la mitad de éste, descubrieron algunos indios en el puesto nombrado San Miguel, de los cuales pudieron atraerse á sí á dos dellos, con quienes tuvieron por conveniente retroceder á este campamento, en donde llegaron el día 5 con uno de los dos citados indios, porque el principal dellos en la marcha se les escapó por la maleza del monte, y en orden á la comisión que llevaron, aseguran ser intransitable (atendiendo á todo este tren) el camino de 3 á 4 leguas que reconocieron, y que por el resto hasta la salida del monte, se persuaden sea mucho más difícil, que es lo mismo que han afirmado los indios prisioneros desde el principio.

En el día 6 llegó á este campo el alférez de dragones D. Tomás Escudero, el cual fué despachado de Montevideo por vía del río Grande y Yacuy, con cartas, de resultas de la llegada del aviso

de España, nombrado la *Sacra Familia*, que aportó en aquella ensenada el día 4 de Febrero, las cuales aseguran que por todo Abril ó principios de Mayo llegarán 1.000 hombres de tropa reglada para la continuacion de la presente guerra, con otras noticias conducentes á este intento, y en el día 10 del corriente el expresado alférez salió de este campo con las respuestas correspondientes, conduciéndose por la misma vía que trajo.

En este mismo día 10 ciertos soldados portugueses corrieron unas mulas que avistaron del otro lado de este arroyo, y habiendo llegado á otro que se subsigue, descubrieron á los indios, por lo que retrocedieron, y con esta noticia y la precision de mudar de campamento por falta de pastos y escasear las aguadas, los Generales determinaron marchar en el día inmediato, siguiendo el camino que se presenta por el monte Grande, y en donde se han visto los indios, por no dar lugar á éstos que, retrocediendo nosotros, corten despues el destacamento que fué destinado, y se espera del Yacuy con las arrias y cargas de víveres que deben conducir para una y otra tropa.

11.—Pasamos el Bacacaymini acampando en un gajo del dicho arroyo: 1 legua.

12.—Transitamos por la estancia y capilla de Tupasí, y acampamos por el Sur del arroyo inmediato, que tambien es gajo del Bacacaymini: 1 y $\frac{3}{4}$ leguas.

Nota.—Luego que llegamos aquí, se dejaron ver los indios en una loma inmediata por el lado opuesto del arroyo; pero se ha resuelto hacer alto en este paraje por dar lugar á que se incorporen las arrias y destacamento del Yacuy, aprovechando este tiempo componiendo el paso del arroyo, lo que se ha conseguido entre ayer y hoy 13 del corriente, y para más facilitar el tránsito á las carretas, se ha construido un puente muy espacioso y fuerte: en el día 14 salió un destacamento de 100 hombres á apostarse en el paso del Bacacaymini, que dejamos para observar los movimientos del enemigo por nuestra retroguardia y cubrir en cuanto alcance la retirada del convoy del Yacuy, cuya tardanza no deja de inquietar el justo cuidado de nuestro Jefe, y á su llegada, y con motivo de los enemigos de enfrente, no se duda prosigamos este

mismo rumbo del monte Grande, distante como una legua, procurando penetrar y descubrir hasta su salida, ménos que lá imposibilidad del tránsito lo impida. En este mismo día, á las once de la mañana, los indios plantaron un palo con una carta para nuestro General, y habiéndose recogido, su contenido se reduce: Que los Cabildos de los pueblos se dan por bien enterados del contexto de la que S. E. les escribió de la estancia de Santa Catalina, remitiéndola por algunos indios prisioneros, y al mismo tiempo tienen presente tambien que en dicha estancia quedan 9.002 soldados unidos con los Charruas, y que por el frente tenemos 3.001 unidos con los Minuanes, resueltos á morir todos con sus familias antes de despoblar los pueblos. En el día inmediato, 15 del corriente, respondió S. E. por escrito persuadiéndoles que abran los ojos y conozcan el engaño en que viven, teniendo entendido que la detencion del ejército sólo se encamina á justificar más la justa causa de S. M. y su Real piedad para con ellos, y que de continuar obstinados, indefectiblemente experimentarán como hasta aquí las fatales consecuencias de la guerra. Esta carta la llevó el Capitan D. Felipe de Mena, con la orden de dejarla pendiente de un palo; pero la ocasion dió lugar á entregarla en manos de un indio, al cual se le previno iba abierta para los Cabildos, encerrando otra para los curas en la misma forma, por si la querian leer, y habiéndose entregado el indio de la citada carta, previno con arrogancia no pasásemos adelante, haciendo vana repeticion y ostentacion de sus fuerzas, y que los pueblos estaban algo distantes, por lo que era menester algun tiempo para la respuesta, y concluida esta oracion, caminó sin querer escuchar otra cosa.

En el día 17 se retiró el destacamento antecedente, que el día 14 salió á ocupar el paso del Bacacaymini, y no trae noticia del convoy, ni novedad de enemigos por la retroguardia, no obstante haber reconocido el campo 2 leguas más adelante con dos partidas, y confirma la quietud, el sosiego de algun ganado vacuno que se ha descubierto en aquella campaña.

En 18 y 19 no ha habido más novedad que en este último fué destacado el Comandante de blandengues, con 150 hombres para el Yacuy, ó bien hasta dar con el convoy que se espera. Tam-

bien en este día el Excmo. Sr. Gomez Freire celebró los días de S. M. F. con una salva de 21 tiros de artillería, á la cual se subsiguíó otra de 15 del campo español, del cual fueron convidados á acompañar á S. E. en la mesa, el Coronel D. José Joaquin de Viana, el Capitan Comandante de estos dragones don Francisco Graell, y el del cuerpo de Corrientes D. Nicolás Patron.

A las dos de la mañana del 20 se recibió aviso hallarse 6 leguas de aquí el convoy del Yacuy, sin haber tenido oposicion en el tránsito, y respecto de venir cansados los bueyes de las carretas, inmediatamente se han enviado otros en su socorro; y en el día inmediato 21, á las nueve de la mañana, llegaron á este campo del arroyo y capilla de Tupasi, junto con el destacamento del cargo del Comandante de blandengues que salió en el 19 del corriente, segun se dijo en su lugar.

22.—Pasamos el arroyo y caminamos hasta acampar en el mismo boquete que forma el camino y paso del monte Grande: 1 legua.

Nota.—Luego que pasamos el citado arroyo, se dejaron ver algunos indios en una colina inmediata y que cubre el boquete del monte, y habiendo llegado la columna al pie de aquella, se empezó con el cañon á hacer fuego á unos 40 que habian quedado á la vista, los cuales inmediatamente se retiraron por el boquete del monte, en donde á nuestra llegada se les dispararon algunos cañonazos; y con esto desampararon totalmente el camino del monte, que tendrá una legua, hasta cierta obra ó descampado que forma en el centro de 2 leguas de circunferencia, todo rodeado de bosque y densa maleza, y segun los vestigios de los ranchos que dejaron á la entrada del monte, serian el número de 1.000 indios.

23.—Pasamos el camino desde el boquete hasta ponernos en la mitad de la obra del centro, la cual tendrá como media legua de travesía, acampando sobre un pequeño arroyo: 1 y $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—Los enemigos no hicieron oposicion ninguna, ni tampoco se dejaron ver. La infantería española, mandada por el Coronel D. José Joaquin de Viana, llevaba la manguardia de la columna, y á estos seguian las compañías de granaderos portugueses y demas infantería, y á su retroguardia venian los dragones españoles montados, con toda la demas caballería española y por-

tuguesa, á excepcion de 200 dragones de esta nacion, y el cuerpo de caballería de blandengues, que quedaron para custodia de todo el bagaje, caballería de repuesto y carruaje que dejamos hasta componerse el camino, y en el tránsito que vencimos en este dia gastamos de 4 á 5 horas.

24.—Proseguimos la marcha por la otra mitad del monte en la misma disposicion que en el dia antecedente, acampando inmediatos á un arroyo, media legua más afuera del bosque: 1 $\frac{3}{4}$ leguas.

Nota.—Esta mitad de monte tiene como una legua de maleza, y un repecho en el último muy empinado con varias peñas, y un despeñadero por el uno y otro lado, que hace el tránsito bastante angosto, y este repecho y mal camino tendrá un cuarto de legua; pero los enemigos se aprovecharon muy poco de esta ventaja, pues no hicieron ninguna oposicion en seis horas que gastamos en el tránsito por causa de la artillería que precedía á una y otra infantería; pero los primeros que salieron al descampado alcanzaron á ver algunos indios, los cuales inmediatamente se sentaron.

Desde el dia 23 los españoles empezaron á trabajar y componer el camino desde el principio del monte, y lo han continuado hasta ponerse al pie del último repecho, y la composicion total de éste la emprendieron á su cargo los portugueses desde el dia 25, y ha costado bastante, como que hasta hoy 11 de Abril no se ha concluido totalmente uno ni otro trabajo, no obstante que se han empleado en este ejercicio unos dias con otros más de 300 hombres, si bien es verdad que las lluvias en este tiempo han sido repetidas, y han servido de mucho atraso, con una mutacion de tiempo raro, porque desde el dia 24 de Febrero hasta el 25 de Marzo padecimos calores excesivos; pero desde este dia muy al contrario, y nada correspondiente á la presente estacion y á la altura de 29° y minutos en que nos hallamos, efecto sin duda de la inmediacion de esta serranía y monte, el cual con propiedad se llama Grande, pues su longitud corre del Este á Oeste á lo ménos desde la ciudad de la Laguna del Brasil hasta el pueblo de S. Borja en el Uruguay; su latitud por lo más denso ya resta explicada respecti-

ve, á lo ménos en muchas leguas, en cuya distancia para entrar en las Misiones no se halla más paso que éste y otro más abajo, al cual guia el camino de la estancia de Santa Catalina que dejamos, igualmente áspero que el presente, segun dicen los indios: el monte es por un igual muy denso, con árboles muy altos, aunque no de mucho cuerpo; pero no faltan muchos palos de dos y tres cuartas de ancho, siendo sus calidades más especiales algunos cedros, guayecanes, naranjos, y árboles de incienso y bálsamos; por el centro de esta última parte de monte corre uno de los principales ramos del Ibiqui, cuyas nacientes al parecer no estarán lejos del rio Yacuy.

Nuestra mayor fortuna ha sido que los enemigos no nos hayan inquietado en todo este tiempo, ni hemos sabido de ellos hasta el día 8 del corriente, que es el de Abril, y que el 3 vinieron dos indios con cartas del pueblo de San Luis pidiendo perdon general y transporte de todos sus bienes y tierras para su establecimiento; y se les ha respondido no ser esta la forma de someterse sin que primero vengan los Cabildos y curas personalmente.

Otra carta tambien recibió S. E. del comun de Misiones en nombre de los caciques, cabildos y letrados; su contenido bastantemente impolítico y sin ninguna sumision: á esta carta no se respondió sino es verbalmente, diciendo al mensajero que S. E. luego iria á darle la respuesta.

Los enemigos últimamente dicennos aguardan como siete leguas de aquí en el paso del arroyo Bocabara, el cual no es muy difícil, y el suceso de esta funcion será sin duda el que dará fin por lo ménos á la presente campaña, que siéndonos favorable, se podrán tomar cuarteles de invierno que se hacen precisos, y estos con quietud, para el total restablecimiento de la caballería y bagaje, y aun logrando el sosiego su puesto, el indispensable transporte de víveres ha de aniquilar mucho los animales, de modo que se puede recelar escasez de alimentos por causa del invierno, ménos que los enemigos se reduzcan á la debida obediencia.

En el día 12 empezaron á subir el repecho las tropas de carretas ayudadas de un cabrestante; pero habiendo faltado varias veces la gumara, se ha reconocido ser esta maniobra lata, por lo

que se ha dispuesto que primero se descarguen, recibiendo la carga 200 mulas que se han destinado, alternando por dias las carretas de una y otra nacion, y segun se ha experimentado, en los dias 13 y 14 se cree pasarán todos los dias de 40 á 50, y en este supuesto se puede esperar en el término de 8 dias se ponga en marcha el ejército para los pueblos distantes poco más ó ménos 18 leguas con buen camino, pastos y aguadas.

En el dia 17 llegaron dos indios con carta para S. E. en nombre del comun de los 30 pueblos, demostrándose siempre impolíticos, obstinados y prontos á resistir á las armas; y parece ser que se ha resuelto no responderles, deteniéndose los portadores hasta llegar á la vista da los pueblos, despachándolos entonces para que verbalmente les digan que alli viene S. E. á darles la respuesta.

En el 18 unos cuantos indios por la tarde intentaron llevar la caballada de los correntinos; pero á corta resistencia que hizo su guardia, retrocedieron con poco ó ningun fruto; y en el dia 20 se restituyó herido un negro de los portugueses que con 8 paulistas habia desertado, el cual dice: que habiendo llegado á la estancia de San Borja, encontraron unos indios, los cuales les pusieron caballos en el corral para que prosiguiesen la marcha; y que en el tiempo de enlazar, los indios los habian asesinado, por haberse dejado las armas en el rancho en donde, separados, habian estado durante su permanencia con la debida precaucion; y que hallándose el negro fuera del corral, lo hirieron; pero que pudo escaparse en el monte, y con esto, cerciorados los Generales tener enemigos por la retroguardia, se ha suspendido despachar una partida corta que estaba para salir con cartas por via del río Yacuy.

En el 22 se dio la órden para marchar en el dia inmediato, respecto de haberse ya pasado todas las carretas; pero luego se contramandó, con la noticia de haber á prima noche disparado la bueyada, ganado del consumo y algunos caballos con motivo de un fogan que habia á la salida del monte, con lo cual retrocedieron los animales, y recostándose sobre la derecha, dieron en el grande y profundo despeñadero que cae en el río Ibiquí, de forma que varios perecieron, y algunos quedaron pendientes entre las ramas de los árboles, y en el dia 23 se procuró en recoger el ganado ex-

traviado, retirándose é incorporándose los 200 portugueses que quedaron en la retroguardia; pero siempre permaneciò el cuerpo de blandengues, dando lugar á la diligencia antecedente, y en el dia inmediato 24, tambien éste se incorporó con todo el resto.

25.—Se puso en marcha el ejército y acampamos en un arroyo inmediato á la estancia de San Martin, del pueblo de San Lorenzo: 2 leguas.

26.—En un pequeño potrero, y al N. de un arroyo que es gajo del Toropi: 1 legua.

Nota.—Hoy no pudieron pasar las carretas el arroyo por causa del mal paso; pero habiéndose compuesto, lo ejecutaron en el dia inmediato 27, en el cual se trabajó en allanar el camino de un repecho muy alto y empinado que se presenta á la salida del potrero.

28. Vencimos el expresado repecho, y campamos al Sur de un arroyo que es tambien gajo del Toropi: 2 y $\frac{1}{2}$ leguas.

29.—Al Norte de un arroyo, gajo tambien del Toropi: 2 y $\frac{1}{2}$ leguas.

Nota.—Todos estos arroyos corren al Oeste, y juntos, forman el Toropi, el cual es rio caudaloso que siempre está airado, y atravesando el monte Grande, se junta en dicho monte con el Ibiquí.

Mayo 1.º—En el arroyo Bocabara, inmediatos al puesto de San Antonio Taya: 2 y $\frac{1}{4}$ leguas.

2.—En San Fernando, puesto de San Angel: 3 leguas.

Nota.—En este puesto se halló escrito en un cuero: *Ya nos vamos todos, daos prisa á llegar á las tierras que han de ser vuestras.*

3.—Al Sur del arroyo Guabiyu y estancia de San Francisco Javier del pueblo de Santo Angel: 2 leguas.

Nota.—Al tiempo de llegar la columna por el Mediodia, se presentaron como 1.500 á 2.000 indios, casi todos montados, y disparándoseles algunos cañonazos, fueron sin fruto, por causa de estar desordenados y dispersos por el campo: la infantería española y dragones hicieron pie á tierra, y formando el ejército en batalla, los cuerpos de Santa Fé y de Corrientes pasaron el arroyo que estaba á nuestra derecha y fueron á reforzar la retroguardia, cu-

briendo todo el tren de carretas, caballadas y ganado á tiempo que algunos indios fueron empeñándose entre el arroyo y nuestra línea, por lo que se dispuso cortarlos por un escuadron de blandengues, y consiguieron matar á 14: y de otra parte los portugueses y la gente de las carretas mataron á 4; pero fué con pérdida de 4 blandengues y un herido, y siendo ya tarde, campamos, y los enemigos incendiaron el campo, quedando distantes de nosotros un cuarto de legua.

En el día 4 por la mañana prosiguieron los enemigos en incendiar el campo, y habiéndose emboscado unos cuantos Paulistas, mataron á 5 indios, los cuales, por el Mediodia, en número de 150, formados en escuadron, llevando un estandarte, se presentaron por nuestra retroguardia, y habiendo ésta sido reforzada, cargó á los enemigos, los que inmediatamente revolvieron, dejándose tres muertos, y entre éstos un indio de los principales de San Miguel, segun una carta que se le halló.

Por lo que se ha experimentado desde el monte Grande, este camino es bastantemente quebrado y penoso para el tren de carretas; pero el resto de la campaña es muy delicioso á la vista, pues toda ella parece un hermoso prado sembrado de islas de arboleda, con varios arroyos. Tambien desde la entrada del monte Grande hasta aqui se nos han muerto muchos caballos, bueyes y ganado del consumo, quedando muy aniquilados los que restan, de forma que á este paso no dudo que mucha parte de la tropa tenga que llegar á los pueblos desmontados.

5.—En un arroyo, puntas del Piratini: 2 leguas.

Nota.—Esta mañana retrocedimos algo más de un cuarto de legua para tomar el camino carril que guia al pueblo de San Miguel, y al tiempo de ponernos en marcha los enemigos, nos dispararon varios tiros de fusil, como en el día antecedente, y algunas partidas cortas nos siguieron á lo lejos y otros por la manguardia fueron dando fuego á los pastos.

6.—En el arroyo Pindorco, puntas del Piratini: 1 y $\frac{1}{2}$ leguas.

Nota.—Hoy transitamos por la capilla de San Andrés Tuya, y por la tarde se vieron á la manguardia como 40 indios.

8.—En un arroyo, puntas tambien del Piratini: $\frac{1}{2}$ legua.

Nota.—Desde ayer noche nos ha llovido hasta hoy cuasi por toda la mañana, por lo que no se marchó hasta por la tarde.

9.—Al Norte del arroyo de las Palmas: 1 legua.

Nota.—Al tiempo de llegar, los correntinos hablaron con cinco indios, los cuales hicieron las ordinarias preguntas que hasta aquí, esto es: Qué buscábamos por estas tierras, etc.

10.—Al Norte del arroyo Chuniebí: 1 y $\frac{1}{4}$ leguas.

Nota.—Este medio día, poco antes de llegar al arroyo, se descubrieron los enemigos por el lado opuesto, en crecido número, y al parecer, con disposicion de embarazarnos el paso, y habiéndose tomado las medidas correspondientes, el Coronel D. Jose Joaquin de Viana con la infantería y dragones desmontados marcharon en columna y por el lado izquierdo de ésta; en la misma forma venia la infantería auxiliar con el Coronel D. Francisco Antonio Cardoso, y habiendo llegado juntos sobre el arroyo, se dispararon varios cañonazos á algunos indios que se alcanzaron á ver en una eminencia: luego de esto, una y otra columna unidas entraron por la angostura que formaba el paso, el cual estaba algo profundo y cercado de arboleda con mucha maleza, siendo su longitud como de 150 pasos, y en la mitad de ésta, antes de llegar al arroyo, se encontró el embarazo de una cortadura de grandes árboles que habian atravesado los enemigos, y empezando éstos á disparar desde el arroyo, flanqueando la columna, hizo ésta fuego por toda su derecha, y asaltando inmediatamente la cortadura, se arrojó la tropa al agua que daba más arriba de las rodillas, y venciendo un pequeño repecho, salimos á una abertura que formaban dos cejas de monte, en donde se formó en batalla, dando lugar á que pasasen el cuerpo de caballería de correntinos y un escuadron de auxiliares, y reparando finalmente que á distancia de 150 pasos y en un alto habia un reducto arrimado al monte, se dispuso su ataque por dos piquetes de infantería y dragones, cubiertos el primero por el Capitan D. Domingo Ortiz, y el segundo, por el Capitan Comandante D. Francisco Graell, los cuales se hicieron dueños sin oposicion, y con esto los dos cuerpos dichos de caballería avanzaron hasta colocarse en una colina, distante un cuarto de legua, con lo cual acabó de pasar el resto del ejército, acam-

pando entre las dos cejas de monte, medio cuarto de legua más afuera de la angostura.

Los enemigos se retiraron á otro monte que estaba más adelante; pero hoy no pudieron pasar el arroyo las carretas, caballos de repuesto ni ganado, y para su custodia quedaron los cuerpos de blandengues y Santa Fé, independiente de la retroguardia auxiliar.

En esta funcion sólo hemos tenido un soldado de infanteria herido y un peon muerto por nosotros á causa de haberse introducido en el monte; y no ha sido poca fortuna, supuesto que el paso estaba defendido y flanqueado con tres parapetos, segun despues se ha visto; en el uno tenian dos cañones del calibre de á 6 y de á 4, de fuerte madera de lapacho, forrados en cuero y retobados con torzal del mismo género, cargados á metralla, los cuales no se dispararon, ó bien no dieron fuego; el segundo parapeto tenia cuatro órganos con cañones de fusil, que fueron los únicos que se dispararon, y estas dos trincheras estaban disimuladas y cubiertas con pequeñas ramas; y en el tercero no se encontró cosa; pero despues se ha sabido que retiraron un cañon de hierro, que segun algunas balas que se hallaron, era del calibre de á 8. Los enemigos tuvieron 4 muertos y 3 heridos solamente, porque luego que la columna hizo fuego, se retiraron precipitadamente, lo que pudieron ejecutar cubiertos por varios ramos de monte que cruzan todo aquel terreno.

En el día 11 por la mañana se apartaron los árboles que formaban la cortadura, y luego se compuso el paso, y por todo el día quasi acabaron de pasar las carretas, caballadas y ganado, y al otro dia por la mañana se incorporó el todo de la retroguardia.

12.—En el arroyo Hondo, puntas del Piratini: 1 leguas.

Nota.—Luego que llegamos, formamos en batalla, y los indios se presentaron por la costa opuesta del arroyo y otros por nuestra derecha; cargaron así las carretas que llegaban, y en todo serian en igual número que en los días 3 y 10 del corriente, con cuyo motivo y á fin de libertar la aguada, se dispuso: Que los cuerpos de Santa Fé y de Corrientes que se hallaban con caballos más razonables, pasasen el arroyo, sostenidos del cuerpo de dragones

montados y una compañía de granaderos auxiliar, y se consiguió apartar los enemigos un cuarto de legua, á cuyo tiempo se les dió un avance con intencion de cortarlos entre nosotros y el arroyo; pero fué sin fruto, por no estar los caballos capaces, y con esto siendo ya tarde, se retiró en buen órden el destacamento, dejando 25 dragones desmontados á la retroguardia, que haciendo fuego á menudo, contuviesen á los enemigos que venian cargando con algazara y disparando algunos tiros de fusil. Durante esta funcion, tambien de otra parte los indios cargaron por derecha é izquierda de las carretas, y el cuerpo de blandengues y auxiliares de la retroguardia los contuvieron, matando á 7 de los contrarios, con lo que se dió fin á este dia, habiéndose en este tiempo disfrutado con libertad de la aguada.

Nota.—En los dias 13 y 14 no se marchó, por llover mucho en dicho tiempo, con lo cual y las escarchas, se acabaron de morir cuasi todos los caballos, que apenas de nuestra parte habrán quedado mil, y de los portugueses mucho menos, y todos ellos tan enfebles, que no están para la menor fatiga.

15.—En un arroyo, gajo tambien del Piratini: 1 leguas.

Nota.—Desde hoy toda la tropa reglada y el cuerpo de blandengues ha sido forzoso empezase á hacer las marchas á pié tambien: todos los arroyos que median desde la estancia de San Francisco Javier hasta San Miguel, juntos, forman el Piratini, el cual es rio caudaloso, que tiene el paso á nado, y corriendo por el Sur de San Lorenzo y San Nicolás, y dejándose á San Borja por el otro lado de su costa, desagua despues en el rio Uruguay.

17.—En la capilla de Nuestra Señora de Loreto, arrabal del pueblo de San Miguel: $\frac{1}{2}$ legua.

Nota.—Desde la antecedente marcha hasta aquí, aunque se han visto los indios, éstos no han hecho oposicion ninguna: luego que llegamos á este puesto, se despacharon 400 hombres al pueblo, que estaba del todo desalojado de gentes, y hallaron ardiendo todas las principales viviendas de la casa del Cura, que era muy buena, con dos grandes patios y corredores con columnas de piedra de sillería; en el primer patio estaban las viviendas y en el segundo los almacenes y oficinas, y tras de todo esto se halla la huerta cer-

rada de piedra y siendo muy espaciosa; tiene varias calles de árboles, como son: naranjos, limones, pinos y otros árboles frutales, con una buena galería que queda destruida por el fuego: la iglesia es muy capaz, toda de piedra de sillería, con tres naves y media naranja, muy bien pintada y dorada, con un pórtico magnífico y de bellísima arquitectura; bóvedas y media naranja son de madera; el altar mayor de talla sin dorar, y le falta el último cuerpo: en el crucero tiene tres altares de talla, los dos á la italiana, nuevamente dorados: el pueblo consiste en 68 cuadrilongos de 44 varas de largo y 7 de ancho, todos rodeados de corredores de 3 varas, con pilares de piedra de sillería; todas estas casas están divididas en cuartos para las familias de los indios, de manera que forman varias y espaciosas calles, todas tiradas á cordel: su armazon es de muy buena y fuerte madera, con los techos de teja, pero las paredes son de cañas y barro.

En los almacenes se han encontrado algunos tercios de yerba mate, maiz y algodón, y en las quintas de los indios, que son muchas, se ha hallado en planta maiz, mandioca, batatas y calabazas, que son los únicos frutos de que abunda esta tierra, y tambien algodonales, y asimismo yerbales plantados á mano.

18.—Al Norte y frente del pueblo de San Miguel: $\frac{1}{4}$ legua.

Nota.—En este día vinieron indios con el Maestro de Campo del pueblo de San Juan pidiendo perdon en nombre de su Cabildo, y se les ha respondido venga el Cabildo, cacique y Cura, que serán atendidos.

19.—Vino el Maestro de Campo, Comandante de la gente de San Borja, en nombre de su pueblo, á dar la obediencia, y se le dió carta para el Cabildo y Cura, previniéndoles que venga para ser atendido.

Tambien por este día á las 8 de la noche partió de este campo un destacamento de 800 hombres mandados por el Coronel don José Joaquin de Viana, llevando 6 cañones, á sorprender el pueblo de San Lorenzo.

20.—Vinieron á dar la obediencia el Cabildo y caciques de San Juan, acompañados del Padre Pedro Viedma y compañero del Cura el Padre Luis Charles, por estar éste enfermo.

21.—Por el medio día se recibió carta del Sr. Viana, avisando haber sorprendido el pueblo con felicidad, y que allí se hallaban el Padre Cura Javier Limp, con dos compañeros, el Padre Tadeo Ruiz y el Padre José Unger.

22.—Llegó á este campo el Capitan D. Clemente Lopez con una partida que condujo 900 reses de San Lorenzo, junto con el Padre Cura y su compañero, y el P. Tadeo Ruiz y Cabildo.

En el citado dia el P. Pedro Viedma y Cabildo de San Juan se devolvieron, quedando juramentados á ser fieles y comprometidos á traer 500 reses, y que desde 1.º de Junio empezarán á desalojar el pueblo, pasándose al lado Occidental del rio Uruguay, en donde el P. Superior de Misiones Antonio Gutierrez tiene escrito les dará destino, en tanto que se les aseñalan tierras para nuevo establecimiento. Tambien en este mismo dia algunos indios que no se han sujetado, mataron á un peon español y á otro de los auxiliares que habian salido por las quintas inmediatas, y no satisfechos con esto, al español le introdujeron mandioca por las heridas, rodeándolo de calabazas.

23.—Vinieron algunos indios de San Miguel pidiendo perdon, y que S. E. les ordenase lo que debian de ejecutar, y se les previno caminasen para la banda Occidental del Uruguay, en donde el Superior de Misiones les daría destino por el pronto.

25.—Llegaron los PP. Bartolomé Piza é Inocencio Erber, el primero Cura del pueblo de Santo Angel, y el segundo del de San Luis, con sus respectivos Cabildos y caciques, á dar la obediencia, y el de Santo Angel trajo 500 reses.

26.—Se retiraron los Curas de San Lorenzo y San Luis con sus Cabildos, quedando juramentados y comprometidos á la subsistencia de esta tropa, empezando desde luego á desalojar los pueblos, pasándose á la banda Occidental del Uruguay, bajo las circunstancias que restan explicadas.

27.—Hoy se retiró el Cura de Santo Angel y Cabildo, dejando la misma obligacion que los antecedentes pueblos: tambien hoy avisó el Sr. Viana que los naturales de San Nicolás y Concepcion habian hecho violencia con extorsiones y robos á los vecinos de San Luis.

28.—Marchamos así á San Juan, y campamos sobre un arroyo: $\frac{1}{2}$ legua.

30.—Se celebró el nombre de nuestro Rey, y acompañaron á S. E. en la mesa el Excmo. Sr. Gomez Freire con 4 de sus Coroneles, y con el motivo de brindar á entrambas MM. C. y F., hubo repetidas salvas de artillería en uno y otro campamento.

Tambien en este dia, al ponerse el sol, llegó el Cura de San Miguel, el P. Lorenzo Balda, con 30 de los principales indios, á dar la obediencia con más formalidad que no en el dia 23, instando de nuevo les diga S. E. lo que deben de ejecutar, y se les ha mandado: Que desde los montes en donde de presente andan fugitivos y vagantes, transporten desde luego sus familias en donde se les previno en el dia 23, comprometiéndose como los demás á la subsistencia de esta tropa.

31. Avisó el Sr. Viana que habiendo el Cura de San Lorenzo despachado á su compañero el P. José Unger con carta para el Cura de San Nicolás, instando á éste para que trabaje en reducir á sus feligreses, éstos y los de la Cruz no permitieron en el camino pasase adelante; pero recibieron la carta para su Cura.

Junio 1.—Llegó el Capitan de infantería Sr. Gomez con carta del Sr. Viana, instando se le permita pasar á San Nicolás, remitiéndosele 200 hombres para dejar en San Lorenzo, y asimismo se remitan los equipajes de aquella tropa que marchó á la ligera.

2.—Entre dos arroyos, Urubucarumini y Guazú, á la vista de San Juan: 1 legua.

Nota.—Hoy no pasaron el arroyo las carretas, pero lo ejecutarán mañana: tambien en este dia al acampar llegó el P. José Unger, compañero del Cura de San Lorenzo, á dar verbalmente razon de lo que le habia pasado con los naturales de San Nicolás y del pueblo de la Cruz: asimismo hoy se retiraron los indios de San Miguel, quedándose su Cura el P. Lorenzo Balda.

4.—Por la mañana se devolvió á San Lorenzo el P. José Unger, y al ponerse el sol llegaron á dar la obediencia el Cura de San Nicolás, el P. Carlos Tux con el Cabildo y caciques.

5.—Marcharon de este campo el resto de santaferinos y correntinos á incorporarse con sus Comandantes en San Lorenzo.

6.—El Excmo. Sr. Gomez Freire celebró el cumpleaños de S. M. F., y acompañaron á S. E. en la mesa nuestro Jefe, con el cuerpo de Capitanes, y habiendo servido una comida lucida y espléndida, al tiempo de brindar á los Reyes Católico y Fidelísimo hubo repetidas salvas de artillería en uno y otro campamento, y por la tarde de este dia se retiró el Cura de San Nicolás con su Cabildo y caciques, quedando comprometidos y juramentados á lo que los demás pueblos.

7.—Desde el dia 5 hasta hoy las carretas han pasado el arroyo Uburrucaguazú á prevencion del dia de marcha, pues todo es menester, atendiendo á lo mucho que están acabados y sin fuerzas los bueyes.

8.—Acampamos inmediatos al pueblo de San Juan, como un cuarto de legua: $\frac{3}{4}$ legua.

Nota.—Al llegar al campamento, vino el compañero del Cura, por estar éste imposibilitado, y despues luego vinieron tambien á cumplimentar á S. E. el Corregidor, Cabildo y caciques de San Juan, todos vestidos de gala, con diez banderas y estandartes, acompañados con música de chirimías.

9 y 10.—Fué el Mayor General al pueblo á establecer el cuartel que ha de ocupar la tropa.

11.—Acampamos arrimados al mismo pueblo, en tanto que los auxiliares se separan para su cuartel, que será el de Santo Angel.

12.—Hoy, con el motivo de la marcha del ejército auxiliar, se cumplimentaron los Generales, y ejecutaron lo propio, recíprocando todos los cuerpos de oficiales de uno y otro campamento, y despues, á las once de la mañana, se puso en marcha la tropa portuguesa para el pueblo de Santo Angel, y al montar á caballo el Excmo. Sr. Gomez Freire, nuestra artillería le hizo el debido saludo; y es de advertir que durante la campaña estas dos tropas han observado tan bella y hermanable correspondencia, que no ha habido la menor queja de una á otra parte.

Despues de haberse ausentado los auxiliares, á las doce entramos á nuestro cuartel, en donde se recibieron cartas del Cura de Santo Angel, avisando que los más de sus feligreses estaban en

marcha por el camino viejo al pueblo de San Xavier, en el Uruguay, que es el que se les ha destinado por el pronto.

14.—Se fueron el P. Lorenzo Balda y el P. Tadeo Ruiz, el primero á recoger las familias de San Miguel, que andan vagantes por el monte, y el segundo camino para el Uruguay, con carta de S. E. al Superior de Misiones, instándole se venga luego y traiga más sujetos que ayuden á los de aquí para la más pronta evacuación de los pueblos, y asimismo que prontamente dé providencia de vacas y algunos otros géneros para la manutención del ejército, lo cual se hace preciso, porque no se puede esperar lo necesario de sólo los naturales de estos pueblos, respecto que á más de tener los ganados distantes, apenas tienen caballerías, y éstas incapaces para la fatiga que pide la faena de una vacaría.

15. Vinieron los indios de Santo Thomé con carta de su Cura, muy expresiva, pidiendo perdon por lo que ha defectuado aquel pueblo en este tiempo, previniendo dicho Cura que no viene personalmente, por hallarse legítimamente ocupado en recibir las familias de San Borja, por ser aquel pueblo de presente su destino.

16 y 17.—El gobierno espiritual de estos pueblos es muy santo y edificativo; singularmente en estos dos dias, con motivo de la fiesta del Corpus, han sido muy lucidas las funciones de la iglesia, como son vísperas, oficios y procesion, habiéndose particularmente esmerado los naturales de este pueblo de San Juan con la capilla de música y varias danzas que han ejecutado, independientemente de los altares de los caciques con que adornaron la circunferencia de la plaza, en donde al tiempo de la procesion estaba tambien formada la tropa, la cual hizo repetidas salvas al Santísimo, acompañadas tambien de la artilleria.

El templo de este pueblo no es de la arquitectura que el de San Miguel, ni tampoco de su magnitud, pero es poco ménos; sus paredes exteriores son tapiales y en el interior tiene tres naves con columnas, bóvedas y media naranja de madera entallada, todo pintado y dorado; el altar mayor es de primorosa talla dorada, y tambien son de igual primor otros 4 altares colaterales que están en el crucero, sin otros adornos que simétricamente acompañan por todo el cuerpo de este templo, el cual, sin ponderacion, es un reli-

cario de oro; la torre es de madera, pero muy buena y de bellísima idea, con 12 campanas que la adornan: la casa de los Curas consiste en dos grandes y cuadrados patios rodeados de corredores; en el primero están las principales viviendas, y en el segundo los almacenes con otras varias oficinas; los cuartos de los PP. son muy alegres y grandes, con una pieza de refitorio muy hermosa, y por el frente y opuesto lado corren dos muy largas y espaciosas galerías con columnas, barandillas y escaleras de piedra entallada; la una de ellas cae al primer patio y la otra á la huerta, la cual tiene de latitud lo largo de los dos patios, y de fondo mucho más, toda cerrada de piedra con varias calles de naranjos, limones, junto con un monte de árboles frutales. El pueblo tiene 64 cuadrilongos, de la construcción y disposición de calles como se ha dicho del pueblo de San Miguel, y uno y otro tienen frente de la iglesia una gran plaza, y á la derecha del templo y á su largo un cementerio cuadrado y cerrado con corredores por adentro y afuera.

18.—Marcharon los indios de Santo Tomé, quedando comprometidos á lo que los demás pueblos por lo respectivo á la subsistencia de esta tropa.

19.—Llegó el P. Jaime Mascaró, Cura de San Borja, junto con el Cabildo y caciques, á dar la obediencia, como antecedentemente se les habia mandado.

20.—Avisó el Sr. Viana que venia el P. Superior de Misiones y que se hallaba ya en San Nicolás: tambien notició que los naturales de San Luis le habian escrito para que les favoreciese con motivo de nuevas propuestas, muy propias de su voluble genio y muy ajenas de lo que se les ha mandado, y ellos se han comprometido.

21.—Se retiró el Cura de San Borja y Cabildo, quedando comprometidos todos á lo que los demás pueblos.

Tambien hoy se despachan cartas por via de la veréa y río Grande, y esta es la segunda ocasion que se ha ofrecido de escribir despues de medio año de peregrinar por el desierto; y es cosa extraña que hallándonos todo este tiempo en nuestra provincia, sólo en una ocasion hemos recibido noticias de ella, y estas costaron un mes de detencion en procurarlas, ocurriendo aún á reino extraño.

CARTA

de Hernan Cortés al Emperador.

S. C. C. Mg.

Yo vine aquí á Madrid por besar las manos á la Emperatriz, mi Señora, y queriendo pasar adelante á besar las de V. M., de que tengo tanto deseo, me dijeron que la venida de V. M. á esta villa sería muy breve; y por esto, y por no dar pesadumbre á V. M. en el camino, me he detenido aquí quince dias ha. Suplico á V. M. me envíe á mandar si es servido que vaya ó espere aquí la venida de su Real persona, porque hasta tanto que V. M. me envíe á mandar lo que es servido que haga, ninguna mudanza haré.

Los del Consejo de las Indias y Fiscal de V. M. han intentado aquí de demandar á algunas personas de los que conmigo vinieron ciertas penas, sobre decir que algunos de ellos no registraron en Sevilla el oro que trajeron de la Nueva España; y sabrá V. M. que en esto no intervino fraude ni interese alguno del patrimonio Real de V. M. de tercera persona, salvo algun descuido é inadvertencia, como V. M. podrá ser informado de su Confesor y del secretario Cobos, á quien yo escribo para que informen á V. M. Suplico á V. M. me haga merced en mandar proveer como sobre esto no sean demandados ni molestados; que por ser estas personas que tanto han servido en la conquista y pacificación de aquellas partes, V. M. en mandarlo así proveer me hará señalada merced y por ello beso sus reales manos. Invictísimo César: Dios, Nuestro Señor la Imperial persona de V. M. guarde con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos por muy largos tiempos en su santo servicio, prospere y conserve, con todo lo demás que por V. M. se desea: de Madrid XV de Julio de DXXVIII.

De V. M. muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de V. M. besa

HERNANDO CORTÉS. (1)

(1) Cortesía y firma, autógrafas.

CARTA

*de Hernando Pizarro al Emperador.**S. C. C. Mg.*

Dejado he de escribir á V. M. quejándome de los agravios que en el Consejo se me hacen, por no dar á V. M. importunidad, aunque soy tratado no como mis servicios merecen; pero pues V. M. es servido que este negocio vaya por tela de juicio, téngolo por bien, porque cuanto más se apure, se conocerá mejor la voluntad con que yo he servido; y si en algo ha habido descuido en la manera de proceder, bien puede ser error, por no ser letrado; pero en mi intencion y obra nunca erré en el servicio de V. M. Luego como aquí vine escribí á V. M. dándole cuenta de la orden que se tuvo en el sacar del servicio que á V. M. se hizo en la ciudad de los Reyes y en el Cuzco, y que no habia sido tan con voluntad de los que lo daban que no fué menester todas mañas é industria para sacarlo. Algunos lo piden: dellos por su voluntad, y otros por inducimiento de D. Alonso Enriquez. En el Consejo oyen las demandas y hacen pleito formado, y hánme dicho que me quieren condenar en lo que toca algunos que lo han pedido. Esto yo no lo tomé para mí, sino para V. M., y así se entregó al tesoro, sin entrar nada en mi poder; no solamente seria el daño de esto; pero todos los demás, viendo que se mandaba volver á éstos, lo pedirán; bien tengo por cierto que ya que los del Consejo lo manden volver, no permitirá V. M. que lo pague yo de mi hacienda habiendo V. M. gozado dello. Tambien me ha tomado de mi hacienda el Doctor Robles, en Panamá, por dar á un yerno suyo, mil y tantos castellanos que le cupo á dar para este servicio que se hizo á V. M., que á la sazón este yerno suyo estaba en el Cuzco. Suplico á V. M. mande que en cuanto á esto, no se me haga molestia. Tambien escribí á V. M. cómo al tiempo que me partí para acá, yendo conquistando y pacificando la provincia del Collao y Charcas, habia descubierto unas minas de plata muy ricas

en los Charcas, y por parecerme ser tales, habia señalado para V. M. una. Ahora he tenido cartas del Marqués D. Francisco Pizarro y de mi mayordomo que reside en las minas: dice que responden muy bien. La de V. M. sale á veinte marcos por quintal. No creo que se labra, mas de que le dieron cata para hacer la experiencia. Una mia que se labra á furia, salió en los principios á seis marcos por quintal. Está á cuatro estados de hondo y ha ido mejorando el metal, y sale ahora á doce marcos. Escribenme que tengo gran cantidad de metal sacado. En este cerro hay ochenta minas de particulares. No se labran sino poco á poco, porque son muy costosas, y pobres los en quien cupieron. El Gobernador y Gonzalo Pizarro, mi hermano, como se hallaron con posibilidad, labran las suyas. No se ha fundido el metal por falta de fuelles, y á esta causa, no ha venido plata para V. M. Escribenme que de la Nueva España traian fuelles y erramientas para venderse. Los indios me descubrieron otras minas en la costa de la mar; y por abreviar mi venida, no tuve tiempo para ir á ellas. Avisé de ello al Gobernador. Escribeme que son buenas y que tiene muestra de ellas de á media plata. En el paraje de las minas de los Charcas, treinta leguas de ellas, me dijeron los indios de otras minas ricas. Avisé á mi mayordomo de ello. Escribeme que como los indios supieron que era venido, no lo han querido decir. En los términos de la ciudad del Cuzco se han descubierto minas de plata. En término de la ciudad de los Reyes se han descubierto minas de plata en tres ó cuatro partes. En término de una villa que se llama Trujillo, se han descubierto en cuatro ó cinco partes minas de plata. En muchas de éstas hay falta de leña; y en las que hay leña es poca, y á esta causa, serán trabajosas. De las de los Charcas, andando en labor, á respecto del metal que me dicen que está sacado mio, terná V. M. muy gran provecho, y creo que será, placiendo á Nuestro Señor, de aquí adelante, más de lo que ha sido hasta aquí. Minas de oro, me dicen que se han descubierto ricas; pero como son más provechosas las de la plata, dándose á ellas, y hay tantas, que hay para todos y sobran. Esto puede V. M. tener por cierto que no son nuevas de Indias, porque además de tener por cierto lo que mi mayordomo me escribe, que es

hombre de verdad, yo le mandé que escribiese la tercera parte ménos de lo que fuese en realidad de verdad. Antes que yo viniese lo sabia y habia hecho la experiencia del metal de esto de los Charcas. Y aunque á mí me salió de plata fina, dice mi mayordomo que la cata que se dió para sacar aquel metal, fué por un socarren que está en la ladera; y él labra ahora por la loma del cerro, y que tiene cuatro estados honda la mina; y que hasta llegar en el piso donde se dió la cata, faltan otros cuatro estados; y segun va mejorando el metal, cuando lleguen á los cuatro estados, verná á ser plata fina. Otras cuatro ó cinco minas tengo en aquel cerro. No se labran, porque como son muy costosas y me tomaron gastado de las cosas pasadas, no he podido dar recado á todas, que hasta ponellas en órden serán bien menester más de ciento y cincuenta mil ducados. Deseo que salgan tales adelante como llevan los principios, por tener con que poder mejor servir á Vuestra Majestad.

Escribenme que la tierra tiene algun sosiego, aunque no tanto que se puedan descuidar con los indios; pero ya no son parte para hacer junta de gente, por haber muchos españoles en la tierra, y tambien quedaron cansados y amedrentados de la guerra pasada. El Gobernador trujo tratos con el Inga para traelle de paz y al servicio de V. M., y en esto se ocupó muchos dias, y segun pareció, el Inga le queria engañar, pensando prendelle ó matalle: descubrióse: el Gobernador hizo justicia de una mujer del Inga y de otros indios que andaban en los tratos. Todavía está el Inga alzado, pero tiene poca gente, y los caciques de la tierra no le acuden en lo público, aunque de secreto le sirven los comarcanos adonde está. De las entradas de los capitanes que yo habia enviado á calar la tierra, tengo nueva que no han respondido bien. Hánse vuelto algunos, por hallar tierra pobre de comida y mal poblada, y otros porque les espantaron los trabajos, aunque todavia se tiene buena de toda aquella comarca por informacion de indios. Escribenme que es menester mucha posibilidad para emprender á calar aquella tierra, porque no se puede hacer sino con muy grandes gastos; y como los que van á hacello no la tenian, acabóseles la furia. Guarde Nuestro Señor la S. C. C. persona de V. M. por muy lar-

gos tiempos, como sus criados y vasallos deseamos. De Madrid diecinueve de Marzo 1541 años.

De Vuestra S. C. C. M. cierto vasallo y criado que los reales piés y manos de V. M. besa,

HERNANDO PIZARRO. (1)

CARTA

de Hernando Pizarro al Emperador.

S. C. C. Mg.

Despues de haber escrito á V. M., me habló el Comendador mayor en que si se podria haber manera para que Vaca de Castro procurase que se hiciese algun servicio á V. M. en aquella tierra. Yo le he dicho que me parece que no se debe intentar; porque con las guerras y alteraciones pasadas, todos están gastados, y hay pocos que tengan dineros, y los que hay han ya dado cada uno conforme á lo que tenian, y ya que algo se pudiese sacar, sería muy poco y con mucho escándalo, que sería menester apremiallos y tomárselo por fuerza; que aun lo que yo saqué, á no tenerme el respeto que me tienen, me apedrearan; y despues que paresci en este Real Consejo, ha habido personas que han pedido lo que dieron en servicio, agraviándose contra mí sobre ello. V. M. tenga por cierto que digo verdad, porque si pensase que se podria sacar algo, yo avisara de ello, sin que me fuera preguntado, porque no pretendo el bien de los vecinos, sino que V. M. fuese servido, y pues que he de servir con mi persona y hacienda, no me dolerá servir con el agena.

Tambien he dicho al Comendador mayor como se ha tenido noticia de mucha cantidad de oro escondido, que, segun me han dicho los indios, no es nada lo que hasta ahora ha aparecido en comparacion de lo que falta. Yo tuve un aviso que es dar licencia á todos los que querian buscar hoyos ó enterramientos, con tanto

(1) Cortesía y firma, autógrafas.

que la licencia viniesen por ella firmada. Esta daba yo con condicion que abriesen el hoyo ú hoyos de que tenían noticias en presencia de Veedor que estuviese presente, para el buen recabdo de los quintos reales de V. M., y con tanto que si se hallasen de dos mil castellanos arriba, yo pudiese tomar para V. M. toda la parte que me pareciese, y debajo de esta cautela, creí que se pudiera descubrir algo, y nunca se pudo hallar; y yo por mi parte tuve grandes avisos de indios y indias, y llegado á cavar los hoyos á donde decian hallaban las señas, y nunca se pudo descubrir oro. Dicen que lo mudan; mandándose que los hoyos sean para V. M., no se porná tanta diligencia en buscarlos, y aun ya que se hallen, esconderán y defraudarán los quintos de V. M. Habíase de tener la órden que yo tenía, y esto ha de ser debajo de confianza del que gobierna ó tuviere el cargo, y con tanta disimulacion que no le entiendan hasta que topen alguna buena cantidad. Y aun si se topare poco más de los dos mil castellanos de las licencias que yo daba, se tenga moderacion, porque no se escandalicen. Tambien Almagro trajo grandes rastros de gran cantidad y dió muchas catas y nunca lo pudo topar; yo creo, segun los indios me lo han afirmado, que hay muy gran cantidad de oro y plata, y pues tanto se afirman, no es posible sino que se ha de topar con ello, si hay buen aviso y cuidado. Nuestro Señor la S. C. C. M. guarde y prospere por muy largos tiempos, como sus verdaderos vasallos deseamos. De Madrid XXVI de Junio de 1554 años.

De V. S. C. C. M. humilde vasallo que los reales piés y manos de V. M. besa,

HERNANDO PIZARRO. (1)

(1) Cortesía y firma, autógrafas.

CARTA

de Hernan Cortés al Emperador.

Sacra C. C. Mg.

Yo llegué á estos reinos en el mes de Abril pasado, y mi venida principalmente fué á besar las manos de V. M., porque lo deseaba mucho y por relacion que tuve que V. M. estaria de asiento por algun tiempo en ellos; y Dios sabe lo que yo sentí en hallar que V. M. estaba ausente de ellos; porque con mi edad y con los continuos trabajos que despues que besé las manos á V. M. en Barcelona he tenido, halléme algo cansado para pasar adelante, y quisiera como la salvacion dar muy particular cuenta á V. M. de aquellas partes, así de las de la Nueva España, como de lo que yo he hecho en prosecucion del descubrimiento que V. M. me mandó hacer por la mar del Sur; porque además de lo que á mi me toca, importa mucho al servicio de V. M. que lo sepa. Fué tambien alguna parte para mi venida pedir justicia de muy notorios agravios y fuerzas que he recibido de D. Antonio de Mendoza, Visorey de la Nueva España, no dignos de mis servicios, prohibiéndome, como me prohibió, que no prosiguiese en mi descubrimiento; y entremetiéndose él, como se ha entremetido en ello, sin autoridad de V. M., debajo de una no muy buena color, que fué decir que un fraile que él envió habia descubierto cierta tierra en los límites de mi capitulacion; y pensando, como tengo por muy cierto, que ocurriendo á V. M., no sólo no permitiría que se me hiciesen los dichos agravios y fuerzas, mas mandara que de nuevo se me haga toda merced y favor; y en lugar de esto, hallé haberseme hecho acá otro muy mayor agravio, porque, segun me han dicho, han proveido en cierta forma que el Visorey prosiga la demanda entre tanto que se ve la justicia, queriéndome hacer pleito ordinario la cosa más notoria del mundo, y que en una hora se podía determinar, y estando yo ya en estos reinos sin oirme ni informarse de mí, aunque mi relacion fué la primera. Bien creo que si la miraran bien, se proveyera de otra manera, porque todo mi derecho es

haberme desposeido por fuerza y deber yo ser restituído por justicia. Hélo pedido en este Real Consejo de Indias y mostrádolo todo por escrituras y probanzas auténticas y muy bastantes. No sé lo que se proveerán. Suplico á V. M. mande no se haga conmigo más que con una vinda ó con un huérfano; y pues en esto no pido sino justicia, se me guarde; que en lo demás que hubiere de pedir merced, yo soy cierto que no quedaré quejoso, segun lo que siempre de la real voluntad de V. M. he conocido, y los principios de la obra me han dado á entender, que los medios y fines correspondarán á ellos; pues los servicios que yo despues acá á V. M. he hecho, no lo han desmerecido; y Dios sabe los que más V. M. hubiera recibido, si no hubiera tenido estorbos. Y por no dar á V. M. importunidad con larga escritura, hago relacion á D. Luis de Avila de algunas cosas para que él las refiera á V. M., á la cual suplico le oiga y dé crédito, y si fuere servido que yo vaya á hacerlo, V. M. me lo mande, porque ningun trabajo tendré por tanto, que no tenga por mayor merced conseguir el fin á que vine y tanto he deseado, que es besar las manos á V. M. Cuya muy real persona Nuestro Señor guarde y estados acreciente por muy largos tiempos. De Madrid á XXVI de Junio de 1540.

De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo que sus muy reales piés y manos besa,

EL MARQUÉS DEL VALLE. (1)

CARTA

de Sebastian de Belalcazar al Emperador.

S. C. C. Mg.

Por mis cartas y relaciones que he enviado, siempre he dado cuenta á V. M. de todo lo que he descubierto, despues que conquisté la provincia del Quito, y cómo en lo que he conquistado, he asentado siete pueblos de españoles; y continuando siempre el deseo que tengo al servicio de V. M., viniendo descubriendo la via

(1) Cortesia y firma, autógrafas.

del Norte, hallé la gente que habia salido de Santa Marta puestos en un valle rico, aunque pequeño, en mucha necesidad, porque ya les habia faltado casi todas las armas y herraje, y vestidos, y cosas de España, y sin aparejo de poder pasar adelante, ni tornar atrás; de lo cual yo les proveí, porque en el ejército que yo llevaba traia abundancia; y como me hallé tan cerca del mar del Norte, acordé de venir á besar los Reales piés de V. M. y á darle cuenta de todo, creyendo que pues ha treinta y dos años que sirvo á la Corona Real de estos reinos, llevando otros capitanes la gloria y galardón de mis trabajos, é que informado V. M. de mis servicios y de mi edad, me hará mercedes; y así con el aparejo que conmigo traia de maestros y herramientas, hice hacer dos bergantines, y descendí por el rio Grande de Santa Marta en compañía de los Capitanes de Venezuela y de Santa Marta, é venimos á Cartagena y de allí á estos reinos, y llegados, hallé que V. M. era partido para Flandes, y por ausencia de V. M., dí cuenta de todo al Cardenal de Sevilla y á los del Consejo de Indias, como creo ellos lo habrán avisado á V. M. Yo quisiera continuar mi camino allá para cumplir mi propósito; mas como al servicio de V. M. conviene mi tornada á aquella tierra con toda presteza, háme sido necesario dejarlo. A V. M. beso los piés por las mercedes que me ha hecho y por las que más espero me ha de hacer. Yo torno á aquella tierra con ánimo de no reposar un punto, sino de gastar lo que me queda de la vida en servicio de V. M., procurando la conversion de aquellas naciones y que se acrescenten los reinos de V. M., con confianza que V. M. tendrá memoria de lo que yo he servido y de lo que he de servir adelante, para que ofresciéndose en qué, V. M. tenga de ello memoria para hacerme mercedes. Nuestro Señor la Real persona de V. M. conserve y guarde por muy largos tiempos, con acrescentamiento de más Reinos y Señorios para su santo servicio. De Madrid á 20 de Marzo de 1540.

De V. S. C. C. M. verdadero servidor y criado que los Reales piés de V. M. besa,

SEBASTIAN DE BELALCAZAR. (1)

(1) Cortesía y firma, autógrafas.

ARBITRIO AL REY

SOBRE EL MODO DE LABRAR LA MONEDA PARA QUE NO SALGA DE
ESPAÑA, Y DEL MODO DE TRABAJAR LAS MINAS

por el licenciado

RAPHAEL PORRES MARAÑON

(Bibl.^a nacional: E. 160).

AL LETOR.

(Nisi tota perspecta non est judicandum.)

El Consejo de Gobierno es Juez en todo y monedas: el de Hacienda en cobranza de maravedises: el de Indias en sus casos y en entregar el oro de Sevilla, y subir el oro y el negrilla: sería eterno tratallo en cada tribunal.

El remedio ha de ser breve, y pueden ser tratados estos negocios en dos horas, tratándolos á lo discreto: prueba, daga y toma.

Dicho del Almirante Colon del oro, á hojas 24.

El Prior de Uclés es docto, deseoso de servir y del Consejo, y desocupado; muchos frayles desocupados verian por vista de ojos; probaríalo todo caseramente..... trataría, informaría, los Consejos no se estorbarían.

Señor.

El licenciado Raphael de Porres Marañon dice que el Conde de Miranda tuvo intencion de dalle la fiscalía del Consejo de Estado, partiéndola de la de la Carcel, asi por ser necesario, y la gran noticia que tiene de crónicas, como porque con ella siguiese una infinidad de negocios provechosos y olvidados en todos Consejos, y no se embarazasen otros fiscales, y por la fatoria que se le mandó por decreto de la Junta de arbitrios, y la cédula se escribió, y como cesó la Junta, cesó el despacho, y mandó al Conde de Villalonga y Ramirez de Prado viesen unos papeles, y ellos respondían que sí el Conde lo quería, Ramirez lo haría: el Conde que si Ramirez, y luego fueron presos, y esto y estos negocios han quedado olvidados, y le conviene á V. M. (su servicio) ú que dándole una fiscalía ó fatoria que se le mandó, ó dándole entretenimiento en su casa ú de comer, para que se declare más y se acaben estos negocios y no se pierdan.

A V. M. suplica lo mande ver luego y consultar, y que el Conde de Lemos sea llamado á la vista, por la noticia que tiene de todo, y Pedrálvarez Pereira, pues están desocupados, que si Pedrálvarez se llama, V. M. tendrá un sol claro y fidelísimo ayudador de su provecho: ó si no, véalo quien quiera, ú el Prior de Uclés, del Consejo de V. M.

Los puntos ciertos y de verdad son estos, cada uno de ellos tan grande, que merecía un estado, y tal, que el Ministro que no le apurare pecará mortalmente, y por la ocasion presente que hay de mirar en lo que piden los plateros, comenzaré por el añadido á mis negocios.

El primer punto si se subieron los escudos y hubo ó razon, ó libre albedrío para ello, que en subir monedas, no paliando en el Príncipe, le hay, es justicia distributiva y armonía que se suba el oro, para que corresponda al escudo, ó no habrá á mercar oro: mas V. M. gana dos millones, supuesta su cosecha de oro, etc., que deban pagar á V. M. luego: y como esto se ha de ver. y aquí su Consejo de V. M. me ha menester, que cuando los escudos, manco quedó, y V. M. poco ganó. La verdad es tosca, si toscos oyen decillo así.

2.º Punto (1): crecer 12 por ciento el oro y plata, por beneficio y filosofía natural. Vale á V. M. en solo lo de Sevilla millon y medio, ó casi esto solo. Yo lo sé, y porqué: estotro y prueba á mi costa.

3.º Punto, que se trata hoy en la Sala grande sobre qué moneda se elegirá del nuevo metal ó otra. Este caso, por acertalle con sumo provecho, se ha de resolver en dos casos mios: el uno, en que se siga la dotrina de Alemania de la moneda, que hoy doy á V. M., que es hacer tan baja la moneda, que nadie la saque, y otros no la hagan, con la obligacion de poner plata en ella.

El 2.º caso, usar de un cobre que yo daré, á seis reales libra, cuanto quisieren, que tiene plata en sí, inseparable como la de

(1) (*Al margen*). Si alguno que sabe duda, responda por qué el cobre cuando se torne (?) en laton crece con la jalamina veinte por ciento inseparable, como se vé.

Alemania, y labrando tarjas de 26 maravedises, vale una libra á V. M. 200 reales y otro no acertará esta mixtura. Ofrezco prueba á mi costa, y naturalmente parece la moneda de Alemania.

El 4.º ablandar todas las minas de Castilla é Indias y fundir todos los metales duros y el negrilla con una pasta que hago. grandiosa. Ofrezco prueba á mi costa. Señálese maestro lo pruebe, ó á ojos de V. M.

El 5.º cobrar muchos maravedises por testimonios y sentencias, y tiene escrito en uno Ramirez de Prado como fiscal. Estos maravedises son de S. M. Yo le daré y de allí correrá este negocio.

El 6.º riegos (1), que solo el Congosto junto al Escorial vale dos mil ducados año, y al Cardenal importa mucho, y la grana que el Marqués de Poza la arrendó, y Pons quizá no, más, ni siguieron el orden de plantalla, ni atraer los arrendadores, ni buscarlos, ni señalar las tierras y criar este niño de teta, sino ello se haga, y de solo el Ministro sea el hecho, y así pierde V. M. cada dia de su hacienda y la moatra, y arroja mil futuros por uno presente. V. M. se vea en ello; nadie piense que por mi provecho yo me lo solicitaré ni hablaré más claro, sino se resuelve conmigo, que solicitar consejeros es derocar una torre sin picos, es asperísimo, y así de mil que remite V. M. no se consulta uno, porque de cansadas las partes, lo dejan, y yo más.

El 7.º punto, acrecentar todo lo sembrado del reino y reinos; 7.ª parte; sacar breve de Su Santidad del diezmo; vender V. M. á todos sus vasallos el remedio natural con gran alegría suya, y solo unos pregones, punto de Dios que contiene ciencia, experiencia y maña y letras no vulgares, y punto que bastaba haber nacido uno por él. Pequeña cosa suplico á V. M., que me ocupe en mis trabajos; mas sé decir á V. M. que me llevo del tiempo, que mi corazón no es muy pequeño. Dios lo guie.

El 8.º, todas las cosas de mis declaraciones que faltaren por executar, que por ser menudas y no cansar á V. M. ni al Presidente

(1) (*Al márgen*). Tiene de costa este riego 300 ducados solamente. Dichoso gasto.

no las pongo, pues cuando se vea todo por un Rector, se verá que si estos negocios no han de ser aire sino veras, como son, V. M. ha de mandar precisamente se vean, sin que yo solicite, y de allí cada uno salga aprobado ó reprobado, y yo premiado ó castigado, pues yo mismo lo ofrezco por servir á V. M. Estraña soldadesca y soldado mes, que por servir á V. M. saque mi propia sangre, que sacalla de otros, muchos lo hacen.

Torno á suplicar á V. M. se vea, me haga merced liberal en cosa apropiósito, ó señale de comer por mis hijas desde luego y por mi honor perdido; si se puede llamar perdido en no resolver V. M. El Consejero se desnude de su opinion dudosa: palpe Tomás.

Síguese agora el punto de las 18 tierras firmes y minas de Colon encubiertas, adquirida de mí á mucha costa: la incitativa pongo en borrador, por que sea testigo á V. M. y sus ministros si sé disponer ó no:

AL REY NUESTRO SEÑOR Y AL PATRIARCA, PRESIDENTE DE CASTILLA,
EL LICENCIADO RAPHAEL DE PORRES MARAÑON,
JUEZ DE LA MAGESTAD DE PHILIPPE 2.^o,
DESEA SALUD ETERNA.

Vió San Juan Evangelista la ciudad de Dios fabricada de piedras preciosas, perlas y oro, y quiero yo tratar de un material tan precioso en la tierra de Indias y edificar ciudades á Dios en ella, y incitar á la cosecha deste material, y principalmente, de las almas, que una sola es mayor que todo lo criado, y incitar Rey y Príncipe tan grande y tan piadoso y celoso del servicio de V. M. como es el Patriarca; para no quedar corto, quiero volverme Areopagita y guardar sus fueros, no usando exordio, que al oido me dicen no use del, sino que sólo diga en su lugar. Materia es que comenzó Colon, primer Almirante de las Indias, hombre heróico y un apóstol de Dios, elejido para pasar por las aguas como Cristobal en sus hombros á Dios á las Indias, y no con menos trabajo en pasalle que el sancto, pues se vió desechado, no oido, y en mitad de sus vitorias, preso sin culpa, y la mayor parte de su obra perdida y olvidada, pues es llana verdad que, como dice en

su testamento el mismo Colon, descubrió 700 islas, y hoy no hay posesion actual de doscientas dellas en el distrito que él descubrió. Diráme alguno: siguióse lo Rico, el Pirú, Nueva España y dejóse esotro. Responderéle: así es verdad, más rico fué lo dejado, y más rico lo que por esta ocasion hay de nuevo, y entonces pareció mayor aquello, y entre lo nuevamente hallado, yo mismo que amo á Colon y deseo seguir sus pisadas, tengo declaradas diez y ocho tierras firmes, llenas de minas de oro, esmeraldas, ámbar, sándalos y canelos, y la dilacion que todo lo pierde tiene perdido esto y no resuelto.

Tiene V. M., Rey dichoso y poderosísimo, si ministros se diesen maña y oyesen á los que le aman y desean ocuparse en su servicio, tantas tierras ya conocidas, ricas y prósperas, y tantas nuevas, que con la ocasion de las unas, pacífica y amorosamente podría llamar y atraer las otras, que si las cultivase y encomendase á muchos, no sólo podría ser riquísimo, sino ser Emperador tres veces sobreriquísimo de muchos Reyes, sus vasallos; mas el embarazo y no tener verdadero método de regir y aumentar haciendas lo estorba; y así V. M. se habia de servir, por bien de las almas y por su propio provecho, de llamar un Atlas del Cielo que le ayudase á tener el Mundo á cuestras, y éste, ninguno seria mejor que su Padre propio, el Vicario de Cristo, que es á su cargo la religion y salud de las almas, y naturalmente vemos amar á sus hijos, porque el amor descende, y tambien seria como diezmo y primicia, si algo se aprovechase de lo que el mismo y la Santa Sede Apostólica dió á V. M., que fué la investidura de las Indias del mar Océano, que tantos millones de millones han dado, y que sólo un rinconcillo de Quito da cada año en oro de sus minas 600 mil pesos, sin la plata y otras cosas mayores. Pues Señor, hay muchas islas sin cultivar, donde el oro está masado con la tierra y la plata es jugo de la piedra: el rubí relumbra y echa fuego y vivísimas centellas; la esmeralda recrea con un verdor tan vivo; el jacinto alegre, y la ametista bulle, brilla y contrahace la blanca el diamante, y el sándalo anima el canelo; el almácigo conorta la caza; regocija los ganados, y sumos pescados sustentan, y la simplicidad de los indios naturales padece, y el Demonio se llama

Dios y Rey, y la idolatría le sirve y adora, por el descuido ó no mirar á quien toca gozar de lo que Dios crió para los hombres, y principalmente para los suyos y de su fê, y publicar su Evangelio; obligacion precisa y cargo de V. M. en su concesion en todo lo que posee y pretende poseer en su concesion, y cargo de Su Santidad el recordallo y exortallo, no le venga la maldicion de la Escritura: Maldito el que trata la obra de Dios negligentemente.

Díganme los que más saben qué mayor caridad hay que procurar la salvacion de sus próximos y seguir á San Pablo de perder su vida por la salvacion del próximo: cuanto más cosa que sin riesgo, sino con sólo cuidado y consensu se puede hacer sin desembolsar, y que no vivan en tinieblas tantas almas de indios.

Dirá alguno: Eso á su tiempo llegará y S. M. proveerá. Respóndesele que apartado quien lo desea, quien solo sabe el camino no solicitado, especialmente con tanto como hay olvidado, nunca tendrá tiempo, nunca ocasion, nunca efecto ni ejecucion; antes se tornará á cubrir de olvido y á no sabello cuando se quiera y se desee, y no tomando la ocasion por los cabellos, ella será calva y huirá: *post hæc occasio calva!*

Llegad, pues, señores peritos en negocios de estado, llegad maestros de sentencias doctas, llegad viejos cursados de sabios consejos, y aprobad conmigo esta razon: que si estas primeras puertas de Indias se pueblan y cultivan, tendrán llave las Indias contra el enemigo; llegad y decid que si en la ocasion de Inglaterra pasada hubiera armadas gruesas, como en las islas se pueden hacer de valde, por la mucha madera que hay y betun, y maestros indios y muchos bastimentos y puertos do las tener, y diez millones sacados de sus venas, y Su Santidad y particulares tuvieran algun provecho, si de presto se juntaran, acudieran sin ser llamados; y con los mismos indios (buzos y pezes) porque lo son en el nadar, si fueran moscas los ingleses, si los ruynaran, si sus caballos de agua fueran desechos, taladrados y echados á fondo, que este advertimiento no es pequeño, que los salteadores no acometen á lo guardado, sino á lo desapercibido y con ventaja suma y muy tanteada y conocida. Dirá tambien alguno: harto

hay, no se busque más, y respondería yo: Sea así; mas lo ya hallado y habido cultívese ú dese á cultivar largamente, que es tacha no se aprovechar de una cosa, y no dejar sin daño suyo aprovecharse á otro: especialmente su deudo, su amigo ó su vasallo: y la regla del derecho dice que lo que aprovecha á uno y no daña al que concede, está obligado á concedello, *quod tibi non nocet*, etc.

Muchas islas hay de quienes podría escribir un libro, y traer en consecuencia para ejemplo, ú de riqueza, ú de olvido, ú de necesidad de predicadores: son los imperiales coronados, son los caribes, los lucayos, la Nueva México, la Dominica, las Virgenes y otras muchas así, y muchas fertilisimas, llenas de oro y piedras de 200 leguas de ancho y 300 casi de largo, sin poblacion, yermas, y tan fructíferas, que de cuatro á cuatro meses fructifican, y de sumo ganado, y el trigo de España es menester segallo cien veces para que grane, por el gran vicio de la tierra, y cuando grana, sale con mazorca como maiz. Pues tales islas como estas V. M. pierde mucho en no hacellas beneficiar y recompensar criados y servicios con ellas, y hacer su negocio, volviéndosele su merced al seno con los derechos Reales los jardines, la deseada y otras muchas, y estas podrían estar pobladas de vasallos, agora de un reino, agora de otro, ú de otro deudo de la sangre, y creciese la Ley del Señor entre muchos: predíquese el Evangelio por todo el mundo.

Mas aunque estas Dorado y islas son tan notorias y á los ojos, paso por ellas y pongo las mias á su lado del Dorado, por consecuencia, tierras en derecho natural de mi sangre, que ya adoran la cruz y aman cristianos, prósperas y ricas, y yo clamando á V. M. años ha por ellas y á Dios con misas, oraciones y rogativas, entendiendo en mi corazon que si Dios ha misericordia de aquellos simples bárbaros, luego proveerá en la disposicion de mi negocio, y quizá provee ya, pues que la hoja del árbol no se meña sin la voluntad de Dios, y yo escribo este discurso tan útil á V. M. y tan pio á Su Santidad; y si ya éstas, por desdicha mia, no sirven de consecuencia y se hacen desear, sirva junto del Dorado una tierra firme, tomada así acaso, que es riñon de las Indias y vale tanto como el Pirú, y llave de todas las Indias, porque

corresponde á estas partes, que se llama y á su tiempo se declarará, al Pirú á 50 soles, que son 50 días por tierra y Chinapa, estrecho de cinco días al Brasil por mar bravo; cuatro, á Santo Domingo, á Cumaná y coge todas las Indias, tierra llena de oro y pesca y piedras preciosas, con estrecho para la China, y ellos originarios chinos, y llena de piedras, como son topazios y estelites y otras muchas cosas, de grandísimos árboles para navíos, y que todos los indios son maestros de hacer barquillas y canoas, que industriados á hacer navíos, sería tener mil navíos hechos, más ligeros que los de España y aun que Inglaterra, y mil haciéndose: tierra agradable á ingleses, y sabida bien dellos, por ser ladronera para esconderse é invernar y coger los navíos de España, y de junto á ella llevaron dos indios, sobrinos del cacique, que es el rey, para mostrarlos y volverlos por lenguas y maestros de su deseo; mas Dios los atajó con la muerte del uno, y otros sucesos. Para ello los regalaron, festejaron, pusieron á caballo, y traian por el reino con su triste esperanza, y en fin, es tierra esta junto al Dorado, de donde de sus minas grandes cargaron y cargan cada año sus navíos por lastre de la piedra del mineral, y llevaron una vez veinte navíos cargados dello de trescientas toneladas, y sacaron en Ingalaterra mucho oro de ello, y tierra donde un solo inglés que quedó por rehen, con vidrios, y con texillas, y azabache, y cascabeles, y plumillas, y mimbres torcidos, rescató, que es trocar, mucho bálsamo y oro, de manera que preso por el Consejo, declaró ante el Licenciado Benavente, á quien se cometió tomalle la confesion, que tenia escondido y enterrado, esperando los ingleses, valor de un millon. Pues ir por ello y desenterrarlo merecia la jornada. ¡Ay Dios, que Vuestra Santidad y S. M. juntos, llegaría la sentencia del discreto Alciato! *Duo plus unum posse:*

Esta tierra junto al llamado Dorado tiene gente pacífica, temerosa de los caribes, sus vecinos por algunos confines, indios que tiran flecha y comen carne humana, aunque desde que comieron un fraile francisco, les hizo tanto asco, y vómito, y mal, y se empestaron por permision de Dios, que no osan comer ya hombre blanco, especialmente fraile. Váse á él por nueve bocas de rios; mas si no se saben, y saben el verdadero camino, no irá el hombre

que no se ahogue, porque á horas del dia no hay agua en los rios, y otras crecen como un mar, y por esta razon perecieron los españoles que procuraron entrar; mas ya se sabe por persona que señalará el camino. Tiene pueblos mayores que Roma, sobre árboles grandes, formadas calles, barrios y casas en gran concierto, por temor de los caribes. Tiene multitud de ganados y salvajinas y caza, porque se cria á su voluntad en yerba que cubre el hombre, y no la matan, porque ellos se sustentan de volateria y pesca, y dejan lo del suelo; y hay algunos rios que salen de minerales, que corren teñidos de leonado con la viscosidad del mineral. Sus caminos y particularidades, aunque las sé, no las pongo aqui, hasta que Su Magestad y mi Rey me lo mande, ó se haga concordia á su provecho y gusto; sólo por no parecer tan seco señalaré algo de gusto.

Son originarios chinos.

No se navega con navío, sino agua arriba con galera, como hicieron los ingleses con un navichuelo que le hicieron galera, y tardaron, siempre remando dia y noche, siete semanas, remandó entre árboles.

Hay un cerro de oro que la piedra está como bordada de hilos macizos y traspasada.

Hay lugar de Amazonas, que son mujeres de reyes, viudas, quitadas el cabello y en tristeza. Habitan solas, y usan arco para la caza y algun brio con hombres en defenderse; pero no acometen.

Hay perlas negras, mucha pedrería. Dan por unas tijeras siete muchachas.

Hay junto á la mar, traído por rios, un como arenal de oro volador y su margajita, que cargan con pala y azadon.

Y si este Dorado no sirve en consecuencia, ni se ha de procurar convertir y meter en casa, y ir por el millon escondido y de camino á mis islas, sirva de consecuencia que tengan los ingleses islas de las Indias, que se junten en Cortes y las den á sus vasallos (1).

Agua terral, una fertilísima de nuevo hallada, más abajo de otra que posee Su Magestad, á la cual llevó trigo, caballos, artillería y 500 hombres, y estuvieron un año, y siendo su émulo Francisco

(1) (*Al margen*). La reina de Ingalaterra diese en Indias islas.

Draque, y Dios que lo permitió, para quitar tal semilla, pasando por allí, estaban algunos mozos descontentos con memoria de sus inglesas, y embarcólogos, y tornólos á sacar de allí, y cuando llegaron á Ingalaterra, hallaron tres navios que otro día daban á la vela con gran socorro de bastimento, mujeres y toda especie de cosas para crecer y multiplicar y continuar la poblacion, y con este suceso, cesó esto; y allí hay caballos ingleses agora y artillería y alguna gente; y cada vez que considero semejante desacato, me arde el corazon y se me acuerda lo que mi venerable agüelo me decia mostrándome á tornear: «Aviva, toma brio, para que siquiera en el corazon ardas por el bien de España en Castilla, que el santo Cid, donde mis agüelos descendieron, y tú, mi nieto, desciendes, buen ejemplo te podria ser. Mas gimo y gime, que ya faltó, y su sangre antes la arrinconan que acrecientan: y así antes irá en disminucion que en acrecentamiento. Árdeme, pues, el corazon que no haya mil que se inclinen é indignen, y que viendo que ingleses den tierras de la investidura de la Sede Apostólica y corona de Castilla, se muevan y procuren sacallos y poner vidas y haciendas para ello. Pues Señor..... y piadoso, á quien Dios encomendó sus ovejas, no consienta V. M. que rastro de inglés quede en las Indias, ni la centella de Arrio las vuelva otra Alexandria. Si V. M. se descuidare y sus ministros con sumos negocios, V. M. sea Espiritu Santo de este cuidado y déle persona propia que lo incite, solicite y recuerde; sea movedor V. M. de las aguas, y un Elías que con celo de Dios ensangrienta la espada, si fuere menester, cuanto más que la cruz es tan virtuosa. que luego espanta el Demonio. La Santidad Apostólica de V. I., su fuerza, su cuidado, su ayuda, su censura, luego hará huir el Demonio, y yo tengo fé en Dios que espero no quedará uno, y que pasará el Sol para ello, siendo necesario en ocasion.

Y si estas consecuencias de islas desamparadas no bastan, baste una nueva Albania, una nueva Europa, anchisimas y grandes, llenas de toda fertilidad y grandeza, y infinitos minerales donde para coger oro volador que llaman en su Samia, no es menester sino cargar con una pala y azadon el navío. Nombres puestos por los ingleses en memoria suya y en deseo y coteja de su

fertil Ingalaterra, llamada Albania, y puestas tambien dos cruces de San Jorge coloradas, como por posesion de suyas, y San Jorge, mártir glorioso, defendiéndoselas y desechándolos, y llamando á España para ellas, y á V. M. por Protector, Movedor y Amparo de esta obra, adonde siquiera cuando otra cosa no vaya, que no será lo peor, vayan ermitaños, vayan predicadores que con el fuego de la palabra de Dios, enciendan los corazones, abran el camino, cesen los malos holandeses que los católicos son de amar, y yo tomaría agora un Santo Blondon, que tomó consigo dos mil monjes y se fué con ellos al yermo de las islas Canarias, donde vivió santamente, y hoy respiran los jazmines olorosos de su virtud. Pues los ermitaños buscan el yermo, los camaldulenses con tanto trabajo buscaban campos estériles de España, y los religiosos, unos no se reciben, por no tener con qué sustentallos; otros, ya profesos, mendigan sin remedio, y otros se salen de su religion y se dispensan por su apretura; los unos y los otros ocupen la Jerusalem deste suelo y edifiquen otra en el cielo con sus obras: sean soldados de Cristo por la fê, y en ocasion, á lo menos contra infieles, peleen y guarden su patrimonio. Yo, Santísimo Padre, mientras con razones muy grandes no me convencieran, persuadiera que Su Santidad diera licencia á V. M., Católico Philipo 3.º, enviara tres mil religiosos frailes á esta empresa, y sacára tantos espontáneos de cada religion y les diera allí sus tierras, que son muy fructuosas, llenas de ganado mostrenco, caza, pesca, los cuales oraran á Dios, pidieran misericordia para los indios, predicaran y convirtieran, y defendiéndose, pelearan por la fê, siendo necesario, conforme derecho; y los monasterios, por el útil tan grande que adelante se les seguia en sus religiones, sustentaran por un año cada uno sus frailes mientras sembraban y cogian, cosa tan de poca costa. Y aquí en este punto digo, que si Su Magestad me lo mandara á mí, que espero en Dios saliera con dos cosas. La una, con que no desembolsara un maravedí, sino siguiera mi parecer en dar con qué; declarado, el con qué, está pronto, que y no (1) lo negará nadie en diciéndolo; como una enigma que parece dispa-

(1) (*Al márgen*). Romanos lo usaron.

rate, y declarada, es cosa concertada y clara. La segunda, que sin golpe de espada ni sacar sangre diera pobladas las Indias y ganada la gracia de los indios, porque aquí está un grande y santo secreto que un venerable Obispo aconsejaba se hiciese cuando andaban descubriendo y poblando Indias, como persona que habia tratado los indios, y una poblacion que él hizo así la consiguió felicísimamente.

Y si alguno dijese, fuera de nuestro propósito, que quería ir á guerrear indios antes de la predicacion, que no se dice ni piense tal, aun se podría hacer en rigor de buena razon, y de que son idólatras, por esta razon, *nullus in culpa maior est quam qui Deum nescit*. Harto culpa es no conocer á Dios y vivir obstinados.

Y alargando y mejorando este punto con los puntos de mis tierras é islas, comunicados á personas doctas, pongo aquí la suma y sus pareceres concordantes á esta materia.

Mis islas (1) digo que pretendo con Su Magestad, llamado el camino y señales y entrada dellas, reservado este secreto para su tiempo, son: Abuch Garea (2) y otras de tierra ancha y sana que produce dos veces fruto al año, llenas de sándalos y canelos, almácigos, caza, pesca, junto á dos islas vulgarmente sabidas, por cuya tierra adentro se camina y entra á ellas con gente pacífica; y en estas islas sabidas y despobladas se ha de poblar. Las minas son estas: tierra de Mataoneis, Almacoris y Cibao, minas de oro, rio de perlas y otras muchas minas, y una sierra de piedra verde, y un pozo donde echan los indios cada año joyas al idolo, que se llama comunmente Guaca, tesoro antiguo. El crédito de esta proposicion se dice que á Colon se creyó porque dijo que Tolomeo lo decia y otros, y fué que él lo supo por ciertos papeles y una carta de un médico florentin, y Colon, extranjero no conocido, y yo natural conocido, letrado político y de discurso, y que tengo este negocio practicado años para moverme á proponelle. Y no digo se hallará, sino que es hallado, y daré persona ponga de pies en ello, y yo, si parece loa esta que digo, puédolo decir, que soy letrado, he sido

(1) (*Al margen*). Junto al Dorado.

(2) (*Tachado*). Zagar, Tundequin, Pitiguen.

juez y abogado y escrito en tiempos diferentes materias en derecho y Consejo de Estado y Ordenes; y así direlo con Cicerón: *quoniam in eo atalem meam consumpsi*; y estando juntos ambos, Colon y yo, en cuanto á crédito y respeto, fácilmente se distinguiera á quien, antes de ser Almirante, se había de acudir.

Estando beneficiándose las minas en sus asentos, el medio de conseguir estas islas y cualquier otras, es reconocellas y poblar con quinientos hombres de todos estados, parte religiosos, parte mineros y montañeses ó vizcainos, que sepan defender la capa, y siembren: éstos pueblen en la isla ya sabida vecina, en la cual, para las que pretendo, es necesaria poblacion, á comun parecer, de islas circunvecinas, y ha de estar deseado poblar, que Su Magestad que esté en el cielo, Phelipe 2.º, deseaba se poblase allí por la bondad de la tierra, y para refresco de la Armada y para saber de minas que ahora se han sabido por mi industria; y estos pobladores, sin golpe de espada, sino con gran paz, sólo defendiendo sus Religiosos, han de ir tratando y contratando con los indios con dijes é imágenes, cascabeles, agujetas y allanando la tierra y ganándoles con caridad y amor la voluntad, porque nunca se conquistó ni allanó bien sino es poblando luego en saltando en tierra, y la condicion de los indios es, mientras no los hicieren servir por fuerza, no impedir nada, ni que caben minas, ni corten, ni cazen, ni pesquen, ni tomen las hijas, como no sean mujeres propias, y la injuria ó celo los despierte; antes dan de lo que tienen y desean emparentar, y luego dicen: *¡Pariente, Pariente!*; que si esto se hubiera mirado, los allanos fueran todos de paz.

Este poblar es fácil en tierra fértil, sana, llena de carnes, pesca y caza, y que dá dos frutos al año, costumbre de muchas islas, y poblar en Indias no es nuevo, que cada dia van á ello, ni aunque V. M. y sus Consejos esté divertido en otras ccsas, por eso no ha de perder cada cosa su razon, y poner á cada cosa quien tenga cuidado de ello, pues el Reino no es sino un móvil grande que muchos por su orden le mueven y traen en concierto, como lo dá bien á entender el discretísimo Presidente de Paris, Bod, el correcto.

El coste serán treinta mil ducados, porque matalotage de trein-

ta dias es poco, la gente va casi sin sueldo, por ir á repartir entre sí la tierra, trigo para comer seis meses, y para sembrar á respeto, cuanto más que de las islas vecinas se puede proveer. Despues comerán de su cosecha, y la armada podria llevar estos quinientos hombres que pasa de paso á poco trecho, y dejellos, y algunas carabelas y cabrillas que les queden para alguna ocasion, que navios, si fuera yo su capitan, y tuviera los mejores del mundo, los diera á quien los pasara adelante ó echara á fondo, porque el hombre de bien que va á un negocio, ningun medio debe tomar sino es el hacelle ó morir en él, supuesta la cordura, mas no dejar desde luego el temor á la puerta, especialmente en cosa que podria ser otro Pirú, otro Méjico, y digo el temor, porque hay hombres pusilánimes que en cualquier deseo, ó mal suceso, sin ponelle remedio, luego desean volver donde salieron.

La moneda ha de ser cuentas, cascabeles, alfileres y toda buhonería, y camisas, vestidos de telillas para rescatar á los indios, y entre los españoles, el metal de la misma tierra, y las perlas, y la misma buhonería, pues oro es lo que oro vale.

Estoy determinado á si se dilata ó no se toma asiento justo conmigo, dejallo y no gastar más trabajo ni tiempo, y yo lo dejaré en manos de cualquier criado ó Consejero de S. M., con que prometa declarar razon, porque cosa tan justificada no puede tener contradiccion.

En los capítulos comunicados á algunos religiosos y hombres famosos, dieron estos pareceres que originalmente los tiene el rector Navarro; y yo tengo otro traslado. «Los que aquí firmamos hemos leído estos capítulos que propone el Sr. Licenciado M. de P., y nos parece negocio útil y calificado y digno de tratalle y amparalle.»

Firmaron: Licenciado Francisco Las Alas, Tomás de Salinas, dean de Tucuman; Licenciado Las Alas, cura de Potosí y Comisario del Santo Oficio; Tomás de Salinas, poblador y conquistador en el Pirú desde el Año de la Cometa, y los demás á esta concordia:

Fr. Andrés Mexía, predicador.

Fr. Juan de Mondragón.

Fr. Pedro de Padilla, predicador.

Pues, Santísimo Patriarca y Católica Magestad, á ambos toca la resolución y tomar esta fortuna de caridad espiritual y temporal provecho, y resolvello y considerar que Dios no hace milagros tan públicos ni exquisitos, sino que por via ordinaria llama, y pudo sanar sin la hiel del pez á Tobías, y quiso usar de ella, podría convertir los indios y darme fuerzas á mí de acudir con toda posibilidad á ello, y que Su Santidad y Magestad acudiese *proprio motu*; mas dame á mí por hiel, y medio aunque pequeño, (costumbre antigua de Dios) obrar por las cosas pequeñas, elegir un simple, un pastor para un ministro suyo, pues yo de rodillas clamo á Vuestra Santidad y Magestad, como pequeño pequeñísimo, por misericordia y gracia caritativa y bien de mis prójimos y memoria de mí y mis hijas é hijos, nietos de antiquísimos y nobles criados de la Corona de Castilla de más de 500 años, sin labe ni litigio alguno: *Ex nihilo magna erigunt regni Domini*.

El 2.º punto es de las minas que halló y encubrió Colon (1).

Los cronistas Oviedo, Gomara, Herrera y otros dijeron en sus crónicas que Colon encubría y encubrió las minas, y en alguna manera pudo ser verdad; porque cuando lo tuvo descubierto, luego con émulos y relaciones envidiosas le fatigaron, maltrataron, enviaron preso á España desautorizadamente, y con grillos, y dieron muchos disgustos, aunque muy fuera de la intencion del Santo y Católico Rey Don Fernando; y agora se halla de su mano y letra de Colon una Memoria de todas las minas que él supo, en lo que descubrió, la cual ha estado sepultada hasta agora, y mirando en ella y poniendo trabajo, se cree sería de gran fruto, y porque las más minas son de oro, para su recomendacion no uso sino de lo que el mismo Colon escribió en sus cartas al Rey Don Fernando. Dijo, pues: «Señor, el oro es muy estimado de las gentes, y es bueno, tanto, que Dios no se desdenea de llevar por él al Paraiso.» Quiso Colon decir que el cristiano, teniendo oro, hacía obra pía, y Dios por ella hacía misericordia. Estas minas son las que aquí se

(1) (*At margen*) L. censoria icti mulorum auri odinae qua in vercelensi agro caverat ne plus quinque millia hominum in opere publica notitia haberent (*sic*).

pondrán, y es de notar que muchas de ellas caen en lo que hoy está deshabitado, que entonces los indios habitaban, y partes que tambien, no yendo á ellas entonces, quedaron con el tiempo incógnitas: que tambien tengo yo razon que muchos años antes que Colon descubriese hubo embajadores de las Indias en Roma, y, llegados, murieron, como se lo escribió por carta á Mesina (1) uno á donde Colon se fundó más y tomó luz para afirmar su descubrimiento. Las minas, pues, son éstas:

Minas.

En Santo Tomás, mucho oro en rios.

A otro lado, minas de oro por Fulano, cacique: en tierra de Fulano, cacique, piedra verde de que hacen joyas los indios para las orejas: intérpretese esmeralda (2). Mucha ámbar y fina, en cierto rio; en unos pinares de Fulano, cacique, mina de oro.

Otro cacique, mina de oro.

En la Montaña, tierra de otro cacique, mina de cobre.

Un rio de mucho oro.

Otro cacique, minas de oro.

Otro cacique, minas de oro.

Otro cacique, mina de oro.

Otro cacique, mina de azul.

Otro cacique, minas, fuera de rios.

Nueve caciques, muchas minas de cobre y oro.

Otras muchas minas en comarca que por prolijidad las dejo, pues el papel las dice.

Mirabolanos, que los indios llaman fabos.

La goma del enano.

Almácigos infinitos.

Moreras para hacer seda, gran cantidad; estas no ha tocado español al lugar de ellas, y son linde de las islas que pretendo.

Mina que tiene granos de oro de dos marcos y medio el grano.

Mucha ámbar en una montaña.

(1) ¿Querria decir *misiva*?

(2) Montecristo, 20 (*tachado*) leguas el Cibao donde fué Ojeda á edificar.

Perlas coloradas: estas creo no han topado, pues no las traen; mas dice bien la parte donde estaban y estarán. Y nótese que esta Memoria dice el lugar, el nombre y cosas tan conocidas, que no se perderá paso.

Allende desto, he visto unas cartas misivas de Colon, de su mano y letra, duplicadas de todas las que envió al Rey Don Fernando, que las minas de Veragua y Dorado se cree era parte de Urabá, confinan con las de Salomon, y eran continuadas. Da lindas razones suyas y de Josefo; letura de estimar, que á su tiempo podría ser de fruto y alegrarse con ello S. M., lo uno, para confirmar cosas, lo otro, para investigar unas, y otras tener presentes, y mejor guiallas todas, si la persona que las tiene las quisiere mostrar, que no prometo dallas ni hacellas dar.

Y adviértese que lo más del descubrimiento de Colon quedó suspenso y olvidado, como luego se descubrió el Pirú y Méjico, y todos los españoles pedian ir allá, y los Reyes no movian otros para aquellas partes, ni aunque vayan dos mil millones en una cosa, los ministros proceden propio motu, si no es que alguno pida, ruegue, insista, solicite, favorezca y, haciéndose su negocio, se haga el del Rey. Método que no lóo.—FIN.

Señor.

El Licenciado Porres Marañon digo: que tengo entregados en la Junta de Hacienda unos papeles y razon de ciertos maravedises para cosas que tocan á V. M. y ciertos minerales de Vizcaya, para que sobre todo se tome asiento conmigo y se ejecuten los decretos que sobre ello hubiere.

A V. M. suplico mande se vea en todo y por todo, y se le remita en todo y por todo, y se tome este asiento, y expresamente que el Padre Confesor descargue la conciencia de V. M. en lo que lo fuere, que recibiré merced.

Otro sí dice que en los decretos ante Antonio Gonzalez de Legarda, Secretario del Presidente Laguna, se halla un decreto en su favor en que se le da la factoría que dice así, y protesta exhibi- lle auténtico en donde se vea.

En 30 de Marzo de 99, que se les dará la factoría y agencia en la forma y con la subordinacion que la piden, y que el salario de esto sea á cuenta de la sexta parte, y las demás costas procesales á cuenta del monton.

Otro sí, hay otro decreto que presenta original, que queriendo, irá á Su Magestad: dice así:

Que aguarde venga la Cédula.

Luego prometiósse y enviósse á Su Magestad á despachar, y como cesó la Junta, cesó todo.

(*Sobre*). El licenciado Porres Marañon.—A 4 de Junio 1606.—Al Presidente de Hacienda.—Suplica se trate esto de Vizcaya ó se le dé licencia para Portugal, y se le dé la administracion ó se escriba al Virey sobre ello y se tome asiento con él, que hará dar dinero para abrilla.

Señor.

V. M. me mandó en Segovia le mirase haciendas provechosas. Yo gasté mi tiempo y más de 700 ducados en ello: mandóseme la factoría ó fiscalía, como consta por el decreto que presento: *que aguarde venga la cédula*: que otros decretos sus ministros de V. M. los tienen: no lo ven, ni se informan ni buscan papel, y siendo de V. M., es como si fuera mio, que estoy sin favor, fiado en verdad montañesa y trato de virtud y razon.

El Cardenal de Toledo lo vió, y los recados que tengo, y le pareció bien y escribió en recomendacion del despacho; mas ni lo ven, ni aun buscan ni saben de papeles. Y si á V. M. le dice algun Presidente ó Consejero no es bueno ó no conviene, responde adivinando, pues nunca ha preguntado la razon, ni disputádola ó considerádola.

Los negocios en suma son estos:

Cobrar sentencias consentidas, 10 mil ducados.

Cobrar lo encubierto de los millones: mucha suma.

Rever una cuenta de un ginovés que dicen contó cosas cobradas en cantidad de más de 300 mil ducados. Yo señalaré quién me mostró papeles para ello.

Sacar un breve del Papa para retener V. M. para la guerra dos mil ducados cada año y 400 mil ducados en unas obras pias, de que hay harta hacienda en qué y con qué.

Crece las siembras con un estiércol natural criado de Dios, no declarado por mí nunca, que crecen 7.^a parte, y no se hiela el pan, vino ni frutas. Remedio de Vizcaya y Burgos, y todos los concejos harán escritura de un pedazo en favor de V. M. y de mí.

Si Consejero dijere no cree, Séneca le responderá y la Sagrada Escritura, yo no. Sólo le digo no abrevie la mano de Dios, y lea la Crónica del Padre Acosta, donde en las Indias socorrió Dios á propósito, y así á Vizcaya, que bálsamo en Indias es su especie laurel en España.

Ultimo: muchas venas de plata en montañas de Castilla á la haz de la tierra, tanto, que muchos extranjeros lo llevan por lastre, y la gloria de este hecho la quiero para mí y no para otro administrador. A V. M. suplico mande el Condestable de Castilla, el Cardenal de Toledo ó el Marqués de Velada vean mis negocios, y se me dé la fiscalía de ellos y de guerra, todo junto, ú administracion de las minas, y acepto el salario en lo que resultare, que recibiré merced.

Ó se me dé Juez de bosques, para con ello seguir estotros negocios. Ni haga V. M. caso de un poco de sordera, pues es poco y la ley aprueba, y no es un punto más en voz, ni cosas de caza son tan grandiosas, y es oficio suelto.

Ó crie V. M. otro Fiscal en Indias para solo ver por papel, pues en letras ninguno excede.

Señor: (1)

El licenciado Marañon dice que verdaderamente de la dilacion en estos negocios que trata se sigue daño á ellos y á él, y quizá algunos espirarán con la dilacion, que por haber el Conde mirado un poco en lo que dijo, la capellanía de patronazgo que fundó el factor Valdés, que vale 700 ducados año, ya han dado mostren-

(1) (*Al margen*). Suplica se lea todo.

cos 17, es ya declarada por del patronazgo de Su Magestad y tomada posesion, pienso los tenedores se están tomando cuenta por Tofiño, Recetor, 20 días ha. Y aunque Asensio, López, Barbosa y otros contradijeron, y el Recetor Paredes hizo cuanto pudo por trafagar el caso, en informando, los convenció y se votó por Su Magestad, y no se han gastado 50 ducados, porque sucedió así, que trayéndele á ver una sentencia del Nuncio entre 7 nombrados opositores y tres patrones, echó de ver y apuntó ninguno tenía justicia, porque no habia pariente legítimo, y eran ya acabados 30 años habia y lo requería la fundacion, y llamó Alonso Gutierrez, Capellan de Su Magestad, y le avisó, y ya habia avisado mucho tiempo habia á la Cámara, y se acabó con próspero suceso ante el secretario Francisco Gonzalez, y hoy dia se va cobrando, y se ha tomado posesion de mil y trescientos olivos, 15 censos, 17 casas, un molino de aceite y otras cosas, y se han buscado parientes y dicho en las iglesias de los lugares 3 meses arreo.

Suplica no sean de peor condicion estotros negocios, y se acaben, y que porque precisamente corre daño total estos tres puntos, se prevenga en ellos que aunque V. M. no dé dinero por agora, él lo hará poner, y proveerá, aunque sea empeñando un juro y sus corridos, ó dando V. M. Recetor para las partidas ofrecidas (1).

1.^a La una, que en el oro es menester hacer prueba, prevenir lo de Sevilla y en todo este mes recoger las yerbas y jugos y agua fuerte; si no, pasada ocasion, pasó en balde el año; suplicase se le dé licencia de mandar hacer el agua fuerte hasta en cien cahices de salitre, ó de sus salitrales, no sabidos hasta hoy, ó de los que se suele hacer, con sólo decreto y fé de él, sin aguardar cédula.

2.^a La prueba del es de sal: si pasa el agosto, es menester esperar otro, ó perder mucho. Se le mande hacer y defender lo que se le manda.

3.^a Hacer almacen para los polvos y jugos que se han de echar al plantar la grana para que prenda, y señalar las tierras y arallas, los cuales puntos obrarán luego en confianza de la merced que V. M. le tiene hecha, conforme sus decretos, en todo y por todo, y

(1) (*Al márgen*). Cosas en que daña la dilacion y se pierde un año.

á su tiempo dará cuenta al fiscal para ir haciendo diligencias. Y si V. M. se sirve, porque esto se acabe, y él no pierda mil quinientos ducados, en no ir á un negocio en bienes del Duque de Sesa, enviará á solicitallo á la Real persona con un deudo suyo, caballero del hábito, y carta de la Magestad de la Emperatriz, que se la dará, y tiene mandada como á hijo de criado y conocido en Palacio, y por lo que toca á la Real persona, que recibirá merced.

Otro sí suplica se le dé fé de los decretos.

En 10 de Julio 99: que aguarde que venga la cédula.

Toca al Consejo de Hacienda y al Conde de Miranda ver lo que se ha de hacer.

Señor.

El licenciado Porres Marañon digo: que V. M. en Segovia me mandó que diese razon de unas haciendas y la di; y V. M. dió un decreto particular que decía:—S. M. manda que se vean estos tres memoriales del licenciado Porres y se le consulten (1). Y despues, sobre dalle la factoría ó fiscalía dellos por carta secreta ú orden, V. M. tornó á mandar al Conde de Miranda que lo viesse, é hiciese, creo, merced en ello, el cual llamó (por Cuaresma habrá 3 años y lo que va deste) al Presidente D. Juan de Acuña, y lo comenzó á tratar y no se resolvió, y él se fué á la montaña, y V. M. pierde cada dia más de 50 ducados de renta, y cada año más de 5 mil hanegas de trigo. (2).

Y agora ha ocurrido y entregado memorial al Conde de Miranda y suplicado lo vea y acabe y se le haga merced de la fiscalía de estos negocios ó la factoría, ó la administracion, conforme al memorial que dió, á que remite la razon deste.

A V. M. suplica *mande se junten estos decretos y papeles y lo vea y resuelva* el Conde de Miranda, que recibirá merced.

Los negocios son estos, conforme las declaraciones.

Cobrar mucha suma de maravedises defraudado de los millones. (Entregue testimonios).

(1) (*Al márgen*). El secretario Ledesma tiene estos decretos.

(2) (*Ibid.*) El Conde y su secretario tienen esta orden.

Cobrar 10.000 ducados de sentencias de cuentas consentidas.

Beneficiar la grana, que se arrendará en 3.000 ducados.

Vender 30 escribanías que se venderán en 80.000 ducados, y es pecado mortal no lo hacer, como informaré.

Vender el oficio de traducir lenguas de portugués, italiano, francés, que está hoy sin título en la corte, usurpado por Gracian, que sólo tiene latin, y en Sevilla y otras partes mercarán.

Usar del estiércol que crió naturaleza y defender el pan, vino y frutas del hielo, y acrecentallo séptima parte, bien sólo de Dios en favor de todo el Reino. Llevar S. M. lo que los Consejos ofrecieren por mi industria, que serán casi 5.000 hanegas de trigo año para siempre, y más, se puede pedir á Su Santidad el diezmo nuevo acrecentado (1). Que beneficien los vizcainos y montañeses las minas de plata y cobre que tienen, y plomo infinito que no conocen ni ellos, ni hombre de España, sino yo sabe el beneficio, y que á donde la gente busca en qué trabajar donde hay ingenios se obre, y los mantenimientos baratos, y la leña y carbon, de solos los pájaros, valdrá á V. M. luego 50 ducados día de sus derechos.

Y que ante todas cosas se le cumpla la palabra y decreto de darle la factoría, el cual tiene Antonio González de Legarda, Secretario del Presidente Laguna, ó se le dé fiscalía de todo ó administracion de las minas de montañas y Vizcaya, con salario en lo que procediere, y de todos los demás sus negocios expresados y en las declaraciones de sus arbitrios llamados, que son cobranzas de hacienda, y V. M. no ha de gastar maravedí en cobrallo todo.

Suplico á V. M., Señor, ó al Conde de Miranda lo determinen, ó juntos papeles, lo hagan ver y determinar en Hacienda, y yo no pierda tanto tiempo y dinero como he gastado.

O se se me dé licencia de en el Consejo Real poner pleito de la palabra de V. M., daños é intereses.

O se sirva V. M. sometello al Cardenal de Toledo que lo vea

(1) (*Al margen*). Este punto toca á gobierno, y así sólo es juez dello el Conde de Miranda.

con los que V. M. se sirva, y todos los papeles vistos y entendidos, provean lo justo, en lo cual ganará V. M. y el reino mucho, y es negocio de dos horas en un día ú repartidas, que recibiré merced.

El Licenciado Porres Marañon.

A 10 de Octubre 1607.—Al Conde de Miranda.—Suplico á V. M. lo lea todo y se provea en particular:

Los decretos y memoriales de la Junta, el Secretario Ledesma los tiene.

Las declaraciones de negocios y testimonios, Antonio González de Legarda.

Los decretos de que se me diese la factoría y órdenes secretas, Amezquita y su sucesor en buena razón.

Los decretos del Conde de Miranda, Ramírez de Prado y Villalonga.

La consulta de dividir la fiscalía de la cárcel para Consejo de Estado, Villalonga.

Yo tengo algunos papeles que presentaré cuando se vea y se me mande.

INDICE

	Pags.
ADVERTENCIA.	v
Manual de Ministros, para conocer y extirpar las idolatrias de los indios.	1
Carta del muy venerable Padre Marcos de Irala, religioso de la Compañía de Jesús.	268
Memorial de Miguel Sánchez de la Parra á Felipe II, sobre aumento de la Real Hacienda en las Indias. (1584).	273
Relación de las provincias de Tipuane, Chunchos y otras del río de Paytite, por Juan Recio de Leon. (1623).	289
Información hecha por el Padre Francisco Vázquez Truxillo, Provincial de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, sobre la destrucción y daños que los portugueses de San Pablo han hecho en seis Reducciones de las que la Compañía tiene por orden de S. M. en las provincias del Guayra. (1631).	307
Carta del Almirante D. Diego Colón al Arzobispo de Toledo. (1512)..	345
Cartas del Duque de Albuquerque, Virey de Méjico á Su Majestad. (1653).	353
Decreto que dió el Duque para que en todos los oficios se pongan Aranceles de los derechos que han de llevar.	358
Carta que escribió D. Diego Guajardo Fajardo, Gobernador de la Nueva Vizcaya, al Duque, dándole aviso de haberse entrado en su casa, pidiendo la paz, el capitán de los Tobosos.	358
Decreto que dió el Duque para que la Universidad de Méjico, en una Cátedra que está vacante, ponga edictos con término de tres días.	359
Copia del juramento que hizo uno, dando su voto para una Cátedra.	360
Decreto que dió el Duque para que ningún Alcalde mayor ni Corregidor salga de su oficio sin dar primero residencia.	360
Decreto que dió el Duque para que los Alcaldes mayores y justicias se despachen á los oficios y se presenten en ellos con término limitado para hacerlo.	362
Carta escrita por el Duque á D. Diego Guajardo Fajardo, encargándole ajuste la paz con los Tobosos.	364
Carta que escribió el Duque á la República de las minas de San José del Parral en 14 de Septiembre de 1653, sobre la paz de los Tobosos.	366
Carta que escribió el Duque en 14 de Septiembre de 1653, al capitán de los Tobosos, alentándole á concluir la paz.	366

Otro papel que escribió el Duque al Visitador.	367
Respuesta del Visitador al papel de arriba.	368
Carta que escribió el Duque en respuesta al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles en 14 de Octubre de 1653.	369
Papel que el Duque de Alburquerque escribió al Visitador don Pedro de Gálvez, sobre la deuda del Consulado.	370
Respuesta del Visitador.	371
Decreto que dió el Duque de Alburquerque, nombrando á Lorenzo Manrique por Contador para las cuentas del Consulado..	371
Decreto que dió el Duque de Alburquerque para que Lorenzo Manrique ajustase las cuentas del Consulado.	372
Cartas del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	372 á 388
Carta del Duque de Alburquerque al Sr. D. Luis Méndez de Haro.	388
Carta del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	389
Carta del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	390
Memoria de los méritos y puestos que ha ocupado el Padre Maestro Fray Francisco de Armentia, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.	391
Carta del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	392
Carta del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	392
Carta del Duque de Alburquerque á Felipe IV.	394
Carta del Duque de Alburquerque á D. Luis Méndez de Haro..	395
Carta del Duque de Alburquerque al Sr. D. Luis Méndez de Haro.	396
Carta del Duque de Alburquerque al Rey Felipe IV.	396
Carta del Duque de Alburquerque á D. Luis Méndez de Haro. .	397
Carta del Duque de Alburquerque á D. Luis Méndez de Haro. .	398
Breve noticia del viaje que hizo el Padre José Quiroga por el río Paraguay con la partida que fué á poner el marco en la boca del Jaurú. (1753-54).	407
Relación sumaria del viaje que hizo la partida de D. Manuel Flores desde el Paraguay al río Jaurú, copiada del original del Padre José Quiroga..	416
Diario del capitán D. Francisco Graell en la expedición contra los siete pueblos rebeldes de la banda oriental del Uruguay. (1745-56).	449
Carta de Hernan Cortés al Emperador.	485
Carta de Hernando Pizarro al Emperador.	486
Carta de Hernando Pizarro al Emperador.	489
Carta de Hernan Cortés al Emperador.	491
Carta de Sebastian de Belalcazar al Emperador.	492
Arbitrio al Rey sobre el modo de labrar la moneda para que no salga de España, y del modo de trabajar las minas, por el licenciado Rafael Porres Marañon (1606).	495

